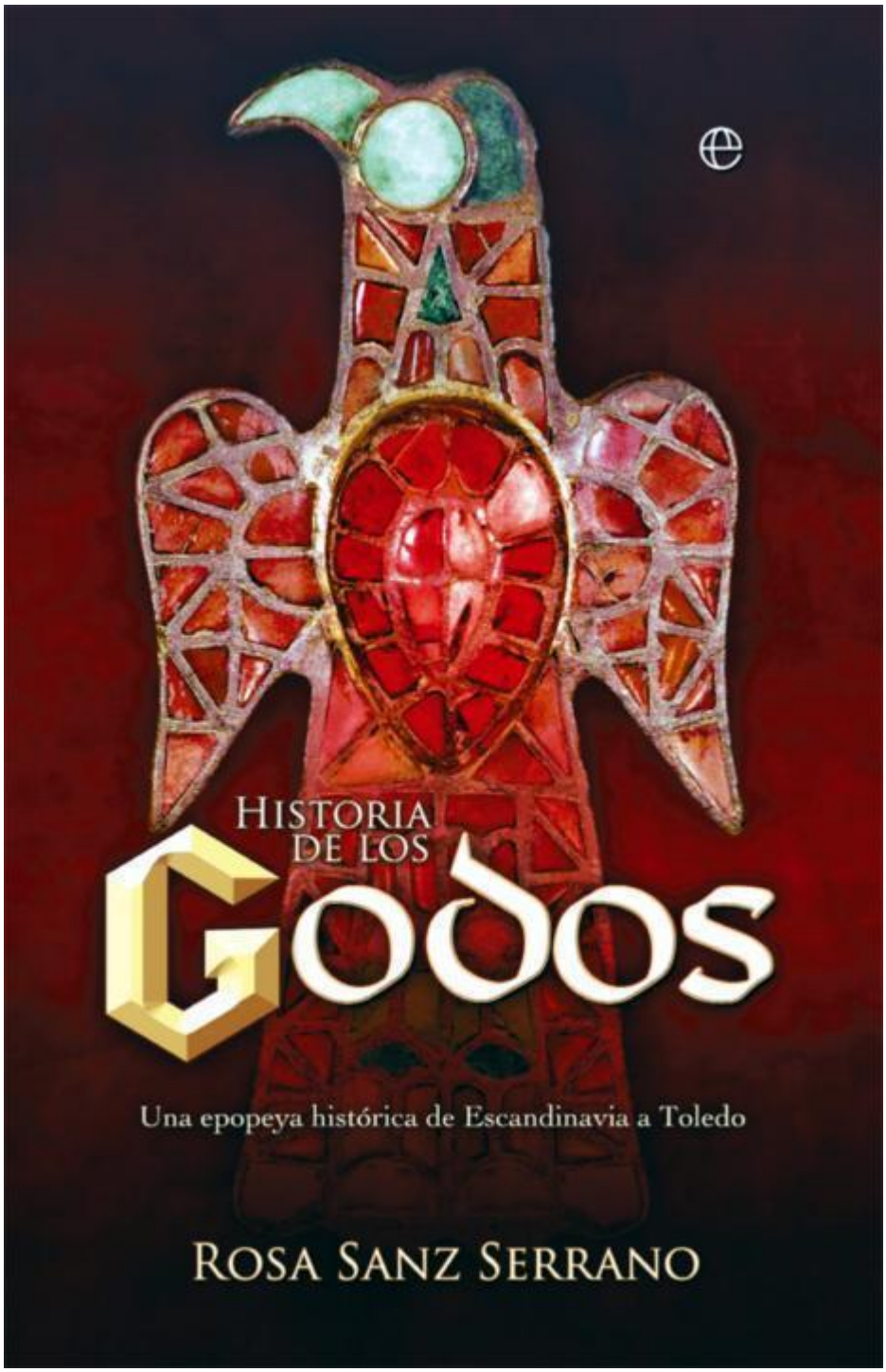

HISTORIA
DE LOS
GODOS
Una epopeya histórica de Escandinavia a Toledo
ROSA SANZ SERRANO

Historia de los Godos

Rosa Sanz Serrano

Agradecimientos

Introducción

PRIMERA PARTE

EL ORIGEN DE LOS GODOS

1. Los godos y el Barbaricum en las fuentes

El bárbaro y la caída del Imperio Romano

El Barbaricum en la historiografía moderna

Los pueblos del Barbaricum:germanos y escitas

Jordanes y la migración de los godos

Las externae gentes y el discurso barbarie-civilización

Las regiones extra Fronterizas y el mundo romano

El perfil del nómada y las migraciones bárbaras

II. Los godos y el Imperio

El concepto de limes occidental

Las fronteras y la barbarización del imperio

Gentiles y ,federados en el ejército romano

Bárbaros, tiranos y usurpadores

III. Las grandes migraciones en los siglos Iv y v

Los godos y las «invasiones» del final del imperio

El episodio de Adrianópolis

Estilicón y Alarico, rey de los godos

El saqueo de Roma

La Biblia de Wulfila y la cristianización de los godos

La hija del Austro y el rey del Aguilón

SEGUNDA PARTE

DEL REINO GODO DE AQUITANIA AL REINO VISIGODO DE TOLEDO

IV. El reino de Aquitania y el Imperio de Occidente

Godos y romanos en la Galia: los pactos de hospitalidad

Los bárbaros y la «pérdida de las Hispanias»

La Notitia Dignitatum y el ejército de Hispania

La nobleza de Occidente y el sistema de patrocinio

V. Los monarcas de Tolosa en las Hispanias (421-507)

La espada y el arado: hispanos y bárbaros

El reino suevo y los federados godos

Atila, la vara de la furia de Dios (furores Dei)

La Crónica de Hidacio y el final del Imperio de Occidente

El final del reino de Tolosa y la migración goda a las Hispanias

Las poblaciones godas y su registro funerario

TERCERA PARTE

EL REINO VISIGODO DE TOLEDO (548-711)

VI. Spania y la gens gothorum

La creación ideológica del reino y la Marca Hispánica (548-567)

Leovigildo y la sedes regia

El supuesto limes del norte y la bagauda

Hermenegildo y el conflicto sucesorio

Leovigildo y los católicos: el ejemplo de Mérida

VII. La monarquía católica y el desarrollo del reino (586-711)

La conversión de Recaredo y el III Concilio de Toledo

Monarcas y traidores: el morbo gótico (601-640)

La consolidación de la monarquía electiva (640-687)

La pérdida de Spania y la leyenda de Ilyian (Julián) (687-711)

CUARTA PARTE

LA MONARQUÍA GODA Y LOS PUEBLOS DE SPANIA

VIII. El Estado y los súbditos

La corona y las gentes

La monarquía teocrática y la ley divina

La administración de palacio y las provincias

IX. La organización de los territorios

La civitas y el territorium

La organización del espacio: las aldeas y los centros fortificados

La villa urbana y la villa rural

El ejército real y los ejércitos nobiliarios

Impuestos, Fscalidad y patronato

QUINTA PARTE

LOS HOMBRES Y SU MEDIO

X. La explotación de los recursos naturales y el intercambio de bienes

La agricultura y las comunidades rurales

La explotación ganadera y los modelos de trashumancia

La producción y el consumo en la ciudad tardoantigua

El comercio y las vías de intercambio

Banqueros, comerciantes y piratas

XI. El Estado y los grupos sociales

Los límites de la libertad

La ciudad y el obispo

La enseñanza y la transformación de la paideia clásica

Ser productor libre en el campo

Campesinos, eremitas y monjes

Entre la esclavitud y la libertad: los servi y los mancipia in obsequio

XII. Vivir en las Spanias

La familia y el parentesco

Ser mujer en un mundo de hombres

Algunas cuestiones sobre demograta

La persecución religiosa: el paganismo y la magia

Las herejías y el problema priscilianista

La Corona y la comunidad judía

Cronología

Abreviaturas

Fuentes

Bibliograta

A Hermann y Jimena,
que viven en el Barbaricum.

Este libro es el resultado de una linea de investigación iniciada hace muchos años. Comenzó con un interés inicial por el estudio de los cambios ideológicos operados con motivo de la cristianización del Imperio Romano y pronto se amplió al de los contactos entre éste y las poblaciones del Barbaricum, con especial interés por las que después se afincaron en las Hispanas. Para mis investigaciones he tenido la oportunidad de poder participar en distintos proyectos de la Universidad Complutense de Madrid y del Instituto Arqueológico Alemán (Deutsches Arch~ologisches Institut) que me han permitido viajar y trabajar en países tan distintos como Turquía, Alemania, Siberia o la República de Tuva. Gracias a estos proyectos he podido ampliar mis conocimientos acerca de los distintos problemas históricos y conocer mejor los registros materiales que facilitan el análisis de las formas de contacto cultural entre los romanos y los llamados pueblos bárbaros.

Pero la publicación del presente libro se debe principalmente a la oferta que me hizo Guillermo Chico de la Serna -uno de mis mejores estudiantes en la especialidad de Historia Antigua- para que colaborara con la editorial La Esfera de los Libros en el proyecto de sacar adelante una muy digna colección de historia. Le agradezco sinceramente su confianza en mi trabajo y la paciencia que ha tenido al aceptar que se retrasase el tiempo de esta publicación por diversas causas de las que yo soy la única responsable. También quiero reconocer aquí la paciencia que han tenido Hermann y Jimena -a quienes he dedicado este libro- en los momentos en que no he podido atenderles debidamente y pido especialmente disculpas a mi madre, Antonia, por tener que esperar más de lo usual a que cumpliera con ciertos encargos. Por otra parte, a Hermann le debo haber compartido algunos trabajos arqueológicos de los que he aprendido mucho y que me han abierto nuevos campos para mis estudios sobre el mundo antiguo.

No quiero olvidar tampoco en este momento a los amigos del Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense, quienes, con sus bromas y aliento, en la estrechez y la complicidad de mi despacho, me han hecho más llevaderos los momentos de excesivo trabajo y me han dado la oportunidad de aprender al llevarme hacia otros espacios en los que ellos son los reyes. Quiero también tener un especial recuerdo para algunos compañeros y compañeras de otros departamentos, especialmente de Prehistoria y de Historia Medieval, que me hacen vivir la vida académica cada día con el respeto y la dignidad que ésta se merece. Pero, sobre todo, mi agradecimiento a Saúl Martín y David Álvarez, a los que me une un común interés por los bárbaros y los momentos finales de la historia del Imperio de Occidente, y con los que intercambio siempre que puedo puntos de vista y reflexiones, a veces robándoles un tiempo que les es precioso. En especial, debo a David Álvarez su colaboración en la confección de los mapas que presento en el libro y su ayuda en las correcciones de la bibliografia y de la edición en castellano de algunas fuentes.

Finalmente, me siento deudora de mi particular situación académica, que me permite viajar constantemente y trabajar en las mejores bibliotecas europeas, en las que tengo la ocasión de compartir experiencias y conversaciones con buenos arqueólogos e historiadores con los que «tomar un café» tiene su propio contenido simbólico. En este sentido, me siento muy agradecida a la flexibilidad y comprensión de Mercedes Molina,

decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, que favorece siempre que puede el intercambio interdisciplinar e interuniversitario. Ella sabe bien lo importante que es para los historiadores españoles mantener buenas relaciones con los colegas de más allá de nuestras fronteras y conseguir que nuestra facultad sea un foro abierto para todos.

Es dificil escribir sobre los godos sin caer en el mito historiográfico y en los tópicos usuales -casi nunca contrastados- que obstaculizan el estudio de su presencia en las Hispanias.Toda su historia está llena de complejidad; complejos fueron sus orígenes como pueblo, complejas fueron siempre sus relaciones con el Imperio Romano, y no está exento de controversias y debate el periodo de su dominio de las provincias hispanas. Un trabajo como el que aquí presento no está encaminado a dar soluciones definitivas a los múltiples problemas que se plantean, muchos de los cuales son en la actualidad objeto de pormenorizados trabajos de investigación; pero sí tiene la pretensión de presentar algunas de las visiones más actuales sobre aquellos que todavía continúan sin resolver. No obstante, he procurado ceñirme a los limites que supone un tipo de publicación dedicada también a los no especialistas en la materia, y con un discurso menos académico, pero no por ello menos riguroso.

La complejidad del tema que ahora abordamos no proviene únicamente del trabajo siempre incompleto -y en escasas ocasiones poco exigente- que desarrollamos los historiadores, sino que en buena parte tiene su origen en el discurso no siempre inocente de las fuentes literarias. Este hecho me ha obligado a menudo a recurrir no solamente a los documentos escritos, sino en una gran medida a otras fuentes materiales que hoy en día son objeto de estudio de la arqueología, el arte, la numismática, la epigrafia e incluso la etnología. Pero una vez obtenidos los distintos registros, queda siempre la labor de conseguir relacionarlos armónicamente, trabajo no exento de dificultades si tenemos en cuenta que vamos a tratar una etapa de más de cinco siglos y que toda ella está llena de lagunas documentales y de incógnitas respecto a la comprensión de muchos documentos. Por eso, cuando la problemática se vuelve muy compleja y desborda los niveles de conocimiento de los lectores, he optado por facilitar una narración coherente y ordenada de los hechos, a costa de omitir una parte de la riqueza de matices que presentan los debates historiográficos. No obstante, en más de una ocasión he querido ofrecer al público las distintas y a veces contradictorias teorías que son hoy en día objeto de controversia.

El mismo título del libro puede extrañar en ciertos círculos. A pesar de referirse a los godos en general, este libro está dedicado principalmente al análisis de sus orígenes, de sus contactos con el Imperio Romano y más pormenorizadamente al de su presencia en Galia y en Hispana del grupo conocido habitualmente como visigodo. Los llamados ostrogodos, que llegaron tiempo después y dominaron en Italia, son un fenómeno distinto que requiere un estudio específico que no podemos hacer aquí. Por otro lado, he preferido hablar de godos y no de visigodos, aunque las referencias a estos últimos son constantes en estas páginas. Se comprenderá la razón que me ha llevado a esta elección tras la lectura de los primeros capítulos. El término visigodo aparece muy tardíamente en las fuentes y no define en toda su extensión a los extranjeros que en un momento determinado de nuestra historia -entre los siglos v y vii d.C.- tuvieron que compartir con los hispanorromanos su destino. De hecho, ellos mismos se autodenominaban godos, no visigodos, y no escaparon del mestizaje con otras poblaciones antes y después de llegar a la Península Ibérica.

Por lo que se refiere al tiempo que abarca este estudio, se caracteriza por ser un

largo periodo en el que se produjeron profundos cambios ideológicos e institucionales, se desarrollaron nuevas formas de vida, se ajustaron los componentes sociales y económicos a unas nuevas alineaciones políticas y religiosas, y sobre todo tuvo lugar una simbiosis entre los antiguos habitantes de los territorios y las nuevas poblaciones extranjeras que los dominaron en parte. En este proceso, que estuvo lleno de altibajos, las Hispanas -en plural por el uso de los últimos emperadores y los mismos godos para denominar a los territorios peninsulares- nunca estuvieron aisladas, por lo que no pueden ser estudiadas fuera de los sucesos generales que determinaron la caída del Imperio Romano y la implantación de los reinos germánicos que heredaron sus territorios. Es históricamente inexacta la visión de marginalidad y aislamiento que se ha querido dar a nuestro pasado, si bien es cierto que los intereses de los hispanos no siem pre coincidieron con los de sus vecinos más occidentales, ni se dejaron dominar por sus directrices. Nuestra peculiaridad geográfica e histórica marcó las diferencias.Ya saben, no hay Historia sin contextos.

Pero sí es cierto que, al menos en los últimos momentos del imperio agonizante, las Hispanas ocuparon un escaso lugar en las fuentes oficialistas romanas (Amiano Marcelino, Zósimo, Sozomeno, las leyes imperiales, etc.), al estar demasiado alejadas del epicentro del conflicto militar y de la crisis política. Esa escasez de información para determinados momentos apenas puede ser cubierta por las fuentes locales como Orosio, el hispano que hacia 413 se vio obligado a huir al norte de África con Agustín de Hipona, donde añoró toda su vida a su tierra; o el obispo galaico Hidacio de Chaves, autor de una Crónica completa sobre lo que él consideraba el proceso de destrucción de la organización imperial en unas provincias plagadas de belicosos grupos de bárbaros. Sin embargo, fue precisamente la restauración de la organización estatal en la Península Ibérica que supuso la monarquía goda la que ayudó a superar el déficit de información de los siglos anteriores. Ello fue posible gracias a unos soportes intelectuales de la categoría de Isidoro de Sevilla, Juan de Biclaro o Julián de Toledo, y a la abundante documentación jurídica y conciliar, a la supervivencia de una literatura eclesiástica que pone en nuestras manos hagiografias, epístolas, homilías y otras obras literarias de indiscutible valor histórico. Del estudio de todas ellas se desprende que los territorios hispanos, lejos de haber sido un solar baldío e históricamente marginal, fueron capaces de mantener, incluso después de la desaparición del Imperio Romano de Occidente, una sólida organización territorial y unas estructuras económicas y sociales estables con las que poder mantener posteriormente el sistema monárquico implantado por los godos durante casi dos siglos.

EL BÁRBARO Y LA CAÍDA DEL IMPERIO ROMANO

La presencia en Hispana de los godos fue consecuencia de los cambios sucedidos en las fronteras del Imperio Romano a finales del mundo antiguo. Estos cambios no surgieron de la nada, sino que estuvieron motivados por siglos de relaciones entre los romanos y los pueblos que habitaban fuera de sus fronteras y, sobre todo, por la política imperialista de Roma. La conquista militar de extensos territorios desde los ríos Tigris y Éufrates hasta el Atlántico y la explotación exhaustiva de los mismos generó un sistema político basado fundamentalmente en el férreo control de sus poblaciones, en el desarrollo de una administración y una política fiscal eficaz, capaz de extraer de las provincias todas las riquezas que fueran capaces de generar, y también en el desarrollo de una serie de mecanismos jurídicos para dar coherencia a la multiplicidad social de la que se componía el imperio. Pero la base del mismo consistió sobre todo en el hecho de que las distintas partes de que se componía funcionaran como un todo al servicio de una política de la que eran representantes sus emperadores. Éstos, a su vez, tenían como principal misión la salvaguarda del Estado, lo que suponía sostener las estructuras policiales y militares suficientes como para evitar los conflictos internos y otras alternativas de gobierno y, al mismo tiempo, mantener alejado de sus fronteras cualquier peligro militar.

Desde un principio se hizo evidente la dificultad de este proyecto, tanto en el aspecto de la paz interna, difícil en un mundo donde las luchas por el poder habían sido constantes entre las aristocracias romanas desde la época monárquica, como en los intentos de mantener alejadas de cualquier conflicto unas provincias que, incluso antes de su conquista por Roma, habían tenido relaciones muy ambivalentes con sus vecinos más inmediatos: los persas, los escitas, los germanos, los beréberes, los libios, etc. A ambos factores venía a sumarse la problemática surgida de la conquista militar y de la explotación de los recursos de las provincias, que generó importantes tensiones internas, sobre todo con las poblaciones indígenas. Estos dos bloques de causas, en los cuales se incluyen diversos y complejos factores, fueron los responsables principales del fracaso del imperio, que no fue, como se suele suponer, un fenómeno puntual surgido de los condicionantes del siglo v, sino que se venía fermentando prácticamente desde el principio de su creación.

De manera que cuando los godos, junto con otros muchos movimientos de pueblos, impactaron en las fronteras imperiales no dejaban de ser un factor más de las condiciones creadas por la propia dinámica de la política romana. Su presencia, su localización y origen se incluyeron dentro del discurso que contraponía la civilización, propia del modelo de vida romano, a la barbarie, circunscrita a los espacios exteriores a las fronteras que marcaban sus límites. La alteridad que habitaba esos espacios, sobre los que podían correr las noticias más fantásticas, se presentaba por desconocimiento- como algo ajeno a las provincias creadas por Roma a lo largo de muchos siglos de conquista y colonización, pero también de integración bajo unas bases administrativas, jurídicas, sociales, económicas y lingüísticas comunes. El imperialismo romano, aunque tras muchas dificultades, al menos había creado en sus ciudadanos la conciencia de pertenecer a un orden nuevo y a un Estado con límites

conocidos, del que se excluían centenares de pueblos al otro lado de las fronteras oriental y occidental. Entre los territorios que gozaban de esa paz, las provincias hispanas, variadas en su número y tamaño según los tiempos, se dibujaban como la parte más occidental del imperio. Sus habitantes, teniendo en cuenta su lejanía de las fronteras y que se encontraban protegidos en sus límites por otras provincias (Britana, las provincias de la Galia o Mauritana), desconocían prácticamente todo lo que se refería a los otros habitantes del mundo, medio reales, medio míticos, que los rumores y las leyendas definían como bárbaros en su fisico y en sus costumbres. Aunque a partir del siglo iii, y sobre todo en los siglos iv y v, tuvieron tiempo de experimentar su presencia cuando oleadas de hombres, mujeres y niños entraron en sus territorios, no siempre de forma pacífica.

Para entonces, el discurso de la barbarie estaba servido; se basaba en el modelo del extranjero destructor de bienes y de personas, dominador de los territorios, enemigo del orden y monstruo insaciable que se mantenía de la prosperidad de las provincias. Las fuentes encargadas de elaborarlo coincidieron en mostrar su antagonismo con el mundo romano, derivado de la existencia de múltiples factores económicos, políticos y sociales. El historiador greco-oriental Arriano Marcelino, un claro exponente del romano del siglo iv, utilizaba con precisión en este sentido el término Barbaricum en su Res gestae, como el espacio habitado por los bárbaros, o gentes externae, muy alejados del orden y sumamente perniciosos para la estabilidad del mundo romano. De hecho, gran parte de su obra estaba destinada a demostrarlo. En parte, ése fue el objetivo también de las obras de otros grandes comentaristas paganos de los sucesos de los últimos siglos del imperio, como la Historia augusta y el poeta Claudiano, quienes, no obstante, confiaban en que su integración en el universo romano les abriese la posibilidad del cambio. Sin embargo, en el siglo vi, con la experiencia de la pérdida del Imperio de Occidente, el historiador Zósimo, un pagano convencido en un Imperio Oriental cristiano, tenía la valentía de afirmar en su Nueva historia que la mala situación por la que atravesaba el antiguo Imperio Occidental se había debido al abandono de las tradiciones paganas y recogía la anécdota conocida del encuentro del emperadorValente -a finales del siglo iv, durante sus campañas en Tracia- con un cuerpo humano tendido en el camino, inmóvil y agonizante, que fue interpretado como el vaticinio de la destrucción del Estado «por la perfidia de gobernantes y súbditos». A pesar de ello, toda su obra estuvo destinada a demostrar que esa perfidia generadora de grandes errores políticos había tenido como comparsa la presencia de los bárbaros a ambos lados de las fronteras.

Estos testimonios nutrieron a nuestros historiadores, junto con las lecturas de los principales escritores de la Iglesia, como Agustín, Ambrosio de Milán, Hidacio u Orosio, que buscaron la causa de la crítica situación de su tiempo en el caos que los pueblos todavía salvajes generaron con su presencia, mucho antes de que el imperio cayera:Ambrosio analizando la situación en las fronteras más occidentales, Orosio e Hidacio reflejando la ruina que ocasionaron en las Hispanias,Agustín -en consonancia con la obra de Víctor deVita- describiendo pormenorizadamente las destruc ciones y asesinatos de los vándalos en el norte de África. No obstante, en algunos autores, como Orosio y Agustín, estaba ya presente la idea de la posibilidad de regeneración de estos pueblos a través del cristianismo, y con ella la superación del caos que en parte habían motivado los malos gobernantes y los vicios de los ciudadanos, es decir de la barbarie institucional. Orosio definía este momento en el libroVII de sus Historias contra los paganos como «la ruina de las Hispanas»,

motivada no sólo por el desorden producido por la llegada de los bárbaros, sino también por el abandono de la fidelidad debida a Roma y por la vuelta al paganismo de los hispanorromanos, con el consiguiente olvido de los valores ideológicos y culturales que ofrecía al ciudadano el todavía reciente Estado cristiano. En su planteamiento, venía a coincidir con el testimonio del obispo galo Salviano de Marsella en su obra Del gobierno de Dios, que con una fuerte carga retórica, pero no por ello menos fundamentada, dibujaba a unas poblaciones en Galia e Hispana empobrecidas y sufrientes por culpa de la política fiscal imperial, los abusos de sus gobernantes y la desprotección militar, de forma que se echaban en manos de los bárbaros, de la nobleza ávida de poder o se «tiraban al monte», porque, y en esta parte de su pensamiento coincidía con Orosio, «ya no querían ser más romanos».

Pero no todos los pensadores cristianos llegaron a comulgar con esta idea, pues algunos, como Jerónimo, tenían serias dudas sobre el éxito de la labor evangelizadora para hacer salir a los bárbaros de su condición, y de que pudieran ser algo más que un instrumento divino para el castigo de los errores de los cristianos (A. Chauvot, 1998, p. 438). Al contrario, en la Crónica del obispo Hidacio de Chaves, donde se relataba su presencia en Hispania, el autor tendía a cargar sobre ellos toda la responsabilidad de la destrucción de la paz, y no se apartaba del discurso xenófobo ni cuando aceptaba la conversión al cristianismo de algunos de sus dirigentes. Muy lejos de él, al otro lado del Mediterráneo, fue sin duda el obispo de Cirene, Sinesio, quien mejor reflejó este fenómeno al dirigir sus quejas a Arcadio, el emperador de Oriente, para señalarle la situación crítica en la que se encontraban las provincias, el abandono por parte de sus gobernantes, la decadencia del Senado por las intrigas de eunucos y burócratas recientemente encumbrados, la presión cada vez mayor que ejercía el Estado sobre los ciudadanos, el relajo de la defensa de las fronteras, su mala administración, la corrupción del funcionariado, la falta de funciona miento de las instituciones y la apatía del propio pueblo romano. Sin embargo, en sus distintos discursos y cartas y en especial en su tratado De refino, traducido como Al emperador, la pintura de los vicios generados por una corte corrupta no conseguía ensombrecer la razón principal, que era la presencia, tanto en la corte como en el ejército, de elementos bárbaros muy influyentes. Manifestaba el autor con acritud su preocupación por haber alcanzado muchos la dignidad de pertenecer al Senado, adonde acudían con la toga después de haberse quitado la zamarra, para deliberar con las autoridades romanas, el cónsul y el resto de los magistrados legítimos por ser romanos de cuna, tras lo cual volvían a ceñirse la zamarra para burlarse de la toga, con la que consideraban que no se podía desenvainar la espada (De regno, 16-25). El obispo no quiso ocultar su temor de que, llegado el momento, estos hombres que habían alcanzado ya la ciudadanía romana se pusieran de acuerdo con los esclavos de su misma procedencia -que estaban prácticamente en todas las casas como sirvientes- y con sus hermanos de más allá de las fronteras, para dar el golpe de gracia al imperio, ya que en su época había grandes ejércitos que contaban con generales infiltrados muy reputados.

Sinesio aconsejaba entonces al emperador que, para evitar lo anteriormente expuesto, se impusiera sobre sus súbditos y vigilara principalmente a los extranjeros afincados en las provincias y en sus ciudades, que estaban deseosos de abalanzarse sobre ellas, pues (19, b-d) «sería de imprudentes o de distraídos no sentir el miedo al ver tantos hombres jóvenes, de educación distinta a la nuestra y con costumbres propias, ocupados en

los menesteres de la guerra dentro de nuestro territorio». Pero el obispo intentaba también dar los consejos que él consideraba necesarios para evitar la catástrofe y que no eran otros que la inmediata reacción del Estado, que debía obligar a sus súbditos a asumir sus responsabilidades, principalmente la militar:

Pero no aprestar las fuerzas necesarias para hacerles frente, conceder la extensión del servicio militar a muchos que la solicitan, en la idea de que las de aquéllos son ya nuestras propias fuerzas militares, y permitir a los de nuestro país dedicarse a otras cosas, todo esto ¿no es la conducta de unos hombres que corren hacia su perdición? Es preciso, en vez de tolerar que sean unos escitas quienes aquí portan las armas, pedir a los hombres de nuestra campiña que sean ellos los que luchen por defenderla, y efectuar un alistamiento tan masivo como para sacar al filósofo de su lugar de meditación, al artesano de su taller y de su comercio al que lo atiende.Y a toda esa masa de zánganos, que por su mucho ocio consumen su vida en los teatros, también deberemos persuadirla de tomárselo en serio, antes de que pasen de la risa al llanto, sin que peores ni mejores escrúpulos sean un obstáculo para el nacimiento de una fuerza armada propia de los romanos. Pues bien, antes de llegar hacia donde ya nos vamos encaminando, debemos recuperar aquellos altos sentimientos de los romanos y acostumbrarnos a conseguir por nosotros mismos las victorias, sin contentarnos con ser meros partícipes, sino desdeñando al elemento bárbaro en cualquier lugar que se encuentre.

Incluso se atrevía a animar al emperador a alejarse de la pompa de la corte, de su espectáculo y de su suntuosidad, con el argumento de que los grandes imperios los forjaron soldados del pueblo acostumbrados a una vida dura y de fatigas, además de aconsejarle el amor a la filosofía y a las tradiciones de la patria.Venía así a coincidir con otros autores de su tiempo en que la situación creada no era sólo culpa de los extranjeros, sino también de la mala gestión administrativa, de una política defensiva equivocada y de la presión fiscal que arruinaba a las poblaciones.

Todos estos pensadores pertenecían a una aristocracia intelectual romana y veían, con nostalgia unas veces, con desesperación otras, la pérdida de unos más que cuestionables valores «romanos», más soñados que reales y elitistas, poco compartidos en su totalidad por las poblaciones de un imperio multicultural, heterogéneo y de grandes dimensiones. Éstos estaban marcados por una tradición literaria e intelectual forjada a lo largo de siglos y condimentada con una fuerte carga ideológica muy valiosa en la justificación del dominio de las provincias. Por ello, a pesar de que eran sus propios errores los que hacían derrumbarse un mundo idílico, al final consideraban que directa o indirectamente eran las poblaciones externas las que lo habían motivado con sus actuaciones dentro y fuera de las fronteras romanas.

EL BARBARICUM EN LA HISTORIOGRAFÍA MODERNA

Los testimonios de los autores antiguos marcaron profundamente a las generaciones posteriores, de manera que la presencia del bárbaro en territo rio romano forma parte de uno de los prejuicios historiográficos más repetidos y ha servido de arma implacable a la hora de justificar la impotencia del imperio para mantenerse vivo. El recurso a la culpabilidad del bárbaro como una de las principales causas de la caída del Imperio de Occidente y de la destrucción de la civilización antigua está presente en muchos estudios, incluso muy rigurosos, sobre este periodo. Independientemente de que se considere su presencia como una invasión o un fenómeno de migración de masas, según el prisma con el que se mire, la percepción de su culpabilidad ha imperado en la historiografia, prácticamente hasta nuestros días, con la base de la evidencia innegable de la influencia que ejercieron en los cambios que se produjeron en las estructuras del Imperio Romano.

Este principio es la línea directriz de obras como la Historia de Florencia de Leonardo Bruni, publicada en 1429, y la de Flavio Blondo Historiarum ab inclinatione imperii romani decades, compuesta en 1452, que gira en torno a la decadencia del Imperio Romano. De ellas partieron multitud de ideas que en el siglo xvü sirvieron a B. Lenain de Tillemont para marcar una época de auge y otra de decadencia en la historia del mundo romano y considerar la llegada de los llamados bárbaros, en referencia a los extranjeros que vivían más allá de las fronteras romanas, como el punto final del mismo. Estos trabajos marcaron las dos obras más emblemáticas del siglo xviii, The Decline and Fall ofthe Roman Empire, de E. Gibbon, y Considérations sur les causes de la grandeur des Romains et de leurs décadence, de Montesquieu, en las que, como sus títulos indican, se estipulaban las características que definían el auge y la decadencia del imperio junto con su caída, entre las cuales las llamadas «invasiones de los bárbaros» tenían un lugar preferencial. De todas formas, se les relacionaba con otros muchos factores, entre los que primaban algunos de clara procedencia burguesa, como la pérdida de los valores republicanos romanos, la decadencia de la vida ciudadana y sobre todo la transformación del ejército de ciudadanos en un ejército de mercenarios, en la que también tenía gran parte de la culpa la presencia del elemento extranjero.

El mismo Gibbon consideró el periodo final del Imperio Occidental como una etapa de debilidad y miserias, de las que hacía responsable en gran parte al triunfo del cristianismo, hasta el punto de que él mismo afirmaba que se le había ocurrido escribir su obra cuando observó en su visi ta a Roma a los frailes descalzos (el rechazo de la guerra y la conquista, la vida entregada a Dios) cantando las vísperas en el templo de Júpiter (el símbolo del dominio imperial). De manera que, para él, la caída del imperio se debía a una acción conjunta de los bárbaros y del cristianismo, aunque también consideraba que la decadencia «fue el efecto natural e inevitable de aquella grandeza inmoderada» que acabó con los soportes artificiales que lo mantenían.Terminaba por afirmar que «en lugar de preguntar por qué cayó el Imperio Romano, deberíamos sorprendernos de que durara tanto tiempo» (E. Gibbon, ed. 2003, p. 527). Pero, en su época, la culpa indiscutible del bárbaro era ya un lugar común y las noticias acerca de las destrucciones ocasionados por los vándalos en el norte de África llevaron a utilizar en el año 1794 al obispo Henri Baptiste Gregoire, obispo de Blois, el término «vandalismo» para definir las acciones de quienes, desde la Antigüedad a nuestros días, se levantasen en contra del orden del Estado. La

continuidad de esta forma de pensamiento histórico tuvo sus frutos más granados en la creación por parte del francés André Piganiol, en el año 1947, poco tiempo después del final de la Segunda Guerra Mundial, del paradigma -que tanto recuerda los prejuicios hacia Alemania derivados de las consecuencias de la misma- del imperio «asesinado» por los germanos.

Evidentemente, no podemos hablar de parecida reacción entre los intelectuales alemanes, que ya en el siglo xv llevaban a cabo la primera edición de la Germanía de Tácito, acercándose a lo que suponían sus raíces antiguas. Los pueblos germánicos desencadenaron la admiración de los intelectuales del Romanticismo y del movimiento llamado Sturm und Drang («Tormenta e ímpetu»), grandes admiradores de la cultura clásica y de lo que ésta supuso para los pueblos bárbaros que se convirtieron en sus herederos y en los creadores de la sociedad europea de base cristiana. Figuras como el padre del arte y de la arqueología clásica, Winckelmann, cuyos elementos estudió determinando sus diferentes estilos, o los viajes iniciáticos a Italia y Grecia de intelectuales como J. W. Goethe y posteriormente Nietzsche, son sólo una demostración de la síntesis que el mundo centroeuropeo supo hacer de la fusión de los dos mundos. El espacio de la literatura, del pensamiento y de la música estuvo influido desde el siglo XVIII por esta simbiosis, de la que nacieron las grandes creaciones de los hermanos Grimm, las óperas de Wagner o la importantísima obra filosófica idealista de Hegel. Este último, en la exposición del desa rrollo de las culturas y del espíritu de los pueblos que en sus Lecciones sobre la filosofa de la Historia, colocaba ya a los reinos germánicos como los precursores de la sociedad de nuestro tiempo, confiriéndoles la capacidad de haber superado su propia barbarie dentro del Estado romano. Ello habría sido posible gracias a su integración en una cultura tan desarrollada como la romana, marcada ya profundamente por el cristianismo, aunque aportando a la misma «un espíritu completamente nuevo, por el cual había de regenerarse el mundo: el espíritu libre, que descansa sobre sí mismo, la obstinación absoluta de la subjetividad». El autor terminaba por admitir que cuando lograron salir de sí mismos iniciaron el camino para someter a los que consideraban estados corrompidos y minados, y desde ahí se hicieron cultos, superando lo extranjero. Finalmente concluye que el espíritu germánico era el del mundo moderno ajustado a la religión cristiana. Posturas parecidas se encuentran décadas después en historiadores de principios del siglo xx como Christopher Dawson, en su The Making of Europe (La construcción de Europa). Claro que este progermanismo también llevó en otros ambientes, en su lado más extremo, a la búsqueda de unos valores propios, que fueron ensalzados para justificar políticas racistas y belicistas, pero sobre todo para buscar en la pureza de una sangre y de unas costumbres, por cierto presentes como motivo de admiración en la obra de Tácito y después de Hegel, la explicación de unos hechos históricos y del origen de naciones actuales y de ideologías excluyentes y xenófobas. Fue el caso, en el siglo xix, de historiadores como G. Kossina o S. Müller (B. Krüger, 1988).

La estructura social del mundo germánico sacada de la obra de Tácito sirvió de contrapunto a la sociedad griega y romana en el estupendo trabajo de carácter experimental que supuso El origen de la familia, la sociedad y el Estado, de E Engels, obra fuertemente influida, al igual que la de Hegel, por la metodología de los antropólogos de su tiempo, que, como Morgan, definieron las tres grandes fases de desarrollo de la Humanidad como de salvajismo, barbarie y civilización, haciendo depender de ellas los juicios acerca de los

pueblos extrafronterizos. Sin embargo, fue también un alemán, el gran historiadorTh. Mommsen, quien cambió el usual término de «invasiones bárbaras» por el de Volkerwanderungen (migraciones) para definir los movimientos de pueblos que se originaron al otro lado de las fronteras y llegaron hasta las provincias romanas. Se puede contemplar en este autor la fijación histórica de la idea, ya presente en la filosofía de su tiempo para exculpar a su propio pueblo de la carga histórica, de que la caída del Imperio Romano estaba anunciada desde el principio de su historia, tal como había defendido un siglo antes Gibbon (cap. XV):

Pero la decadencia de Roma fue el efecto natural e inevitable de aquella grandeza inmoderada. En su prosperidad maduró el principio de la decadencia; las causas de la destrucción se multiplicaron con la amplitud de la conquista; y en cuanto el tiempo o diversos incidentes eliminaron los soportes artificiales, la magnífica estructura cedió bajo su propio peso. La historia de su ruina es simple y obvia, y en lugar de preguntar por qué cayó el Imperio Romano, deberíamos sorprendernos de que durara tanto tiempo. Las legiones victoriosas, que en las guerras distantes adquirieron los vicios de extranjeros y mercenarios, oprimieron primero la libertad de la República y más tarde violaron la majestad de la púrpura. Los emperadores, inquietos por su seguridad personal y la paz pública, quedaron reducidos al miserable papel de corruptores de la disciplina que tan formidables las hacía, tanto ante su soberano como ante el enemigo. El vigor del gobierno militar se relajó y, finalmente, se disolvió con la parcelación de las instituciones que llevó a cabo Constantino, y el mundo romano se vio abrumado por un diluvio de bárbaros.

Las posturas encontradas respecto al papel de los germanos y otros pueblos han tenido mucho que ver con los desencuentros políticos entre países como Alemania, Francia o Gran Bretaña a lo largo del siglo xix y buena parte del siglo xx. Dependiendo del país al que pertenecían, los historiadores fueron marcando sus empatías y sus fobias por las culturas ajenas a la romana. También la influencia del cristianismo en los acontecimientos de finales del imperio fue considerada positiva o negativa de acuerdo con las creencias propias de los historiadores, manteniendo generalmente una postura más negativa y crítica con el Estado romano cristiano los historiadores protestantes que los católicos, como hemos comprobado al analizar a Gibbon y se ve igualmente en Mommsen. Sin embargo, de todos ellos nacieron los intentos de encontrar un punto intermedio que explicase, fuera de una sola línea de investigación, las cau sas de la caída del imperio y de la llegada de los pueblos bárbaros. Así se comprueba en la obra de Ferdinand Lot sobre El fin del mundo antiguo y el nacimiento de la Edad Media, donde el autor admitía que la muerte de Roma se debió a las más variadas circunstancias y no a las invasiones germánicas, principios que guiaron también la obra monumental de Henri Pirenne La historia de Europa: de las invasiones al siglo xvl (E. Mitre en G. Bravo, ed., 2001, p. 260 y ss.).

Fue, por tanto, lógica la reacción crítica del paradigma antiguo de los historiadores de posguerra, que prefirieron acercarse a nuestro periodo de estudio a través de una multiplicidad de factores, aunque dando énfasis siempre a algunos de ellos, como a la ruina económica en el caso de o la decadencia de la ciudad, centro administrativo, político y comercial, en el de Rostovtzeff. Aun así, la influencia de Mommsen y Gibbon ha conseguido marcar las líneas de trabajo más actuales, dirigidas a la consideración de la multiplicidad de causas en la desaparición del mundo antiguo, aunque sin poder apartar del

todo la idea de un florecimiento y un declive de la organización romana, tal como se puede comprobar en las obras de S. Mazzarino, A. Momigliano, E. Demougeot, P. Brown o P. Heather. Pese a todo, en el caso de P. Brow y su extensa obra, en la que destacan The World of Late Antiquity (Londres, 1971) y otros trabajos dedicados a resaltar la influencia de los santos en el mundo tardío, se percibe cómo los bárbaros al menos influyeron en el cambio que se estaba experimentando hacia unas formas de vida distintas a las imperantes en el mundo antiguo, y en las que la Iglesia tuvo un papel determinante. Esta forma de pensar no es única, y en parte la podemos ver en otros autores como y sus trabajos sobre la Antigüedad tardía, publicados en francés, y en España en las abundantes obras de J. Orlandis.

Pero la carga de las teorías invasionistas es todavía muy fuerte, de manera que libros como los de L. Musset, E. Demougeot o A.H.M.Jones siguen sosteniendo un análisis de las invasiones como tales, aunque suelen contrastar con otros análisis como los de W. Goffart, J. Durliat o el mismo P. Heather, que ha preferido resaltar la transformación de la situación en las fronteras y la incorporación pacífica de los bárbaros en la vida romana a través de acuerdos con los emperadores y las poblaciones. Pero también resalta Bryan Ward-Perkins (2007, p. 20 y ss.) existe un peligro en la reac ción contra el prejuicio de la violencia en las relaciones bárbaros-romanos, por parte de la actual historiografia anglosajona y centroeuropea. y de trabajos colectivos como el dirigido porta. Pohl (Kingdoms of the Empire: The Integration of Barbarians in LateAntiquity), en el que no existe ninguna alusión a la violencia, pero sí a los procesos de etnogénesis y de adaptación al mundo romano y al mantenimiento de unas relaciones casi exclusivamente pacíficas entre los dos tipos de culturas. Posturas estas con las que Ward-Perkins no coincide y que particularmente considero poco probables.

En general, la mayor parte de los estudios más actuales prefieren trabajar con las bases, no de la ruina y la decadencia sobrevenidas por la conjunción de múltiples factores, sino de las «transformaciones» experimentadas en un periodo relativamente largo por las sociedades antiguas, que marcan los dos tiempos que, dependiendo de los gustos, pueden ser denominados Alto Imperio y Bajo Imperio o, más modernamente, un Imperio Romano y un Imperio Tardío (Spdtantike). Puede servirnos de ejemplo la lista casi interminable de las causas que se han dado para explicar la caída del imperio, entre las que cabría destacar la corrupción imperial, el estancamiento de la producción agraria, la barbarización del ejército, la anarquía administrativa, la apatía del Estado, el mestizaje, las guerras civiles, la burocracia, la degeneración intelectual, la política fiscal, la caída del sistema esclavista, la ideología cristiana, el ascetismo, la lucha de religiones y hasta la mejora, totalmente falsa, de la condición de la mujer. La complejidad del fenómeno es tal que creo, junto con otros autores, llegado el momento de dejar de buscar culpables en la caída de un Estado monstruoso pero de pies de barro, que por otra parte dejó una profunda huella en los sistemas que le sucedieron.

No obstante, y aun intentando huir de los tópicos heredados, el papel que se sigue dando a la presencia de extranjeros en el Imperio, sobre todo a partir del siglo iv, sigue siendo determinante. Aunque se suele considerar este hecho como el punto final de una serie de fenómenos muy complejos, entre los que se incluye el drama histórico del fenómeno de las migraciones dentro de Europa. Ello significa que es prácticamente

imposible soslayar en un estudio sobre el final del mundo antiguo el factor de la presencia de los bárbaros en el mundo romano y, por lo que nos toca, en el Imperio de Occidente, ya que fueron ellos precisamente los que dieron lugar al nacimiento de unos nuevos sistemas políticos que hemos denominado con el nombre genérico de «los reinos bárbaros».Y es imposible porque, vayamos donde vayamos en las fuentes, siempre nos los encontramos: en los escritos políticos, en los sermones, en las cartas, en los panegíricos, en los textos religiosos, y por supuesto en los documentos epigráficos, artísticos y arqueológicos. Hagamos lo que hagamos, no hay Imperio Romano Tardío sin los bárbaros.Y entre ellos los godos tuvieron todavía un mayor protagonismo, por las circunstancias de su misma existencia fuera del Imperio, por la intensidad de sus relaciones con él y porque heredaron su poder en una muy buena parte del mismo (Italia, Hispania y parte de Galia).

LOS PUEBLOS DEL BARBARICUM: GERMANOS Y ESCITAS

En la narrativa de las migraciones se encierra otro importante problema, que es el de la identificación de las formaciones que traspasaron las fronteras, y sobre todo el de dar un origen a los godos. La denominación genérica para los grupos que identifican los textos suele ser la de bárbaros, y dentro de ellos una serie de gentes o grupos de linaje formados por familias no demasiado numerosas, supuestamente con un origen, una lengua, unas costumbres y unas leyes comunes, de las que en ocasiones acabaron surgiendo estados. El término implica por lo tanto, una etnicidad teórica que en la práctica definía solamente a una parte de sus componentes, la que les daba el nombre y una identidad, pero que en absoluto implicaba una comunidad de origen ni una pureza étnica en el total. Todo lo contrario, las distintas gentes no llegaron puras a las fronteras, sino que se mezclaron con otras en fenómenos de sinecismo o perdieron parte de sus elementos originarios en guerras, deportaciones y desgajamientos internos.

En el siglo vii Isidoro de Sevilla distinguía en sus Etimologías (IX, 2, 1) las gentes, unidas por lazos de sangre (familiarum), de las naciones o individuos que vivían unidos por haber nacido en un mismo lugar (a nascendo). Luego podían provenir de distintas gentes hasta formar una tribu, por ejemplo), y del pueblo, al que consideraba como una multitud asociada voluntariamente y de carácter universal (consensu et concordi communione so ciatus). Los romanos veían a los bárbaros como formaciones consanguíneas en sus orígenes, pero situadas geográficamente en un lugar donde se encontraban ya mezcladas con otras familias, y que como fruto de tal mezcla y de asociaciones mucho más extensas en diversos territorios y a lo largo del tiempo, se habían constituido como pueblo. Éstos, finalmente, se presentaban como conjuntos abigarrados, donde podían darse distintas formas de vida y tradiciones, que se mezclaban y reactivaban continuamente (V. Schiltz, p. 878), y no como sistemas gentilicios cerrados. Los grupos que llegaron hasta las fronteras fueron principalmente gentes, escasas veces naciones, y nunca pueblos completos, sino desgajamientos de otros mucho más numerosos en cuanto número de gentes, y bastante complejos.

Pero Roma tuvo siempre la necesidad de identificar a sus vecinos con unas categorías fijas, y sobre todo reconocerlos por sus supuestos nombres étnicos. Con ello, los romanos presuponían formaciones homogéneas a las que denominaban con gentilicios, nombres de las familias dominantes, localizaciones geográficas o simplemente con

onomatopeyas de algunas de sus características. Pero, en general, muchos de los apelativos fueron sacados de fuentes griegas muy antiguas, y en muchos casos ya obsoletas, al haber desaparecido sus gentes originarias. Aún más, cuando los pueblos que llegaron a las fronteras eran el resultado de una mezcla que los romanos no sabían cómo entender, y a veces, dependiendo del momento, los consideraron realidades distintas a las que dieron distintos nombres, mientras que a formaciones completamente nuevas siguieron dándoles apelativos ya anacrónicos, como el de getas a los godos.

Sobre la mezcla de distintos grupos con distintos orígenes bajo una misma denominación es representativa la cita de Arriano Marcelino (31, 7, 11) acerca de cómo los bárbaros, antes de entrar en combate, alababan a voces a sus mayores y «expresándose cada uno en su propia lengua» se lanzaban a la lucha. También Tácito (Germanía, 28, 3-5) tuvo que afrontar en distintas ocasiones la compleja tarea de poder dar un nombre a las agrupaciones, complicación debida a que estaban en continuo movimiento y a las pretensiones de algunos de ellos de tener un origen germano sin tenerlo, mientras que él mismo tenía muchas dudas a la hora de identificarlos, a causa de la mezcla de lenguas, costumbres y usos. El ejemplo de los godos es paradigmático, porque este pueblo fue considerado, dependiendo de las fuentes, tanto germano como escita, es decir originario a la vez de dos espacios muy alejados.

En su origen, el apelativo de germanos tiene dos interpretaciones, la que responde a la designación que los habitantes de la Galia daban a sus vecinos más beligerantes, teniendo en cuenta su forma de gritar (gar=gritar, manishombres), y la relacionada con el significado de «los auténticos» o genuinos, según una cita de Estrabón (VII, 1, 2). Pero a partir del siglo i, y sobre todo en la obra de Tácito, el término incluye toda una serie de pueblos distintos asentados a lo largo del limes occidental, desde el mar del Norte o Germanicum y sus islas, hasta el espacio comprendido entre los nacimientos de los ríos Rin y Danubio, los llamados «Campos Decumanos», e incluso a los asentados más hacia el interior, en las zonas de territorios fríos y de tupidas selvas que estaban regados por caudalosos ríos como el Ems, Weser, Elba, Main y Oder. Los romanos diferenciaban estos lugares de las provincias, también de población germana, incorporadas al imperio y denominadas Germanías Inferior y Superior (desde el océano hasta el Rin Medio, con ciudades como Colonia, Bon o Maguncia), la Retia (la orilla derecha del Alto Danubio en torno a Baviera, con centros como Straubing, Regensburg o Passau), Nórico (la antigua Checoslovaquia y parte de Austria, entre el Danubio y el río Drave, con Vindobona, Viena como punto principal), Panonia Superior e Inferior (Hungría principalmente, con centros como Brigetium y Aquincum o Budapest), Dacia (Bulgaria y Rumania con Apulum), Mesia (entre el mar Negro y la confluencia del Danubio con el Save con la ciudad de Durostorum) y Tracia (parte de Bulgaria y la Turquía europea), protegidas en el interior por Dalmacia y Macedonia, que impedían la entrada en Italia y Grecia. Es lógico que en un espacio «germánico» tan amplio hubiese todo tipo de organizaciones sociales y realidades económicas: desde regiones muy fértiles, como las bañadas por el Elba y el Rin o los ricos valles de las regiones de Silesia, y las casi improductivas regiones septentrionales, donde se habían desarrollado la industria de la pesca y la piratería, hasta las zonas montañosas del Harz o de los Alpes, con una economía más ganadera.

Por lo tanto, es dificil sostener la precariedad de vida de todos los germanos,

teniendo en cuenta los distintos contextos geográficos en que vivieron (M. Todd, 1990). Como también lo es aferrarse a la afirmación de Tácito en su Germania (4, 1-3) de que, al no haberse mezclado en matrimonio con otras naciones, habían conseguido mantener una raza peculiar, pura y semejante sólo a sí misma, a la que caracterizaba por sus fieros ojos azules, sus cabellos rubios, sus cuerpos grandes, su gran adaptación al hambre y al frío, pero no a la fatiga y al trabajo prolongado, ni al calor ni la sed. El mismo autor, siguiendo la tradición de su época, les atribuía un mismo origen divino, haciéndoles proceder del dios Tuitón y de su hijo Manno (la gens), pero admitía que en su tiempo ya estaban divididos en las agrupaciones geográficas o naciones de los ingevones, que vivían en regiones próximas al océano, los hermiones de la zona central y los istevones del sur y el interior. Aunque en otra de sus obras, en el Agrícola (11, 1-2), reconocía la dificultad de conocer en general los orígenes de los bárbaros, por el caos de los datos de los informantes. Es evidente que esta partición es totalmente convencional, pero lo que nos interesa del texto de Tácito es su afirmación de que muchos autores creían que entre los germanos había también otros muchos orígenes, y pueblos como los marsos, gambrivios, suevos o vandilios, y que el nombre de germanos era muy reciente y provenía de los primeros que atravesaron el Rin y expulsaron a los galos de sus territorios. Por lo tanto, escribía Tácito, «el nombre de un pueblo, no de toda la nación», era el que había llegado a imponerse, de tal manera que «todos se llamaron germanos con un nombre prestado, tomado primero por el vencedor por infundir miedo y utilizado después por ellos mismos».

A partir de esta realidad, es lógico que las fuentes romanas que se referian a los pueblos que habitaban estos amplios espacios desde los siglos i al v d.C. complicaran todavía más el panorama al introducir en sus narraciones el nombre de nuevas formaciones y recientes confederaciones, que recibían nombres muy distintos, a pesar de vivir en los mismos territorios. En efecto, con Plinio (Historia Natural, IV999-100), Estrabón (Geograf'a,VII, 1, 2-3; 2, 4 y 3, 1) y Ptolomeo (Geograf'a, II, 111 y ss.) la lista de naciones y agrupaciones aumentaba considerablemente por la introducción de nuevos nombres, que se sucederan sin una localización concreta y sin apenas características propias. De entre estas formaciones menores destacaban, en el norte, al menos hasta elVístula, grupos denominados frisios, cimbrios, chaucos, varinos, eudosos, lemovios, orugios y, después, hacia el interior, otros que recibían nombres como chamavos, brúcteos, téncteros, hermunduros, catos, queruscos, angivarios, semnones y un largo etcétera que llega a convertirse en interminablemente aburrido para el lector. Algunas de estas gentes habían aparecido ya un siglo antes en los Comentarios a la guerra de las Galias de César, con una identidad histórica más que etnológica, pero muchos de ellos se fueron superponiendo en los territorios según las distintas fuentes. Ello ha determinado que, a pesar de trabajos muy especializados que relacionan a algunas formaciones con geografías concretas,' todavía hoy haya serias dudas sobre la localización de la mayoría.

Por ello debemos aceptar la afirmación de W. Menghin (1990) de la imposibilidad de saber con precisión sus orígenes, ni cuál era realmente su lengua (no escribieron), ni si estaban, cuando las fuentes les citan, realmente asentados en esos territorios o simplemente en una etapa de migración. De entre todos, no obstante, destacan algunos de mayor relevancia, como los burgundios, o habitantes de los burgos (centros fortificados), de quienes se decía que provenían de romanos asentados en la zona norte de Alemania, y que los especialistas suelen localizar en la zona central del río Main, junto a los alamanes y

vándalos y cercanos a ciudades como Würsburg, Maguncia o Worms. Este pueblo es el protagonista de la epopeya de Los Nibelungos, junto con los hunos. A los longobardos se les relaciona con una confederación de gentes del bajo Elba y del Danubio, vecinos de los vándalos, que debían el nombre a su larga barba, y que en el siglo vi llegaron a dominar en una parte de Italia. Los vándalos son considerados una formación histórica que provenía de las regiones delVístula, pero luego se situaron más al sur, entre este río y el Dniéster, en tierras de Silesia y Pomerania (vándalos silingos) y entre Rumanía, Hungría y Eslovaquia (vándalos asdingos), y que después de penetrar en el imperio acabaron dominando el norte de África. Más importancia tuvieron los alamanes, «todos los hombres», del alto Rin, de las zonas del Main y el Neckar hacia el Elba, que en realidad era una confederación de los antiguos pobladores de estas regiones, como los cuados o teutones. También tuvieron importancia los suevos, confederación de los pueblos que vivían en el Rin medio y hacia las regiones del Saale y Oder, como los semnones y hermunduros, y fueron capaces de llegar igualmente hasta las Hispanias. De entre todas estas formaciones tenemos que destacar igualmente a los francos del Rin, cuyo nombre podría traducirse como «los hombres con coraje», y que en realidad responden a una liga muy tardía de distintas tribus del Rin bajo y medio (en los ríos Lippe, la cuenca del Ruhr y el Sieg), como los catos, bructeos, usípetos y téncteros. Sabemos que se dividían en dos grandes grupos, los sallos del norte, en torno a la actual Bélgica, y los ripuarios del sur, y que desde muy antiguo habían sido un importante apoyo de los ejércitos imperiales.

Por lo que respecta a los escitas, nombre con el que siempre fueron denominados los godos en los siglos iv y v, esta denominación es un arcaísmo procedente de la obra de Heródoto, que después se perdió para volver a ser recuperado en los citados siglos iv y v. El hecho de que los godos fuesen considerados como tales se explica porque vivieron largo tiempo en los territorios ocupados históricamente por ellos. Éstos eran los situados más allá del Danubio, en la grandiosa extensión que corría desde el mar Negro al Asia Central, incluidas las regiones montañosas de los Cárpatos y las bañadas por los ríos Dniéster y Dniéper, donde tenían sus mejores asentamientos y fortalezas en el primer milenio a.C., principalmente en Crimea y en la actual Ucrania (H. Parzinger, 2004). Pero los escitas incluso han sido situados por los arqueólogos en regiones mucho más alejadas, principalmente en las estepas rusas y elVolga, y hasta la frontera con China, por la homogeneidad de los objetos culturales encontrados de estos espacios. Como en la Germania, y como es lógico en una dimensión geográfica de esta magnitud, la Escitia estaba poblada, según las fuentes, por decenas de pueblos distintos, que se englobaban en el término genérico y que, al ser menos conocidos, aparecían con unas características exóticas y a todas luces improbables. Así, los desconocidos calípidas, agatirsos, esedones, gelones, neuros, melanclenos o los yircas de nariz chata (¿quizás antecesores de los hunos?), los mejor localizados caspios, albanos y derbices, y las legendarias amazonas (mujeres guerreras), los arimaspos de un solo ojo o los misteriosos hiperbóreos, situados en el lugar donde siempre era de noche, y los poderosos saurómatas, localizados entre los mares Caspio y Aral (R. Sanz Serrano, 1995, p. 48).

A estos grupos podemos sumar formaciones que tuvieron mucha importancia en época tardía, identificados en obras como las de Zósimo o Claudiano, sin una localización exacta, como los sármatas, roxolanos, yazigos y, por supuesto, los alanos, parte de los cuales terminaron su andadura en las Hispanas. Arriano Marcelino se mostraba en su libro

XXIII bastante confuso respecto a las distintas formaciones, aunque dedicaba una gran parte del mismo a describir a los alanos, localizados entre el río Don y el Bósforo, donde se habían relacionado durante décadas con las colonias griegas del mar Negro U. Harmatta, 1950). Parece que su nombre en lengua irania significaba «los vestidos de negro» y estaban divididos en «populosas naciones», por lo tanto en distintas organizaciones geopolíticas, donde se mezclaban con sus vecinos. Las fuentes, en general, los consideraban a todos ellos europeos, rubios y con ojos azules, y con unas formas de vida, dentro del discurso de la barbarie, inaceptables, propias de los pueblos nómadas de las estepas, en búsqueda continua de pastos para sus ganados, lo que finalmente llevó a algunas de sus gentes en el siglo i hasta el Danubio.

Algunas fuentes incluían dentro de los escitas a los hunos, los enemigos ancestrales de los godos. Así lo tenemos constatado en Zósimo, quien tenía dudas sobre su origen, pero dejaba caer la posibilidad de que lo fueran, igual que Sinesio de Cirene (De regno, 19) que los consideraba como los escitas getas. Esto tiene su lógica si consideramos que compartieron territorio, de tal forma que Jordanes, el gran cronista del origen de los godos, afirmaba en Getica (58 y 121) que muchos godos tenían nombres hunos y muchos sármatas de las estepas después tomaron nombres germanos, aunque también recogía la tradición de que en realidad los hunos procedían de los godos, quienes expulsaron de entre su pueblo a unos magos diabólicos que anduvieron errantes por lugares desolados y se convirtieron en una raza salvaje en las estepas. Actualmente se les prefiere identificar con las tribus mongoloides Hsiung-nu de las fuentes chinas, que obligaron a la construcción de la Gran Muralla (H. J. Diesner, 1976; R. Grousset, 1991), que controlaron buena parte del comercio entre Persia, India y China y que reutilizaron muchas de las antiguas tumbas escitas, los kurganes, para enterrarse cuando avanzaban por las estepas y el mar Negro, donde se les localizaba ya en el siglo iv presionando sobre alanos, sármatas y godos.

Pero tanto entre los pueblos escitas como entre los pueblos germanos, a lo largo de siglos se habían venido produciendo constantes procesos de etnogénesis. Las más recientes investigaciones arqueológicas han demostrado que la movilidad constante era una realidad ya en el tercer milenio, como se puso en evidencia en el congreso celebrado en Berlín en el año 2007 bajo el epígrafe Reiternomadische Eliten der euroasiatische Steppe (Élites guerreras nómadas en la estepa euroasiática), y como también demuestran los ricos ajuares de sus tumbas. La dimensión de estos movimientos y de las fusiones resultantes a lo largo de los siglos obliga a admitir la imposibilidad de aceptar a los pueblos históricos como grupos cerrados que respondían a denominaciones étnicas rígidas y a realidades nítidamente identificables. Este mismo planteamiento nos lleva a acercarnos más en concreto al origen de los godos y los procesos de etnogénesis que sufrió este pueblo.

JORDANES Y LA MIGRACIÓN DE LOS GODOS

La fuente más antigua que nos pone en contacto con los godos es el Periplo que confeccionó en el siglo iv a.C. el griego Piteas, quien situaba a unos gutones en el mar del Norte, en las regiones frías en torno a las costas de Noruega y Suecia, en la isla de Gótland, lugares conocidos por el comercio del ámbar y por ser donde en verano tardaba el sol en ocultarse. Aunque Heródoto (4, 94-95) hablaba ya de unos getas que se creían inmortales, que vivían ya en Tracia, por lo tanto cerca del mar Negro, y que mandaban mensajeros al

filósofo escita Salmoxis, con flechas que disparaba al cielo. Evidentemente no sabemos cuál de los dos orígenes, los gutones o los getas, puede ser aplicado a los godos, pues geográficamente ambos grupos estaban muy separados. A los gutones los citó después Plinio (HN, IV334-99 y XXXVII, 35), los Gutoni de Estrabón (VII, 1, 2-13) y Guti de Ptolomeo (Geográfica, II, 11, 11; III, 5-8 y ss.), como integrados entre los pueblos germánicos, pero copiaba las obras anteriores. Tácito (Germana, 43, 6) situaba a los gutones también en las regiones del océano, en el norte, dentro de su obra. Siglos después, el historiador Procopio (La guerra de los vándalos, 3, 2-3) ampliaba las informaciones llamándolos Gauten, considerándolos como originarios de la isla de Thule, en las regiones más septentrionales, y los emparentaba con el dios Gaut de la guerra, además de aceptarlos como mismo origen que los vándalos, por su semejanza física, de piel blanca, rubios y altos, y por tener las mismas leyes, lengua y religión, aunque afirmaba que anteriormente se les llamaba saurómatas, melanclenos y géticos.

Pero fue en el siglo vi d.C. cuando se elaboró un relato más completo de sus orígenes a cargo del romano Casiodoro, que trabajaba para el rey godo (ostrogodo) Teodorico, en Italia, y que después se retiró como abad al monasterio de Vivarium en Calabria. Este autor, en teoría basándose en una supuesta memoria histórica de carácter oral de los godos recopilada por un tal Ablavio, compuso una obra que hoy está perdida. Pero en ella se basó unas décadas después el godo Jordanes, en su Getica o De origine actibusque Getarum, que escribió hacia el año 551 para el monarca ostrogodo, al que le interesaba dejar constancia de la importancia de su estirpe. En la obra se señalaba como su lugar de origen Scanda, una isla situada frente al río Vístula, que comunicaba el océano con las regiones de los sármatas, entre la Germanía y la Escitia, con un clima frío extremo. Estaba habitada por muy variados pueblos prácticamente salvajes (adogitas, screrefenos, vagoth, finnes, suehans...), lo que obligó a una parte de ellos a emigrar. Los gauthigoths o descendientes del divino Gaut, que después estuvieron divididos en tres grupos según su localización, los greutingos o gentes de la costa, los tervingios o gentes de los bosques y los gépidos, salieron al mando de su rey Berig en tres barcos distintos, y desembarcaron en Gothiscandia, región a la que Jordanes denominaba como fábrica de pueblos y vagina de naciones (oficina gentium aut certe velut vagina nationum, Getica, 25-26). Allí lucharon contra otros pueblos del océano, que probablemente no les dejaban asentarse en sus tierras, entre ellos los vándalos, hecho que trataba de explicar las posteriores rencillas entre ellos. Fue el séptimo de sus reyes, Filimer, quien tras mucho deambular (un tiempo que no podemos calcular) les llevó, probablemente a través delVístula, a Oium (Escitia), donde tuvieron que luchar contra muchos pueblos hasta llegar al mar Negro.

Fue precisamente en las regiones del mar Negro -mezclados ya con otros grupos escitas, quizás no antes del siglo En d.C.- cuando se produ jo, según Jordanes (Getica, 14) su división definitiva, de manera que los que ocupaban la región oriental, a los que mandaba el jefe Ostrogoda, fueron llamados ostrogodos, es decir «del este», mientras los restantes fueron denominados visigodos, es decir, godos de la región «del oeste». Entre los ostrogodos, la familia más importante, de la que salían sus jefes, eran los Amalos o «celestiales», y entre los visigodos los Baltos u «osados». Pero esta división no puede ser tomada en cuenta hasta mucho después, cuando estaban ya establecidos sus reinos en Italia e Hispania. Aunque P. Heather (2006, p. 568) piensa que fue el resultado de movimientos del siglo iv, cuando los situados más al oriente fueron engullidos en parte por los hunos, y

los más occidentales (visigodos) pudieron escapar hacia las fronteras del Imperio. Sin embargo, Arriano Marcelino los seguía considerando divididos en tervingios y greutingos todavía en el siglo iv. En todo caso, siempre se trata de divisiones relacionadas con la localización espacial y no con cuestiones étnicas. La de visigodos y ostrogodos ni siquiera fue recogida por los autores tardíos como Isidoro de Sevilla, quien, a pesar de vivir ya en un Estado «visigodo», prefirió hundir sus raíces en otras leyendas bíblicas, al creerles descendientes de Abraham y de Magog, su nieto, hijo de Jafet, del que recibieron el nombre de getas, que tenía el significado de techo o fortaleza, aunque sí admitía la existencia de unas jefaturas que después se convirtieron en monarquías (Historia de los godos, 1-2). Precisamente el relacionarlos con los getas formaba parte de la tradición que les consideraba escitas y no germanos.

Con sus afirmaciones, Isidoro contradecía también la lista de reyes legendarios y míticos que presentaba Jordanes para los Amalos, hasta un número de 17, entre los que se incluía Amal, del que después procedía Ostrogotha, de quien descendía a su vez el padre del ostrogodo Teodorico (70-81). Jordanes componía una genealogía fantástica, que entroncaba al monarca con los dioses, lo que hace dudar de la veracidad del testimonio. Reflejaba las acciones heroicas de estos monarcas cuando los situaba combatiendo a las amazonas, siendo atacados por el rey Vésosis de Egipto, expandiéndose hasta Asia Menor o haciendo descender a uno de ellos, Telefo, de Hércules. En este sentido, parece ser que seguía en parte las narraciones de Heródoto sobre ciertos jefes escitas anteriores a él, algunos de los cuales lucharon contra los partos. Incluso recogía la noticia de que el rey persa Darío había querido casarse con la hija de uno de los reyes godos y que, finalmente, Filipo de Macedonia, el padre del gran Alejandro Magno, tomó a una princesa goda como esposa. De lo incomprobable, se acercaba a datos más históricos, narrando sus luchas con los generales romanos como César y después con los emperadores, desde sus asentamientos cercanos a las provincias de Tracia y Dacia (Rumania y Bulgaria), donde vivían después del largo periplo desde el norte, ya mezclados con otros como los roxolanos, bastarnas y gépidos. A partir de este momento los sucesos cobran una mayor verosimilitud, en su obra, a pesar de que se agolpan de una manera caótica y sin continuidad entre ellos.

En definitiva, se defendía el origen nórdico y germano de los godos, su división ya durante la época de la migración, dirigidos por las familias más prestigiosas, su llegada a la costa y los intentos de quedarse en ella, impidiéndoselo otras gentes, el clima adverso y la pobreza de esas regiones. Sería, por tanto, bastante tiempo después cuando los godos, separándose de nuevo para hacer más fácil su peregrinaje, bajaron desde elVístula al Dniéper y el Dniéster, vías mucho más asequibles que los caminos repletos de peligros, pantanosos e impracticables. Pero a lo largo de su periplo de norte a sur, hasta el mar Negro y el Danubio, obligatoriamente tuvieron que mezclarse o desplazar a otros pueblos, y enfrentarse con otros muchos. Por lo que ni siquiera podemos identificarlos, como se ha intentado, con las ricas tumbas con ajuares de guerreros de la llamada «cultura de Tschernjachow» 2007, desarrollada entre el Dniéster y el Don, y cuyos elementos materiales se asemejan a los de otros muchos lugares de más allá del Danubio, ya que es, cuanto menos, arriesgado, con tanta mezcla de pueblos en estas zonas, atribuirlos a una exclusiva raza goda. Lo mismo podemos suponer de las semejanzas entre las armas del norte y del sur de Europa, que en ocasiones han servido para rastrear el «viaje» de los godos, como si se tratase de un grupo cerrado e inalterable en una época tan compleja y en

unos espacios tan amplios.

Por lo tanto, nos enfrentamos sin solución a complicados procesos de etnogénesis, que dieron como resultado el pueblo conocido como los godos, que acabó siendo, en sus dos ramas, la visigoda y la ostrogoda, uno de los grandes protagonistas de la historia final del Imperio de Occidente. Para entonces quedaba ya muy poco o nada de ese «componente gentilicio» y de esos «orígenes étnicos» de que tanto han alardeado algunos autores. Orígenes que sólo preocuparon a los monarcas de los siglos vi y vii en Italia y en las Hispanias, donde la leyenda, aunque inventada, podía entroncarlos con ese pasado de sagas poderosas. El mismo fenómeno se dio en reinos como el de los lombardos en Italia, cuyos orígenes puros como descendientes del dios Odín fueron cantados por Paulo Diácono, y en el caso de los francos, considerados incluso por algunas fuentes como descendientes de los troyanos (W. Pohl, 2003).

Fue estando ya en el territorio romano cuando todas estas formaciones complejas tuvieron la necesidad de echar mano de una memoria histórica, quizás ya olvidada y que había que reconstruir, aún a costa de inventar orígenes y antepasados. Había que conseguir unas raíces étnicas que, aunque no fueran compartidas por todos, se constituyesen en la base de la creación de una identidad común, organizada en torno a unas aristocracias míticas que enlazaban sus orígenes, magnificándolos, con los de las familias en ese momento dominantes, los Balto y los Amalos, leyenda a la que seguramente eran ajenos la mayor parte de sus súbditos. Lo importante en el siglo vi, cuando la leyenda ya estaba formada y se convirtió en letra con sus propios bardos, como Casiodoro y jordanes, no era lo que habían sido los godos, sino lo que querían ser en ese momento como natio o nación, donde vivían godos y romanos, pero gobernada por el pueblo de los godos, la gens gothorum. También se trataba de contrarrestar la propaganda romana que les consideraba como una banda de ladrones, bárbaros y desarraigados dedicados al pillaje.

LAS EXTERNAE GENTES Y EL DISCURSO

Los godos aparecieron en la historia de Roma cuando las fuentes destacaban los peligros que suponían los pueblos de más allá de las fronteras occidentales, entre los que se los incluía. Por lo tanto, una vez finalizada la conquista de lo que consideramos el mundo romano. En general las gentes eran imaginadas como grupos y personas distintas y contrapuestas al ciudadano romano, por lo tanto extranei (extranjeros), aunque viviesen cercanos a las provincias. Como tales se les definía con características propias, estereotipados y caricaturizados dentro del carácter genérico que suponía el ser un bárbaro. Las bases para esta formulación estaban ya creadas y establecidas por los griegos más antiguos, como Excilas de Carandia, Heródoto o Posidonio, y fueron heredadas por los romanos, según ha demostrado con aparatosa exhaustividad el historiador B. Luiselli (1992, pp. 172-383). Se creó así poco a poco una especie de «realidad transformada», en palabras de P. Heather (1999, p. 234), o un áme barbare universelle (alma bárbara universal), según el francés A. Dauge (1981, pp. 336 y 310), donde se encerraba todo un discurso ideológico cuya base era la dicotomía entre la barbarie y la civilización, no como una construcción, sino como un hecho real.

El perfil de la barbarie seguía un modelo más o menos fijo, que se basaba en una

serie de características tanto físicas como morales que les definían. En su contenido semántico se encontraban condensados el desprecio, temor y desconfianza hacia el extranjero acumulados a lo largo de siglos, lo que se reflejaba en las explicaciones simplistas guiadas por los prejuicios, el desconocimiento, la intolerancia y en definitiva la xenofobia (de xenos, grupos) hacia otras culturas. Benjamin Isaac (2004) ha defendido la existencia entonces de un proto-racismo basado en el concepto de inferioridad o superioridad definidas por varios factores, entre ellos el aspecto fisico y las costumbres que, a su vez, dependían del clima y de la geografía, que también determinaban la moral y la mentalidad. Además, se creía en la herencia irremediable de los caracteres, de manera que éstos se mantenían constantes en el tiempo. El autor echa mano de algunas afirmaciones, entre las que destacan las del romano Vegetio de que los pueblos más septentrionales, a los que no alumbraba el sol, eran menos inteligentes, pero tenían superabundancia de sangre, lo que les hacía idóneos para la guerra. Pero podemos acudir igualmente a la explicación que daba Amiano Marcelino (22, 8, 42) del salvajismo de los alanos:

De estos pueblos, una pequeña parte vive de los cultivos y todas las demás vagan por inmensos desiertos, que nunca han experimentado ni la simiente, ni la esteva, ya que son áridos y están cubiertos de escarcha, por lo cual estas gentes se alimentan como fieras abominables.

En la construcción de este discurso también se daba prioridad al rechazo de las migraciones, cuyo continuo flujo contaminaba la autoctonía y la pureza, lo que influyó en la prohibición de los matrimonios mixtos y fomentó las tensiones habidas con los inmigrantes que llegaban a sus te rritorios, a los que se hizo culpables de las dificultades por las que atravesaba el Estado.

De manera que debemos de ser muy cuidadosos al aceptar sin crítica las características atribuidas a los bárbaros, a veces rayanas en la leyenda y la fantasía, y siempre mantenidas como tópicos literarios surgidos de la necesidad de tipificar al vecino.A pesar de ello, hay realidades que se contemplan incluso en el terreno del arte. Basta con echar un vistazo a los relieves de la Columna de Trajano o de Marco Aurelio y a los arcos triunfales, como el de Constantino, o los sarcófagos como el de Portonaccio, para encontrar unas figuras de los bárbaros muy distintas en su atuendo y aspecto a los romanos. La iconografia nos los presenta con sus blusas y pantalones, o el manto de piel, los hombres, las mujeres con sus vestidos de lana a manera de túnicas, con largos cabellos sueltos y desmarañados. Los hombres barbados y con expresión feroz de sufrimiento, las mujeres llorosas aferradas a sus hijos, la estampa del vencido ante Roma. Con tal imagen se reflejan en las monedas imperiales, que, con leyendas sobre la acternitas imperi y con la figura del emperador con los atributos imperiales de la cornucopia, el globo en la mano o bajo el pie, el sol y la luna como símbolos de la providencia, muestran también a éste como vencedor del bárbaro o tendiéndole la mano en un acto de pietas hacia el enemigo derrotado. También, en otros casos, lo enseñan vencido, atado a un caballo o aplastado por su pie, en un tamaño menor, como suplicante, mientras los emperadores son denominados alamanicus, germanicus o gothicus (1. M. Ferris, 2000; Chauvot, 1998, p. 81) por sus triunfos.

Pero la xenofobia daba muchos más detalles. Tácito, en su Germanía (19; 23; 46, 3)

resaltaba el complicado moño con que se adornaban los suevos, y los cuerpos grandes y bien formados de los germanos en general. Hablaba de su resistencia ante el frío y el hambre, fruto de la poca ropa con la que se cubrían, a veces simples cortezas de árboles, aunque solían pasar el invierno al abrigo del fuego del hogar y no rechazaban cubrirse con pieles. Arriano Marcelino describía el pelo rubio o teñido de algunos germanos, los tatuajes de los escitas o los ojos azules de los alanos (31, 2, 14-20). El poeta Sidonio Apolinar, quien conocía bastante bien a los francos de la Galia, en su poema 5, 235 los identificaba por su cabellera roja recogida en forma de coleta, sus ojos azules y el bigote. Estas y otras muchas características pueden ser aceptadas como reales con cierto cuidado, pues es evidente que ni todos los germanos eran fuertes y rubios, ni todos los francos tenían el pelo rojo y los ojos azules, si aceptamos las mezclas que se habían venido produciendo desde hacía milenios.

Las diferencias fisicas no eran suficientes para justificar el rechazo hacia otros pueblos. Había que crear una frontera cultural e ideológica respecto al resto del mundo que justificase también las fronteras políticas. Por esta razón los romanos primero llamaron bárbaros a los habitantes de la Galia y de Iberia, hasta que la conquista, con la conversión de sus territorios en provincias, les eximió de esta culpa. A pesar de ello, los galos quedaron definidos con rasgos de impulsividad, versatilidad, credulidad, arrogancia e inconstancia; los griegos de superficialidad y locuacidad, y los iberos, después hispanos, de valentía, orgullo e individualismo, prejuicios que en cierto modo se siguen conservando (Cecilia Ricci, 2005).

El apelativo de bárbaros se fijó en las fronteras, de donde sus características eran difundidas por los mercaderes, soldados, aventureros o incluso gentes de pueblos vecinos que mantenían contacto con Roma. Las noticias, los rumores, los escritos leídos en banquetes, reuniones o plazas públicas acababan creando una opinión sobre la alteridad, que corría de boca en boca por las plazas y los mercados, donde se unían a nuevas informaciones que llegaban desvirtuadas y exageradas de las zonas fronterizas. Sobre todo en etapas de guerra, el impacto tenía que ser muy fuerte, y los prejuicios más o menos ajustados a la realidad fueron calando cada vez más hondo, a medida que la presencia de extranjeros se hacía más evidente en las provincias y la situación fronteriza se deterioraba por el resquebrajamiento de la organización militar. Aunque autores de época republicana, como Cicerón, admitían que la barbarie también podía ser interna y característica de los grandes enemigos del Estado frente a los buenos ciudadanos, entre los que él mismo se encontraba.'

El modelo ético de la barbarie llegó entonces a impregnar la mentalidad común. Frente a la virtud, la clemencia, la justicia, la humanidad, la sabiduría, la templanza del buen romano, los hábitos desmesurados, las aberraciones culturales más indignas, la ausencia de moral, de instituciones y de leyes marcan el paradigma del bárbaro, tanto femenino como masculino. Sinesio lo sintetizaba en el contraste entre la pellica y la toga. Nada importaba que la mayoría de sus vecinos cultivasen la tierra, se rigieran por normas de convivencia tan estrictas o más que las de los romanos, habitaran en casas, aldeas e incluso centros fortificados, tuvieran sus propias instituciones, sus normas de convivencia, un comercio desarrollado y un alto conocimiento del arte y la metalurgia, como han demostrado decenas de excavaciones arqueológicas en esos territorios. Nada importaba la

irrealidad de los discursos xenófobos, si gracias a ellos se podían justificar los fracasos de políticas equivocadas.

Cualquier rasgo, cualquier acción podían ser suficientes para su descredito. Tácito (Germanía, 15-46), en el siglo i, resaltaba como signo de falta de civilización la ingesta de alimentos no demasiado elaborados, como la carne cruda o simplemente asada, sin cocer, realidades que caracterizaban la pobreza y la incultura. Incluso los fenos (quizás los finlandeses) eran tan salvajes y pobres que ni siquiera tenían caballos, ni hogares, pues se defendían de los animales con cubiertas de ramas entrelazadas, se alimentaban sólo de hierba o de la caza, se vestían con pieles, dormían en el suelo y tenían sólo flechas de hueso: un retrato fiel de un hombre, por ejemplo, del paleolítico. Tres siglos después Arriano Marcelino (31, 2, 4-17), siguiendo posiblemente las noticias dadas hacía muchos siglos por Heródoto (ya lo dije, la barbarie es hereditaria e insuperable), criticaba una alimentación a base de leche en algunos de los pueblos nómadas, además de la ingestión entre los escitas de sangre de los caballos y de agua helada, sin aclarar que se trataba de pueblos ganaderos que vivían en las estepas más inhóspitas del este de Europa. Pero hay acusaciones que sorprenden, como la denuncia de la supuesta pederastia de los godos (31, 9, 5), en un autor que pertenecía a una sociedad, como la romana, poco escrupulosa con estos hábitos.

La barbarie venía definida sobre todo por unos hábitos guerreros muy diferentes a los romanos. Primero, las armas que se adaptaban a sus formas de lucha abierta frente al sistema de falange romano: hachas de doble filo, llamadas franziskas porque solían ser atribuida a los francos, la jabalina de los dacios, el arco de los escitas, las bridas de los suevos, las largas lanzas y escudos pulidos de los sármatas y cuados y sus ataques mucho más espontáneos y ruidosos, sin formación aparente (aunque la tenían) y basada en el acoso al enemigo (Lebedynsky, 2001, p. 25). La herencia herodotea atribuía, además, a muchos de ellos, como antes lo hizo con los celtas, la práctica de cortar las cabezas al enemigo y llevarlas colgadas de sus caballos, o el beber en los cráneos de sus antepasados al mismo tiempo que rendían veneración a sus espadas, reflejo todo ello de creencias y ritos religiosos no bien entendidos por sus críticos.Volviendo a Tácito, es conocida su crítica feroz acerca de la dedicación endémica de los germanos a la guerra, complemento de la existencia de unos dioses guerreros crueles, de sacrificios de los prisioneros de guerra, la búsqueda de botín y enriquecimiento y hasta la deserción y la cobardía, aunque también de la fidelidad de los jóvenes a un jefe al que no podían sobrevivir en la batalla (Germania, 14-31). Discurso que cuesta entender en un romano, cuyo imperio se había forjado gracias a la existencia de un fuerte ejército, cruel y depredador, y se basaba en la explotación de los territorios conquistados, donde el dios Marte, sanguinario como el que más, tenía un lugar principal en el panteón religioso y donde los prisioneros de guerra eran inmolados en el circo y el anfiteatro.

Estas pinceladas extremas, en general sacadas de su contexto, no son la parte más fuerte del argumento general sobre su falta de civilización.' Los autores clásicos incidieron fundamentalmente en la falta de estructuras políticas y sociales; es decir, la ausencia de un estado, de leyes, de instituciones, de centros urbanos y de una religión organizada en torno a un panteón de dioses civilizados. Afirmaciones que contrastan con los resultados de excavaciones arqueológicas practicadas en diversos lugares del espacio extrafronterizo, a

las que nos acercaremos más adelante.

A los bárbaros, en general, se les presentaba organizados en libertad, desconociendo la esclavitud y la desigualdad, lo que a todas luces era un signo más de su retraso cultural, como lo eran también la monogamia, la fidelidad y el cuidado de los hijos por parte de las madres, aunque la existencia de incipientes sistemas de jefaturas rompía ya con la idea de paridad (Amiano, 14-31; Orosio,V, 1, 14;Tácito, Germanía, 9-14). Dicho de este modo, casi parece que autores como Tácito estuvieran añorando formas de vida ya perdidas y en algunos de sus aspectos (la fidelidad de la pareja y la virtud femenina) entonces irrecuperables. Sin embargo, hay una doble lectura en estas afirmaciones, pues precisamente esos hábitos demostraban el estancamiento de esas sociedades, incapaces de evolucionar hacia nuevas formas de vida más desarrolladas a costa de perder parte de su frescura.Y para que no quede la menor duda sobre las intenciones, podemos ver la explicación que Tácito (Germanía, 14, 2) daba de la laboriosidad de las mujeres germanas, como derivada de la imposibilidad de convencer a los hombres jóvenes de que cultivasen la tierra y no se dedicasen, como hacían, a provocar al enemigo. Lo que de nuevo sorprende, cuando el ejército romano estuvo compuesto en sus inicios por campesinos romanos que abandonaban sus actividades, dejándolas en manos del resto de la unidad familiar, principalmente las mujeres y los niños.A pesar de ello,Tácito (33) dejaba de lado su hipocresía al resaltar las ventajas que el odio entre las tribus podían reportar a los romanos.

Como síntesis de la repugnancia que los pueblos extranjeros podían desencadenar dentro de los papeles que se les atribuían, podemos presentar la descripción que hacía Arriano Marcelino (31, 2, 1-7) de los hunos, a los que situaba viviendo en la pantanosa Meotis, en el mar Negro helado, y sobrepasando los límites de la crueldad. Su barbarie extrema partía de sus extraños rasgos fisicos y de la mutilación que suponía cubrir a sus hijos las mejillas con metal desde que nacían, para que no les saliera el pelo de la barba. Además los presentaba como de cuerpo robusto y firme, pero deformes, hasta ser confundidos con las bestias de dos patas, de vida agreste, que no precisaban el fuego ni alimentos condimentados (el rasgo quizás más significativo de la barbarie extrema), viviendo sólo de raíces de hierbas salvajes y carne cruda que calentaban en las piernas y lomos de los caballos. Además, no tenían viviendas, pues las consideraban sepulcros, ni cabañas, ya que andaban errantes por montes y bosques, acostumbrados a soportar una mala climatología, el hambre y la sed. Por esta razón sus vestidos eran de lino o confeccionados con pieles de ratones silvestres, y no se los quitaban hasta que estaban raídos.Aunque protegían sus piernas con pieles de cabra, no tenían zapatos y hacían toda su vida en el caballo, en el cual incluso dormían. En sus formas de lucha se destacaban los ataques sorpresa y desordenados, las matanzas cuerpo a cuerpo o a distancia, con sus flechas de huesos afilados o con látigos hechos de correas entrelazadas, que liaban en torno a las piernas del enemigo y le impedían caminar o montar. Finalmente, al igual que al resto de los nómadas, los definía como pueblos errantes, sin ley, que transportaban a sus mujeres en las carretas donde hacían toda su vida. Pero lo más curioso es que, con un determinismo geográfico y cultural casi académico, Arriano consideraba que como consecuencia de este tipo de vida no podían ser otra cosa que desleales y volubles, sedientos de oro, semejantes a animales irracionales, sin distinguir entre lo honesto y lo deshonesto, de palabras ambiguas y enrevesadas e incapaces de tener creencias religiosas y de mantener los tratados con Roma.

Pero si tenemos en cuenta que en tiempo de Amiano muchos hunos vivían ya integrados en el ejército romano o formaban parte de la guardia personal de algunos generales, es fácil determinar una cierta intencionalidad en esta descripción por parte de un historiador que además era militar y contrario a la barbarización del ejército y de la corte. Poco tiempo después, el poeta galo Sidonio Apolinar, en su poema, 2, 245, todavía los seguía considerando «un pueblo terrible de alma y de cuerpo, de modo que ya incluso los mismos rostros de los niños inspiran horror», y Jordanes (Getica, 125-129) relataba su extraña apariencia, con una faz informe, con unos pequeños orificios que eran los ojos, las mejillas rajadas, sin barba, su pequeña talla, aunque reconocía su agilidad y vivacidad, así como su habilidad para montar a caballo, pese a vivir en la ferocidad de las bestias.

Los godos no quedaron fuera de este juego. Independientemente de que, como a bárbaros, se les suponían una buena parte de sus características, hay además descripciones exclusivas sobre ellos. Las mejores provienen del poeta Claudiano, quien, al escribir sus panegíricos al general Estilicón, hacía referencia al pueblo de los getas, al que presentaba con largos cabellos, todavía cubiertos con pieles, feroces y con cicatrices, aunque el poeta admitía que éstas les honraban.Y además presentaba a los ancianos que rodeaban al jefe bárbaro (Alarico) aconsejándole con moderación (Guerra contra los getas, 470 y ss.). Esto último se explica porque, en el momento que escribía Claudiano, los godos eran aliados del imperio y de su general Estilicón, lo que suavizaba la crítica del panegirista. No obstante, no dudó en aprovechar distintas partes de su obra para recordar los daños ocasionados por este pueblo en las provincias fronterizas, por culpa de sus ansias de botín, resaltando con precisión poética las consecuencias de su alianza anterior con el eunuco Rufino, enemigo del emperador de Occidente (Rufino, II, 30-75). Un tiempo después, todavía los poemas de Sidonio Apolinar (7, 450), un galorromano que mantenía ya un estrecho contacto con los godos asentados en la Galia, testimoniaban cómo los monarcas godos deliberaban siempre con su consejo de ancianos, compuesto por ancianos enjutos pero fuertes mentalmente, vestidos sin gran boato y envueltos en pieles.

LAS REGIONES EXTRAFRONTERIZAS Y EL MUNDO ROMANO

El interés de los pueblos clásicos por confeccionar unos modelos demostrativos de la barbarie extrafronteriza estaba bastante lejos, en general, de la realidad. Gran parte de la historiografia actual acepta que los pueblos entre los que los godos se incluían eran más «civilizados» de lo que se nos quiere hacer ver. Aunque, al contrario de lo que sucede con el discurso de los arqueólogos, los historiadores tienden a aceptar sus rasgos de civilización cuando éstos se parecen o provienen del contacto con los romanos. Por lo tanto, eran «más civilizados» los más cercanos a las fronteras, que contaban con un desarrollo técnico y cultural supuestamente relacionado con la presencia de comerciantes o soldados romanos, o con la vuelta a casa de los mercenarios bárbaros enrolados en el ejército romano, cargados de productos de la civilización.

Vayamos primero al discurso sobre su romanización. Es, sin duda, evidente la existencia de estrechos contactos entre los dos mundos a través de unas fronteras que actuaban como puntos de intercambio co mercial y lugar de encuentro de culturas y de ideas. Pero esos contactos fueron recíprocos y sirvieron para ambos espacios: mientras los

bárbaros se aficionaban al vino, ciertas especias y alimentos, los vestidos de púrpura, adoptaban la moneda y algunas técnicas de cultivo, constructivas y artísticas, los romanos se dejaban cuidar por sus esclavos, vestían sus pieles, les compraban el ámbar, animales, maderas, resinas, ciertas drogas y metales, se aficionaron a sus mujeres, adoptaron parte de la panoplia militar bárbara, su forma de luchar a caballo, e incluso algunos dioses extranjeros como Mitra. Sin embargo, sabemos que las relaciones entre romanos y bárbaros no siempre fueron tan interesadas y armónicas, sino que algunas etapas históricas se caracterizaron por la vigilancia mutua y el enfrentamiento entre vecinos, de manera que en ellas, en ambos lados, se tendió a acentuar las diferencias que marcaban las respectivas señas de identidad.

Hay razones suficientes en las fuentes literarias y en los documentos materiales para rechazar la hipótesis de que, prácticamente, las comunidades que de una u otra manera entraron en contacto con la cultura romana y a las que llegaron sus productos comerciales estaban ya romanizadas. No bastaba con consumir productos romanos o vestirse ocasionalmente a la romana para ser un romano. Aún más, habrá que definir el significado de «ser romano» y los rasgos que caracterizaban los procesos de romanización, como por ejemplo en las provincias de Galia o Hispania, donde las familias indígenas de cierta alcurnia llegaron a identificarse con la lengua, la cultura y formas de vida de los romanos, y cuyas ciudades vieron aparecer los anfiteatros, los circos, las termas o los templos de sus dioses, mientras en las zonas rurales se desarrollaba un modelo de producción y administración impuesto por el conquistador. Nada de esto podemos afirmar respecto a la Germanía libre o las regiones de la Escitia herodotea.Todo lo contrario, si los romanos fueron xenófobos y elaboraron un paradigma de la barbarie, fue precisamente porque no les percibieron como semejantes, al menos mientras vivieron al otro lado de las fronteras, y tampoco a los que, como los hunos y los alanos, llegaron más tardíamente a ellas procedentes de tierras muy remotas.

Ni siquiera me atrevería a afirmar una profunda romanización en las colonias militares del limes o fronterizas, donde vivieron muchos bárbaros. Las excavaciones de estos centros en el Rin y el Danubio, como Aelia Augusta (Augsburgo), Brigantium (Bregenz), Serviodurum (Straubing), Castra Regina (Regensburg), Colonia Agrippina (Colonia), Bonna (Bon), Aquincum (Budapest), Argentorate (Estrasburgo) o Mogontiacum (Maguncia), ofrecen abundantes testimonios del fluir de hombres y mercancías y de la existencia de unas formas culturales que, lejos de poder ser consideradas romanas puras (si es que existe este concepto salvo en Roma), se reflejan como un híbrido derivado de la mezcla de ambos mundos.Y no hay mejor ejemplo que el que nos deja el arte de estos centros, cuyas técnicas y formas son mucho más rudas y de menor calidad, aunque los temas suelen imitar los de la metrópoli. De manera que de las ciudades romanas del limes surgieron distintas formas de ser romano, resultado de la mezcla de sus poblaciones. En estos tipos de centros militares, administrativos y comerciales vivía un abigarrado mundo de soldados de distintas etnias, comerciantes, magistrados, sacerdotes de las más variadas creencias, ciudadanos y no ciudadanos, locales y extranjeros, con distintas costumbres y maneras de ver la vida, un mundo abigarrado que nos impide aceptarlo como un calco del romano (si es que éste existía). Ni siquiera sabemos la idea que tenían de la capital del imperio y de sus súbditos, ni el grado de compromiso que sentían para con la Roma Eterna de la que la mayor parte de las externae gentes no sabían ni siquiera dónde estaba situada.

Los soldados bárbaros que vivían recluidos en estos centros y los que llegaban provisionalmente a ellos se sentían orgullosos de sus orígenes e incluso conservaban sus propias armas y formas de lucha, como ha defendido (2004, pp. 133-152), pero también sus dioses y hábitos, aunque sirvieran a un estado que no era el propio. Lo que no se contradice con los intentos constantes de imitar y asimilar algunas formas «romanas», consumir sus productos, rendir culto a los dioses del imperio y perpetuarse en epígrafes escritos en la lengua de sus pagadores. Pero no podemos deducir, como pretende B. Luiselli (1992, p. 475), una fuerte aculturación en masa a partir de los testimonios epigráficos referentes a godos con onomástica romana que recordaban a sus esposas e hijos o que presumían de los cargos que ostentaban dentro del ejército romano, aludiendo a su buena posición dentro de él. Sabemos que existieron estos individuos por Zósimo, Sinesio y Arriano, pero fueron excepcionales, como excepcional es siempre el registro epigráfico, y aun así, los escritores romanos los seguían señalando como extraños a su cultura, aunque buenos sirvientes del emperador. Eran distintos los casos de los soldados rasos que vivían aislados en sus campamentos junto con el resto de bárbaros de su regimiento, y que en pocas ocasiones tuvieron contacto con verdaderos romanos en la frontera. Ni siquiera podemos admitir en estas circunstancias un buen conocimiento del latín por su parte, pues les bastaba con los rudimentos que les permitían comunicarse con otros de distintas procedencias sin necesidad de intérpretes. Aunque sí podemos pensar en una latinización para las segundas generaciones de los hijos tenidos con mujeres locales 2004, pp. 3-21), siempre que la procedencia de esas mujeres no fuera también germana o goda, por ejemplo, y siguiesen hablando sus lenguas vernáculas procedentes de dialectos germánicos, o celtas en el caso del Rin y el Danubio, ya que en muy contadas ocasiones los mercenarios extranjeros tuvieron ocasión de unirse a una auténtica latina o romana que después transmitiera su cultura y su lengua a la descendencia.

No se trata de considerar a las ciudades fronterizas como guetos de bárbaros, que en parte sí lo eran, pero debemos de tener en cuenta que sólo en ocasiones, no siempre, algunos de sus habitantes, los gobernadores provinciales y los miembros de la administración, individuos aislados, y ciertos comerciantes podían ser catalogados como auténticos romanos. Aun así, el servir al mismo estado, las normas impuestas por éste, el latín como lenguaje administrativo, el canon artístico y cultural exportado por Roma, el derecho común o unas determinadas imposiciones religiosas formaron la base de una «cultura romana provincial», como la denominan los historiadores alemanes o, como me parece más ajustado a las circunstancias, una «cultura de frontera». Uno de los ejemplos mejor estudiados es la región delWetterau (valles de los ríos Lahn y Main), en la parte de la antigua Germanía conquistada por Roma, donde se asentaban colonias militares como Mainz o Frankfurt, en la que comprobamos la adopción de nuevos cultivos y técnicas constructivas y agrícolas que se exportaron a los germanos de la parte no conquistada. Ambos cambios se detectan bien en las numerosas villas desplegadas en zonas cercanas a los centros urbanos, dedicadas a la producción intensiva, y que debían de pertenecer a los altos cargos del ejército y a los ricos comerciantes que tenían en las fronteras sus negocios, desde las cuales se difundieron ciertos rasgos de aculturación en las regiones del otro lado de los ríos,' a las que llegaban comerciantes e ideas, algunas de las cuales acabaron siendo integradas en las culturas propias.

Pero, a pesar de los abundantes testimonios de contactos entre las dos orillas del limes, la romanización es algo mucho más complejo, que implica sobre todo un proceso de aculturación en el que se suponen unos cambios estructurales y superestructurales importantes, no sólo de ciertos hábitos alimenticios o en el vestir y en la adopción de nuevas técnicas e instrumentos, sino sobre todo de mentalidad, de formas de ver la vida, de aceptación y adaptación de ideologías y religiones que hoy por hoy no se observan en las fuentes hasta el momento en que algunos de los «bárbaros», entre ellos principalmente los godos, llegaron a las provincias y se integraron en la civilización romana, donde formaron asentamientos estables. Fue en ellos donde se hizo posible el surgir de un mundo mestizo, mezcla del romano y del bárbaro, por lógica más romano que bárbaro, debido a la preeminencia de la población romana y a la existencia de unas estructuras político-administrativas ya creadas.

Todo lo contrario ocurre al adentrarnos en el estudio de los territorios libres, donde se comprueba la pervivencia de ricas y variadas culturas autóctonas, algunas de las cuales hundían sus raíces en la Edad del Bronce, cuando ya eran sociedades sedentarias que contaban con una importante ganadería y agricultura y conocían el uso del arado. Así se ha comprobado en las excavaciones arqueológicas y en fuentes como Estrabón (IV11, 2) y Diodoro (5, 26), quienes aseguraban que los germanos cultivaban, además del trigo, la cebada, con la que fabricaban la cerveza, el centeno y el mijo, confeccionaban sus vestidos con lana y lino, contaban con productos de huerta como el ajo o las coles y utilizaban plantas para tintes con un fin industrial en muchos de sus poblados, como el de Feddersen Wierde (Baja Sajonia). Los pueblos costeros eran, además, expertos en la pesca, y todos en general practi caban la caza, que servía como complemento a su dieta básica de cereales (R. Sanz Serrano, 1995, p. 30 y ss.).

Si bien es cierto que los germanos no tenían ciudades desde las cuales organizar amplios territorios, ello se debía a que todavía no habían desarrollado formas de estado demasiado complejas. Su organización política no pasaba de la propia de los sistemas de jefaturas tribales, donde los jefes gobernaban ayudados por un senado formado por los ancianos y la asamblea de los guerreros, que eran, en definitiva, casi todos los hombres adultos. Por ello, su poblamiento era mucho más disperso, a base de aldeas entre los bosques y poblados defensivos de los que dependían, con casas y empalizadas de madera, ya que la piedra escaseaba, contándose por centenares los centros excavados con estas características (G. Kossack, K. Behre y P. Schmid, 1984). En los yacimientos más importantes, como el citado de Feddersen Wierde o el de Przeworsk, en Polonia, y en sus tumbas hay abundante artesanía y metalurgia demostrativas de que desde siglos antes habían conseguido un desarrollo importante en la industria y el comercio, y que conocían el trabajo de los metales, cuyas fuentes de abastecimiento principales se encontraban en las regiones de los Alpes, en Bohemia, Polonia y en la actual Dinamarca, destacando asentamientos dedicados exclusivamente a la extracción del mineral.

Gracias a ello contaron con un buen armamento y se adornaron con ricos broches de cinturón y fibulas que, a partir del contacto con Roma y principalmente en época tardía, inundaron también los mercados romanos, cuyos mejores ejemplares los tenemos en tesoros como los de Hassleber (Turingia), Assmeritz (República Checa),Varna (Bulgaria) y Pietroasa (Rumanía). Menos relevantes son las fibulas, cinturones, joyas y armas de los

hombres y los collares, agujas y espejos de las mujeres conservados en las necrópolis de Estrasburgo,Welfsheim y Altlussheim, en Renania, y Leuna (Merseburg, en el Elba), o las que se encuentran en el Museo de Budapest, entre otras muchas (R. Christlein,1978 y M. Kazanski, 1993, pp.175185).5 Son abundantes también los utensilios para las labores agrícolas, como hachas y hoces, clavos y grapas para la construcción de casas y de barcos y para el trabajo en las minas y la orfebrería, como buriles, martillos, escoplos, etc. Los pueblos germánicos contaron también con una rica industria cerámica propia, hecha en su mayor parte a mano, de efecto reductor y con una decoración característica a base de incisiones, bruñidos y estampillados, en la que existen importantes diferencias regionales (R. Sanz Serrano, 1995, p. 50 y ss.).

Tampoco es cierta la ausencia de dioses y de centros de culto, noticia que responde al desconocimiento o a la mala intención de sus observadores romanos. Por Tácito (Germana, 40) nos han llegado los nombres y las características de algunos de sus dioses, como Tuiston, el hijo de la Tierra, que engendró a los distintos grupos de germanos, Donar o Thor, el dios de la guerra, del trueno y de las tormentas, simbolizado por el rayo, el hacha y el cinturón mágico, Wotan u Odín, el sol, el mago, el creador, el dios de la fertilidad y también de la muerte, cuyos atributos eran la serpiente, el cuervo y el lobo, y finalmente Tiu/Tyr, dios celeste.Además había otros menores, que se correspondían con creencias más locales, como la pareja formada por Freyr y Freya, protectores del comercio, de los marineros, de la piratería y de los caballos, la diosa de la fecundidad Nerthus y la de los bosques Anfana. Sabemos, por las fuentes, que inmolaban víctimas a sus dioses, incluso humanas, les dedicaban días del año que se convertían en festivos y había una serie de personajes encargados de las funciones del sacerdocio, incluidas mujeres adivinas (R. Derolez, 1962). Conservamos muchas fórmulas mágicas y recitados grabados en utensilios de madera, metal o piedra, con la escritura rúnica, muy influida por el alfabeto fenicio, escritura que era conocida sólo por los expertos religiosos. Mientras que sus cementerios demuestran también creencias de ultratumba dificiles de interpretar por los romanos, pero visibles en la orientación de los cadáveres y los ajuares que les acompañan. Además, los arqueólogos han detectado lugares sagrados y de ofrendas de armas y restos de embarcaciones que podrían responder a enterramientos de personajes importantes o a rituales relacionados con ofrendas funerarias en costas, lagos y turberas del norte europeo, como son los famosos de Nydam,Vimose y Thorsbjer, en el sur de la península de Jutlandia, existiendo también enterramientos femeninos de este tipo, como el de la mujer de Huldremose, fechados en la etapa imperial romana. En todos ellos se han encontra do abundantes armas, fibulas, broches de cinturón con decoración de nielados y relieves en plata, bronce y oro, e incluso en el de Nydam, del siglo iii d.C., algunos utensilios de madera con caracteres rúnicos.

Si acudimos a la arqueología de la zona de la que los autores latinos quieren hacer originarios a los godos, lo que sería la península de Jutlandia (Dinamarca y norte de Alemania), la abundancia de restos arqueológicos es desbordante, gracias a la buena conservación de los mismos en unas zonas formadas principalmente por depósitos de morrenas, con una importante sedimentación. Destacan poblados de época prerromana y romana, como el de Lyngsmose, rodeado de foso y empalizada, y con habitaciones rectangulares de barro sostenidas por postes de madera. Pero sobre todo la representación de sus barcos en diversos utensilios y en piedra, que junto a los ejemplares ya citados,

encontrados prácticamente intactos, demuestran que desde antiguo fueron expertos marineros, comerciantes y conocidos piratas a lo largo de toda la Antigüedad. Los representados en Hjortspring, Madsebakke y Hammersholm responden a construcciones de madera, de remos, con la popa y la proa elevadas y con una capacidad para unas cuarenta personas. Se trata de los barcos que serían el origen de los posteriores vikingos, y con los que recorrían los mares más septentrionales, principalmente el llamado después por los romanos Mare Suebicum. Uno de ellos aparece bellamente representado en la estela de piedra de la iglesia de Sanda, en Gotland. Con este hecho podemos relacionar la noticia que daba Jordanes acerca de la llegada de los godos al continente divididos en tres grupos y transportados por tres barcos de cierta capacidad.

Pero lo más interesante de la antigua Gothiscandia es la cantidad de depósitos de armas encontrados en estas zonas. Desde época neolítica contamos con un número muy elevado de hachas de piedra de un tamaño considerable, hasta 38 centímetros de largo, en distintos yacimientos costeros, que demuestran un buen desarrollo de esta industria. Pero fue en la Edad del Bronce cuando una metalurgia muy desarrollada creó ejemplares de armas comparables en calidad y en efectividad al armamento micénico, como se comprueba en los yacimientos de la península de Jutlandia, demostrativos del desarrollo de una importante sociedad guerrera. Este mismo fenómeno se mantuvo o se desarrolló aún con más fuerza durante todo el primer milenio, la llamada Edad del Hierro, como se comprueba en el depósito de Bornholm y los hallazgos de Hjortspring y Ejsbolgard, llegando hasta época romana en el armamento encontrado en el yacimiento danés de Illerup, entre otros (Sieg und Triumpf, 2003). Además contamos con auténticos tesoros compuestos por objetos de oro, como el encontrado en Midtskov, decorado con bellas espirales, o de plata como el llamado caldero de Gundestrup, que está decorado con relieves de carácter mitológico donde aparecen un personaje con cuernos de ciervo y una serie de guerreros efectuando un ritual que hoy en día nos es desconocido. Se podría pensar que todos estos ricos objetos, que probablemente formaban parte del tesoro de un personaje o de una tribu, pudieran haber llegado a sus manos como consecuencia de las relaciones con otros estados más ricos del sur de Europa, que se los proporcionaban a cambio de otros productos como esclavos, pieles o metales.

Por lo tanto, las regiones comprendidas entre el Elba y elVístula, en donde se originó según la leyenda la primera migración de los godos, eran regiones muy pobladas desde antiguo, con sistemas de jefaturas ya desarrollados, al menos desde finales de la Edad del Bronce, y en las que encaja bien la narración de Jordanes sobre la existencia de movimientos migratorios de gentes bien informadas sobre las condiciones de las regiones más al sur del Barbaricum incluso del mar Negro a las que se dirigieron-, desde las que les llegaban muchos productos de comercio, sobre todo cerámicos y metalúrgicos, pero también técnicas nuevas como el torno, y modelos artísticos y metalúrgicos. Podemos pensar, entonces, que lo que Casiodoro y Jordanes recogieron al componer la saga de los godos, o más bien de los ostrogodos, fueron las tradiciones que corroboraban antiguas y continuadas relaciones en las más diversas direcciones entre los pueblos de la Germanía y de la Escitia, así como la existencia de posibles enfrentamientos entre ellos, como consecuencia de los flujos de población entre sus distintas partes.

La situación en la llamada Escitia o territorios del Danubio más próximo tampoco

era de salvajismo endémico. Sin que sea mi objetivo hacer una referencia pormenorizada de las muy variadas culturas que vivían en ella, lo que de por sí sería ya objeto de un solo libro, quiero llamar la atención sobre el desarrollo importante de muchos de sus pueblos. Gran parte de ellos practicaban la agricultura o eran pueblos ganaderos, que contaban con extensos rebaños que les obligaban a un cons tante nomadismo. Quienes así vivían se trasladaban en sus carretas y caballos y descansaban también en sus tiendas de pieles y tejidos, donde vivían con sus animales, tal como todavía sucede hoy, recibiendo sus tiendas el nombre de yurtas. Persiguiendo los pastos, cruzaron grandes extensiones de terreno en desiertos y en estepas, y algunos de ellos fueron los iniciadores de lo que después sería conocida como la Ruta de la Seda, transportando productos desde el mar Negro y la frontera con Roma hasta prácticamente el mundo persa y China, por los mismos valles y pasos que todavía hoy conectan lugares tan dispares como Rusia, Siberia, Afganistán e Irán. En los intermedios, se erigieron los grandes centros de control de las rutas, y también de las abundantes minas de las regiones montañosas, asentamientos que todavía están esperando ser excavados, aunque en algunos de ellos, como Cica, en Siberia, se han encontrado sus estructuras de madera y sus empalizadas de la Edad del Bronce (H. Parzinger, 2004).

Pero los escitas más meridionales contaban con importantes asentamientos urbanos, con construcciones de piedra y barro, que eran igualmente enclaves comerciales e industriales, sobre todo en torno al mar Negro, donde habían mantenido desde siglos atrás buenos contactos con las colonias griegas allí situadas, a las que vendían sus cereales y pieles, miel, armas, metales y otros muchos productos. Quizás esta relativa prosperidad estuviera detrás del periplo de los godos desde las regiones heladas del norte de la Germania, mucho más inhóspitas, hacia las regiones más meridionales, donde vivieron en otras épocas los escitas, con los que acabarían fusionándose. Al igual que sucedía con la Germania, tenían una producción cerámica, y sobre todo metalúrgica, propia, parte de la cual se exportaba a regiones muy lejanas, como sabemos por el asentamiento de Komarov, en los Cárpatos (Heather, 2006 p. 122). Las decoraciones de sus armas y utensilios encontrados por los arqueólogos demuestran las influencias tanto griegas como chinas, al estar Eurasia a caballo entre los dos mundos, pero podemos afirmar que se trata de una creación especial basada en la representación de animales salvajes, en continuo movimiento, con figuras retorcidas y estilizadas, en ocasiones abstractas y extremadamente bellas, a base de nielado, que se conoce como tierstil y que hunde sus raíces en el primer milenio a.C. La mayor parte de su metalurgia ha sido hallada en las excavaciones de sus cementerios, los llamados kurganes, o túmulos, de distintos tamaños, alcanzando algunos hasta más de 200 metros de diámetro, como los de Arzhan en la República de Tuva o el de Brut en Osseta, donde enterraban a sus jefes con sus caballos y sus mujeres y sirvientes, posiblemente sacrificados, como parte de un ritual de ultratumba ya muy complicado -recogido en su mayor parte en la obra de Heródoto- desde el primer milenio a.C. La costumbre se mantuvo, aunque mucho más pobre en sus manifestaciones, hasta la época huna.' En las zonas más cercanas al limes, incluso en las provincias limítrofes, encontramos también tumbas con ajuares muy importantes, como las de Concesti en Rumania o Kercn en Crimea.

Aunque lo desconocemos todo acerca de sus creencias religiosas, quizás los pasajes de Heródoto después repetidos por los romanos sobre los sacrificios de enemigos, las prácticas de adivinación con sus cadáveres, la ingestión de su sangre y el embalsamamiento

de hombres y caballos tengan más que ver con rituales religiosos de adoración a las fuerzas de la naturaleza que con simples actos chamánicos, como muchas veces se ha repetido (Arriano, 31, 13, 2). El problema es que, al tratarse de pueblos sin escritura, carecemos de información directa y precisa sobre sus creencias que nos permita contrastar las escasas notas recogidas por los escritores grecolatinos. Lo chocante de esta manipulación informativa es que los clásicos denunciaban en los escitas prácticas que habían formado parte de su pasado religioso todavía. En época imperial, se vaticinaba con los vuelos y los sonidos de las aves o con las entrañas de las víctimas, e incluso se enmascaraban los sacrificios rituales del enemigo en los juegos de circo, donde morían decenas de personas en edificios abarrotados de espectadores, como P. Heather (2006, p. 96) ha señalado respecto a los sármatas muertos de esta manera en el año 383 en Roma.

Sin embargo, Roma irrumpió en su mundo de diversas maneras, pero también a través de los intensos contactos comerciales. Primero, en las regiones próximas al limes, donde establecieron acuerdos con sus jefes y aristocracias, y después con expediciones de largo alcance, más esporádicas, hacia las regiones más apartadas del interior y en las que los comerciantes romanos contaban con la colaboración de grupos e individuos germanos y escitas. Las rutas eran arriesgadas y por ello los productos se encarecían, lo que quiere decir que el interés de los comerciantes subía en relación con el valor de los que podían conseguir, como el ámbar del Báltico (el glaesum de Tácito), los metales de las montañas o las pieles de las estepas. Aunque muchas veces estos productos llegaban a regiones más cercanas al limes, traídas por expediciones indígenas que utilizaban sobre todo los grandes ríos para desplazarse, pues había pueblos como los ubios, los suevos y los marcomanos del interior que hacían de intermediarios en las distintas partes, e incluso existían tratados especiales con Roma para regular los intercambios, según Arriano (26, 12, 48 y 27, 5, 7). Los productos romanos encontrados en el Barbaricum se reparten desde las islas del Báltico hasta el mar Negro y zonas del interior de Rusia, donde se utilizaban en ceremonias colectivas, como es el caso del vino, cuyas ánforas se han encontrado sobre todo en las ciudades del mar Negro y en el interior de Germania.También daban prestigio a sus jefes, como las cerámicas sigillatas de lujo, los vidrios, el armamento o las estatuillas de bronce que encontramos en ajuares como los de las tumbas de Leuna, en la Turingia actual, en Jutlandia, en la tumba guerrera de Sanderumgard, o en la de Hoby, en la isla de Lolland. Los asentamientos enclavados entre el Danubio y los Cárpatos, sobre todo en la península de Crimea, también están llenos de testimonios de estas relaciones comerciales.

En este fenómeno del intercambio tenía una cabida especial la moneda. Inexistente en el mundo bárbaro, fue el comercio con Roma el que la introdujo en sus regiones. Pero no sólo el comercio: está demostrado que gran parte de la moneda provenía de las pagas que recibían los mercenarios bárbaros del ejército romano que regresaban a casa, y de los jefes a los que se compraban la paz y la estabilidad en los caminos de comercio. El mapa de dispersión de las monedas sigue las principales rutas por los valles de ríos como el Lippe, Main, Elba, Weser, Oder y Vístula, estos dos últimos importantes vías en la ruta del ámbar, y por el Dniéper como zona de contacto interior con el mar Negro. Los trabajos antiguos de 0. Brogan, publicados en el año 1936, rastrearon ya estas vías, por donde llegaban el oro y la plata, que se convertían en valor atesorable. Muchas de las monedas se acuñaron en las ciudades más importantes de las fronteras del Rin y del Danubio, donde incluso había templos dedicados a los dioses germánicos, como sucedía en Martberg, en el Mosela, y en

los antiguos asentamientos germanos de Wallendorf,Altenburg o Donneisberg, en Alemania, enclavados en la línea que unía los centros militares de Manheim, Colonia y Aquicum (Budapest). Parece ser que estas monedas formaban parte del estipendio recibido por los soldados de las legiones romanas y de las unidades auxiliares bárbaras, que ofrecieron parte de su paga a los dioses, como ofrenda. (S. K. Drummond y L.H. Nelson, 1994, p. 50). Pero quizás el ejemplo más claro de la importancia de algunas aristocracias bárbaras en las relaciones entre estos pueblos y Roma lo tengamos de nuevo en los hallazgos de la turbera de Nydam, en Dinamarca, donde se ha encontrado una gran abundancia de monedas romanas, que formaban parte del tesoro ofrecido como ritual en el barco. Además, el museo de Copenhague cuenta con una excelente colección de colgantes de oro romanos, decorados con la cabeza de los emperadores, las llamadas bracteas, demostrativas de los intensos contactos entre germanos y romanos, pero no sólo de eso, sino sobre todo de la presencia de mercenarios procedentes del Barbaricum en los ejércitos romanos.

En definitiva, el mundo romano y el mundo bárbaro estaban perfectamente relacionados desde muy antiguo, con las consiguientes consecuencias para ambos. Pero tanto unos como otros, a lo largo de toda su historia, fueron conscientes de su propia singularidad.

EL PERFIL DEL NÓMADAY LAS MIGRACIONES BÁRBARAS

La creación del arquetipo del bárbaro en general y del godo en particular no puede llevarnos, sin embargo, a rechazar los hechos históricos. Lo peyorativo no estaba en la descripción de sus rasgos, sino en la forma como Roma los presentaba. Muchas de las noticias que corrían de boca en boca sobre gentes bárbaras respondían también a hechos reales, aunque desfigurados, y sacados de su contexto. Pero sobre todo hay en el modelo del bárbaro una realidad tangible, el nomadismo, independiente de las manipulaciones anteriormente expuestas. La razón es que los godos, como la mayoría de los grupos a los que hacen referencia las fuentes, se hacían vi sibles a las poblaciones como unas masas, más o menos grandes, en movimiento -lo que los historiadores alemanes, con buen criterio, han llamado migraciones (Volkenwanderungen)-, que a los ojos de los romanos aparecían como movimientos nómadas. Pero su condición de nómada no respondía a un salvajismo endémico ni a un retraso cultural de origen, sino a coyunturas precisas que les habían llevado a abandonar sus casas y poblados y a deambular, errantes, a veces durante años, por inmensos espacios, hasta conseguir tener acceso a las fronteras romanas, donde esperaban alcanzar una mejora de vida por las buenas o por las malas. Por lo tanto, hay que ser cautelosos a la hora de desdramatizar en exceso el fenómeno del choque entre romanos y bárbaros apelando a la xenofobia de las fuentes, como han pretendido algunos autores,' porque se corre el riesgo de acabar negando el conflicto y las importantes consecuencias del mismo.

En general, la descripción confusa de pueblos en movimiento forma parte de un nomadismo circunstancial que es independiente del nomadismo institucional de otros pueblos de las estepas o de los desiertos orientales, la mayoría de los cuales nunca llegaron a las fronteras romanas ni fueron conocidos en Occidente. Fueron las circunstancias las que convirtieron a godos, suevos, vándalos, alanos, alamanes, francos y otros -pueblos, por otro

lado, con un pasado sedentario- en nómadas en busca de un espacio donde vivir. La mayor parte de los movimientos que llegaron a las fronteras procedían de otros mayores, eran desgajamientos de sociedades más complejas, con un lugar de origen. Eran familias y grupos relegados o automarginados de sus comunidades -perseguidos y desplazados o evacuados a la fuerza o voluntariamente- e incapaces ya de sobrevivir en su entorno (W. Liebeschuetz, 2003, pp. 65- 79). Tuvieron motivaciones diversas, entre las cuales el hambre fue importante (debido al clima extremo, y en algunos lugares, como en el norte de Alemania, a los malos suelos para la agricultura), pero también la guerra, las luchas entre grupos, las epidemias, los cambios climáticos y otros muchos factores que desconocemos. Como tales migrantes, se organizaban de la misma manera que las caravanas que en época más reciente colonizaron el Lejano Oeste, dirigidos igualmente por jefes como el godo Alarico o el huno Atila, o familias como los Baltos, que gozaban del suficiente prestigio como para ponerse bajo su mando. Y, como en América, su composición no era sencilla. Pero si en sus lugares de origen vivían en aldeas y centros ya fortificados, sometidos a unos usos, normas no escritas e instituciones propias, quizás también dedicados a la ganadería, al cultivo de tierras o al comercio, al ponerse en movimiento sus formas de organizarse eran otras, las imprescindibles para que el grupo sobreviviera y funcionase durante su travesía. Por lo tanto, hubo cambios evidentes. Se movían en bandas, a veces llegaban a formar masas, a las que se iban sumando nuevos elementos autóctonos de las regiones que les acogían o procedentes de otros movimientos: campesinos, aventureros, marginales, proscritos, presos, militares huidos y esclavos, que acentuaban todavía más esa imagen entre los romanos de desorden, de salvajismo, de descontrol y de ruptura con las leyes.Y, como es lógico, ante la inseguridad del propio movimiento y de los territorios por los que atravesaban, se desarrolló entre ellos hasta el límite el espíritu de defensa y de ataque, lo que las fuentes presentaron con regodeo.

Si aceptamos estos principios es más fácil comprender las cifras desmesuradas que los docuementos otorgaban a algunos movimientos, como los 400.000 godos del ejército de Radagaiso o los 35.000 alamanes que atacaron Estrasburgo, y las alusiones generales a las oleadas de naciones y multitudes de pueblos que traspasaron las fronteras (Amiano Marcelino, 16, 12, 26; 17, 3, 10; 31, 4-6; Zósimo,V, 26, 3). Es evidente que las cifras están magnificadas para dar un mayor efectismo a las acciones de los emperadores contra ellos, pero es de suponer también que lo que en su génesis fuera un pequeño grupo, acabara, como las bolas de nieve al rodar, por convertirse en una formación numerosa. Zósimo (1, 31, 1), por ejemplo, recordaba que en el siglo üi los godos, asociados a los boranos, carpos y urugundos del Danubio, saquearon Italia y pasaron a Asia con la ayuda de los habitantes del Bósforo, que «más por temor que por convicción, les entregaron barcos y les guiaron en la travesía». Incluso aseguraba que enseñaron a los godos las artes de la navegación y de construir barcos. En otro momento, Arriano (31, 4, 5-6) se quejaba de que se les unían hasta los expertos en minas y los huidos por culpa de la recaudación de impuestos, mientras la legislación romana tardía, el Código Teodosiano, contaba con varias disposiciones que prohibían la venta de armas a los extranjeros, denunciando la falta de responsabilidad de los comerciantes y los abusos de los propios generales que se lucraban de estas actividades. Aún más, a pesar de que las fuentes aseguraban que los bárbaros eran incapaces de asediar ciudades porque desconocían la forma de hacerlo, sus narraciones están repletas de ejemplos que demuestran lo contrario, lo que de alguna manera nos obliga a pensar en la colaboración ciudadana tanto en el interior como en el exterior.

En su raíz, este tipo de formación suponía el movimiento de familias enteras, incluidos ancianos, mujeres y niños, que conformaban las multitudes hambrientas y depredadoras de las fuentes. Con ellos transportaban en sus caballos y carretas todo lo que tenían, sus enseres, sus animales, sus pocos bienes, lo que robaban por el camino y también sus armas. Recorrían los senderos buscando alimento, pues sin posesión de terreno era imposible cultivar, aunque conocieran las artes para ello, y por eso se entiende que las fuentes les otorgasen con malicia intencionada la incapacidad de alimentarse de una manera civilizada y comer a base de raíces, carne o leche de los animales que tenían o que robaban cuando no podían conseguir los cereales de otras poblaciones, que se los negaban, a veces, con violencia. Eso suponía una existencia muy precaria, que obligaba a la austeridad, a combatir las inclemencias del tiempo, dormir e incluso aparearse en sus carromatos. La situación les alejaba de sus cabañas, sus prados, sus paisajes, sus instituciones, y les privaba de las moradas de sus dioses, pero también los obligaba a improvisar el ejercicio de la justicia ante situaciones nuevas que antes no conocían. Es decir, podemos afirmar que su situación era de desarraigo. Por lo tanto, no es inventado el relato de Arriano (31, 2, 18), donde les presentaba recorriendo los espacios como fugitivos:

Y es que entre ellos no encontramos ningún tipo de vivienda. No se preocupan de trabajar el campo. Se alimentan de carne y de una gran cantidad de leche, habitan en una especie de carretas que cuentan con una cubierta curvada, realizadas con cortezas, y que les llevan a través de interminables desiertos. Cuando llegan a un lugar fértil, colocan sus carretas en círculo y comen como animales. Después, una vez que han terminado con todo, se llevan sus ciudades sobre sus vehículos. En ellos tiene relaciones hombres y mujeres, en ellos nacen y se crían sus hijos. Son, pues, sus viviendas permanentes, de manera que, vayan a donde vayan, consideran que ése es su hogar.

Este tipo de narración la encontramos también en Orosio (V, 16, 17) respecto a los grupos de germanos cimbrios y teutones que se enfrentaron al cónsul Mario en el siglo ü a. C., de los que, por cierto, admiraba su valentía, pero deploraba la ferocidad de las mujeres, que luchaban desde las carretas contra los soldados romanos que pretendían expulsarlos:

Las mujeres provocaron un combate casi más duro, por cuanto colocando los carros en círculo a modo de campamento y luchando ellas mismas subidas en ellos, mantuvieron largo tiempo a raya a los romanos. Pero cuando los romanos lograron asustarlas con un tipo de ejecución -tirándolas en efecto de los cabellos les arrancaban la piel de la cabeza, con lo que, con una herida horrible, quedaban enormemente deformes-, volvieron contra ellas mismas y contra los suyos las armas que habían tomado contra el enemigo. En efecto, unas se degollaron recíprocamente, otras se estrangularon agarrándose mutuamente las gargantas, otras fueron arrastradas y muertas atando cuerdas a las patas de los caballos y aguijoneándolos inmediatamente, tras haber atado a sus cuellos las mismas cuerdas con que habían atado las patas de los caballos, otras se colgaron con un lazo de los timones de los carros puestos en alto. Se encontró incluso a una que había echado un lazo a los cuellos de sus hijos, los había atado a sus pies y, cuando ella misma se colgó para morir, los había arrastrado también a ellos a la muerte.

Es dificil determinar si estas situaciones fueron reales o inventadas, pero teniendo

en cuenta el terrible futuro que esperaba a las mujeres y niños germanos si caían en manos de las tropas romanas, entre ellas la violación, la muerte inmediata o la podredumbre en las profundidades de las minas, no resulta insensato admitir que actos de este tipo pudieran haber sucedido, adornados con la heroicidad de la autoinmolación y la de su prole. El mismo Orosio admitía la dramática indefensión del desarraigo cuando en su pasaje, 1, 14-16 comentaba la situación de un extranjero en lugares hostiles, con distintas leyes y costumbres y sin comunidad de sentimientos, ni de religión ni de ritos, preguntándose: «¿A qué desconocido lugar se pudo acercar, él, desconocido? ¿A qué pueblo, generalmente enemigo, se pudo acercar suplicante él, enemigo? ¿En quién pudo confiar en su primera etapa del viaje, él, que no había sido invitado por la identidad de nombre, que no había sido atraído por la comunidad de derecho, y que no se podía sentir seguro por la identidad de religión?».

Las descripciones que tenemos de los hunos en el siglo iv d.C. entran dentro de estas características y demuestran también la violencia de un fenómeno en el que estaban en juego las más mínimas leyes de la supervivencia. Recordemos que Arriano los situaba en sus carretas y caballos, comiendo raíces y carne cruda, vestidos con pieles de ratones o de cabra. Pero fue sobre todo Zósimo (N, 20, 3-4) quien señaló su lejana procedencia, de las regiones de los escitas transdanubianos o de otros lugares de Asia, donde se habían formado «chatos y de cuerpo mezquino», pero que, impulsados a Occidente, al parecer sin razones aparentes, pasaron precisamente a pie por el Bósforo Cimerio cuando estaba colmatado por los aluviones del río Don. Este mismo autor admitía que «llegando con sus caballos, mujeres, hijos y con todos sus enseres» cayeron sobre los escitas establecidos al otro lado del Danubio -con seguridad, los godos- a pesar de que no podían luchar a pie contra ellos porque no tenían solidez en sus piernas al hacer la vida y dormir en sus caballos. Pero debido a sus estrategias de lucha consiguieron desplazar a los escitas de sus territorios que ocupaban, de manera que «los supervivientes salieron de las casas para dejar a los hunos que las habitaran y, por su parte, darse a la huida y pasar a la orilla opuesta del Danubio, donde suplicaron al emperador con las manos extendidas que los acogiera y prometieron comportarse para con él como leales y firmes aliados». Por lo tanto, este autor transmitía la realidad cotidiana del desplazamiento de unos pueblos de sus asentamientos por otros que se encontraban buscando tierras fértiles donde asentarse, quizá después de haber sido desplazados ellos mismos por otros.

Por esta razón, Claudiano, cuando se refería a los godos de Alarico a comienzos del siglo v, en su VI Consulado de Honorio, afirmaba que venían con esposas e hijos y con un importante botín, se supone que conseguido con la rapiña practicada en las provincias, y en su discurso Contra Rufino, 125, que luchaban formando un círculo defensivo hecho de estacas con doble fosa y cubrían con las pieles de los bueyes sacrificados los carros colocados a manera de muralla. Incluso atestiguaba la reclamación de las joyas de las matronas y siervas romanas de la esposa de Alarico en su Guerra contra los getas, 625. También Sinesio de Cirene documentaba en De regno, 21, la presencia de mujeres entre los escitas godos que habían sido expulsados de su país. (R. Sanz Serrano, 2004, pp. 101-123).

Los movimientos poblacionales de este calibre obligaron a muchos grupos a buscar alimento, refugio y un lugar para vivir en unos territorios que pertenecían a un estado poderoso como el romano. La violencia, por lo tanto, estaba implícita en las condiciones

del nómada y por consiguiente en el rechazo que éste recibía en los lugares a donde llegaba si no estaba protegido previamente por acuerdos cerrados con los emperadores. Y hubo violencia, aunque en muchas ocasiones ésta haya sido magnificada en provecho de una política imperial errónea. Como existió el miedo por ambas partes: las constantes filtraciones de grupos pequeños -y no tan pequeños- en unas fronteras con miles de huecos por donde podían ser atravesadas, fueron vividas como serias amenazas por las poblaciones romanas que veían peligrar sus vidas, haciendas y posesiones. Éstas, además, se sentían inseguras a la hora de compartir territorio con desconocidos de los que, el Estado ya se encargaba de crear una propaganda adversa, al convertir las muchas migraciones pacíficas en una amenaza inexistente. En ocasiones éstas servían para magnificar pequeñas batallas o escaramuzas ganadas, que eran presentadas como grandes campañas, para el mantenimiento del prestigio militar. Pero contrastando con opiniones historiográficas muy de moda que niegan los conflictos, los llegados a las fronteras fueron otras veces, y principalmente a partir del siglo iii, formaciones complejas e incluso confederaciones de gentes desesperadas, capaces de asolar y destruir sin piedad los lugares por donde pasaban. Con ello fomentaron los fantasmas respecto al extranjero y colaboraron en la propaganda justificativa de una política fiscal depredadora, dirigida teóricamente al mantenimiento de un ejército en las fronteras, que solía acabar beneficiando el bolsillo de emperadores, gobernadores y magistrados aprovechados. Aun así, no fueron gratuitos los lamentos de Sinesio de Cirene en su Discurso II, 3, 302, sobre los actos en la provincia africana de la Cirenaica de los bárbaros del desierto, que carecían de respeto a los san tuarios y a las tumbas que saquearon, quemaron y dejaron en ruinas, de manera que:

Quien considere digno recordar las fortalezas que demolieron, el robo de enseres, ajuares, vacas y ovejas -todas las que, ocultas en los despeñaderos, quedaron como vestigios de las bandas bárbaras-, ése no podrá evitar que se le acuse de pararse en pequeñeces en medio de tamañas desgracias.

Semejantes y repetidas denuncias para las Hispanas encontraremos, por ejemplo, en Hidacio, respecto a las acciones de vándalos y godos en Hispana, en Agustín y Víctor de Vita para los vándalos en África y por supuesto en los documentos de la corte para las reacciones traidoras y desmesuradas de los godos en Italia y las provincias más occidentales, entre ellas el saqueo de Roma por Alarico, que no debió de ser una fiesta patronal. A pesar de ello, los llamados nómadas bárbaros que, con su entrada en las provincias romanas obligaron al Imperio a cambiar muchas de sus estructuras, no fueron la causa única ni por supuesto la más determinante de su final, sino que fueron una más de las consecuencias de la existencia del mismo.

EL CONCEPTO DE LIMES OCCIDENTAL.

El desarrollo de las relaciones entre los godos y los romanos está en estrecha relación con la existencia de una frontera -el limes romano- y una periferia situada en los extremos de las provincias. Sin esta periferia no hubiera existido la polémica territorial entre los bárbaros y el imperio de la que se derivó el establecimiento de una serie de estrategias fronterizas, principalmente militares.Ya al final de la República, Julio César, en uno de los pasajes más bellos de su Comentarios a la guerra de las Galias (1, 31), se refería a la petición de ayuda que recibió en el año 58 a.C. de los galos eduos para luchar contra sus enemigos los galos arvernos y sécuanos, que a su vez habían llamado como aliados a gentes de la Germania, de lo que se había derivado el paso del Rin de unos quince mil hombres, al mando de un jefe llamado Ariovisto. Según el mismo relato, los germanos, una vez aficionados al clima, a la civilización y a los abundantes recursos de los galos, habían llamado a otros muchos, acabando por expulsar de sus tierras a los eduos y ocupando paralelamente la tercera parte del fértil país de sus aliados secuanos, sobre quienes caía la amenaza, según el discurso cesariano, de perder el resto de sus tierras. Este supuesto -que fue esgrimido por el general romano para justificar precisamente su conquista de la Galia- que aprovechado para acusar al jefe germano Ariovisto de ejercer «un imperio tiránico», movido por sus pretensiones -según le espetó directamente el mismo Ariovisto a César cuando le acusó de meterse en lo que no le importaba- de haber llegado a ese territorio mucho antes que los romanos a cambio de una ayuda que, sin duda ninguna, tenía un precio, por lo que exigía al romano que se ocupase de las regiones que había tomado (que él respetaba) y que dejara de «inquietarle en el ejercicio de su derecho».

Este mismo supuesto estaba todavía presente cinco siglos después, en las Historias del hispano Orosio (VII, 43, 5-8), donde se recogía lo que se suponía que fue el sueño del jefe godo Ataúlfo cuando deambulaba por las Galias con su pueblo:

Que él en un primer momento había deseado ardientemente que todo el Imperio Romano, borrado incluso el nombre de romano, fuese de hecho y de nombre sólo de los godos, y que, por hablar en lengua corriente, lo que antes fue Romania ahora fuese Gotia, y que lo que antes fue César Augusto, fuera ahora Ataúlfo; pero que, cuando la experiencia probó que ni los godos, a causa de su desenfrenada barbarie, podían en absoluto ser sometidos a leyes, ni convenía abolir las leyes del Estado, sin las cuales un Estado no es Estado, prefirió buscar su gloria mediante la recuperación total y el engrandecimiento del Imperio Romano con la fuerza de los godos y ser considerado por la posteridad como el autor de la restauración de Roma, después de haber podido ser su sustituto.

Ambos textos, como es evidente, son romanos y desconocemos lo que en realidad pensaban los germanos de Ariovisto, los godos de Ataúlfo y los galos de las actuaciones romanas. Pero el primero se refiere al cuestionamiento por parte del romano César de los

intentos de colonización de la Galia por los germanos de Ariovisto y a los derechos de Roma sobre ellos en su primera etapa de conquista, y el segundo incide en el asunto contrario, la posibilidad de que estas y otras provincias, hasta entonces romanas, pasasen a ser ocupadas y gobernadas por el monarca godo Ataúlfo, aun a costa de tener que asumir las leyes y el sistema de organización romano. Lo que ambos textos tienen de común es la pugna de un Estado poderoso, el romano, y unas organizaciones militares complejas, los germanos primero y una parte de ellos, los llamados visigodos, después, por el dominio del territorio de terceros.Y a la vez, al ser, como dije, textos romanos, presentan la visión imperialista de la imposibilidad de ser otra cosa que romanos, debido a la barbarie de las gentes de Ariovisto primero y de Ataúlfo después. Lo que lleva implícita la imposibilidad de que los propios galos estuvieran preparados para vivir autónomamente, lejos de las garantías dadas por la paz romana y por una conquista militar más o menos exitosa, y frente al peligro que suponía la presencia de unos vecinos incómodos, brutales, depredadores, sin leyes, en definitiva los «bárbaros». Pero también son demostrativos de que el fenómeno de las migraciones hunde sus raíces en épocas mucho más remotas y de que gracias a los textos romanos podemos acercarnos a él con relativa comodidad.

El problema estaba relacionado con el dominio territorial. Ariovisto y Ataúlfo formaban parte de las señaladas por el historiador tardío Amiano Marcelino como externae gentes y del Barbaricum que se extendía más allá de la frontera artificial creada por Roma, en terrenos de otros pueblos denominados como provincias romanas de Occidente. Pero la línea fronteriza fue construida y sancionada por Roma a lo largo de siglos de conquista -cambiando a veces el nombre y la extensión de las provincias-, admitida -o quizás debemos de decir tolerada- de mejor o peor grado por los provinciales, además de impuesta para los pueblos del exterior. Al haberse creado con la fuerza de un imperio militar, la línea fisica que componía las fronteras era una realidad insegura y artificial -y por lo tanto siempre cuestionable- que obligaba a los romanos a una continua defensa de la misma -por cuestiones estratégicas, pero también de prestigio-, y a su violación continua a los bárbaros, bien de manera pacífica (hemos aludido ya a la fluidez de los contactos y el comercio entre ambos mundos), bien mediante acciones violentas cuando la situación se hacía insostenible.

El mismo término de limes suponía semánticamente una delimitación de un espacio y su superficie, como lo hacían también los de termini o fines, que se utilizaron primero para separar tierras, dominios o áreas sepulcrales, después regiones y provincias y finalmente el imperio del resto de sus vecinos. Aunque también solía aplicarse a los lugares por donde corrían las vías de comunicación vigiladas y defendidas por fortificaciones (G. Forni, 1992, p. 214). Por esta razón, a medida que el espacio se iba consolidando acabó por definir a una serie de ciudades, campamentos y centros militares del más variado origen, que vigilaban lo que se consideraba el mundo conquistado y lo separaban del todavía por conquistar. Pero esto no suponía inevitablemente la existencia de una línea clara e inalterable de centros de este tipo, pues sabemos de la pérdida de algunos puestos avanzados de las fronteras, que años después eran recuperados, para volver a perderse, en una especie de movimiento de fuelle constan te. Tampoco significa que fuera una línea infranqueable, un imposible en un espacio ocupado por los cursos del Rin y el Danubio, desde el mar del Norte hasta el mar Negro, con más de 6.000 kilómetros por controlar, donde había grandes espacios abiertos, apenas sin vigilancia, de terrenos agrestes o con vecinos demasiado belicosos o, por el contrario, inofensivos. Estos espacios eran en

realidad «tierras de nadie», que solían ser ocupadas por gentes de uno y del otro lado, siendo el de mayor extensión los llamados Campos Decumates o territorios desprotegidos de forma natural entre los nacimientos de los dos grandes ríos.

Pero aunque el limes era un proyecto siempre inacabado, contaba con puestos militares más desarrollados y fortificados, alejados a veces bastante unos de otros, que servían no sólo para avisar a las poblaciones del otro lado del peligro que esperaba a todo aquel que franquease la línea, sino también, como se ve por el tratado militar del autor tardío Vegetio, para controlar a su vez a las provincias conquistadas, luchar contra el bandidaje o la revuelta y dar protección a sus pobladores en caso de peligro. Pero principalmente sirvió para justificar, al amparo de la necesidad de una defensa, una dura política fiscal, que anteriormente, en la conquista, lo había sido de explotación directa de los recursos, y también para encubrir los fracasos políticos y militares con la culpabilidad del bárbaro, como han apuntado ya especialistas como H.W. Goetz (2001, p. 73) y en España E J. Guzmán Armario (2005, p. 58 y ss.), entre otros. Pero, sobre todo, el limes fue siempre un lugar de encuentro y comunicación, como defendió en su momento C. R.Whitaker (1994), y también de desencuentro, donde se acusaron los grandes desequilibrios internos de Roma y, paralelamente, las debilidades y los conflictos de los pueblos situados más allá de ella. De ahí el juicio esgrimido porAriovisto ante César de que al fin y al cabo todos ellos no eran más que extranjeros en la Galia, percibidos, como los romanos por el rey britano Calgaco como «saqueadores del mundo» (Tácito, Agrícola, 30, 2). Por ello, el debate sobre la legalidad de la conquista siempre estuvo abierto, y de ahí la fragilidad fronteriza y que el concepto de limes tuviera al final un fuerte soporte ideológico, además de ser un punto de referencia geográfica sobre los extremos del dominio romano.

Los godos, como parte de esos pueblos extrafronterizos, tuvieron que considerarlo como un espacio a respetar cuando las condiciones lo impusieran y como un obstáculo que vencer en sus intentos de asentarse en las tierras más allá del mismo, o simplemente apto para rapiñar en época de escasez en las aldeas del vecino. Siguiendo este planteamiento, P. Heather (2001, p. 37) ha señalado que la causa de las presiones en las fronteras estaba en la naturaleza del mismo Imperio Romano (la), in the nature of the Roman Empire itselñ, incapaz de mantenerse frente a unos bárbaros de más ágiles movimientos y con formas de lucha más efectivas en esos terrenos, que le obligaron a adaptarse continuamente a las situaciones locales, o «single strategic». Así, debemos rechazar la idea de un limes bien organizado y controlado en cada rincón, para pensar en la existencia de distintas estrategias territoriales, entre las cuales existieron importantes centros militares y comerciales desde donde se canalizaba pacíficamente, al menos al principio, el continuo fluir de poblaciones e individuos bárbaros hacia las provincias romanas. Pero también se organizaba desde ellos el continuo fluir de poblaciones romanas hacia las regiones bárbaras reconocidas como entidades por el Imperio. Porque éste, ajeno a la política de propaganda oficial, tuvo que afrontar grandes etapas de inseguridad nacidas de la propia inercia de la colonización y de la conquista militar.

Dicho de otra manera, el limes fue el espacio donde se sostuvo el pulso entre romanos y bárbaros, hasta que finalmente el muro imaginario acabó por derrumbarse. Fue entonces cuando los herederos del germano Ariovisto, principalmente los godos, acabaron suplantando a los hijos de César en las provincias conquistadas. Pero ello sólo fue posible

tras más de cuatro siglos de dominio romano, durante los cuales se produjeron las condiciones que permitieron el cambio. En ese periodo, Roma y las externaegentes pudieron conocerse, temerse, entablar amistad, mezclarse y finalmente enfrentarse. Pero en este fenómeno que supone la «caída del Imperio Romano de Occidente», tal como suele ocurrir con la destrucción de todo un proceso de conquista y colonización, hubo muchos factores que actuaron a un tiempo. Las fronteras primero y las provincias después fueron, en esta dialéctica, los espacios donde se materializó el fenómeno, y sin tenerlas en cuenta es dificil entender los factores que determinaron la creación de los reinos bárbaros de los ostrogodos en Italia, de los francos en Galia, de los vándalos en el norte de África y los reinos suevo y visigodo en las Hispanas.

LAS FRONTERAS Y LA BARBARIZACIÓN DEL IMPERIO

La creación de las fronteras siguió a una etapa de conflictos entre bárbaros y romanos dirigida a su control por parte de los últimos, y a los intentos de violación de los primeros por las más diversas causas. Cada enfrentamiento tuvo sus propias peculiaridades, cuyo análisis de ellos supera las intenciones de este trabajo, aunque conviene desarrollar un mínimo discurso conjunto para poder entender con más facilidad la llegada de los godos a las provincias.

Tenemos constatados desde época republicana movimientos de pueblos germanos procedentes de Jutlandia, quizás coincidiendo con los primeros desplazamientos de tervingios y greutingos hacia el interior del continente, de creer a Jordanes. Algunos de estos grupos, mezclados con galos, llegaron a Italia en busca de tierras para cultivar, un clima más templado, unas regiones más habitables, unas riquezas y una mejora de vida que eran más el espejo de sus querencias que la realidad de una Italia también castigada por las guerras territoriales. Sin embargo, valorados todos como galos por las fuentes romanas, llegaron a protagonizar en el año 390 a. C. el primer saqueo de Roma, recordado por las poblaciones todavía ocho siglos después, cuando el godo Alarico la saqueó de nuevo en 410 d.C. Precisamente este hecho fue muchas veces esgrimido por el pueblo romano para justificar su política de conquista de territorios como la Galia o la Germanía, como parte de unas acciones preventivas dirigidas a mantener la seguridad del Estado y de su capital. Como consecuencia de la conquista, o quizás disculpándola, a partir del siglo ü a.C. fueron relativamente constantes los enfrentamientos de los romanos con tribus y confederaciones que ayudaban a los pueblos itálicos, primero, y luego a los galos en su defensa contra los generales romanos. Algunos de estos grupos fueron considerados germánicos, como los cimbrios y teutones que lucharon contra el general Mario en territorio galo y, por supuesto, germanas eran las bandas de harudes, suevos, marcomanos y otros que cuestionaron a César su derecho al dominio de la Galia Comata (la de los melenudos), sobre los que estamos bien informados gracias a los Comentarios que este general hizo de las campañas. Aunque en esta época el nombre de los godos no aparece entre los pueblos citados, se suele situar en ella el comienzo de su éxodo hacia el sur desde sus tierras más septentrionales, pobres y frías.

La obra de César nos da una idea de lo que estos grupos suponían en cuanto a fuerzas, dimensión y voluntad, pero también de que sirvieron para acrecentar en el pueblo romano la necesidad del control de los territorios galos y, por consiguiente, de sentar las

bases del futuro limes, ampliando la conquista hasta Britania y la línea marcada por los ríos Rin y Danubio. Fue entonces cuando se comenzó a presentar a los movimientos migratorios como violentos y, debido a la institucionalización de las fronteras, como de auténticas «invasiones de pueblos», llegando a designarse de este modo incluso simples escaramuzas fronterizas de rapiña o la presencia de familias germanas en regiones limítrofes consideradas como romanas, quizás sin que éstas fueran conscientes de ello. Pero, además, estos hechos dieron pie a muchos generales romanos para intentar la ampliación de las provincias en territorios bárbaros de la Germanía Libera y de la Escitia, como fue el poco exitoso caso de Druso contra los germanos del norte, frisones, sicambros, usípetos, tencteros, queruscos y catos. Las ambiciones de los grandes generales del final de la República se vieron definitivamente frustradas con el fracaso del primer emperador, Augusto, en la lucha contra una gran coalición de tribus del Rin alto y medio, como catos y queruscos, al mando del jefe querusco Armiño, anteriormente rehén de Roma. Éste consiguió una sonada victoria contra las legiones al mando de P. Quintilio Varo, en una batalla resultado de una emboscada -bien narrada por Tácito- en el bosque de Teutoburgo Osnabrük, en Kalkrise, Westfalia, entre los ríos Weser y Ems, el año 9 d.C. (W. Schlüter, 1999, pp. 125-159).Allí se ha encontrado una gran cantidad de objetos militares y monedas y una fortificación germana del bosque, y entre ellos la famosa máscara-casco de hierro de un jefe, abundante armamento romano y sobre todo denarios de plata, se supone que para el pago de los soldados y los mercaderes. Todo ello da una cierta dimensión de la importancia del enfrentamiento en el que Roma se jugó para siempre su prestigio más allá del Barbaricum.

Avatares del destino: a la muerte de Arminio, su hijo fue enviado a Roma como señal de alianza por el abuelo materno, donde se convirtió en ciudadano romano, como antes lo había sido su padre, y llegó a ser un gran amigo del emperador Claudio. Lo que demuestra la complejidad de las relaciones entre Roma y sus vecinos y obliga a rechazar la idea de unos contactos caracterizados exclusivamente por el conflicto. Pero cuando analizamos los cuatro siglos que separan a Augusto de Honorio, el emperador bajo cuyo reinado se fraguó la desmembración del Imperio, podemos comprobar que no volvió a haber nuevos intentos importantes de conquista más allá de la línea de los ríos Rin y Danubio. Éste se abría a unos territorios de geogra$a complicada, donde habitaban pueblos dispuestos a defenderse y en los que prácticamente no existían grandes centros urbanos controlados por aristocracias con las que poder pactar el sometimiento de su pueblo. Por el contrario, la Germanía y la Escitia hubieran tenido que ser conquistadas palmo a palmo, pueblo a pueblo, aldea por aldea, entre bosques impenetrables y grandes estepas engullidoras de ejércitos, en la indefensión de climas extremos y donde la supervivencia de enclaves militares aislados hubiera sido prácticamente imposible.

Ningún emperador de los siglos i y n consiguió grandes cambios fronterizos, más allá de avanzadillas temporales. Ni a los débiles Calígula, Claudio o Nerón, ni a los grandes militares como Vespasiano, que había sido general de las tropas de frontera en las provincias de Mesia y Panoma, se les pueden atribuir grandes éxitos, salvo las campañas de solución dudosa que organizó Domiciano contra los catos del curso medio del Rin (83-85). Todo lo contrario. En el siglo u se mantuvieron unas defensas constantes dirigidas a contener las continuas incursiones de pueblos, principalmente por la línea abierta entre los nacimientos de los grandes ríos, los llamados Campos Decumates, en la que se encontraban

grupos de pueblos germánicos como los cuados, marcomanos o catos, que pretendían traspasarla al estar precariamente defendida por los campamentos de Mogontiacum (Maguncia), Augusta Vindelicorum (Augsburgo) y Castra Regina (Regensburg), en coordinación con otros más septentrionales como Bonna (Bon), Vetera Augusta (Xanten) y meridionales como Poetovio (Peltau) y Aquicum (Budapest). Tampoco en el Danubio se consiguieron grandes avances más allá de las provincias de Tracia y Dacia, donde pueblos en antiguas regiones escitas, como los sármatas, yazigos y roxolanos, vetaron definitivamente a los romanos el acceso al Bósforo Cimerio y los ricos centros del mar Negro. El único avance fue la creación de la nueva provincia de Dacia en tiempos de Trajano (año 106), tras vencer a su rey Decébalo, que había contado con la ayuda de confederaciones bárbaras, episodio que está narrado en la columna que este emperador, un gran militar, hizo erigir en Roma. Por el contrario, la política imperial de sus sucesores estuvo sobre todo centrada en el mantenimiento de una red militar lo suficientemente potente como para evitar la entrada de movimientos migratorios, más o menos violentos, en las provincias occidentales.

A esta razón se debe la constante reorganización de las fronteras por parte, principalmente, de los emperadores Adriano (117-138) y Marco Aurelio (161-180), y la no menos importante reestructuración de las mismas hecha por el emperador Diocleciano en el siglo m.Y aunque sabemos que en determinados momentos Roma consiguió colocar pequeñas avanzadillas al otro lado del limes, como se comprueba arqueológicamente en algunos lugares de las actuales Eslovaquia o Rumania, su política militar estuvo supeditada sobre todo al mantenimiento del mismo y frente a los diferentes movimientos de mayor o menor envergadura que intentaban forzarlo. Quedaba ya lejana la época en que el historiador Tácito (Germana, 37, 2) consideraba largo y no exento de reveses el tiempo que se estaba tardando en someter la Germania. Todo lo contrario, a partir del año 161 y bajo el imperio de Marco Aurelio (161-180), las fronteras soportaron la amenaza de grandes coaliciones de pueblos en ambas orillas, en lo que se consideró la primera gran invasión compuesta por burgundios, catos, hermunduros, marcomanos, lombardos, yacigos, suevos, cuados, vándalos y otras formaciones a las que que las fuentes acusaron de huir del empuje de otros pueblos del interior, denominados gépidos. El bellum germanicum de algunos documentos fue una guerra muy violenta, que apenas logró frenar a las fuerzas que desde Aquileya se dispersaron por Italia y amenazaron la ciudad de Roma, sobre todo cuando se sumaron al conflicto otros contingentes de sármatas. El momento fue percibido por sus contemporáneos como un punto de inflexión del que el imperio tenía mucho que aprender para conseguir, a partir de ese momento, mantener sus provincias.'

Por esta razón, y como estrategia paralela a los conflictos armados, las fuentes reflejaron una política de diplomacia basada en alianzas con algunas de sus tribus y jefes a los que consideraban como socius et amicus. El mismo César había contando en ocasiones, en sus campañas en la Galia, con fuertes contingentes de mercenarios germanos, y hasta el jefe Ariovisto había sido un aliado temporal de los generales romanos antes de enfrentarse a ellos. También Arminio, el héroe nacional germano, había sido rehén de Roma y después lo fue su hijo, quien, como muchos otros hijos de grandes familias podía ser educado «a la romana», sirviendo como garantes de los pactos con su pueblo. Los ejemplos que presentaba Tácito en su Germanía y en sus Anales (II, 62; XII, 29-57) son muy numerosos y este autor afirmaba que esta política garantizaba (no siempre, como demuestran los

anteriores ejemplos) el tener tribus clientes y fieles, con jefes que provenían de la autoridad romana (Germanía, 42, 2). En los casos en que era así, gentes, tribus o pueblos podían garantizar alianzas contra otros y también mantener relativamente pacificadas las principales vías de comercio, como sucedía con los ansibarios de Boyocalo, enemigo de Arminio, quien tras luchar en el ejército romano cincuenta años acabó recibiendo tierras en Germanía que antes le habían sido arrebatadas a su pueblo por otros vecinos. En las Historias de Tácito contamos con abundancia de ejemplos de pueblos que intentaron mantenerse neutrales en los conflictos entre romanos y otros bárbaros, como sucedió en época de Augusto con los marcomanos y en época de Constancio II con algunos jefes alamanes.

De manera que no podemos aplicar un solo modelo de relaciones a ambos lados de la frontera, ni por supuesto aceptar que éstas siempre fueron de enemistad. Incluso sabemos que en muchas ocasiones Roma se aprovechaba para su beneficio de los conflictos, a veces centenarios, que existían entre sus vecinos. Su intervención, a veces velada, estuvo en el origen de muchos enfrentamientos, guerras internas en el seno de las tribus, deportaciones y exterminio de pueblos y en algunos de sus desplazamientos. Incluso la compra de voluntades puede explicar las acumulaciones de monedas y materiales de lujo romanos entre los bárbaros. Además cuando la cosa se complicaba, los emperadores no dudaban en pagar a traidores para que asesinasen a los jefes (Arriano, 31, 5, 1-2, P. Heather, 2001, p. 15). El mismo Tácito (Germanía, 33, 2) refiriéndose a las guerras entre algunos germanos por un río del que extraían sal, expresaba sin pudor su deseo de que las rencillas entre las naciones vecinas y el odio que sentían continuasen para beneficio del Imperio. Es evidente que el enfrentamiento por el comercio de la sal es sólo ejemplo de los múltiples motivos, tanto económicos como sociales y políticos, que determinaban en algunas zonas los conflictos tribales. Esta realidad fue una constante a lo largo de todo el Imperio de Occidente, existiendo pueblos y jefes que fueron grandes aliados de Roma, como el alamán Vadomario y el godo Atanarico en el siglo iv (Arriano, 16, 12, 25; 21-25).

Un factor importante fueron también las relaciones con los comerciantes romanos, pues sabemos que algunos pueblos, como los marcomanos, que actuaban como intermediarios, se sintieron traicionados por sus aliados romanos en los acuerdos estipulados. Pero además, el mismo comercio no siempre estuvo regulado por normas pacíficas, pues en las fuentes abundan los ejemplos de incursiones romanas en las aldeas del otro lado del limes para robar las cosechas y llevarse a sus hijos y mujeres, avivadas por la ambición de los comerciantes, que los vendían en los mercados de esclavos (Zósimo, IV339, 3-5 y sobre todo IV220, 3-4). Es muy probable que otras tribus actuasen como «cazadoras» de esclavos entre sus vecinos, alentadas incluso por los deseos de los emperadores, que buscaban rostros agraciados para su corte. Pero quien mejor reflejaba la brutalidad de estos hechos era Arriano (22, 7, 8), cuando ponía en boca de un emperador, ante los consejos que recibía de sus allegados para atacar a los godos, la respuesta de «que prefería buscarse mejores enemigos, porque a ésos les bastaban los comerciantes gálatas, por quienes serían vendidos en cualquier lugar sin ningún tipo de condición». El mismo autor narraba una de las incursiones en territorio bárbaro en un emblemático pasaje (17, 13, 12), en el que aseguraba:

Cuando apenas acababan de ser derrotados los pueblos enemigos, las familias de los

muertos eran ya conducidas en grupos, sacadas de sus humildes cabañas, sin distinción de edad o de sexo y sin esa arrogancia del pasado. Se veían, pues, obligados a la vileza de la obediencia servil, ya que, tras un breve espacio de tiempo, pudieron verse montones de cadáveres y batallones de prisioneros.

La importancia de este comercio fue tal que un cristiano como Orosio (VII, 37, 16), y en referencia concreta a la llegada de los godos, consideraba que se actuó con ellos como si fueran rebaños (VII, 37, 16), pues eran vendidos al igual que las cabezas de ganado una vez traspasadas las fronteras, lo que corroboraba también Zósimo (N, 20, 3-4) respecto a los godos que atravesaron el Danubio en época de Valentiniano, cuando los romanos se dedicaron simplemente «a elegir mujeres hermosas, a capturar muchachos lozanos con propósitos inmundos y a procurarse siervos y aparceros», lo que, como veremos más adelante, les costó muy caro.

No debe, por lo tanto, extrañarnos que poco tiempo después los godos de Alarico contasen, una vez en las provincias, con el apoyo de estos hombres y niños ya crecidos que vivían en sus ciudades para hacer frente a Roma. Podemos entender, entonces, el temor de Sinesio de Cirene hacia los esclavos bárbaros (De regno, 16-25):

Hay otras muchas cosas nuestras que, por absurdas, a mí, por lo menos, me asombran, pero entre ellas, principalmente, ésta: todas las casas, incluso las poco acomodadas, tienen un esclavo escita (godos probablemente); el que prepara la mesa, el cocinero y el copero son escitas; de la comitiva de sirvientes, los que cargan sobre sus hombros las sillas plegables para que quienes las alquilen puedan sentarse en la calle... El hecho de que estos individuos, rubios y cabelludos a la manera euboica, en una misma comunidad de hombres, sean siervos en privado y señores en público es algo inaudito y sería un espectáculo de lo más paradójico.

El autor terminaba por vaticinar la ruina del imperio en el momento en que estos individuos formasen alianza con sus familiares que se agolpaban en las fronteras, lo que realmente ocurrió.

Por lo tanto en las relaciones entre romanos y bárbaros tuvieron cabida todo tipo de estrategias. Pero el fracaso en muchas de ellas explica las respuestas violentas y las incursiones fronterizas, e incluso las grandes alianzas de pueblos contra Roma (Lynn E Pitts, 1989, pp. 45-58).Aunque no debemos despreciar como factores a sumar las hambrunas producidas por una mala climatología, una tierra de origen poco productiva o simplemente la búsqueda de nuevos horizontes de vida. Pero hubo otro factor determinante en el crecimiento de los movimientos migratorios des de el siglo iii: el hecho de la existencia, también dentro del imperio, de importantes contingentes de extranjeros en las provincias, la mayor parte de ellos sirviendo en el ejército romano.

GENTILES Y FEDERADOS EN EL EJÉRCITO ROMANO

Como afirmaba Sinesio de Cirene, la gran contradicción del sistema romano fue integrar dentro de su entramado militar y político precisamente a individuos y grupos provenientes del otro lado del limes y procedentes de los pueblos y confederaciones de

pueblos con los que Roma no siempre tuvo buenas relaciones. La base de esta incorporación fue la costumbre, que los romanos desarrollaron ya en las provincias conquistadas, de integrar a sus jóvenes en las fuerzas militares romanas, para así, primero romanizarlos, y luego conseguir que ellos mismos actuasen como colchón defensivo de los territorios del Estado. Desde época republicana, lucharon al lado de las legiones romanas lucharon siempre tropas de soldados auxiliares de origen celta, ibero, mauritano, sirio, asiático etc., que recibían después de más de veinte años de lucha la libertad, la ciudadanía romana y tierras donde asentarse para vivir y fundar una familia, la mayoría de las veces muy alejadas de sus lugares de origen y cercanas a los lugares donde habían servido. Estos grupos integraban cohortes de infantería y alas de caballería y la mayoría de las veces combatían con sus propias armas y tradicionales formas de lucha. Los conocedores de la historia militar romana saben muy bien la importancia que tuvieron estas tropas auxiliares en la conquista del Mediterráneo.

Pero, una vez establecidas ya las fronteras, las tropas provinciales empezaron a flaquear, a medida que sus habitantes se iban convirtiendo en ciudadanos romanos y se dedicaban, bajo la teórica pax romana, al ejercicio del comercio y de la agricultura. Por ello pasaron poco a poco a integrarse en un sistema de recluta obligatoria para las legiones entre los jóvenes tirones (quintos o reclutas), de la que los provinciales intentaban escaparse con todo tipo de artimañas, rechazando cada vez más la llamada a milicias de su emperador, a veces protegidos por la nobleza territorial. A tal punto fue así que, finalizado el proceso de conquista y haciéndose necesaria una política de defensa de las fronteras, la recluta obligatoria fue poco a poco suplantada por un nuevo impuesto, la praebitio tironum, pagado en oro por las comunidades y los privados, de acuerdo con el número de tirones que debían de aportar. Gracias a él, los afectados quedaban exentos de unas obligaciones militares de larga duración, y el fondo se destinaba a pagar a mercenarios bárbaros.

La compra del soldado o sistema de mercenariado se hacía preferentemente llegando a acuerdos con jefes aliados, que aportaban tropas de jóvenes bárbaros agrupados en torno a un líder al que les ligaba un juramento de fidelidad, la Fdes. El líder, a su vez, mantenía el mismo vínculo con su general y el emperador romano con el que se llegaba al acuerdo. Estos soldados -llamados a veces federados, por el foedus o pacto que firmaban- eran alimentados en los lugares que defendían con el impuesto de la annona, cobrado a las poblaciones de la provincia en especies -principalmente ropa de abrigo, trigo, vino y aceite, pero también carne y otros artículos- y recibían una paga o stipendium en moneda, generalmente de plata y, en caso de éxitos militares, además una extraordinaria o donativum, con el que se intentaba mantener su adhesión a Roma. Así, las legiones tradicionales, compuestas por ciudadanos romanos, de aproximadamente 6.000 hombres teóricos, aunque en la práctica y principalmente a partir del siglo in podían ser menos de la mitad (divididas en centurias o grupos de 100 hombres y cohortes de unos 500 legionarios, más los escuadrones de caballería a ellas asignados, de entre 100 y 300 componentes), se vieron reforzadas por estas tropas mercenarias que suelen ser denominadas por las fuentes como numeri, foederati o gentiles (G. Forni, 1992). Pero precisamente este sistema de organización, que se implantó principalmente en el limes, terminó siendo un gran perjuicio económico para los provinciales, y puso las fronteras en cierto modo en manos de gentes de la misma procedencia que aquellos contra los que se habían organizado.

Los ejércitos fronterizos acabaron siendo una mezcla de unos escasos legionarios romanos y de bárbaros de distintas procedencias, con sus costumbres, formas de lucha y creencias, ordenados bajo una estructura militar, al mando de generales romanos que después fueron dejando el lugar a otros de origen bárbaro o mestizos. Entran, por lo tanto, en el terreno de lo deseable, no de lo real, visiones como las de P. Heather (2006, p. 20), de unas legiones ciudadanas bien entrenadas y armadas, compuestas por hombres jóvenes capaces de grandes esfuerzos, de respuesta brutal ante los inconvenientes y vinculados entre sí, fieles a sus insignias y a sus unidades, bien armados y dispuestos a morir antes que entregarse. Porque los acontecimientos de finales del imperio demuestran algo muy distinto. En sus momentos finales, las legiones eran escasas en número y estaban compuestas por hombres descontentos, combatientes en contra de su voluntad, que muchas veces no dudaban en desertar. Aquellas fuerzas estaban sostenidas por la ayuda que suponían formaciones enteras de bárbaros, que luchaban por una paga y un juramento, y que cuando las condiciones por las que se habían enrolado no se cumplían no dudaban en reclamar con la rebeldía lo que consideraban que era suyo. Recordemos el consejo de Sinesio de Cirene al emperador de Oriente Arcadio de volver a un ejército de ciudadanos e implicar en ello a filósofos, agricultores, artesanos y a la plebe ociosa, para evitar así tener que poner en manos de mercenarios la seguridad del Estado. En esencia, para definir lo que era un ejército romano en el siglo v puede bastar la descripción del poeta Claudiano en esa época del ejército del eunuco Rufino, la mano derecha del emperador (Rus., 310-315):

Desciende el sármata mezclado con los dacios y el audaz maságeta que hiere los caballos para beber su sangre, y el alano, que bebe el agua de la laguna Meótida tras haberle roto el hielo, y el gelono, que se alegra de tatuar sus miembros con el hierro: éste es el ejército reunido de Rufino.

Pero más importante es el testimonio de Arriano Marcelino (14, 10, 14), con el que justificaba esta política de enrolamiento debido a la clara amenaza que suponían los bárbaros:

En primer lugar, porque debemos evitar luchas de resultado dudoso. Después, para contar con ellos como aliados y no como adversarios, según nos ofrecen. Por otra parte, creo que debemos mitigar, sin derramar ni una gota de sangre, nuestra cólera, una cólera que con frecuencia es perjudicial para las provincias.Y, por último, pensemos que la victoria sobre el enemigo no sólo se consigue cuando se le abate en la batalla por medio de las armas y de la fuerza bruta, sino que se vence mucho mejor cuando, sin que se oigan clarines de guerra, el rival se somete voluntariamente, y percibe por expe riencia propia que los romanos no carecen ni de valor contra los rebeldes, ni de generosidad hacia los que suplican.

Los contingentes así enrolados fueron a parar a las ciudades más importantes del limes, pero también a las defensas interiores y a la tupida red de castillos, torres, campamentos y demás que soportaba la imaginaria línea fronteriza. Además, las defensas se incrementaron con asentamientos de familias enteras de emigrantes en territorios del interior o limítrofes, como fue el caso de los getas en Mesia (parte de Bulgaria), en época de Augusto, y a partir del siglo ü los de los germanos naristos, los vándalos en Tracia y Mesia, los sármatas en Tracia y Macedonia y los francos en el Rin, por señalar algunos

ejemplos. Aunque cualquier cifra que se pueda dar respecto al número de acogidos es meramente especulativa. Zósimo (N, 12, 1) exponía como razón principal de su alistamiento el hecho de que estos mercenarios, bien ejercitados en el arte de la guerra, podían desencadenar tal temor que «los bárbaros del otro lado del Rin dejaban tranquilas a las ciudades sometidas». También Arriano (17, 13, 27) ponía en boca del emperador Constancio las ventajas que suponían tanto para el Estado, que gracias a los éxitos militares contaba con multitud de cautivos, para el emperador, que mantenía su patrimonio político y privado y el título de «Sarmático» (vencedor de los sármatas), y para los mercenarios, por la retribución de una buena recompensa.

Pero lo cierto es que, obligados por la necesidad y las circunstancias, los emperadores asumieron esta política de enrolamiento, que a la corta favorecía sus intereses, sin calibrar las consecuencias. No siempre los éxitos militares fueron claros, y no siempre, o más bien casi nunca, había suficiente erario público o privado del emperador como para apaciguar los ánimos de los mercenarios que no recibían la paga desde hacía años. Situación que está presente en prácticamente todas las fuentes. Conscientes de ello, los emperadores procuraron separar a los mercenarios de la misma procedencia y repartirlos por regiones muy distantes, para que no se pusieran de acuerdo con sus congéneres y dejasen pasar a los del otro lado del limes. Tampoco les permitían, en teoría, mantener a su lado a sus familias, aunque hay muchas fuentes que demuestran su presencia, por el enrolamiento de grupos numerosos que llegaron con ellas ya formadas o que se relacionaron pronto con mujeres locales. Aun así, en el siglo iv al menos hubo revueltas de mercenarios cuando se les intentó trasladar y apartar de sus familias en época del emperador Constancio, o cuando se enteraban del daño producido a sus parientes llegados del otro lado del limes durante el gobierno de la dinastía Valentiniana (Zósimo, IV225, 1). Además se dieron episodios demostrativos del odio que los godos y otros pueblos generaban entre las poblaciones, que los veían como extranjeros mantenidos con sus esfuerzos, y que no dudaban en actuar contra ellos, masacrando incluso a sus familias, si la situación así lo requería, como pasó en época del emperador Honorio (Zósimo,V, 35, 5-6).Aunque es verdad que, detrás de estas reacciones, había políticas interesadas en convertirlos en cabeza de turco, y que, por otro lado, en ocasiones los emperadores habían convertido en soldados mercenarios a individuos y grupos vencidos en enfrentamientos y cargados de odio hacia el imperio, para los que cualquier oportunidad de cobrar venganza era buena. Esto era lo que pensaba Sinesio de Cirene en su texto ya analizado, sobre todo porque ni siquiera había un registro de ellos y, según sus detractores, vivían «albergando en su interior el propósito de hacerse, si llegaban a ser mayoría, con las riendas del Estado, hasta quedar dueños de todo él» (Zósimo IV, 30, 1). La drástica solución al problema podría estar en lo que el comandante del ejército del Ponto ordenó a sus soldados: «que se hicieran con los godos enrolados en sus filas y dispersos por las ciudades y campamentos.Y entonces les ordenó que, como si se diera una señal, los mataran a todos ese mismo día» (Amiano 31, 16, 8).

BÁRBAROS, TIRANOS Y USURPADORES

Pero el temor a los bárbaros, y con ellos a los godos, respondía también a otras razones. Aunque la política de pactos reportaba ventajas a todos, no siempre los intereses de las partes coincidieron en su totalidad, y con el tiempo las fricciones y los conflictos se

dejaron entrever. Primero, por la falta de integración de ciertas gentes que se consideraron maltratadas al ser colocadas en regiones poco productivas y muy conflictivas, pero también porque las provincias, agobiadas por los impuestos y muchas de ellas pobres, eran incapaces de proveer el sostenimiento de estos contingentes sociales y militares, lo que determinó el freno de las ayudas a los bárbaros en más ocasiones de las deseadas por los emperadores. Todavía más cuando, a partir del siglo iv, el boato de la corte imperial, cada vez más depredadora, y la ambición crónica de los gobernadores y magistrados provinciales dejaron vacías las arcas del Estado y se acentuó la presión de éste sobre sus ciudadanos, creándose una situación crítica que está magistralmente expuesta en la Autobiogratia del rétor oriental Libanio y la obra de Salviano de Marsella.

En las etapas en que el imperio tuvo fuerza, pudo imponer sus condiciones y la exigencia de respeto y fidelidad al Estado y a sus leyes, principalmente a los líderes bárbaros ambiciosos, enrolados con sus fieles como mercenarios. Pero en épocas de debilidad económica y política y cuando no se pudo cumplir con los acuerdos, como sucedió con los godos, la respuesta fue rotunda. Fue precisamente esta dialéctica la que determinó parte de la crisis política que se inició ya en el siglo iI, que se acentuó en el iii y se mantuvo a duras penas en los siglos iv y v, para finalmente ser una de las principales causantes del deterioro del Estado. Gibbon aseguraba (capítulo XI, p. 376) que, al contrario de los legionarios que se alistaban para la defensa general del Estado, las tropas mercenarias oían con fría indiferencia su anticuado nombre y el de Roma. La apreciación del historiador inglés está plagada de subjetividad, pues el espíritu del ejército romano al que él se refería ya no existía ni siquiera en la República Tardía, y en general los mandos de esas tropas mercenarias se mantuvieron como fieles incondicionales de los emperadores o de los generales a quienes debían fidelidad, sin ser culpables de que éstos actuasen como traidores al Estado.

Es cierto que, desde la República, muchos generales romanos traicionaron a sus gobernantes, apoyados por ejércitos sacados de las provincias, a cambio de promesas de incentivos y pagas. De esta manera se encumbraron hombres como Mario, Sila, Pompeyo o César. Pero su falta de legitimidad se acababa cuando las armas los sostenían, y las armas estuvieron después detrás prácticamente de la mayoría de los ascensos al Imperium, principalmente desde finales del siglo iE. Aunque también es cierto que muchos de los pronunciamientos terminaron en fracaso. Los emperadores y hombres de Estado, además, se hacían rodear de guardias personales compuestas casi exclusivamente de mercenarios bárbaros. En este contexto, es obvio que tales mercenarios gozaban de una fuerte demanda entre quienes estaban decididos a vestir la púrpura de manera ilegal, ejerciendo la tiranía, aunque al menos hasta el siglo v los aspirantes surgieron de las filas de la ciudadanía. Pero fue precisamente esta condición la que comenzó a ser discutida a finales del siglo iv por hombres de procedencia bárbara, dispuestos a dar un vuelco a la idea de la sumisión a un Estado romano excluyente y débil.

El fenómeno de las usurpaciones no hubiera podido ser posible sin la existencia de ejércitos capaces de sostener grandes guerras civiles U. Martín, 1997, pp. 46-62). Éste se recrudeció sobre todo a partir del siglo iii, que se abrió con una dinastía, la de los Severos, que ha sido denominada por algunos como «monarquía militar» y cuyo fundador, Septimio Severo, llegó al poder apoyado por las tropas fronterizas de Panonia, en su mayor parte

bárbaras. Baste con añadir que en este siglo el número de aspirantes a emperador sobrepasa los treinta, y la mayoría fueron militares sustentados por las tropas donde estaban destacados. Se ha repetido con insistencia el freno que supuso para las ambiciones particulares y para las migraciones bárbaras la reorganización del limes del emperador Diocleciano (284-305), basada en dos tipos de defensas, las tropas fronterizas o limitanei, fijas y asentadas en los campamentos de control de las fronteras y los centros menores que de ellos dependían, y las tropas móviles o comitatenses que desde sus asentamientos provisionales en las ciudades podían ser dirigidas a cualquier parte donde hubiera problemas. También se ha especulado con los cambios territoriales que supuso la instauración del sistema de Dominado, mediante el cual, desde su capital en Nicomedia (Asia Menor), Diodeciano compartía el poder en Occidente con el augusto Maximiano, que tenía su capital en Milán, y ambos a su vez- contaban con dos césares, Galerio en Oriente, con dominio sobre Grecia y el Danubio y capital en Salónica, y Constancio Cloro en Occidente, con poder sobre Britania, Galia e Hispania, y capital en Tréveris (G. Bravo, 1989, p. 227 y ss.). Sin duda la reorganización estaba destinada a conseguir que, mediante la creación de dominios territoriales más reducidos, éstos pudieran ser mucho mejor controlados. De hecho, con esta idea se dió paso a la partición del Imperio, que a partir de ese momento sólo volvió a unirse bajo un solo emperador en muy contadas ocasiones. De esto partió la división definitiva entre los imperios de Oriente y de Occidente. Pero una cosa es el modelo que se dibuja sobre el papel (nunca mejor dicho, en las fuentes escritas) y otra cosa muy distinta la realidad que se contempla en los datos que nos llegan.

Las obras de los historiadores tardíos Amiano Marcelino y Zósimo han demostrado el fracaso casi inmediato de esta reorganización, pues el siglo iv fue precisamente aquel en el que tuvieron lugar los enfrentamientos militares más importantes entre romanos y bárbaros, que derivaron en la catástrofe final del Imperio de Occidente. La reorganización del ejército no impidió que éste se llenase de mercenarios bárbaros.Todo lo contrario: destacamentos de este tipo pasaron a ocupar ya no sólo los campamentos fronterizos, sino también territorios del interior, donde su fidelidad estaba comprometida igualmente a sus jefes más directos. Por esta razón, tras desaparecer Diocleciano y Maximiano, sostuvieron las guerras civiles que desencadenaron aspirantes al gobierno de ambos imperios, como Majencio, Constantino, Maximino Severo y Licinio, entre los años 306 y 324, que se saldaron con los triunfos definitivos de Constantino frente a Majencio -en la batalla del Puente Milvio en 312- y frente a Licinio -en 324, en Chrysopolis-. Según Zósimo (II, 88 a 311), quien había nacido del «trato con una mujer ni reputada ni legalmente desposada» (su madre Helena), triunfó «recurriendo a aquellos bárbaros» que tenía como prisioneros de guerra, que unidos a los de Britania (cuyo ejército mandaba) llegaban aproximadamente a un total de noventa mil infantes y ocho mil jinetes.

La paz que siguió a la muerte del emperador fue duradera, aunque sus propios hijos se encargaron de despertar de nuevo el peligro de los golpes militares. A pesar de los más de veinticinco años de gobierno, Constantino tampoco se vio libre de los intentos de usurpación por parte de sus generales, como Majencio o Procopio. La etapa que abrió la crisis de su sucesión duró más de un siglo, a lo largo del cual los intentos de usurpación y las guerras civiles fueron constantes. Pero, además, a lo largo del siglo iii se había producido el encumbramiento de los grandes generales bárbaros del ejército romano, que no pudo ser frenado en los siglos posteriores.`

En efecto, la barbarización del ejército encumbró a personajes surgidos de entre sus filas, que aparecen como el puente entre ambos mundos. Ya vimos cómo Sinesio de Cirene los incluía entre los magistrados que acudían vistiendo la toga al Senado una vez conseguida la ciudadanía, bien por sus méritos, bien por haber nacido de padres ya ciudadanos, bien por sus orígenes mestizos. Este fenómeno, iniciado mucho tiempo antes, tuvo su etapa de explosión a partir de la dinastía Valentiniana, con el sármata Víctor o los francos Merobaudes y Arbogastes. Este último fue un auténtico emperador que, cuando las cosas se torcieron, no dudó en apoyar la revuelta del senador Eugenio (Arriano, 18, 1, 5-7; 21, 10-12; 31, 12,6; Zósimo, IV, 53-54 yV, 30-37). Muchos ostentaron después cargos de gran prestigio como Maximino, de origen muy humilde y cuyo padre procedía del pueblo de los carpos, asentados en Panonia por Diocleciano; Ricomer, que llegó a conde con Graciano; el franco Bauto, cuya hija Eudoxia se casó con el emperador Arcadio, y también muchos generales godos de gran influencia en el ejército y la política, como Arinteo, Aligildo y Munderico, todos fuertes apoyos para las dinastías del siglo iv. Incluso hubo usurpadores mestizos, como Majencio, de madre franca procedente de los pueblos del Rin. Algunas familias acumularon mucho poder y cuenta Zósimo que Saro, de linaje bárbaro, mandaba sobre huestes bárbaras en Rávena, mientras su cuñado, un tal Batanario, era comandante de las tropas de Libia. El cuadro de militares bárbaros presentado por F. J. Guzmán Armario (2005, pp. 208-209) y sacado de la obra de Arriano Marcelino, está repleto de estos ejemplos, entre los que suelen sobresalir, sobre todo, los extraídos de pueblos como los francos, alamanes y godos. La situación creada por la presencia goda en las provincias imperiales nos deja analizar con más detenimiento estas figuras, como también los fenómenos de usurpación al que estuvieron ligadas desde el siglo iv, algunos de cuyos protagonistas estuvieron estrechamente unidos al destino de este pueblo.

LOS GODOS Y LAS «INVASIONES» DEL FINAL DEL IMPERIO

En el discurso documental de finales del imperio de Occidente la presencia de los godos al otro lado de las fronteras está unida a la mala gestión de las defensas del limes y la inestabilidad interna del Estado, en constante guerra civil. De una manera indirecta las fuentes pretendieron echar la culpa de los fracasos militares y de la penuria económica al Barbaricum.

Durante los dos primeros siglos del imperio los gotones de Mela, Plinio, Estrabón y Tácito se encontraban todavía en Germania, donde los diferentes autores los colocaban en distintas partes al este del Rin y hacia el río Vístula. Aunque sabemos que el emperador Augusto había ya atendido las peticiones de algunos grupos muy numerosos de getas, que podemos identificar con una parte de los godos, que fueron asentados en la provincia de Mesia (parte de Bulgaria), con el propósito de evitar posibles enfrentamientos. Sin embargo, los godos no fueron citados entre los grupos contra los que tuvieron que luchar los emperadores Marco Aurelio y su hijo Cómodo (178-192). Pero la lectura de las fuentes sobre las etapas inmediatamente posteriores demuestra que las presiones migratorias en las fronteras eran un fenómeno imparable, hasta el punto de que, a pesar de todos los intentos que significaron una serie de campañas de castigo ante sus intromisiones por parte de sus sucesores, en el año 213 una nueva formación compuesta por fracciones de tribus como los alamanes, hermunduros, cuados y marcomanos, entre otros, consiguieron de nuevo llegar hasta los Alpes y fueron controladas a duras penas por los emperadores Maximino el Tracio (235-238), Gordiano III (238-244) y Filipo el Árabe (244-249). Mientras que en el norte, las acciones piráticas de los sajones y francos impedían el control del bajo Rin por Roma y enturbiaban las comunicacio nes con las provincias de Britania. La multiplicidad de frentes fue el problema más importante con el que se enfrentaron los emperadores a partir del siglo iii y no siempre fueron pequeñas escaramuzas, ya que fue precisamente luchando contra una confederación de pueblos danubianos cuando en el año 251 murió el emperador Decio en la batalla de Abrittus (Hisarlak, Turquía), en el río Dobrudja (H. Wolfram, 1988, p. 51, R. Sanz Serrano, 1995, p. 90 y ss., J. Mathews, 1989, p. 310 y ss.). Era la primera vez que un peligro de este tipo se llevaba consigo la vida de un emperador romano, y fue un choque para las poblaciones del Imperio, que tuvieron que soportar tan sólo diez años más tarde la caída en esclavitud de otro emperador, Valeriano, en el frente oriental, luchando contra los persas del rey Sapor.

Es en el caos de esta etapa cuando encontramos las primeras noticias sobre los ataques de grupos de posibles godos a las provincias danubianas. Junto a los hérulos, de origen escita, los sármatas, taifales, vándalos, hurugundos y carpos, los gépidos destacan como una formación en la que podían esconderse los godos, ya que siglos después Isidoro señalaba que fue entonces cuando los godos descendieron de los montes donde habitaban y devastaron las provincias, llegando incluso hasta el Peloponeso en Grecia y a Bizancio, la

posterior Constantinopla, en el año 258. Por lo tanto, en un poco más de un siglo habían llegado hasta las fronteras del curso alto del Danubio, en el límite con las provincias de Dacia y Panonia (entre Hungría y Rumanía). Los hechos que les atribuía el obispo de Sevilla se encuentran igualmente en la obra de Zósimo (1, 22-38), quien decía que cruzaron el río Don para saquear, sin que los emperadores pudieran evitarlo, en las provincias de Tracia y Asia y en las regiones del Ponto, llegando allí incluso a asediar ciudadelas bien fortificadas y apoderarse de los barcos de los puertos, con los que llevaron a cabo correrías por el mar. Incluso en Trapezunte, en la costa turca, saquearon sus templos y cogieron muchos prisioneros y botín, como hicieron en Nicea y otros centros. Finalmente, señalaba el peligro que supusieron para Roma (1, 37):

Los escitas se aunaron en un propósito común y congregaron todos sus pueblos y linajes en un solo cuerpo, una fracción del cual devastaba Iliria y saqueaba las ciudades de aquella zona, mientras que la otra, tras invadir Italia, marchaba sobre Roma. En tanto que Galieno se hacía fuerte en los lugares de más allá de los Alpes y se ocupaba de guerrear contra los germanos, el Senado, viendo que Roma se hallaba en situación extrema, armó a los soldados que se encontraban en la ciudad, entregó igualmente armas a los más fuertes de entre la plebe y reunió un ejército que superaba en número a los bárbaros; atemorizadas ante ello, las fuerzas enemigas abandonaron Roma, pero se lanzaron sobre Italia, a la que castigaron prácticamente en su totalidad.

Por lo tanto, la toma de la ciudad no fue sólo una empresa del godo Alarico ciento cincuenta años después. Estas acciones, junto con las de los germanos en el Rin, obligaron al emperador a abandonar gran parte de los Decumates, en la zona del río Iller, lo que supuso una continua vía terrestre abierta entre los dos mundos, que facilitaba la llegada de los bárbaros. Los godos continuaron sus acciones conjuntas con otros escitas, ayudados por abundantes navíos en el mar Negro, que obligaron a organizar su defensa al emperador Claudio II (268-270), denominado, por sus victorias, El Gótico.

Fue en esta situación cuando se produjo la llegada de los germanos al más extremo occidente, principalmente de los francos y alamanes, que llegaron hasta la Península Ibérica. Orosio (VII, 22, 7-9) denunciaba la destrucción y una violencia de extrema gravedad sobre algunas de sus regiones y ciudades, entre ellas Tarragona:

De repente, con el consentimiento de Dios, se sueltan por todas partes los pueblos que habían sido convenientemente colocados y puestos alrededor de las fronteras del imperio y, rotos los frenos, se lanzan contra todos los territorios romanos. Los germanos, tras atravesar los Alpes, Retia y toda Italia, llegan hasta Rávena, los alamanes, en su expedición a las Galias, pasan también a Italia; Grecia, Macedonia, el Ponto y Asia son destruidas por una invasión de godos; y en lo que respecta a la Dacia de más allá del Danubio, se pierde para siempre; los cuados, gentes asentadas en la llanura húngara que después se unirían a los suevos que vivían como grupos independientes, clientes de los romanos en el norte de Hungría, y vándalos, y ahora lo hicieron con los sármatas, asolan los territorios de Panonia; los germanos de los territorios más lejanos barren y se apoderan de Hispania; los partos toman Mesopotamia y arrasan Siria; quedan todavía por las distintas provincias, entre las ruinas de las grandes ciudades, pequeños y míseros lugares que conservan señales de sus desgracias y el recuerdo de su nombre; entre ellas, incluso en

Hispania recuerdo yo ahora, para consuelo de mi reciente desgracia, a nuestra Tarragona.Y para que no escapase de este despedazamiento ninguna parte del cuerpo romano, en el interior conspiran los usurpadores, resurgen las guerras civiles, se derrama por todas partes gran cantidad de sangre romana.

El texto, como otros documentos que se refieren a este hecho, ha sido tachado de catastrofista por muchos autores, quienes consideran que no se trataría más que de algunos movimientos migratorios de mediana envergadura, que fueron magnificados para tapar de esta manera los fracasos de los emperadores, en esta época más preocupados por lavar los trapos sucios tras una larga etapa de guerras civiles. Pero lo cierto es que, con mayor o menor fuerza, los godos habían entrado en las provincias coincidiendo con una etapa de guerras civiles creadoras del caos, por lo que acabaron siendo vistos como parte de las oleadas de invasiones. La suerte para el imperio era, todavía en este momento, la incapacidad de los bárbaros, al fin y al cabo una minoría frente a sus habitantes, de organizarse políticamente para el dominio y control de las ciudades romanas y gobernarlas. Por lo que, tras saquearlas y llevarse un buen botín de las villas y aldeas dispersas por el campo, la preocupación de estas confederaciones fue la de convencer a sus gobernantes de que les admitieran en las provincias.

Pero quedó la constancia del peligro que podían suponer gentes y confederaciones capaces de acercarse hasta las puertas de la capital, que fue fortificada por una nueva y potente muralla por el emperador Aureliano (270-275), mientras que sus sucesores Galerio y Probo cerraron varios acuerdos con los grupos que merodeaban por las provincias y que concluyeron en la firma de foeda o pactos mediante los cuales se les acogió y repartió en las provincias del limes que ya estaban lo suficientemente barbarizadas. Fue en este periodo cuando se produjo el reparto de tierras a algunos godos en las mismas, mientras se exigía de ellos la defensa de las fronteras frente a otros grupos. Precisamente la reorganización del Estado llevada a cabo por Diocleciano, antes comentada, estuvo dirigida a evitar que la situación se repitiera y no sólo como pretende V. P. Heather (2006, p. 95) para frenar el peligro que suponía el frente con los persas, porque los germanos en general eran pueblos sin una organización estatal, muy fragmentados, desconectados en sus acciones e incapaces de gobernar grandes extensiones de terreno. Los hechos posteriores demuestran todo lo contrario, que algunas de estas formaciones, especialmente los godos, fueron capaces de desarrollar sus propios estados precisamente en las provincias romanas.

Los acontecimientos del siglo in demuestran que los bárbaros estaban informados de cada una de las guerras civiles que se producían y del desgaste que éstas significaban para la economía del Estado. Con absoluta seguridad, conocían el escaso valor de las legiones de ciudadanos y la incapacidad financiera del Estado para pagar a sus mercenarios tras décadas de guerras civiles costosas. El hecho de que en algunas provincias del limes las mismas poblaciones les podían brindar su ayuda, corroboraba aún más la debilidad del mismo. Pero además, las guerras civiles desencadenadas después de la muerte de Diocleciano acabaron demostrando la inutilidad de la reforma que a duras penas mantuvo Constantino, su sucesor, precisamente después de vencer a otros aspirantes al imperio, y que desmanteló prácticamente los ejércitos fronterizos para llevarse parte de ellos a las ciudades del interior que veía peligrar por culpa de los ataques de los bárbaros.

Los godos supieron capitalizar en Occidente el traslado de la capital imperial a Constantinopla que llevó a cabo el emperador Constantino, pensando, con razón, que allí estaría mucho más protegido. El traslado de la corte, el reforzamiento de las defensas alrededor de ella y el alejamiento de Occidente que supuso este hecho, fueron factores importantes que explican en parte los hechos del siglo iv. Como consecuencia de ello, poco a poco los emperadores se aislaron en sus cortes, rodeados de eunucos y asesores, que fueron los que realmente dirigieron los destinos imperiales, sobre todo a finales del siglo, con la dinastía Teodosiana. Los emperadores dejaron de ser grandes generales que participaban directamente en las campañas militares, para quedar aislados en la corte, protegidos por un aparato simbólico que es el que presentan las monedas y el arte en general, basado en una monarquía universalista y centralizadora, de origen divino, y rodeados por panegiristas aduladores como Claudiano, y de inspiradores e ideólogos cristianos intransigentes como Ambrosio de Milán. Por esta razón, el obispo Sinesio de Cirene, al tiem po que testimoniaba los problemas militares y económicos que acosaban a las provincias, solicitaba del emperador Arcadio una mayor humildad de vida (De refino, 6, 16).

Pero, como ha afirmado M. Mazza la monarquía, una institución de derecho divino incuestionable, incontrolable ya por el Senado o el ejército, en realidad era cuestionada por todos los frentes. En ella, el Senado romano quedó como un simple órgano de prestigio al que raramente se consultaba, y el poder se trasladó al consejo imperial o sacrum consistorium, en Constantinopla, y en especial al magister offciorum, o maestro de los oficios, encargado de los asuntos más importantes del Estado, que compartía parte de ese poder con el comes sacrarum largitionum, el responsable de la justicia, y con el responsable del tesoro imperial, que era el comes re¡ privatae.Todos ellos formaban una burocracia anquilosada, inoperante y extrema, un tanto despreocupada de los problemas militares de las fronteras.

Las provincias alcanzaron entonces una mayor autonomía, al mando de gobernadores civiles y agrupándose a partir de este momento en circunscripciones civiles más amplias, que eran las diócesis, al mando de las cuales estaba un vicario. Éstas, a su vez, formaban las prefecturas, al mando de los prefectos de las Galias (Galia, Hispana y Britania), Italia, a la que se sumaba África, Oriente (provincias orientales y Tracia, Macedonia y Dacia en Occidente) y el Ilírico, que incluyó las antiguas provincias de Panonia, Dalmacia y Mesia. En ellas, la potestad militar estaba encargada a los convites y duces de las provincias, que dependían en último extremo de los grandes generales de la corte, el magister equitum o general de la caballería, y el magister peditum o general de la infantería, quienes a su vez dependían del magister militum praesentalis o general de los ejércitos, que recibía órdenes del emperador y que en los siglos iv y v, en muchas ocasiones, era de procedencia bárbara. En el caso de la diócesis de Hispana, el vicario vivía en Mérida, pero había un gobernador por las distintas provincias de Galaecia (capital Braga), Lusitana (capital Mérida), Baetica (capital Córdoba), Tarraconense (capital Tarragona), Carthaginense (capital Cartagena), Ins. Balearum (capital Magona) y Mauritania (capital Tingis, Tánger), que la formaban. Este tipo de organización, que se atribuye, de acuerdo con los gustos diversos, a las reformas de Diocleciano y de Constantino, estaba en funcionamiento plenamente a comienzos del siglo iv. Pese a que la intención fue mantener un mejor control militar y fiscal de las provincias, lo cierto es que

concedía un mayor poder a las autoridades locales, cuyos intereses a veces no se correspondían con los generales. Por esta razón, a partir del siglo iv salieron de las prefecturas los movimientos secesionistas más importantes, que facilitaron la presencia de los bárbaros en sus territorios.

Los rasgos esenciales del problema comenzaron a hacerse patentes después de la muerte de Juliano. Hasta entonces, la política de Constantino y de su hijo Constancio II de alianzas con algunos jefes del limes y de asentamientos de grupos migratorios en las provincias romanas, mantuvo una cierta estabilidad fronteriza, aunque se vieron favorecidas las posiciones de algunas tribus como los godos del Danubio y los francos y los alamanes del Rin (E. Demougeot, 1979, II, p. 50). El gobierno de Constancio II -sobre el que estamos bien documentados gracias a la obra de Arriano Marcelino, que escribía sobre su tiempo- demuestra la dificultad de los probablemente escasos ejércitos del limes para parar el empuje de grupos extrafronterizos. En los intentos frustrados de usurpación en Occidente que se organizaron contra el emperador, como los de los generales Magencio y Procopio, éstos contaron con la ayuda de algunos jefes alamanes, mientras el emperador contaba con la de otros de esta formación, lo que demuestra que los intereses de un mismo pueblo no siempre eran semejantes entre sus miembros. En sus más de veinticinco años de gobierno hubo escasas etapas de tranquilidad, también porque en Oriente se mantenía una gran agresividad contra las fronteras orientales del Tigris y el Éufrates por parte de los reyes persas.

Fue precisamente la guerra abierta en ambos frentes lo que animó al emperador a compartir el poder y enviar a la Galia a su primo juliano, al que había mantenido relegado de niño en la Capadocia y obligado después a la vida intelectual y religiosa por temor a que fuera apoyado por los clientes de su familia, desaparecida a manos del emperador. La acción del césar en el limes estaba en principio encaminada a expulsar a grupos de alamanes y francos que habían pasado el Rin y vivían en territorios cercanos a las fronteras, y contra quienes habían conseguido arrasar ciudades fronterizas, como Colonia y Estrasburgo, donde los mercenarios allí asentados no habían podido o querido defenderlas. Además, en el norte los germanos camabos y sajones habían conseguido impedir con sus ac ciones las comunicaciones por mar entre la Galia y Britania. Los éxitos de Juliano, quien inició las campañas con un ejército maltrecho y consiguió reorganizar las defensas del limes, en gran parte formadas por bárbaros, se encuentran recogidos en sus propios escritos y sobre todo en los libros XXV al XXVII de las Historias de Amiano Marcelino, que le admiraba. Juliano en su Oratio (5, 7-8) explicaba sus actuaciones frente a gentes que cultivaban ya la tierra de los galos y a los que, después de vencerlos y restablecer las comunicaciones con Britania, esclavizó y se apoderó de sus bueyes y bienes; también narró la destrucción de aldeas germanas al otro lado del Rin y la recuperación de veinte mil prisioneros romanos que, a lo largo del tiempo, habían caído en sus manos. Pero lo que nos interesa es que el césar se enfrentó con una confederación de siete pueblos dirigidos por sus respectivos jefes, al mando del alamán Chonodomario en un número aproximado de treinta y cinco mil guerreros, según Arriano (16, 12, 26-56)-, en la batalla final de Argentoratum (Estrasburgo). Después de ello se retiró a descansar en Lutecia (París) y se dedicó a reorganizar las provincias, con unas tropas compuestas esencialmente de «bárbaros gentiles escutarios, batavos, petulantes, celtas y letos», es decir, soldados mercenarios y letos o grupos de bárbaros nacidos ya en territorio romano (Arriano, 23, 2-3; ep. 17 b). Pero

sabemos por Zósimo (III, 7-9) que había enrolado igualmente a una gran cantidad de francos.

Estos triunfos fueron los que le permitieron levantarse contra su primo, al que debía de odiar desde niño, aunque Juliano atribuyó a sus tropas el pronunciamiento argumentando que fue obligado a ello por unos mercenarios desesperados a los que se quería obligar a abandonar a sus familias para luchar en Oriente, aunque estaban acostumbrados a combatir en lugares fríos, y que no habían cobrado sus emolumentos hasta que él llegó. Pero Zósimo (III, 9) aludía a la entrega de panfletos a las tropas para soliviantarlas, tras lo cual fueron en busca del césar después de un festín, y «alzándolo sobre un escudo lo proclamaron emperador augusto y a la fuerza colocaron sobre su cabeza la corona». La realidad fue que se proclamó emperador y no dudó en marchar hacia Oriente, justo con los mismos soldados que anteriormente no querían hacerlo, pero ahora bien pagados, para enfrentarse con el emperador Constancio II. Contó con traidores entre los más cercanos al emperador (quizás antiguos clientes de la familia de Juliano), porque éste no llegó a presentar batalla debido a su muerte repentina en Asia Menor, en Tarso. El hecho permitió a Juliano proclamarse emperador de todo el imperio y gobernarlo escasamente tres años (361-363), pues murió tempranamente luchando contra los persas en el Éufrates. Fue posiblemente asesinado por quienes no veían con buenos ojos su intento de emular a Alejandro en la conquista de un imperio como el persa con un ejército formado en gran parte por mercenarios occidentales, poco acostumbrados a pelear en desiertos; o por los militares cristianos que llevaba con él, que rechazaban la libertad de religiones impuesta por el emperador frente a la intolerancia religiosa del cristiano Constancio II (R. Sanz Serrano, 1991; J. Arce, 1975).

EL EPISODIO DE ADRIANÓPOLIS

El emperador elegido en campaña, Joviano, no llegó a sobrevivir más que unos meses a Juliano. Tras su repentina muerte fue elegido precisamente el cristiano arriano Valentiniano, un hombre nacido prácticamente en el frente, de un padre militar de origen muy humilde, de Panonia, de carácter rudo, poco menos que inculto, pero un gran soldado que era consciente de la situación crítica en que tomaba las riendas del Estado. Para facilitar el control de las fronteras, en el año 364 confió el gobierno de Oriente a su hermanoValente, quien gobernó desde Constantinopla, para concentrarse él mismo desde Tréveris en el reforzamiento del limes occidental, donde se estaban presenciando hechos muy preocupantes. Los inicios no fueron fáciles, ya que previamente tuvo que pacificar Britana y frustrar los intentos de independencia del norte de África dirigidos por el jefe indígena Firmo, quien estaba apoyado por tribus beréberes, por antiguas tropas romanas y por los donatistas, un grupo de cristianos seguidores de Donato, el obispo de Cartago, considerados como herejes.

Según Amiano (28, 5, 9-15) la dinastía valentiniana comprobó las consecuencias directas de la debilidad del limes occidental y de la organización militar imperial cuando tuvo que pedir ayuda a los burgundios contra los sajones, los francos y los alamanes, después de que hubiera muchas bajas en el ejército romano y tras no poder conseguir nuevos refuerzos procedentes de levas obligatorias entre los ciudadanos. Al parecer, los argumentos que esgrimió frente a ese pueblo fuerte y valeroso del otro lado del limes fue que contaba con muchísimos jóvenes valientes y que su origen era romano. La ayuda tuvo

al principio sus frutos, y parte de las gentes burgundias fueron repartidas por el valle del Po, por lo tanto en las puertas de Italia, lo que demuestra la fragilidad de una política militar carente de buenos estrategas, como ha defendido A. Ferril (Madrid, 1989), quien cree que pocas de las defensas romanas estaban bien organizadas y dirigidas, a pesar de contar los emperadores con buenos generales de origen bárbaro como Merobaudes, Bauto y Arbogasto.

A pesar de ello, las fuentes suelen presentar los pactos de estos momentos como consecuencia de la debilidad de los bárbaros, que acudían como suplicantes a los emperadores para que les admitiesen en las provincias bajo cualquier condición. Pero lo cierto es que, donde se situaba la posible súplica que seguía a la rendición, podemos entrever acuerdos en un plano relativo de igualdad, impuestos a los emperadores ante los hechos consumados, ya que resulta muy dudosa la desesperación de unos vencidos que acababan obligando a aceptar a los romanos sus pretensiones. P. Heather (2006, p. 74) admite la diplomacia como el instrumento principal de la política de fronteras, calificando los pactos y rendiciones de la narrativa romana como parte del mito de la eterna victoria (the myth ofeternal victory).Amiano (27, 5, 7) lo utilizaba para ensalzar la figura de su héroe Juliano cuando explicaba la angustia de los bárbaros por la escasez de alimentos, y mantenía la imagen de unos jefes rendidos en sollozos como parte de un teatro en el que «la multitud arrojó sus escudos y armas y ofrecieron sus manos en señal de súplica, y luego ofrecían sus mujeres, sus hijos y sus tierras» (17, 12, 10), para terminar por admitir que apenas una década después las regiones de la Galia se vieron atacadas por grupos armados que causaron destrucción y muerte.

Fue durante la dinastía Valentiniana cuando se fortaleció el movimiento migratorio de los godos. Amiano, que conocía bien el problema por haber estado destacado en distintos frentes, distinguía dos confederaciones de godos llamadas tervingios y greutingos. Los primeros, según J. Mathews (1989, p. 320), estaban localizados entre los ríos Dniéster y Don, y los segundos al otro lado del Dniéster, división que algunos han querido identificar con la hecha por Jordanes en el siglo vi entre visigodos (godos del oeste) y ostrogodos (godos del este) respectivamente. Pero las confederaciones de godos que se aproximaron a ellas dirigidos por je fes carismáticos no siempre pueden ser identificadas con un origen geográfico único, sino que, al ser producto de escisiones y desgajamientos tribales, eran multiétnicas.

Los intereses de los godos, al igual que los de los alamanes, no siempre coincidieron. Las presentadas como terribles depredaciones en Asia y Grecia por Zósimo un siglo antes habían sido llevadas a cabo por grupos quizás no demasiado numerosos, pero sí belicosos y deseosos de botín. Un tiempo después, Constantino había tenido que frustrar las operaciones de saqueo de los sármatas y las incursiones del godo Rausimodo en Panonia (Zósimo, II, 21), pero ninguna de ellas supuso un movimiento migratorio masivo. Pero hubo otras confederaciones más importantes, como la del jefe tervingio Atanarico -quien es denominado magistrado y Jefe porAmiano (27, 5,6-7; 31, 3,4)- que vivían ya en las montañas de Tracia, y que como no podían comprar alimentos a los comerciantes romanos, por la situación de inestabilidad en las fronteras, aceptaron, debido al hambre que soportaban, la firma de un tratado con el emperador en el año 369. Este cabecilla, hijo de un antiguo federado romano, había jurado a su padre que nunca pondría el pie en territorio

romano, por lo que se encontró con el emperador en una barca en medio del Danubio, para cerrar el trato sin que ninguna de las partes pudiera atribuirse una posición de prioridad. El encuentro cerró una herida abierta por el apoyo que Atanarico había dado al usurpador Procopio tras la muerte de Juliano, y porque losValentinianos, a raíz del mismo, habían intentado frenar el comercio de armas que tenía lugar en las fronteras para perjudicar a sus enemigos.Ya anteriormente, el linaje de Atanarico había mantenido buenas relaciones con los romanos, pues su padre había sido rehén en Constantinopla, aunque las relaciones con el hijo se habían enfriado por las razones antes expuestas, y porque el líder tervingio se había sentido molesto por la presencia de predicadores cristianos en sus territorios, a los que expulsó sin contemplaciones, posiblemente debido a su extrema agresividad contra los santuarios de los dioses paganos. Isidoro, en su Historia de los godos, afirmaba que Atanarico fue el primero en hacerse cargo del gobierno del pueblo godo, pero que luego se dividieron en dos grupos, el de Atanarico y el de Fritigerno, que estuvieron enfrentados hasta que el pacto con Valente permitió al primero la victoria, momento a partir del cual dejó de nuevo entrar misioneros arrianos.

Por lo tanto, vemos que el pacto reportaba al godo una ayuda contra otras facciones de su pueblo a las que se encontraba enfrentado, y permitía al emperador asegurarse un aliado contra ellos y contra otras distintas formaciones de origen godo que se dirigían a las fronteras desde el territorio de los greutingos, de las regiones del Don y el Dniéster, que venían capitaneados por los jefes Alateo y Safrax, obligados a desplazarse con sus familias por el empuje de otras oleadas migratorias procedentes de las estepas U. Matthews, 1989, p. 330 y ss.). A estas incursiones se debían de sumar las de sármatas, cuados, roxolanos, alanos y otros pueblos, en distintas partes del Danubio, en las provincias de Mesia, Panonia y Tracia principalmente, en las que los soldados encargados de defenderlas «se ocupaban con desgana de la defensa de las ciudades e infligían a las zonas cercanas al río un castigo no menor que el de los bárbaros» (Zósimo, IV116, 5). Además, hacia el norte, los germanos transrenanos, recobradas sus fuerzas después de las derrotas que les había infligido Juliano, volvieron a renovar sus ataques a las provincias. Ambos hechos abren el periodo más conflictivo y complejo de las relaciones entre romanos y bárbaros en el Imperio de Occidente, que se anunciaba con dos acontecimientos extraordinarios.

El primero de ellos fue la muerte del emperadorValentiniano cuando se encontraba enfrentándose a los cuados en el Danubio, cuyo jefe había sido asesinado en un banquete mientras se estaban llevando a cabo conversaciones de paz. En plena reyerta, el emperador recibió en el año 375, en Brigetio (Snúzy, Hungría), una embajada de los bárbaros, con misivas insolentes que le hicieron enfurecer hasta la demencia, de manera que «al subirle a la boca un flujo de sangre que le oprimió los conductos de la voz, falleció» (Zósimo, IV117, 2). No sabemos el contenido exacto de las cartas, pero es indudable que encerraban condiciones de paz poco aceptables y suponían una importante afrenta para quien estaba acosado por todos los frentes. Su muerte supuso la reunificación del Imperio en manos de Valente -ayudado por el general franco Merobaudes-, aunque éste rápidamente repartió Occidente entre los dos hijos del emperador muerto: Graciano, al que correspondió Galia, Hispana y Britania, y un segundo hijo tenido con una concubina,Valentiniano II, que quedó bajo la tutela de su hermano, de su madre Justina y del obispo Ambrosio de Milán, a quien correspondieron Italia, África e Iliria. La partición tra taba de reforzar las defensas en cada una de las partes y evitar mantener en una sola mano el control fronterizo.

El segundo episodio resulta todavía más impactante en la narrativa de su tiempo. Primero Zósimo (IV110-12) deploraba la confusión reinante en las fronteras danubianas por culpa de los escitas (godos), que habían ayudado al usurpador Procopio, algunos de los cuales (en referencia a gentes de Atanarico) habían sido colocados en las ciudades para ser vigilados en libertad -lo que demuestra la poca confianza que tenía en que se mantuviesen en paz una vez devueltos a sus territorios de origen-, mientras el emperador organizaba de nuevo sus ejércitos contra los que quedaban más allá de las fronteras en su base de Marcianópolis, en la Tracia danubiana. Desde esta ciudad legionaria atacó en distintas ocasiones, según el mismo autor, las aldeas bárbaras construidas en las selvas y pantanos, con artes no demasiado limpias, que generaron horror y odio y que tuvieron después sus consecuencias:

Cuando comenzó la primavera partió el emperador de Marcianópolis junto con la tropa apostada para vigilar el Danubio y, pasando a tierra enemiga, atacó a los bárbaros. Como éstos no se atrevían a aguardar a pie firme un combate en regla, sino que se mantenían ocultos en los pantanos para dirigir desde allí ataques furtivos, ordenó a los soldados que se mantuvieran en su sitio y, reuniendo a todos cuantos formaban parte del servicio del ejército y también a los encargados de vigilar los equipajes, prometió regalar cierta cantidad convenida de oro al que presentase una cabeza de bárbaro.Todos entonces, súbitamente exaltados por la esperanza de enriquecerse, penetraron en selvas y pantanos dando muerte a cuantos hallaban.Y cuando mostraban las cabezas de los que habían degollado, recibían la suma estipulada. Después de que una gran cantidad pereciese de esta manera, los restantes presentaron ante el emperador solicitudes de paz.

La narración general de los hechos en las fuentes culmina en un enfrentamiento militar en Adrianópolis, que le costó la vida al emperador y que está pormenorizado en el relato de Amiano (31, 4, 3-12) y Zósimo (IV220). Según ambas narraciones, los godos se habían movilizado desde sus lugares en el Danubio para concentrarse con sus mujeres, niños, ancianos, carretas y enseres en las regiones fronterizas, dis puestos a pasar todos ellos, dirigidos por sus jefes y defendidos por guerreros, huyendo de los hunos que habían rebasado el Bósforo Cimerio (estrecho de Kertch, entre el mar de Azov y el mar Negro) y que habían caído primero sobre los escitas (godos greutingos) más alejados y en ese momento estaban ya en territorio tervingio. Parte de los godos intentaron pasar a la provincia de Tracia en barcas, aunque muchos se ahogaron por el tremendo caudal del río, bajo la vigilancia de los generales romanos, que se alegraron del espectáculo. A pesar de todo, muchos de ellos, que según Amiano no se podían contar, «pues eran tantos como los granos del desierto líbico» y cuya avidez y empuje «fue causando de este modo la destrucción del mundo romano», consiguieron su objetivo. Con lo que Amiano se suma definitivamente a las informaciones que los veían como invasores y únicos causantes del fin del Imperio Romano. Los desestabilizadores de las fronteras provenían de distintos lugares, estando dirigidos los tervingios por Alavivo y Fritigerno -que probablemente se habían desgajado del grupo de Atanarico, con el que mantuvieron constantes enfrentamientos-, y los greutingos por Alateo y Safrax. Los primeros presionaban sobre las provincias de Tracia (entre el Danubio y los Balcanes), y los segundos sobre las regiones del Ilírico, principalmente Panonia.

Fue a partir de este momento cuando el último gran historiador romano elaboró el discurso de la desesperación de unos movimientos violentos y acuciados por el hambre, deambulando por las fronteras ante la mirada atenta de los también jefes godos Suerido y Collas -que habían sido acogidos anteriormente con su pueblos en Tracia- y que en ese momento protegían el cuartel de invierno de las tropas romanas de Adrianópolis, y que tuvieron que soportar el levantamiento de las poblaciones romanas, que temían que se aliasen a sus hermanos. Con lo que, en realidad, los godos del otro lado del río estaban obligados a enfrentarse a un ejército formado por gentes de su mismo origen, que contaban también con federados alanos y hunos, lo que había despertado el miedo entre los romanos de que se produjera un acuerdo entre los grupos de guerreros de ambos lados para permitir nuevos asentamientos de godos en las provincias. Dos siglos después, Jordanes (Getica, 131-132) recogía la tradición de la división de los godos en tres fuerzas, las de Fritigerno,Alateo y Safrax, y el envío de embajadas constantes al emperadorValente para que les acogiera en tierra romana, a cambio de servirle y convertirse al cristianismo. Fue también este autor quien confirmó un acuerdo, y dice que el emperador «les estableció como una muralla para su imperio contra todas las otras naciones», lo que contrasta con los hechos que se sucedieron y que recogía Zósimo en su obra.

Arriano (N, 20, 6-7) concluía que el tratado se debió a las súplicas de los godos, a quienes la filantropía del emperador Valente admitió en sus territorios, con la condición de que previamente aceptasen entregar sus armas. El paso del Danubio en Tracia debió de realizarse por los alrededores de la ciudad de Durostorum en el año 376 (unos 200.000, según Eunapio de Sardes, 42) y los romanos llevaron a cabo todo tipo de engaños con ellos, pues los generales Lupicino y Máximo les ofrecieron un precio muy elevado por la carne que pedían para saciar su hambre, e incluso les vendieron perros inmundos a cambio de sus propiedades, de sus hijos y sus padres, a los que entregaron como esclavos, con el fin de que no murieran de hambre. Incluso tuvieron intención de asesinar a sus cabecillas Alavivo y Fritigerno en un banquete (Arriano, 31, 5-10; Jordanes, Getica, 134-136), lo que parece indicar un intento de los generales romanos por acabar de forma rápida con el problema, tras lo cual las masas que asediaban las murallas de la ciudad «atacaron y mataron a un gran número de soldados» y sus jefes se decidieron a proseguir la guerra, hicieron terribles matanzas y «portando las armas romanas, se dispersaron por un amplio territorio sin encontrar oposición alguna».

Según Zósimo, los romanos tuvieron una política traicionera e inconsciente, que permitió que los godos consiguiesen pasar con sus armas (N, 20, 3-4):

Los encargados de custodiar las ciudades danubianas remitieron todo ello a la consideración del emperador Valente, quien aceptó acogerlos si previamente hacían entrega de sus armas. Cruzaron los oficiales superiores y cuantos desempeñaban mando militar al objeto de escoltar a los bárbaros desarmados por las fronteras romanas, pero no atendieron sino a elegir mujeres hermosas, a capturar muchachos lozanos con propósitos inmundos y a procurarse siervos y aparceros. Absortos en ello, descuidaron cualquier otra medida encaminada al provecho público, de donde naturalmente resultó que la mayoría pasó inadvertidamente con sus armas.

El paso de las armas era esencial para quienes debían sobrevivir en un territorio

extranjero hostil sin quedar al albedrío de sus receptores. Pero en el relato general de la llegada de los godos al Imperio Romano se da la paradoja de que hombres y familias que se atrevían a adentrarse armados en las provincias romanas, sin saber lo que les podía esperar en ellas, ni cómo iba a reaccionar uno de los estados más poderosos de la tierra, hubieran salido corriendo de las bandas de hunos llegadas a sus regiones. Este hecho sólo se puede entender si aceptamos que contaban con una mayor probabilidad de éxito en la búsqueda de una vida libre y digna en Occidente, lo que significaba que confiaban en último extremo en las promesas de Roma más que en las de los hunos.

El gran tsunami, como califica G. Kelly la llegada de los godos, no pudo ser frenado con acciones corruptas como las relatadas, y tuvo unas consecuencias definitivas para la estabilidad del Estado romano (2004, pp. 141-167). A. Chauvot (1998, p. 258) ha sostenido que la explotación sexual a la que se vieron sometidos era un comercio de esclavos encubierto, que en general hacía de los godos unas víctimas, y de esta manera se puede justificar la reacción goda, el saqueo a que sometieron inmediatamente a las provincias el enorme botín que recogieron de ellas, llegando hasta Macedonia y Constantinopla, ciudad que no pudieron saquear por estar defendida por tropas sarracenas. El enfrentamiento con los ejércitos que dirigía personalmente el emperador Valente tuvo lugar en Adrianópolis (Edirne, Turquía), en la ruta que enlazaba Oriente y Occidente, el 9 de agosto de 378.Allí, el emperador de Oriente estuvo solo, pese a que había pedido ayuda al emperador de Occidente, Graciano. P. Heather (2006, p. 561) llama la atención sobre el hecho de que no se recibió ayuda de los cercanos asentamientos militares de Marcianópolis, Durostorum o Noviodonum, porque es muy probable que sus soldados estuvieran presentes en la batalla. Lo impactante del suceso no fue sólo la victoria de los godos, que casi consiguieron exterminar al ejército romano, sino que en el enfrentamiento perdió la vida el emperadorValente, según Arriano herido por una flecha, aunque su cuerpo no fue encontrado, ya que, como muchos enemigos permanecieron un tiempo en la zona para desvalijar a los muertos, ninguno de los huidos o de los habitantes osó acudir a buscarlo. Desde ese momento los bárbaros se extendieron por valles y montañas para abrir un nuevo periodo histórico. De ello decía Zósimo (N, 24):

Como el Emperador se hubiese refugiado acompañado de unos pocos en una aldea que no estaba fortificada, rodearon ésta por todas partes con madera, le prendieron fuego y abrasaron junto con sus habitantes a quienes se habían refugiado en ella, de suerte que nadie pudo siquiera acercarse al cuerpo del Emperador.

La reacción inmediata de Graciano -que se encontraba en Panonia y veía con estupor la ocupación de Tracia y los ataques a otras provincias como Mesia y Panonia- fue la elección de Teodosio en enero de 379, en Sirmio (Belgrado), como emperador de Oriente. Éste era un general de origen hispano nacido en la ciudad de Cauca (Coca en Segovia o Cacabelos en León), cuyo padre, un buen general que había luchado en Britania y África, había sido recientemente ejecutado, acusado de traición. Además, la prefectura del Ilírico, la más conflictiva, fue repartida, quedando Panonia para Occidente. Teodosio fue, a partir de entonces, el encargado de bregar con los distintos grupos que se beneficiaron del desastre, los tervingios de Fritigerno y Alavivo, que deambulaban por Mesia y las zonas de contacto con Grecia, y los greutingos de Alateo y Safrax, que lo hacían por Tracia y Panonia.

ESTILICÓN Y ALARICO, REY DE LOS GODOS

El acuerdo de paz se suele fechar hacia el año 382 y las fuentes lo presentaron como una deditio o rendición de los godos, con el abandono de sus derechos, lo que suponía una derrota previa no documentada. Es posible que las crónicas hubieran magnificado los enfrentamientos con Valente, debido a que murió en ellos el emperador, pero el hecho de que éste encabezara la contienda es ya demostrativo de que no se trató de una escaramuza sin importancia. Por ello, Jordanes (135-146) resaltaba la entrega de subsidios y de tierras a estos pueblos, a los que llamaba federados, lo que implicaba un tratado con el emperador en plano de igualdad, y concordaba mejor con el hecho de que fueran incorporados a los ejércitos del general Estilicón. Éste, de padre vándalo, era el hombre de confianza del nuevo emperador y estaba casado con su sobrina Serena. El poder del favorito fue todavía mayor cuando la muerte de Graciano a manos del usurpador Máximo -un hispano cliente de Teodosio-, en agosto de 383, dejó a Teodosio como señor de todo el imperio, ya queValentiniano II era todavía un niño. Entonces, y ante la envergadura de la administración de tan vasto territorio, en Occidente prácticamente toda la política militar estuvo dirigida por Estilicón, que supo combinar su fidelidad al imperio con un acercamiento a los pueblos fronterizos y a las fuerzas que estaban ya viviendo en territorio romano. Un ejemplo de ello es que se rodeó de una guardia personal de soldados hunos que le acompañaba y protegía siempre, que su casa estaba repleta de esclavos y guardianes germanos y escitas y que contó con el apoyo de los jefes godos para luchar contra otros bárbaros y contra los intentos de usurpación de ciudadanos ambiciosos, como el senador pagano Eugenio, quien estaba apoyado por el general Arbogasto.

El panegirista de Estilicón, el poeta Claudiano, se encargó de encumbrar en sus poemas las hazañas de su general contra los más diversos pueblos, como los godos, francos, suevos, alamanes, bastarnos, brúcteos, cimbrios, queruscos o caucos, que terminaron pidiendo clemencia en masa, tras sucumbir bajo sus armas y hasta verse los ríos cubrirse de sangre. He aquí un cuadro escatológico con el que justificaba el autor el aumento de impuestos para las provincias. Principalmente en su Guerra contra los getas, describía las ventajas que reportaba a los godos la entrada en la civilización bajo la filantropía de los gobernantes romanos, hasta el punto de dibujarlos guiados por las leyes romanas. El poeta alababa la posición de un bárbaro romanizado como era Estilicón, que había podido llegar a convertirse en el personaje más influyente del imperio, y también del general godo Modares, que había desertado de su pueblo, pese a ser hijo de uno de sus jefes, y que había tenido grandes éxitos luchando contra los enemigos de Roma, llegando incluso a hacer prisioneros a las mujeres y los niños que llevaban en sus carretas las naciones que pertenecían a su mismo pueblo." También Sinesio, en su De refino, recordaba al hijo de Teodosio,Arcadio, la política de filantropía de su padre después de vencer a los godos:

Ahora, en nuestros días, llegaron a nosotros (los escitas godos) no para combatir sino para suplicar, porque de nuevo los habían expulsado. Lo que encontraron fue una mayor suavidad, no de nuestras armas romanas sino de nuestras costumbres, tal como se debía tratar a unos suplicantes, pero lo que nos estaban dando a cambio era lo lógico en una raza no civilizada, cual es la suya: se insolentaban y pretendían ignorar nuestros favores. Por eso fueron castigados por tu padre, que tomó las armas contra ellos, y volvieron ya a

ser dignos de lástima y a postrarse, como suplicantes, junto con sus mujeres.Y el vencedor en la guerra se dejó dominar hasta el extremo por la compasión: los levantó de su postrada actitud, los hizo sus aliados, los consideró dignos de la ciudadanía y de ser partícipes de los honores,y repartió territorios entre esos enemigos a muerte de los romanos. Obra fue de aquel hombre que puso al servicio de su benignidad toda su magnánima y noble naturaleza.

Rara victoria aquella que obligaba al vencedor a hacer a los vencidos partícipes de sus bienes y de los honores y les entregaba sus tierras. Aunque Jordanes (Getica 140-145) lo justificaba por la búsqueda de alianzas que permitiesen -como en otros tiempos pasó con Atanarico- reforzar las defensas de las fronteras. Una política que había funcionado muy bien, hasta el punto de que este jefe había sido nombrado, con este fin, general de los ejércitos de la prefectura del Ilírico y había sido acogido en Constantinopla, con toda su familia y sus clientes, por Teodosio, -cuando sus rencillas con otro jefe godo, Radagaiso, le obligaron a abandonar sus tierras-, quedando admirado por el esplendor de la ciudad (Jordanes, Getica, 142-143):

Él aceptó voluntariamente, penetró en la villa real y sorprendido dijo «he aquí que veo lo que a menudo había oído sin creerlo». Él había oído hablar muy bien del renombre de esta gran ciudad. Pasando los ojos en todos los sentidos se maravillaba contemplando tanto su situación y la manera en la que llegaban los víveres en los barcos, cuanto los ilustres edificios. Observaba también a las gentes originarias de distintas naciones, comparables al agua que llegaba desde diferentes lados para formar una sola fuente y, también, a los soldados en sus rangos. Sin lugar a dudas, dijo, el emperador es un dios sobre la tierra y quienquiera que ponga la mano sobre él debe pagar con su propia sangre.

Fue en este contexto de alianzas y enfrentamientos entre Estilicón y los godos cuando hizo su aparición la figura del rex Alarico, posiblemente un tervingio, pues Jordanes le consideraba de la familia de los Baltos -de la que supuestamente también descendían los posteriores monarcas visigodos de las Hispanas-, considerada en su tiempo como «la segunda en nobleza después de los Amalos, proviniendo su nombre de audacia» (en un intento de conceder un pasado glorioso a la monarquía hispana). Este autor también afirmaba que profesaba la herejía (el arrianismo) y que Alarico prefirió crear su propio reino a estar sometido a otros (Getica, 146). Pero de su infancia y juventud al otro lado de las fronteras no sabemos nada, ni siquiera si su pueblo estuvo en la batalla de Adrianópolis o vivía en las zonas controladas por el aliado Atanarico. Aunque sí fue en su juventud el cabecilla de uno de los grupos de mercenarios godos que acompañó a los generales de Teodosio, los bárbaros Gaínas y Saúl, el 6 de septiembre de 394 en la batalla del río Frigidus, un afluente del actual Isonzo (cerca de Trieste, en Wipbach) contra el usurpador Eugenio (Orosio,Vll, 35, 19). Por lo tanto, parece que Alarico continuaba la política de algunos grupos de tervingios de llegar a acuerdos con los romanos a cambio de poder vivir asentados en las provincias del limes, viniéndole de esta época la estrecha relación con Estilicón, que le hizo acreedor del odio de los otros jefes godos.

Podemos achacar los problemas que se sucedieron a la muerte de Teodosio a la división de su imperio entre sus hijos, Occidente para Honorio y Oriente para Arcadio, que dividió los intereses de ambas partes y anuló muchos de los tratados concertados con los bárbaros. Pero, en realidad, la base de todo fue la rivalidad entre Estilicón, que quedó como

protector de Honorio en Roma, y el eunuco Rufino, que lo fue de Arcadio en Constantinopla. Las bases de los enfrentamientos, además de la reticencia del general Estilicón a perder poder en Oriente, fueron los intereses estratégicos y militares de ambos, pues la política posterior de los magistrados orientales estuvo encaminada a hacer rebotar hacia Occidente todos los movimientos de masas provenientes de las zonas del Danubio y el mar Negro, dando lugar en esta parte del imperio a una etapa de auténtica inestabilidad territorial (E. Demougeot, 1979).

En este clima destacaba la figura de Alarico como jefe de una coalición de linajes godos de gran envergadura, directamente relacionados con Estilicón. De la lectura de Zósimo, la fuente principal, que presenta los acontecimientos con una gran confusión, podemos determinar que el jefe godo pretendía, gracias a la ayuda que había dado a Teodosio en la batalla contra Eugenio, en la que murieron muchos godos, poner sus hombres a las órdenes de los emperadores, exigiendo a cambio el título que ya Atanarico había ostentado de magister militum del Ilírico, la zona más conflictiva de paso hacia el Imperio y por donde nuevas oleadas de pueblos greutingos pretendía entrar. De hecho, Radagaiso, uno de los jefes de los grupos del otro lado del Danubio, aparece en los documentos como un enemigo declarado de Alarico, quien se ofrecía a proteger al imperio frente a sus hombres. Pero este título, además del de rex gothorum o rey de los godos, que se adjudicaba, le concedía una muy alta autonomía en los territorios que defendía, y que trataba ya como si fueran su reino. Además, al aspirar al título de general, Alarico pretendía el privilegio de la ciudadanía romana, que le capacitaba para recibir magistraturas, casarse libremente, comerciar, poseer tierras propias, testar, heredar y regirse por las leyes romanas.

Zósimo, en el libro V, añadía que esta propuesta fue rechazada por el emperador de Oriente, lo que obligó a Alarico, nada más morir Teodosio, a partir de Tracia, abalanzarse contra las provincias orientales de Macedonia y Tesalia y atravesar el famoso paso de las Termópilas, por donde llegó hasta el Ática. Allí tomó el puerto del Pireo, sitió Atenas y conquistó por las armas algunas ciudades del Peloponeso, como Corinto o Esparta. En sus acciones había causado crueles matanzas, se había llevado gran cantidad de mujeres y niños y logrado un importante botín del saqueo de los templos y campos por los que pasaba. A la ciudad de Atenas la salvó milagrosamente la diosa Atenea Defensora, que se paseó por las murallas completamente armada, junto con Aquiles. Por eso, Alarico renunció a su saqueo, envió emisarios, juró que no la depredaría y entró en la ciudad compartiendo con los ciudadanos banquetes, baños y regalos, para después retirarse dejándola intacta. Es evidente que en el sitio de la ciudad hubo acuerdos que no nos han sido transmitidos por las fuentes y que se repitieron después en el sitio de Roma. La causa del abandono de Grecia fue la acción naval que llevó a cabo Estilicón y que les forzó a la huida, pero sin arrebatarles el botín, aunque, según Zósimo, el mismo Estilicón con su molicie y la de sus soldados causó más calamidades en la zona que los bárbaros.

Es muy probable que Estilicón pactase con Alarico hacia el año 405 el mando de la prefectura del Ilírico, que en principio pertenecía a Oriente, intentando con ello arrebatársela a Arcadio. La razón fue el anterior ataque del godo a Occidente en el año 401, ante la negativa de Honorio a establecer acuerdos con él para darle nuevas tierras y un estipendio anual en oro. Alarico llegó hasta Aquileya e intentó asediar Rávena, a donde

había huido el emperador ante el temor de que se presentase en Roma, y porque era una ciudad con directa salida al mar y mucho mejor protegida, accesible por una sola vía que podía ser bloqueada (Jordanes, Getica, 148). Estilicón le hizo frente cuando volvía de luchar contra vándalos y alanos en la provincia de Retia (actual Baviera) y le venció en Polentia en el año 402, donde se apoderó del tesoro godo y de la familia de Alarico. Tras un nuevo enfrentamiento en Verona, un año después, se llegó al acuerdo por el que les concedían nuevas tierras en Dalmacia y Panonia y su líder recibía, por fin, el cargo de general del Ilírico, nombrado por Estilicón para quedarse con la prefectura que antes pertenecía a Oriente, además de cuatro mil libras de oro, con el consentimiento del Senado romano. Era dinero suficiente para comprar la paz durante un tiempo.

Había además otras razones poderosas para el pacto. Abandonada Tracia por la salida de Alarico, otros godos y bárbaros habían traspasado la frontera y llegado hasta Italia. De ellos, el grupo más fuerte era el dirigido por el jefe greutingo Radagaiso, quien contaba, según Zósimo (V, 26, 3), con cuatrocientos mil bárbaros «procedentes de los pueblos celtas y germanos del otro lado del Danubio y del Rin», cifra que según Agustín (en De la ciudad de Dios,V, 23) era de cien mil y en Orosio (VII, 37, 4) de doscientos mil, pero que en todo caso demuestra que las confederaciones no se pueden identificar con un solo pueblo en movimiento, y que la primitiva formación fue aumentando en número en las regiones de la Escitia y después en el imperio, por la adición de muchos ciudadanos y de otros bárbaros. Los contingentes de Radagaiso llegaron hasta Italia y se pusieron de camino hacia Roma, ciudad que hubieran intentado asediar si Estilicón no les hubiese vencido en el año 406 en Florencia, donde su jefe fue apresado y ejecutado, y los soldados pasaron a formar parte del ejército romano o fueron vendidos como esclavos. Es seguro que en la batalla estuvieron presentes en el lado romano los contingentes aportados por Alarico, de quien se decía que era un enemigo reconocido de Radagaiso, quizás desde que éste desplazó a las gentes de Atanarico de sus asentamientos (H. Sivan, 2003, pp. 109-121).

Con ello, Estilicón eliminaba uno de los peligros más fuertes en los territorios occidentales y de paso conseguía mantener con Alarico la pacificación de unas provincias en las que, en esos momentos, deambulaban sin control miles de bárbaros de todas las procedencias. En efecto, en este mismo año 406, el 31 de diciembre, coincidiendo con una etapa festiva para paganos y cristianos, nuevas oleadas de suevos, vándalos, alanos y burgundios traspasaron el Rin. Lo hicieron cuando estaba helado, por las cercanías de Maguncia, ciudad mal defendida por algunos grupos de francos aliados. Luego se dispersaron por la Galia, atacando ciudades como Worms, Metz, Estrasburgo, Orleans, Tours y Burdeos, y una parte de ellos consiguió llegar hasta las Hispanas, coincidiendo con el levantamiento de las tropas de Britana al mando del usurpador Constantino III, que arrebató a Honorio la prefectura de la Galia, con sus provincias galas, hispanas y britanas. De manera que los numerosos frentes abiertos influyeron todavía más en el mantenimiento de la alianza de Estilicón con Alarico U. Matthews, 1985, p. 139; P. Fuentes Hinojo, 2004, p. 106), aunque a aquél le valió el ataque de sus enemigos en la corte, que le acusaron de poner el imperio en manos de los bárbaros y de haber firmado, no una paz, sino «un pacto de servidumbre» («non est ista pax, sed pactio servitutis», en Zósimo,V, 29, 9).

Las fuentes cristianas contemporáneas dejaron una pintura muy negativa de Radagaiso, el enemigo de Alarico, que en esos momentos gozaba de la protección del

emperador Honorio, aunque la base argumental en los documentos no era histórica, sino ideológica, al presentar como contrarios el paganismo de Radagaiso y el arrianismo de Alarico, a pesar de que este último acabó dando muchos más dolores de cabeza al Estado. Al respecto argumentaba Orosio (VII, 37, 4-12):

Radagaiso, el más cruel con mucho de todos los enemigos antiguos y presentes, invadió toda Italia en un repentino ataque. Dicen, en efecto, que formaban parte de su pueblo más de doscientos mil godos. Éste, aparte de esta increíble multitud y su indómito valor, era pagano y escita; y, como es costumbre en los pueblos bárbaros de esta raza, había prometido ofrecer a sus dioses toda la sangre de la raza romana. Pues bien, cuando amenazaba ya las murallas romanas, se produjo en la ciudad un gran revuelo de todos los paganos: decían que el enemigo era enormemente poderoso, ciertamente por su gran número de tropas, pero sobre todo porque era ayudado por sus dioses; que Roma, sin embargo, estaba abandonada y a punto de morir, por cuanto había perdido a sus dioses y sus ritos sagrados.

El paganismo de Radagaiso era esgrimido para justificar el castigo divino a una Roma todavía mayoritariamente pagana (principalmente en la capital), habiéndose servido la divinidad de él para este fin; aunque, para contrarrestar el daño, había enviado a las provincias también a otra tribu igual de poderosa, cuyo rey contrastaba con la imagen del anterior:

De ellos, uno era cristiano (Alarico) y muy próximo a lo romano y, como mostraron los hechos, moderado por temor a Dios a la hora de dar muerte (¿se puede ser moderado a la hora de dar muerte? me pregunto); otro era pagano, bárbaro y un auténtico escita, ya que a la hora de dar muerte gustaba, por su insaciable crueldad, no tanto la gloria o el botín como la propia muerte por sí misma... (de manera que) el justo regidor de la raza humana, Dios, quiso que muriese el enemigo pagano y permitió que prevaleciese el cristiano, para que los romanos paganos y blasfemos fueran confundidos por la pérdida de aquél y fueran castigados con la llegada de éste.

La causa fundamental por la que Orosio diferenciaba a Alarico de Radagaiso era el respeto que éste había tenido por algunas basílicas cristianas en el saqueo de Roma poco después de los acuerdos con Estilicón, y que le valió el ser considerado ya como un cristiano.

¿Qué motivos pudieron llevar a quien ya era magister y un aliado del Imperio a este punto? El principal fue la ruptura de los tratados a raíz de la muerte de Estilicón, su protector, en el año 408. Las fuentes testimoniaron un empeoramiento de las relaciones entre el emperador y su general, que había sido también su preceptor y el de sus hermanos, que estaba casado con la hispana Serena, sobrina de su padre, cuyo hijo era el prometido de la hermana de Honorio, Gala Placidia, y que era a su vez el padre de sus dos esposas, María y Termancia. En este alejamiento había tenido mucho que ver la influencia que ejercían sobre él sus cortesanos, principalmente el conde Olimpiodoro y el general bárbaro Saro, que no veían con agrado la acumulación de poder por parte de Estilicón, ni tampoco la alianza que éste tenía con los bárbaros. Pero también influyeron otras cuestiones mucho más personales, de carácter psicológico, provenientes de la tutoría que el emperador

huérfano de padre y madre había tenido que soportar en su infancia y que tardaron en aflorar (R. Sanz Serrano, 2005). La excusa fue la muerte del hermano de Honorio, el emperador Arcadio, quien dejaba en Oriente como heredero al todavía niño Teodosio II, a quien su tío, el emperador de Occidente, pretendió poner bajo su protección, pese al rechazo del eunuco Eutropio. En el contexto de una serie de intrigas de las que desconocemos la mayor parte de los datos, Estilicón fue acusado de querer presentarse en la corte de Constantinopla con la pretensión de poner en su lugar a su hijo Euquerio, prometido de la augusta Gala Placidia, tía del pequeño (Zósimo,V, 32-33).

La consecuencia fue el asesinato de Estilicón por Honorio cuando organizaba campañas militares fuera de Roma, motivo aprovechado por sus enemigos en la corte para ponerle en contra del soberano. Aunque el relato de los hechos es oscuro y desordenado, parece que Honorio, en el camino hacia Rávena, cuando estaba revisando las tropas en la ciudad de Bolonia, dio la orden de su captura, a la vez que los soldados de Pavía, alentados por el general bárbaro Saro, uno de los enemigos de Estilicón y después de Alarico, mataba a las tropas de sus aliados hunos, lo que produjo un gran revuelo en los ejércitos imperiales, que estuvieron a punto de agredir al emperador cuando se encontraba en Tesino (Zósimo, V, 32 y ss.). Sin entrar en el detalle, Estilicón decidió acudir a Rávena para defenderse de los ataques ante su soberano, al mismo tiempo que alertaba a las ciudades donde estaban asentadas familias de mercenarios para que no acogiesen a otros bárbaros de los que andaban por todas partes. Pero los soldados de los centros militares tenían ya la orden de apresarlo, por lo que en el camino se refugió en una iglesia cristiana junto con sus clientes y amigos bárbaros, muchos de ellos godos y hunos, el 22 de agosto del año 408. Luego se entregó a cambio del respeto a la vida de sus fieles (E. Demougeot, 1985, p. 84). Su hijo Euquerio tuvo que huir, para después acabar asesinado. Sus bienes fueron confiscados y su esposa Serena fue abandonada a su suerte en Roma, junto con Gala Placidia, la prometida de Euquerio. La política de alianzas con los bárbaros dio un giro radical, comenzando por el asesinato indiscriminado de los godos que vivían en las ciudades a manos de la plebe residente en ellas, de forma que los que lograron escapar a la masacre pasaron a engrosar las tropas de Alarico, que era considerado a partir de entonces un proscrito.

EL SAQUEO DE ROMA

Jordanes (Getica, 152) consideró que con la muerte de Estilicón la monarquía visigoda comenzó su dominio en las Hispanias, al dar veracidad al episodio del envío de una embajada de Alarico al emperador para que «les permitiera establecerse en paz en Italia, viviendo con el pueblo romano, de manera que las dos naciones pudieran parecer una sola, mientras que si se hacía la guerra el que fuera capaz de vencer al otro podría con toda tranquilidad imponer su autoridad», aceptando este autor como respuesta imperial el rechazo a estas propuestas y el consejo dado por el emperador de «que Alarico con su nación, si eran capaces, reivindicasen como propias las provincias de los confines, es decir, las Galias y las Españas que él mismo había ya casi perdido y que estaban tomadas por la invasión de Geiserico, el rey de los vándalos». Añadía Jordanes que esta donación fue confirmada por un oráculo sagrado, por lo que los godos aceptaron partir para esos lugares.

La consecuencia fue el saco de Roma en 410 -tras otros dos asedios en 408 y 409-, aprovechando que el ejército romano estaba dividido, falto de sus aliados godos y

enfrentado a los bárbaros en varios frentes, entre ellos el de los greutingos. Desde que, hacía casi un milenio, Roma había sido saqueada por los galos, nadie salvo Espartaco, Aníbal y los godos la había puesto de nuevo en ese peligro, lo que demuestra la situación crítica a la que había llegado el Imperio de Occidente. El primer asedio conmocionó a todo el imperio y principalmente a los habitantes de la ciudad, tanto paganos como cristianos. Como consecuencia, Serena, la esposa de Estilicón, fue ejecutada por decisión del Senado -en cuya reunión estuvo presente la joven Gala Placidia, que no hizo nada por evitarlo-, acusada de haber provocado junto con su esposo esa situación. Aunque corrió la leyenda de que los paganos se vengaron así de la violación del templo de Cibeles, a cuya diosa había robado un collar muy valioso (Zósimo, V, 38-40). Probablemente Alarico no pretendía entrar realmente en la ciudad, sino presionar al emperador para que ratificara su magistratura militar en Ilírico y recibir una paga anual de alimentos y de oro a cambio de la seguridad de Roma y de la de su propia hermana, Gala Placidia. De hecho, la falta de reacción imperial le llevó a cerrar un acuerdo con el Senado después de un tiempo en que la ciudad había tenido que padecer el hambre y las enfermedades, incluso brotes de peste debidos al calor y la mala salubridad de las aguas, pues los godos impidieron el abastecimiento desde el Tíber y la salida al puerto de Ostia. El godo recibió cinco mil libras de oro, tres mil de plata, cuatro mil túnicas de seda, tres mil mantos de púrpura y treinta mil libras de pimienta, además de otras riquezas que salieron principalmente de las arcas de la ciudad y del despojo de los templos paganos. Según Zósimo, ante la pregunta de los senadores sobre qué les dejaba a sus habitantes, la respuesta fue «sus vidas», en referencia a su renuncia al asalto y a la retirada de las principales vías desde las cuales les llegaría de nuevo el alimento.

El segundo asedio fue otro intento de presión para la aceptación de una nueva propuesta, en la que Alarico renunciaba al Ilírico, solicitaba sólo el gobierno militar del Nórdico, Dalmacia y las dos Venecias, y una paga en trigo y oro. De nuevo cundió el pánico y el hambre reinó en la ciudad. Además se produjo la huida masiva de parte de sus aristocracias, incluida la del papa Inocencio, con la excusa de debatir problemas con el emperador. La reacción del Senado romano, que se quedó casi íntegramente en la ciudad, fue el nombramiento como emperador del prefecto de Roma Atalo, quien a su vez nombró a Alarico magister militum de Italia y África. Con lo que en ese momento Occidente estaba gobernada por tres emperadores, Honorio, Atalo y Constantino III, en la prefectura de la Galia. La respuesta imperial fue cortar el envío de trigo de África, pues allí estaba, como aliado de Honorio y rival de Estilicón, el comes Heracliano, quien no estaba dispuesto a aceptar órdenes militares de Alarico. No sabemos la razón que llevó al nuevo emperador Atalo a negarse a que los godos se trasladasen a África para iniciar las represalias y evitar su embarque en los puertos italianos, aunque tuvo que pesar el temor a que después acabasen apropiándose de unas provincias -como después harían los vándalos- de las que dependía en gran parte la supervivencia de la ciudad, que recibía de ellas el suministro del trigo. Los matices de la enemistad entre Honorio y Atalo importan poco y son muy complejos, pues en ellos se mezclan las rivalidades entre paganos y cristianos (Atalo se mantenía pagano) y la de los hombres de confianza de Rávena, la nueva capital del Imperio frente al antiguo senado de la Ciudad Eterna. Pero Alarico buscaba principalmente entenderse con el dueño del imperio, que todavía, y a pesar de Atalo, seguía siendo Honorio, por lo que depuso a este último en Rímini en el año 410 y envió a Honorio la diadema y la púrpura imperiales, con una nueva proposición de acuerdo (Zósimo,Vl, 8, 1).

Un nuevo fracaso de la propuesta y el reclutamiento que hizo el emperador de tropas hunas para atacar a Alarico, supusieron el tercer asedio y el saqueo de la ciudad, que está lleno de incógnitas. Alarico primero tuvo que enfrentarse a las tropas de Saro y después bloqueó el río Tíber y el puerto y las vías de acceso a la ciudad.Agustín (La ciudad de Dios, 1, 10, 40) y jerónimo (ep., 127, 12), en un mensaje cristiano de carácter apocalíptico, denunciaron el hambre, las epidemias, las muertes y hasta actos de canibalismo durante el asedio, en un verano propicio a todo tipo de calamidades, aunque también las tropas de Alarico carecían de víveres por el boicot africano. Fuentes Hinojo (2004, p. 155) ha defendido que los godos eran conscientes de que los romanos no podían comprar de nuevo la libertad, porque no tenían apenas oro para entregar y jugaron la baza de la conquista y el saqueo. Pero fue en este tercer asedio cuando se produjo una entrada en la ciudad llena de imprevistos: no hubo batalla al pie de las murallas, ni entrega de la ciudad por el Senado, ni firma de la paz, ni siquiera una escenificación de un asalto oculto durante la noche por algún lugar vulnerable, o de cualquier tipo de artimaña estratégica. Pero hubo acuerdos, teniendo en cuenta que la entrada se produjo durante la noche del día 24 de agosto de 410, por la puerta Salaria, la que daba acceso a la Vía de la Sal, que fue abierta desde el interior.

Muchos investigadores han apostado por el argumento de Procopio de Cesárea (III, 2, 14-27) de que la abrió Anicia Faltonia Proba, de la familia cristiana de los Anicios, para evitar la masacre; pero es evidente que una mujer anciana y sola no pudo llevar a cabo la acción, teniendo en cuenta que las murallas y las puertas de entrada tenían que estar muy bien vigiladas. Por lo tanto, tuvo que haber encuentros previos fuera de la ciudad entre Alarico y los representantes de los Anicios y de los cristianos romanos, que, al decir de Zósimo (VI, 7, 4), que era un pagano, llevaban mal que la ciudad pudiese prosperar; aunque quizás lo que no querían era plegarse a los designios de un Senado en su mayoría pagano, dispuesto a seguir la resistencia junto con el que había sido su emperador, Atalo. De hecho, algunas basílicas de los cristianos fueron respetadas y sirvieron de refugio a los ciudadanos. Pero lo chocante es que Zósimo callase todo lo relativo a la entrada de la ciudad y al saqueo, terminando en ese momento su obra o lo que de ella han dejado que nos llegue, intentando hacer desaparecer su relato. Pero en su tiempo circuló también la versión que eximía a los cristianos y culpaba tendenciosamente a los senadores, a quienes se acusó de haber recibido de Alarico jóvenes esclavos godos de gran belleza, que después abrieron las puertas (P. Fuentes Hinojo, 2004, p. 154 y ss.). La falsedad del argumento se demuestra ante la imposibilidad de que unos esclavos sospechosos por pertenecer al pueblo que les asediaba pudieran burlar la defensa armada de la ciudad.

Sabemos, principalmente por Orosio (VII, 39, 2-15), que durante el saqueo sólo fueron respetados los lugares de culto cristianos que estaban situados extramuros, después de haber huido el obispo de Roma y otros muchos que compraron a los bárbaros su salida, como hizo después tambiénAnicia Proba junto con las mujeres de su familia y de su casa, incluidas las esclavas, que consiguieron embarcarse en el puerto de Ostia y ponerse a salvo camino de África, lo que hubiera sido imposible sin la escolta de las tropas godas. Además, todos los senadores, se supone que cristianos, que quisieron pagar un rescate, fueron conducidos por los propios godos a las basílicas donde estaban protegidos (Agustín, La ciudad de Dios, III, 29). Ello nos lleva a suponer que en los días que duró el saqueo, del 23

al 27 de agosto del año 410, los visigodos se cebaron en los centros religiosos paganos y en los edificios que estaban dentro de la ciudad, principalmente las mansiones de los senadores paganos que no estaban al tanto de los acuerdos, ya que sabemos por Procopio que a muchas familias les quemaron las casas. Orosio (VII, 39, 15) insistía en que era una obra de Dios y justificaba el asalto por la impiedad de sus habitantes:

Finalmente, tras acumularse tantas blasfemias sin que hubiera ningún arrepentimiento, cae sobre Roma el clamoroso castigo que ya pendía sobre ella desde hacía tiempo. Se presenta Alarico, asedia, aterroriza e invade a la temblorosa Roma, aunque había dado de antemano la orden, en primer lugar, de que dejasen sin hacer daño y sin molestar a todos aquellos que se hubiesen refugiado en lugares sagrados y sobre todo en las basílicas de los santos apóstoles Pedro y Pablo y, en segundo lugar, de que, en la medida que pudiesen, se abstuvieran de derramar sangre, entregándose sólo al botín.Y para que quedase más claro que aquella invasión de la ciudad se debía más a la indignación de Dios que a la fuerza de los enemigos, sucedió incluso que el obispo de la ciudad de Roma, el bienaventurado Inocencio, cual justo Lot sacado de Sodoma, se encontraba en Rávena por la oculta providencia de Dios; de esta forma no vio la caída del pueblo pecador.

Isidoro (Historia de los godos, 16) recogió de Orosio el episodio del traslado de las riquezas de los vasos litúrgicos de la iglesia de San Pedro, que habían sido descubiertos por uno de los godos, quien, en lugar de quedárselos, comunicó el descubrimiento a Alarico y éste dio la orden de acompañarlos hasta la basílica junto con la religiosa que los custodiaba, formándose así una procesión donde la gente daba muestras de su piedad. Isidoro ensalzaba el acto como una apoteosis cristiana de la que se beneficiaron también los paganos más avezados, que simularon ser cristianos para protegerse:

Vuelve, pues, la virgen honrada con respetuosísimas ceremonias. Vuelven también con ella todos los que se le habían unido, llevando sobre sus cabezas los vasos de oro y de plata, entre himnos y cánticos con el acompañamiento por mandato del rey de un séquito de guardias armados para su defensa. Concurren de todas partes ante las voces de los que cantaban los ejércitos de cristianos desde sus refugios. Acuden también los paganos y, mezclados con aquellos y fingiendo ser cristianos, también ellos mismos escaparon a una calamitosa ruina.

Pero en este obispo, además, observamos el ensalzamiento de la estirpe goda en su afirmación de que «la ciudad vencedora de todos los pueblos sucumbió vencida por los godos triunfadores y, convertida en su presa, les sirvió como esclava», para lo que se apoyaba en la tradición que aceptaba que Alarico había prometido previamente a los cristianos que si entraba en la ciudad (si le dejaban entrar) no añadiría al saqueo la ruina de ningún romano que se hallase en los lugares sagrados, concediendo así el indulto a los que se refugiaron en los lugares santos y a quienes pronunciaron el nombre de Cristo y de los santos. Sin embargo, jerónimo, en sus epístolas 123 y 127, admitía la quema de viviendas, los asesinatos indiscriminados y la represión ejercida dentro de la ciudad también contra los cristianos, lo que está igualmente recogido en la Historia eclesiástica de Sócrates (VII, 10) y en Agustín en La ciudad de Dios (1, 16-20). Desde Tierra Santa, Jerónimo vaticinó entonces que con la muerte de la ciudad moría el mundo entero, convirtiéndose Roma de madre en tumba de los pueblos (Ezequiel 1, Praef. en B.Ward-Perkins, 2005, p. 52).

Aunque P. Heather (2006, p. 297) piensa que este saqueo suponía el fracaso de los godos en sus reivindicaciones, en realidad venía también a suponer el de un emperador empecinado y poco realista con la situación en la que su maltrecho imperio se encontraba. Además, poco preocupado por la suerte que pudiera correr la antigua capital del imperio, y con ella su propia hermana y los familiares y amigos que allí estaban, a algunos de los cuales Alarico se llevó consigo como rehenes después del saqueo. Honorio no dudó, una vez alejados los godos del lugar, en hacer su entrada triunfal en Roma, como si hubiera habido una batalla de la que había salido vencedor con su ejército. Hay que imaginarse la estampa de un emperador nada acostumbrado a acudir a los focos de conflicto militar, de naturaleza endeble, vestido con ricas ropas, bien alimentado, perfumado, en procesión por las calles con sus joyas, armas y demás boato, rodeado de su corte de eunucos y de su guardia personal compuesta por las más abigarradas naciones bárbaras, contemplado por multitudes hambrientas, enfermas, agotadas y empobrecidas, que habían perdido sus familias y sus bienes.

El llamado saco de Roma supuso un drama en su tiempo, ya que desde el siglo iv a.C. los romanos no habían sufrido una afrenta semejante. Para la historiografia, éste fue el punto de partida para el final del dominio del mundo por la Roma Eterna. El rastro del impacto ha llegado hasta nuestros días, como se comprueba en el cuadro pintado en 1890 por Joseph Niel Sylvestre, y que está en el Museo de PaulValéry en Séte (Francia), donde los godos aparecen semidesnudos, con coleta y bigotes, arrasando los templos de la ciudad y lanzando una cuerda alrededor del cuello de la estatua del emperador con el fin de derribarla. Usos y abusos que se repiten en nuestra historia reciente.

LA BIBLIA DE WULFILA Y LA CRISTIANIZACIÓN DE LOS GODOS

Llegados a este punto es importante volver sobre la información que nos dan las fuentes cristianas acerca de las creencias de Alarico, que permitieron que el saqueo de Roma no fuese tan cruel. Estas noticias parten de los mismos círculos que sostenían que, de entre todos los pueblos bárbaros, los godos eran los únicos que habían abrazado esa fe, aunque eran arrianos, noticias que no aparecen en las fuentes paganas de su tiempo y que parecen estar dirigidas a dignificarlos después del asalto a Roma.

Se atribuye la conversión de los godos, ya en el siglo iv, a la obra de un sacerdote de este origen,Wulfila, quien para llevar a cabo su misión se molestó en traducir la Biblia a su lengua, prueba incuestionable para muchos historiadores de la conversión masiva de este pueblo cuando estaba asentado entre el Danubio, el Dniéster y el mar Negro. La base argumental de los documentos era la constancia de la existencia de cristianos huidos a estas regiones durante las persecuciones de los emperadores del siglo iii, lo que habría preparado el ambiente para la conversión de los godos y otros germanos; también el respeto que los generales bárbaros del ejército romano sentían hacia los cristianos que estaban bajo su mando, lo que sin duda éstos compartían con otras confesiones, ya que en el ejército convivían las más diversas culturas y creencias en un ambiente de tolerancia. Además, hay otras fuentes (Sozomeno, Historia eclesiástica II, 6-37; Sócrates, Historia eclesiástica, N, 33) donde se notificaba la presencia de pri sioneros cristianos -principalmente clérigos de Capadocia capturados en las incursiones godas en estas regiones-, que gozaban de gran

respeto entre los bárbaros por su santidad -es decir, su conducta- y por las curaciones y milagros que realizaban. También atestiguaban que en época del emperador Constantino se envió entre los godos a un obispo llamado Teófilo para que atendiera las necesidades de los romanos cristianos, siendo expulsado después de esas tierras por este hecho por el jefe godo Atanarico, debemos suponer que por su labor proselitista poco respetuosa con los dioses godos.

De acuerdo con estos hechos, las fuentes hagiográficas más tardías, de época medieval, relacionaron con la persecución de los godos cristianos la muerte de mártires como Nicetas, Inna, Pinna, Rima, Sansala y Saba, cuya existencia es dudosa, aunque autores como Agustín de Hipona o Ambrosio de Milán sí se refirieron a mártires por este motivo también entre los marcomanos (L. Luiselli, 1992, p. 449). Los hechos están narrados en parte en la obra de Isidoro de Sevilla (Historia de los godos, 8), que copiaba fuentes anteriores, aunque éste cambió la información, debido a que ya estaba establecido el reino visigodo en Hispania. El obispo afirmaba que Atanarico acogió en su tierra a misioneros después de pactar con los emperadores (con lo que no hablaba de la persecución) y permitió la existencia de iglesias, aunque se trataba de arrianos que creían en la inferioridad del Hijo frente al Padre, y los distinguían del Espíritu Santo (con rechazo de la semejanza divina, omoios, creencias difundidas por Arrio y condenadas por el Concilio de Nicea del año 423, presidido por el emperador Constantino), creencias, en fin, que se asemejaban más a las suyas (la tríada de Thuiston, Wotan y Donar) por lo que se convirtieron en arrianos y siguieron siéndolo durante 213 años.

Desde el punto de vista histórico podemos aceptar que, tras el establecimiento por parte de los emperadores del siglo iv del cristianismo como religión del Estado, algunos cristianos vivían en el otro lado del limes, como refugiados, como prisioneros y como misioneros enviados allí con el fin de extender su religión entre estos pueblos, a los que consideraban bárbaros y paganos. También tenemos que aceptar que algunos de ellos morirían en el intento, enfrentados a los jefes tribales y los sacerdotes por la agresividad de su acción misionera, ya que los cristianos solían destruir, allí donde estaban, los templos y las estatuas de los dioses paga nos. Ésta pudo ser la razón de Atanarico para expulsarlos, aunque es de suponer que algunos bárbaros se sintieron atraídos por la nueva fe, impulsados por las curaciones que esos sacerdotes cristianos operaban entre las poblaciones al tener unos conocimientos médicos más desarrollados, sanaciones que eran interpretadas o vendidas como milagrosas. Pero, al menos en la etapa anterior a su entrada en territorio romano, no hay ninguna fuente que demuestre la conversión previa de los godos al cristianismo.

Sin embargo, los jefes godos sí utilizaron a estos cristianos que vivían al otro lado de las fronteras como interlocutores con el Imperio, ya que conocían las dos lenguas y las costumbres de los romanos, además de compartir la fe de los emperadores. Así, estamos informados sobre cómo uno de sus jefes, Fritigerno, los envió como parte de la embajada que marchó a la corte del emperador Valente con el fin de conseguir un acuerdo de paz (Sócrates HE, IV333 y jordanes, Getica, 267). La noticia tenía sus orígenes en Arriano Marcelino (31, 12, 8), quien afirmaba que eran un grupo humilde de prisioneros con su presbítero, lo que demuestra que tenía poca influencia en los asuntos de los godos y que lo único que hicieron fue entregar una carta al emperador, donde se señalaba que Tracia, con

todos sus campos, rebaños y cosechas, «sólo debía de ser habitada por él y los suyos, a quienes los repentinos ataques de pueblos fieros les habían privado de su tierra natal. Fritigerno prometió una paz permanente si les concedía esto». Por lo tanto, la promesa de hacerse cristiano de Fritigerno a cambio de ser admitidos en territorio romano, que citaba Sozomeno tiempo después, no parece ser correcta, aunque de haberse producido debemos entenderla como un acercamiento al emperador y la religión que éste profesaba, no como una renuncia a sus propios dioses.

Pero nos queda la incógnita de Wulfila y la traducción de la Biblia al godo, y con ella las aseveraciones sobre el cristianismo de los tervingios, una parte de los futuros godos de Hispania, por parte de las fuentes cristianas. Del personaje apenas sabemos que era, posiblemente, un mestizo, nacido hacia 310, de madre goda, o que provenía de una familia romana de Asia Menor (Turquía), prisionera en territorio bárbaro. Lo sorprendente es que, siendo prisionero, aprendiese a leer y escribir con la calidad suficiente como para dominar el latín en territorio bárbaro, y aún más que conociese las claves lingüísticas de su lengua materna, el gótico, que era una lengua no escrita. Por lo tanto, podía tratarse en sus orígenes de un personaje que ya conocía la escritura rúnica, escritura de los elegidos, quizás sacerdotes germanos, lo que unido a su nombre, que significaba «el pequeño lobo», y estando este animal muy relacionado con la mitología germana, me hace pensar que podría estar relacionado por nacimiento con grupos aristocráticos. El latín lo dominó después, durante su estancia en la corte de Constantinopla, donde al parecer estuvo viviendo varios años, según el fragmento 2, 5 de la Historia de la Iglesia del bizantino Filostorgio, y donde se convirtió al cristianismo y fue consagrado obispo en el año 341 por el arriano Eusebio de Nicomedia. Inmediatamente fue enviado de vuelta a la Gotia como misionero, portador de un cristianismo de corte arriano, el mismo de los emperadores de su tiempo, y quizás llevando ya la Biblia traducida debajo del brazo. Aunque sabemos también que fue expulsado hacia el año 348, siete años después de su vuelta, periodo que para P. Scardigli (1976, pp. 259-295) fue suficiente como para lograr que los godos absorbieran sus doctrinas, gracias a los conocimientos que tenían desde hacía tiempo de la filosofia griega, lo que resulta cuanto menos sorprendente, y siempre hipotético. Tras su expulsión permaneció en las provincias fronterizas intentando hacer adeptos y discípulos, nombró obispos y monjes y participó en el Concilio de Constantinopla del año 381 como defensor del arrianismo, según las fuentes cristianas que elaboraron una historia coherente sobre sus actividades

Pero, entonces, ¿a quién estaba dirigida esa Biblia? De momento, sólo a aquellos capaces de leer sus caracteres, a otros godos letrados, acostumbrados a actividades relacionadas con la religión, con el lenguaje mágico y oracional que transmitían las runas. Es decir, los guerreros godos y sus belicosos jefes, que no debían de saber leer, dificilmente pudieran ser los destinatarios, ni mucho menos las mujeres y niños analfabetos que, eso sí, eran más propicios a creerse los milagros. Por otro lado, las noticias sobre la Biblia son muy tardías y el primer ejemplar de la misma, el Codex Argenteus de la Biblioteca de Upsala, en la Universidad de Estocolmo, está siendo fechado no antes del siglo vi, justo cuando se multiplican las noticias sobre el cristianismo de los godos en las fuentes, aunque se le atribuye una redacción anterior. Si en realidad con su escrito intentó primero enseñar a otros especialistas religiosos de los godos, para que éstos fuesen los encargados de difundir sus ideas, se entiende entonces la reacción de los jefes germanos y su huida de nuevo a

territorio romano, con lo que, independientemente de conversiones individuales, dificultó la conversión colectiva, que no tuvo lugar hasta mucho después y dentro ya de territorio romano (lan N.Wood, 2003, p. 253).

Es de esta tradición cristiana tardía sobre la figura de Wulfila de donde Jordanes (Getica, 131-132 y 267) extrajo sus argumentos para afirmar que los godos llegaron a las provincias romanas ya cristianizados. Lo hizo con la intención de acercar a las monarquías denominadas por él de ostrogodos de Italia y visigodos de Hispania a sus súbditos. Con ello el autor marginó otros textos como el de Orosio (VII, 37, 4-6), donde se afirmaba que el godo Radagaiso había prometido a sus dioses la sangre de los romanos cuando llegó a sus territorios. Las obras de Procopio, Hidacio y Zósimo no dejaron la menor duda sobre el paganismo de otros pueblos, como los vándalos, suevos, alanos y francos, y ninguno de ellos afirmaba el arrianismo de los godos. Incluso Hidacio no cesó de denunciar los asaltos a iglesias que sus soldados llevaron a cabo en las ciudades. Sin embargo, sí se ha considerado a los godos de Alarico como cristianos por la narración que Orosio hizo del saqueo de Roma, porque se respetaron las iglesias cristianas y no los templos paganos.

Por ello, cuando muy poco tiempo después Salviano de Marsella, en su obra De gubernatione Dei (Del gobierno de Dios, V, 4-12; XI, 45-48; VII, 95-99), consideraba que los bárbaros en general eran paganos, se referia a los sajones, a los francos, a los gépidos, a los alamanes, a los alanos y a los hunos, pero a otros pueblos como los vándalos en África y los godos los consideró herejes.A ambos pueblos los creía incluso más puros que los romanos, aunque llenos todavía de creencias paganas en el fondo de sus corazones. Como sucedió después con los suevos de Galicia, fue en el territorio romano y como consecuencia de las alianzas y situaciones creadas, donde los godos, como otros bárbaros, apostaron por aceptar la religión de los emperadores, que podía facilitarles su permanencia en las provincias romanas. Pues aunque la pervivencia de aristocracias paganas era todavía muy fuerte, incluso de gobernadores provinciales como Marcelino en Dalmacia o de generales como Gainas, al ser el cristianismo la religión de los emperadores, la aceptación de sus creencias por parte de los godos era un factor esencial de acercamiento a los gobernantes y para sobrevivir como extranjeros en las provincias. Por esta razón adoptaron primero al arrianismo de la dinastía Valentiniana y, una vez desarrolladas sus propias monarquías en un imperio desaparecido y de mayoría católica, no dudaron en aceptar la fe nicena.

LA HIJA DEL AUSTRO Y EL REY DEL AQUILÓN

Alarico se retiró de Roma llevándose un gran botín, que él consideraba que era la deuda del Estado romano con su pueblo por defenderlo. Había sido aliado de Estilicón, después magister del Ilírico, y en los pactos siempre iba implícita la promesa de recibir a cambio comida, tierras y oro. Los hechos anteriores parecen demostrar que su pueblo no había recibido ni una mínima parte de lo estipulado, pero muchos godos habían muerto en la lucha contra los enemigos de Roma. Por lo tanto, el despojo de la ciudad venía a ser como un cobro postergado de la deuda contraída más unos altos intereses. Pero Alarico también se llevó rehenes para intercambiar, entre ellos a Atalo, el emperador caído en desgracia, al poeta Rutilio Namanciano, al aristócrata galo y después obispo Paulino de Nola y al joven -después importante general- Aecio, además de una gran cantidad de esclavos de la ciudad, muchos de ellos godos, que se le habían unido y que pasaron a

engrosar sus tropas. Se retiró porque nunca tuvo intención de gobernar ni de hacerse con un extenso imperio con unas cuantas tropas de mercenarios con sus familias y rodeado de enemigos. Pero Alarico se llevó un tesoro que él consideraba mucho más valioso, Gala Placidia, la hermana del emperador Honorio, que estaba en la ciudad cuando el saqueo.

He dedicado una obra (Rosa Sanz, 2006) al estudio de esta mujer rodeada de misterio, huérfana desde muy temprano, educada en la casa de Estilicón por siervas de origen bárbaro, extraña a sus hermanos, los emperadores Honorio y Arcadio, manipulada por su tía Serena, obligada a prometerse a su pariente Euquerio y finalmente abandonada por su hermano en Roma cuando todavía era una jovencita. La incógnita principal del momento es la razón por la que no huyó de la ciudad después del primer asedio, una vez ejecutada Serena y cuando una buena parte de la nobleza cristiana, incluido su obispo, se las había arreglado para alejarse del conflicto, huyendo desde el puerto de Ostia o por tierra. La explicación más coherente es que muy probablemente fuera ya rehén en el pri mer bloqueo de Roma y entregada por los senadores junto con el oro y otros bienes. Cabe también la explicación de que el Senado romano la retuviese con la esperanza de garantizar el envío de tropas de rescate por parte de Honorio, que, supuestamente, debía de preocuparse por su vida. O quizás la augusta prefirió correr el riesgo con los habitantes de Roma, donde había vivido desde niña, e incluso prefirió la compañía de los godos, con los que estaba familiarizada a vivir en la casa de Estilicón, antes que la de un hermano muy poco querido.

El caso es que Gala Placidia fue incorporada junto con el resto de rehenes a la muchedumbre de godos y romanos desafectos al Estado que deambulaban con sus familias, carretas, tiendas, animales y tesoros por Italia, buscando un lugar donde vivir. Junto a Alarico se encontraban las formaciones de su cuñado Ataúlfo, quien había venido en su ayuda recientemente desde Tracia, y por lo tanto el conjunto humano debía de ser muy numeroso. Tras una primera etapa de marcha por las regiones del sur de Italia, el caudillo intentó la salida por el Mediterráneo, desde Sicilia hacia África, provincias de las que todavía se consideraba su general desde su nombramiento como tal por Atalo. De haberlo conseguido, los territorios africanos se hubieran perdido en manos de la primera monarquía goda de la historia, sólo unos años antes de que los vándalos los conquistasen y fundasen en ellos su reino. Las fuentes dicen que se lo impidieron las fuertes tormentas que paganos y cristianos pensaron que habían enviado sus respectivos dioses. Pero en realidad los godos se vieron en la imposibilidad de contar con la cooperación de la armada itálica de la región de Reggio Calabria, como hacía siglos habían contado con la del mar Negro, ya que el conde Heracliano había organizado las defensas de los puertos mediterráneos.' Alarico buscó entonces el acceso a través de los puertos de Galia, principalmente de Marsella, el más importante, pero murió en el camino cerca de Cosenza, sin que sepamos la causa, y fue enterrado en el lecho del río Busento, que fue separado de su curso por los esclavos que llevaban consigo y que fueron sacrificados con él antes de volver el río a su cauce (Jordanes, Getica, 157-158).

El mando de los godos lo tomó Ataúlfo, un hombre fuerte, de buen fisico y joven, en una marcha llena de dificultades, donde cada espacio recorrido suponía todo un esfuerzo logístico y humano y en la que tuvieron que ganarse a los provinciales dueños de los territorios por los que pasaban. A través de los cursos de los ríos Loira y Garona

consiguieron llegar a la provincia de Galia Narbonense, primero, y a la hispana Tarraconense finalmente. En Galia se beneficiaron de la penuria de sus habitantes, que habían soportado durante más de cuatro años la presencia de otros bárbaros belicosos, como los suevos, vándalos y alanos, que ya habían pasado a las Hispanias, pero tuvieron que sufrir las amenazas del ejército del usurpador Constantino III, que en ese momento todavía dominaba en la prefectura. En una situación tan revuelta, Ataúlfo intentó tomar Marsella para pasar a África, pero la ciudad resistió, al ser una de las mejor defendidas de la provincia. No sucedió lo mismo con Burdeos y Tolosa, que se le entregaron, al igual que Narbona, y ofrecieron su fidelidad a Atalo, que había vuelto a ser repuesto en su título de emperador.

En la corte de Rávena las cosas habían cambiado después de la muerte de Estilicón, y en ella había ido escalando poder el general romano Constancio, un hombre ya maduro que, tras reorganizar el ejército después de la partida de Alarico, acabó venciendo a Constantino III, se apoderó de Arlés, la capital de la prefectura, y devolvió de nuevo a Honorio los territorios occidentales perdidos. Además prometió acabar con el problema godo y rescatar a la augusta Placidia, a cambio de que le fuera entregada por su hermano en matrimonio. Teniendo en cuenta que Honorio no tenía hijos, que su impotencia estaba más que probada -después de dos matrimonios con las hijas de Estilicón que acabaron en la muerte temprana de las jóvenes- y que en la corte los rumores que corrían eran de todo tipo (incluso que la impotencia estaba causada por una pócima administrada por Serena, la madre de las niñas), la esperanza de Constancio era llegar él mismo a convertirse a la muerte de Honorio en el padre del futuro emperador, el niño nacido de su unión con Gala Placidia.

Sin embargo, esta idea la compartía con Ataúlfo, quien había comprendido el importante papel que en ese momento tenía la hermana del emperador como transmisora de la herencia dinástica de Teodosio en Oc cidente. Podríamos afirmar que para la joven se trataba de «dos hombres y un destino», pero en ese momento era rehén del godo. El matrimonio con Ataúlfo tuvo lugar en Narbona el 1 de enero del año 414, después de que se hubiera entregado fisicamente o «por cópula» en Forum la/¡¡, Forli, una ciudad de la región italiana de la Emilia, por lo tanto muy poco tiempo después de haber sido hecha prisionera. Según Jordanes (Getica, 159-161), al que interesa unir la monarquía visigoda con el Imperio Romano, la unión era legal y se realizó después de haber destruido todo a su paso, sin que Honorio se opusiera. Dice el autor que en realidad Placidia «por su noble nacimiento, su belleza fisica y su casta pureza, llamó su atención», y continúa escribiendo que los galos al saberlo cayeron en el terror, razón por la que no dudaron en colaborar con los godos. La ciudad de Narbona, en la que se realizó la boda oficial, era descrita en el poema 23 de Sidonio Apolinar como muy romanizada, con fuertes murallas, ricas tiendas, mercados y pórticos, un foro, un teatro, templos, termas, hórreos para el excedente de grano, buenas praderas, ricas salinas y un floreciente comercio. Por lo tanto, con habitantes con pocas ganas de luchar. Sobre la ceremonia sabemos que fue a la manera romana, según la descripción de Olimpiodoro (frg. 29):

Con la ayuda y el consejo de Candidiano,Ataúlfo decidió celebrar el matrimonio con Placidia a pesar de conservar a su primera mujer y al hijo tenido con ella a su lado.Tuvo lugar en Narbona al inicio de enero en casa de un tal Ingenio, notable de la

ciudad. Allí Placidia fue conducida a una estancia nupcial adornada a la moda romana y con ornamentos imperiales. Ataúlfo sentado al lado de ella con un manto y otros vestidos de tipo romano. Entre los otros dones nupciales,Ataúlfo presentó cincuenta jóvenes vestidos de seda, algunos llevaban en la mano dos grandes fuentes, una llena de oro, la otra de piedras preciosas y por mejor decir, sin precio. Eran el fruto del saqueo de los godos de Roma después de la conquista de la ciudad.Venían cantando canciones de epitalamio, comenzando Atalo seguido de Rusticio y Febadio.

En la ceremonia, presidida por el obispo arriano de Narbona, Sigerario, en la casa de uno de los principales de la ciudad, participaron romanos y godos además del emperador Atalo. Precisamente la presencia de éste sancionaba un matrimonio que no podía ser legal debido a la ley de Valentiniano que prohibía los matrimonios mixtos (CTh, III, 10 ,1 y 14,1) y según la cual ningún provincial podía casarse con una bárbara ni ningún gentil copular con una romana por consentimiento, lo que iba encaminado principalmente a evitar una descendencia mestiza, sobre todo entre las aristocracias romanas provinciales y los jefes bárbaros, que podría dar paso a la creación de monarquías locales. Es de suponer, entonces, que el emperador Átalo le había concedido previamente la ciudadanía. En cuanto al papel de la nobleza narbonense, D. Claude (1970, p. 28 y ss.) cree que los aceptaron como huéspedes del imperio, pero lo cierto es que ello hubiera supuesto un foedus o tratado con Honorio, que no existió, por lo que en realidad su aval era la hermana del emperador y la aceptación de Atalo como el representante legal de los romanos.

Surge entonces la pregunta de si la romana aceptó o no voluntariamente esta unión y el por qué. Jordanes decía simplemente que a Ataúlfo le gustó Gala, y afirma que contó con la ayuda y el consejo de un tal Candidiano, quizás el obispo católico, pues Gala Placidia lo era, y que consiguió poner a los desposados de acuerdo. Sin duda la clave del misterio está en la propia infancia de Gala, que la acostumbró a la convivencia con bárbaros. Por eso Jordanes (Getica, 160) lo consideró un matrimonio por amor, que se forjó cuando el jefe godo cayó enfermo y la propia Gala Placidia lo cuidó, lo que parece inverosímil si tenemos en cuenta que Ataúlfo estaba casado con otra mujer goda, de la que tenía ya hijos. Pero en caso de que se hubieran enamorado, éste fue un compromiso distinto al que tuvo con el hijo de Estilicón, Euquerio, que fue pactado en su niñez, y a la amenaza que caía sobre ella de un matrimonio con el anciano Constancio, un general rudo, viejo y poco agraciado, si volvía a Rávena. Parece que por parte de Placidia fue un acto de libertad, por amor o sin él, pues suponía el rechazo al acatamiento incondicional de las decisiones de su familia, que la había abandonado, y a la vez la elección de quedarse a vivir con un pueblo al que no pertenecía.Tampoco los hechos nos permiten pensar que estuviera coaccionada por Ataúlfo. La clave del matrimonio eran los descendientes, que pertenecerían a la familia Teodosiana y por lo tanto podían aspirar a ambos imperios, Occidente y Oriente, teniendo en cuenta que el emperador de Oriente tampoco tenía hijos varones, sólo dos hijas. En ese caso, el sueño de Ataúlfo y Gala Placidia sería el conseguir una primera monarquía goda mestiza que dirigiera los destinos del primer imperio romano-gótico. De momento, la augusta, hija del emperador Teodosio, nieta del emperador Valentiniano, hermana de los emperadores Honorio y Arcadio, se convirtió en la «princesa» de los godos dentro del territorio romano, y con ello daba una sanción legal y un rasgo de romanidad a ese pueblo.

La pareja salió de Narbona sin que sepamos las causas reales, aunque pudo tener

que ver el avance del general de Honorio liberando las ciudades de la Galia después de haber hecho desaparecer a Constantino III. Ello les obligó a continuar el itinerario hacia regiones más alejadas, como la provincia Tarraconense, la única de las Hispanas que había quedado libre de la presencia de suevos, vándalos y alanos, y donde intentaron proteger a sus habitantes, según Jordanes, porque le daban pena. Pero, significativamente, no fueron a la capital, Tarraco (Tarragona), sino a la segunda ciudad costera en importancia, Barcino (Barcelona), donde llegaron en 415, y pusieron sus armas al servicio de sus ciudadanos. Es muy posible que su objetivo fuera intentar alcanzar desde ella el norte de África, el sueño de Alarico, que se había visto anteriormente frustrado, pero también abrazaban la idea de quedarse en el territorio hispano que Honorio, según la leyenda, les había concedido hacía tiempo. El no haber acudido a Tarragona tenía su razón en que ésta debía de haber estado controlada primero por Constantino III y luego por Honorio.

Orosio (VII, 43, 5-8), que fue un admirador de Gala Placidia, señaló que en realidad tenían la ambición de gobernar el extremo Occidente, pues así se lo había contado jerónimo, que lo sabía por un noble de Narbona amigo de Ataúlfo:

[...1 Por ello procuraba no hacer la guerra, por ello procuraba buscar ardientemente la paz, siendo influido en todas sus acciones de buen gobierno por los consejos y razones, sobre todo, de su esposa Placidia, mujer ciertamente de agudo ingenio y suficientemente honrada gracias a su espíritu religioso.

Por lo tanto, existió el rumor de que el matrimonio buscaba en las provincias occidentales (Hispanas y quizás África) un imperio restaurado en el que tuvieran ya cabida romanos y godos, lo que también suponía la eliminación del resto de los bárbaros con aspiraciones en esos territorios. Pero Orosio, inmediatamente después de esta afirmación, admitía que Ataúlfo fue asesinado traidoramente por sus propios soldados. Que fue una traición es evidente, porque muy poco tiempo antes había muerto en extrañas circunstancias el hijo tenido con Gala Placidia recientemente, al que habían puesto como nombre Teodosio, para dejar claro a qué dinastía imperial pertenecía. Isidoro recogía el espíritu del momento en un episodio que se ha hecho célebre por la idea del rechazo que debió de existir en ciertos círculos, tanto godos como romanos, a un tipo de gobierno impensable en diez siglos de historia de Roma (Historia de los godos, 20):

Con ello se cumplió, según creen algunos, la profecía de Daniel, quien dice que la hija del Austro habría de unirse al rey del Aquilón, sin que, sin embargo, quedase ninguna descendencia de su estirpe. Como también el propio profeta agrega a continuación, cuando dice: y no quedará su semilla. En efecto, de su vientre no quedó ningún hijo para suceder a su padre en el reino. Ataúlfo dejó las Galias y se dirigió a las Españas (Spanias), siendo degollado en Barcelona por uno de los suyos durante una charla familiar.

La fuente de Isidoro era otro contemporáneo de los hechos, el obispo hispano Hidacio (Crónica, 57), quien cambió un poco el relato bíblico de la profecía de Daniel, asegurando que «la hija del rey del Mediodía se unirá al rey del Norte, sin que de esta unión subsista la semilla».

Su presencia en la Tarraconense ha dejado una marcada huella historiográfica,

obsesionada en considerar a Ataúlfo el primer rey godo de las Hispanas, como se ve en las obras de A. Morales y de Julián del Castillo en el siglo xvi, idea después desarrollada ampliamente en las obras de I. de Luzán (2007, p. 296), quien no dudó en mostrar su admiración hacia el jefe godo con las siguientes palabras:

Y aquí no puedo dejar de notar que aquel Ataúlfo, a quien los que injustamente quieren quitarle la corona de España de las sienes, nos lo pintan pobre, hambriento, fugitivo y buscando asilo y refugio en los mismos dominios de los romanos, contra los romanos que le perseguían; ese mismo Ataúlfo, en la pluma de Orosio, cuando le importa decir la verdad sin disimulo, no es pasible ni fugitivo, sino un potentísimo rey, de cuyo parentesco y alianza resultaba a Honorio, por especial providencia divina, una conveniencia suma.

En realidad el autor aceptó sin ningún tipo de cuestionamiento la obra de Jordanes, donde se afirmaba que Ataúlfo era ya dueño de las Galias y había forjado el reino de las Hispanas frente a las aspiraciones de los vándalos, con los que había mantenido fuertes enfrentamientos desde Barcelona, y que murió tres años después de haber sometido las Galias y los territorios hispanos. Pero Jordanes escribía en un momento en que era necesario reivindicar un dominio peninsular temprano de los Baltos, a cuya familia pertenecían Alarico y Ataúlfo.Aunque su presencia en Barcelona sólo demuestra que esta ciudad les apoyó, principalmente por la presencia de Gala, cuya familia provenía de esta provincia. Lo que no estuvo exento de problemas, pues ello suponía acoger en un territorio pequeño nuevas aportaciones humanas y reajustar toda la organización del mismo para darles alojamiento. Aunque cabía la posibilidad de que el final fuera el paso con las naves de las ciudades costeras a África.

Ni las Galias ni las Hispanas les pertenecían en este momento y el obispo Salviano de Marsella (Del gobierno de Dios,VII, 53) daba otra versión de los hechos e insistía en que los godos tuvieron miedo de quedarse en la Galia, a la que habían devastado, lo mismo que había sucedido en Hispana. Si hubiesen sido dueños de sus provincias sin acuerdos con el emperador, se hubiese podido evitar el asesinato de Ataúlfo por parte de una facción opuesta a los acuerdos y encabezada por Sigerico, quien no dudó en eliminar también a los dos hijos habidos con su primera mujer y a sus hermanos.Tampoco se entiende que Ataúlfo muriera recomendando la devolución de su mujer a su hermano, base previa para la firma de un acuerdo (Getica, 163). Si hubieran sido los dueños de Hispana, pero como federados, Sigerico no hubiera recorrido las calles de los suburbios de la ciudad llevando a Gala Placidia atada a su caballo, lo que J. Arce (2005, p. 84) ha analizado con demasiada valentía como una réplica de la ceremonia romana del triumphus, donde el emperador entraba en la ciudad precedido de los reyes y nobles de los pueblos vencidos. Finalmente, si hubieran dominado ya la Tarraconense, se entiende dificilmente por qué, después de asesinado Geiserico a los pocos días, su sucesorValia volvió a hacer un intento de pasar a África, y al verse éste frustrado consiguió el foedus con el emperador, por el que abandonaban las Hispanas y se les concedían tierras en Galia a cambio de su colaboración y de la entrega de Gala Placidia.

Por el contrario, Valia había sido elegido para romper la paz con los romanos e intentar pasar a África (Orosio VII, 43, 10), en lo que fracasó porque las naves fueron destruidas por una tempestad cerca del Estrecho de Gibraltar, donde tuvieron que comprar

trigo a los vándalos, a precios abusivos, según Olimpiodoro (frag. 29, 1).Aunque las razones pudieran haber sido otras, como la reorganización militar en esa zona de los fieles al emperador. Pero en ese momento el comes de África era Bonifacio, quien después fue siempre uno de los soportes de Gala Placidia en la corte. Por lo tanto debemos sospechar un entendimiento entre este personaje y los godos, que todavía llevaban consigo a la augusta para recibir tierras en la Mauritania Tingitana (Marruecos), una provincia que pertenecía a la diócesis de las Hispanas. Fue este paso el que animó a Honorio a establecer definitivamente un pacto con Valla, además de la ayuda que su ejército podía suponer en la lucha contra otros bárbaros de la Península Ibérica. Jordanes (Getica, 166) escenificó el acuerdo con el encuentro de Constancio con sus tropas y de Valla con las suyas, desplegadas a las puertas de los Pirineos. La devolución de la hasta ahora princesa romana de los godos supuso, en compensación, en el año 416, la entrega de una cantidad importante de trigo para alimentarse, unas 600.000 raciones o modios.Y también la contrapartida por parte de este pueblo de hacer frente en la Península a los suevos, vándalos y alanos que estaban asentados en ella. En cuanto a Gala Placidia, sabemos por Isidoro (HG, 21) que fue entregada inmediatamente en matrimonio forzado a su general Constancio. Paradójicamente, la mujer volvió a Rávena acompañada de toda una corte de clientes y servidores godos, de la que no se apartó nunca más, ni siquiera cuando tenía en sus manos todo el poder en Occidente. Como tampoco olvidó que había sido su reina, y hasta su muerte en el año 450 procuró apoyar las políticas de entendimiento y colaboración entre godos y romanos (Olimpiodoro, frg. 53). Por el mismo acuerdo se devolvió al resto de rehenes y el pseudoemperador Atalo fue desterrado.

SPECIAL_IMAGE-page0149_0000.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0149_0001.svg-REPLACE_ME

GODOS Y ROMANOS EN LA GALIA: LOS PACTOS DE HOSPITALIDAD

El pacto con Honorio en el año 418 convirtió a los godos en los aliados del Imperio, con la contrapartida de un asiento definitivo en el noroeste de la Galia. El centro de los territorios entregados para su control fue la región entre el Pirineo y el Garona, pero esta línea fue rápidamente ampliada en dirección al Loira y hacia el sur, buscando salida al Mediterráneo. De hecho, hacia 470, con el rey Eurico ya se dominaban ciudades costeras como Arlés, Clermont y Narbona y prácticamente las provincias de Aquitania, Novempopulonia y la Narbonense. La capital fue Tolosa (Toulouse), una ciudad situada en el curso alto del Garona, pero bajo su órbita giraban otras importantes urbes como Poitiers, Angulema, Arlés, Clermont o Burdeos, quedando por lo tanto controlada por ellos la estrecha franja que unía el Atlántico con el Mediterráneo al otro lado de los Pirineos. En realidad, era la zona de paso por el continente entre Hispania, Galia e Italia, y por lo tanto una extensión de terreno crucial para mantener protegida la entrada en Italia desde el oeste (A. M. Jiménez Garnica, 1983). En estas regiones se mantuvieron los godos hasta el año 507, en que fueron expulsados por los francos y pasaron definitivamente a las Hispanias.

Su alejamiento de la Península Ibérica fue por el miedo de Honorio a que pudieran controlar los puertos hispanos del Mediterráneo, desde los cuales se tenía acceso al norte de África y a los barcos que trasladaban el trigo a Italia. Por esta misma razón, en el tratado deValia y Honorio no se incluyó la zona mediterránea de la Narbonense, con ciudades como Arlés o Beziers, que tuvieron que conquistar después. Además, las Hispanas eran uno de los centros más importantes de producción de trigo, vino y aceite destinados al consumo de los ejércitos del limes, y la puerta para el Atlántico desde la que se podía acceder a la Britana y norte de Galia y también a la costa mauritana, desde donde podrían penetrar en África. Por el contrario, la exigua parte que los visigodos recibieron en el Garona en un primer momento era una zona ya de por sí conflictiva, amenazada desde siempre en sus costas por la piratería sajona, situada al sur de la Armórica, la región de la Galia que acababa de hacerse independiente y en la que era muy fuerte desde el siglo iii el movimiento de grupos reacios al dominio romano, denominados bagaudas. Además, éstas y las regiones que después fueron dominando poco a poco estaban controladas por fuertes aristocracias laicas y eclesiásticas, que gozaban de una cierta autonomía respecto al emperador, el cual no contaba con un ejército capaz de controlarlas y esperaba hacerlo a través de sus aliados federados. Incluso se daba la paradoja de la existencia al norte del Loira de un Estado romano independiente al mando de la dinastía de Siagrio.13 Honorio esperaba, por lo tanto, que los godos fueran capaces de mantener su vigilancia y su fidelidad hacia el Estado, aunque paradójicamente el resultado fue el pacto entre los recién llegados y la nobleza local. Los nuevos federados tuvieron también como vecinos a los francos, asentados desde hacía tiempo por los emperadores al norte del Loira y en el Sena, a los burgundios del este del Ródano, a quienes unos años después el general Aecio trasladó a los alrededores del lago de Ginebra, en la Sapaudia, y a un grupo de aliados alanos de este

general, que recibieron un pequeño territorio entre Orleáns y el Sena. Por lo tanto, una gran parte de la Galia quedó definitivamente repartida entre los antiguos aliados bárbaros que habían ido beneficiándose de la debilidad del Estado romano para extender sus dominios, quedando bajo el control directo de Rávena solamente la parte de la Galia de directo acceso a Italia (R.W. Mathisen, 1993).

Procede, sin embargo, de esta época la adquisición por parte de los godos, anteriormente considerados como invasores sin rumbo fijo y sin futuro político, de una identidad como pueblo y como nación. Éstos comenzaron a ser visualizados por parte de los romanos como un conjunto homogéneo -aunque nunca lo habían sido- de seguidores de Ataúlfo, primero, y después de los jefes que habían heredado su cargo. Ana M. Jiménez Garnica (2004, pp. 57-78) admite que fue entonces cuando los reiks germanos, cuyo término está implícito en nombres como Alarico,Teodorico o Eurico, comenzaron su evolución para acabar como monarcas, aunque cree que en un principio fueron asentados en la Galia tan sólo como magistrados romanos, y por ello no acuñaron moneda. Fueron estos personajes quienes, integrando a diversos tipos de gentes, genéricamente de origen germano y escita, pero también habitantes de las provincias fronterizas y romanos del interior, cerraron un proceso de etnogénesis comenzado hacía varios siglos. Al mismo tiempo se promocionaron como herederos de un pasado común y una historia propia, que fueron el punto de partida para la creación de su Estado, aunque para entonces el cordón umbilical que les unía con el Barbaricum llevaba ya mucho tiempo roto.

El primer asentamiento en Aquitania fue el fruto de un acuerdo entre dos partes, lo que se conoce como foedus, cuya base era una institución muy antigua, existente prácticamente en todos los pueblos occidentales, denominada hospitium o pacto de hospitalidad, encargada de regular las relaciones entre una comunidad y los extranjeros que llegaban a ella. Esta fue la base jurídica que Roma utilizó con los jefes de las aldeas aliadas del otro lado del limes, con los soldados extranjeros que eran acogidos en las ciudades romanas o con las comunidades bárbaras asentadas en sus territorios. La institución del sistema de hospitalidad estaba basada principalmente en la Fdes (fidelidad) y la amicitia (amistad mutua) entre las partes. Los acuerdos se desarrollaban entre uno o varios individuos y una comunidad, o entre varias comunidades no emparentadas, y se sellaban con una serie de ceremonias que los ritualizaban, como eran el juramento ante los dioses de ambas partes, el estrechamiento de manos entre los representantes de los afectados (como se comprueba en los documentos epigráficos), el intercambio de regalos y, a veces, un matrimonio de por medio, que dejaba claro que el pacto se estaba desarrollando entre iguales.

Un excelente trabajo sobre el hospitium en la Península Ibérica es el de P. Balbín Chamorro, que se fundamenta en el estudio de todo tipo de documentos, principalmente los epigráficos denominados tessera hospitales (téseras de hospitalidad), algunos de los cuales están en lengua y escritura celtibérica, en la que el término indígena kar se asemeja al hospes latino.14 La autora ha demostrado que en la Hispana romana se regularon a través de ellos distintos procesos de migración, bien de individuos, bien de grupos, de tal manera que aquellos que eran acogidos por una comunidad gozaban de ciertos derechos, en ocasiones ampliables a sus familiares y siervos, sobre todo el de residencia en el territorio y «el derecho de fundirse en el cuerpo político de sus ciudadanos si así se deseaba».

De esta manera, el extranjero que era susceptible de convertirse en un enemigo acababa siendo el huésped integrado dentro del conjunto de la comunidad, anulado como peligro al gozar de los derechos de quienes lo acogían durante el tiempo que permanecía en ese territorio y verse obligado a defenderlo como si se tratase de uno de ellos. El acogido no perdía con ello su ciudadanía de origen, sino que la mantenía, y la recuperaba al volver con su comunidad, por lo que cree Balbín que este sistema se aplicaría sobre todo en el mundo indígena para regular actividades económicas, como el intercambio de derechos de paso (por ejemplo, entre poblaciones ganaderas o en actividades comerciales). Aunque en el terreno militar servía también para desarrollar lazos de cooperación, fidelidad y ayuda mutua entre individuos y grupos. Por lo tanto, y siguiendo con el argumento de la autora, en el hospitium podemos aceptar la existencia de reglas de derecho internacional, es decir, aceptadas y utilizadas por más de una nación para relacionarse con otras naciones en un plano de igualdad y equilibrio entre las partes, con derechos y obligaciones mutuas.

Este sistema fue mantenido en las Hispanas por los romanos, que también gozaban de él, y se desarrolló todavía más con los acuerdos de carácter militar en una etapa tardía. Isidoro (Etimologías, 15, 3, 10) sugería, no obstante, un estado transitorio para estos pactos, al aceptar que duraban el tiempo en que se acogía a los huéspedes y antes de marcharse de nuevo a otro lado. Durante la conquista fue un nexo entre los romanos ciudadanos y los indígenas no ciudadanos y, cuando en el siglo ni se extendió el derecho de ciudadanía a todo el imperio, funcionaron como reguladores de las relaciones entre éste y los bárbaros que llegaron a él. Una relativa abundancia de inscripciones provinciales y locales alude a la acogida de soldados mercenarios por parte de poblaciones civiles en los primeros siglos, pero cuando comenzaron los episodios en que estuvieron implicadas grandes migraciones de masas, las cláusulas de los acuerdos (foeda) fueron ordenadas y registradas en la cancillería imperial, en materiales perecederos que han impedido que las conozcamos. Aunque algunas disposiciones generales se conservaron en el código de leyes romano de época tardía que conocemos como Teodosiano (XIII, 11, 10), llamado así porque fue elaborado en la corte de Teodosio II, el emperador de Oriente, a principios del siglo v, con el acuerdo de Honorio y por lo tanto con valor para ambas partes del Imperio.

Los pueblos bárbaros que primero se habían beneficiado de ellos obtuvieron la denominación de laeti o laéticos, también gentiles o grupos de linaje, y Arriano Marcelino decía que los espacios laéticos eran los lugares donde vivían bárbaros (22, 8, 13; XVI, 11, 4). Estos grupos extranjeros en las provincias estuvieron vigilados por un prefecto romano o praefecti lactorum o gentium, existiendo hasta un total de doce en la Galia, según un documento de carácter administrativo de esta época llamado Noticia de las Dignidades (Notitia Dignitatum, XLII, 34-44), sobre el que tendremos que volver en otro momento. Como huéspedes, y aunque no todos fueron incorporados directamente como mercenarios en las legiones romanas, sí estaban obligados a luchar y defender al Estado en los territorios que se les habían concedido para vivir, y se mantenía un plano de igualdad entre las partes. Su condición era hereditaria y en principio inviolable hasta que morían quienes habían firmado los acuerdos, hecho que confería una cierta fragilidad a los foeda, que tenían que ser ratificados por los nuevos representantes de las comunidades, en nuestro caso el emperador y el jefe de las distintas confederaciones de bárbaros. La falta de entendimiento entre los nuevos responsables podía generar enfrentamientos, que las fuentes presentan

siempre como actos de traición por parte de los bárbaros.` Los acuerdos propios del hospitium suponían un plano de igualdad, aunque P. J. Heather (1997, pp. 57-73) ha matizado este argumento por la fidelidad que los bárbaros debían al emperador y al ejército romano, lo que comportaba un simbólico y relativo sometimiento. Pero, por otro lado, debemos de tener en cuenta que también el Estado imperial debía de someterse al respeto a las leyes y organización de los enclaves bárbaros, que gozaban de gran autonomía, con lo que el plano de paridad se mantenía.

El principal problema historiográfico que presentan los pactos es el del mantenimiento de los grupos acogidos en territorio romano. Pues, si bien los soldados mercenarios asentados en las ciudades eran alimentados por el impuesto de la annona militaris y recibían sus pagas del impuesto de la praebitio tironum -que se exigía en moneda de oro a las comunidades por reemplazar de esta manera a los reclutas ciudadanos (CTh, 7, 8, 5 y 13; 7, 9, 1-2)-, los historiadores no se ponen de acuerdo acerca de si los grandes grupos en migración recibieron el mismo tratamiento. En un principio, el asentamiento en un lugar suponía terrenos para vivir y trabajar que debían de ser repartidos y elegidos entre los disponibles. Estas parcelas eran denominadas jurídicamente como las tertias (tercias) o las sortes (suertes), que correspondían a los bárbaros y romanos después de dividirse el territorio provincial en tres partes, de las que dos quedaban para su propietario junto con los almacenes y otras infraestructuras- y una para el huésped, aunque si se trataba de casos más especiales podían recibir la mitad. Según Casiodoro, en sus Variae (2, 16, 5), ello significaba compartir propiedades y la amistad mutua. Pero los pormenores de los repartos han sido revisados en la actualidad por autores como W. Liebeschuetz y E. Chrysos (1997, pp. 131-152; 2003, pp. 13-21, respectivamente), que están de acuerdo en que las tercias eran un sistema fundamental para regular las relaciones entre bárbaros y provinciales y para conseguir la romanización de los últimos. Además consideran que por ello la nobleza (los pobres poco podrían repartir) no tenía inconveniente en el reparto, a cambio de recibir protección militar, ni los bárbaros tampoco, pues contrarrestaban la inseguridad que suponía su situación en territorio extranjero. Esta armonía teórica que suponía la federación de naciones está recogida también en el Código que confeccionó el rey godo Eurico en Aquitania (LV 5, 7, 2; 8, 5, 2, y sobre todo 10, 1, 8), en el que se regularon de nuevo las sortes gotitas et tertiam romanorum, aunque en este caso se contemplaron para los godos dos tercios de las tierras cultivables junto con sus esclavos y dependientes.

De acuerdo con los repartos, los externi podían cultivar las tierras, explotar las riquezas de sus territorios, comprar y vender animales, conservar sus armas para proteger al Estado que los acogía, defenderse de otros bárbaros (lo que fue muchas veces la excusa para ampliar los territorios de origen), vivir libremente bajo sus propias leyes y costumbres, siempre que éstas no entrasen en contradicción con las de Roma, y mantener sus dioses y sus ritos. Pero el foedus no llevaba consigo la inmediata adquisición de la ciudadanía romana, sino que ésta sólo les fue concedida en casos especiales, aunque según Sinesio de Cirene muchos de ellos lo conseguían tras muchos años de servicios al emperador. Con ello podían alcanzar el derecho al ejercicio de las magistraturas y optar por el matrimonio con mujeres romanas, de manera que sus hijos eran romanos de nacimiento (como Estilicón,Aecio y otros muchos).

Sin embargo, hay autores que han cuestionado el reparto de tierras alegando

dificultades insalvables. Primero, la complejidad jurídica del propio reparto, después su puesta en funcionamiento, que suponía calcular los terrenos a repartir de cada propietario, procurar que fueran productivos y vigilar que no hubiese abusos por ninguna de las partes (lo que implicaba una vigilancia legal). Además era indispensable la presencia de un representante del Estado y de escribanos que dejasen constancia de él en cada caso y que estipulasen su duración, las bases de las relaciones entre las poblaciones y cómo compartir tierras comunales, pastos, ríos, fuentes, bosques o los recursos naturales como minas, canteras y la ganadería de los propietarios. Como consecuencia, se plantearon una serie de problemas que los textos no definían principalmente el de la solución dada a los abusos y engaños sufridos por los bárbaros por parte de los provinciales y de los emperadores, detrás de los cuales se pueden encontrar todas las rupturas de pactos por parte de los bárbaros, las acusaciones de traición por parte de los romanos y las etapas de dificil convivencia por las que atravesaron. Pero también las presiones y abusos de los extranjeros sobre poblaciones a las que arrebataron una buena parte de sus bienes.

Intentando dar una solución armónica al problema,W. Goffart (1980, pp. 162 y ss.) ha insistido en que en realidad se repartieron sobre todo tierras abandonadas o sin dueño, que eran el resultado de las continuas guerras civiles de las últimas décadas, y marginales o improductivas. Pero sobre todo ha rechazado la idea de conflicto con los propietarios y defendido que la mayor parte de las veces el reparto fue del valor fiscal de esas tierras y bienes.También J. Durliat (1997, p. 153 y ss.) se ha adherido a la idea de la fiscalidad, con el argumento de que el reparto efectivo sería un proceso traumático, sobre todo para los más pobres, y por lo tanto lo más sencillo sería entregar a los bárbaros la parte del impuesto -bien en moneda, bien en víveres y otros bienes- que recaudaban los emperadores de los propietarios para mantener al ejército, siendo los propios bárbaros los encargados de recogerlo. Con lo que a la vez se rebotaba al extranjero la siempre dificil empresa de la requisa fiscal. Según esto, los bárbaros serían entonces dueños de una propiedad fiscal, y así las tierras no iban a parar a sus manos, al menos no antes de que se convirtieran en ciudadanos romanos. Por otro lado, no cree que los guerreros, acostumbrados a la lucha continua, quisieran convertirse en campesinos, con lo que el autor olvida que al otro lado del limes eran agricultores (Amiano,16, 11, 7-11) y asume como permanente e inalterable el discurso de barbarie-civilización, lo que obliga a echar mano del texto en el que Orosio (VII, 41, 7) afirmaba lo contrario:

A pesar de todo eso, inmediatamente después de estos hechos, los bárbaros, despreciando las armas, se dedicaron a la agricultura y respetan a los romanos que quedaron allí poco menos que como aliados y amigos, de forma que ya entre ellos hay algunos ciudadanos romanos que prefieren soportar libertad con pobreza entre los bárbaros que preocupación por tributos entre los romanos.

Por otro lado, ¿es lícito imaginar unas provincias con miles de bárbaros viviendo en ellas sin hacer nada, salvo exigir sus tercias a los campesinos y acudir en ayuda de las tropas imperiales cuando había que ir a la guerra? ¿Dónde ahogaban sus días las mujeres, niños y Jovenes en completo ocio, recibiendo alimento gratuito y dinero como compra de la paz? ¿Realmente todos los recién llegados adoraban la vida de continua lucha, sin acceso a una propiedad donde establecerse, donde cultivar, y que podía ser transmitida en herencia a sus hijos? Su dedicación absoluta al ejercicio de las armas y su violencia innata fueron

prejuicios de la época que están todavía por demostrar, y que no deben marcar nuestros juicios, ya que las fuentes nos presentan a estos pueblos en etapas de conflicto con los emperadores, nunca en las épocas de paz. De hecho, a Durliat no le ha quedado más remedio que admitir que las leyes burgundias y las de los godos de Hispana aceptaban la posesión de tierras derivadas de esa hospitalidad, aunque el autor sigue insistiendo en que eran tierras imperiales o sin dueño, cultivadas por esclavos, como anteriormente lo habían sido las tierras de los grandes latifundistas romanos, en su mayoría absentistas. A partir de sus argumentos, el debate historiográfico ha sido muy fructífero entre quienes aceptan el reparto de la fiscalidad y quienes prefieren imaginar a los bárbaros como poblaciones de campesinos en los lugares donde vivían.` Tratando de llegar a una posición media, P. D. King (1981, p. 232) ha ofrecido la solución de que sólo la nobleza recibiría tierras y ésta se encargaría de repartirlas entre sus fieles, aquella aristocracia que formaba parte de su comitiva real, mientras que el resto del pueblo se estableció en tierras abandonadas, baldías o sin propietario, que pondrían en funcionamiento y donde crearon sus propios poblados, ya que, en concreto, en Hispana había mucha tierra y pocos habitantes.

Particularmente, creo que se dieron todo tipo de condiciones: hubo quienes quisieron tierras, las recibieron y se integraron en el paisaje general entre las poblaciones autóctonas; pero también hubo, fundamentalmente hombres jóvenes, sin familia todavía, muy ligados a sus monarcas, que, en el caso de recibirlas, dejaron su explotación en manos de los habitantes de los territorios donde se enclavaban y también de los esclavos, cobrando sus impuestos y rentas. En el reparto las soluciones también pudieron ser múltiples: desde tierras sin dueño por los más variados motivos y cuyo propietario era por tanto el Estado romano (el fisco, lo que posibilitaba su entrega sin fricciones), propiedades imperiales que se repartían por todas las provincias y que eran cultivadas por esclavos para los bárbaros que dedicaban su vida a la defensa de los territorios, hasta las tierras requisadas a los templos paganos, a herejes y judíos, -acciones sancionadas desde el siglo iv por las leyes-, e incluso tierras donadas voluntariamente por las poblaciones locales con el fin de conseguir a cambio su protección frente a otros peligros. Por otra parte, la posesión de la tierra siempre daba una garantía de pervivencia en el territorio, de arraigo, de heredad, de bien que se podía donar, heredar y llevar al matrimonio y, como tal bien, era más solvente a la larga que la moneda o los alimentos gratuitos. Ahora bien, la posesión no tenía por qué implicar automáticamente la explotación, que, como he dicho, en ciertos casos se dejó en manos de los siervos. Con lo que las tasas de Durliat y las tierras de Licbeschüetz no entran en conflicto.

La libertad de los recién llegados estaba implícita en los pactos, como demostraron Alarico y otros jefes godos con unas exigencias que finalmente fueron aceptadas no sólo defacto, sino de ¡are. Sin embargo, no todos los autores la aceptan, pues P. J. Heather (1997, pp. 57-73) ha insistido en que, según los textos, el pacto se producía después de la rendición de los bárbaros, el foedus alter deditio, aunque admite que ésta no pasaría de ser una simple artimaña jurídica de emperador ante sus súbditos, e incluso en muchos casos una propaganda o rumor oficial. Por esa razón Roma nunca confió plenamente en los foeda y vigiló siempre el desarrollo de sus relaciones con los pueblos teóricamente sometidos. Pero suponer una deditio es una paradoja, teniendo en cuenta que a un pueblo vencido se le trata sin piedad, se le niega la igualdad con los vencedores, no se le donan bienes, ni se les pagan donativos, ni mucho menos se le confia el mando del ejército, como se hizo con los

godos. Aún más, Arriano Marcelino, que era un militar (24, 3, 4; 25, 9, 11), se refería a este asunto como una «compra de la paz al bárbaro» que arruinaba al Estado, y aceptaba que la firma de muchos acuerdos se realizó en condiciones extremas para Roma.Y eso que en su época los romanos todavía no se habían medido con la vara de Alarico asediando Roma, posición muy distinta a la que tuvieron otros pueblos, como los cuados unas décadas antes, quienes: «como si fueran reos, de pie con el cuerpo inclinado, sin poder librarse de sus crueles acciones, temían ya un castigo definitivo para su fortuna» (Amiano, 17, 12, 13). Por esta razón, algunos autores han supuesto que la rendición se dio en otros momentos que se corresponden con los primeros asentamientos de lacti y con el reclutamiento de mercenarios, mientras que en el siglo v la situación de debilidad del Estado romano dio cada vez más fuerza a las exigencias de los líderes bárbaros." En efecto, a partir de Adrianópolis las acciones de los godos demuestran una cada vez mayor presión sobre los emperadores, incluida la osadía de Alarico de nombrar su propio emperador en Roma, acto que a lo largo del siglo v repitieron otros jefes bárbaros.

Los pactos de hospitalidad contribuyeron finalmente al mestizaje de las poblaciones de las provincias, que se efectuó casi siempre al margen de la legislación romana, que impedía los matrimonios mixtos. Las uniones afectivas o por conveniencia entre los dos pueblos ya se habían dado anteriormente, como vimos en las familias de hombres como Estilicón, de padre vándalo, del conde Bonifacio, casado con una goda, o de Aecio, hijo de un escita y una romana, pero se hicieron cada vez más usuales, hasta el punto de que una de las hijas del emperadorValentiniano III fue prometida al vándalo Hunerico (R. Sanz Serrano, 2004, pp. 101-123). Las relaciones de hospitium admitían desde siempre esta posibilidad del matrimonio entre los huéspedes y sus anfitriones y había varias formas de llevarlo a cabo: el de los oficiales bárbaros que se casaban con mujeres romanas o con bárbaras, los oficiales romanos que hacían lo mismo, aunque tenían menos posibilidades con bárbaras por ser la oferta escasa, los bárbaros de baja condición que desposarían también a romanas de estas clases, y los romanos de baja condición con bárbaras (A. Chauvot, 1998). En general se admitieron, pese a la ilegalidad que suponían, ya que eran matrimonios entre extranjeros y ciudadanos romanos, pero muchos de ellos estaban más en situación de concubinato que de matrimonio legal con todas las condiciones jurídicas. Pero, a medida que la llegada de pueblos de emigrantes a las provincias se fue haciendo mayor, se vio con recelo la mezcla, al menos entre las clases altas. Por eso la prohibición de matrimonios mixtos salió deValentiniano, el emperador que murió de un ataque de rabia ante la osadía bárbara y cuyo hermano desapareció asesinado por los godos en la batalla de Adrianópolis.

La disposición, dada en mayo de 373 y ratificada después por Honorio en el año 409 (CTh, III, 10, 1; 14, 1), justo cuando la Galia estaba infestada de godos, suevos, vándalos, alanos, burgundios y otros pueblos, se orientaba en realidad a impedir una descendencia mestiza. Prohibía el matrimonio de un romano con una bárbara (uxore coniugium), pero en el caso de una romana con un gentil la prohibición era incluso de cópula (copuletur), ya que sus hijos, al ser de personas libres, tomaban el estatus de la madre, y por lo tanto serían romanos, mientras que los de los hombres que copulaban con una goda sin matrimonio legal podían quedar como bárbaros y no eran incorporados a la ciudadanía romana (R.Triedl, 1996). M. Sargenti (1986, p. 239 y ss.) la considera una ley de un espíritu muy semejante a las que mantenían las prohibiciones de matrimonios mixtos de romanos con

libertos, o de los libres con la clase senatorial, dirigidas a evitar la mezcla de estatus, por lo tanto clasistas y racistas. Pero detrás de ella también se escondía el temor de la compra libre y posesión de tierras y bienes por hijos de bárbaros, que poco a poco podían acabar, como veíamos en Sinesio de Cirene, ejerciendo magistraturas civiles, reuniéndose con el Senado y alcanzando el consulado, el máximo poder por debajo del emperador (como Estilicón o Aecio). Por lo tanto, en parte sí estaba dirigida a preservar los derechos de la aristocracia romana frente a los bárbaros, como ya la habían preserva do respecto a los esclavos, libertos, paganos o judíos. Además, en la época en que fue dictada, la ley tenía otra lectura, pues se trataba de la prohibición de matrimonio inter provinciales atque gentiles por adf nitates, es decir por afinidad, lo que se ha interpretado como el esfuerzo por tratar de impedir alianzas entre jefes bárbaros y la nobleza provincial en detrimento de los intereses imperiales.

Lo paradójico es que estas disposiciones fueron asumidas como propias por los monarcas godos en Aquitania y recogidas en sus leyes (Breviario de Alarico, 3, 14), lo que en principio no les beneficiaba, y por eso algunos autores han mantenido que la causa de tal asunción era evitar la mezcla de godos arrianos con romanos católicos. Sin embargo H. Sivan (1998, pp. 189-203), con buen criterio, ha sostenido que en realidad los godos intentaban evitar que las aristocracias locales cerrasen pactos con otros bárbaros, como los burgundios o los francos, y que detrás de todo ello estaba el conflicto entre el franco Clovis y Alarico en las tierras del Loira, donde Procopio testimoniaba que los acuerdos entre los francos y las poblaciones del lugar acababan con alianzas matrimoniales. Los visigodos, por el contrario, podían actuar más libremente gracias a que, al ser considerados sus huéspedes por el foedus con el emperador, habían adquirido este derecho al matrimonio con los locales. La abolición de la ley en época del monarca Leovigildo (LV 3, 1, 1), justo cuando se estaba consolidando la monarquía goda en Hispania, pero sin que existiera un tratado con un emperador que los protegiera, demuestra que para entonces ya no tenían sentido o que incluso podían ser un obstáculo para su proyecto de un Estado hispanogodo. Por lo tanto, la inserción de la ley en el Código de Alarico no tenía relación con la afirmación de una etnicidad goda frente a los romanos, lo que hubiera sido un suicidio siendo una evidente minoría de extranjeros dentro de Aquitania.Y tampoco tuvo una causa religiosa, para separar comunidades católicas de arrianas, porque los visigodos habían firmado un tratado con un imperio de mayoría católica y pagana y porque Leovigildo, cuando la abolió, era todavía arriano. Menos aún fue, como pretende A. Chauvot, una ley de segregación femenina en un mundo donde las mujeres ya estaban lo suficientemente segregadas, sino que su principal fundamento fue el control de los mecanismos de la transmisión de la ciudadanía y de la posesión de territorios frente a otros grupos bárbaros.

LOS BÁRBAROS Y LA «PÉRDIDA DE LAS HISPANIAS»

Durante el tiempo que los godos estuvieron en Aquitania se produjo su primera llegada, como federados, a las Hispanias. En realidad lo que Honorio pretendió enviándolos como parte de los ejércitos dirigidos por sus generales fue recuperar el control de unas provincias que aportaban al imperio importantes recursos, como minas, canteras, productos agrícolas, ganados, industrias pesqueras, además de buenos puertos y que eran a su vez puntos estratégicos esenciales entre el Mediterráneo y el Atlántico. No debemos aceptar como válida por lo tanto la cita ya tratada de Jordanes de que Honorio les había ofrecido

que se asentasen en ellas porque él las tenía perdidas. Ningún gobernante en su sano juicio hubiera renunciado sin más a lo que sus territorios suponían, y menos si podían contar con tropas federadas dispuestas a luchar por ellas. Sin embargo, la percepción de que se había producido «la pérdida de las Hispanas», que se ve sobre todo en Orosio y en cierto modo en Hidacio, respondía a la situación en que se encontraban sus territorios a principios del siglo v, cuando Jordanes ponía en boca de Honorio la oferta.

Para entonces se había producido la llegada de otras oleadas de bárbaros, principalmente suevos, vándalos y alanos, que habían dado al traste con el control romano de sus territorios. Este hecho aceleró un proceso de descomposición que probablemente llevaba ya décadas de existencia, aunque la historiografia oficial, como Zósimo y Sozomeno, intentó ocultar la culpabilidad que el Estado tuvo en el proceso, con el fin de cargar todas las tintas en los considerados invasores. Esta misma intención tuvo la crónica del hispano Hidacio, considerada por (2005, p. 26) como «condicionada y llena de intencionalidad admonitoria y apocalíptica», para enjuiciar los acontecimientos históricos, tal como hicieron en general los cronistas de esta época cuando llevaron a cabo una selección muy sesgada de los hechos, para presentar una descripción muy oficialista y antibárbara de los cambios ocurridos (St. Muhlberger, 1990).

Todas las fuentes coinciden en aceptar sin embargo que la llegada de los bárbaros a la Península, presentada como una auténtica invasión violenta, tuvo lugar como consecuencia de las guerras civiles entre los romanos. Se la pone en relación con la usurpación en Britana de Constantino III, un soldado inculto que hizo carrera en el ejército y que arrebató a Honorio la prefectura de las Galias en el año 406, después de desembarcar con sus tropas en Bolonia (Boulogne), en una acción que para Orosio (VII, 40, 410) «no hizo otra cosa que daño al Estado». Su rápida entrada en Galia supuso el dominio de las provincias hispanas, a las que mandó rápidamente sus propios magistrados junto con su hijo, el césar Constante, que anteriormente estaba dedicado a la vida religiosa, el generalTerencio y el prefecto del pretorio Apolinario (Zósimo,Vl, 1-5). El pronunciamiento, que en principio debería haber causado grandes tensiones con los antiguos magistrados fieles al emperador Honorio, sin embargo fue aceptado en sus provincias, a excepción de algunos miembros de la nobleza, en concreto dos jóvenes hermanos, nobles y ricos, llamados Dídimo yVeriniano, que, según Orosio (VII, 40-41) «tramaron, no usurpar el mando en contra del usurpador, sino defenderse a sí mismos y a su patria contra el usurpador y contra los bárbaros a favor de su auténtico emperador». De acuerdo con ello organizaron sus propios ejércitos y la defensa de los pasos del Pirineo contra Constancio y sus federados bárbaros:

Éstos, sin embargo, reuniendo durante mucho tiempo sólo a jóvenes esclavos de sus propias fincas y alimentándolos con dinero de sus casas, se dirigen a los desfiladeros del Pirineo sin ocultar su propósito y sin inquietar a nadie. Contra ellos Constantino envió a las Hispanias a su hijo Constante, convertido -¡oh dolor!- de monje en césar; bajo su mando puso a unos cuantos bárbaros, a los cuales, aceptados en alianza en otro tiempo y llamados incluso al ejército, se les conocía con el nombre de «honoriacos». A raíz de estos acontecimientos tiene lugar el primer paso para la ruina de las Hispanias.

Además, completaba el autor la información sobre las tropas defensivas afirmando

que tardaron un tiempo en reunirlas, aunque omitía citar los lugares donde se organizaron.

Los historiadores no hispanos que utilizaron décadas después documentos de la corte imperial, como Zósimo (VI, 1-5) y Sozomeno (IX, 12, 13), repitieron parte de los datos sobre la usurpación de Constantino III, apuntando además un grado de parentesco de estos hermanos, a los que consideraban con mucho poder, con Honorio. Incluso Zósimo admitía que el usurpador tenía miedo de que cruzasen los Pirineos y se lanzasen contra él mientras Honorio lo hacía desde Italia, consiguiendo con ello arrebatarle la prefectura de las Galias, lo que ya había iniciado al mandar a su general Saro con un fuerte ejército. Por lo tanto, daba por asegurada la fidelidad de los nobles hispanos, y para ratificarlo introducía el dato de que, pese al papel importante que habían tenido los ejércitos privados organizados por ellos, Dídimo yVeriniano habían utilizado previamente las tropas imperiales de la Lusitania.A este mismo autor debemos el dato de que los nobles hispanos fueron finalmente vencidos y que el césar Constante los tenía, a ellos y a sus mujeres, bajo vigilancia, mientras otros dos parientes,Teodosiolo y Lagodio, también implicados en la defensa, huyeron tras la derrota a refugiarse en las cortes de Italia y Oriente para ponerse a salvo, para terminar por concluir:

Una vez que llevó a cabo todo esto en Iberia, regresó Constancio junto a su padre Constantino; llevaba consigo a Veriniano y Dídimo y allí había dejado, junto con las tropas de Galia, al general Geroncio como guardián del paso a Iberia desde territorio celta, y ello por más que las legiones de Iberia hubiesen solicitado que, según era costumbre, se les confiase la guardia y no quedase la seguridad de sus tierras en manos de extranjeros. Conducidos, pues,Veriniano y Dídimo a donde Constantino, reciben muerte de inmediato.Y Constante es de nuevo enviado a Iberia por su padre, llevando consigo en calidad de general a Justo. Irritado por lo cual, Geroncio, tras poner de su parte a los soldados, levantó contra Constancio a los bárbaros instalados en territorio celta.

Zósimo admitía la ejecución de los rebeldes por el usurpador y las posteriores disensiones entre su hijo y el general destinado a las Hispanas, Geroncio, que desembocaron en una nueva guerra civil en la que este último utilizó como mercenarios a muchos de los bárbaros que deambulaban entonces por la Galia. En su afán de demostrar que Dídimo y Veriniano actuaron de acuerdo con el emperador Honorio, aseguraba la preocupación de éste por la suerte que podían correr sus parientes, que fueron ejecutados en Tréveris. Su relato finalmente culpabilizaba de la pérdida de la provincia Tarraconense, donde se encontraba Geroncio, al hecho de que este personaje proclamase como nuevo emperador al hispano Máximo (quien llegó incluso a acuñar moneda propia), con lo que el Imperio de Occidente contó en ese momento con tres emperadores teóricos, Honorio en Italia, Constantino III en Galia y Máximo en las Hispanas (R. Scharf, 1992, pp. 374-384).

El conflicto, que Zósimo narró de una manera atropellada y oscura, culminó alrededor del año 412 con la vuelta de Constante a la Galia para ayudar a su padre Constantino III contra las tropas del general de Honorio, Constancio -posterior marido de Gala Placidia-, que había organizado un ejército contra ellos después de que en un primer momento el usurpador hubiera sido aceptado por Honorio. Tras una serie de acciones mal explicadas en los documentos, Constante fue asesinado cuando huía y su padre, Constantino III, cuando era trasladado prisionero. El general traidor, Geroncio, se vio

obligado a suicidarse en Hispana y el efimero emperador de sus provincias -Máximo- huyó a algún lugar remoto en la Península Ibérica, a refugiarse con sus aliados bárbaros, quizás a algún punto de la Galaecia (Sozomeno, IX, 12-13; Orosio,VII, 42; Olimpiodoro., Frg. 17).

Retrocediendo en el discurso, el general Geroncio, cuando se encargaba de los asuntos de la Península, encomendó la defensa de los pasos del Pirineo -para frenar los ataques desde la Galia de otros bárbaros que deambulaban por ella- a los federados bárbaros que tenía, los llamados honoriaci, que suplieron las antiguas defensas que había en ellos, compuestas por rústicos hispanos.J.Arce (2005, p. 49) ha pensado que se trataría de la defensa de los Pirineos atlánticos, entre ellos el actual Roncesvalles, donde antes había unos ejércitos de tropas «semiarmadas, no regulares, de vigilancia de caminos y zonas montañosas, principalmente destinadas a combatir bandidos y ladrones». Olimpiodoro (frg. 15) atestiguaba entonces que había muchos bárbaros en la Galia esperando pasar a las Hispanas animados por las riquezas de esas tierras, por lo que el error de confiar los pasos a los honoriacos tuvo como consecuencia el que éstos dejaron entonces pasar al resto, más en concreto a suevos, vándalos y alanos, que acababan de traspasar el Rin a la altura de Maguncia. Zósimo (VI, 5, 2-3) reconocía además que estos grupos habían motivado con su presencia la independencia de Britana y de la Armórica, animando a sus poblaciones a dejar de prestar obediencia al imperio y sus leyes y a afrontar su propia defensa, expulsar a los magistrados e instituir a su albedrío formas propias de gobierno. Lo que más adelante alentaron igualmente en las provincias hispanas.

Las diferencias existentes entre el relato de Orosio y los de las fuentes oficiales como Zósimo y Sozomeno han suscitado interesantes debates en la historiografia actual, que he abordado más en profundidad en otros estudios (R. Sanz Serrano, 1986 y 2006). El primero de ellos es la razón por la que Orosio no citó el parentesco de la nobleza hispana con el emperador, y el segundo gira en torno a los ejércitos que participaron en la defensa. Ambas cuestiones, no obstante, están ligadas. Debemos partir del hecho de que Orosio, probablemente un presbítero nacido en el occidente peninsular, vivió los acontecimientos casi en directo y tuvo que huir al norte de África por un malentendido entre él y los bárbaros, sobre el que el autor no especificó las razones. Incluso es muy probable que perteneciese a la aristocracia hispana y pudo conocer personalmente a los protagonistas de las defensas privadas, a los que en toda su obra demostró una gran admiración. Mientras que Sozomeno y Zósimo vivieron después, no eran hispanos y utilizaron documentos de la corte de Constantinopla, y por lo tanto elaboraron un relato más oficialista, en el que introdujeron la participación de un ejército de la provincia lusitana con el fin de garantizar la intervención del Estado y de demostrar que en realidad la primera reacción vino por parte de éste. Por esta misma razón resaltaron el parentesco de Dídimo,Veriniano,Teodosiolo y Lagodio con el emperador (por otro lado nada extraño, ya que la dinastía teodosiana provenía de la Galaecia), lo que intentaba demostrar que la defensa de la Península se hizo en su nombre, lo que han aceptado especialistas como J. Arce oV. Escribano Paño U. Arce, 2003, pp. 135-157 y 2005, p. 45;V Escribano Paño, 1998, p. 307).

¿Cuáles eran, entonces, las razones de Orosio para no señalar ninguna de las dos cosas? Podemos pensar que por no ser ciertas o por considerarlas irrelevantes. Pero también que hubiera otra intención en su relato, precisamente la de ocultar que Dídimo yVeriniano mandaban los ejércitos regulares de la Lusitania. En primer lugar, hay que tener en cuenta

que a Orosio lo que le interesaba era resaltar la acción de sus héroes, que de haber tenido éxito, habrían sido considerados los liberadores de las provincias, y al mismo tiempo restar protagonismo a un emperador que ya tenía bastante con preocuparse de Alarico y de los bárbaros dispersos por la Galia e Italia. Por esta misma razón, no informó sobre los posibles cargos que los nobles hispanos pudieran tener y que les habrían facilitado la di rección de los ejércitos imperiales, porque, de ser así, la leyenda perdía parte de su belleza. Pero, por otro lado, Orosio les defendió de la acusación que se les hizo en su tiempo de tiranía, es decir, de haber aprovechado la expulsión de las tropas del usurpador Constantino III para hacerse ellos mismos con el poder, convirtiéndose a su vez en usurpadores, por lo que en sus Historias afirmaba que nunca se escondieron para fraguar la usurpación ni tomaron la corona ni la púrpura.También por ello se cuidó Orosio de señalar la utilización, si la hubo, de las tropas lusitanas, ya que, como sabemos, los usurpadores siempre estaban sustentados por los ejércitos regulares. Todo lo contrario: aseguraba que no pretendieron usurpar, sino defenderse a sí mismos y a su patria a favor de su auténtico emperador, sólo con unas tropas sacadas de sus predios y compuestas por siervos y vernaculi (esclavos nacidos en su propia casa), mantenidos con el dinero de sus señores y con las armas aportadas por ellos. He considerado a estas tropas como auténticos «ejércitos privados», ya que fueron capaces de mantener una lucha abierta durante tres años, con los ejércitos que sirvieron a Constantino III para llevar a cabo su usurpación. Además, fueron ya utilizadas antes por ellos para consolidar su poder personal y territorial, como parece deducirse de la afirmación de Sozomeno (H., IX, 11, 4-12) de que previamente habían servido para sostener los enfentamientos entre estos nobles entre sí (R. Sanz Serrano, 1986, p. 225 y ss. y 2006, p. 125 y ss.). Por otro lado, el hecho de no aspirar con su reacción a ser emperador en Rávena o en Arlés, como defendía Orosio, no les eximía de intentar la independencia de las provincias hispanas, donde ya tenían un cierto dominio, para convertirse en sus señores absolutos frente al poder imperial, ya muy deteriorado. Recientemente, también S. Martín González (2007, pp. 179189) ha relacionado este tipo de ejércitos con la descomposición del Estado y la búsqueda de nuevas fórmulas de organización y supervivencia ante el vacío de poder existente.

Podemos explicar de este modo el silencio del también hispano Hidacio de Chaves, quien, pretendiendo hacer una crónica general de la época en la que vivió, y a pesar de que tenía información de primera mano, pues vivía en peninsular, no hizo ni una sola alusión a Dídimo y compañía, ni por supuesto a la batalla contra unos ejércitos hispanos regulares o privados, sino que cargó todas las tintas en la defensa autónoma de las ciudades y centros fortificados de cada provincia, presentando una Hispana fragmentada territorialmente. Pero en ella sí que dio protagonismo a sus aristocracias como defensoras de los lugares amurallados donde se habían refugiado sus habitantes. Aunque mucho tiempo después, y siguiendo el relato de Orosio, el obispo Isidoro de Sevilla, en su Historia de los vándalos, 71, afirmaba que los hermanos fueron muertos y vencidos por el césar Constancio por sospechas de tiranía (ob suspicionem tyrannidis), aunque eran inocentes.

No obstante, contamos con abundancia de ejemplos de esta época en los que se demuestra que los usurpadores surgidos de las provincias eran una amenaza común y que muchos de ellos sólo pretendieron la independencia de los territorios de donde provenían. Tales fueron los casos de las revueltas de los jefes indígenas africanos, como Firmo y Gildón, que estuvieron apoyados por los mauri (Zósimo V, 11, 1-5). También del fenómeno

que en el siglo üi había supuesto la escisión de una parte importante de la Galia en lo que se conoce como el Imperium Galliarum, con Póstumo a su cabeza, en lugares donde fueron luego asentados los godos, ya que nunca se recuperó del todo la armonía con los habitantes de esas zonas galas U. E Drinkwater, 1992; E J. Lomas Salmonte, 1995, pp. 285-300). La propia Península Ibérica había experimentado veinte años atrás la usurpación del hispano Máximo, originada en Britania, pero que afectó a toda la prefectura de la Galia, de la que Zósimo aseguraba (N, 3536) que se dio por el miedo de los soldados al abandono en que les tenía su emperador Graciano. En definitiva, como bien ha señalado P. Heather (2006, p. 146), el gobierno romano no podía estar presente ni intervenir a la misma vez en todos los gobiernos de las comunidades que dominaba, y muchas veces el emperador tenía pocas posibilidades de mantener una fluida comunicación con las ciudades y provincias, lo que acababa beneficiando a los poderes locales.

Debemos también a Orosio la noticia de que, una vez vencidos los ejércitos privados, el general del usurpador Constantino III, Geroncio, dejó a sus tropas de bárbaros honoriacos saquear los llamados «Campos Palentinos», casi con seguridad las regiones de donde salieron parte de las defensas peninsulares en la zona norte, al pie de los montes cántabros, en las provincias de Burgos, Palencia y León, que fueron esquilmadas como castigo. Es de suponer que este saqueo estaba contemplado ya en el foedus que el general había cerrado con ellos, como parte del donativo extraordinario que se merecían por el éxito de la campaña, al que se sumó la entrega de territorios con su asentamiento en los pasos del Pirineo, que debían vigilar y donde serían mantenidos por los provinciales. Detrás de ellos llegaron los otros bárbaros que estaban en la Galia, de manera que da la sensación de que, en el fondo, usurpadores y emperadores sacrificaron las provincias hispanas para dejar limpias las Galias de todos aquellos elementos extranjeros incontrolados que las saqueaban. Orosio (VII, 40, 4-10) concluía:

La consecuencia fue que los «honoriacos», empapados ya de botín y halagados por la abundancia, al concedérseles, para que sus crímenes fueran más impunes y tuvieran más libertad para los propios crímenes, la custodia del Pirineo y abrirse así sus desfiladeros, dejaron entrar en las provincias hispanas a todos los pueblos que andaban por las Galias y, se unieron ellos mismos a éstos; y allí, haciendo de vez en cuando importantes y sangrientas correrías, permanecen todavía como dueños tras habérsela repartido a suerte, una vez que hicieron crueles talas de bienes y personas, de lo cual ellos mismos todavía incluso se arrepienten.

LA NOTITIA DIGNITATUM Y EL EJÉRCITO DE HISPANIA

El segundo problema que se planteaba respecto a las defensas de Dídimo yVeriniano era el probable uso por parte de estos jóvenes de un ejército provincial, del que Orosio no hablaba, y como consecuencia de ello, la posibilidad de que alguno de tuviera un cargo militar, haciéndose acreedor de la sospecha de tiranía. Si utilizaron realmente las tropas de Lusitana tuvieron que pertenecer a familias de origen castrense, de las que habrían heredado el cargo de acuerdo con las leyes del Código Teodosiano. Pero ninguna fuente les consideró como militares, ni siquiera Zósimo y Sozomeno, que admitían la utilización por su parte del ejército. Aunque estos mismos autores no señalaban un ejército especial de las Hispanas, sino unos cuerpos militares sacados de la provincia de la

Lusitania, cuya capital era Emerita Augusta (Mérida), también centro de la diócesis de la Hispanas (que a su vez dependía del prefecto de la Galia, con capital en Arlés), donde residían el gobernador y el vicario que gobernaba al resto de las provincias. ¿Podrían, entonces, estar emparentados Dídimo y Veriniano con ese vicario o con el gobernador? No lo sabemos, aunque la existencia del cargo de vicario está atestiguada todavía en el año 399 por una carta del senador Sínmaco, y en una dirigida al mismo por los emperadores Honorio y Arcadio en este mismo año, referente al problema del despojo de los templos paganos por los cristianos. Pero, por otro lado, los vicarios casi siempre eran cargos civiles temporales enviados desde la corte, que no siempre estaban relacionados con las familias hispanas, y que en principio no tenían ninguna prerrogativa militar, aunque en casos extremos y ante la falta de un dux, podían asumir esta obligación.

Por otro lado, una fuente del siglo v, la Notitia Dignitatum para Occidente (XLII, 23-32 yVII, 118-132), al parecer un documento oficial elaborado para reflejar entre otros asuntos los lugares de asentamiento del ejército imperial, incluía el de las Hispanas. Primero unas tropas comitatenses o móviles, compuestas por 11 auxilia palatina o destacamentos auxiliares de palacio, y 5 legiones al mando del comes hispaniarum y que como tales no tuvieron un asentamiento fijo en la Península, sino que llegaron en un momento determinado para defenderla, quizás en el siglo v, en que sabemos de su presencia por Hidacio. Los otros destacamentos citados sí eran tropas fijas, de limitanei, con carácter fronterizo, por tanto, organizados en una línea de la que básicamente partió la conquista del norte peninsular en época de Augusto y que supuestamente se habría mantenido intacta, salvo ligeras variaciones (O. Seek, 1962 y G. Forni, 1992, p. 214 y ss.). Éstas serían la legiónVII Gemina con sede en León y cinco cohortes o formaciones menores al mando de tribunos en Paetonium, identificada con Rosino de Vidriales, en Zamora, donde antes había estado la legión X, Lacas (Lugo), Iuliobriga (identificada con Retortillo, en Santander), Velcia (Iruña) y un lugar para la cohorte II Gallica, que se sitúa actualmente en Herrera de Pisuerga (Aguilar de Campoo, en Palencia), donde en épocas anteriores había estado la legión IV Macedónica. Mientras que el importante centro militar de Asturica Augusta (Astorga) no aparece, a pesar de haber estado anteriormente en ella la legión VI, y después en época tardía ser uno de los centros principales de las defensas hispanas; a no ser que pueda identificarse con él alguno de los lugares anteriores, no muy seguros,

De los datos de la Notitia se viene a determinar que de los múltiples destacamentos militares existentes en época altoimperial, muchos de ellos recogidos entre otros en los trabajos de E Quesada y A. Morillo, al parecer habían sobrevivido algunos importantes y, salvo León, ya no con legiones (de más de 6.000 hombres en su mejor momento, en esta época muy mermadas), sino con cohortes auxiliares (unos 500 hombres).18 De aceptar su existencia, los soldados que permanecieron en ellos durante cuatro siglos se renovaron con la recluta de la juventud de los alrededores, o con los hijos de los veteranos asentados en las tierras de su entorno, que habían recibido tierras como pago al servicio prestado y que, por lo tanto, estaban obligados, junto con sus familias, a su defensa (CTh, 7, 15, 1; 20-22 y XXIV, 1, 4). Quizás en este contexto podríamos entender la respuesta de Dídimo,Veriniano,Teodosiolo y Lagodio. En el tratado tardío llamado De las cosas de la guerra (De rebus bellicis,V a XX, estudiado por H.Jouffroy, 2004, pp. 55-67) se definía a los limitáneos como a hombres que vivían en lugares fortificados y que cultivaban como veteranos, y también sus hijos, las tierras recibidas, estando encargados de organizarse por

sí mismos, pagando incluso impuestos por sus tierras, además de correr con los gastos de la construcción de fortificaciones, mantenimiento de las vías, etc. Por eso no debemos considerarlos como un auténtico ejército del limes, porque ello nos llevaría a buscar las razones de la existencia de una frontera en el siglo iv, sino como una organización relacionada con la pervivencia de estructuras militares mucho más solventes y organizadas en el pasado, pudiéndose aceptar así la idea de R. Me Mullen (1967, p. 138 y ss.) de su importancia social más que institucional, en estrecha relación con las poblaciones del entorno, e integradas dentro de ellas.

Sin embargo, hay una tendencia en la historiografía actual a negar la validez de los limitáneos como realidad y a explicarlo como un modelo irreal de lo que debería de ser una buena estructura militar, pero que en absoluto respondía a la existente. Como mucho, se les admiten unas funciones de vigilancia de caminos y zonas montañosas contra ladrones y bandidos, derivadas de las ejercidas por antiguas formaciones militares. Con ello se niega cualquier viso de existencia en el siglo iv a los campamentos y ciudades militares hispanas que la Notitia cita y, de rebote, también el dato de Zósimo y Sozomeno. Las bases de sus argumentos, principalmente en (1986, pp. 50-66), son el hecho de que este documento no presenta al frente de estas tropas un comes o un dux, que serían los mandos bajo los cuales deberían de estar, en lugar del citado magister militum praesentalis a parte peditum, es decir, del general de todo los ejércitos romanos, que solía residir en Rávena. Pero la existencia de estos condes la tenemos relacionada en Hidacio con las tropas comitatenses, pudiendo tener también mando sobre los limitáneos.Y además había un dux, al menos, en la Tarraconense hacia el año 411 (ep. 11, de Agustín al monje Consencio) y un comes en la Mauritania, que era una provincia Hispana. Por otro lado, hay varios ejemplos en época imperial de ejércitos que no estuvieron bajo la supervisión directa de estos cargos y no son raras las ocasiones en que se ponían en situaciones de riesgo -a falta de ellos y dependiendo siempre del magister, que vivía en la corte- bajo las órdenes de los vicarios de las diócesis (por lo tanto, en el caso de Hispana, el de Mérida) o de gobernadores provinciales, aunque en principio éstos tenían solamente atribuciones civiles.

También se suele argumentar para el caso del ejército hispánico la ausencia, a partir del siglo iv, de epigrafia militar y de referencia a tribunos, decuriones, centuriones e incluso gobernadores en los pocos restos epigráficos. Pero la disminución de este tipo de documentos es general en todo el imperio y para todos los asuntos de carácter administrativo, descendiendo o incluso desapareciendo las referencias a otras magistraturas, lo que no quiere decir que de repente las ciudades se hubieran quedado en la anarquía absoluta.Tampoco las hay de carácter votivo (dedicaciones a los dioses), y eso no significa que de repente toda Hispana se hubiera vuelto atea. Es, simplemente, que el soporte epigráfico ya no cumplía las mismas funciones que en etapas anteriores y las élites territoriales, civiles y militares no necesitaban acudir a este tipo de propaganda oficialista para demostrar su fidelidad y entroncamiento con el dominio imperial. La re ducción de la práctica epigráfica en general es un problema que debe de ser analizado en sí mismo y en relación con los cambios generales producidos después de la concesión de la ciudadanía a todos los habitantes del imperio en el siglo iii, y no aisladamente, en sus aspectos parciales.

También se ha utilizado demasiado a la ligera el registro arqueológico para negar la identidad militar de los lugares citados en el siglo iv. El argumento principal, recogido en

una obra reciente de J. R. Aja Sánchez (2002), donde se hace un estudio de los principales antiguos campamentos romanos y se presenta una completa bibliografia de ellos, viene más o menos a consistir en que, de repente, en el siglo iII (y coincidiendo con el parón en el registro epigráfico), los antiguos asentamientos militares desaparecieron como por arte de magia, se convirtieron en centros urbanos de carácter civil (casos de León, Lugo, Pamplona) o vieron declinar su importancia. Pero, por desgracia, el argumento se suele sustentar en una base documental procedente de unas excavaciones muy antiguas, parcial o deficientemente estudiadas, de dudosa fiabilidad respecto a las cronologías de sus materiales y que en la actualidad están siendo objeto de revisión, como el mismo autor admite. Estos argumentos contrastan igualmente con el hecho tangible de la existencia de importantes murallas tardías en muchas ciudades hispanas, también de las consideradas limitáneas, que llegan hasta nuestros días, como las de Lugo, León o Astorga. Además, contrastan con los indicios más modernos de existencia de materiales tardíos en lugares como Iruña, un descampado cercano aVitoria entreVillodas yTrespuentes, en Álava, Pamplona y otros antiguos campamentos, como por ejemplo Monte Cildá (Olleros del Pisuerga). Independientemente de que, como señala también el mismo autor, se desconoce todavía la extensión real de Iuliobriga, y en el caso de Rosino deVidriales -que se encuentra enclavado en un lugar estratégico envidiable en relación con las explotaciones mineras del Bierzo y del monte Teleno-, aún no se han realizado excavaciones exhaustivas, como tampoco las hay en otros campamentos, de los que desconocemos totalmente sus cronologías. Incluso hay que añadir que en ciudades como León y Lugo, por ejemplo, los asentamientos antiguos están por debajo de la ciudad moderna y en ocasiones se siguen encontrando materiales de procedencia castrense con datación muy tardía.

A todo ello debemos sumar la existencia de fortificaciones en muchos otros centros, donde además se podían haber destinado los ejércitos de comitatenses o tropas móviles cuando hubiera sido necesaria su presencia en las Hispanias. Entre ellas, además de León o Lugo, algunas citadas por Hidacio en su Crónica, como Astorga, Bracara (Braga), Conimbriga (Condeixa a Velha), Caesaraugusta (Zaragoza), Olissipo (Lisboa), Scallabis (Santarem), Mérida, u otras muchas que en ella no aparecen, como Gijón, Termantia (Tiermes), Aeminium (Coimbra), Norba (Cáceres), Abula (Ávila), Caurium (Coria), Capera (Caparra), Contrebia Leukade (Inestrillas), Gerunda (Gerona), Barcino (Barcelona), Cástulo (Linares, Jaén), Pompaelo (Pamplona), Oiasso (Irún) o Portus Victorias (Santander) (C. Fernández Ochoa y A. Morillo Cerdán, 2006, pp. 189-209 y A. Morillo Cerdán, 1991, pp. 133-190). En algunas de las citadas se han encontrado abundantes monedas que podrían haber estado en función del pago de los soldados o del activo comercio que se desarrollaba siempre alrededor de ellos. Eso sin contar que si había murallas era porque había algo que guardar, siendo dificil imaginar una total desprotección militar de la Península en una época de grandes convulsiones y con los bárbaros presionando cada vez más fuerte desde las fronteras.

Pero no es necesario buscar un potente ejército como el de las etapas de conquista, sino que podría tratarse de tropas de menor calado, hipótesis ya defendida por P. Le Roux (1982, p. 396 y ss.), quien las acepta como una realidad en las ciudades, apelando a una ley del año 400 (CTh, VII, 1, 18) dirigida a las Hispanias, en la que los emperadores se referían a las tropas de burgarii o tropas de los burgos (a veces incluso podían estar compuestas por bárbaros), que tenían que ser alimentadas y vestidas por los provinciales, corriendo a cargo

de los gobernadores su vigilancia. Dos casos precisos los tenemos en una carta que envió Honorio a unos soldados estacionados en Pamplona para que se organizasen solos para su defensa (y que se han considerado a veces como comitatenses), y en el texto de Hidacio donde denunciaba, a la entrada de los bárbaros, a los soldados que, en connivencia con el recaudador de impuestos, esquilmaban las riquezas de las ciudades (se supone que sus hornea o graneros, R. Sanz Serrano, 1986, p. 225 y ss.).

Había muy variadas razones para mantener un mínimo de infraestructura militar, aunque ésta luego fuera inoperante en las guerras civiles y ante la llegada de emigrantes bárbaros. En primer lugar, el peligro que siempre suponían los probables usurpadores que desde la prefectura de Galia podían controlar los territorios hispanos y tener un acceso rápido a los puertos que les comunicaban con el Atlántico y norte de África.También los bárbaros, como los godos Ataúlfo yValia. En este sentido, las tropas de limitáneos eran fundamentales, ya que las revueltas provenientes de Galia o de Britana llegaban por las distintas vías y calzadas que enlazaban Burdigala (Burdeos) con Asturica Augusta (Astorga) y Galicia. Justo donde estaban situados los campamentos y ciudades con soldados en la Notitia y desde donde se accedía a la antiguaVía de la Plata, que conectaba el noroeste y su capital, Braga, con la Lusitana y Mérida primero, y luego con la Bética y los ricos puertos meridionales, como los de Cádiz, Huelva o Sevilla (éste, fluvial). En todo este entramado era crucial el acceso de los Pirineos occidentales al valle del Ebro, y de éste a la Meseta, a través de pasos importantes, como el del Pancorbo, en la provincia de Burgos, desde donde se accedía no sólo a los Campos Palentinos, sino también a las ricas villas de Valladolid, Palencia, León, Salamanca o Lusitana; precisamente el recorrido que debieron de hacer los bárbaros de Geroncio que vencieron a Dídimo yVeriniano, y después los vándalos, suevos y alanos cuando les dejaron extenderse por la Península.

Pero tampoco han faltado estudios que defienden como razón principal la vigilancia desde estos centros y desde las ciudades amuralladas de la recogida y control del impuesto de la annona (alimentos, vestidos y caballos) y de su traslado por las vías citadas hasta la Galia para cubrir las necesidades de los ejércitos del limes renano y danubiano (A. Morillo Cerdán, 2003, pp. 83-110). Por las mismas vías circuló hasta al menos el siglo iv el oro procedente de las abundantes regiones mineras leonesas y asturianas, como Las Médulas y el Teleno, las del Caurel en Lugo y las del nacimiento del Miño y las del Tajo medio, oro que acababa en los talleres de acuñación imperial de Italia y de Galia, donde se producía su transformación y tesaurización.

Aunque esta última posibilidad ha sido negada por la mayoría de los historiadores actuales, con el argumento del final de la producción minera en estas regiones ya en el siglo iii, por agotamiento de los filones, con lo que el ejército no sería después necesario (E J. Sánchez-Palencia, M. D. Fernández-Posse, A. Orejas, 1. Sastre y M. Ruiz del Árbol, 2006, pp. 127-150). Pero, como ha demostrado un exhaustivo trabajo de C. Domergue (1990, p. 214 y ss.), sólo se ha estudiado una pequeña parte de los centros mineros explotados desde antiguo, y desconocemos si se pusieron en funcionamiento o no nuevas explotaciones que todavía no han sido estudiadas. Además, el autor presenta una serie de materiales tardíos encontrados en prospección, como la Lucerna de la Serra dos Banjas o la sigillata tardía deValduerna, en León. Por otro lado, la ley del año 365 dada por los emperadores Valentiniano y Valente (CTh, X, 19, 3) contra los aventureros que se lanzaban por su

cuenta a la explotación de las minas demuestra una fuerte actividad entre los particulares y la existencia de aluviones y vetas vírgenes, aunque la producción estatal, que era la más importante, bajó considerablemente y se convirtió en una actividad dispersa, con poca organización, hasta que de nuevo fue dinamizada por los monarcas suevos y godos. Lo interesante es que Domergue considera que el parón se debió más a la problemática histórica del siglo iv y a una crisis de la mano de obra resultante de ella que a la falta de minas, por lo que podemos pensar que se mantuvo todavía una población minera dependiente de la nobleza mercantil que controlaba desde décadas su explotación, y que, por supuesto, no vivían en las montañas, sino en el llano, precisamente donde contamos hoy en día con algunos de los mejores ejemplares de villas romanas que pervivieron en su esplendor al menos hasta el siglo vi. También J. C. Edmondson (1989, pp. 84-102) ha contemplado la posibilidad de la explotación de los sitios de aluvión (extracción del oro suspendido en las aguas de los ríos) y en pequeños filones a escala local, muy difíciles de detectar por su pobre registro arqueológico, y ha advertido del peligro que entraña establecer cronologías muy cerradas. Con este tipo de actividad se evitaba mantener una infraestructura de vigilancia y mantenimiento de los centros y una constante renovación de técnicos y máquinas para el drenaje o la estabilidad de los túneles, que sólo podían ser posibles con la organización de las antiguas sociedades de publicanos que las arrendaban al Estado y trabajaban con una buena parte de mano de obra esclava, lo que sí pudo verse dificultado a partir del siglo iv.

Todos estos factores tienen que ser tenidos en cuenta a la hora de afirmar o negar radicalmente la existencia de defensas militares. Pero lo que sí está claro es que no fueron lo suficientemente efectivas como para defender los territorios ante grandes ejércitos. Ni siquiera tenían la categoría de los antiguos contingentes de los siglos i y ü, sino que, obligados a llevar a cabo esta defensa, los soldados, que tenían una vida parecida a la de un campesino, casados, con predios, con familia en su mayor parte, y mal mantenidos y equipados por el Estado, mantenían una sumisión militar relativa, que a la llegada de los bárbaros se diluyó en una defensa local de sus tierras, ciudades y aldeas, que es la que refleja la crónica hidaciana. Ésta fue la causa de que no acudieran, salvo algunos contingentes (mal llamados ejércitos de la Lusitania), a la llamada de Dídimo yVeriniano. Por lo tanto, a éstos no les quedó más remedio que organizar sus propios ejércitos, compuestos por tropas sacadas de distintas posesiones, que consiguieron reunir, según Orosio, después de un tiempo.

Finalmente, y debido a la precariedad de los datos reunidos para Hispana, quiero analizar, por la similitud de las circunstancias, el relato del obispo Sinesio de Cirene respecto a la defensa, en esta misma época, de la provincia norteafricana de la Cirenaica, que en parte estuvo a su cargo, de acuerdo con las leyes que concedían este tipo de prerrogativas a la nobleza local (Arce, 2005, p. 44;Y Le Bohec, 2004, pp. 251-265). Ésta se llevó a cabo con sus ejércitos privados (los unigardas), compuestos porjóvenes (como los de Dídimo y Veriniano) que no querían servir en las unidades del ejército regular, donde se volvían inútiles y eran desposeídos de la paga, de los caballos y bienes por sus mandos.A ellos se habían unido el resto de las defensas ciudadanas (burgarios como en Hispania), ante la total pasividad del dux Ceralio -que incluso les negaba su cooperación-, de los gobernadores, que habían hecho defección de sus obligaciones, y de los soldados (tropas regulares), que no se dejaban ni ver. Sinesio denunciaba en sus discursos y cartas (Sinesio,

Discursos 1, 2-3 y II, 1-2 y eps. 69, 78, 95, 108, 122-133) cómo las gentes se concentraban en las ciudades después de haber sido arrasados sus campos, y se ponían en manos de estas defensas porque los soldados se escondían en las montañas, con lo que no quedaba más remedio que reunir a los campesinos, porque el ejército ya no servía. Además acusaba a Ceralio de eximir del servicio militar a cambio de favores a quienes querían eludir la ley que les obligaba a defender los territorios, y que, al negarle su ayuda, Sinesio, con sus propios medios, se había visto obligado a proveer a sus hombres de las armas necesarias, tal como sucedió con los ejércitos privados de los nobles hispanos. Finalmente, en su epístola 133 del año 405 aseguraba que fue la vileza de los generales la causante de que su tierra estuviera en manos de sus enemigos, y que sólo permanecían sanos y salvos los que habían hui do a las defensas, ya que los que se quedaron en las llanuras habían sido degollados, aunque en los asedios de los centros fortificados también se corría el peligro de morir de sed, pues los enemigos «tras echar abajo las murallas de las aldeas, rodean las ciudades con su ejército desplegado».

Como se puede comprobar en las noticias presentadas, la similitud del norte de África con la situación de las provincias hispanas es casi modélica. De acuerdo con ello, podríamos explicar -al igual que hacía Sinesio- el nacimiento de las defensas nobiliarias por la inoperancia del ejército, la inexistencia o corrupción de los mandos, la huida ante el temor de los bárbaros y la falta de control por parte del Estado.Y también podemos entender entonces el silencio de Orosio, que lo sabía, respecto a cualquier intervención de las defensas del Estado en las provincias, e incluso la actuación autónoma de Dídimo,Veriniano,Teodosiolo y Lagodio. Del mismo modo se explica el silencio al respecto de Hidacio, quien, sin embargo, sí resaltaba que, a la llegada de los bárbaros, los hispanos se habían concentrado en ciudades y castillos (civitates et castella), desde donde llevaron a cabo la defensa de sus territorios prácticamente día a día. Pero ineficacia no significa inexistencia, y vuelvo a proponer que fue la insignificancia en número y preparación de los restos de defensas públicas, magnificadas inexactamente por la Notitia, junto con la inoperancia y la renuncia a sus deberes, lo que dio un protagonismo sin parangón a los ejércitos privados hispanos (R. Sanz Serrano, 1986, p. 230 y ss.). De manera que recayó en la nobleza provincial todo el peso militar de la defensa, el de vestir y alimentar a sus siervos, que por luchar ya no producían, y de elaborar en sus propios hornos de fundición en las ciudades y en las villas las armas necesarias para llevar a cabo la lucha, tal como hizo también Sinesio. Los mismos hornos y talleres locales de los que en otras ocasiones salían las azadas, las hachas y otras herramientas para el trabajo agrícola que se vieron obligados a abandonar.

LA NOBLEZA DE OCCIDENTE Y EL SISTEMA DE PATROCINIO

El origen de los ejércitos privados bajo las órdenes de las aristocracias locales estaba presente en la obra del obispo Salviano de Marsella Del gobierno de Dios (V,V2 21-23 y 38-43), en la crítica contenida en ella a la situación de los habitantes de las Galias y las Hispanas a comienzos del siglo v Su testimonio, pese a la fuerte carga retórica, es el de un obispo galo afectado por la situación de las provincias y por la política fiscal del Estado, que recaía de una manera abusiva sobre las viudas, artesanos, comerciantes, campesinos y huérfanos, para entonces totalmente empobrecidos y obligados a aborrecer a sus gobernantes. Cabría preguntarse qué pudo llevar a un obispo en un imperio cristiano a

sustentar tan fuerte crítica al mismo, y eximir con ella a los bárbaros de la culpa que Hidacio, sin embargo, no dudó en atribuirles. La incógnita se ha querido explicar como fruto de la defensa que, como buen provincial, hacía de sus paisanos, quienes para entonces se habían acostumbrado a vivir libremente o con los godos, francos y otros pueblos, huyendo de la irresponsabilidad y extorsión continua de los magistrados y emperadores. Sin lugar a dudas, este argumento es válido; pero, además, el autor intentó salvar de la quema a la Iglesia a la que él pertenecía y que desde hacía un siglo era el principal aliado de ese Estado contra el que se manifestaba. Ésta había contribuido a crear un clima constante de confrontación en las provincias, como consecuencia de su política de intolerancia y persecución de otras opciones religiosas, que había llevado al exilio, a la pobreza y a la muerte a muchas familias, un fenómeno que trataré más adelante.

Pero lo que sorprende igualmente de su estudio crítico es la afirmación de que los principales beneficiarios de ese rechazo al estado romano eran los nobles provinciales, que veían engrandecerse sus fortunas con la miseria creada, lo que suponía un daño para la Iglesia. Su explicación tenía como punto de partida el fenómeno del patrocinio -bien sobre aldeas enteras (vicorum), bien sobre individuos (vicanorum)- que ejercían las aristocracias sobre las poblaciones que intentaban huir de la presión fiscal, buscando la protección de los grandes (maioribus) y cayendo «bajo su ley y su soberanía» (V, 38-42). Pero la ayuda se recibía a cambio de la entrega de sus bienes al patrono y la consiguiente pérdida de los mismos para sí y para su descendencia, obligada desde entonces a mantenerse en el patrocinio y a renunciar a sus posesiones para siempre. Ello significaba el despojo de los miserables, que, atados a sus trozos de tierra, sufrían la imposición sobre los bienes que habían perdido, al tener que seguir pagando impuestos como la capitación (capitatio, de carácter personal), sobre los campos (agrorum munis) y los tributos extraordinarios o vectigalia, pues, según Salviano, los señores ya se encargaban de hacer recaer siempre el pago de los impuestos sobre las espaldas de los dependientes que acababan de entregarles las tierras. Además, el autor argumentaba la pérdida de la libertad como consecuencia de estas acciones:

Así, entre ellos, algunos más avispados por la necesidad, cuando pierden sus domicilios y sus parcelas de tierra por estas causas o cuando las abandonan huyendo de los recolectores de impuestos porque no las pueden conservar, piden cultivar las tierras de los grandes y se convierten en colonos de los ricos.Y estos hombres que, cazados por el terror del enemigo, se retiran en las fortalezas (castella), estos mismos que, después de haber perdido su estatuto de hombres libres, se refugian por desesperación bajo alguna protección (asylum), los desgraciados de que hablamos no pueden conservar ni su sede ni su dignidad de nacimiento, se someten al abyecto yugo del inquilinato: desprovistos de sus bienes, de su rango social, exiliados a la vez de sus posesiones y de ellos mismos, pierden así, con lo que son, todo lo que les pertenecía, son reducidos a ser privados de todo acceso a la propiedad y a perder el derecho de los hombres libres.

Más adelante el discurso venía a señalar la imposibilidad para un romano de acceder a los cargos públicos en las provincias, donde eran monopolizados por unos pocos ilustres, más criminales que los bárbaros que no cobraban impuestos a los que igualaban en depravación pero no en fuerza y vitalidad; para el autor era esta la razón de que a la llegada de los bárbaros los ciudadanos prefiriesen dedicarse al ocio y los espectáculos en lugar de a

la defensa de las ciudades (N, 21-65;VI, p. 77 y ss.).

Esta situación era común a otras muchas provincias en Oriente, donde Sinesio de Cirene (eps. 9 y 130), el rétor Libanio de Antioquía (Orationes II, XI, XLVII y ep. 79) y Zósimo (II, 33-34) denunciaron repetidamente la existencia de una nobleza que se rodeaba de ejércitos en sus villas, eludiendo el pago de los impuestos, gracias a que tenían en sus manos las más altas magistraturas, a través de las cuales podían engañar al Estado y a los jueces. Estos últimos solían ponerse del lado de los patronos e incluso de los negociantes, para acabar cargando sobre las espaldas de las curias municipales la morosidad en el cobro de los impuestos, empo breciéndolas cada vez más al correr a su cargo otras muchas obligaciones -como los juegos públicos o el cuidado de los edificios y de las vías de comunicación-, y favoreciendo también a los especuladores, que calculaban el cobro de los impuestos en detrimento de quienes vivían de su trabajo. Zósimo incluso afirmaba que se vieron afectadas hasta las prostitutas, que fueron gravadas con fuertes impuestos, y que a quienes no podían pagar se les castigaba con torturas y azotes, de manera que «cuando había que pagar los tributos, en toda la ciudad se oían llantos y lamentos».19

Si acudimos a las normas fiscales recogidas en el Código Teodosiano en sus libros V, VII y XI podemos comprobar la obligación del pago de la capitación personal y patrimonial para los campesinos y otros muchos munera o tributos de carácter extraordinario, así como comprobamos el castigo de los abusos a jueces, gobernadores, curiales e incluso soldados que presionaban sobre los pobres aldeanos, a los que en caso de impago confiscaban sus bienes, los encarcelaban e incluso los sometían a tortura. En el mismo contemplamos la denuncia de las huidas de colonos, de esclavos escapados de las minas e incluso militares, que fueron buen caldo de cultivo para los ejércitos privados que se refugiaban en fortalezas al mando de sus señores (VII, 18, 13-14). G. Depeyrot (1996, p. 33 y ss.) ha analizado un buen número de documentos en los que se comprueba la presión del sistema fiscal a lo largo del imperio, que gravaba por supuesto a los agricultores de las más variadas formas, pero también a los comerciantes, las herencias, los artesanos y en general a todas las capas sociales de una o de otra manera. La diferencia entre los señores y los dependientes era que los primeros utilizaron una variada gama de meca nismos para escapar de ellos o para derivarlos hacia los más pobres y más indefensos. Hubo por ello momentos en que se encargó a los obispos su control y el reparto de una parte de los impuestos recogidos entre los indigentes, con lo que la tan documentada por los escritores cristianos caridad obispal no era otra cosa que la puesta en funcionamiento de una obligación que antes había sido cubierta por los curiales y los templos paganos (CTh, 11, 27, 1-29). Una buena parte de las colectas se quedaba en las manos de los intermediarios encargados de evaluar las tasas, de recogerlas y administrarlas, y que, en el caso de Hispania, fueron denunciados por Hidacio (Crónica, 48) por robarlas, junto con los soldados, aprovechando el caos de la entrada de los bárbaros.

Los textos a veces son aterradores, pero nos interesa seguir con Salviano para comprobar las consecuencias para los hombres libres y de familias conocidas que, ante las injusticias, acabaron asociándose a los bárbaros o a los rebeldes bagaudas, repudiando incluso el nombre de romanos (Del gobierno de Dios,V,V, 21-23):

[...1 huyen al enemigo para no morir por los efectos de la persecución pública.Van a

buscar sin duda entre los bárbaros la humanidad de los romanos, porque no pueden soportar entre los romanos la inhumanidad de los bárbaros.Y quienes a ellos huyen se diferencian por la religión, la lengua e incluso por el olor fétido que emana de los cuerpos y las ropas de los bárbaros, con lo que prefieren sufrir en estos pueblos las diferencias de costumbres que en los romanos la injusticia desencadenada. Emigran por tanto al lado de los godos, a los bagaudas o con los otros bárbaros que dominan por todas partes y no se arrepienten de haber emigrado. Prefieren en efecto vivir libres bajo una apariencia de esclavitud que ser esclavos bajo la apariencia de libertad. Así, el título de ciudadano romano, antiguamente tan estimado y tan encarecidamente comprado, se le repudia ahora y se le huye; se le considera no sólo vil, sino incluso abominable.Y, ¿qué testimonio más manifiesto de la iniquidad romana que ver a numerosos ciudadanos, honestos y nobles, que habrían de encontrar en el derecho de ciudadano romano el esplendor y la gloria más altas, reducidos por la crueldad de la injusticia romana a no querer ser más romanos? De ello viene que incluso los que no se refugian entre los bárbaros son destinados a ser ellos también bárbaros. De esta manera, una gran parte de los hispanos y una no menor de los galos (pars magna Hispan(>rum et non mínima Gallorum), en fin, en todo el universo romano, la injusticia romana les ha conducido a no ser más romanos.

No estaba solo Salviano en esta forma de pensar. También Orosio (VII, 41, 7), y quizás aquí esté la clave de la poca participación que da este autor al Estado en la defensa de Hispania, aceptaba esa unión de los extranjeros y los provinciales:

A pesar de todo eso, inmediatamente después de estos hechos, los bárbaros, despreciando las armas, se dedican a la agricultura y respetan a los romanos que quedaron allí poco menos que como aliados y amigos, de forma que ya entre ellos hay algunos ciudadanos romanos que prefieren soportar libertad con pobreza entre los bárbaros que preocupación por tributos entre los romanos.

La narración de este autor aportaba además un nuevo dato muy interesante: el de que los bárbaros ayudaban a todo el que quisiera salir de sus provincias a hacerlo, exigiendo sólo un pequeño pago cuando en realidad podrían haberse quedado con todo, experiencia que tenían como propia. Por último, ya vimos como Zósimo (VI, 5, 1-2) atribuyó a la llegada de aquéllos la independencia de los habitantes de Britana y la Armórica, a los que animaron «a hacer defección del Imperio Romano y vivir independientemente, dejando de prestar obediencia a las leyes de aquéllos».

Por lo tanto, hay una coincidencia en las fuentes en destacar la repulsa de muchos de los habitantes del Imperio al gobierno de unos emperadores a los que consideraban los culpables principales de sus desgracias.Y ésta viene a coincidir con el momento en que Procopio (Guerra de los vándalos, III, 2, 1; 3, 1-2) aseguraba que los bárbaros «tomaron posesión de su tierra» y en que los vándalos y los otros bárbaros llegaron a un acuerdo con Honorio para establecerse en Occidente, lo que tiene relación con la oferta hecha por el emperador, según jordanes, de que los godos se fuesen hacia las Hispanas que él ya había perdido. Todas estas afirmaciones vienen a contrastar con la efectuada por Hidacio (Crónica, 49) de que los hispanos sobrevivientes a las plagas por ciudades y castillos (civitates et castella), se sometían «como esclavos» a los bárbaros, interpretando con pe simismo una realidad que para él era de esclavitud y sometimiento, contrastando con la

aceptación de Orosio de un plano de amistad.

En todos los casos el papel director lo tuvieron las aristocracias, que tenían en sus manos el suficiente poder para hacerse cargo de los territorios, proteger a sus habitantes y llegar a acuerdos con los bárbaros. Como en otros casos de nuestra historia más reciente, fueron los hijos de los colonizadores y los de los indígenas promocionados a la ciudadanía e integrados en el sistema colonial -asumiendo las magistraturas e incluso haciendo carrera política en Roma- quienes se rebelaron para contribuir a la dislocación del imperio, de la que iban a salir beneficiados. Había llegado por fin la ocasión para los provinciales de recordar el sufrimiento pasado con los conquistadores romanos, como se atrevía a hacer Orosio (V, 1, 3-9):

¿Consiguientemente la misma felicidad que sintió Roma venciendo, fue infortunio para los que, fuera de Roma, fueron vencidos? ¿En cuánto, pues, ha de ser estimada esta gota de trabajada felicidad, a la que se atribuye la dicha de una sola ciudad, mientras una gran cantidad de infortunios producen la ruina de todo el mundo? Si se consideran felices aquellos tiempos porque en ellos aumentaron las riquezas de una sola ciudad, ¿por qué no se consideran más bien desafortunados porque en ellos desaparecieron poderosos reinos con lamentable pérdida de muchos y bien desarrollados pueblos? Que dé Hispania su opinión de los tiempos en que, a lo largo de doscientos años, regaba con sangre todos sus campos en toda su extensión y no podía rechazar ni sujetar a un enemigo que lo turbaba todo a sus anchas por todas partes; de los tiempos en que ellos mismos, en sus distintas ciudades y lugares, rotos por los desastres bélicos y agotados por el hambre de los asedios, ponían, como remedio a sus desgracias, fin a su vida, enfrentándose y matándose unos a otros, tras haber ejecutado a su vez a sus esposas e hijos. Y no pregunto a los innumerables pueblos de las distintas razas, pueblos antes largo tiempo libres, pero sometidos entonces en la guerra, separados de su patria, vendidos por dinero y dispersos por la esclavitud; no les pregunto qué hubieran preferido en aquella ocasión, qué opinaban de los romanos, qué pensaban de sus tiempos.

La coincidencia de los textos en lo fundamental demuestra que la extorsión no era nueva y que al final acabó beneficiando a la nobleza lo cal, con lo que la sociedad acababa polarizándose cada vez más entre unas familias poderosas y muy ricas y el grueso de la población, tanto urbana como rural, que buscaba su protección frente al Estado y frente a la miseria, cuando no frente a los bárbaros, si no habían decidido previamente unirse a ellos. De forma que esos grandes aristócratas, poseedores de extensos dominios y con un papel importante en las ciudades -sus patronos y protectores-, que controlaban la economía, los restos del ejército, la justicia y se habían convertido ya en recaudadores de tributos entre sus dependientes y en atesoradores de tierras y privilegios, acabaron siendo los poderes alternativos al Estado. De ahí las quejas de la Iglesia, que veía peligrar su influencia sobre las poblaciones.

Todas estas características pueden ser acopladas a las familias de Dídimo, Veriniano, Teodosiolo y Lagodio, surgidas del mestizaje, pero que por encima de romanos se sintieron hispanos, estuvieron orgullosos de su estirpe, de su estatus y dignidad y fueron responsables del destino de unos territorios abandonados por sus impotentes emperadores y acosados por los usurpadores y los bárbaros. Pero además, y aunque nunca se ha señalado y

he defendido en otras ocasiones, detrás de su independencia también había una postura ideológica de defensa de su libertad religiosa, como se comprueba en los numerosos documentos que denunciaban el paganismo de una gran parte de las aristocracias locales, en contra de los deseos de los emperadores cristianos que lo habían prohibido (R. Sanz Serrano, 2003). Precisamente los lugares de donde salió esta nobleza, desde la Lusitana y Mérida y los Campos Palentinos hasta el Pirineo y la Galaecia, eran aquellos que ofrecían más testimonios de la pervivencia de cultos paganos y donde se concentraban las más espléndidas villas dominicales, con los mejores ejemplares de mosaicos paganos de los siglos v al vii (como los de Almenara de Adaja en Valladolid, La Olmeda, en Pedrosa de laVega en Palencia, San Julián deValmuza en Salamanca, Quintana del Marco en León, las burgalesas de Baños de Valdearados y Cardeñajimeno, Uceros en Soria, las lusitanas de Torre de Palma, El Hinojal,Albadalejo o La Cocosa y un largo etcétera (en R. Sanz Serrano, 2007, pp. 443-480). Así se entiende mejor la preocupación de Salviano de Marsella por la entrada en el patrocinio de estos señores de una parte de los ciudadanos.

LA ESPADA Y ARADO: Y

Los bárbaros que entraron en la Península en 409 fueron los suevos, vándalos y alanos que habían cruzado por Maguncia el Rin en el año 406 y que se pasaron más de tres años esparcidos por la Galia. Fueron ellos los que también pusieron en aprietos al usurpador Constantino, ya antes de que los problemas de éste con su general Geroncio y la derrota de los ejércitos de Dídimo yVeriniano les permitiesen finalmente penetrar en las provincias hispanas, donde deseaban establecerse. Hidacio, que a partir de este momento es la fuente principal de nuestra narración, lo confirmaba sin añadir las causas (Crónica, 42):

Alanos, vándalos y suevos penetran en Hispana en la era 447 (era hispánica, el año 409); unos lo sitúan cuatro días antes de las Calendas de Octubre (el 28 de septiembre), otros, cuatro días antes de los Idus de Octubre (el 12 de octubre), martes, en el octavo año del consulado de Honorio y el tercero de Teodosio, hijo de Arcadio.

Al evitar hacer referencia a los ejércitos privados de la nobleza hispana y al importante papel que tuvieron las guerras civiles y la fragilidad del Estado en su llegada, el obispo de Chaves, como he mantenido anteriormente, los consideraba los únicos responsables de las desgracias y sufrimientos del pueblo hispano. Así, aseguraba en su obra (Crónica, 46 y 48): «Los bárbaros que habían entrado en Hispania saquean sangrientamente en su condición de enemigos» y, con una fuerte carga de dramatismo, donde primero aceptaba que los soldados y los recaudadores de impuestos arrebataron las riquezas atesoradas en las ciudades, culminaba con la descripción de una si tuación extrema entre los habitantes de los territorios, ya anunciada por Dios:

[...1 incluso las madres se alimentan de los cuerpos de sus hijos muertos o cocidos por ellas mismas. Las bestias, acostumbradas a los cadáveres de los muertos por la espada, el hambre o la peste, acaban con los hombres más fuertes y, cebadas con sus carnes se lanzan a la destrucción del género humano.Y así, con las cuatro plagas, la de la espada, la del hambre, la de la peste y la de las fieras, que asolan el orbe entero, se cumplen los presagios anunciados por el Señor a través de sus profetas.

Es más que probable que este pasaje escatológico fuera compuesto intencionadamente, movido por la xenofobia que le caracterizaba. Pues Orosio (VII, 40, 9-10), que en otros momentos había criticado con fuerza al Estado romano, presentó la situación de una manera más real y, aunque aceptando lo crítico de la misma (no podía ser menos, si murieron en la defensa sus héroes), y después de admitir que llegaron los bárbaros «haciendo de vez en cuando importantes y sangrientas correrías» y «crueles talas de bienes y personas», aseguró su posterior integración como socios y amigos y la forma en que ofrecían ayuda a los hispanos. Pero también, al igual que Hidacio, asumía que todo ello se debía principalmente al abandono de la fe en Cristo y a lo extendidos que estaban el

error y el paganismo entre las poblaciones hispanas, lo que les había hecho acreedores de la cólera divina, como afirmaba en su prólogo. Como buen discípulo de Agustín, copiaba de su maestro la idea de que los acontecimientos estaban guiados por quien estaba encargado de enmendar las culpas y los pecados, enviando el azote de las guerras, el hambre y la peste, de manera que eran procaces e ingratos quienes no lo vieran así y tratasen de «imputar esta maravilla a la fuerza de los bárbaros» (Agustín, De la ciudad de Dios, 1, 7).

Pero la narración de Orosio terminaba justo en la época en que suevos, vándalos y alanos intentaban hacerse un lugar en las provincias occidentales y los godos habían recibido las tierras de Aquitania. Por ello, a partir de este momento será Hidacio la principal, y a veces única, fuente de nuestra información. A él le debemos el dato del reparto que los bárbaros hicieron de los territorios peninsulares (Crónica, 49, año 419):

En la era 457, conmocionadas las provincias de Hispania por la citada invasión de las plagas, los bárbaros, decididos a establecer la paz gracias a la misericordia del Señor, se distribuyen por suerte los territorios de las provincias para asentarse en ellas. Los vándalos (asdingos) ocupan Galicia, y los suevos su parte occidental, situada al borde del mar océano. Los alanos ocupan la Lusitania y la Cartaginense, y los vándalos llamados silingos se quedan con la Bética. Los hispanos sobrevivientes a las plagas por ciudades y castillos (civitates et castella), se someten como esclavos a los bárbaros que dominan por las provincias.

Lo principal de su texto es la constancia de que, tras el desastre de la derrota, los hispanos se refugiaron en los centros donde había murallas para organizar la defensa dirigida por las milicias ciudadanas y por los patroni. En cuanto al reparto, en absoluto supuso la posesión efectiva de las provincias que se autoadjudicaban, sino que, ante el vacío de poder, autónomamente y para evitar choques entre ellos, se repartieron «a suerte» (o con el principio ya estudiado de las sortes) las zonas en las que podían buscar un lugar donde establecerse e incluso conseguir un buen botín. Como no se había establecido previamente ningún foedus con el emperador, ni había ningún tipo de hospitium entre ellos y las poblaciones, por lógica, desencadenaron un estado de guerra abierta permanente. Pero tras los primeros meses de caos intentaron dejar las armas por el arado, bien como socios y amigos, como decía Orosio, bien sometiendo a las poblaciones que, resignadas, de esta manera obtenían la paz como quería Hidacio. La referencia específica a las sortes, ha llevado a J. Arce (2005, p. 69 y ss.) a creer que lo hicieron con el efímero usurpador Máximo (recordemos que estaba apoyado por Geroncio), que gobernó en la Tarraconense el tiempo suficiente como para dejar a los bárbaros pasar y establecerse mediante un teórico reparto de territorios con los peninsulares, dándose no obstante un reparto «desigual y sin sentido», por desconocer los emigrantes la geografía de la Península y la extensión exacta de las provincias, de las que sólo sabían que eran fértiles. Este argumento explicaría, según este autor, que la provincia Tarraconense, en manos de Máximo, no estuviera incluida en él, y tampoco las de más allá del Mediterráneo, como las Baleares y Mauritania Tingitana, y que Máximo, una vez derrocado, encontrase refugio entre los bárbaros de la Península.

Pero es precisamente la desigualdad del reparto la que no acaba de encajar en el discurso, ya que, si se hizo con un emperador hispano, éste y sus asesores sí conocían la extensión e importancia de cada provincia. Los alanos se vieron favorecidos con la Lusitana

y la Cartaginense, por lo tanto con el territorio más extenso y en el que se encontraban importantes ciudades como Mérida, la capital de la diócesis, y el puerto de Cartagena, lo que se ha analizado como un cierto predominio de la población alana entre los emigrantes. Aunque en la crónica hidaciana la mayor fuerza parece estar en manos de los dos grupos de vándalos, los silingos y los asdingos, que se quedaron con la Galaecia y la Bética respectivamente, contando en la última con regiones muy fértiles y romanizadas y en la primera con las grandes extensiones agrícolas de la Meseta norte y las antiguas zonas mineras más productivas. Por ello la región costera de la Galaecia, con sus puertos atlánticos, correspondió a los suevos, que parece que fueron el grupo más pequeño. Pero en un principio se encontraron en territorios con grandes vacíos poblacionales y su necesidad inmediata no era tanto la posesión de tierras (que las debía de haber en abundancia y sin dueño real), sino encontrar alimento y otros bienes imprescindibles para ellos y sus familias a través de la rapiña de las aldeas, de las villas de la nobleza y de los templos paganos de los campos, antes de intentar penetrar en los centros amurallados donde se acumulaban los excedentes de riqueza. La labranza de la tierra obtenida de las tercias vendría después, y esto es exactamente lo que afirmaron sus contemporáneos: la calma tras el caos, el arado tras la espada.

Pero el reparto, si se dio realmente, era la decisión de un pseudoemperador que vivía en algún lugar de la provincia Tarraconense y del que debemos dudar que tuviera poder sobre el resto de los provinciales. Por lo tanto, no se debe tomar al pie de la letra, como demuestra la constante movilidad de provincia en provincia de cada uno de los grupos. Tampoco podemos hacer un cálculo preciso sobre el número de bárbaros que llegaron, ya que vinieron mezclados con poblaciones romanas de distintas procedencias y, además, dificilmente ningún autor antiguo de los que juegan con las cifras tuvo la posibilidad de registrarlos. Cualquier cantidad que aceptemos entra en el terreno de la pura especulación y responde sólo, en último término, a los rumores que corrieron en su tiempo. Pero el número tuvo que ser lo suficientemente considerable como para obli gar a escribir una crónica a Hidacio y acaparar la atención de la historiografia de su tiempo, que los consideró un problema de gran envergadura y lo suficientemente importante como para desequilibrar la paz y la estabilidad del imperio.

La prueba de que el tan manejado foedus no existió o no se cumplió es que los alanos tuvieron que salir con rapidez de los territorios lusitanos, ya que Mérida, la capital de la diócesis y de la provincia, mantuvo vivas unas defensas que les obligaron a refugiarse en los territorios del noroeste, donde estaban los suevos y los vándalos asdingos.Aunque Hidacio (Crónica, 60-69) atribuía el triunfo a la llegada de los federados godos de Valía, que, como consecuencia del reciente tratado con Honorio, comenzaron las hostilidades -quizás desde el territorio de Barcelona, donde habían vivido los últimos años- más en concreto contra los alanos y los vándalos silingos que estaban establecidos en la Lusitana y en la Bética. El autor concedió a los godos -con Valía a su cabeza- un triunfo contra los vándalos, en el que ocasionaron numerosas muertes y el envío de su rey Fredibalo al emperador Honorio, además de la derrota de los alanos que anteriormente dominaban a los otros grupos, y cuyo rey Adace murió en la batalla, mientras los supervivientes quedaban bajo el amparo del vándalo asdingo Gunderico, que estaba asentado en Galicia. Por lo tanto, el foedus del godo Valía con el general romano Constancio había comenzado a dar sus frutos y fue la presencia goda la que posibilitó la marginación a las partes más extremas

de Galicia de los restos de la confederación bárbara, de manera que tal acción les valió la donación de un territorio en la Aquitania (García Moreno, 1989; S. Hamann, 1971).

Por lo tanto, estas primeras actividades de limpieza en las Hispanas respondían a la etapa de recuperación del dominio imperial que protagonizó el general Constancio. Éste, habiendo recibido, como parte del tratado, como esposa a Gala Placidia y el consulado, mantenía en todo el Occidente una actividad militar importante, que finalmente terminó con el asesinato del usurpador Constantino III y la incorporación de la prefectura de la Galia de nuevo a Honorio. La situación de las provincias hispanas seguía siendo una de las preocupaciones del general, pero los éxitos alcanzados por sus aliados godos contra los alanos y vándalos silingos le permitieron tener esperanzas de volver las Hispanias al lugar donde estaban unas décadas antes. Esta misma derrota desencadenó la rivalidad por el control del norte entre los vándalos asdingos, al mando de Gunderico, y los suevos de Hermerico, en el añol 419. De manera que se produjo un primer enfrentamiento en los montes Nerbasios (en la región del Sil), a consecuencia del cual los vándalos tuvieron que huir a la Bética después de haber muerto algunos de ellos en la ciudad de Braga, y por el temor desencadenado por la llegada de un nuevo ejército romano comitatense al mando del conde Asterio, de acuerdo con el vicario de Mérida Maurocelo, aunque en este caso no le acompañaron tropas de federados godos (Hidacio, Crónica, 71-75).

Al recoger estos episodios, Hidacio pretendía demostrar que el imperio todavía tenía representatividad en las provincias y que Honorio no descuidaba la ocasión para organizar nuevas expediciones contra los extranjeros que las invadían. La llegada de nuevas tropas móviles, esta vez de nuevo con federados godos, se produjo un año después, al mando del general Castino. Según Hidacio, la intención era acabar definitivamente con los vándalos en la Bética, para lo que, supuestamente, contaban con la ayuda del conde de África, Bonifacio, quien debía de mandar sus tropas desde el Mediterráneo. Los detalles de esta campaña no están claros en ninguna fuente, pero sabemos que fue un completo fracaso. Éste, finalmente, se atribuyó al abandono de Castino, quien se vio obligado a huir a Tarragona, por parte de sus aliados godos, que se pasaron a los vándalos, respondiendo así a los intereses de Bonifacio, enemigo de Castino, que aprovechaba la ocasión para destruirle. Esta información es cuestionable, pues ambos personajes tenían la responsabilidad de mantener los territorios del Mediterráneo fieles a Honorio.Y, por otra parte, los godos eran enemigos históricos de los vándalos. Pero al final las consecuencias de la mala gestión de la campaña fueron la permanencia de los vándalos en la Bética todavía un tiempo, sus ataques a Cartagena (la capital de la Cartaginense) y de Sevilla, el saqueo de diversas zonas y su presencia en las Baleares, es de suponer que transportados por los barcos de los hispanos.

La explicación del fracaso está en la situación por la que atravesaba el propio Imperio. En el año 421 se había producido la muerte del general Flavio Constancio, casado con la augusta Gala Placidia, de la que había tenido dos hijos, el futuro emperadorValentiniano III y justa Gratia Honoria. Era con este general -que prácticamente había tenido todo el poder en sus manos en los últimos años- con quien Valia había concerta do el foedus y, por lo tanto, con su muerte el compromiso quedaba roto. Esta muerte repentina y sospechosa había cambiado la situación en la corte, de manera que todo el poder había quedado en manos del grupo contrario a la candidatura de Valentiniano

como emperador a la muerte de su tío Honorio. En este grupo estaban incluidos el general Castino y el antiguo compañero de su madre en las tiendas de Alarico, el para entonces ya general Aecio, mientras que el conde de África, Bonifacio, era uno de los principales apoyos de la augusta y de su hijo. Es en este contexto donde debemos enclavar la defección de los godos, que, como sabemos, seguían siendo fieles a su antigua señora, y la traición del conde de África. De hecho, las intrigas de los enemigos de la augusta ante Honorio consiguieron que Gala Placidia,junto con sus hijos, fuera expulsada de la corte y obligada a refugiarse en Oriente junto a su sobrino Teodosio II (hijo de su hermano, el emperador Arcadio), donde, por cierto, vivió en una mansión prestada, propiedad de Bonifacio. La amistad que unía al conde con la mujer fue la causante de que recayeran sobre ella todas las sospechas en el asunto de los vándalos. Pero la razón esgrimida por Olimpiodoro (frg. 38) fue la influencia que ejercían sobre Gala Placidia sus sirvientas y los bárbaros que la rodeaban en unos asuntos sobre los que no estamos informados. Pero que tendrían relación con sus deseos de encontrar aliados que le asegurasen el imperio para su hijo, todavía un niño, frente a Castino, que apoyaba la candidatura de un tal Juan, quien fue precisamente nombrado emperador a la muerte de Honorio, ocurrida inmediatamente después de una manera repentina (R. Sanz Serrano, 2006, p. 49). La ayuda militar prestada a Gala Placidia por el emperador de Oriente fue definitiva, y el emperador Valentiniano III fue coronado césar en Tesalónica (Salona, Split) el 23 de octubre del año 424, siendo todavía un niño. Bajo la regencia de su madre inició la guerra contra Juan, tomando ciudades clave como Aquileya y Rávena, tras lo cual fue nombrado emperador en Roma en el año 425. Pese a su corta edad, se le casó con Licinia Eudoxia, la hija de Teodosio II, su pariente, quien se convertía en su protector y se tomaba el derecho de influir en los asuntos de Occidente.

En la práctica, el gobierno quedó en manos de Gala Placidia, quien no olvidó la ayuda prestada a Alarico por la familia de los Anicios al abrirle las puertas de Roma, y a cuyos miembros entregó importantes magis traturas. La augusta se apoyó entonces en tres grandes generales que tenían buenas relaciones con los bárbaros: en Italia, Félix, que estaba casado con una bárbara;Aecio, con el que finalmente pactó para evitar una guerra civil tras derrocar a Juan, y Bonifacio en África. La presencia de los vándalos en el Mediterráneo se benefició precisamente de la inseguridad política de estos momentos, y esta misma fue la causante de su llegada al norte de África. Las ambiciones de los generales romanos abrieron nuevas vías de conflictos, el primero de ellos entre Bonifacio y Félix, que fue el causante de que el primero alistase como mercenarios a los grupos de vándalos que merodeaban por la Península Ibérica y por las islas buscando un lugar donde vivir, y que, unidos a los restos de alanos que estaban en la misma situación, no dudaron en embarcarse y pasar a África.Así, este general, y con él Gala Placidia han pasado a la historia como los culpables de la pérdida de las provincias africanas.`

El asalto a los territorios africanos se dio en el año 428, no sin que antes el rey vándalo pagano, Gunderico, hubiese sido castigado por Dios con la muerte por haber saqueado la iglesia cristiana de San Vicente en Sevilla, y fuera sucedido por su hermano Genserico (o Gaierico), de quien Hidacio (Crónica, 77-89) decía que era un apóstata de la fe católica y se había pasado al arrianismo. No sabemos exactamente cuándo pudo haberse producido la «conversión» del futuro monarca, pero, cuando llegaron a la Península Ibérica, los vándalos eran paganos. Sin embargo, Salviano (Del gobierno de Dios,VII, 45-46) pretendía ya que entre ellos algunos círculos habían apostado por el cristianismo y que en la

lucha contra Castino habían abierto los libros sagrados y recitaban sus pasajes, uno de los motivos de la derrota de los ejércitos del general, que se llenó de un temor supersticioso. Desconocemos, teniendo en cuenta su paganismo, el sentido «mágico» de este ritual en plena lucha, del que pretendían que actuara como un conjuro frente al enemigo godo que, como sabemos, abandonó el campo de batalla. Es muy probable que esta leyenda se hubiera creado después para justificar el fracaso imperial y la actuación de Bonifacio y Gala Placidia, pero la supuesta conversión de Genserico podría estar en relación con un primer intento de acercamiento al imperio con el fin de conseguir un foedus, a pesar de lo cual Jordanes (Getica, 172) mantuvo que los vándalos que llegaron a África eran paganos, lo que encaja mucho más con sus saqueos en los templos cristianos. Hidacio (Crónica, 90) atribuyó a este rey el paso definitivo a Mauritania (que se produjo entre los años 427-429, según las distintas fuentes), después de un combate contra el suevo Heremigario, que había traspasado los límites de la Galicia y hacía incursiones en la Lusitania, llegando a injuriar en Mérida a la mártir Eulalia, lo que le costó la vida:

El rey Gaiserico se traslada con todos los vándalos y sus familias en el mes de mayo desde la provincia de la Bética a Mauritania y a África, dejando Hispania. Éste, antes de franquear el mar, avisado de que Heremigario asolaba las provincias vecinas, volviéndose con alguno de los suyos le alcanzó en Lusitania.Y éste, no lejos de Mérida, a la que había despreciado injuriando a la santa mártir Eulalia, una vez eliminados por Gaiserico los malditos que tenía entre los suyos y amparado, según creía, en el recurso de una huida (frente a los vándalos) más veloz que el Euro, pereció, precipitado por el brazo de Dios en el río Anas (Guadiana). Eliminado éste (Heremigario), Gaiserico efectuó inmediatamente la navegación hacia donde la había comenzado (África).

Este pasaje forma parte en la obra de Hidacio de un grupo de noticias, muy semejantes en su discurso, sobre los repetidos ataques a los santuarios cristianos por parte de los bárbaros, tendentes a justificar su barbarie y la existencia de comunidades cristianas en las principales ciudades y a ocultar el estado de los templos paganos en ellas.

La llamada de los vándalos -supuestamente efectuada por Bonifacio en su lucha contra Aecio- debía incluir un reparto de tierras, y Genserico pasó el estrecho de Gibraltar con un número muy elevado de gentes, más de ochenta mil personas, incluidos mujeres y niños, según Procopio y Víctor de Vita (Procopio, Guerra de los vándalos, 3, 5, 18 y Víctor de Vita, Guerra de los vándalos, 1, 2), entre las que se incluían muchos hispanos. El excelente trabajo de Morales Belda (1969) sobre la marina vándala ha demostrado la envergadura del movimiento, especulando con el número de barcos de la marina hispana que colaboraron en la empresa, más de ochenta, sacados de los puertos de la Bética y de la Cartaginense. Una vez desembarcados cerca de Tánger, hispanos, vándalos y el resto de los alanos avanzaron por las Mauritanias Tingitana, Cesariense y Sitifense (norte de Marruecos y Argelia), sin que prácticamente ningún ejército provincial se les opusiese -pues ya vimos cómo Sinesio de Cirene se quejaba años antes del abandono de sus obligaciones-. Dejaron parte de sus familias en esas zonas, mientras el resto continuaba su camino hacia las provincias de Numidia, África Proconsular, la Bizacena y la Tripolitania occidental (oriente de Argelia, Túnez y oeste de Libia), donde rápidamente empezaron a controlar sus principales ciudades, como Cartago, Hipona -donde murió su obispo Agustín- y Trípoli. Las fuentes cristianas se centraron en recoger las persecuciones que tuvieron que sufrir las

poblaciones que se les opusieron, principalmente algunos obispos que se convirtieron en los defensores de las ciudades (como Agustín), donde después se produjeron las destrucciones de templos y los asesinatos indiscriminados propios de todo asalto. Sabemos por Próspero de Aquitania (Crónica, 1327) yVíctor deVita (Guerra de los vándalos, 1, 15-51) del exilio de algunos obispos, y mucho después las vidas de algunos santos se encargaron de exagerar estas deportaciones. Pero las imágenes presentadas por los textos parecen adecuarse, como en Hidacio, a un modelo preestablecido de las atrocidades bárbaras contra unas poblaciones merecedoras de castigo por su infidelidad. Salviano (Del gobierno de Dios, 1, 1, 2) llegó al punto de describir a las poblaciones de Cartago asistiendo a los espectáculos de circo mientras los vándalos asediaban la ciudad, lo que parece ocultar una rendición rápida (B. Luiselli, 1992, p. 551). Sin embargo B. Ward-Perkins (2007, p. 110), aun admitiendo que los reyes vándalos evitaban también que se produjesen conversiones entre su pueblo al catolicismo, sostiene que en general usaron «maneras muy romanas» de persecución a los oponentes religiosos.

Genserico no se encontró jamás con Bonifacio, quien para entonces había sido acusado en la corte deValentiniano de apoyar a grupos heréticos africanos como los donatistas, de enrolar en sus ejércitos no sólo a los vándalos, sino también a muchas tribus beréberes, y de no satisfacer (como arriano) los deseos de los radicales católicos, que tenían fuertes apoyos en la corte. Por estas razones, Gala Placidia lo mandó llamar para que le ratificara su lealtad mientras Félix había comenzado ya a organizar sus tropas contra él, se vio obligado a huir aunque Bonifacio ante el avance en Mauritania de las poblaciones vándalas, alanas e incluso hispanas. Junto con él se produjo la huida de muchas de las aristocracias africanas, tanto católicas como arrianas y paganas. Pero hubo otra nobleza que junto con las poblaciones en general, que supieron contemporizar con los recién llegados y colaborar en la organización de lo que habría de ser el reino vándalo en África.

Los monarcas vándalos rápidamente reorganizaron el aparato político y administrativo, acuñaron su propia moneda, donde se titularon Rex Wandalorm etAlanorum, se alojaron en sus ricas villas, se aficionaron a costumbres romanas como los baños, permitieron a los obispos que no les habían sido adversos la reorganización de sus iglesias, cerraron los lupanares y los centros de ocio, expropiaron los bienes de sus opositores y pactaron los acuerdos pertinentes con las aristocracias locales para alcanzar la paz. P. Heather (2006, p. 378) ha señalado también el desastre fiscal que supuso para el imperio no poder cobrar impuestos a sus mejores territorios, lo que significó un agravamiento de los mismos en las otras provincias occidentales. El reino tomó como capital a Cartago en el año 439, ciudad que se encontraba directamente al otro lado de las costas romanas, y desde la que dominaron gran parte de las aguas mediterráneas, con el control de los principales puertos de las Baleares y Sicilia, desde los que vigilaban el comercio, principalmente del trigo africano. Las relaciones con Rávena fueron malas durante más de diez años, pero finalmente, en el año 440 Aecio llevó a cabo el tratado de paz por el que se prometía a la todavía niña hija del emperadorValentiniano III, Eudocia, con Hunerico, el hijo de Genserico. Éste devolvió a su antigua prometida, una hija del rey godo Teodorico, con el que entonces tenían una alianza, con la nariz y las orejas cortadas, acusada de haber querido envenenarle (Jordanes, Getica, 184).A partir de entonces su monarquía se mantuvo sin grandes pro blemas con sus reyes Unerico, Guntamundo,Trasemundo y Gilimero, hasta que el emperador de Oriente Justiniano

conquistó sus tierras un siglo después.`

EL REINO SUEVO Y LOS FEDERADOS GODOS

Desde el momento en que los vándalos salieron de Hispana sólo quedaron en ella los suevos del noroeste. Al Estado romano le bastaba entonces con hacer desaparecer este incipiente reino, apartado en las regiones del interior de la Galaecia, en torno al río Miño y los montes de León, con su sede regia posiblemente en Braga, la antigua capital de la provincia. Sin embargo, el Imperio se encontraba ya prácticamente impotente como para afrontar por sí mismo cualquier intento de recuperación de las fronteras de hacía apenas un siglo. La vuelta del conde Bonifacio a Rávena desde África, a raíz de la llegada de los vándalos, abrió una etapa de conflictos entre éste y el general Aecio, quien previamente se había deshecho del comandante de las tropas de Italia Félix en un complot, asesinándolo junto con su esposa en la basílica en Rávena, cuando éstos trataban a su vez de organizar un motín contra él. Al quedarse solos y tener a su cargo Aecio los asuntos de Galia, éste no veía con buenos ojos la presencia de Bonifacio, quien contaba con la ayuda de los godos de la Galia, con los que estaba emparentado por matrimonio. Ambos personajes desataron una nueva guerra civil, que se cerró con la derrota de Bonifacio en Rímini (Italia) en el año 435, por un ejército para el que Aecio había reclutado un importante contingente de tropas hunas de las estepas y de Panoma (C. G. Zecchini, 1983).

La augusta presenció estas luchas por el poder con un comportamiento totalmente ambiguo, temerosa del futuro de su hijo, y zanjó el problema casando a la viuda goda de Bonifacio, Pelagia, con Aecio, el único superviviente del entramado, que a partir de ese momento se convirtió en su servidor más fiel y el auténtico dueño de Occidente. El general conocía bien a los godos, pues había vivido como rehén entre ellos junto con Gala Placidia, y, además, su padre había sido un militar de origen escita nacido en la provincia de Mesia, que tenía la ciudadanía, aunque su madre era una romana de familia senatorial (Jordanes, Getica, 176-177). Él mismo había nacido en el campamento militar de Durostorum (Silistra, en Bulgaria) y estaba casado con una goda, de la que tuvo a su hijo Gaudencio, después prometido a una hija del emperadorValentiniano III. Aecio había sido también prisionero de los hunos y contaba en su guardia personal con muchos de éstos como soporte. Fue admirado siempre por sus contemporáneos por su carácter austero, su capacidad militar, su sagacidad y fortaleza, y como un gran estratega, y Procopio, refiriéndose a él y al comes Bonifacio, escribía (Guerra de los vándalos, 1, 4):

Estos dos hombres, por una parte, eran diferentes en su manera de tratar los asuntos de Estado, pero, por otra, mostraban tantas cualidades y, en particular, tal grado de magnanimidad, que si alguien llamase a cualquiera de los dos «el último de los romanos», no estaría equivocado: de tal forma que se dio la circunstancia de que en estos dos hombres se resumiera la totalidad de las virtudes que se reconocen en los romanos.

Pero la relación de Aecio con los godos fue muy ambigua y no siempre buena, debido a la política expansionista que realizaron sus monarcas en la Galia. Entre los años 425 y 432 tuvo que frenar sus incursiones en ciudades al este del Loira y en otras cercanas al mar, como Arlés, de la que se habían apoderado, aunque después fue recuperada, según el documento contemporáneo que denominamos la Crónica gálica (100), teniendo con ello

ya libre el acceso al Mediterráneo. Pese a ello, no se rompió el tratado mantenido con Gala Placidia y Valentiniano III, y los godos siguieron prestándole su ayuda en los asuntos de las provincias hispanas, ya que Aecio tenía otros frentes abiertos, que le obligaron finalmente a asentar nuevos grupos de burgundios en los alrededores del lago de Ginebra, en la Sapaudia, y a mantener una lucha abierta contra los francos y alamanes en el Rin, apoyado por tropas de hunos que, a cambio, recibieron nuevas tierras en la provincia de Panonia. La ayuda que recibió de algunos jefes alanos le permitió obtener importantes victorias contra los bagaudas armoricanos en Galia, a cambio de la cual concedió a esos grupos un pequeño territorio entre Orleáns y el Sena.

Hidacio (Crónica, 91 y ss.) recogió la forma en que se desarrollaron a partir de ese momento las relaciones entre el imperio, los suevos y los hispanorromanos, concediendo un claro protagonismo a las actuaciones de los monarcas godos de Aquitania. Procuró finalmente resaltar las figuras de los dirigentes hispanos locales que encabezaron las defensas de las ciudades y centros fortificados. Como la familia de los Cantabri (229), en Coimbra, a la que se llevaron después cautiva los suevos, o el rétor de Lugo (199), un honesta nata con algún cargo militar o civil en el antiguo campamento romano, y el propio Hidacio en Chaves, que con seguridad era miembro de una importante familia de la zona. Todos ellos y otros muchos que no aparecen fueron los dirigentes de unas comunidades asustadas por la presencia de los extranjeros y la desprotección en la que se encontraban sus haciendas, sus ganados y sus bienes. Quienes vivían en el campo corrieron a refugiarse en los centros fortificados, pero no todos tuvieron cabida en ellos y, como testimoniaba Salviano, muchos prefirieron unirse a los grupos de emigrantes o invasores, dependiendo del prisma con que se miren. En el éxito de las defensas de esas civitates et castella radicaba a partir de entonces la supervivencia de sus habitantes. Pero éstos no podían vivir para siempre en un estado de guerra y temor frente a los recién llegados, quienes, ya muy lejos sus tierras de la Germanía y de la Escitia, tenían muy pocas intenciones de marcharse, porque a esas alturas ya no había marcha atrás.

Precisamente por ello, Hidacio también se encargó de recoger los momentos en que se firmaron acuerdos de paz entre los suevos y los hispanos, a veces identificados simplemente con el genérico de plebe, que retenía los castillos y las ciudades (Crónica, 91, 113 y 200), otras veces como habitantes de un lugar concreto como los Ausonenses (Crónica, 223, identificados también como plebe), todos ellos asumiendo con total autonomía su destino después de ver devastados sus campos y las cosechas abandonadas al huir a las fortificaciones. Los tratados sin duda se acomo daban a los del hospitium, que en la Península habían sido utilizados para estrechar lazos entre las distintas comunidades hispanas, incluso después de la conquista romana, como se comprueba en las téseras de hospitalidad de Herrera de Pisuerga y de Paredes de Nava (R. Sanz Serrano, 2006, pp. 125-150).Y se llevaron a cabo en su mayoría sin la intervención de representantes imperiales, admitiendo no obstante Hidacio que una parte del pueblo había tratado con los suevos de manera legal (pacis ¡ara confirmant), por lo que décadas más tarde Isidoro, en su Historia de los suevos (85), afirmaba que éstos poseyeron Galicia gracias a las sortes o reparto de territorios. Según este autor, las razones que les movían a buscar la paz fueron las continuas devastaciones de los suevos de las regiones galaicas, por un lado, y la respuesta bélica de la plebe, que mató a muchos suevos e hizo muchos prisioneros, por el otro (Crónica, 91). Pero sabemos que cuando la paz se arruinaba y la situación era

realmente crítica los habitantes del noreste intentaban la intervención del general Aecio, el todavía representante de un imperio con el que los suevos querían negociar, el cual envió en varias ocasiones al conde Censorio como legado a los suevos para tratar la paz (Crónica, 96-111), aunque nunca se llegó a mantenerla de una forma duradera.

La ruptura de los acuerdos con el imperio tuvo como causa los intentos de los suevos de expandirse hacia el sur, a la Bética y la Lusitania, donde la falta de control imperial les hacía albergar esperanzas de un buen botín, lo que obligó a reaccionar a sus poblaciones y a los emperadores. En el año 438, a la muerte del rey Hermerico, su hijo Requila se enfrentó en el río Genil al noble llamado Andevoto (de onomástica claramente indígena), al que arrebató grandes riquezas en oro y plata (Hidacio, Crónica, 114 y ss.), y del que Isidoro (HS, 85 y ss.) aseguraba que era el duque de las tropas romanas (romanae militiae ducem). Después de ello retrocedió, penetró en Mérida -donde Isidoro decía que había habido asedio y asalto, lo que demuestra la oposición de sus habitantes a perder su autonomíay capturó al enviado del emperador, el conde Censorio, en Mértola (Alentejo-Portugal), donde podría haber huido, lo que significa que todavía en esta ocasión había una parte de tropas comitatenses en la Lusitania. Requila tomó después Sevilla y «sometió» la Bética y la Cartaginense, muriendo finalmente, pagano, en Mérida, que para entonces ya parece haber estado bajo su completo dominio.

Sin embargo, Hidacio exagera al aceptar el dominio de tan extensas e importantes provincias por un grupo de suevos que apenas estaban organizados, ni podían mantener durante mucho tiempo un gobierno propio en ciudades tan alejadas las unas de las otras y dispuestas a quitárselos de encima en cuanto se diese la ocasión. Pero sí se trataba de obtener botín y reconocimiento para poder firmar tratados locales para ser admitidos como hospes y constituirse en sus protectores. Pues ése es el auténtico sentido del dominio de los bárbaros en las regiones hispanas en este momento y mucho tiempo después: el ejercicio de un protectorado gracias a los mecanismos que emanaban de las relaciones del hospitium entre suevos e hispanos, primero, y godos e hispanos después. El fácil asalto a centros fortificados como los citados se explica por el mismo asedio, que cortaba el avituallamiento y los suministros de agua y alimentos, y en el que, según R. Sáez Abad (2003, pp. 19-39), se contaba con la colaboración de los habitantes de las aldeas que no habían sido admitidos en el refugio que suponía la ciudad.

Los reyes de Aquitania no habían hecho su aparición en Hispania desde que abandonaron al ejército de Castino en el año 422. Pero las buenas relaciones con el gobierno de Valentiniano III, pese a los desencuentros con Aecio con motivo de la conquista de nuevas ciudades en Galia, les llevó de nuevo a sus provincias como federados, coincidiendo con el reinado de Teodorico, el monarca que mejor supo aproximarse a las aristocracias de la Galia, consiguiendo con ello una etapa de estabilidad y florecimiento para su pueblo. Su primera reaparición fue en el año 440, como tropas auxiliares del general romano Vito, quien llegó para castigar la rebeldía de las provincias Cartaginense y Bética, que se mantenían autónomas y en las que hicieron grandes estragos antes de ser vencidos por sus habitantes, que obligaron a huir al general. Tras ello, los suevos llegaron a estas regiones con la intención de aprovecharse de las aguas revueltas y depredarlas, según la crónica de Hidacio (134):

Vito, nombrado comandante de ambos ejércitos (magister utriusque militiae), es enviado a Hispania, apoyado con no escasas fuerzas, y cuando vejaba a los de la Cartaginense y a los de la Bética, al meterse allí los suevos con su rey, y además vencidos en combate los godos que habían venido a ayudarle en la depredación, lleno de terror y miserable temor, escapó. Enseguida los suevos arruinan aquellas provincias, mediante una vasta depredación.

Pasajes de este tipo son demostrativos de la situación crítica de las comunidades hispanas, que eran atacadas desde distintos lugares y por diversos intereses, en el afán por mantenerlas bajo su dominio. Pero la fuerza que estaba adquiriendo la monarquía sueva suponía para ellas un peligro nuevo y más cercano, capaz de convertirse en el heredero del dominio del antiguo imperio. Pero si Requila había sido especialmente beligerante en las relaciones con los romanos, a su muerte su hijo Requiario supuso un giro importante en las relaciones con los godos de Teodorico, a los que propuso la paz con el fin de poder afianzar su dominio en la Galaecia. El resultado de las conversaciones entre ambos pueblos fue el matrimonio de Requiario con una de las hijas del rey de Tolosa, hasta donde se desplazó, aprovechando su vuelta a la Península para atacar a las ciudades delValle del Ebro, muy probablemente con el fin de llevarse un buen botín a sus territorios extremos de la Galaecia. Pero el episodio demuestra, una vez más, que los godos iban tomando ya, poco a poco, la antigua posición política de los romanos ante la monarquía sueva, hecho hasta cierto punto lógico, ya que a estas alturas el gobierno efectivo imperial en el extremo occidente era prácticamente nulo.

Pero es que, además, la fecha en que se produjeron los acuerdos entre los suevos y los godos de Teodorico, entre los años 445 y 450, venía a coincidir con la de mayor autonomía del reino de Teodorico respecto al emperador y su general Aecio. Por este motivo a los godos les interesaba la alianza con los suevos, cuyo rey ya había comenzado a acuñar moneda propia (siliquas de plata) en Braga, con la fórmula Rechiari reges. Ambos monarcas habían entendido que sus respectivos estados podían beneficiarse de la cada vez mayor debilidad del moribundo Imperio de Occidente, que había perdido ya definitivamente Britana ante las aspiraciones de escotos, pictos y sajones, y África a manos de los vándalos y de los beréberes del desierto. Mientras Galia se encontraba repartida entre francos, godos, alanos, burgundios, los bagaudas de la Armórica y los grandes dominios aristocráticos prácticamente independientes, las defensas del Rin y del Danubio estaban prácticamente desmanteladas e Italia volvía a sus fronteras de época republicana.

Pero en realidad los acuerdos a los que llegaron los suevos y los godos nos son desconocidos, aunque podemos intuir que en ellos se incluía el destino de los habitantes de las Hispanias, aceptando el monarca de Tolosa las conquistas suevas en el extremo de la Galaecia, a cambio de que se respetasen el resto de los territorios hispanos donde tenía pensado intervenir. Pero lo que no sabemos es si Aecio y Valentiniano III tuvieron constancia de ello, o si, por el contrario, Teodorico se estaba asegurando una futura entrada en la Península Ibérica con el fin de incorporar a su reino tolosano una parte de la misma, quizás la Tarraconense, a espaldas de lo que los emperadores de Oriente y Occidente pudiesen decidir. Ello hubiera supuesto la ruptura definitiva con el Estado romano y la autonomía completa del reino de Aquitania. Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron y obligaron a los godos y a la corte de Rávena a unirse de nuevo militarmente

por el peligro que en el año 450 supuso la presencia de los hunos de Atila en la Galia.

ATILA, LA VARA DE LA FURIA DE DIOS (FURORES DEI)

Los hunos eran considerados por los romanos, junto con los vándalos, como el pueblo más salvaje de entre los bárbaros, tal como hemos tenido ocasión de ver en las descripciones que hacían de ellos autores como Amiano Marcelino y Zósimo; todavía más cuando se les consideró los culpables de desencadenar las grandes oleadas migratorias hacia las provincias romanas, entre ellas las de los godos. Aunque también por su condición de paganos recalcitrantes para las fuentes cristianas, y porque estuvieron a punto de conquistar la Galia cuando todavía existía el Imperio. Pero, sobre todo, los hunos fueron los grandes perdedores en el siglo v, y no pudieron crear, como hicieron después los dos grandes grupos de godos (visigodos en Hispania, ostrogodos en Italia), monarquías duraderas capaces de generar una literatura propia compensatoria de la claramente insidiosa propaganda imperial. Tampoco lo lograron ni siquiera los vándalos, aunque se mantuvieron en África más de un siglo.

El impacto del terror que levantaron los hunos fue muy semejante al de la toma de Roma por Alarico, pero no tuvieron oportunidad de lavar la sangre con el agua de la santidad, como hicieron después los godos. Basta para comprobarlo con contemplar el cuadro pintado por Alfredo Tominz sobre la toma de Aquileya por los hunos, que se encuentra en el Museo Cívico de Revoltella, en Trieste, o el de la entrada de los bárbaros (todavía sin civilizar) pintado por Ulpiano Checa, en el Museo de Colmenar de Oreja. En ellos se muestra ante nuestros ojos toda la violencia de unas hordas salvajes, semidesnudas o vestidas con burdas ropas, de cabellos largos y desgreñados, montados en caballos de aspecto salvaje, que derrumban a su paso toda la belleza y grandiosidad de los edificios públicos romanos, endeble testimonio de la civilización destruida.

Provenientes de las regiones asiáticas de las estepas, los hunos eran una mezcla de poblaciones indoeuropeas y mongolas, que fueron engrosando su número -con poblaciones de origen sármata, roxolano y alano- a medida que se desplazaron hacia el mar Negro por los valles de los ríos Dniéster y Dniéper. Jordanes (Getica, 37) creía que su origen eran los grupos nómadas que cotrolaban las rutas de contacto entre Europa y Asia, y que se dedicaban al comercio, posiblemente de pieles, esclavos y metales. Pero aunque pronto dominaron las regiones que se extendían prácticamente desde el Báltico hasta el Danubio, lo cierto es que desconocemos las razones por las que decidieron avanzar hacia occidente. Los materiales arqueológicos que se les atribuyen se extienden prácticamente por todas estas regiones, a las que primero saquearon y sometieron, y luego utilizaron sus antiguos cementerios o kurganes para enterrarse en ellos con sus mujeres, caballos y ricos ajuares (H. Parzinger, 2004). Sin embargo, en la arqueología de las zonas inmediatas a las fronteras del Danubio y el Rin, en lugares donde estaban asentados, entre otros, los godos, hay una pervivencia de los enterramientos y materiales puramente germánicos, siendo muy escasos los que se pueden considerar como hunos. Incluso hay muy pocos casos de alargamiento del cráneo, que era una de las costumbres de este pueblo, lo que hace suponer que, aunque dominaron tales zonas, éstas no fueron el centro de su poder (W. Menghin, 1987).

A partir de su presencia al otro lado del limes, los hunos mantuvieron al principio

una política de cooperación con el Imperio, enviando grandes contingentes de guerreros a sus ejércitos y guardias privadas, como las de Estilicón, al que fueron siempre fieles. Por lo tanto no eran un pueblo desconocido para los romanos del siglo v, sino sus nuevos vecinos. La cooperación se estrechó a partir del año 401 con su jefe Uldino, quien ayudó a Honorio a frenar las aspiraciones de los burgundios, hecho histórico que ha sido convertido en leyenda en el Cantar de los Nibelungos. A mediados del siglo v habían desarrollado ya una estructura de Estado, una monarquía consolidada con su caudillo Rúa -del que había sido rehén Aecio- y después con sus sobrinos Bleda y Atila, cuya fuerza gravitaba en el dominio sobre poblaciones sometidas, a las que exigían un fuerte tributo. Su centro estaba en algún lugar del río Tisza, por tanto alejado del limes, y en él estuvo como embajador de Constantinopla el historiador Prisco (Frag., 11-18), quien ha dejado una pintura de la corte de Atila (que había llegado al poder después de asesinar a su hermano) muy alejada de la barbarie.

Organizada su sede en una ciudad de madera (lo normal en estas zonas, y que ha llevado a muchos historiadores a pensar que los bárbaros no tenían ciudades), defendida por una empalizada y por sus fieros guerreros, con un edificio con torres donde vivían los monarcas U. Harmatta, 1987), a ella llegaban constantemente las embajadas de los reinos vecinos y los tributos de los pueblos sometidos. Atila se presentó ante Prisco con su figura de turco-mongol, de baja estatura y rasgos asiáticos, acompañado de varias mujeres jóvenes, con una corte de intérpretes y de servidores muy bien ataviados, con un porte de austeridad y orgullo que contrastaba con el lujo general de sus nobles, quienes comían en bandejas de plata mientras él lo hacía en utensilios de madera y llevaba sencillos vestidos. Parte de este relato fue después recogido por Jordanes (Getica, 179-183), quien decía que tenía miles de guerreros y se había convertido en «el azote de todos los países», aunque admitía que no sólo desataba guerras, sino que también era capaz de controlar su propia violencia y era misericordioso y juicioso hacia los suplicantes. Jordanes lo definió fisicamente pequeño, con un gran pecho y una cabeza grande, de ojos diminutos, nariz chata, color amarillento, una barba poco abundante y algunos cabellos blancos. También proviene de él la leyenda de la que se hizo rodear, según la cual un pastor había descubierto la espada de Marte -con la que uno de sus animales se había herido- y se la había hecho llegar al monarca, quien, gracias a ella, se podía autodesignar príncipe del universo. Del temor que se le tenía deja constancia que la embajada en la que participó Prisco tenía como finalidad acabar con la vida de Atila, como resultado de un complot organizado por sus enemigos entre los hunos y el emperador, aunque Prisco admite que el rey lo sabía y, no obstante, fue generoso al dejarles volver con vida.

El complot tuvo sus orígenes en la cada vez mayor exigencia de tributos a los emperadores de Oriente, a cambio de la protección del otro lado de las fronteras, se supone que contra ellos mismos. Las exigencias, sobre todo de alimentos y oro, se fueron haciendo mayores a medida que su monarquía se iba consolidando, de manera que, en época de Atila, los emperadores no pudieron o no quisieron responder a ellas. Además, era muy significativo el hecho de que los enemigos de la monarquía eran acogidos por la corte oriental e integrados en sus ejércitos, con lo que podemos afirmar la existencia de fuertes tensiones entre ambos poderes 1996).A partir del año 440 se abrió una dura etapa en las relaciones, ya que para Atila era fundamental el oro imperial, para mantener su imperio y contener los movimientos migratorios que, de otra manera, hubieran desestabilizado las

provincias. Por su parte, las actuaciones de los romanos no siempre eran amigables: acogían a los exiliados, muchos de ellos enemigos directos de Atila, pagaban a traidores que atentaban contra la vida del monarca, no mantenían sus promesas firmadas en anteriores acuerdos y hubo también quejas acerca de romanos que robaban sus tumbas, quizás grupos de ladrones organizados, para vender sus tesoros a los comerciantes o monjes cristianos que intentaban hacer desaparecer sus lugares sagrados con sus acciones proselitistas (Prisco, frg. 1-6).

El resultado de las discrepancias fue el ataque en el año 441 a las ciudades de Naiso (Nis) y Sérdica (Sofía, Bulgaria), con la intención de marchar hacia Constantinopla a través de Tracia. Ante la imposibilidad de asaltar la capital, donde se habían reforzado las murallas, continuaron hasta Grecia, y durante más de seis años bandas de hunos deambularon por territorio romano ante la impotencia del emperadorTeodosio II. El tratado firmado con Atila supuso un importante pago en oro y de grandes cantidades de trigo por parte de Valentiniano III para evitar que pasasen a sus territorios, además de la propuesta de conceder al rey huno la magistratura militar de la Galia, para defenderla de los francos (Prisco, Frg. 8). No sabemos muy bien qué sucedió entre el cierre de los acuerdos y la irrupción violenta de Atila en Occidente en el año 450, pero podemos pensar que, tal como solía suceder, no le llegaron nunca el oro y el trigo prometidos, ya que para entonces no se podía contar con el del norte de África ni el de Hispania. Esto supuso la ruptura del tratado, pues los hunos sí se habían enfrentado a los francos.

Sin embargo, las fuentes encubren las causas en la leyenda de una historia doméstica parecida a la de Ataúlfo y Placidia, en la que de nuevo estaba implicada una mujer de la familia teodosiana, en concreto la augusta Justa Gratia Honoria, hermana del emperadorValentiniano III. Probablemente estaba apoyada por su madre, Gala Placidia, que veía repetirse en la hija su rebeldía de juventud. Las fuentes dicen que Atila entró en las provincias occidentales con la reivindicación del «derecho de los hijos de un padre a su herencia», es decir, de sus propios derechos al trono de Occidente como consorte de Honoria, ya que su hermano el emperadorValentiniano III no tenía hijos varones y una de sus hijas estaba prometida al heredero del trono de los vándalos. Previamente, el rey huno había intentado sin éxito establecer alianzas con francos y vándalos para repartirse los despojos del Imperio (E M. Clover, 1993, pp. 104-115).

Pero ¿qué podía llevar al rey de los hunos a considerarse heredero legal por matrimonio? Las fuentes mantenían que hubo una oferta de boda por parte de Honoria, lo que, de ser cierto, suponía el mayor escándalo de la época después del protagonizado por su propia madre con Ataúlfo (R. Sanz Serrano, 2006, p. 50 y ss.). La razón estaba en el enfrentamiento entre los hijos de Gala Placidia, pues el emperador se había rodeado de una camarilla de senadores contrarios a la influencia que ejercían sobre él su madre y su hermana, a las que apartó de la corte. Pero además había obligado a la última, primero a dedicarse a la vida religiosa para evitar que tuviera descendencia, y después a separarse de su amante, el procurador Eugenio, que fue decapitado y del que estaba embarazada. Finalmente, para tapar la mancha fue entregada como esposa a un anciano senador de Constantinopla (P. Fuentes Hinojo, 2004, p. 260). El romance contenido en la obra de Prisco -que era su contemporáneo- incluía el envío a Atila del eunuco jacinto, que llevaba el anillo de Honoria, lo que fue interpretado como una promesa de matrimonio por el huno

y, probablemente lo fue, en la búsqueda por parte de la augusta de un aliado y de un hijo que fuera el futuro emperador de Occidente, lo que demostraba una vez más la tremenda personalidad de las mujeres de la dinastía. Podemos sospechar también la complicidad de la corte de Teodosio II, pues el emisario partió de Constantinopla, donde se esperaba poder alejar con ello el peligro huno de sus fronteras. Es una teoría ya antigua la de J. B. Bury (1919, p. 1 y ss.) respecto al interés que movía a Honoria de una nueva partición del imperio entre los hermanos, pero también se necesitaba alguien de la categoría del huno para eliminar previamente a los otros bárbaros -godos, francos, alanos y burgundios-, que eran sus dueños.

Fuera del romance, lo cierto es que Atila pasó el Rin por Coblenza en el año 451, en primavera, y coincidiendo con la reciente muerte de Gala Placidia, con la desaparición en los documentos de las referencias a Honoria y con la muerte del emperador de Oriente Teodosio II, a causa de la caída de un caballo, sin dejar herederos varones. Quedaba como único representante de la casa teodosiana Valentiniano III, quien sólo tenía dos hijas, una prometida al hijo del rey de los vándalos y la otra, sintomáticamente, al hijo de Aecio. Las aspiraciones de Valentiniano de unir de nuevo ambos imperios se vieron frustradas por la hermana de su primo Teodosio II, Pulqueria (otra mujer de la dinastía de gran arrojo), que no dudó ni un instante en casarse con el senador Marciano, tras pactar el respeto a su virginidad, convirtiéndole en el nuevo emperador en Constantinopla.

Por su parte, el rey huno cerró una alianza con los vándalos para que no ayudasen a los romanos, a cambio de comprometerse a acabar con los visigodos, enemigos ancestrales de aquéllos. Nunca se encontró con Honoria, lo que nos hace sospechar su muerte, pero reivindicó sus derechos al mando de los ejércitos imperiales. Lo exigió, según jordanes, con la fuerza de medio millón de hombres (Getica, 182), y según Sidonio Apolinar (poema, 7) con pueblos variados como los nervios, bastarnas, rugios, turingios, muchos francos y brúcteos. Pero también contaba con otros germanos sometidos, como los suevos, muchos de los godos del otro lado de las fronteras, los ostrogodos, al mando de jefes como Valamer y Vidimer, además de romanos de las provincias fronterizas. Hidacio (Crónica, 149) aseguraba que su llegada fue señalada en Galaecia por signos premonitorios y extraordinarios que vaticinaban lo que habría de venir, entre ellos el oscurecimiento de la luna, la aparición de cometas, el enrojecimiento del cielo como el fuego o la sangre y la aparición de líneas brillantes que cruzaban el espacio enrojecido a manera de lanzas rutilantes.

Contra Atila se organizaron las tropas de Aecio y Valentiniano III y los federados burgundios, francos y visigodos. Los hunos asaltaron prime ro Colonia, Maguncia, Metz,Tréveris y Orleáns, esta última protegida por un grupo de alanos federados. Por donde pasaban se les unían grupos de romanos contrarios al imperio, bagaudas y otros bárbaros. El general Aecio les hizo frente el 20 de junio del año 451 entre Orleáns y Troyes, en la llanura de Vouillé, cerca de Châlons-sur-Marne, los llamados Campus Mauriacus de Hidacio (Crónica, 150), o Campos Cataláunicos de jordanes (Getica, 194). Con Aecio lucharon los bárbaros federados que tenían un asentamiento en las provincias, porque así les obligaba el foedus de hospitalidad, pero también sus propios intereses, pues, en el caso de que venciera Atila, peligraban su permanencia en ellos y su integridad. Además, contra Atila estaban algunos de sus antiguos enemigos, como los godos y los alanos expulsados

del mar Negro, y los burgundios, nuevos bárbaros federados llegados del otro lado del limes, como sármatas, liticianos, sajones y olibriones, y las poblaciones locales. Todos unidos por el temor al avance brutal de un enemigo muy poderoso, cuya crueldad ya conocían algunos de ellos. Aunque en su momento se dijo que los hunos estaban de acuerdo con los vándalos, éstos finalmente no participaron en la batalla, pues una hija de Valentiniano estaba prometida al vándalo Hunerico. Finalmente Atila pretendió engañar al emperador informándole de que su campaña era exclusivamente contra los godos, sus enemigos históricos, al mismo tiempo que enviaba cartas de amistad al rey Teodorico, buscando una alianza (Jordanes, Getica, 418-451).

El monarca godo se mantuvo fiel a sus pactos, a pesar de su práctica independencia en la Aquitania. Estuvo en la batalla junto a sus hijos Turismundo y Teodorico, luchando contra quien Jordanes consideró un tirano y el «depredador de la creación» (Getica,187-197), considerando que era suficiente «la pulsión irracional de una sola alma» para que se perpetrase la masacre de pueblos que dependían de un rey arrogante, capaz de acabar en un instante con lo que la naturaleza había tardado tantos siglos en producir. Según su narración, los arúspices le vaticinaron al rey huno la muerte del jefe principal del bando opuesto; pero no fue, como pensó Atila, el general Aecio, sino el rey godo Teodorico (no olvidemos que Jordanes escribía para los godos). De nuevo según este autor, los visigodos de Teodorico lucharon en el ala derecha del ejército de Aecio y los romanos y su general en el ala izquierda, mientras en el centro estuvieron los alanos. En el otro lado, Atila estuvo en el centro con los más valientes, y sus flancos estuvieron compuestos por los ostrogodos y los gépidos, con su rey Ardarico. Cada pueblo luchó a su manera y con sus propias armas: la columna central de alanos contra los hunos, por venir de lugares muy cercanos con usos guerreros semejantes, los godos de la Galia o visigodos contra los ostrogodos o godos del este, y los romanos del ala izquierda contra el resto de las tropas hunas, al menos tan variopintas en su composición como las romanas. Se han barajado grandes cantidades de muertos en esta batalla (hasta doscientos mil), pero lo cierto es que desconocemos el número de los participantes y de los desaparecidos, aunque en su tiempo corrió el rumor de que el río cercano se tiñó de sangre.

El rey godo Teodorico ofreció su propia vida, luchando al lado de Aecio, después de gobernar veintitrés años conservando la fidelidad de su pueblo (Isidoro, HG, 23). El hecho de la existencia en ambos bandos de un ejército formado fundamentalmente por bárbaros, muchos de ellos paganos, viene a desmantelar la antigua teoría de Sirago (1961, p. 361) que veía en la batalla el triunfo del cristianismo y la romanidad frente al paganismo y la barbarie. Teodorico decidió luchar porque se consideraba señor de los territorios que le habían sido concedidos y de los que después había conquistado con sus propias fuerzas, y aunque le costó la vida, consolidó su reino.También su hijo Turismundo fue herido, aunque salió elegido como nuevo monarca por su pueblo. Es responsabilidad de Isidoro de Sevilla (HG, 29) que hoy todavía los hunos sigan siendo vistos como el azote de Dios, utilizado para castigar las faltas de su pueblo:

Son, en efecto, la vara de la furia de Dios (furoris deí), y cuantas veces se muestra su indignación contra los fieles, éstos sufren el azote de los hunos, a fin de que, enmendados por sus golpes, se aparten de los deseos del siglo y del pecado, y posean la herencia del reino celeste.

La retirada de los hunos fue confusa. Sólo sabemos que cuando marchaban derrotados de regreso a Panonia no lo hicieron directamente ni de una manera desordenada, sino que todavía les quedaban fuerzas y contingentes como para intentar otros asedios y llegar a Roma después de pasar los Alpes y tomar Aquileya,Verona y Milán, entre otras ciudades. Estos hechos hacen dudar un tanto de la victoria triunfal de los Cataláunicos y del número de muertes tan elevado. Pero cuando parecía que iban a alcanzar la Ciudad Santa, Atila renunció a su empresa, después del encuentro que tuvo con el papa León Magno a las orillas del río Mincio, cerca de Mantua (Jordanes, Getica, 223, decía que seguía reclamando que le entregasen a Honoria y las riquezas de la dote). Las propuestas del obispo debieron ser lo suficientemente jugosas como para convencerle de una retirada definitiva, sobre todo cuando era consciente de que Aecio se podía reorganizar. Según Hidacio (Crónica, 1, 54) su ejército estaba menguado por el hambre y las enfermedades. El supuesto castigo divino le llegó en su propia corte en el año 453, mientras desposaba a Ildico, la muchacha que apareció la mañana siguiente a la noche de bodas al lado de su cadáver. Quizás estaba acabado por el exceso de bebida y comida, quizás fue víctima de un complot de harén que le hizo pagar su fracaso. Su muerte supuso el declive de su imperio, pues sus hijos no tuvieron su capacidad de mando ni su carisma, y desencadenaron una guerra civil que les acabó debilitando para provecho de los pueblos sometidos. No obstante, los hunos siguieron vendiéndose como mercenarios en el ejército imperial y dominando amplios espacios desde el mar Negro al Cáucaso. Aunque en el siglo v se fueron aproximando a las fronteras nuevos movimientos migratorios de origen turco y mongol, formaciones después conocidas como avaros, sclaveni, rogas y búlgaros.22

No hubo agradecimientos para Aecio por su victoria; por el contrario, fue asesinado a su vuelta, en septiembre del año 454, por el propio emperadorValentiniano III, con la ayuda del jefe de la casa imperial Heraclio. Según Prisco ([rag. 30), ocurrió cuando el general daba cuentas a su señor de los gastos en bienes y en hombres que había supuesto la guerra contra Atila. Su cuerpo se expuso en el foro junto al del prefecto del pre torio de Italia Boecio, acto definido por Sidonio Apolinar (Poema, VII, 359) como el asesinato de un gran hombre por un medio hombre (Valentiniano heredó la impotencia y la laxitud de su tío Honorio). En el fondo, no era más que un ataque desesperado contra alguien aborrecido que le había dominado siempre, como antes lo hiciera Estilicón con su tío Honorio. Dejarse dominar era el destino de los varones de su dinastía, en Oriente por los eunucos y sus hermanas, en Occidente por sus generales, y en el caso deValentiniano, también por su madre Gala Placidia.Vanas esperanzas, las que albergaba el emperador, ya que el poder pasó de las manos de Aecio a las de Heraclio, que no veía con buenos ojos que el hijo del general, Gaudencio, fuera el prometido de la hija del emperador, lo que podía convertir a su nieto en el dueño de Occidente. La muerte de Aecio fue seguida inmediatamente por la del propio Valentiniano III a manos de dos clientes bárbaros del general, en marzo del año 455, en ad daos Lauros, cerca de Roma, cuando el emperador, de treinta y seis años de edad, revisaba sus tropas. El caos creado por su muerte inició el periodo final del Imperio de Occidente.

LA CRÓNICA DE HIDACIO Y EL FINAL DEL IMPERIO DE OCCIDENTE

La derrota de los hunos y la muerte de Aecio afianzaron a las monarquías bárbaras

de la Galia en los últimos años del imperio occidental. En el año 455, además de no haber emperador en Roma, ninguna provincia de Occidente se mantenía ya fiel al antiguo imperio. La situación de los godos tomaba un nuevo cariz, al ser conscientes de que su autonomía política dependía de sus propias fuerzas y de la unión que lograsen con las poblaciones de los lugares donde estaban asentados. Pero la misma percepción tenían los francos y burgundios, que a partir de entonces se convirtieron en sus abiertos rivales en la pugna por los restos del moribundo Imperio Romano.

El gobierno de Turismundo duró unos dos años y la historiografía ha dejado de él la imagen de un monarca despótico que se mereció la muerte a manos de su hermano Teodorico II, quien unos años después sería asesinado a su vez por su hermano Eurico (Prisco, frg.16; Chron. Gall., 621; Hidacio, Crónica, 156). Estos hechos (453-466) iniciaron la costumbre goda de la eliminación de los monarcas por sus rivales mediante el asesinato, conocida como el morbus gothorum. Pero no estaba más implícita en el carácter de los godos que en el de los romanos, entre los que los asesinatos de los emperadores y las guerras civiles fueron corrientes. En realidad, el famoso morbo era una forma efectiva y rápida de dar solución a las ambiciones de los distintos bandos en los que siempre estuvieron divididos, como lógica consecuencia de la manera en que se habían formado como pueblos, consecuencia de la confederación de distintas gentes, familias, intereses e incluso etnias. A finales del siglo iv les iba en ello su propia supervivencia como Estado, precisamente en un momento en que el Imperio de Occidente estaba ya dando claras muestras de su final.

El nuevo emperador en el año 455 fue el senador Petronio Máximo, que se había casado con la emperatriz a la muerte deValentiniano y había prometido a su hijo Paladio a la hija del emperador anteriormente prometida al hijo de Aecio. Sin embargo, el emperador duró apenas tres meses, pues el vándalo Genserico hizo valer los derechos de Hunerico, entró en Roma y se llevó a la emperatriz y a sus hijas consigo, además de parte del tesoro de la Iglesia a cambio de respetar la ciudad. En apenas cincuenta años volvía esta ciudad a sufrir los dolores de los saqueos de las tropas bárbaras. El vacío de poder se cubrió con la elección en Arlés de Marco Cecilio Avito (454-457), un aristócrata galo muy culto, que había sido prefecto de la Galia en 439-441, y colaborador de Aecio, yerno del poeta Sidonio Apolinar, quien se refirió a él en numerosas ocasiones, y cuya familia siempre había mantenido buenas relaciones con los visigodos, que tenían el protectorado sobre esa zona. Precisamente es de Sidonio Apolinar (ep. 1) de quien hemos recibido una imagen del monarca Teodorico II como un hombre inteligente, justo, ya completamente romanizado, viviendo a la manera de un aristócrata en su villa, aficionado al vino, a los juegos y a la caza, y manteniendo excelentes relaciones con la nobleza romana y con su emperador. Este mismo autor, en su Panegírico al emperador (Poema, 7, 505), justificaba el apoyo del monarca godo al mismo por el deseo de expiar la culpa que recaía sobre sus pueblos por el saqueo de Roma:

Juro, ¡oh Roma!, por tu nombre, reverenciado por mí, y por nuestro común linaje con Marte... que deseo mantener la paz contigo y borrar las trans gresiones de mi antepasado, cuya única mancha fue tu captura. Pero si los dioses bendicen mi plegaria, la culpa de aquella antigua destrucción podrá ser expiada mediante la venganza de la actual, sólo si tú (Avito), líder renombrado, tomas sobre tu nombre el nombre de Augusto.

Fue precisamente en esta época, en la que las relaciones entre Teodorico II y Avito fueron muy buenas, cuando se reanudaron las ayudas militares destinadas a combatir en las Hispanas. La crónica hidaciana (161 y ss.) refleja a partir de este momento un cambio importante en las actuaciones de los godos. Tras la subida al poder, Teodorico II se desplazó él mismo al frente de su ejército y como aliado del emperador, pero no sólo para luchar contra los suevos, sino con el propósito de someter a los hispanos que vivían prácticamente a su libre albedrío. La diferencia era que los supuestos ejércitos romanos ya no venían, como anteriormente, dirigidos por generales romanos enviados por los emperadores junto con sus federados godos, sino que se trataba ya exclusivamente de tropas godas con mercenarios burgundios y francos, a cuyo frente estaba su monarca (Jordanes, Germania, 231). Las primeras acciones estuvieron dirigidas un poco antes contra los bagaudas de la Tarraconense, a los que derrotó el hermano del monarca, Frederico, bajo la autoridad de Roma en el año 454. Pero inmediatamente después lucharon contra los suevos de Requiario, que fueron derrotados a doce millas de la ciudad militar de Astorga, en plena zona minera, junto al río Órbigo, el 5 de octubre de 455.Tras lo cual el rey suevo huyó hacia las partes más extremas de Galicia, a su capital Braga, que los godos saquearon en el mes de octubre, cuando los alimentos estaban ya en los depósitos de la ciudad. Aunque Hidacio (Crónica, 174), que no quería dejar mala impresión de una acción llevada a cabo por godos cristianos, aseguraba que no hubo sangre, pero sí acciones muy dolosas:

Cuando se dirige el rey Teodorico con su ejército a Braga, última ciudad de Galicia, tres días antes de las calendas de Noviembre, domingo, tiene lugar un saqueo de esta ciudad, aunque sin sangre, pero muy desgraciado y lamentable. Se lleva gran cantidad de cautivos, se derriban las basílicas de los santos, los altares son levantados y destruidos, las vírgenes de Dios raptadas, pero salvada su integridad, el clero despojado hasta la desnudez, toda la gen te de ambos sexos junto con los niños es sacada de sus lugares santos donde se habían refugiado, el lugar santo quedó lleno de los excrementos de losjumentos, ganados y camellos; todo ello recordó los ejemplos escritos de la cólera divina sobre Jerusalén.

Claro que la cólera divina se dejó caer sobre una ciudad que se mantuvo todavía un tiempo aferrada a sus tradiciones paganas, pero la pena también la sufrieron los cristianos que vivían en ella. Algo semejante debió de suceder en Portumcale (Porto), donde acudió a refugiarse el rey suevo y fue hecho prisionero, dando entonces Hidacio por concluido su reino, aunque los restos del mismo quedaron reorganizados en facciones enfrentadas entre sí y dirigidas por jefes como Maldrás y Framtane.

Fue a partir de este momento cuando las acciones de Teodorico II se concentraron en la lucha abierta contra los hispanos. Primero intentó tomar Mérida, de donde se retiró por miedo a los prodigios de la mártir Eulalia, aunque en realidad la retirada se debió a las noticias que recibió de la muerte del emperadorAvito, al que según Hidacio (Crónica, 186) el rey había dejado abandonado al marcharse a Hispania. Antes de salir del territorio, el rey godo llevó a cabo distintas acciones sobre las poblaciones de la Galaecia, a las que envió parte de su ejército, que consiguió entrar en la ciudad de Astorga fingiendo perseguir a los suevos, atacó sin dilación a sus habitantes y sus iglesias, llevándose prisioneros a dos obispos, uno católico y otro quizás priscilianista, quemó las casas y saqueó los campos. Las acciones de saqueo se continuaron en Palencia y su territorio y solamente consiguió resistir

el castro Coviacense, un lugar fortificado identificado actualmente con Coyanza, en Valencia de Don Juan, a treinta millas de Astorga. Allí se organizaron los restos de las defensas de la zona, acabando la lucha con un gran número de muertos en el campo enemigo.

La razón de estas acciones era que los hispanos de estas regiones eran considerados en rebeldía por los emperadores. Para las ciudades y centros fortificados, quienes llegaban a sus puertas eran bárbaros no muy distintos a los suevos con los que, después de cincuenta años, habían conseguido establecer pactos. Los extranjeros llegados desde la Galia con violencia, teóricamente en nombre de unos emperadores que hacía mucho tiempo que no eran aceptados por los hispanos no fueron bienvenidos, a pesar de los intentos de Hidacio por demostrar lo contrario. Lo mismo sucedía en otras provincias, pues en el año 458 Teodorico II enviaba de nuevo a los duques Cirila y Sunerico a la Bética para someter a sus poblaciones, que también soportaban las incursiones de los reyes suevos, con los que los godos intentaron llegar a pactos mediante el envío de embajadas. Entre ellas estaba la que les comunicaba la elección de un nuevo emperador y los acuerdos de paz inquebrantable que habían establecido con él. Esto suponía un aviso a las intenciones suevas de ampliar su territorio, porque, en caso de hacerlo, debían de contar con la oposición de godos e imperiales, que no habían renunciado a recuperar sus antiguas provincias.

En efecto, en el año 457 se encumbró como emperador el conde Mayoriano, apoyado por el general de los ejércitos romanos, antiguo soldado de Aecio, Ricimero, una mezcla de godo (era nieto de Valla) y suevo. De Mayoriano las fuentes destacaron precisamente sus intentos de recuperar África desde la Tarraconense con un ejército compuesto por abundantes tropas mercenarias y federados bárbaros (Sidonio Apolinar, Panegírico,V, 474-479; Procopio, Guerra de los vándalos,VII, 1 y ss.). Sin embargo la empresa no tuvo éxito, a pesar de que contaba con la flota hispana de la costa mediterránea, principalmente de Cartagena, e Hidacio acusó a unos traidores, se supone que hispanos, que impidieron a los barcos partir antes de que los vándalos les infligieran una importante derrota, apoderándose de numerosas naves (Hidacio, Crónica, 197-200). Aunque Prisco rag. 36) daba la versión de que los vándalos envenenaron las aguas e impidieron la lucha, tras lo que Mayoriano volvió fracasado a Italia, donde Ricimero, su general, le ejecutó.

Si creemos el dato de Hidacio de que previamente los aliados del emperador habían tenido que llevar a cabo acciones de castigo en la Bética, podemos suponer que las poblaciones hispanas de la costa estuvieron compinchadas con los vándalos, o cuando menos poco dispuestas a secundar, como propios, los intereses imperiales. De hecho, las tropas imperiales no volvieron nunca más como tales a la Península. No tuvieron los hispanos la misma suerte con los suevos y godos. En Hidacio (Crónica, 190 y ss.) comprobamos cómo a partir del año 459 se recrudecieron los intentos de los nuevos líderes suevos, como Maldrás, Frumario y Requismundo, de hacerse con el poder entre su pueblo, sus constantes saqueos de las regiones más meridionales, por la necesidad imperiosa que tenían de conseguir un buen botín para mantener tropas afines en sus enfrentamientos. De los suevos vinieron el saqueo de Porto por Maldrás, el asesinato de muchos habitantes de Lugo, que estaban dirigidos por un rector, destrucciones en el distrito de Chaves, donde cayó prisionero el mismo Hidacio, el asedio y el saqueo de Coimbra, que estaba defendida por la familia de Cántabro, el ataque a los pueblos de los auregensios (orensanos) y de los

aunonenses (en el Miño y Tuy) y el saqueo del distrito de Astorga. Situaciones todas que hicieron afirmar a Hidacio que entre los suevos y los galaicos había una hostilidad funesta (malura hostile).

El cronista incluía en el final de su obra el envío al mismo tiempo de tropas godas al mando de los condes Sunerico y Nepociano a Galicia para saquear a los suevos en Lugo y a los habitantes de Dictinio, un lugar todavía no localizado, su entrada en la ciudad de Escalabas (Santarem) en el Tajo y en la vía entre Braga y Mérida, la depredación de distintas regiones de la Lusitana y la posterior llegada a Mérida en el año 469. También sabemos por él de los intentos frustrados de acuerdo entre godos y suevos, y de la inseguridad constante en que vivían las poblaciones hispanas, víctimas finales de los intereses de los emperadores, los suevos y los godos al mismo tiempo.

La situación de desamparo, la constante amenaza de guerra, de saqueo por unos y por otros, el desorden interno, fueron los culpables del pesimismo con que terminaba la obra hidaciana en el año 469 con la narración de una serie de acontecimientos extraordinarios, que no eran otra cosa que el vaticinio de los desastres que se avecinaban. Prodigios como el color rojo de la luna durante el canto del gallo, el nacimiento monstruoso de niños en Braga y León, la caída de rayos que incendiaban casas y quemaban rebaños, las lluvias teñidas de sangre y la muerte de dos muchachos que estaban soldados uno al otro por la carne, venían a ser la metáfora del pulso sostenido entre bárbaros e hispanos en las provincias. Cuando Isidoro retomó el relato en sus Historias un siglo después, la situación seguía siendo prácticamente la misma, la de unos provinciales obligados autónomamente a elegir con quién de entre los suevos y los visigodos establecer los pactos y, desaparecido ya el Imperio de Occidente, la decisión de aliarse o no a los emperadores de Oriente.

¿Qué había sucedido para que Hidacio se mostrase tan pesimista y abandonase su relato? Ante todo, un vacío de poder tras la muerte de Mayoriano, quizás a manos de Ricimero, quien había elevado al imperio en el año 461 a Libio Severo, un anciano senador incapaz de afrontar los problemas de su tiempo, pero flexible para sus manejos. Severo pactó con los godos las últimas incursiones en Hispana narradas por Hidacio, tanto en Galaecia como en el sur peninsular. Cuatro años transcurrieron hasta su asesinato en Roma (Hidacio, Crónica, 231) por Ricimero, sin que haya nada relevante de su gobierno. El general bárbaro llegó entonces a un acuerdo con el emperador León de Oriente, que se sentía el responsable de la seguridad del imperio occidental, para coronar al patricio Antemio (467-472), un oriental que estaba emparentado con la dinastía constantiniana, y con cuya hija se casó Ricimero, repitiendo los usos de otros generales semibárbaros, en los que se encubría con matrimonios la toma del poder real frente a los débiles emperadores. Como consecuencia, el vándalo Genserico desposó a la hija pequeña deValentiniano III, Placidia, antes prometida al hijo de Aecio, con el senador de Constantinopla Anicio Olibrio, al que apoyó como emperador, anulando la voluntad del emperador de Oriente a cambio de devolverle los prisioneros que tenía. Además consiguió el beneplácito de los godos y de los suevos para Olibrio frente a Antemio, lo que supuso una nueva expansión territorial para los godos, que por fin pudieron entrar en Arlés y llegar hasta la línea del río Loira con su rey Eurico. Antemio se vio entonces prácticamente acosado por el mismo Ricimer en Roma, quien le mandó asesinar y colocó en su lugar a Olibrio, el candidato de los vándalos. El reinado de este último duró unos meses, hasta que de nuevo el rey burgundio

Gundebaldo, tomó en sus manos la responsabilidad de elegir emperador, como antes hicieran los godos y los vándalos (A. Jiménez Garnica, 1990, p. 42 y ss.).

El imperio pasó entonces a manos de Glicerio, que ejercía el cargo de comes domesticorum, es decir, de encargado de las cosas de palacio en Rávena, lo que hace sospechar su implicación en toda la trama; mientras, el emperador de Oriente apoyaba a julio Nepote, hijo del gobernador de Dalmacia, quien en 474 derrocó a Glicerio, nombrándole obispo de Salona (Jordanes, Getica, 240-1). Julio Nepote cerró primero un pacto con los godos, que ampliaron territorios hacia el norte, llegando hasta la Auvernia, y lue go con los burgundios, lo que demuestra la tremenda influencia que tuvieron en el desastre final los intereses de las monarquías bárbaras por controlar con sus partidarios la corte imperial y beneficiarse territorialmente de ello. Pero Nepote, un año después, fue relegado por los partidarios de Orestes, un militar grecorromano que había vivido mucho tiempo como intérprete en la corte de los hunos y quien no dudó en elevar al trono a su hijo, todavía muy joven. Era Rómulo Augústulo, quien habría de convertirse en el último emperador romano. Reinó apenas unos meses, pues fue depuesto inmediatamente y enviado a descansar a una finca en Campana debido a su corta edad, una vez muerto su padre a manos del bárbaro Odoacro el 23 de agosto del año 476.Al parecer, según Procopio (Historias, 5, 1-3) la razón fue la revuelta de los mercenarios alanos y godos que tenía Odoacro a los que el emperador no pagaba, y la negativa a repartirles nuevas tierras; pero en la práctica fue la propia percepción de la situación por parte de Odoacro, que comprendió lo absurdo de pretender mantener un imperio en esas condiciones y prácticamente reducido a Italia.

Odoacro, hijo del huno Edica, al que se le consideró también sciro y godo, el hombre de confianza de Atila, antiguo mercenario de Ricimero que contaba con muchas tropas de bárbaros fieles a su persona, dio el golpe final al muribundo Imperio de Occidente el 23 de agosto del año 476. Fue el primer bárbaro que no esperaba reinar gracias al matrimonio con una romana, y por lo tanto apoyado por la ley. De hecho, ni siquiera quería ser emperador, sino dueño de Italia, ya que los símbolos imperiales, la diadema, el manto y el vestido los envió a Zenón, el emperador de Oriente, en un auténtico signo de rebeldía y desprecio a la tradición romana (Casiodoro, Crónica, 1303).Ya no había insignias y por lo tanto tampoco había Imperio. Por esta razón, Odoacro fue nombrado rex de diversos pueblos, pero respetó las fronteras de sus vecinos godos, francos y burgundios, que supieron aprovechar la coyuntura para anexionarse territorios antes romanos.

En ese momento el imperio había muerto y finalmente los herederos de Ariovisto se habían apoderado de los lugares que el patricio julio César les había negado hacía más de cinco siglos, mientras los sucesores del galo Vercingetorix y del lusitano Viriato veían de nuevo a señores extranjeros asolar sus territorios. El imperio había caído, pero no sólo a manos de las externae gentes: siglos de un dominio militar inoperante y de una explotación abusiva de sus ciudadanos habían ayudado a su desplome.

EL FINAL DEL REINO DE TOLOSA Y LA MIGRACIÓN GODA A LAS

La sucesión de emperadores títeres fue rentabilizada por los godos para ampliar sus territorios y consolidar su posición frente a otros incipientes reinos germánicos. El final del

imperio no lo vivió su rey Teodorico II, que fue asesinado por su hermano Eurico en el año 466, sino este último, quien, según Jordanes (Getica, 237): «viendo que los emperadores romanos se sucedían unos a otros con tanta rapidez, intentó someter las Galias a su propio dominio». En esta frase se condensa todo lo que supuso su gobierno, en el que la ambición territorial fue la nota dominante. Los nueve años de descontrol político que culminaron con el golpe de Estado de Odoacro le permitieron disputar a otros bárbaros los despojos de las antiguas provincias de la Galia. Hacia el año 470 los godos eran el grupo bárbaro más fuerte, con un Estado consolidado desde los Pirineos hasta el Loira y del Atlántico hasta el Mediterráneo (tras el dominio de Arlés), incluidos los antiguos asentamientos alanos del Ródano, que contaba con importantes ciudades como Orleans o Soisson. A los territorios galos debemos sumar los importantes apoyos y clientelas con los que contaban en algunas ciudades de Hispania, gracias a las actividades militares que habían llevado a cabo como federados y a los pactos de hospitalidad cerrados con ellas. Pero se les escapaban las ciudades mediterráneas más comerciales, como Marsella, y los puertos del norte controlados por los armoricanos de además de la Auvernia, donde las aristocracias locales eran prácticamente independientes.Tampoco pudieron acceder al Rin, porque estas zonas estaban bajo el dominio de los francos, ni a la zona alpina defendida por los burgundios, por lo que se les cerraba la posibilidad de tener un acceso a Italia y al antiguo centro geográfico imperial (P. Mac George, 2002).

El principal escollo para los visigodos fueron los francos, una gran confederación de diversas gentes, donde destacaban los francos salíos, que estaban dominados por la familia de los Merovingios. Éstos habían colaborado con Aecio en la guerra contra los hunos y después de ella controlaban un buen territorio desde el lado romano del Rin hasta Cambrai, Arras y Tournai, en la provincia de Belgica Secunda, quedando directamente como vecinos de los godos. Pero a éstos les habían beneficiado las continuas guerras civiles en las que los francos se habían implicado por culpa de las ambiciones de sus diversos cabecillas. Todo cambió cuando subió al poder el rex Childerico (470-481/482), que estaba casado con una hija del rey de los turingios, con los que había establecido una serie de alianzas que le permitían engrosar sus ejércitos y dar estabilidad al reino. Gracias a ello, consiguió consolidar su monarquía y organizar un fuerte Estado «a la manera romana», como demuestra la lectura de la obra de Gregorio de Tours Historia de los francos. En ella, el obispo cristiano, un protegido de los monarcas, señalaba la importancia de las ciudades de su reino, algunas de ellas destacadas urbes romanas del Rin, como Mainz, Colonia y Tréveris (H. Wolfram, 1979; P. Heather, 1996, p. 180 y ss.) y el acercamiento de sus reyes a las aristocracias galas con el fin de neutralizar las acciones expansionistas de los godos por las regiones de la Auvernia y la Provenza, donde chocaban con sus intereses.

Fue el hijo de Chilperico, Clovis o Clodoveo (481-511), quien finalizó la empresa iniciada por su padre de expandirse hacia el oeste, por los ríos Sena y Loira (con ciudades como Lutecia -París-, Soissons y Orleáns), donde se fue apoderando de los territorios controlados hasta entonces por el romano Siagrio, quien había conseguido mantener en ellos una dinastía independiente del Imperio y presionaron sobre ciudades en manos de los godos. La zona conquistada fue denominada a partir de ese momento como Neustria, y en ella se incluyeron pronto muchos pequeños reinos bárbaros organizados desde antiguo más al sur, como el de los alamanes, que vivían en los Campos Decumates tras su derrota en 496 en la batalla de Tolbiacum (Zülpich). No obstante, lo perdieron unas décadas después,

cuando los alamanes crearon un reino propio en el que destacó su rey Clotario II (584-611), del que se conserva el código de leyes conocido por Lex Alamannorum. Además, y mediante una política de alianzas matrimoniales, los francos establecieron pactos con los turingios que vivían entre los ríos Elba y Saale y que actuaron como Estado federado colchón frente a los recientes movimientos de grupos migratorios venidos de nuevo desde las regiones de las estepas.`

El movimiento más importante en este momento estuvo compuesto por nuevos grupos de godos del este, hasta entonces sometidos a los hunos, que llegaron a través del Danubio dispuestos a vender sus fuerzas a los emperadores de Oriente en su lucha contra las fuerzas de Odoacro, al que consiguieron vencer en el año 492 en Italia, en Isonzo. Eran un conglomerado de pueblos dirigidos por Teodorico el Amalo, que después de la victoria fue nombrado cónsul por el emperador de oriente y recibió el encargo de gobernar Italia en su nombre para evitar que se apoderasen de ella los godos del oeste o los francos. El rey bárbaro recibió entonces las vestimentas imperiales que Odoacro había quitado al último emperador de Occidente Rómulo Augústulo antes de desterrarle, y que había enviado a Constantinopla. Era la restitutio imperü, bajo el mando de un ostrogodo que había recibido previamente la ciudadanía romana, encargado de dirigirlo a la manera como anteriormente lo habían hecho Estilicón y Aecio. Para este monarca-cónsul, que permaneció en el poder hasta el año 525, trabajó Casiodoro en la cancillería imperial, y para él escribió la saga de los godos, la obra en la que se basó luego jordanes para componer su Getica. Para esta monarquía establecieron estos autores la relación de unos monarcas legendarios, como Amal (el antepasado de Teodorico) y Ostrogota (el de los godos del este u ostrogodos, como se les denominó) y otros muchos héroes, algunos de los cuales tuvieron un pasado histórico real, pues aparecían ya en la obra de Arriano Marcelino.

Teodorico gobernó Italia, en teoría, como un magistrado más al servicio de Roma, pero en la práctica se convirtió en un auténtico monarca godo, muy semejante a un emperador romano, que intentó ser un buen estadista para ambos pueblos. A partir de este momento, Jordanes denominó a su pueblo como ostrogodo, o godos del oeste, para diferenciarlo de los visigodos o godos del este, que tenían sus tierras en la Galia. El monarca abrió un periodo de paz y estabilidad en el que hubo un renacimiento importante de la cultura romana, destacándose la obra constructiva en las ciudades de Roma y Rávena, en la última de las cuales se conserva todavía su magnífico mausoleo, que compite en belleza con el de la augusta Gala Placidia. Sus sucesores lograron mantenerse dificilmente ante el empuje cada vez mayor del Imperio Bizantino, hasta que medio siglo después, en el año 552, un emperador de la talla de Justiniano envió a Italia a Belisario y Narsés, sus mejores generales, que consi guieron derrotar al rey Totila en la batalla de Basta Gallorum. Pero los bizantinos sólo pudieron dominar en el sur de Italia, pues el hueco que dejaron los ostrogodos en el norte fue ocupado por una nueva oleada de emigrantes originarios de pueblos conocidos como los gépidos y los lombardos. La confederación, dirigida por reyes como Albuino, controló pronto ciudades como Milán,Verona y Pavía y logró mantenerse en ellas casi dos siglos, hasta que su último monarca fue vencido por Carlomagno en el año 774.24

Pero en el occidente europeo la pugna por el control de los territorios fue entre godos y francos. Sobre todo cuando Clovis consiguió alcanzar el Loira y puso sus ojos en

los territorios del Garona. Este monarca ya había conseguido para entonces consolidar su reino con el apoyo de las poblaciones locales. Sabemos que el paso previo, y a la vez más decisivo, de Clovis en su política interna fue su conversión al cristianismo en Reims (los francos eran hasta entonces paganos), junto con toda su corte, en presencia del pueblo romano y franco y acompañado de su esposa católica, la burgundia Clotilde. La narración que hizo de ella Gregorio de Tours (Historia de los Francos, II, 35) demuestra que fue un golpe de efecto muy bien planeado, que consiguió atraerse a la aristocracia romana frente a sus rivales godos, que se mantenían todavía arrianos. El acontecimiento, sin duda muy significativo en ese momento, coincidió con la creación intencionada de la leyenda recogida por el historiador Fredegario (II, 46) de que los francos descendían de los frigios, un pueblo del Asia Menor del primer milenio a.C. (que habían sido en parte herederos del antiguo reino de los hititas) y emparentado con los antiguos troyanos.

Además, el monarca se convirtió en el protector de los santuarios de Martín de Tours, el santo-soldado que más de un siglo antes había comenzado la cristianización de la Galia acompañado de tropas de antiguos gladiadores, con las que destruía los lugares sagrados y amedrentaba a los campesinos. Debido a sus acciones terminó como obispo, primero, y des pués santificado y exaltado en las hagiografias de Sulpicio Severo y el obispo Gregorio de Tours (Ch. Donaldson, 1980). Sus monasterios en Galia e Hispana se habían convertido, ya a principios del siglo vi, en ricos lugares de peregrinación, y a ellos acudían los fieles a beneficiarse de los milagros que se operaban con sus reliquias. Clovis supo promocionarlos y favorecer todavía más a las comunidades monásticas que los cuidaban. Toda esta construcción ideológica que B. Luiselli (1992, p. 640) analiza como el final de un proceso de conversión que venía de hacía tiempo, pero que prefiero considerar como una elección acertada en el momento preciso, le sirvió para garantizar también el respeto del emperador de Oriente, la paz en sus fronteras orientales y la libertad absoluta para expulsar de la Galia y, a ser posible exterminar, al reino godo del oeste o visigodo.

Los reyes godos habían llevado a cabo también una política de aproximación y entendimiento con las aristocracias locales, algunas de las cuales contaban con dominios muy extensos y bien poblados. Sus representantes exigieron respeto a su poder, a su influencia y a su ideología, como se comprueba en la obra de Sidonio Apolinar, que reflejaba la vida de los aristócratas en las lujosas villas repletas de habitaciones, balnearios, pórticos, jardines, tierras de cultivo y bosques. Este autor también nos muestra las buenas relaciones con sus consortes godos, hasta el punto de que su propio hijo luchó en el ejército de Eurico, cuya familia había apoyado antes a su abuelo Avito como emperador (eps. 1, 2, 5, 7 y 8). De hecho, en la Galia y bajo el dominio godo florecieron las ciudades y en ellas se permitió a sus obispos católicos construir iglesias y organizar concilios y se protegieron con las armas los dominios de la nobleza laica y religiosa frente a los bagaudas y la piratería que infestaba constantemente sus costas.

Por otro lado, fueron romanos los cuadros de la administración de la corte de Teodorico y sus sucesores en las ciudades y los territorios, ahora dominados por una organización militar nueva, controlada por los godos. Y a pesar de que en la corte dominaba como lengua el godo y el propio Eurico lo hablaba (Ward-Perkins, 2005, p. 118), a ella acudían los romanos con sus embajadas, sus quejas y sus propuestas, y los mismos galos acabaron por aceptar su presencia en sus provincias. Fueron también romanos quienes

recogieron las leyes más importantes del Código Teodosiano y de otros compendios como el epítome de Gayo o las Sentencias de Paulo, para ponerlas al servicio del nuevo Estado. El trabajo desarrollado por León de Narbona, Fausto de Riez, Leoncio de Arlés o el poeta Lampridio de Burdeos estaba dirigido a crear las condiciones óptimas para las relaciones entre romanos y godos, y fue elaborado en la lengua del imperio, el latín (Isidoro, HG, 35). El Código de Eurico o Codex Euricianus era la prueba definitiva de la aceptación de la superioridad de las leyes romanas frente a las costumbres godas de carácter consuetudinario y no escritas. Este espíritu lo recogía jordanes al poner ya en boca de Alarico su renuncia a gobernar «a lo bárbaro» a su pueblo para buscar una monarquía para godos y romanos basada en la idea de la Romanitas y aunque en el edicto se incluyeron algunas disposiciones que provenían de las costumbres germanas y se diferenciaba en algunas de sus leyes la existencia de dos etnias, además de mantenerse, como ya vimos, la prohibición del matrimonio mixto, en general los puntos de encuentro fueron mayoritarios. Esta recopilación fue ratificada por su sucesor Alarico II (484-507), en el llamado Breviario de Alarico o Lex Romana Visigothorum, que posteriormente fue ampliado con nuevas disposiciones de los monarcas hispanos Leovigildo, Recaredo, Chindasvinto y Recesvinto, terminando por componer todas juntas la Lex Visigothorum, aplicable a todos los súbditos, romanos y godos (G. ffirtel-E. Pólay, 1986, p. 73).

L. A. García Moreno (1989, p. 73) considera que a partir de este momento los reyes de Tolosa mantuvieron un control directo de la Península, salvo el área sueva y vascona. Este autor se basa para ello en la Crónica de Zaragoza donde se afirmaba que con el empuje de Eurico (466-484), los godos llegaron a la Tarraconense con el conde Gauterico y tomaron Pamplona y Zaragoza, mientras otro ejército al mando del general Heldefredo ocupó Tarragona con la connivencia del dux de la Tarraconense,Vicencio, aunque encontraron una fuerte resistencia entre las poblaciones locales que, según este dato, no estaban dispuestas a colaborar ni con los federados ni con el propio duque. Estas acciones, en teoría, se llevaron a cabo en nombre de los últimos emperadores, entre ellos Glicerio y julio Nepote, pero lo cierto es que la credibilidad del Imperio estaba ya muy cuestionada por sus antiguos federados (E. A.Thompson, 1971, p. 191 y ss.).

Por otro lado, las Hispanas estaban desde hacía mucho tiempo lo suficientemente fragmentadas como para poder aceptar un control godo de las provincias. La situación casi podría compararse con la de la época de la conquista romana siglos antes y con la paralela política por parte de los monarcas godos de controlar algunas de las ciudades clave y estrechar alianzas con ellas. Por eso, en el año 469, como veíamos en la crónica de Hidacio, se había atacado Lugo, dominada por los suevos, y entrado en Scallabis y en Mérida, donde en el año 483 contamos con una inscripción en la que aparece el duque Sulla (se identifica con un representante del monarca godo) corriendo con los gastos de la reparación del puente, en un momento en el que la arqueología ha demostrado la reutilización de materiales de los edificios públicos y el deterioro de sus acueductos (M.Alba Calzado, 2005, pp. 209-255). De ahí también la intención de Eurico de controlar ciudades importantes en la Tarraconense, la frontera más inmediata con su reino, y donde, ya desde hacía décadas, había bárbaros dispersos por sus territorios. Así lo confirmaba una carta de Agustín (ep. 11) en la que se recogían las quejas de su discípulo Consencio sobre la existencia de miembros de la secta herética de los priscilianistas en la Tarraconense, como el noble Severo, a quien, cuando se dirigía a la villa de su madre en el Pirineo, una banda de

bárbaros le robaron los libros que llevaba e intentaron venderlos en la ciudad de Ilerda, donde acabaron entregándoselos a su obispo U. Arce, 2005, p. 157). También debemos recordar que Ataúlfo murió en la ciudad de Barcelona y que para los godos éste era un lugar emblemático con el que supieron conservar unas estrechas relaciones.

Pero deducir de estos ejemplos el dominio político, económico, social e ideológico de las Hispanas es muy arriesgado, pues Hidacio nunca presentó una situación semejante, sino todo lo contrario: la enconada lucha de los hispanos por una autonomía frente a los bárbaros y frente al Imperio. Sin embargo, es más que probable que, después de sus actuaciones en las provincias hispanas, no todos los componentes del ejército federado volviesen de nuevo a Galia y que quedasen en algunas ciudades contingentes de vigilancia. Además, a medida que los francos fueron avanzando más allá del Loira generaron desplazamientos de familias godas hacia el oeste e incluso hacia la Península Ibérica, en busca de nuevos tierras. Algunos de ellos acompañarían a las tropas que llegaron a Zaragoza y Pamplona.

Estos fenómenos se acentuaron aún más cuando, a la muerte de Eurico,Alarico 11 (484-507) tuvo que aceptarla supremacía de los francos, que estaban respaldados por sus aliados burgundios y ostrogodos (Teodorico el Amalo estaba casado con una hermana de Clovis), y que para entonces habían llegado hasta el Garona y les habían arrebatado ya ciudades como Burdeos y Tolosa, destruyendo también el reino septentrional del romano Siagrio. Sabemos que a los francos les apoyaron los obispos católicos de algunas ciudades como Tours y el conocido Cesáreo de Arlés, uno de los adalides de la persecución de los paganos, en cuya ciudad se habían convocado ya algunos concilios.Alarico II, a pesar de llegar a reinar veintitrés años, no pudo recuperar los territorios perdidos y finalmente fue el monarca que se enfrentó al ejército franco en el año 507 enVouillé o Campus Vogladensis, a diez kilómetros de Poitiers. La batalla tuvo lugar a pesar de que el rey ostrogodo Teodorico intentó mediar entre ambos reinos, con los que estaba emparentado, por su propio matrimonio, con los francos, y por el de su hija con Alarico II con los visigodos. El enfrentamiento no pudo ser frenado y el propio Alarico II, al que las fuentes francas consideraban un monarca poco fuerte, murió en la batalla, arrastrando consigo a su reino de la Galia, que quedó reducido a una franja costera en el Mediterráneo en la antigua provincia Narbonense o Septimania, con las ciudades de Narbona, Carcasona, Arlés y Nimes (E. Demougeot, 1988, p. 373 y ss.; A. M. Jiménez Garnica, 1983). En ella se tuvo que refugiar su hijo Gesaleico (Gregorio de Tours, Hist. Franc., II, 37) y parte de la población goda que emprendió su camino hacia los territorios al otro lado del Pirineo, a los lugares donde pudo haber ya grupos asentados o donde mantenían una relación de amicita con ciertas poblaciones.

Pero con Hidacio desparecido, sólo contamos para el estudio de estos momentos con las noticias escuetas que ofrecía el documento contemporáneo y anónimo llamado Chronica Caesaraugustana o Crónica de Zaragoza. En ella se recogía la noticia de que en el año 494 «Gohi in Hispanias ingressi sunt», es decir, se mantenía la llegada de emigrantes godos años antes de la batalla deVouillé y sin relación alguna con las acciones militares citadas en otro momento, pero como dije relacionados con los avances de los francos. Este movimiento precedió al que la misma Crónica señala unos años después como de establecimiento definitivo de este pueblo en las provincias hispanas en los años 506-507.

Después de la batalla de Vouillé los movimientos desembocaron en la Tarraconense, en los valles medio y bajo del Ebro, donde controlaban ciudades como Zara goza y Pamplona. Pero la Crónica relacionaba con la primera migración, en el año 496, la tiranía de un tal Burdunelo, por lo tanto el intento de crear un dominio independiente del de Alarico II en una región hispana, con defección de los juramentos dados al monarca. No sería excesivo pensar que este personaje pudiera ser el que guiaba el movimiento migratorio de entonces. Sus apoyos no fueron suficientes, pues fue traicionado, llevado a Tolosa, donde todavía estaba la corte, y condenado a morir metido en un toro de bronce que fue puesto sobre el fuego hasta que se derritió. Este mismo documento señalaba en el año 504 la organización de un espectáculo de circo en Zaragoza y en el año 506 la tiranía de otro noble, un tal Petrus, que fue derrocado y hecho prisionero en Dertosa (Tortosa), donde también fue decapitado y su cabeza clavada en una lanza enviada a Zaragoza. Aunque de ambos personajes J. Arce (2005) piensa que eran romanos, el primero incluso actuando en nombre de Roma, creo que ambas situaciones tuvieron más que ver con la oposición de los emigrantes godos en Hispana a la para entonces malparada monarquía de Tolosa.

Aunque la reacción de los partidarios de la familia de Alarico II consiguió frustrar los intentos de crear un estado hispano autónomo, lo cierto es que Gesaleico (508-510), hijo natural del monarca, no pudo mantenerse en la ciudad de Narbona, capital de los territorios que les quedaban en Galia, que fue sometida al saqueo por un ataque de sus vecinos burgundios. A pesar de buscar con sus clientelas un refugio en Barcelona, siguiendo el mismo itinerario que un siglo antes tomaran Gala Placidia y Ataúlfo, sin embargo se vio obligado a buscar asilo en el norte de África, desde donde intentó recuperar el trono sin éxito, pues fue muerto por los ostrogodos en Aquitania. La oposición a su gobierno estuvo encabezada por el rey ostrogodo Teodorico el Amalo, que defendía los intereses de su nieto Amalarico (522-531), el niño concebido del matrimonio legal de Alarico II con su hija (H.Wolfram, 1979, p. 260 y ss.).

Con ello también actuaba como el representante imperial en Occidente, y debido a ello Casiodoro (Variae,V, 39) le atribuía una serie de disposiciones administrativas dirigidas al control fiscal de los territorios hispanos, que él seguía considerando una parte del imperio. Con ellas intentaba frenar los abusos en los pesos y medidas de los exactores o recaudadores de impuestos, y designaba al conde Livirito y al ilustre Ampelio para que vigilasen los excesos administrativos, fiscales y judiciales de los funcionarios públicos que iban en detrimento de las poblaciones. Pero estas disposiciones en realidad estaban dedicadas a garantizar el suministro de alimentos a las tropas y familias godas. Por ello en las Variac de Casiodoro se hacía referencia a recolección de alimentos y caballos y otros tributos en especie que, sin lugar a dudas, tenían que ver con la recaudación del impuesto de la annona por los recolectores a los que el monarca ostrogodo pretendía mantener vigilados. Sin embargo, no sabemos en realidad a qué parte de los territorios hispanos podrían afectar estas normas, muy probablemente sólo a la Tarraconense, donde también tuvieron que llevar a cabo los repartos de tierras, las tercias, entre godos y romanos. Pero si pensamos en la totalidad del territorio hispano, estas disposiciones se volvían inoperantes fuera de las escasas ciudades donde vivían poblaciones todavía dispuestas a aceptar las normas dictadas por el representante de un imperio ya muerto. Por ello tampoco funcionaron sus intentos de revivir la antigua figura del prefecto de la Galia con sede en Arlés, dificilmente creíble ante el envite de los francos. En definitiva, Teodorico se

comportaba como un emperador romano, aunque no lo era, e intentaba reflejarse como tal en unos documentos cuyas disposiciones no sabemos si alguna vez fueron tenidas en cuenta por los hispanos.

Pero Amalarico también fue degollado en Barcelona en el año 531, cinco años después de la muerte de su abuelo y protector, apenas cumplida la mayoría de edad, y tras sufrir persecución en la Galia de los reyes francos, que en ese momento actuaban de acuerdo con el emperador de Oriente, Justiniano. El monarca estaba casado con Clotilde, la hermana del franco Childeberto, que venció a los ejércitos de Amalarico en Narbona, se llevó a su hermana y saqueó la ciudad con el argumento de que el godo ocasionaba malos tratos a su esposa (S. Castellanos, 2007, p. 70 y ss.). La Crónica de Zaragoza recogió la muerte del rey en Barcelona a manos de un franco que podía estar al servicio de los godos. Pero en su muerte estuvo también implicado el emperador Justiniano, que había iniciado ya su política de recuperación de Italia -donde los ostrogodos actuaban prácticamente como señores de sus territorios-, y después de la muerte de Teodorico expulsó a su hijo Atalarico, coincidiendo este hecho con la expulsión de los vándalos de África.

En Barcelona la muerte de Amalarico puso los asuntos de los godos en manos del noble Teudis (531-548), de quien Isidoro (HG, 41) decía que «fue creado» rey de Spania (in Spania creatur in regnum), lo que en realidad supuso el inicio de la conquista de facto de los territorios hispanos. Se ha sospechado incluso que el nuevo rey hubiera tenido mucho que ver en la muerte de su predecesor, del que había sido preceptor. Este personaje era uno de los generales godos de más prestigio. De origen ostrogodo, le había sido encomendada la tutoría de Amalarico y llegó a alcanzar un gran poder gracias a su matrimonio con una rica aristócrata hispana de la Tarraconense. Fue de los dominios de su esposa, según Procopio (Guerra de los godos, 1, 12, 50), de donde sacó los efectivos militares y las clientelas para afianzarse en su posición frente a otras facciones. Sus ejércitos privados estaban compuestos por siervos y dependientes de sus predios, como antes los de Dídimo y Veriniano, y con ellos pudo frenar las ambiciones de otras familias godas y romanas, a la vez que estrechaba, gracias a su nueva familia, importantes alianzas con los grupos de poder de los territorios cercanos (R. Sanz Serrano, 1985j. Pampliega, 1998). La figura de Teudis, poderosa en esos momentos, de nuevo nos entronca con los pioneros de dinastías destinadas a crear monarquías provinciales, viéndose éste favorecido por la ausencia de descendencia de Amalarico y por sus propias cualidades personales. Pero seguimos desconociendo el alcance territorial de su poder en la Tarraconense. Aun así, lo ambicioso de su proyecto en territorio hispano se comprueba por la alianza que intentó con los vándalos del norte de África, con el fin de contrarrestar el empuje iniciado por los bizantinos contra ambos. No fue duradera, porque finalmente el emperador de Oriente logró expulsar a los vándalos del poder en el año 534, y su flota amenazó las costas hispanas. Por esta razón llevó a cabo campañas en las zonas costeras de la Bética y la Cartaginense, de manera que muchos autores han considerado que, a la muerte de Teudis en el año 548, su dominio llegaba hasta Gibraltar, considerando la prueba su intento de tomar la ciudad de Septem (Ceuta), que antes formó parte de las provincias hispanas, que se vio frustrada por la presencia de las tropas de Justiniano. Sin embargo, no podemos asegurar que los intentos de conquista y de control territorial en la costa sirvieron para asegurar un dominio de la Península, pues las peripecias de los monarcas que le sucedieron parecen demostrar lo contrario.

Teudis tuvo que cuidarse además de no perder sus dominios de la Tarraconense, pues los francos avanzaron hacia los Pirineos y presionaban desde hacía tiempo sobre el dominio de los godos en la Septimania. Desde la Galia habían iniciado campañas en el valle del Ebro, primero en Pamplona y después en Zaragoza, en el año 541, ciudad a la que mantuvieron en un asedio prolongado -que sólo abandonaron ante la visión de la túnica de San Vicente-, que fue paseada en procesión por las murallas, consiguiendo con ello ahuyentar al ejército, según Gregorio de Tours, lo que en un plano más profano debemos atribuir a la llegada del ejército de Teudis (R. Sanz Serrano, 2003, p. 163). Por ello fueron grandes sus esfuerzos por consolidar su posición en la provincia, anulando cualquier ligazón con la antigua prefectura romana mediante disposiciones para evitar la corrupción entre los jueces, donde su pueblo estaba acomodado, y en las que se carecía de una organización política común desde antiguo.Al mismo tiempo, la adopción del título de Flavius fue el intento descarado de conectar su política territorial con el desaparecido Imperio de Occidente, y quién sabe si en ello no influyeron los orígenes de la familia de su poderosa esposa, quizás relacionada con la ya desaparecida dinastía teodosiana.

Pero no hay que olvidar que los primeros espacios que les acogieron fueron ciudades como Zaragoza y Barcelona, lugares amigos desde antiguo, en los que cabía la posibilidad de encabezar un movimiento dispuesto a defender el ambicioso proyecto de crear un Estado mixto, con los godos del oeste o visigodos y los hispanorromanos. Un Estado que heredaría su hijo,Teudisclo, hijo también de una hispana, con la legitimidad de los acuerdos entre las poblaciones de los valles medio y bajo del Ebro. Pero un Estado también que, aunque tenía como finalidad la restauración del imperio en las provincias hispanas, esta vez no era para el provecho de los emperadores, en este caso de Oriente, sino para el propio, para hacer posible por fin el sueño de Ataúlfo y aunque estaban todavía lejanos los momentos en que se pudieron incluir dentro de él el sur peninsular, la Meseta o la Lusitania, podemos admitir que Teudis puso las bases para la creación de lo que después fue el reino de Toledo, al que la historiografía actual denomina como reino visigodo de Toledo.

LAS POBLACIONES GODAS Y SU REGISTRO FUNERARIO

Uno de los principales problemas que ha planteado a la historiografia la llegada de los godos a la Península después de la batalla de Vouillé es la búsqueda de un registro arqueológico que la certifique. Esta idea surgió principalmente de los estudios de R. d'Abadal (Madrid, 1960), quien pretendía identificar por separado lo que consideraba una primera migración popular de finales del siglo v, de la inmediatamente posterior de las aristocracias godas que llegaron como consecuencia de la derrota ante los francos. Según este discurso, la nobleza goda tomó principalmente las ciudades como sede, mientras el grueso de los recién llegados se establecía en el campo, creando sus propias comunidades. En ambos casos el sistema de las tercias, ya estudiado, sería la base de ese establecimiento y la vía para regular las relaciones entre romanos y godos.

De acuerdo con ello, se han identificado como propias de la migración popular algunas necrópolis relacionadas supuestamente por hábitats rurales, la mayoría de las cuales se concentran en torno al río Duero, por lo que se les ha denominado «necrópolis del

Duero», aunque sus características son muy semejantes a otras muchas dispersas por distintas áreas peninsulares. Pero en torno a ellas se ha desencadenado un importante debate historiográfico, al haber también autores que las consideran propias de tropas federadas romanas asentadas anteriormente en estos lugares como lacti, o con restos de ejércitos comitatenses de los apuntados por la Notitia Dignitatum, que pudieron acoger después nuevas oleadas de bárbaros. Incluso ha habido quien las ha considerado tumbas de soldados de los ejércitos privados de las villas. Pero en lo que parecen coincidir los especialistas es en su carácter netamente militar, fuera cual fuera su origen. La discusión ha generado todo tipo de lecturas (R. Sanz Serrano, 1986, p. 253), que en el fondo no tienen por qué ser contradictorias, ya que es muy probable que, debido a la extensión geográfica de estos cementerios, en ellos podamos encontrar todo tipo de situaciones.

El problema, a la hora de definirlas, es de orden arqueológico, pues ante la falta de documentos escritos que certifiquen su existencia, para poder aclarar sus orígenes nos queda solamente el estudio de sus materiales y de las estructuras funerarias. Sin embargo, esta empresa de establecer teorías exclusivamente con soporte arqueológico presenta muchas dificultades, pues se basa en excavaciones antiguas, muchas de ellas llevadas a cabo con unas técnicas de excavación deficientes, cuyos materiales en la mayoría de las ocasiones no fueron publicados ni bien registrados, en las que, en algunos casos, se mezclaron los materiales y las épocas e incluso no se tuvo en cuenta la larga pervivencia de los cementerios. Otras veces es el propio ajuar de las tumbas el que presenta dificultades de estudio, pues no puede ser emparentado con unos grupos de bárbaros o romanos determinados. Por el contrario, es llamativa la similitud de los mismos desde el siglo v hasta el siglo vii en toda Europa. Principalmente porque sus rasgos nos informan sobre fenómenos de contacto cultural y de influencias artísticas, sobre todo bizantinas. También de las bases mercantilistas de los elementos de prestigio con los que se enterraron aquellos romanos y bárbaros que pudieron acceder a ellos. Lo que hace prácticamente impracticable la identificación de etnias.

En primer lugar, la situación de los enterramientos de las necrópolis del Duero, concentradas en las provincias de Palencia, Burgos, Segovia, Soria, Guadalajara, Toledo y Valladolid, y de algunas otras situadas en la Bética y en la Tarraconense, que cuentan con el mismo tipo de materiales, se tienen que relacionar obligatoriamente con un hábitat. En muchos casos están en función de asentamientos fortificados de villas o de castros donde se protegía también a los habitantes de las aldeas del entorno. Quedan dentro de ellos los ejemplos del castillo de Lousa en Mourao (Portugal), los de Castiltierra o Duratón en Segovia, los de San Pedro de Latarce y Medina de Rioseco en Valladolid, los castros de Suellacabras y Tañine en Soria, Las Merchanas que defendía la zona minera de Montes Torozos y los de Belver de los Montes y Toro en Zamora, por señalar algunos ejemplos (Fuentes Domínguez, 1988, pp. 319-338). Pero todos son asentamientos de época prerromana, que después fueron romanizados y utilizados como defensas permanentes, donde acudían las poblaciones en caso de necesidad. El problema radica en poder establecer si sus milicias estaban compuestas por poblaciones locales o eran bárbaros federados, pues Arriano Marcelino (21, 4, 6-7), en el siglo iv, contaba que el emperador Juliano envió al vencido rey alamánVadomario, deportado, a las Hispanas, a las que consideraba el extremo del mundo. Lo que podía ser un caso entre otros muchos que no nos han llegado es demostrativo de que la «barbarización» de las Hispanas no empezó con la

llegada de suevos, vándalos y alanos, sino mucho antes (P. Périn-M. Cesa, 1990, p. 29 y ss.).

Pese a todo, los estudios que hicieron autores como H. Zeiss, J. Martínez Santa Olalla, A. G¿Stze y N. Aberg las consideraron como necrópolis visigodas y sus materiales como puramente germánicos, siguiendo la tradición historiográfica centroeuropea abierta por W. Reinhart. Los matices a la teoría vinieron de parte de autores que trataron de identificar a otros grupos étnicos distintos a los godos, o que incluso apuntaron la posibilidad de que los objetos identificativos pudieran haber sido utilizados también por las poblaciones romanas. En el primer caso destacan sobre todo los intentos de G. KÓnig por relacionar algunas necrópolis con el paso de los vándalos por la Península Ibérica, gracias a un tipo específico de pendientes y de broches de cinturón que están muy representados en el norte de África en época vándala, y también en las necrópolis lusitanas, como Beja, Mérida y Calzadilla. Este autor, teniendo en cuenta además los hallazgos de una serie de tesorillos de monedas tardías en estas zonas, dibujó en su momento lo que él consideró una «ruta de los vándalos» que partiendo del noroeste llegaba hasta el valle del Guadalquivir (1981, pp. 299-360; 1980, pp. 220-247). Sus teorías, basadas en su momento en unos métodos de estudio muy en boga en las universidades alemanas, desataron pronto las más agrias reacciones, precisamente porque los materiales utilizados en su estudio podían ser también adscritos a los suevos, a los godos o a otros bárbaros del limes U. Kleemann, 2002, pp. 123-129 y J. Arce, 2002, pp. 75-85). Y respecto a los tesorillos de monedas del siglo iv que se suelen encontrar cercanos a antiguos centros de población, aunque el mayor número de ellos, en efecto, se concentra en el noroeste (como Sarandón en La Coruña, Deiro en Pontevedra, Braga, Conimbriga, Idanha la Nova en Castelo Branco, Los Quintanares en Salamanca, Garciaz en Cáceres, con más de 1.600 piezas, y Guareña en Badajoz), también los hay en la zona del Guadiana, en Cástulo, los Aljezares en Murcia, Tarifa y otros muchos lugares U. J. Cepeda, 2000, p. 170). Pero no sólo pueden ser explicados como ocultamientos originados por el temor a los invasores, sino que en muchos casos se trataba de tesaurizaciones o acumulaciones de monedas en vasijas con el fin de guardarlas u ocultarlas por muy distintas causas. Aunque es evidente que en el ocultamiento siempre influía el temor al robo y a la inestabilidad de los tiempos.

También se siguen utilizando argumentos étnicos para explicar algunas necrópolis con el fin de justificar apriorismos que a veces tienen una intencionalidad mucho más contemporánea. Así, basándose en excavaciones mucho más recientes y fiables,A.Azkarate Garai-01aun (1993, pp. 149-176) ha considerado como necrópolis merovingias o de tropas francas las de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava) y Buzaga (Elorz, Navarra) formadas por enterramientos de individuos de ambos sexos en cistas hechas de lajas de piedra en las que identifica -utilizando un método meramente comparativo de armas y broches de cinturón- dos colectivos distintos, uno local y otro de carácter norpirenaico, lo que el autor explica como una «realidad vasco-aquitana» existente ya en el siglo v, en la que los francos tuvieron un papel determinante de ayudar a las poblaciones vascas a mantener su independencia frente al poder godo de la Meseta.

Pero, como dije, hay una corriente historiográfica que avisa sobre el peligro de conceder a los materiales de las necrópolis un carácter étnico. Entre sus defensores podemos citar a Gisela Ripoll y su trabajo sobre la necrópolis de Carpio de Tajo en Toledo

(G. Ripoll, 1998, p. 153). Tras el estudio de materiales mal registrados de unas excavaciones muy problemáticas, la autora ha demostrado que lo que antes se consideró un cementerio visigodo es en realidad uno de carácter mixto, de poblaciones romanas y germanas, donde se encuentran productos godos, bizantinos y romanos en menor proporción, sólo en algunas de sus tumbas, mientras la mayoría carecen de ajuar. Además avisa sobre su reutilización a lo largo de dos siglos, con lo que se hace mayor la dificultad de identificar en ellas grupos o sociedades cerradas.También el trabajo recopilatorio de B. Sasse presenta la pobreza general de nuestros cementerios, en los que a veces los cuerpos se han depositado directamente en el suelo o cubiertos con simples maderas, sin apenas ajuar o con una simple fibula o algún anillo. Esta autora ha acabado admitiendo su continuidad en el tiempo y un registro arqueológico poco fiable, dudando finalmente de que pueda dárseles una clara adscripción étnica, en lo que viene a coincidir con algunos otros estudiosos, como C. Eger.15

Debemos tener en cuenta, además, que no contamos en la Península Ibérica con ninguna necrópolis con ricos ajuares, como las merovingias que tienen ricas espadas de oro y plata, por ejemplo las de Arcy-sainteRestitue y en Lavoye y Rheims. Lo que viene a representar la situación política de Hispana en el siglo v y vi, donde no hubo poderes fuertes capaces de crear un sólido Estado. Lo mismo sucede en el supuesto reino suevo de Galicia, donde hasta ahora las escasas tumbas encontradas son muy pobres, al menos en las regiones entre el Duero y el Miño, en lugares como Parada de Todeia, en Oporto, o la de Beiral do Liuma, en Ponte do Lima U. López Quiroga y M. R. Lovelle, 1999, pp. 228-253). En ellas no se identifica ningún rasgo de germanismo, ni en su ajuar nulo o escaso, ni en su localización en colinas alejadas de los lugares de habitación, ni por la organización de la necrópolis en hileras, que tiene una larga tradición, aunque hay algunos materiales aislados relacionados con el resto de Europa.

Los análisis de los principales cementerios lo primero que demuestran es su uso muy prolongado y sus variadas cronologías, entre las cuales podemos diferenciar las de época romana (pero no necesariamente romanas) y las de época goda o visigoda (pero no necesariamente pertenecientes a visigodos). En ambos casos es muy probable que estemos asistiendo a la mezcla de población romana y germana; sobre todo si recordamos que cuando los bárbaros llegaron a la Península, y en especial los godos, llevaban décadas deambulando por la Galia e Italia, robando o comprando vestidos y armas en las provincias, y muchos más siglos comerciando en el limes con los romanos. Pero debemos recordar también la mezcla que se había producido una vez atravesadas las fronteras con las poblaciones locales, y por eso cuando llegaron al extremo occidente los emigrantes eran ya un movimiento mixto, en ningún caso racialmente puro. Hemos visto incluso el mestizaje social que supusieron los matrimonios mixtos. En realidad los materiales que encontramos los podemos considerar como señas de identidad, en todo caso, de una época, no de un pueblo, pues los utilizaban incluso el ejército romano asentado en el limes y en las provincias, o las tropas comitatenses -formadas en gran parte por mercenarios bárbaros- que se movían por ellas. Con lo que prácticamente estamos incapacitados para distinguirlo visigodo de lo franco, de lo alamán o lo burgundio, cuanto menos de lo suevo, de lo alano o de lo vándalo, como ha demostrado para el caso de las armas W Pohl (1998, p. 17 y ss.).

Por otra parte, los posibles rasgos de identidad de estos pueblos, como el peinado,

los caracteres físicos e incluso pantalones o vestidos propios de sus mujeres, o las pellicas, tan criticadas por las fuentes, son materiales perecederos. El arqueológico queda limitado al estudio de materiales de prestigio, como son las armas, fíbulas, broches de cinturón y joyas, que eran el producto de una complicada red comercial. En el conocido díptico de Monza del cónsul Estilicón, éste aparece, pese a ser romano y cónsul, vistiendo pantalones germanos, pero con túnica y paludamentum a la romana, elementos que, de haberse encontrado su tumba, hubieran ya desaparecido, pero no la espada larga que lleva a su izquierda y la lanza y el escudo oval a su derecha, todos de influencia germánica, que no obstante representan el poder militar romano.También en la Notitia Dignitatum se dibujaron los productos que salían de los talleres de las ciudades romanas del limes, principalmente las armas, que coinciden en general con las que encontramos en muchos de los cementerios del otro lado de las fronteras, y algunos pertenecientes a supuestos pueblos enemigos.

Tenemos incluso casos curiosos, como el de algunas necrópolis itálicas de Umbría, en las que las inhumaciones arqueológicamente indígenas eran antropológicamente germanas, mientras en zonas de la provincia de Retia (Baviera), donde habitaban los bajuwaros, pueblos de origen celta pero muy mezclados con los germanos -con tumbas muy conocidas, como la de Pocking-Inzig, cerca de Passau-, las formas de enterramiento y los materiales en los siglos iv y v se pueden confundir con los romanos y en el vi con los francos (H. Dannheimer y H. Dopsch, 1988; W. Menghin, 1990). Si nos atenemos a objetos concretos, es más dificil caracterizar etnias con el ajuar femenino más simple y común, como las agujas, los espejos o las joyas. Por lo tanto, los materiales tipo suelen ser los masculinos y en concreto las armas y los adornos del vestido, como fíbulas y broches de cinturón. Todos ellos, sin embargo, son parecidos en muchos de sus registros. Entre las armas de los cementerios peninsulares predominan los cuchillos con vainas de ornamento de metal y decorados con placas nieladas, pues apenas aparecen las espadas, que eran un objeto demasiado valioso como para desprenderse de él. Estos mismos cuchillos, de los que son excelentes ejemplares los de las necrópolis de Simancas, Nuez de Abajo y Hornillos del Camino, en Burgos, también se han encontrado en villas como las de Liédana, en Navarra, y Valdetorres del Ja rama, o en castros como Las Merchanas, en Salamanca, lo que demuestra que formaban parte de un utillaje común a muchos contextos.

Por lo que se refiere a los broches de cinturón típicos de cabezas de pato o de cabezas zoomorfas enfrentadas de los siglos iv y v, y los del tipo de placa rígida y lengüeta con calados con decoraciones geométricas o formando arcos de herradura (como los ejemplares de Nuez de Abajo,Yecla y Liébana, que están fechados en el siglo v), se encuentran tanto en contextos romanos como bárbaros dispersos por Rusia Meridional, el Danubio y el Rin, en tumbas (Wolfsheim y Altlussheim, en Renania, K~rlich, cerca de Koblenza, o Schwarzrheindorf, cerca de Bonn), ciudades en el limes (Tréveris, Colonia o Mannheim), necrópolis de la Galia (Remagen o Reims) y en santuarios como Nuits-Saint Georges.26 Pero a partir del siglo vi aparecerán los decorados con cabujones o piedras preciosas y celdillas rellenas de esmaltes, como los de Beja, en Portugal, que son de clara influencia bizantina y comunes en sus decoraciones a los encontrados en toda Europa utilizados también por funcionarios provinciales U. Aurrecoechea Fernández, 1999, pp. 167-197; 2001). Respecto a las fibulas, en los momentos más antiguos son numerosas las de origen romano llamadas «de omega», en forma de aro abierto y una aguja que las cruza,

como las encontradas en tumbas en el Duratón y Madona en Segovia. También las de arco con la charnela decorada con líneas, como el ejemplar del Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares). Pero a partir del siglo vi se registran otras de decoración excisa, de tres o cinco apéndices, y en estilos muy semejantes a los de los broches de cinturón, a base de la incrustación en celdillas de esmaltes y de piedras preciosas, dando estilos tan conseguidos como las conocidas fibulas de pájaro.

En definitiva, que lo encontrado en las tumbas son bienes de prestigio que deben ser tenidos en cuenta más por su valor social y representativo que como propios de pueblos concretos. Su estudio debe hacerse en relación con unas élites que utilizaron elementos de procedencia variada y muchos de los cuales en sus formas y decoraciones están fuertemente enraizados con el mundo germánico y de las estepas, pero también con técnicas y modas artísticas bizantinas y romanas.

Tampoco es fácil identificar etnias por las formas de enterramiento, pues, salvando la existencia de ricos sarcófagos en piedra, que pertenecían en general a las élites romanas, los cementerios y tumbas encontradas no nos permiten, por su estructura, diferenciar bien entre romanos y bárbaros, sobre todo por su extremada pobreza tanto de ajuar como constructiva. Lo habitual es encontrarse con enterramientos depositados en un hueco practicado en el suelo, a veces en simples cajas de madera, otras veces en pseudosarcófagos confeccionados con tégulas o lajas de piedra, sin que sepamos si la tumba se sellaba con la colocación de estelas con el nombre del difunto, aunque en algunas regiones del norte parece que fue así. En los cementerios, a veces los grupos y familias se concentraban en ciertos lugares, pudiendo haber en algunos una relativa abundancia de sepulturas (A.Azkarate Garai-Olaun, 2002, pp. 115-140; 1993, pp. 149-176).A pesar de ello, se ha supuesto como propio de los enterramientos de pueblos bárbaros la deposición del cadáver con dirección oeste-este y la pervivencia de ciertas prácticas propias, como la deformación de los cráneos entre los grupos de las estepas (como se comprueba en necrópolis de Siberia y del Altai), que imitaron algunos godos, o los tatuajes, costumbre esta última imposible de detectar en Europa por la falta de conservación de los cadáveres. Aunque sí tenemos deformaciones craneales en tumbas de Estrasburgo y en Altlussheim, en Renania, incluso para el sexo femenino (M. Kazanski, 1993, pp. 175-185; C. Seillier, 1993, pp. 187194;V B. Kovalevskaja,1990, pp. 209-216), pero no las hay en España.También se ha solido defender que la deposición en las tumbas de ajuar es demostrativa de los pueblos bárbaros que eran todavía paganos, frente a su ausencia en las poblaciones romanas por la influencia de las costumbres cristianas. Pero el argumento se derrumba si consideramos que los godos eran ya cristianos, que muchos hispanos eran todavía paganos y que en realidad la inexistencia de ajuar dependió siempre de la situación de miseria económica en la que se encontraba gran parte de las poblaciones de Occidente.

SPECIAL_IMAGE-page0246_0000.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0246_0001.svg-REPLACE_ME

LA CREACIÓN IDEOLÓGICA DEL REINO Y LA MARCA HISPÁNICA (548-567)

Teudis fue el primer rex de los godos del oeste o visigodos que comprendió la importancia de la Península Ibérica, no sólo como un refugio ante los avatares dinásticos y territoriales del reino de Aquitania, sino como un lugar donde fundamentar los principios de una monarquía goda hispanogala. Con él y sus sucesores, las Hispanas se convirtieron en un fin en sí mismas, para el engrandecimiento territorial y político de los monarcas de la Galia. Pero, como hemos visto, en su tiempo estaba ya prácticamente perdido su antiguo reino, que se había quedado reducido a un exiguo espacio en la antigua provincia de la Narbonense, con capital en Narbona, también denominado como Septimana (E. James, 1980, pp. 223-243). Sus territorios estaban siendo constantemente cuestionados por los reyes francos, que aspiraban a gobernar en todas las antiguas provincias galas, relegando con ello cada vez más a los godos a las zonas de más allá del Pirineo. Por estas razones, el matrimonio con una hispana destacada y la fuerza política que le dieron las clientelas romanas de su esposa fueron el ingrediente fundamental para el proyecto que albergaba de dominio de los territorios peninsulares. En estas circunstancias no había nada que pudiera hacer más daño a los godos que la endeblez de su sistema monárquico, que dividía a su pueblo en facciones, desembocaba en guerras civiles y empobrecía a sus súbditos. Sobre todo en unos momentos en que, salvo Barcelona, el resto de las ciudades con las que tenían tratados de hospitalidad, algunas tan importantes como Mérida, no tenían noción de pertenecer a un nuevo reino dirigido por estos extranjeros, sino que llevaban ya más de un siglo actuando de una manera autónoma e independiente, mientras en el noroeste se había consolidado a duras penas el reino suevo.

Sin embargo, ocurrió lo temido y Teudis fue asesinado en el año 548, según Isidoro (HG, p. 44 y ss.) como castigo por haber matado a su predecesor y pupilo, lo que significa que cayó por la oposición de la facción ostrogoda que sostenía a la familia de Amalarico en el reino de Aquitania, y que se consideraba con suficiente derecho como para elegir a su sucesor. Sobre todo porque Teudis debió de tener una participación muy importante en la muerte de Amalarico. Su sucesor fue Teudiselo (548-549), precisamente un militar, como lo había sido Teudis, que tenía mucha influencia en el ejército en Galia, pues había sido uno de los principales defensores del reino frente a los francos (Gregorio de Tours, HF III, 29). Pero el golpe de Estado se frustró apenas un año después, pues el nuevo rey fue víctima de un complot durante un banquete en la ciudad de Sevilla, precisamente la urbe en la que los godos habían estrechado lazos clientelares ya en el siglo v, cuando llegaron a la Bética como federados del imperio a las órdenes de Teodorico II.

En la misma ciudad de Sevilla, y por acuerdo de las distintas facciones, salió elegido Ágila (549-554), quien consiguió mantenerse como rey a duras penas cinco años. Isidoro (HG, 45) no le concedía ningún triunfo y dejaba un cuadro turbulento de su persona

al acusarle de profanar la iglesia del mártirAcisclo en Córdoba, donde había entrado con sus tropas y caballos, lo que pagó con la muerte de su hijo y la pérdida del tesoro real, que acompañaba siempre a sus monarcas por la falta de una sede fija de la monarquía. Si acudimos a la escasa información que tenemos para los inicios del reino de Toledo, podemos deducir que la ciudad de Sevilla (Hispalis), sobre la que los guerreros godos ejercían su protectorado, fue el punto estratégico del inicio de la conquista de la provincia de la Bética, de la que la ciudad de Córdoba había sido su capital y que quedó desbancada como centro político-administrativo de la Bética.

Pero la inestabilidad política de las familias godas se demostró una vez más en el hecho de que, mientras Ágila llevaba a cabo su campaña contra Córdoba, la ciudad siempre reacia al dominio de los godos, se proclamó rey el noble Atanagildo (554-567), que contaba con el apoyo de una parte de la nobleza. El nuevo monarca reinició las campañas contra la antigua capital de la Bética, mientras Ágila tuvo que buscar ayuda en Mérida, después de ser vencido al intentar recobrar el poder en Sevilla, lo que le hizo perder todos sus apoyos. La huida a Mérida demuestra que en la ciudad se mantuvieron los lazos de amistad con los godos e incluso que en ella permanecían todavía los descendientes de una antigua guarnición dejada allí porTeodorico II. Sin embargo, las alianzas entre ambos pueblos eran todavía muy complejas, y como consecuencia fue también en esta ciudad donde Ágila fue finalmente asesinado, quedando la dirección de las cosas de las Hispanas definitivamente en manos de Atanagildo.

Aun así, de momento la Lusitana era un territorio marginal y los godos, que dominaban en Barcelona y ejercían su protección sobre una parte importante del valle del Ebro, en ciudades como Zaragoza y Pamplona, habían comprendido hacía mucho tiempo la importancia de las ciudades béticas para obtener el control del Mediterráneo occidental, sin el cual la situación de los puertos de la Tarraconense era precaria. Principalmente porque los asuntos del norte de África se habían vuelto adversos, al desaparecer prácticamente el reino de los vándalos bajo la acometida de los ejércitos del Imperio de Constantinopla. En este sentido, se ha especulado con la posibilidad de que, ya en la época en que Teudis llevaba a cabo sus correrías por la Bética, pudieran haber pasado al norte de África, donde, una vez vencidos los vándalos, los bizantinos estaban dispuestos a reorganizar las antiguas provincias romanas, apoderándose los godos en la costa de la ciudad de Septem (Ceuta), que se mantendría un buen tiempo como avanzadilla de control al otro lado del Mediterráneo. Pero no hay ningún texto que hable de este hecho y sólo contamos con un controvertido pasaje de Isidoro (HG, 42), en el que se comentaba su conquista por Justiniano y los intentos de los godos por arrebatársela a las tropas bizantinas:

Después del éxito de tan feliz victoria, los godos tuvieron una actuación falta de previsión al otro lado del Estrecho. En efecto, habiéndolo atravesado para ir contra los soldados (del emperador bizantino) que después de haber rechazado a los godos, invadieron la ciudad de Ceuta, cuando estaban al asalto de dicha fortaleza y en lo más fuerte del combate, depusieron las armas, al llegar el domingo, para no profanar el día sagrado con la guerra. Aprovechando, por tanto, los soldados esta ocasión, se lanzaron repentinamente contra el ejército asaltante, y, cercándolo por todas partes, causaron en él tal destrozo, que ni uno siquiera sobrevivió que escapara al desastre de tal derrota.

Como se comprueba, en el testimonio isidoriano no se da por supuesto que Ceuta estuviera anteriormente en manos de los monarcas de las Hispanias, sino simplemente que habían fracasado cuando asediaban la ciudad -donde se habían refugiado las fuerzas bizantinas-, por no querer luchar en domingo, y que previamente los imperiales habían rechazado a los godos, no sabemos dónde, quizás en la Península Ibérica o en el puerto de la ciudad. Por otra parte, resulta dificil aceptar un control previo de Septem por los godos, pues, a pesar de que pertenecía a la Mauritania Tingitana, antigua provincia hispana, ésta había quedado prácticamente independiente después de la huida de Bonifacio y de la llegada de los vándalos. No hubo después ninguna oportunidad que permitiera a los monarcas aquitanos cruzar el Mediterráneo, pues bastante tenían con mantener bajo control las ciudades que dominaban en la Tarraconense y la Bética.

La presencia del ejército godo en la provincia de la Bética en realidad estaba dirigida a evitar la reconquista romana de la misma, aunque esta vez para el Imperio de Oriente, que había conseguido expulsar a los ostrogodos de la prefectura de Italia, sobre la que ejercían su dominio. La excusa para Justiniano fue precisamente la guerra entre Ágila y Atanagildo, que dividía a los godos y que permitía al emperador inmiscuirse en los asuntos hispanos. Debemos a Isidoro la noticia de que Atanagildo estableció un acuerdo con Justiniano para que le enviara unas tropas de apoyo, que luego nunca pudo conseguir que se replegaran, aunque también en su tiempo corrió el rumor de que pudieran haberse repartido el Mediterráneo occidental entre ambos. Pero si relacionamos este hecho con la política general de los bizantinos, claramente expansionista y belicista, y teniendo en cuenta que habían recuperado Italia y el norte de África, es fácil deducir que su intención no era marcharse de Hispania, sino recuperar sus provincias para un imperio renovado. Pero es también probable que Atanagildo no lo supiese y actuase engañado. De cualquier manera, el general Liberio desembarcó en Málaga, según Jordanes (Getica, 58), gracias a un tratado del que desconocemos las cláusulas, pero una copia del cual se guardó en los archivos de Roma. Mucho tiempo después el rey Recaredo lo reclamó al papa Gregorio el Grande, quien en su epístola IX comunicaba al rey godo que no podía enviarlo, pues había desaparecido en un incendio. Una manera diplomática de negarse a en tregarlo en un momento en que el rey pretendía expulsar del sur peninsular a los imperiales con artimañas legales.

En realidad, la presencia de los bizantinos en algunas regiones de la Bética y de la Cartaginense, la llamada Marca Hispánica, cerraba una serie de desencuentros entre el Imperio de Oriente y los godos, y a la vez entre los hispanorromanos, que siempre habían fluctuado entre la independencia de sus territorios y la fidelidad a sus antiguos amos. Podemos recordar episodios como el de los intentos frustrados del emperador Mayoriano por pasar a África desde sus costas en la guerra contra los vándalos, o la misma ayuda que ofrecieron a estos últimos los comerciantes y navieros (naviculariі) de los puertos hispanos, que esperaban beneficiarse del control que los vándalos ejercían en las islas comerciales del Mediterráneo. Sin embargo, en el año 558 la situación había cambiado sensiblemente y los dueños de las provincias africanas eran los bizantinos, como también dominaban las ciudades comerciales de las costas de Siria y Palestina. A las ciudades comerciales de la Bética y la Cartaginense les interesaba mucho más un compromiso con el emperador oriental, que les permitiera comerciar libremente en sus dominios, incluida Constantinopla, que asociarse a un reino extranjero consumido por las guerras de facciones y tan débil que

había sido expulsado recientemente de la mayoría de sus posesiones en Galia. De hecho, a la Marca nunca dejaron de llegar comerciantes de todo tipo, que después viajaban a otras provincias y ciudades como Mérida o Braga. En sus puertos atracaron barcos que traían a monjes, intelectuales y políticos desde todos los rincones, incluidas Roma y Constantinopla, al mismo tiempo que de ellos partieron hacia Roma y hacia la corte oriental embajadores, estudiosos y obispos, como Liciniano de Cartagena y Juan de Biclaro.

Pero es imposible saber con precisión la extensión del territorio bizantino, aunque se ha especulado con que incluyera parte de las provincias actuales de Alicante, Murcia, Granada, Sevilla, Málaga, Córdoba y las Baleares, con el argumento de que se han encontrado monedas bizantinas en Málaga, Denla, Elche y Baria (Villaricos). Según estas especulaciones, los bizantinos dominaron una franja marítima entre Andalucía occidental yValencia, donde se situaban las mejores ciudades comerciales, además de algunas fortificaciones en el interior, como Monastil, en Elda, en Alicante, y en el sur de las provincias de Granada y Sevilla.Aun que de las fuentes sólo se desprende el control de la antigua y populosa capital de la Cartaginense, Cartagena, y de Assido (Medina Sidonia), en Sevilla. Por otra parte, estudiando las conquistas realizadas por los godos en esta zona, las ciudades de Sevilla, Córdoba y Málaga debieron de permanecer fuera de los límites de la Marca, porque las dos primeras tuvieron un especial protagonismo en los asuntos de la monarquía goda. Pero a la vez podemos pensar que la influencia imperial pudo llegar hasta el Estrecho de Gibraltar y Cádiz, desde donde tenían el mejor acceso al norte de África. La provincia quedó administrada por un mando militar con atribuciones civiles, el magister militum Spaniac, que sabemos que respetó sus obispados y la organización romana de las distintas regiones, a sus noblezas territoriales y a sus curias municipales, aunque implantó un control militar importante cuya organización y mantenimiento ha sido bien estudiado por Margarita Vallejo Girvés (1993, p. 270 y ss.), quien cree que dominaron con las bases de una renovación de la estructura imperial, la Renovatio Imperii.

Pero a mediados de este siglo vi los godos estaban plenamente dispuestos a tomar en sus manos los destinos de las Hispanas, con el proyecto de una nueva «monarquía» consolidada en la que dar cabida a las distintas fuerzas godas, y de establecer un dominio de las antiguas provincias. Los inicios del proyecto que culminó con Ágila y Atanagildo son el ejemplo de la búsqueda de unos espacios iniciales desde los que dirigir sus conquistas y de cómo esta búsqueda chocó con los intereses, primero, del imperio bizantino, y después de los propios provinciales, de manera que el proceso fue lento y finalmente inacabado. Hasta Atanagildo, los reyes que se habían centrado en los asuntos peninsulares habían residido, de una forma itinerante, en las ciudades hispanas que les dieron acogida: Barcelona, Sevilla y Mérida. Por esta misma razón se movían con su tesoro, que perdieron en algunas batallas, buscaban refugio en las ciudades donde tenían clientelas y antiguos lazos de hospitalidad, mientras que parece deducirse de los documentos que éstas hacían lo posible por acelerar su rápida salida y la búsqueda de otros lugares para instalar su reino. Eso explica en parte por qué, finalmente, acabaron en Toledo, una ciudad que no aparece en la obra de Hidacio formando parte de la narración de los conflictos entre los bárbaros y a la que sólo se hizo referencia en relación con cuestiones religiosas.A pesar de ello, sabemos que allí huyó y murió Ata nagildo, sin que conozcamos las causas, en el año 567, lejos de las riquezas de la Bética y de la Lusitania, lejos de los puertos del Mediterráneo, lejos de la solidez política de Mérida, la antigua gran ciudad

imperial. De manera que a mediados del siglo vi el futuro de un reino godo o visigodo en Hispana todavía estaba muy poco claro.

A pesar de ello, los documentos hacen partir de este momento los inicios gloriosos de la historia de los godos hispanos. Principalmente las Historias del obispo Isidoro de Sevilla, a las que C. Rodríguez Alonso (1975, p. 14) denominó «el primer monumento claro de la historiografia de concepción nacional», suponiendo que en la obra compuesta por el obispo hacia 620-624 -como continuación de las crónicas de jerónimo e Hidacio y de las historias de Orosio, que le habían servido de fuentehabía una intención evidente de convertirse en el principal instrumento de propaganda del, para el autor, ya entonces consolidado reino visigodo de Toledo. Esta idea de nacionalismo en los documentos también fue aceptada por S.AznarTello (1986, p. 32), quien consideró que impregnaba prácticamente a toda la sociedad de este tiempo, lo que venían a demostrar otras fuentes cristianas, como Braulio de Zaragoza, Julián de Toledo o los concilios. Todas ellas tuvieron, para estos autores, la misión de desarrollar la ideología de Estado que serviría para organizar el reino que habría de heredar el esplendor del antiguo imperio. El reino godo para Isidoro, quien nunca utilizó otra denominación, como tampoco lo hicieron los monarcas en sus documentos ni los obispos en sus concilios. Isidoro iniciaba de esta manera en Hispana lo que ya habían hecho Casiodoro y jordanes con los ostrogodos, la creación de una historia local cuya base estaba ya en Hidacio, pero destinada a desarrollar en ella los hechos más significativos de la recién creada monarquía.

Pero en todos los casos nos movemos, no en un sentir de los pueblos que componían entonces el Estado godo, cuyo pensamiento desconocemos, sino en torno a la ideología dominante de la que las fuentes eran su principal sustento, y por ello la historia dejó de tener un carácter universal, como las que durante el imperio se habían escrito para, por lógica, convertirse en una historia, digamos «nacional». Desaparecido el imperio, los objetivos eran otros y el eje del discurso fue la monarquía toledana. Hidacio, y sobre todo Orosio, dejaban todavía amplia cabida en sus obras a aquellos acontecimientos internacionales que marcaban lo que ellos creían que era la historia del conjunto de provincias que componían el imperio. Los cambios de dinastías, las herejías que inundaban tanto Oriente como Occidente, las fechas de nacimiento y muerte de sus principales titulares, los obispos de Roma e incluso las conmociones que generaban los bárbaros, fueron hechos considerados por ambos como dignos de ser registrados. Pero con Isidoro y la tradición católica hispana, cada grupo de acontecimientos se correspondía con el desarrollo de una natio, y por ello el obispo comentaba por separado los relativos a los suevos y a los godos. El resto del mundo habitado, con sus monarcas bizantinos y el papado incluidos, quedaban, como consecuencia, relativamente marginados, salvo en los escasos momentos en que sus intereses afectaron a los monarcas hispanos.

Similar era la postura de Juan de Biclaro, un posible godo nacido en Santarem (Portugal), que se convirtió al cristianismo en Constantinopla y escribió una Crónica al regresar a Hispania, después del año 567, cuando ya era obispo de Gerona, o como abad del monasterio en Biclaro. Isidoro, en su De viris illustribus o De los hombres ilustres (31), señalaba que el cronista había estudiado en la capital del Imperio Oriental a la manera de los clásicos y que estuvo desterrado en Barcelona por razones para nosotros desconocidas. Pero debido a su viaje de estudios a la corte, la forma narrativa del autor era mucho más

conservadora y oficialista, incluso en su cronología, donde no fechaba por la era hispánica, como hicieron Hidacio e Isidoro, sino por los reinados de los emperadores, y en la relevancia que daba a asuntos más universales, principalmente los que tenían que ver con el Imperio, recogiendo así noticias sobre los territorios dominados por él, incluida África (A. Barbero, 1992, p. 3; R. Collins, 2005). Por esta razón, su testimonio se convierte en complemente indispensable para el historiador actual, que compensa con él la carencia palpable de datos en el resto de las fuentes de su tiempo.

Sin embargo, fue Isidoro quien desarrolló de una manera más agresiva su política propagandística hasta la época del rey Suintila. A su narración histórica, claramente pro gótica, añadió (o le fueron añadidas después) dos partes, conocidas como la Laus Gothorum y la Laus Spaniae, donde, desligado de las imposiciones propias de una narración histórica, dejó fluir su verbo retórico en un discurso con tan fuerte carga ideológica que la historiografia actual duda de su autenticidad. Principalmente porque la Laus Spaniae no está contenida en todos los códices y todo lleva a la posibilidad de que haya sido añadida mucho después.Aun así, a traductores como Rodríguez Alonso les ha servido para alabar el «ambiente de exaltación patriótica» de una época de continuidad de la tradición romana, pero caracterizada por la llegada de una nueva era. Pero en ella leemos pensamientos que nunca aparecen en la narración histórica, lo que nos obliga a actuar con cautela a la hora de aceptar la autoría de frases como «Spania madre de príncipes y de pueblos (gentes), la más hermosa de las tierras» o «grandemente se goza y espléndidamente florece la gloriosa fecundidad de la nación goda» (geticae gentis). Aunque, por otra parte, declaraciones similares nos llegan a través de los concilios de su tiempo, principalmente en los discursos de apertura, donde la retórica del poder alcanzó unas escalas literarias muy elevadas. También contrasta con la austeridad de sus Historias el exceso en el canto de las virtudes de los godos, que en las Laudes aparecían como veloces, ingeniosos, confiados en sus fuerzas, poderosos de cuerpo y espíritu, orgullosos, distinguidos en el porte y vestido, sufridos y decididos en la acción. Estas razones fueron consderadas por el autor como suficientes para que la propia Roma sucumbiera y pasase, aunque señora de todas las naciones, «a ser esclava a su servicio». Paradójicamente, este tipo de exaltación patriótica es chocante para su época y todavía más en un obispo como Isidoro, nacido muy probablemente en una familia romana de la Bética, uno de los mediadores entre el colectivo hispanorromano y sus monarcas godos y un gran intelectual romanista, conocedor y admirador de la cultura clásica, como demostró en muchas de sus obras, y en especial en las Etimologías.A pesar de ello, estos cantos a la patria y a sus defensores estaban dirigidos a unos espectadores cortesanos, a los que este tipo de afirmaciones reafirmaban en su idea del Estado que querían desarrollar, por lo que podían entrar de lleno en el pensamiento y sobre todo en la acción de unos hombres de Estado de la categoría de Leandro e Isidoro de Sevilla.

A pesar de estas matizaciones, las narraciones de Isidoro y Juan de Biclaro, con su carga ideológica, no sólo estaban destinadas a defender a la monarquía goda, sino principalmente al colectivo religioso que la apoyaba y del que ellos formaban parte. Por esta razón distorsionaron en buena parte los hechos, al dar una especial relevancia al papel de la Iglesia católica en el desarrollo del Estado, componiendo unas historias de marcado tinte eclesiástico, en las que marginaron a amplios colectivos de la sociedad de su tiempo. Además, en este tipo de discurso y tal como ocurría igualmente con Orosio o Hidacio, los prodigios, las anécdotas y los milagros eran hechos tan reales como el resto, como

consecuencia de la intervención divina que era propia de las historias ejemplares. Un espíritu parecido emanaba del grupo de documentos que nos llegan como actas de los concilios convocados por los monarcas, de los que los autores citados fueron inspiradores junto con otras grandes figuras habituales en los sínodos, como Julián de Toledo, Liciniano de Cartagena o Braulio de Zaragoza.Actas que son en todo caso instrumentos imprescindibles para nuestro estudio. Pero al ser los concilios fuente legislativa y moral al mismo tiempo, ofrecían una visión sesgada de la vida de los siglos iv al vil, demasiado centrada en los asuntos religiosos que les preocupaban. Pese a todo, en ellos se plantearon tal cantidad de problemas sociales, políticos y económicos que en realidad podemos afirmar que son documentos irreemplazables en el estudio de la época. En menor grado, también los escritos hagiográficos, con su potente carga de exaltación de la figura de los santos y de unas formas soñadas de vida, conservaron para nosotros los más variados matices de la vida de los hispanos de este tiempo, los reales y los inventados por sus contemporáneos.'

Pero la particularidad de las fuentes cristianas, prácticamente las únicas con las que contamos, no pueden hacernos olvidar que la vida de los pueblos corre muchas veces independiente de los supuestos éticos de sus gobernantes y de las aspiraciones políticas e ideológicas de los narradores. Por esta razón puede ser peligroso considerar, como a veces se ha hecho, a los obispos y los hombres santos como exclusivos motores del cambio histórico, sus ideas y cultura como las únicas posibles y sus intereses como los de toda la sociedad de su tiempo. De manera que podemos caer en la creación de historias finalistas en las que se repitan hasta el aburrimiento la selección de hechos, ideas y lugares comunes, con apenas una base documental. La utilización de la figura de ciertos reyes godos como Recaredo o Sisebuto como modelos de unidad ideológica y política en las Hispanas tiene una larga andadura que, sin una base documental clara, nos lleva hasta los Reyes Católicos, a la creación del modelo historiográfico de la «Reconquista» y a la justificación de hegemonías como la de la corona de Castilla, que explotaba ya los términos Rex Gothorum o Rex Hispaniae para ensalzar su propia monarquía, a la que se consideraba heredera de la visigoda. El «mito de los godos» como unidad política y religiosa de las Hispanas, y después el de su derrota ante las tropas de Tarik y Muza, origen de multitud de leyendas como veremos, fue una construcción historiográfica que encontramos ya en las crónicas de los siglos 1x y x, como la Albeldense o la Crónica de Alfonso III, y que se mantuvo con gran fuerza en obras de gran difusión, como las de Ambrosio de Morales, la Historia general de España del Padre Mariana, la Historia crítica de España de J. E Masdeu y las de Pedro Rodríguez de Campomanes, Enrique Flórez e Ignacio de Luzán. La idea de una renovatio del antiguo imperio en todo su esplendor, pero vitalizada por la sangre nueva de una estirpe goda determinada a conseguir su fin, fue heredada por toda una corriente historiográfica de la que la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, sin duda una obra maestra y la pionera de los estudios visigóticos en la actualidad, es su ejemplo más

Fue Claudio Sánchez Albornoz en España, un enigma histórico, quien rompió por primera vez con esta concepción cerrada, al defender la estructura piramidal -protofeudal- de la sociedad goda hispana, basada en el sistema de dependencia entre hombres libres, que componía una sociedad fuertemente jerarquizada, encabezada por el monarca y con su base en los dependientes campesinos y los siervos. El debate agrio que supusieron las posturas encontradas entre el autor y Menéndez Pidal es conocido en los ambientes académicos, porque desarrolló toda una literatura crítica con ambas posturas, de la que las generaciones

posteriores hemos podido aprender. Sin embargo, como hemos visto en las dos primeras partes de este trabajo, la tan traída protofeudalización se corresponde más con el sistema del patrocinio romano que describían las obras de Salviano de Marsella, Libanio, Amiano Marcelino y otros muchos autores. Éste, a su vez, estaba directamente ligado a la situación económica y social existente en época tardía, y sobre todo como consecuencia de los cambios producidos en la organización estatal romana mucho antes de que llegaran a dominar sus provincias los bárbaros.Además, Sánchez Albornoz nunca acabó de romper con la idea de la unidad de Hispana bajo la monarquía goda, ni con la herencia ideológica de los autores cristianos, ni tampoco con la percepción tradicional del problema territorial.

Esta ruptura no comenzó en realidad hasta las últimas décadas del siglo xx y estuvo dirigida principalmente por autores anglosajones como E. A.Thompson, J. E Dinkwater,W. Goffart, y en especial R. Mac Müllen, que cuestionaron la idea de una armonía idílica entre las poblaciones del Imperio Romano y, por supuesto, la que pudieron tener romanos y godos. En otros países las obras de E. Demougeot o G. Zecchini, por poner dos ejemplos, aportaron nuevos puntos de vista a la narración general del mundo tardío y del paso a la creación de las monarquías bárbaras. Pero lo importante de las teorías de algunos de estos estudiosos, en especial Mac Müllen, fue el énfasis especial que pusieron en el papel que tuvieron las fuerzas indígenas y los bárbaros en la desarticulación del mundo antiguo. En España, y en esta vía, la primera ruptura se produjo en los años setenta, con los trabajos de Abilio Barbero y Marcelo Vigil La formación del feudalismo en la Península Ibérica y Sobre los orígenes sociales de la Reconquista, que supusieron un hito historiográfico. En sus obras, los autores entendían el mundo tardío peninsular como un conjunto de fenómenos que hundían sus raíces en las comunidades indígenas conquistadas por los romanos, que, después de la disolución del imperio, tuvieron un papel predominante en los cambios estructurales que dieron paso al Medievo. Sus teorías, que en un primer momento fueron auténticamente revolucionarias, como también lo fue su método, actualmente son objeto de revisión por quienes siguen manteniendo la ligazón directa entre la sociedad romana tardoantigua y las monarquías bárbaras y eluden dar cualquier tipo de protagonismo a la pervivencia de instituciones o tradiciones prerromanas.También la fidelidad de A. Barbero a la teoría del protofeudalismo ha levantado fuertes críticas en autores principalmente anglosajones, que no admiten para la sociedad visigoda una estructura de ese tipo. Menos cuando se está cuestionando para otras monarquías como la merovingia, en la que los síntomas parecían mucho más claros (R. Collins, 2005). Las tendencias posteriores respecto a los estudios visigóticos son de lo más variadas, predominando sobre todo posturas tradicionales, aunque se están dando espectaculares avances en los estudios arqueológicos, que ayudan a matizar muchos de los lugares comunes en los que nos movemos, como tendremos ocasión de comprobarlo más detenidamente. Por otra parte, vemos cómo estudios recientes, a los que me referiré en otro momento, han vuelto a retomar el camino de la existencia de una unidad geográfica en el reino godo, heredada del mundo romano y, sobre todo, al papel fundamental que tuvo la conversión al cristianismo primero, y al catolicismo después para explicar el desarrollo de la sociedad hispana.Y aunque el segundo punto es incuestionable en su base, sin embargo es el énfasis incondicional que se da a este aspecto en su posición oficialista y cortesana el que debe ser rechazado, en beneficio de un estudio más real y menos encorsetado del fenómeno de la cristianización de las Hispanias y de sus consecuencias.

El factor religioso como predominante en la transformación del mundo antiguo es un paradigma en la historiografía moderna que ha desarrollado magistralmente P. Brown en obras testimoniales como The Cult of the Saints: Its Rise and Function in Latin Christianity y The Rise of Western Christendom: Triumph and Diversity, AD 200-1000 han marcado una corriente de estudios muy fructífera. Sus teorías han ayudado a sustentar todavía más la consideración de que sin la Iglesia no hubiera sido posible el desarrollo del Estado godo en la Península Ibérica, como vamos a tener ocasión de comprobar. Pero esta realidad no tuvo que ver exclusivamente con las creencias personales de los monarcas y de una parte de la nobleza goda, sino que formó parte de una estrategia política más o menos calculada, muy similar a la que llevó a sus antepasados del siglo iv a aceptar el arrianismo en el momento en que buscaban cerrar tratados con los emperadores. La aprobación del catolicismo como religión de Estado no se puede apartar de las razones que llevaron a los reyes a aceptar otros factores culturales, como el derecho romano, el latín y los cargos administrativos, que les acercaban un poco más a sus súbditos hispanos y en especial a sus aristocracias territoriales. Por lo tanto, lo destacable de este periodo es la continua adaptación del pueblo de los godos a las estructuras ya existentes, en la búsqueda del establecimiento de un Estado en el que participasen en armonía todos sus elementos, romanos y godos. Pero las creencias no fueron el exclusivo motor de los cambios históricos, como pretendieron los documentos cristianos. Pues como demuestran ampliamente los mismos hechos, ni siquiera en este campo coincidieron los intereses de las distintas unidades del Estado godo, ni el cristianismo dio respuesta a todos los sectores de la sociedad hispana, algunos de los cuales se mantuvieron beligerantes ante el proceso de cambio. Lo que es indudable es que los componentes cristianos de la corte lucharon enconadamente por imponerse, y en muchos momentos lo consiguieron, pero veremos que no fue una tarea fácil ni sus actuaciones fueron homogéneas. Como comprobaremos, había todavía focos muy fuertes de reacción ante la imposición de una ideología única.

Por lo que respecta a la unidad territorial, ni siquiera la doctrina oficial visualizó una Hispana políticamente unida. Basta con leer las fuentes con detenimiento para darse cuenta del tremendo problema que tuvieron los reyes para poder dar una coherencia a los territorios conquistados, y mucho más para poder dominarlos y mantenerlos en un proyecto político común.Y eso sin contar con que amplias extensiones territoriales jamás dependieron de ellos, y otras, como algunas zonas de la Bética o de Galicia, lo hicieron muy tarde. Además, los conflictos con las aristocracias locales fueron constantes a lo largo de los casi dos siglos que sobrevivió la monarquía y, en determinados momentos, pusieron en peligro no sólo su estabilidad, sino también su permanencia. Estos conflictos se dieron entre las distintas facciones godas, entre éstas y los hispanos, entre los hispanos, entre los cristianos y otras religiones e ideologías y entre los distintos grupos sociales. En realidad fueron los conflictos los que acabaron con un Estado que durante toda su existencia nunca gozó de la suficiente solvencia como para mantenerse holgadamente en el poder. Por ello, el análisis del desarrollo del reino godo o visigodo de Toledo nos permitirá comprobar la fuerza de los desacuerdos y de las tendencias centrífugas de algunas de sus partes hasta el desenlace final.

LEOVIGILDO Y LA SEDES REGIA

Podemos considerar la muerte de Atanagildo en el año 567, en Toledo, el inicio de

la monarquía toledana, y a Leovigildo el auténtico creador de un reino godo hispano que pervivió con altos y bajos hasta la entrada de los musulmanes en el año 711. Un reino que en parte surgió de la experiencia adquirida durante el siglo que precedió a la consolidación de la monarquía de Toledo, pero que nunca se vio libre del todo de la carga que significaba el pasado. Pero Leovigildo no heredó, como se ha pretendido, un dominio completo de la Península después de transcurrido más de un siglo desde la primera presencia de los godos en ella. Todo lo contrario, él mismo tuvo que tomar con fuerza la empresa de conquista y unificación territorial, que fue costosa y nunca estuvo acabada. Cuando comenzó su empresa existían ya la Marca Hispánica y un reino suevo en el noroeste, escapaban de su dominio muchas regiones de la Bética y la Lusitania, en la Tarraconense sólo contaba con la fidelidad de algunas ciudades de los valles medio y bajo del Ebro y escapaban totalmente de su control las regiones más septentrionales de la Tarraconense y la Galaecia y la mayor parte de la Cartaginense. Los territorios que dominaba tampoco eran étnica, cultural, política y geográficamente una unidad, sino que desde hacía mucho tiempo vivían de una manera autónoma, si no independiente, existiendo una mezcla de poblaciones de distintos orígenes, culturas y religiones, con los más variados intereses. Las propias fuentes señalaban esa heterogeneidad hablando de los diversos pueblos que habitaban las Hispanas y considerando a los monarcas como parte de una gens gothorum, o grupo con identidad propia, dentro de la cual existían también diversos grupos de interés en condiciones sociales distintas y con creencias religiosas variadas, que a veces pusieron trabas al desarrollo pacífico del Estado y al mantenimiento de la nabo denominada a partir de ahora Spania.

Leovigildo luchó por dar una entidad al reino bajo el principio de la participación de romanos e hispanos, y por cohesionar a los godos -dispersos en distintas provincias- con las bases de un pasado común que ya cumplía casi dos siglos desde que pasaron el limes romano. Hasta entonces habían funcionado como una población de corte militar, con la que los hispanos tenían que contar, ya que dominaba en algunas regiones y pre tendía extender su dominio a otras muchas; pero seguían siendo una natio extranjera que compartía la Península con otros muchos poderes que -independientemente de la Marca Hispánica- estaban compartimentados en decenas de dominios independientes y controlados por las aristocracias provinciales. Era precisamente la existencia de este mosaico de estados semiautónomos, sin una estructura superior que los vinculara y lejos ya de las antiguas organizaciones de los pueblos prerromanos, que Roma había desestructurado, lo que llevó en muchas ocasiones a emprender la conquista y en otras a establecer acuerdos, aun a costa de perder espacio de poder. Pero aunque la empresa no era fácil, jugaba a su favor la diversidad de las situaciones peninsulares. Había regiones más ricas y otras más pobres, ciudades más poderosas que otras, regiones sin apenas estructura urbana, centros en abierta competencia económica y territorial, y otros muchos dificiles de controlar. Pero en el otro extremo había una serie de tareas que hacían necesaria la cooperación y el establecer acciones conjuntas de largo alcance, como mantener las redes de comunicación y el comercio, unirse contra el bandidaje, defenderse de las presiones de los más fuertes, etc. Por lo tanto, la vuelta a un poder central podía suponer para muchos una ventaja, siempre que no se repitiesen los vicios de la antigua administración romana.

Leovigildo comprendió bien su tiempo y lo supo transmitir a su hijo Recaredo, y ambos abrieron un proceso de fuerte integración de los hispanos en su órbita. Aunque su propio pueblo no dejó de poner trabas a la empresa, como también las pusieron muchos

hispanos, por lo que al final el reino de Toledo no consiguió nunca ser un Estado fuerte y capaz de transmitir en todo momento la seguridad que se requería. Ni siquiera bajo el signo de la cruz y de la unidad de Spania, a la que se ha referido S. Castellanos (2007) fueron capaces de alcanzar el vínculo y los compromisos necesarios, que se vieron siempre seriamente afectados por la autoctonía política y social de parte de sus territorios. A pesar de ello, Juan de Biclaro (Crónica, a. 569) proclamaba que bajo el dominio de Leovigildo las posesiones de la monarquía salieron indemnes a pesar de los conflictos internos.

Leovigildo (569-586) significó un cambio importante dentro del Estado, pues llegó a Toledo, una vez muerto Atanagildo, después de ser elegido corregente por su hermano Liuva, para entonces elegido rey en Narbona. Ello supuso la ruptura con la tendencia de la facción hispana de autogobernarse frente a los líderes de la Galia, pues tanto Liuva como Leovigildo pertenecían a una de las familias más poderosas de Narbona, que había conseguido mantenerse frente al empuje de los francos y tomaba en sus manos el derecho de intervención en los asuntos hispanos. La partición de poder significaba la permanencia de Liuva en la Aquitania y la marcha de Leovigildo a ocuparse de las posesiones de la gens gothorum en las regiones hispanas. El maltrecho ejército visigodo, dividido en facciones, aceptó su llegada como una solución a la guerra civil de la que acababan de salir y a la que el nuevo rey era totalmente ajeno. No se equivocaron, pues su gobierno estuvo siempre dirigido a engrandecer y ampliar los dominios en las provincias y también a dar cuerpo a un incipiente Estado que había quedado muy maltrecho, intentando a la vez dominar la fuerza de las facciones nobiliarias godas, cuyos intereses habían causado tanto daño.

Cuando, poco tiempo después, se produjo la muerte de Liuva en Narbona y quedó Leovigildo como único regente, el monarca decidió «ampliar su reino con la guerra y aumentar sus bienes» (HG, 49), lo que venía a demostrar que la expansión territorial de los jefes godos estaba dirigida también por un afán de enriquecimiento personal con las tierras y los bienes expropiados, lo que les permitía comprar la fidelidad de la nobleza a base de donaciones personales. Precisamente la pacificación interna era el requisito indispensable sin el cual cualquier intento de aumentar su poder en las provincias estaba condenado al fracaso, por lo que puso todo el empeño en aglutinar en torno a su figura a todas las fuerzas sociales. Para ello no dudó en casarse con la esposa de Atanagildo, Gosvinta, que como viuda real le aportaba las riquezas y las clientelas de su anterior marido. Su matrimonio fue un acto de Estado y muy probablemente no hubo grandes diferencias en los intereses de los consortes, pues también el rey había estado casado (o lo estaba, como lo estaba Ataúlfo cuando se casó con Placidia) y tenía dos hijos, Recaredo y Hermenegildo. Pero la unión sirvió para estrechar los lazos entre las familias godas más influyentes de Hispana y de Narbona.

Para continuar con su proyecto, el monarca necesitaba la paz exterior, que sólo podía encontrar mediante acuerdos con los monarcas francos. Para entonces Clovis ya había muerto y su reino estaba dividido entre sus hijos, con los que Leovigildo se apresuró a pactar una paz sellada con el matrimonio de sus hijas, o mejor dicho, las hijas de su esposa Gosvinta, que al parecer ya habían sido prometidas previamente por su padre Atanagildo. A Brunequilda la entregó a Sigeberto de Austrasia (al nordeste, con la ciudad de Metz), y a Galsvinta a Chilperico de Neustria (al noroeste, con capital en París), los dos grandes reinos en que estaban divididos los francos, además del de Borgoña (centro y este,

hacia el Saona y el Ródano) de Guntramno. El primer matrimonio consiguió funcionar bien, aunque la joven Brunequilda tuvo que aceptar el catolicismo de su esposo, pero el de Chilperico acabó con el asesinato de la reina por orden del monarca, que ya tenía una pareja, Fredegunda, con la que había concebido varios hijos (S. Castellanos, 2007, p. 30 y ss.). Pero al menos los reyes francos reconocían a estos jefes hispanos como representantes de los antiguos monarcas de Aquitania y consideraban sus derechos sobre una parte de las Hispanias, donde esperaban que se quedasen para siempre.

Fue entonces cuando comenzó el acercamiento de Leovigildo a los hispanos bajo los símbolos de una monarquía triunfante heredera del antiguo espíritu romano.Acuñó rápidamente moneda para subvencionar los gastos de las campañas militares y reivindicar la relación de su monarquía con la divinidad, como hicieran antes los emperadores, utilizando leyendas como las de D(ominujs) N(oster) Liuvicildus Re(x) o cum Deo, y que fueron emitidas en centros fronterizos con los bizantinos como Sevilla, Itálica, Córdoba y Rosas U. N. Hillgarth, 1966, pp. 483-511). Éstas eran una copia de las anteriores romanas, principalmente solidi o sueldos de oro, pero con menor valor, probablemente por el freno de la explotación minera.Aunque se siguieron utilizando todavía durante mucho tiempo monedas romanas que estaban en circulación y que tenían un valor tesaurizable. Pero la moneda de bronce prácticamente desapareció, lo que quiere decir que el intercambio local se siguió manejando por el trueque de productos, quedando la moneda de oro y la escasa de plata para el pago del ejército y para las grandes transacciones comerciales, o el pago de ciertos impuestos.A este fenómeno B.Ward-Perkins (2005, p. 165) lo ha llamado «un mundo sin calderilla», pues en el universo romano las monedas de cobre y bronce aparecen hoy en día por todas partes y en contextos que denuncian su utilización cotidiana, lo que no sucedió después con las monarquías bárbaras. El autor admite, no obstante, que al menos hubo una recuperación en el siglo vii, en parte en Italia, gracias a la influencia mercantil del Imperio de Oriente, del que dependían sus provincias. Pero al menos contamos con una emisión de moneda de cobre en Sevilla (M. Crusafont i Sabater, 1994) que estaría en función de la actividad comercial, también a nivel provincial y local, de la ciudad. Pese a todo, la escasez de mineral obligó después a su hijo Recaredo a emitir monedas de metales preciosos con el mineral obtenido de la reutilización de las de sus antecesores (X. Barral i Aetet, 1976) y en gran parte con las requisas de bienes hechas a los individuos y templos paganos todavía en pie, que tuvieron que pagar su culpa a los jueces en sólidos de oro.

Leovigildo se presentó en las monedas ante su potencial pueblo como un auténtico rey romanizado, entronizado y llevando la diadema y el paludamento, símbolo del poder restaurado, manifestación de continuidad y de territorialidad frente a bizantinos, suevos y provinciales. El tesoro regio que acompañaba a los monarcas cuando no existía una capital para su reino era igualmente un signo de su potencialidad y solvencia frente a las poblaciones locales, y sobre todo frente a su propio pueblo. Pero ni el tesoro ni el rey habían tenido una sede fija hasta el momento en Hispania, y las decisiones de «Estado» habían sido tomadas primero desde la corte de Rávena por Teodorico el Amalo y después, probablemente desde Barcelona y Sevilla, de una forma circunstancial. De ahí que uno de los retos más importantes para Leovigildo fuera el de encontrar un lugar donde establecer la sedes regia, hábitat permanente de la monarquía del que emanaran los dictámenes de sus soberanos, donde se organizase la corte y la administración, desde donde controlar el ejército, en el que convocar las asambleas y donde depositar a salvo el tesoro regio.

Toledo se convirtió en esta sede, y con ello alcanzó una importancia política que hasta entonces no había tenido. La razón principal, el rechazo de los habitantes de Barcelona, Sevilla o Mérida a soportar esta carga y la búsqueda de una capitalidad propia, distinta a las antiguas ciudades cabeceras de provincias imperiales, que en ningún momento alcanzaron la categoría de sede real, aunque los monarcas estuvieran allí durante un tiempo. Aunque la ciudad tuvo en época romana un buen desarrollo urbano como punto central de la Carpetania, sin embargo en las fuentes de época imperial no alcanzó nunca gran relevancia y tampoco tuvo una participación destacada en la defensa de las provincias frente a los bárba ros (LVelázquez y G. Ripoll, 2000, pp. 521-578). Su importancia en los siglos anteriores tuvo más relación con la convocatoria de concilios: el 1 de Toledo del año 400, convocado para acabar con la herejía de los priscilianistas y el del año 527 para regular asuntos eclesiásticos. Pero su primer obispo figuraba ya en un concilio del siglo iv convocado en Elvira, en la provincia de la Bética. La importancia del obispado de Toledo ha hecho sospechar a algunos autores que fuera la metrópolis eclesiástica, a pesar de que Cartagena era la capital de la provincia Cartaginense, yendo en contra de la norma que solía hacer coincidir ambas jurisdicciones en la antigua capital provincial, como sucedía en Mérida. En cualquier caso, al menos para los cristianos, Toledo tenía una cierta importancia como centro cabecera de la cristianización de la Meseta.

Además, Toledo dominaba una región económicamente rica, como se comprueba en la existencia de estupendas villas señoriales, algunas muy cercanas a la capital, como las de Cabañas de la Sagra y Rielves, y otras más alejadas como las de Malpica del Tajo y Puebla Nueva, en Talavera, esta última con dueños cristianos, pertenecientes a grandes dominios señoriales que controlaban unos territorios agrícolas muy buenos y regiones mineras importantes. Por otra parte, la ciudad estaba situada en el eje de comunicación de las importantes vías que unían el valle del Tajo con el del Ebro y las no menos importantes ciudades de Pamplona y Zaragoza con Mérida y el valle del Guadalquivir. Pero sobre todo estaba un tanto alejada respecto a los centros de conflicto, tanto de la frontera con el mundo franco (donde Barcelona estaba en peor situación en caso de perder la Septimania), como con el bizantino (peligrando Sevilla) y el suevo (el caso de Mérida), siendo ésta la razón primordial para su elección como sede, a la que debemos unir la ausencia de una oposición destacada a su presencia por parte de las familias locales (R. Sanz Serrano, 1990, pp. 251-268).

Desconocemos cuándo tuvieron los godos el primer contacto con sus habitantes, probablemente durante las primeras campañas de castigo contra los otros bárbaros en el momento en que llegaron como federados del imperio, lo que les atrajo apoyos que después les permitieron establecer en su ciudad la corte, lejos de las grandes familias aristocráticas de la Bética y de la Lusitania, mucho menos dispuestas a compartir el poder en sus territorios. Con ello la ciudad también se beneficiaba, pues encontraba una protección en la monarquía goda frente a las ambiciones de sus vecinos y se convertía en la principal ciudad peninsular donde los monarcas, ya desde Leovigildo, apoyaron la construcción de iglesias como las de los apóstoles Pedro y Pablo, la de Santa María o Santa Leocadia, la patrona de la ciudad, y ellos mismos proyectaron la de su palacio regio. Las alianzas en este sentido funcionaron ya con Atanarico, quien murió allí, pero fue Leovigildo quien le dio la calidad de sede real, que después fue confirmada por su hijo Recaredo al convocar el III Concilio

de Toledo, que tanta relevancia tuvo para el desarrollo del reino.

Desde Toledo, Leovigildo inició reformas legislativas en el vigente Código de Alarico, que estaban encaminadas a afianzar una monarquía territorial cuyos súbditos eran godos e hispanos. En este contexto fue donde se produjo la derogación definitiva de las disposiciones ya caducas y prácticamente inservibles heredadas del Imperio Romano, como la prohibición de matrimonios mixtos (LV III, 1, 1), que ya hemos analizado. Pues una vez alejado el temor de que los romanos estableciesen alianzas matrimoniales con otros bárbaros que hiciesen peligrar su reino, lo que interesaba era la rápida integración de romanos y godos que aceptasen su condición de súbditos de un nuevo Estado. La reforma de la ley acabó siendo la base del código de leyes que conocemos como la Lex Visigothorum o Liber Iudiciorum (Libro de los Jueces), que pervivió mucho tiempo después de la caída de la monarquía visigoda. La forma definitiva se la dio después Recesvinto, una vez ampliado el Libro con leyes de otros monarcas como Recaredo, Chindasvinto, Recesvinto, Ervigio y Wamba. Como las leyes se adaptaron a la nueva situación de la monarquía, al código definitivo se le conoce también como Codex Revisas y en él las leyes que provenían de la primera obra legislativa de Eurico y Alarico II aparecen reseñadas como Antiquac.

En paralelo con la creación de las bases materiales de su Estado, el monarca comenzó una nueva organización territorial que, básicamente, estaba dirigida a la integración de todos los elementos sociales que habitaban en los distintos espacios en una estructura nueva de Estado que heredaba mucho del Imperio Romano.A la vez incluía en ella aquellos elementos godos que mantenían la hegemonía de una monarquía de este origen sobre las autonomías locales que le concedían su fidelidad. La base general de esta organización geopolítica fueron las antiguas relaciones del patrocinium sobre los habitantes y los territorios y del hospitium, que permitía el reparto de tierras la convivencia solidaria entre los distintos pue blos con sus respectivos derechos y deberes. El monarca de un pueblo como el godo, que llevaba ya dos siglos en territorio romano, utilizaba los mecanismos que habían servido al mismo para mantenerse antes de su caída, y éstos poco tuvieron que ver en su génesis con un Estado feudal, aunque su desarrollo posterior acabase aproximándose a él. Por esta razón, Isidoro (HG, 51) decía que aumentaron las propiedades del fisco mediante las confiscaciones pertinentes que creaban una base territorial, jurídica y fiscal del Estado, que penalizaba desde su creación a quienes no las aceptasen (LVV, 7, 16;VII, 2, 10). Las propiedades se vieron multiplicadas básicamente por las conquistas territoriales, que pusieron en manos de los godos tierras y riquezas que antes no les pertenecían. Además construyó dos importantes ciudades, la de Victoriacum, en la actual Navarra, desde la que organizó las campañas militares contra los pueblos del norte, y en la Meseta la de Reccopolis (Zorita de los Canes, Guadalajara), destinada a ser la residencia de su hijo Recaredo.

Establecidas las bases de su dominio, Leovigildo inició las campañas de conquista. Hubo primero una restauración de algunos territorios dominados en otros tiempos y perdidos por las guerras civiles, para rápidamente iniciar la conquista de amplios espacios que permanecieron bajo la jurisdicción del reino. Con problemas, pero permanecieron, hasta su final. Desconocemos el alcance real de sus ocupaciones, pero a todas luces son exagerados los mapas repetidamente presentados en los que se incluyen prácticamente toda

la Cartaginense, gran parte de la Bética hasta Sevilla, la Lusitana hasta Coimbra, la Galaecia hasta la zona de Palencia y la Tarraconense hasta Zaragoza. Es cierto que el dominio de algunas grandes ciudades ponía en sus manos amplias regiones, pero no hay un soporte documental suficiente como para suponer una amplitud territorial de ese calibre al inicio de su reinado, y es más que probable que algunos de los centros controlados en realidad siguiesen funcionando mediante pactos de una manera prácticamente autónoma.

La primera vía de expansión desde Toledo fue la Bética y las ciudades que en ella se les venían resistiendo desde hacía décadas. Además, si seguimos la obra de Isidoro y de Juan de Biclaro (HG, 49 y ss.; Crónica, 12, 17 y 47), presionó sobre todo en los lugares cercanos a la Marca Hispánica, con la intención de atraerse hacia su causa algunas de las zonas que habían caído bajo el dominio imperial. Pero las razones para dirigirse a esta provin cia eran sobre todo de carácter económico, pues seguía siendo una de las más ricas y con mejores puertos de acceso al Mediterráneo y al Atlántico, y contaba con importantes ciudades mercantiles, además de espacios agrícolas muy productivos, algunos dedicados desde antiguo a la producción del vino, el aceite o el garum o salazones. A todo ello se sumaban su situación estratégica inigualable y la existencia de ricas minas que, aunque para entonces habían bajado ya la producción, siempre cabía la esperanza de que escondieran nuevos filones para ponerlas en funcionamiento. Sin embargo, todo parece apuntar a que no consiguió el dominio de Málaga, pero sí de Baza (la Bastetania) en Granada, Medina Sidonia (Cádiz), que estaba en manos de una multitud de rústicos (rusticorum multitudinem), y por fin, en el año 572, Córdoba, la ciudad siempre rebelde de la que Juan de Biclaro (Crónica a. 572, 2) afirmaba que se había levantado contra los godos junto con otras muchas ciudades (plurima rebelles Hispaniae urbes) y castros (lo que demuestra que no dominaban todo lo que se pretende). Estas revueltas son demostrativas del rechazo local a los godos y de que hubo defensas populares, y no, como pretende R. Collins i(2005, p. 60), de que tengamos que pensar en la existencia de grupos de bagaudas en esta zona. Pero Leovigildo no pudo expulsar a los bizantinos de la Marca, a pesar de atacar con este fin la comarca de Oróspeda, en el Guadalquivir, porque el ejército imperial se nutría de reclutas jóvenes y de mercenarios bien preparados y equipados, que se lo pusieron muy dificil (G. Ravegnani, 2007).

No hubo campañas en la Tarraconense, lo que parece demostrar que al menos las regiones del valle del Ebro, en parte frontera con Aquitania, no daban problemas. Aunque su influencia no llegaba más allá de Pamplona, la antigua colonia militar romana. Por esta razón, Leovigildo volvió los ojos al norte peninsular para consolidar sus posiciones en Toledo y asegurarse de que no llegarían enemigos desde la Meseta norte y el alto valle del Ebro. Ésta era la región que les conectaba con la Galia merovingia a través de los valles del Tajo, Duero y Ebro, precisamente en los espacios donde están las mejores necrópolis atribuidas a los germanos y consideradas erróneamente «visigodas», como vimos en un capítulo anterior. La primera campaña en estas zonas fue contra los Sappi, quizás un etnónimo prerromano que volvía a renacer como demostrativo de origo y de pueblo y al que se suele localizar en la Meseta norte, entre las provincias de Zamora o Salamanca, la región llamada por Isidoro Sabaria, la zona del río Sabor (P. C. Díaz, 1990, pp. 369-377). También el obispo hispalense le atribuía entonces la conquista de Cantabria, pero es evidente que no se está refiriendo a la Cantabria actual, sino a las regiones al pie de los montes cántabros, la llanura del Ebro y de la Meseta, que en la Antigüedad fueron

consideradas como cántabras. El primer lugar ocupado parece que fue la Peña Amaya, castro prerromano que ya había tenido su protagonismo durante la conquista romana, y situado precisamente en esta línea. Juan de Biclaro (Crónica, a. 574) así lo dice. Es posible incluso que, continuando por la linea de la llanura, penetrase en la comarca burgalesa de La Bureba, lugar obligado para acceder al valle del Ebro a través de los pasos de Santa María de Rodilla y el Pancorbo -donde todavía hoy corre la carretera nacional que une la Meseta con Francia-, pues en el punto final construyó precisamente el centro vigía fortificado de Victoriaco, cercano a la actual Vitoria. Pero no consiguió adentrarse en los terrenos montañosos del interior de Cantabria, mucho más peligrosos, y donde contaba con apoyos nulos más allá de la ciudad de Pamplona U. J. García González, 1995, pp. 167-230).

En las acciones en el norte no faltaron las que se dirigieron directamente a territorios limítrofes con los suevos, en concreto a los montes Aregenses en el año 575, localizados al norte de Sabaria, al oeste de Galicia, en la provincia de Orense y en parte del territorio astur (Juan de Biclaro, Crónica, a. 575, 2).Aquí las poblaciones estaban dirigidas contra los godos por un noble local de nombre Aspidio, con lo que se repetía una vez más la situación de repulsa autóctona con la que se encontraron un siglo antes los suevos y los propios godos en estas zonas, bien narrada por Hidacio. Para entonces, los monarcas suevos,Teodomiro y su hijo Miro, se habían convertido ya al catolicismo desde el paganismo, pues la conversión de Requiario debió de ser una estratagema para buscar acuerdos con los emperadores, que nunca se materializó. Parece que hubo un tal Ajax que les convirtió al arrianismo un poco después, gracias a la influencia del rey godo de Aquitania Teodorico II, aunque no sabemos el alcance que la presencia de este monje pudiera tener, a pesar de estar testimoniada por Hidacio. Es, por lo tanto, más fiable el dato de Gregorio de Tours (Libro de los Milagros, 1, 11; HF, II, 41) de que fue la presencia en Galicia de las reliquias de Martín, que habían llegado por mar y que habían producido el milagro, gracias a que éstas habían curado al hijo del rey suevo Chararico de la lepra. Lo que entraba a formar parte de una política de acercamiento a los monarcas francos, que se complementaba con la ya iniciada de pactos con los emperadores bizantinos, ambas dirigidas a encontrar apoyos solventes frente al avance de los visigodos.

En la lucha por atribuir a alguien la palma de la conversión, Isidoro señalaba la llegada desde Constantinopla de un enviado del emperador, el monje panonio Martín, en embajada al entonces monarca Teodomiro, con el fin de cerrar acuerdos políticos que reforzaran la monarquía sueva a cambio del compromiso de sus reyes de acelerar la conversión al cristianismo de unas regiones todavía de mayoría pagana, aunque muy probablemente sus dirigentes hacía tiempo que habían incorporado el arrianismo a su universo religioso. Con la llegada de Martín, que se quedó para desarrollar su labor misionera y se convirtió en obispo de Braga, primero, y después de construir una serie importante de monasterios, en el abad de Dumio, se sentaron las bases de las primeras estructuras eclesiásticas. Para completar su labor, el obispo escribió un tratado contra los paganos llamado De correctione rusticorum (Para la corrección de los rústicos), en el que se denunciaban las fuertes pervivencias paganas de quienes el sacerdote consideraba ya cristianos, al pertenecer a una monarquía de esa confesión, y se perseguía igualmente a la secta de los priscilianistas, muy arraigada en el noroeste peninsular. Además, convocó con este mismo fin una serie de concilios en la ciudad de Braga, en los que estuvo presente el monarca Miro para institucionalizar y convertir en ley los resultados de la convocatoria (R.

Sanz Serrano, 2003, p. 56 y ss.; E. A. Thompson, 1980, pp. 22-93). No sabemos el espacio exacto que ocupaba el reino de los suevos por entonces, pero su capital era Braga y parece ser que controlaban ciudades del Tajo, aunque posiblemente no llegaban hasta Lisboa, como tampoco en el norte dominaban en Palencia y León, pero sí en Lugo, Astorga y Chaves, pues sus obispos acudieron a los concilios de la capital. Pero más al este de Lugo todavía los suevos estaban intentando controlar a las poblaciones independientes, como la denominada de los rucones, que se localiza en la zona astur oriental.

Leovigildo había mantenido al principio una política de vigilancia con los suevos, aunque no de intromisión, pero los acuerdos con los bizantinos acabaron enfriando unas relaciones que nunca habían sido cordiales. La incorporación del reino suevo a la monarquía visigoda fue uno de los últimos actos de las campañas militares de Leovigildo, y estuvo mo tivada por la ayudada dada a su hijo, Recaredo, en su rebelión en la Bética. Por esta razón atacó el reino suevo después de que su rey, Miro, muriese en Sevilla dirigiendo los ejércitos de ayuda al rebelde, de común acuerdo con los bizantinos, y actuó contra su sucesor, un tal Audeca, que había destronado al hijo de Miro, y contra sus partidarios, según el Biclarense (Crónica, a. 584-585). Los límites occidentales de la provincia Galaecia fueron entonces incorporados a su reino, cuando, según Isidoro, el reino suevo tenía de vida ciento setenta y siete años. Con ello Leovigildo abría una salida hacia los puertos más extremos del norte peninsular y el Atlántico norte, con centros tan importantes como Coimbra, La Coruña y Oporto, desde los cuales podía ejercer un control de la piratería y de las posibles acciones marítimas que en estos lugares pudieran desarrollar los monarcas francos merovingios y los emperadores bizantinos. Además, se hacía con el control de Braga y de las vías que la comunicaban con la Lusitana y la Bética, y con ello consolidaba el dominio de la ciudad de Mérida, con la que los godos mantenían alianzas antiguas. Al mismo tiempo esperaba poder controlar desde centros como Lugo o Astorga a los pueblos del norte más extremo, cántabros, astures y vascones, que escapaban todavía a su control.

Después de todas estas campañas en el sur, sabemos sólo de la invasión de la Orospeda, situada en algún lugar de la Bética o de la Cartaginense, tras lo cual, Isidoro (HG, 59) no dudaba en afirmar que se apoderó de gran parte de Spania (magna ex parte), no de toda, como se ha difundido en la historiografia actual, pero de suficiente territorio como para sacar a su monarquía de los estrechos límites de los que habían partido; aunque nunca pudo librarle de la amenaza de la secesión territorial. Los dos ejemplos más documentados fueron la enconada oposición de gran parte de los pueblos del norte y el apoyo dado por algunas ciudades de la Bética a la rebelión de su hijo Hermenegildo, que está envuelta en una leyenda de corte freudiano.

EL SUPUESTO LIMES DEL NORTE Y LA BAGAUDA

El control del norte era, en parte, un problema heredado. Estas regiones más extremas eran las menos romanizadas y urbanizadas de la Península, salvo en la línea campamental al pie de las montañas cántabras y del Sistema Ibérico, donde existían ciudades como León, Lancia (Villasabariego en León), Bergidum Flavium (Cacabelos, León), Astorga, Palencia, Virovesca (Briviesca) o Vindeleia (Soto de Bureba), y otras en la costa como Flaviobriga (Castro Urdiales) y en el valle del Ebro, como Calagurris (Calahorra) y Tarazona. También las villas con que contamos en las zonas más

septentrionales, como las de Andalón, Las Murias de Beloño y Murias del Paraxuga en Oviedo, están alejadas de las zonas montañosas del interior (G. Gorges, 1979; C. Fernández Castro, 1992). Pero, incluso en los centros urbanos considerados como romanos, se dan escasos o nulos testimonios de la existencia de edificios públicos como circos, anfiteatros, foros o acueductos. Por lo tanto, incluso cuando hay rasgos de romanización, ésta no tiene la categoría de otras provincias hispanas. En el interior montañoso desde el territorio vascón hasta Galicia se daba también una gran pervivencia del indigenismo y contamos con muy escasos indicios de romanización, aunque tenemos que admitir las limitaciones que supone la carencia de excavaciones arqueológicas en la mayoría de los castros de las regiones de Asturias, Cantabria y el País Vasco, carencia que condiciona nuestros conocimientos sobre la presencia romana en la zona norte, que pudo haber sido más intensa debido a la integración de parte de sus poblaciones en la estructura del ejército romano. Aun así, los resultados de prospecciones y estudios aproximativos que se han desarrollado en ellas no nos permiten comparar el grado de romanización de la Bética o de las regiones entre el Tajo y el Guadalquivir, ni siquiera con las de zonas de la Meseta cercanas a ciudades como Abula, Clunia o Palantia (E Pérez Rodríguez-Aragón, 1999, pp. 342-353).

Los casos del territorio vascón evidencian una romanización precisamente al sur del mismo, en la parte que ocupaba en el valle del Ebro, en Aragón y Navarra, donde sí había villas tan importantes como las de Arróniz, Cascante y Liédana, entre otras muchas, y contaban con la colonia romana de Pamplona. Pero en la parte montañosa del territorio, lo que los romanos llamaban el saltus vasconum, sólo se han constatado tres centros urbanos, Aracelli, Ilumberitani e Iturissa, donde predominan los rasgos indígenas, mientras el resto del territorio estaba compuesto por aldeas, y como mucho castros, aisladas en los valles y las montañas U. J. Sayas Abengoechea, 1994; R. Collins, 1989, pp. 51 y ss.). Esta realidad la encontramos testimoniada principalmente en el relato que hacía Julián de Toledo de la entrada de los godos en la zona sur de Vasconia en el siglo vii (Historia deWamba,V yVI), en el que afirmaba que atacaron sus campos, casas y los castros (et hostilitas castrorum domorumque incensio tan valide acta est), faltando la confirmación de la existencia de centros urbanos.

Incluso en el terreno de la epigrafia romana el porcentaje de documentación es realmente precario, si exceptuamos los yacimientos campamentales ya citados y lugares aislados relacionados con las vías que cruzaban esos territorios (F. Fernández Palacios, 2004, pp. 479-492). La mayoría de los restos epigráficos se encuentran reutilizados en ermitas medievales, como las de San Pedro, de Boroa en Amorebieta, y S. Pedro de Elorriaga, lugares en las rutas de comunicación con el norte y en los que se comprueba precisamente que hasta el momento de construcción de las iglesias los dioses a los que se adoraba eran paganos e indígenas. Incluso perviven en sus estelas gran cantidad de símbolos prerromanos, con ausencia de escritura, fenómeno que se da también en gran parte de la zona cantábrica hasta al menos la provincia de Burgos.29 Además está demostrada la casi absoluta carencia en época goda de obispados en las regiones montañosas y la pervivencia del paganismo, contrastando con el inicio de la cristianización en ciudades del llano como Calahorra, Briviesca o Tarazona. Debo llamar la atención en especial sobre la carencia de vías importantes que atravesasen las montañas para conectar las ciudades marítimas y las de la Meseta norte y sobre la dificultad de acceder a los lugares más aislados. Por otra parte, la existencia de materiales romanos, bastante escasos, no

siempre supone el éxito de un proceso de aculturación, pues podían provenir del comercio con las zonas más meridionales, sin que por ello podamos aceptar cambios en sus rasgos supraculturales.

La problemática en estas zonas, independientemente de los dolores de cabeza que dieron a los emperadores del siglo i, comenzó precisamen te en el momento inmediato a la «pérdida de las Hispanas», después de lo que se supone una época de pertenencia y colaboración con el Estado romano. La derrota de Dídimo yVeriniano, como hemos visto, dejó abiertos a los bárbaros los ricos territorios de la Meseta norte, a los que llegaron desde la Galia pasando precisamente por Pamplona y los pasos pirenaicos desde los cuales atravesaron el valle del Ebro para llegar con rapidez al interior peninsular y a los ya citados Campos Palentinos. Pero en estas vías, y todavía más al occidente, es donde precisamente la Notitia Dignitatum señalaba unas tropas de limitáneos, al mismo tiempo que en el siglo v las fuentes, y en especial Hidacio, documentaban en el norte un espacio bagáudico distinto al ocupado por los bárbaros. Eso lleva a sumar a todas las posibles causas de la pervivencia de una estructura militar endeble y a todas luces anacrónica, la posibilidad del mantenimiento a lo largo de todo el Imperio de una vigilancia interna -con precarias, escasas y obligadas tropas, inoperantes pero testimoniales- de una zona necesitada de cierto control. Pero un control no limítrofe, pues está claro que no había ni un limes ni una frontera militar de estas características, pero sí que marcaba dos espacios distintos: el más romanizado y próspero, también más pasivo ante las acciones del Estado dominante, y otro más marginal, que creo que debe ser denominado «de periferia», que coincidía con las regiones más agrestes de la Península, donde se mantenía con más fuerza la cultura indígena, fuertemente apegada a sus tradiciones, incluso religiosas.

Pero es precisamente cuando se desarticula la estructura imperial cuando aparece, bien organizado en el norte peninsular, el movimiento de los bagaudas (personas) o la bagauda (organización).Aunque la significación del término sigue siendo discutida con las posibilidades de que tenga que ver bien con vagantes, o «los que vagan», bien con un término celta que podría interpretarse como «guerrilla» o «revuelta» (baga), lo cierto es que sus características son las de movimientos claramente en contra del Estado romano. Este fenómeno se había producido ya en la Galia a raíz de la usurpación de Materno en el siglo ni y el descontrol que ésta supuso, y luego en el siglo v, coincidiendo con la de Constantino III y la independencia de los armoricanos y los britanos, como ha demostrado el trabajo de J. C. Sánchez León (1966). Después Salviano aseguraba que el movimiento se beneficiaba con las aportaciones de todos aquellos galos e hispanos que no querían ser más romanos, lo que demuestra una vez más que la bagauda apareció cuando se produjo un vacío de poder y un relajamiento de las defensas militares. Pero no se les puede confundir con el bandolerismo endémico en todo el imperio, como grupos más o menos pequeños de ladrones o descontentos que infestaban los caminos, cuya naturaleza se puede ver bien en la magnífica obra de Apuleyo El asno de oro.Todo lo contrario: tenemos que entenderlos como una auténtica oposición armada al sistema, que fue tachada de criminal y bandolera como también lo habían sido otros movimientos enemigos de Roma en la complejidad de las revueltas de Viriato o de Espartaco, como demostró muy bien hace tiempo el estudio de R. MacMullen, Enemies ofthe Roman Order.

En la Galia las fuentes los definían como grupos formados principalmente por

campesinos, a los que se consideraba ladrones, rudos y agrestes, ignorantes de las prácticas militares, que se aficionaron a ellas y formaron la infantería, mientras los pastores formaban la caballería, y como un ejército de esclavos que se convirtió en dueño de sus amos.` Los documentos parecían coincidir sobre todo en que formaban ejércitos de una extracción campesina en general, que actuaban como ladrones y vivían de una manera libre e incluso «prerromana», y por lo tanto incivilizada. Así lo pretendía la obra de teatro de este tiempo llamada Querolus, que les pintaba reunidos en asamblea para hacer justicia debajo de un roble, a la manera druídica.

Pero el fenómeno era mucho más complejo, como se puede apreciar en la descripción que hacía de la bagauda de Hispana y Galia el obispo Salviano de Marsella (Del gobierno de Dios,VV, 21-23):

Durante este tiempo los pobres se arruinan, las viudas gimen, los huérfanos son extorsionados; mientras tanto la mayoría de ellos, nacidos en familias conocidas y educados como personas libres, huyen al enemigo para no morir por los efectos de la persecución pública.Van a buscar sin duda entre los bárbaros la humanidad de los romanos, porque no pueden soportar entre los romanos la inhumanidad de los bárbaros.Y quienes a ellos huyen se diferencian por la religión, la lengua e incluso por el olor fétido que emana de los cuerpos y las ropas de los bárbaros, con lo que prefieren sufrir en estos pueblos las diferencias de costumbres que en los romanos la injusticia desencadenada. Emigran por tanto al lado de los godos, a las bagaudas o con los otros bárbaros que dominan por todas partes y no se arrepienten de haber emigrado. Prefieren en efecto vivir libres bajo una apariencia de esclavitud que ser esclavos bajo la apariencia de libertad. Así el título de ciudadano romano, antiguamente tan estimado y tan encarecidamente comprado, se le repudia ahora y se le huye; se le considera no sólo vil, sino incluso abominable. ¿Y qué testimonio más manifiesto de la iniquidad romana que ver a numerosos ciudadanos, honestos y nobles, que habrían de encontrar en el derecho de ciudadano romano el esplendor y la gloria más altas, reducidos por la crueldad de la injusticia romana a no querer ser más romanos? De ello viene que incluso los que no se refugian entre los bárbaros son destinados a ser ellos también bárbaros. De esta manera, una gran parte de los hispanos y una no menor de los galos (pars magna Hispanorum et non minima Gallorum), en fin, en todo el universo romano, la injusticia romana les ha conducido a no ser más romanos.

Es opinión de este autor -que conocía bien la bagauda- que eran un conjunto de personas de distinta procedencia, fundamentalmente gente libre y de familias conocidas, que eligieron estas formas de vida como solución a su situación, cuando no se unían a los bárbaros -luego eran distintos a estos últimos-, y que tampoco se podían confundir con los que se iban con los godos, es decir, al territorio controlado en Aquitania por sus monarcas. Salviano afirmaba también que lo que esperaban era vivir en libertad, aun a costa de perder la ciudadanía romana, que ya les importaba muy poco, ya que tenían que sufrir la persecución y la injusticia que reinaba en el mundo romano. Más adelante especificaba (VI, 24; VII, 28) que se trataba de oprimidos, personas despojadas por los jueces crueles: «los llamamos rebeldes, los llamamos bandidos a hombres que han sido reducidos a la condición de criminales» (vocamos rebelles, vocamos per ditos, quos esse compulimus criminosos), para continuar afirmando que muchos huían de las tasas públicas, abandonaban sus casas para no ser atormentados y se exiliaban para escapar a los suplicios, pues los enemigos les

eran menos adversos que los recaudadores de impuestos. Era en este mismo contexto en el que Orosio pensaba que los hispanos preferían soportar libertad con pobreza entre los bárbaros que preocupación por tributos entre los romanos.

Por lo tanto, al menos en Hispana y después de la llegada de los bárbaros, la bagauda respondía a una mezcla de distintos tipos de marginalidad frente al Estado, en la que participaron gentes huidas por causas políticas, fiscales o religiosas, familias enteras de desprotegidos y perseguidos, más los restos de unas defensas desestructuradas (por ejemplo tras la muerte de Dídimo yVeriniano), quizás dirigidos por ciertos líderes militares o terratenientes. Además debemos sumar gentes del campo y de las ciudades, empobrecidas por las más diversas causas, y todo tipo de agricultores necesitados, tanto dueños de predios agobiados por los impuestos como renteros o siervos. En la bagauda estaban incluso los colonos a los que, aunque en parte tuvieran miedo de perder lo poco que tenían, era mucho más lo que les ofrecía la libertad lejos de sus tierras, y, si no a ellos, a sus hijos, desposeídos para siempre según Salviano. Entre los motivos estaba también la tremenda persecución religiosa que les amenazaba, iniciada a finales del siglo iv por los emperadores en connivencia con la Iglesia contra las sectas heréticas y las religiones paganas, y que determinó el exilio de muchas personas, como se comprueba en los concilios y los documentos jurídicos que analizaré en otro momento. Las huidas pudieron no ser masivas, pero las decisiones individuales fueron lo suficientemente numerosas como para que el problema pudiera presentarse como un auténtico estallido social de gran potencia.

Por lo tanto, la bagauda no puede ser vista exclusivamente como una reacción nacionalista, fruto del resurgir de las comunidades gentilicias del norte, como pretendieron A. Barbero y M.Vigil (1974), en parte aceptando antiguas teorías de C. Sánchez Albornoz (1976, p. 72 y ss. y 1973, p. 25 y ss.), quien destacó entre sus pueblos la supremacía del caudillismo, la insolidaridad, el orgullo, la pasión y el amor a la libertad, de manera que «la crisis del poder romano en Hispana vitalizó las viejas tradiciones de nuestros remotos antepasados». Esta línea de trabajo, en su postura más marcada por los prejuicios y muy lejos del canto heroico de Barbero yVigil, ha llegado hasta los extremos de considerar intencionadamente a los pueblos donde se localizaban como «particularistas», un particularismo denostado y determinado geográficamente por los valles encajonados, donde vivían aislados, sin comunidad ni Estado (por lo tanto sin leyes), con formas de vida tribales que se contraponían -en el mejor ejemplo del discurso barbarie-civilización actual- a la «unidad de destino» que defendían los romanos y que después heredarían los visigodos, a los cuales, no obstante, les faltaron siempre «dosis suficientes de fortaleza, de moderación y de transigencia integradora» para realizar una empresa en común, y «un sistema de trabajo constante, metódico y ordenado» (S. Aznar Tello, 1986, pp. 24 y 31 y ss.). Definición dificilmente aplicable a los bagaudas, que fueron el resultado de un continuo flujo hacia el norte de población de las más variadas procedencias, y algunos de ellos, como decía Salviano, desde antiguo ciudadanos romanos, que acabaron integrando unas comunidades particulares en regiones habitadas ya por otros pueblos.

Pero si el nacionalismo no puede explicar la bagauda, tampoco la limitación del movimiento a unas minorías campesinas disidentes, entre las que no se incluyen a los colonos (G. Bravo, 2007, p. 286). Ni se pueden acoplar del todo los textos a la hipótesis de unos movimientos insurreccionales y separatistas dirigidos por unos líderes aristócratas (C.

E. Minor, 1979; M. R.Van Dam, 1985).Tampoco fueron exclusivamente un movimiento revolucionario (H. Mass, 1983, pp. 2, y 399-404), y la cristianización de algunos de sus miembros, como parece determinarse por la existencia dos siglos después de un obispo llamado Bacauda, es un dato intrascendente en la creación del fenómeno U. C. Sánchez León, 1996). En realidad, todas las propuestas tienen sentido si se toma a la bagauda en su auténtica complejidad. En primer lugar, los grupos bagáudicos pudieron ser varios y no uno solo y, en segundo lugar, eran la consecuencia de una mezcla de procedencias sociales, económicas y geográficas distintas, que nunca pudieron tener la conciencia de poseer un origen común, ni un pasado, ni siquiera una memoria histórica que les pudiera unir, aunque estas características sí se dieran en los territorios de cántabros y vascones, donde acudieron a refugiarse. Ni siquiera sabemos a ciencia cierta si les unía una misma ideología o, simplemente, lucharon juntos para sobrevivir en unos territorios difíciles y extremos, donde se acogía a todo el que He gaba, y a costa de la rapiña y la extorsión en los territorios meridionales más ricos. Pero lo que sí está claro en las fuentes es el fin por el que se unieron, la huida de la presión del Estado y la repulsa ante su existencia. Por lo tanto, primero la hostilidad ante el poder romano establecido y después contra el dominio de los godos. Las causas del nacimiento de este fenómeno fueron el deseo de libertad y la búsqueda de una vida alternativa, y no las diferencias étnicas o biológicas que precisamente eran la base de su existencia.

En las Hispanas fue Hidacio el primero que denunció el fenómeno, poco tiempo después de la entrada de los bárbaros. Pero este hecho aparece en su Crónica de manera muy distinta al bandidaje endémico que actuaba en forma de bandas y con golpes efectistas. Es todo lo contrario: los bagaudas lucharon organizados militarmente y con mandos, consiguieron poner en aprietos a grandes regiones, incluso ciudades, y llevaron a cabo acciones coordinadas con los bárbaros. El autor (Crónica, 125, 128, 141, 142, 158) situó en el año 441, en plena lucha contra los suevos, el envío del general Asturius a Hispana para luchar con «la multitud de bagaudas» de la Tarraconense; por lo tanto, no contra grupúsculos de bandidos, sino contra numerosas gentes organizadas, que generaron la respuesta militar del emperador. Poco después se produjo la llegada del general y poeta Merobaudes, quien aniquiló la insolencia de los «bagaudas aracelitanos» en el espacio geográfico de Aracillum, centro urbano que pertenecía al convento jurídico de Zaragoza, y que como parece desprenderse del texto era del dominio de uno de los grupos de bagaudas, los que vivían en Araciel, cerca de Pamplona, o en Araceli, un antiguo centro militar romano en territorio de los vascones. La presencia entre ellos del elemento militar fue la responsable de su pericia en la lucha, de que pudieran asaltar ciudades y villas, lo que dificilmente podrían haber hecho unos simples y poco adiestrados rústicos.

No sabemos si el suevo Requiario, cuando volvía de la Galia de contraer matrimonio y devastó Vasconia, luchó contra alguna de estas formaciones, pero en el año 454 los bagaudas, dirigidos por el jefe Basilio, que los había congregado (congregatis, lo que demuestra que vivían en distintos lugares), atacaron Tyriasso (Tarazona), en el valle del Ebro. Allí, en la iglesia, mataron al obispo León y a las tropas de visigodos federados que se habían refugiado en ella. Pero este hecho no supuso obligatoriamente la entrada y el asalto de la ciudad, pues la iglesia pudo estar construida fuera de sus murallas, como era corriente en esta época, al estar ocupado el centro por los edificios públicos. Este mismo Basilio se alió con el rey suevo Requiario para devastar la región de Zaragoza y, esta vez sí,

aunque mediante engaño, entrar en la ciudad de Lérida. Hidacio decía de estos movimientos que eran «insolentes» y que por ello fueron atacados finalmente por las tropas federadas del imperio, los godos al mando de Frederico, el hermano del rey visigodo Teodorico 11. Ocurrió en el año 454, momento a partir del cual desaparecieron del interés de la crónica hidaciana.31

Aunque la bagauda desaparece de las fuentes a mediados del siglo v, sin embargo se la ha querido relacionar en más de una ocasión con la reacción de los pueblos del norte un siglo después, en este caso contra los monarcas godos. La vida de Emiliano, escrita por el obispo Braulio de Zaragoza y bien analizada por Santiago Castellanos (2004), nos presenta a este eremita, perteneciente a una de las mejores familias de La Rioja y dueña de ricos dominios en el valle del Ebro, dedicado a la vida contemplativa y a propagar la fe entre los paganos incultos y agrestes de sus dominios. Acompañado primero de su amigo Aselo y de un grupo de mujeres que lo cuidaban ya anciano, tuvo que enfrentarse con la incultura de unas regiones cántabras gobernadas todavía por un senado pagano, al que el personaje, de naturaleza excitable además de milagrero y curandero, no dudó en vaticinar su ruina, o mejor dicho, la de toda la Cantabria, ya que por su falta de fe y por no plegarse a los deseos de Leovigildo sufriría los embates de la guerra organizada contra ellos por los godos (Braulio, Vida de San Emiliano, 33).Aunque el episodio sea una construcción hagiográfica un poco posterior al momento, en la obra se comprueba cómo los territorios montañosos y apartados eran vistos como lugares atrasados por los habitantes del valle del Ebro, en los que vivían rústicos llenos de supersticiones y poco dados a aceptar el dominio de la monarquía y los estados creados más al sur de sus límites. También a través de ella podemos comprobar la pervivencia de las antiguas organizaciones senatoriales locales, dominadas por las aristocracias del territorio y autónomas en sus decisiones, de lo que nos dejaba amplia constancia la obra de Hidacio en la Galaecia.

Para entonces la bagauda ya había desaparecido de las fuentes, coincidiendo con el final del Imperio de Occidente. Pero teniendo en cuenta la libertad que su caída supuso para las regiones hispanas, es lógico este silencio, como es lógico también que se integraran en los territorios organizando nuevas formas de vida en las montañas y las regiones del alto valle del Ebro. Cuando la información vuelve a referirse a estas zonas un siglo después, quienes aparecían eran los pueblos de cántabros y vascones, entre los que se integraron, de manera que de la parte se había pasado al todo y en su conjunto se resistían de nuevo a soportar el dominio del nuevo Estado que se estaba formando. Incluso pudieron verse reforzados por nuevas oleadas de desplazados desde el sur, que huían de los avances territoriales de la monarquía de Leovigildo. En este contexto puede aceptarse la ayuda recibida por los vascones de los monarcas francos para expulsar por la fuerza a los godos que pretendían llegar hasta sus poblados, lo que no significa que conformasen con ellos una nueva realidad geopolítica vasco-aquitana (A. Azkarate Garai-Olaun, 1993, pp. 149-176). Pues el poetaVenancio Fortunato (Poema, X, 19) y Gregorio de Tours, en su Historia de los francos (IX, 7) lamentaron también las acciones de rapiña y destrucción que llevaban a cabo cántabros y vascones en la Galia.

Los documentos del siglo vi situaban a Leovigildo en la Cantabria, primero luchando contra los sapos y luego en Aregia y Peña Amaya, de donde expulsó a unos pervasores que se habían apoderado de estos lugares en el año 574. Estos datos escasos han

permitido a A. Besga Marroquín (1983) negar que se tratase de pueblos independientes, pues cree que los cántabros y los astures estuvieron ya subyugados por Requila y por el godo Suintila, poco tiempo después de Leovigildo, como afirmaba Isidoro (HG, 49-62), aunque admite la independencia de los vascones, con lo que se pone en contra de las teorías de Barbero y Vigil. Pero cuando se analizan las campañas de la monarquía en el norte, los lugares que se citan están siempre en las zonas fronterizas con la Meseta o el valle del Ebro, entre ellas la parte que Braulio, en la Vida de San Emiliano, consideraba in dependiente del reino. Incluso la fundación deVictoriaco, posible aldea de Gasteis, tiene relación con los territorios de mejor acceso. Se han puesto en relación las cecas de Mave, Saldaña y Senabria con las campañas de Leovigildo contra estos pueblos; sin embargo, en el año 590, y siempre siguiendo a Isidoro, los vascones se enfrentaron de nuevo con Recaredo, y en el año 610 con Gundemaro, quien «asoló en expedición a los vascones», y poco después con Suintila, porque infestaban la provincia de la Tarraconense (como antes los bagaudas), causando el terror. De esta última campaña decía este autor que fue la de su derrota y que los vascones habían entregado las armas, doblegado sus cuellos, suplicado, entregado rehenes y construido con su propio trabajo el centro militar de Ologico (Olite), desde donde se mantenía una vigilancia militar a partir de este momento. El que la ciudad fundada estuviese al lado de Pamplona demuestra de nuevo que el dominio continuaba en las zonas más romanizadas del valle, en la línea desde Victoriaco a Pamplona, pero en los espacios de montaña, el saltas vasconum.

Otros monarcas posteriores sacaron a relucir sus apoyos precisamente para aspirar al reino de estas regiones septentrionales, donde tenían concentradas sus tropas y de las que eran sus duques. Lo hizo Chindasvinto, que fue proclamado rey en Pamplica (Pampliega, Burgos) y Wamba en Gerticos, cerca de Salamanca. Además, hemos visto cómo algunos de los pueblos del norte que aparecían en la crónica de Hidacio volvieron a aparecer en esta época, como los aunoneses, los sapos de Sabaria o los rucones, contra los que se enfrentó el suevo rey Miro.32 Pero lo que interesaba a los visigodos, como antes a los romanos, era el control de sus valles y de las comunicaciones de Asturias, Cantabria yVasconia entre sí por el llano y de éstas con la Meseta y el valle del Ebro, además de mantener limpias las vías de comunicación con la Galia para evitar ataques de los monarcas merovingios. De ahí que, como antes los romanos, tuviesen siempre, al pie de sus escabrosas montañas, las clausuras y los campamentos militares necesarios para ejercer su vigilancia, como fueron los casos de Olite o Victoriaco, pero también de otros muchos campamentos al norte de la linea del Duero, como el castro Petrensis cercano a Astorga, los de Toro,Yecla en Silos, Pico Castro al sudeste de Valladolid, Peña Amaya en Cantabria, el Castro Ventosa en el Bierzo y otros muchos (E J. García de Castro, 1995)

Pese a todo, la propaganda de los reyes godos fue siempre de dominio absoluto del norte, llegando incluso Suintila a afirmar su poder sobre todas las Hispanias. Pero la realidad fue otra y los vascones siguieron haciendo incursiones en la Tarraconense en época de Recesvinto, por ejemplo en el año 653, causando la muerte de muchos cristianos, ya que ellos se mantenían paganos (Tajón, Epístola a Quirico, 2).También organizó una expedición contra ellos el rey Wamba, quien entró enVasconia e incendió sus casas y campos (Julián, Vida de Wamba,V y V1) y, finalmente, Rodrigo estaba luchando contra ellos en la región de Pamplona, según la crónica árabe del Ajbar Maymuá, cuando los visigodos perdieron las Hispanias frente a los musulmanes.

En definitiva, hubo varias campañas contra los vascones después de Leovigildo, aunque algunas parecen dudosas (Recaredo, Gundemaro, Suintila, Sisebuto, Chindasvinto Recesvinto,Wamba y Rodrigo), mientras que contra los astures y cántabros se redujeron a las de Sisebuto y Wamba, y nunca tuvieron la envergadura de las vasconas que, al tener lugar más cerca del territorio galo, fueron también un foco envenenado para las relaciones entre ambas monarquías. De manera que, mientras los reyes visigodos se contentaron con mantener el control sobre los centros de vigilancia de las montañas astures y cántabras (en la zona cismontana) para evitar sus campañas de rapiña, en la zona vasca organizaron campañas de castigo y sometimiento para evitar su alianza con los francos y el deterioro de las comunicaciones con la Galia.

Por otro lado, en la lista de supuestas provincias controladas por la monarquía que se puede confeccionar uniendo diversas fuentes, y en especial del itinerario conocido como el Anónimo de Ravena, contamos con las de Asturias (la Asturias cismontana), Galicia, Autrigonia (la Cantabria del llano), Iberia (Tarraconense, Lusitania, Bética, Hispalis) y Aurariola (¿Cartaginense?), con lo que falta Vasconia. Pero, además, la Autrigonia que sustituye a Cantabria es principalmente la región habitada antiguamente por los autrigones, cuyo centro era la comarca de La Bureba, en la provincia de Burgos, en la zona al pie de los montes cántabros y el valle del río Oca en su conexión con la sierra de la Demanda, hacia el valle del Ebro y La Rioja. Esta región nunca había sido una provincia y fue considerada por muchas fuentes como parte de la Cantabria prerromana.Aunque en el siglo ü se extendía hacia el norte de la provincia, a una parte de Álava y los valles que comunicaban con el océano, siendo autrigonas la ciudad de Castro Urdiales y quizás Bilbao (H. Parzinger y Rosa Sanz Serrano, 2000), en la época que nos ocupa quedaba reducida a su núcleo principal burebano.

Finalmente, es necesario recordar que fue precisamente en estas regiones montañosas, principalmente en Asturias, donde se refugiaron los elementos godos e hispanorromanos que huyeron de la invasión árabe, porque sabían que estas áreas eran el lugar donde tradicionalmente todo desplazado, huido y proscrito podía ponerse a salvo, por su vacío poblacional, por su aislamiento y dificultad de acceso desde el llano y porque eran acogidos por sus montañas y sus gentes, que según las crónicas medievales eran muy pobres, lo mismo que pensaban las fuentes romanas clásicas. Desde allí se inició el periodo que hemos llamado «Reconquista», sobre centros como León, Braga, Lugo, Salamanca o Briviesca. Pero los focos principales de exiliados godos estuvieron en la zona astur, donde las leyendas situaron a Pelayo, y en la zona cántabra, con un tal Pedro, pues en las montañas vascas dificilmente encontraron acogida las familias godas con las que a lo largo de los siglos vi y vii se habían estado enfrentando sus habitantes.

HERMENEGILDO Y EL CONFLICTO SUCESORIO

Independientemente del fracaso en el norte, la obra de Leovigildo fue la más duradera de las llevadas a cabo hasta ese momento por los reyes godos. Sin embargo, bastó un conflicto doméstico para que se viese la debilidad de la conquista. El fallecimiento de Liuva en el año 474 puso en manos de Leovigildo todo el reino, justo cuando se encontraba enfrascado en la conquista de territorios en Hispania. Ello planteó un serio problema, que

podría haber sido solucionado separando definitivamente las posesiones galas de las hispanas, pero esto hubiera supuesto debilitar la zona gala, de exiguo territorio y acosada por los monarcas merovingios. Además, era precisamente la unión con la Narbonense lo que hacía que los reyes hispanos se entroncasen con los orígenes de una monarquía heredera del Imperio, por lo que Leovigildo intentó superar el problema con un reparto de poder entre sus hijos Hermenegildo y Recaredo, decisión que le permitía tener un control más directo de cada uno de sus dominios. Por esta razón, fue Recaredo, el menor de los hijos, el destinado a guiar los intereses de la franja gala, mientras el padre se ocupaba de los asuntos de Hispana junto con el mayor, Hermenegildo. Los éxitos de Recaredo no se dejaron esperar tras una serie de victorias en ciudades clave como Carcasona y Nimes contra los ejércitos del merovingio Gontrán de Burgundia, que no dejaban de aprovechar cualquier ocasión para hacer incursiones en la Narbonense, éstas bien narradas por Gregorio de Tours (HF,VII, 28-30).

Hermenegildo debía de estar hecho de otro paño. Hacia el año 579, su padre había cerrado un acuerdo de paz con el rey Sigiberto de Australia, casado con su hijastra Brunequilda, por el que se concertó el matrimonio entre Hermenegildo y la hija de éste, Ingunda, una ferviente cristiana según las fuentes. Al mismo tiempo prometió a Recaredo con Rigunta, la hija de Chilperico de Neustria, matrimonio que fracasó porque el cortejo que acompañaba a la muchacha en su traslado a la corte la abandonó, robándole toda su dote, cuando se enteraron de que su padre había sido asesinado, y por lo tanto la situación del reino quedaba muy incierta. Después de este episodio, aceptado para el año 584, Recaredo pactó un nuevo matrimonio en este caso con Austrasia-, que tampoco llegó a un buen fin por los acuerdos que se establecieron entre los reyes merovingios y que afectaron a las relaciones con los godos (S. Castellanos, 2007, p. 60 y ss.).

Mejor documentado está en la Historia de los francos de Gregorio de Tours (HF 5, 38) el viaje de la católica Ingunda, a quien, a su paso por la ciudad de Agde, su obispo le pidió que se conservase fiel al catolicismo, pues, de acuerdo con la norma, la esposa debía de aceptar la religión arriana de su futuro marido. Este dato, que parece insignificante, sin embargo vino a ser el origen para una parte de la historiografia cristiana de todo el conflicto posterior. El autor completó el cuadro con la noticia de que, al llegar a la corte de Toledo, su abuela, la reina arriana Gosvinta, se empeñó en que la joven asumiese, como esposa y futura reina, su responsabilidad de convertirse a la fe arriana y, ante su rechazo, llegó a arrastrarla por el suelo y sumergirla en una piscina a la fuerza. En realidad, la noticia está bastante descontextualizada, ya que la supuesta violencia en la piscina respondía a la ceremonia del ritual del bautismo arriano de triple inmersión, al que estaba obligada tras su matrimonio con Hermenegildo.

Carecemos de más información respecto a la vida del matrimonio en la corte y los conflictos que en ella se pudieron crear, pero sabemos que la pareja salió de Toledo para vivir en Hispalis (Sevilla) por orden del rey Leovigildo. Este hecho ha sido interpretado por algunos autores como el alejamiento de la corte debido a sus creencias, pues las fuentes presentaban a un Hermenegildo muy influido por su esposa y aceptando el catolicismo en contra de su padre, que intentaba consolidar una monarquía arriana. Pero la situación no está muy clara, ya que Juan de Biclaro hizo recaer de nuevo en Gosvinta la responsabilidad de animar al joven a rebelarse contra su padre, lo que cuesta entender en una reina arriana

que había forzado primero a su nieta a la conversión y que sabía que sus hijastros heredarían tarde o temprano el trono. Como tampoco tiene lógica pensar que se trataba, por parte de la reina, de un acercamiento a los padres de su nieta, que eran católicos (S. Castellanos, 2007, p. 116), ya que éstos no habían tenido ningún reparo en entregar a su hija en matrimonio a un arriano.

En realidad la conversión de Hermenegildo -que se hizo llamar Juan al bautizarse- debe ser puesta en relación con otros hechos que aportan nuevos matices al problema. En primer lugar, no hubo rebeldía por su parte antes de llegar a Sevilla, pues de haberla habido es dificil pensar que Leovigildo le hubiera entregado el gobierno de las siempre conflictivas ciudades del sur, tan próximas a la Marca Hispánica, pues de Gregorio de Tours (HF,V338) procede la noticia de que fue enviado allí para reinar. Es más que probable que en su traslado influyeran la edad avanzada del rey y la inestabilidad de la Bética, que demandaba un representante real en sus territorios, por lo que es cuestionable la versión de que Gosvinta animase a Hermenegildo contra su padre para gobernar unas regiones que ya le habían sido prácticamente entregadas. A no ser que el peligro no fuese el anciano monarca, sino las aspiraciones de su hermano Recaredo, de las que las fuentes no hablan porque se escribieron durante su reinado. En este caso sí se puede admitir el temor de Hermenegildo a que su padre -ante su conversión y en vista de su carácter pusilánime y la influencia que ejercía Ingunda-, lo desheredase y dejase todo el reino a su hermano, que ya había demostrado su capacidad como regente en la Narbonense. De esta situación fue de la que se aprovecharon los nobles de la Bética, mayoritariamente católicos y de fuerte tradición independentista, y muy posiblemente también los emperadores bizantinos. Con su revuelta quedó rota la idea inicial del monarca de mantener un control absoluto del triángulo de los territorios conquistados a partir de sus tres vértices, Narbona, Toledo y Sevilla.

La traición de Hermenegildo se hizo con el acuerdo de una parte de la nobleza eclesiástica y en particular de la facción dirigida por el metropolitano de Sevilla, Leandro, el hermano de Isidoro. Éste mantenía buenas relaciones con la corte de Constantinopla, era un defensor a ultranza del catolicismo y un político de altura, con influencia sobre algunas de las familias más poderosas de la Bética. Isidoro (HG 50-51), para justificarlo, afirmaba que las virtudes de Leovigildo estaban anuladas por su impiedad y que había perseguido a los católicos, relegando al destierro a muchos obispos, suprimiendo las rentas y privilegios de las iglesias y consiguiendo con amenazas o con oro muchas conversiones al arrianismo; entre ellas las de obispos muy influyentes, como Vicente de Zaragoza, que veían en el arrianismo una manera de hacer carrera política. Pero la persecución de los obispos católicos no fue por su fe, sino por su oposición a su gobierno, ya que cortó también la cabeza a muchos de los suyos o los envió al exilio requisándoles sus bienes, de manera que enriqueció al fisco con unos ingresos muy necesarios para cubrir sus campañas militares y atraerse nuevos partidarios.

El temor a estas represalias fue la excusa para algunas familias que se beneficiaban con la conversión de Hermenegildo, quien cayó bajo su influencia. Pero su oposición al monarca utilizando como comodín al hijo sólo podía desembocar en una irremediable guerra civil. Por esta razón, Hermenegildo no esperó a la muerte de su padre para bautizarse, pues entonces hubiera sido demasiado tarde para la nobleza que lo apoyaba y, además, debió de existir en él una cierta sospecha respecto a la posibilidad de que fuera

Recaredo, con mayor solvencia militar y política y arriano confeso, el beneficiario del patrimonio logrado por su padre. Esta realidad ex plicaría el hecho de que las fuentes provenientes de la época en que Recaredo era ya monarca considerasen la acción de Hermenegildo no como un acto de fe, sino como una usurpación del poder en la Bética. Para Isidoro de Sevilla (HG, 49), éste se levantó contra el poder legal de su padre mediante la tiranía (tyrannizantem). Juan de Biclaro (Crónica, a. 579,1-3), en las mismas circunstancias, no dejaba de hacer hincapié en que las ciudades donde se fraguó la rebeldía habían sido las mismas que habían apoyado la guerra civil entre Atanagildo y Ágila, y que fue un asunto que rompió la paz y la seguridad doméstica, consiguiendo mediante la tiranía levantar a las ciudades y centros fortificados contra su padre. Ambos autores parecen querer negar el hecho religioso en la revuelta, quizás para salvar a los obispos que le apoyaron entre ellas y lavar la posible culpa de su hermano Recaredo en su posterior desaparición. De manera que solamente las fuentes francas y el papa Gregorio Magno (Diálogos, III, 31) la justificaban por su deseo de defender el catolicismo, considerándolo el último un mártir que hacía milagros después de su muerte, aunque Gregorio de Tours (HF,VI, 43) no dudó en repudiar el acto como una traición. Pero fue precisamente la noticia de su vida ejemplar y de sus milagros lo que consiguió calar en sus contemporáneos y terminó por componer la figura de adalid del catolicismo que nos ha llegado y que le hizo merecedor de ser incluido en el Martirologio romano en época de Felipe I1.33

Antes de su muerte, Hermenegildo había acuñado moneda propia con la leyenda Regi a Deo vita o «rey por la gracia de Dios», e iniciado una etapa de acercamiento a otros reinos como el merovingio y el bizantino (G. C. Miles, 1952, p. 55; E Maten y Llopis, 1984, pp. 186-191). Primero envió como mensajero a la corte del emperador Tiberio II en Constantinopla a Leandro de Sevilla, que coincidió allí con el papa Gregorio Magno, con el que iniciaría una buena amistad. De su estancia en la ciudad consiguió la promesa de ayuda del ejército de la Marca Hispánica, aunque el emperador tenía entonces abiertos otros frentes de lucha contra los es lavos y los persas. Sin embargo, al final Leovigildo compró su neutralidad con treinta mil monedas de oro que Bizancio necesitaba precisamente para sostener sus guerras en Oriente (Gregorio de Tours, HF,V338 y VI, 18). El acercamiento de su hijo a los monarcas merovingios, con los que estaba emparentado por matrimonio, tampoco dio sus frutos, porque el rey godo les recordó los acuerdos firmados hacía tiempo, en los que se respetaba la territorialidad de los firmantes, llegando incluso a reforzar las relaciones con el rey católico Chilperico de Neustria para neutralizar la posible ayuda que Hermenegildo pudiera recibir de su suegro, el rey de Austrasia. De este acuerdo salió la después frustrada boda de su otro hijo Recaredo con Rigunta, hija de Chilperico.

También se produjo en este momento la alianza de Hermenegildo con el rey suevo Miro, denunciada por Gregorio de Tours (HF,VI, 43) y que motivó después la conquista del reino por parte de Leovigildo.Aunque esta ayuda plantea problemas, porque Juan de Biclaro (Crónica, a. 585, 2) consideraba que los suevos bajaron para ayudar a Leovigildo en la toma de Sevilla contra su hijo, lo que de ser cierto contrasta con la reacción del monarca tratándoles de traidores y atacando su reino, que cayó inmediatamente después de ser vencido Hermenegildo. El asedio de la ciudad de Sevilla tuvo lugar en el año 584, después de haber tomado el rey Itálica y forzado al hijo a huir rápidamente al castro de Osser (San Juan de Aznalfarache) con trescientos hombres, según la narración del obispo de Tours, aunque el Biclarense le situaba en Córdoba mientras su mujer quedaba en Sevilla con el

hijo. Paradójicamente, el encargado de entrevistarse con Hermenegildo para que depusiese su actitud no fue su padre, sino su hermano Recaredo, en el escenario de una iglesia católica. Desconocemos el contenido de las conversaciones, pero es significativo que Recaredo hubiera llegado a la Península para ponerse del lado de su padre en la contienda.

Gregorio de Tours (Crónica, V, 38;V1, 43; VIII, 28) incluyó entre los acuerdos tomados el permiso para Ingunda de exiliarse con su hijo Atanagildo en Francia, ayudada por los bizantinos, pero ésta fue enviada a África, donde murió por razones desconocidas, aunque el hijo le sobrevivió. No obstante, existió en su tiempo la versión de que Ingunda intentó huir a la Galia con sus padres y fue interceptada por un ejército que la llevó a Sicilia, donde desapareció su rastro, siendo enviado el hijo a Cons tantinopla, donde quedó como garante de las negociaciones entre los francos, el Imperio y los godos, que fueron siempre los sospechosos de la desaparición de la familia (Paulo Diácono, Historia de los lombardos, III, 21). Debemos incluir en estos desencuentros con los merovingios por culpa del destino de la princesa franca la imposibilidad que tuvo Recaredo a partir de entonces de contraer matrimonio con una de las hijas de sus monarcas. Por otro lado, existieron cartas cruzadas entre los reyes de Austrasia y el emperador de Constantinopla, en las que el motivo era la devolución del niño a sus parientes, que nunca tuvo lugar por el empeño de Recaredo en que éste no fuese utilizado contra sus intereses en las Hispanias (R. Sanz Serrano, 1985, p. 57). La muerte de Hermenegildo debe de ser incluida como parte de las estrategias de poder puestas en funcionamiento por su hermano, ya que al ser apresado fue primero encerrado en prisión y después -sin que sepamos los motivos- desterrado a Valencia, ciudad que parece que no estaba entonces todavía en la órbita de la monarquía goda. Pero finalmente fue asesinado en el año 585 por un tal Sisberto en Tarragona, ciudad a la que podía haber huido apoyado por sus partidarios. Aunque se ha especulado con la hipótesis de que podría estar en esta provincia defendiendo de nuevo los intereses del reino contra otros rebeldes, lo cierto es que el asesinato dejaba a Recaredo libre del temor de que su hermano pudiese recuperar el trono y señor absoluto de sus conquistas en las Hispanias.

LEOVIGILDO Y LOS CATÓLICOS: EL EJEMPLO DE MÉRIDA

En el episodio de la revuelta de Hermenegildo hemos visto cómo algunas fuentes trataron de desviar el problema hacia las diferencias religiosas. Se acusaba al arriano Leovigildo de ser cruel en el enfrentamiento con su hijo e implacable ante los intereses de la Iglesia católica. Pero en realidad su política anticatólica no fue general, pues mantuvo los obispados católicos en las principales ciudades, ayudó a sus iglesias y sólo se opuso a quienes no aceptaron su reinado.Además, se hace coincidir con la revuelta de Hermenegildo la convocatoria de un concilio en Toledo para facilitar a los católicos su conversión al arrianismo sin necesidad de tener que volver a bautizarse, y en el que se produjo un acercamiento teológico a las tesis católicas, con el propósito de poner en evidencia las semejanzas entre ambas teologías y superar las diferencias entre ellas. L.A. García Moreno (1989, p. 127) ha negado su supuesta saña indiscriminada que estuvo en los destierros de obispos que se dieron, como el de Leandro de Sevilla, el de Masona de Mérida y el de Fronimio de Agdé.34

El reflejo de su política religiosa, hasta cierto punto bastante tolerante, pero también de los intereses del catolicismo de su tiempo, lo encontramos en una obra anónima

compuesta al parecer en el siglo vil -aunque algunas versiones consideran su autor a un diácono de Mérida llamado Paulo (A. Camacho Macías, 1988)-, Vidas de los santos padres de Mérida (Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium), aunque el manuscrito más antiguo es el de la Biblioteca Nacional, del siglo x. La obra iba dirigida básicamente a ensalzar el episcopado católico emeritense y demostrar la maldad del soberano para con los católicos, pero en ella, bien analizada, se refleja sin quererlo la tolerancia y paciencia de Leovigildo ante una fuerte oposición católica en esa ciudad. No en vano, Mérida había sido desde el siglo iv la metrópolis católica de la provincia, un adalid en la lucha contra la herejía priscilianista, y contó en ese tiempo con importantes obispos, pese a que el paganismo se mantuvo muy fuerte al menos durante el siglo v. El relato de las Vidas no era inocente, ya que tenía la finalidad de ensalzar una ciudad, Mérida, y a sus obispos, como el baluarte de la libertad frente al arrianismo, para fortalecer la fe de los lectores mediante la narración de sucesos que el mismo autor aceptaba que no había vivido, pero sí escuchado a testigos ya muertos (III, 1-15: «cuentan muchos que, hace años, en tiempos de Leovigildo...»). R. Collins (1986, pp. 190-219) ha visto en la obra también un ejemplo de las tensiones que se dieron con la creación del reino de los godos entre el centro que vendría simbolizado en la ciudad de Toledo y la periferia que sería Mérida, y con ello la oposición entre distintos poderes. Pero en este caso también se trataba de un pulso entre el monarca y su corte y la antigua capital imperial y sus fuerzas políticas, entre las que el metropolitano era una de ellas.

El relato comenzaba señalando la importancia del monasterio de Santa Eulalia, lo que demuestra una vez más que el autor fue uno de sus monjes. El monasterio fue construido encima de lo que se supone que era la tumba de una joven emeritense (en una villa de la familia, a las afueras de la ciudad) cantada por el poeta Prudencio (Peristephanon,111), que era hija de una de las familias locales más importantes y que fue ejecutada, después de múltiples suplicios, en el siglo üi por negarse a sacrificar a los dioses, pese a los intentos del gobernador de la ciudad de que conservase la vida y el honor de su familia. Después de su muerte fue enterrada en una de las villas patrimoniales, a las afueras de la ciudad, donde se la rendía culto en el siglo iv, aunque todavía no se había construido un santuario. Éste debió de ser una obra de Masona y de su tiempo. Pero en la obra hay algunos aspectos secundarios que son importantes, principalmente los milagros que se daban en la ciudad y cuyos relatos prodigiosos estaban encaminados a atraer la atención de los paganos y herejes que vivían en ella y en su distrito. Principalmente el de la enfermedad del niño Augusto, que había sido dedicado a la vida religiosa en el monasterio y que tenía visiones, entre ellas la del paraíso, que fue descrito con minuciosidad por el pequeño a su público antes de su muerte. Un papel importante tuvo también la vuelta al redil del monje Renato, un gran pecador cuyo cuerpo, después de arrepentirse y morir, fue encontrado incorrupto tras una riada (II, 1-20). Pero tras varios ejemplos de los premios y castigos mandados por Dios a sus fieles, el autor recogía el interesante hecho de la muerte del abad Nacto (III, 1-15), que había llegado a Hispana procedente de África con sus monjes y que huía de las mujeres y vivía apartado con sus hermanos en una choza humilde, desde donde se difundió la fama de sus virtudes. Como paradoja y ante la fama de «comecatólicos» de Leovigildo, éste les había concedido un predio de uno de sus nobles (quizás requisado a uno de sus enemigos), donde vivir en oración y retiro, debiendo ser alimentados por los campesinos y siervos del lugar. Sin embargo, la forma de vida del abad no satisfizo a sus habitantes y finalmente fue asesinado por ellos, según el relato, porque no soportaban ver a

Nacto con harapos y el cabello desgreñado ni apacentando rebaños, lo que evidentemente no era propio de un señor. Aunque probablemente su muerte, fuera del detalle episódico, se debió a las presiones ejercidas por este tipo de colectivos religiosos sobre los paganos para que abandonasen a sus dioses y se convirtieran al cristianismo destruyendo sus ídolos y templos, hecho que a lo largo de toda la época desencadenó importante episodios de violencia en todas las regiones.

Pero lo que nos interesa de las Vitas es el conflicto entre sus obispos y el monarca. El primero de ellos, Paulo, vivía como médico en la ciudad, era de origen griego y consiguió el obispado de Mérida gracias a sus virtudes y su santidad, pero más por los «milagros» que había hecho ejercitando la medicina. Entre ellos, la curación de la esposa de un noble senador de la ciudad que estaba embarazada, cuyo feto había muerto y Paulo extrajo (suponemos que por cesárea), salvando la vida a la mujer (IV22, 1). Esta curación le valió heredar el patrimonio de la pareja y después, debido al dinero obtenido, el encumbramiento al obispado apoyado, según las exigencias de la tradición, por otros obispos y el pueblo. La narración de este pasaje, además, terminaba con un acto de prevaricación -muy común en ese tiempo-, que fue designar por conveniencia para sucederle en la sede obispal a su sobrino Fidel, que había llegado como esclavo a la ciudad con unos mercaderes orientales, y al que compró después de reconocerlo como tal y lo educó específicamente para gobernar a los católicos de la ciudad, ordenándolo primero como diácono y donando todos sus bienes para la Iglesia (N, 4, 1-8). Estos bienes fueron a sumarse a los que ya recibía la santa Eulalia de los peregrinos que buscaban curación en su santuario con la ayuda de los conocimientos del obispo y de su sucesor, al que probablemente había enseñado sus artes.

Pero la figura principal de la obra era el obispo Masona, sucesor de Fidel y después venerado como santo, ya que fue, por sus virtudes, el personaje contrapuesto a la maldad de Leovigildo (R. Collins,1986, p. 147 y ss.), con el que compartía orígenes étnicos, pues era al parecer también un godo. De esta forma la narración se desarrollará, al menos en este aspecto, en un plano de igualdad (V, 2, 1-5). Masona era conocido, como sus antecesores, por sus capacidades curativas, habiendo conseguido alejar una epidemia de peste de la ciudad y construido un xenodochium u hospital para los peregrinos y para los enfermos que acudían de todas partes y eran de toda condición -tanto siervos como libres, cristianos como paganos y judíos-, efectuando así una atractiva actividad de cristianización sobre los infieles. En ese tiempo la ciudad atravesaba una época de abundancia, a la que contribuía este obispo -al igual que el anterior y otros muchos había sido dedicado desde niño a la basílica de Eulalia- construyendo iglesias y monasterios y acumulando riquezas y fama, en parte con los bienes recibidos de la expropiación de los templos paganos que empezaron a ser desmantelados a partir de este momento. Aunque en la obra vemos también que la basílica se enriqueció gracias a su labor como prestamista, sin poner trabas y sin la garantía de recibos, lo que hizo que su fama bonum se extendiera de boca en boca (V, 3-4 y ss.). Esta última actividad era bastante corriente entre los monjes y sacerdotes cristianos, pero fue prohibida por los concilios, como el de Elvira, si se hacía con carácter lucrativo, motivo por el que en la obra no se especificaba si se concedían con algún tipo de interés.

La situación, así vista, era la ideal para el inicio de un enfrentamiento con un monarca arriano dibujado en la obra como cruel, fiero, envidioso, poseído por el diablo y

causante de asperezas y sufrimientos a Mérida. La causa tiene su lógica: la llegada a este paraíso de un obispo arriano enviado por el monarca con el fin de participar en el festín, un tal Suna (V, 1-5), que aparece en la obra como un hombre pestífero, funesto, horripilante en su aspecto, de mente torcida, torva mirada, repugnante figura y pavoroso ademán, de costumbres depravadas, obsceno, encopetado, vacío, engreído, frívolo, poseído de sí mismo, carente de virtud, contrahecho, lleno de maldad y culpable de muchos crímenes. Entre los que podemos incluir la requisa que llevó a cabo de algunos bienes del episcopado católico de la ciudad para poder organizar el obispado arriano, acción que dio paso al psicodrama. El nudo de la narración está en la disputa pública que tuvo lugar entre ambos obispos ante el pueblo, otros obispos y los jueces, encomiada por el rey y precedida por el ayuno y retiro de Masona al recinto de la virgen Eulalia. En ella los ataques verbales hirientes de Suna a su rival contrastaban con la brillantez de argumentos de Masona, que, no obstante, no consiguieron del todo sus fines, ya que los católicos tuvieron que optar por irrumpir violentamente en la basílica de la santa, que consideraban su patrimonio, para evitar que su culto fuera también fiscalizado por los arrianos.

Como consecuencia del revuelo armado por el control de los bienes de la ciudad, se produjo el traslado de Masona a la corte, donde fue inju nado por el rey como causante de los disturbios, razón por la que el monarca le exigió la entrega del manto de la virgen Eulalia, que tenía fama de hacer muchos milagros, y que el obispo Masona había sacado del santuario a escondidas, amenazándole Leovigildo con el destierro y la muerte. Es entonces cuando las Vidas se convierten en la epopeya hagiográfica del héroe católico, pues éste, que se había envuelto la túnica alrededor de su carne, aseguró al monarca haberla quemado e ingerido las cenizas, de manera que, al hacerlo, su mismo cuerpo se había convertido en santo, un claro rasgo de soberbia ante su soberano y su pueblo. Pero teniendo en cuenta los tiempos de superstición en los que nos movemos, se entiende que Leovigildo no se atreviera a cortarle la cabeza por rebeldía (considerando que llevaba a la santa en su estómago) y que le desterrase con toda su santidad a un monasterio. Aunque, eso sí, y de nuevo de acuerdo con el relato, le dio un caballo indómito para el viaje, con la esperanza de que lo tirase y muriera, cargando sobre el animal la responsabilidad de la muerte del entonces poseído por la santidad.

Hasta aquí, lo que muestran las Vitas es una lucha enconada por el control religioso de una ciudad en la que la intervención del monarca parece estar del lado de la pluralidad religiosa de los cristianos, frente al monopolio que ejercía Masona. Lo que se demuestra una vez más al nombrar el mismo Leovigildo otro obispo católico para la sede vacante, Nepopes, al que la obra trataba de servidor del diablo. A partir de entonces aparece ante nuestros ojos una relación extensa de los milagros de Masona en el destierro y del agradecimiento hacia su persona de los fieles que le mantenían, al mismo tiempo que la santa Eulalia se encargaba de aparecerse a Leovigildo y golpearlo sin piedad hasta que consiguió el perdón para el obispo. Una nueva prueba de la generosidad del rey (o de su temor a las masas católicas y sus dirigentes), teniendo en cuenta la rebeldía ante su rey de Masona, al que en otras circunstancias habría hecho degollar. La vuelta triunfante del exiliado y la huida de Nepopes intentando llevarse parte de los bienes de la comunidad fueron retratadas en la obra con un gran detalle, como el triunfo del catolicismo frente a la impiedad y sobre el poder civil que había intentado inmiscuirse en los asuntos religiosos de la antigua diócesis de las Hispanas. Debido a todas estas circunstancias, la muerte de

Leovigildo se trata en la obra como fruto de una enfermedad contraída por sus malas acciones, mientras que la figura de Recaredo aparecía como esperada por todo el reino y disfrutando de la protección divina, lo que demuestra que en su composición estuvieron interesadas facciones afines a este monarca.

La narración daba un giro a partir de este momento para hacer intervenir a protagonistas hasta ahora ausentes con motivo de la confabulación contra Masona a su regreso a Mérida. Se presentaba a ésta encabezada por el obispo arriano Suna (por lógica) junto con algunos nobles godos de la ciudad, mientras al católico le amparaba el dux militar de la misma, el romano Claudio (V, 10, 5-8), que vivía próximo al palacio episcopal. De manera que podemos contemplar a godos católicos como Masona apoyados por romanos católicos y enfrentados a godos arrianos como Suna y sus secuaces, lo que nos obliga a rechazar la oposición ineludible entre godos y romanos. Pero también se comprueban los cambios de bandos que con la llegada de Recaredo al poder debieron de producirse con relativa facilidad, y que en Mérida estuvieron protagonizados por uno de los cabecillas de la conspiración, el noble godo Witerico, que después fue rey. Según el plan, éste debía asesinar con sus propias manos a Masona cuando fuese sorprendido por los conspiradores en la casa de Suna primero y en la del propio Masona después. Pero, en contra de lo previsto, la espada no le obedeció y finalmente se arrojó a sus pies relatándole la trama que debía materializarse durante la procesión de la santa Eulalia, donde los conjurados caerían también sobre el pueblo católico para matarlo, incluidas mujeres, niños o ancianos. Como consecuencia, el duque romano y católico Claudio tomó prisionero al arriano Suna, por supuesto dejó libre a Witerico como pago de su traición, y por orden de Recaredo, que aparece ya como un rey pro católico, castigó al resto de los confabulados con la pérdida de sus bienes. Incluso uno de ellos fue obligado a ir con su mujer e hijos a vivir como esclavo de la santa Eulalia y andar delante del caballo de su abad sin calzado ni lujosos vestidos, como el último de los criados; aunque finalmente, y como prueba de la caridad del obispo, se les acabó perdonando. Pero lo importante era que, definitivamente, todo el patrimonio eclesiástico de la ciudad quedó para Masona, quien murió de viejo y su cuerpo fue enterrado junto al altar de Eulalia, donde se conservaba también la túnica que le había acompañado en su destierro. Las hitas terminaban con el testimonio de los castigos que el nuevo monarca infligió a otros nobles como Granista y Vildigerno y el obispo arriano Ataloco, que habían extorsionado y matado a algunos clérigos.

A pesar del tratamiento marcadamente hagiográfico de su trabajo, el autor trataba de darle una veracidad que se comprueba en algunos de sus personajes. Pues sabemos de la existencia real de Masona por su presencia en el III Concilio de Toledo, con Recaredo, que se convirtió en su protector. También el duque Claudio aparece en una epístola del papa Gregorio Magno, y en Mérida contamos con una inscripción que pudiera referirse al obispo Fidel y otras que nos informan sobre la construcción de iglesias en la ciudad y por lo tanto del auge de su obispado (M.Vallejo, 2003, pp. 35-47). Fue también en esta época cuando se produjo el aumento del registro epigráfico cristiano en Mérida, que hasta entonces era prácticamente inexistente U. L. Ramírez Sádaba, 2000). Pero el relato es interesante por la importancia que da a los comerciantes y la asistencia médica en el triunfo de los cristianos, porque demuestra una mayor fuerza del catolicismo que del arrianismo y porque se comprueba que, con Leovigildo, la ciudad dependía ya política y militarmente de éste.También se comprueba -pese a los intentos por demostrar lo contrario- que la

monarquía arriana fue lo suficientemente tolerante como para permitir el desarrollo del catolicismo en la ciudad y el mantenimiento de sus líderes religiosos. Pero su lectura incita a suponer que, a la muerte de Leovigildo en el año 586, si se deseaba la paz entre los pueblos, había que dar el paso definitivo hacia la conversión de los godos al catolicismo, en cuyas filas se encontraba una buena parte de las grandes aristocracias hispanorromanas.

LA CONVERSIÓN DE RECAREDO Y EL III CONCILIO DE TOLEDO

La muerte de Hermenegildo y de Leovigildo -según Isidoro, de forma natural- ponía en manos de Recaredo (586-601) todo el poder del reino. Isidoro (HG, 52) decía de él que era piadoso y dado a la paz y no a la guerra como su padre, y que llevó a toda la gens gótica la verdadera fe, y según Gregorio de Tours (HF, VIII, 15) estaba «tocado por la misericordia divina». Ésta fue la causa de la posterior amnesia obispal respecto a su participación en la lucha contra Hermenegildo; amnesia que no fue gratuita y obligó a Recaredo a unir las fuerzas godas arrianas en la fe católica, la más numerosa. Sobre todo porque había otros muchos problemas políticos que solucionar en el reino, y el monarca, un hombre quizás menos religioso que su hermano, pero más pragmático, al que las diferencias teológicas que creaba el conflicto entre arrianismo y catolicismo le debían de importar muy poco (ya que todo quedaba dentro de las filas del cristianismo) y rodeado de estados católicos, comprendió la conveniencia política de la conversión. Si sus antepasados habían sido capaces de relegar a un segundo plano (no tenemos documentos que aseguren que el pueblo godo no siguiera aferrado a sus creencias paganas durante un tiempo) a dioses milenarios como Odín o Wotán para establecer los pactos convenientes con el gobierno imperial romano arriano, más fácil era acoplarse a un catolicismo que compartía las mismas raíces religiosas que el arrianismo que hasta entonces profesaban, consejo que según algunas fuentes había recibido de su padre.

Pero el paso a dar implicaba también el acuerdo con su propia gens, lo que suponía convencer con extrema diplomacia a los godos arrianos, tarea que no fue fácil. Pero también tuvo que haber pactos con la reina Gosvinta a la que consideraba su madre (Gregorio de Tours, HF, IX, 1), y con sus clientelas y las de Hermenegildo -cuyo hijo al parecer seguía vivo-, sobre todo con Leandro e Isidoro de Sevilla, con los reyes francos y el emperador de Bizancio. Se vio igualmente obligado a devolver muchas posesiones que su padre había confiscado (Isidoro, HG, 55-56) y a mandar ejecutar al asesino de su hermano, quien quizás cumplió sus órdenes (Juan de Biclaro, Crónica, a. 587, 4). Pese a lo cual no dejó de levantar sospechas, y el papa Gregorio el Grande pidió a Leandro que no lo perdiese de vista en sus actitudes (ep. 1, 41). En compensación, pudo llevar a cabo la consolidación del reino, gracias a la fortaleza del Estado que heredaba de su padre, que había conquistado muchos territorios y asestado certeros golpes a las inquietudes separatistas de las ciudades conquistadas. Pero a sus oponentes católicos el pacto también les beneficiaba, pues si los obispos encaminaban a su pueblo hacia la fidelidad a la monarquía goda, éstos recibían a cambio las garantías de dominio ideológico frente a paganos, heréticos y judíos. El catolicismo hispano conseguía volver a los momentos en que, ya moribundo el Estado romano, contó con el privilegio -ganado tras siglos de marginación y algunas etapas de persecución- de ser considerado la religión del Estado, universal y única. A cambio debía adaptarse a las circunstancias y colaborar estrechamente con el poder establecido, política que inició, entre otros, Isidoro (HG, 55-56) enalteciendo

al monarca, de quien aseguraba que:

Fue apacible, delicado, de notable bondad, y reflejó en su rostro tan gran benevolencia y tuvo en su alma tan gran benignidad, que influía en los ánimos de todos e, incluso, se atraía el afecto y el cariño de los malos; fue tan liberal, que restituyó a sus legítimos dueños los bienes de los particulares y las propiedades de las iglesias que el error de su padre había asociado al fisco. Fue tan clemente, que muchas veces exoneró al pueblo de los tributos con indulgente liberalidad.

Además, el monarca se convirtió en el garante y protector de las propiedades eclesiásticas y de la nobleza católica hispana a costa de perder él mismo propiedades (requisadas a sus enemigos y entregadas a la Iglesia, muchas de ellas de paganos, tan necesarias para el Estado) y también «sabedor de que el reino le había sido encomendado para disfrutar de él con miras a la salvación», motivo por el cual, según el obispo, le fue concedido poder morir en paz después de quince años de gobierno.

Recaredo convocó primero un sínodo en el año 587, que terminó con la renuncia del clero al arrianismo a cambio de conservar sus privilegios e incluso aumentarlos, pudiendo sus miembros mantenerse en sus sedes, pero ahora como católicos. Aunque la previa conversión del monarca al catolicismo fue puesta en duda por el franco Fredegario (Crónica, 4, 8). La reacción de algunas aristocracias godas no se hizo esperar, mientras que desconocemos las actividades del pueblo godo que se trasladó desde Galia a las Hispanas. La primera reacción nobiliaria llegó el mismo año, encabezada por un tal Segga y el conocido obispo de las Vitas Suna, y se saldó con el exilio del primero en Galicia, después de amputarle las manos, y el de Suna al norte de África. Juan de Biclaro (Crónica, a. 587-589) dejó constancia de varias rebeliones, entre ellas la de la reina Gosvinta y el obispo arriano de Toledo Uldila, quien fue exiliado, mientras la reina moría sin saberse las causas, lo que demuestra una fuerte oposición en la corte. Otra rebelión fue la de Argimundo, el dux de la Cartaginense, que fue decalvado y paseado montado en un burro por la ciudad de Toledo y después obligado a encerrarse en un monasterio de por vida, condenado, tal como era propio en esa época, a hacer penitencia, y marcado para siempre ante su pueblo junto con su familia (LWood, 1999, pp. 191-208). Una de las conspiraciones tuvo lugar en la Narbonense y fue narrada por el franco Gregorio de Tours (HF, 9, 15), asumiendo el arraigo y la fuerza de las aristocracias arrianas. Los protagonistas fueron el obispo Ataloco y los condes Granista y Wildigerno, que desencadenaron una guerra civil de graves consecuencias por las bajas que se produjeron. Paradójicamente la revuelta fue finalmente sofocada por el mismo Claudio que reprimió la de Mérida y que se tuvo que desplazar hasta la provincia con un importante ejército, pues los rebeldes estaban apoyados por los ejércitos francos (Juan de Biclaro, Crónica, a. 589). Fue al mismo tiempo, como veíamos anteriormente, cuando Recaredo decidió organizar una campaña de castigo contra los vascones.

Una vez pacificado el reino, se llevó a cabo la sanción religiosa de los pactos establecidos en el III Concilio de Toledo, convocado por el monarca en el mes de mayo del año 589. Era la primera vez que un monarca daba este paso en un sínodo general, aunque no era el primer concilio que se convocaba estando los godos ya en la Península, pues fueron previos el segundo general de Toledo del año 527, el provincial de Lérida del año

546, y el de Valencia del año 549. Pero el de Toledo, convocado en el cuarto año de reinado de Recaredo, tenía un espíritu distinto, al intentar organizar las bases del Estado católico e incorporar la organización de los asuntos eclesiásticos. A él asistieron sesenta y dos obispos de la Galia y las Hispanas U. Vives, T. Marín y G. Martínez, 1963, p. 107 y ss.), que estuvieron encabezados precisamente por Masona, el metropolitano de Mérida, Eufemio, el metropolitano de Toledo, Leandro, metropolitano de Sevilla, el metropolitano de Narbona, Micecio, y Pantardo, metropolitano de Braga. Algunos obispos llegaron de regiones del norte casi limítrofes con las regiones rebeldes, como Asterio de los Montes de Oca en Burgos, Gabinio de Huesca, Juan de Dumio o Sunila deVisco, pero faltaron los representantes de las zonas más septentrionales, donde ni siquiera debía de haber obispados.35

En el sínodo estuvieron presentes el rey y su esposa la reina Bado, la mujer goda con la que finalmente se casó al frustrarse todos sus intentos de contraer matrimonio con princesas merovingias, con la que tenía un hijo y de la que Isidoro decía que no era de familia noble.A ellos se unieron abades y altos mandatarios de la corte, con un boato semejante al de los emperadores romanos en los grandes concilios como los de Nicea y Constantinopla. En éste, como se afirmaba en el preámbulo, los presentes debían de alegrarse de la conversión del monarca y de la gens gothorum. Por esta razón el monarca apareció, a pesar de su reciente arrianismo, como piadosísimo y fidelísimo a Dios y dispuesto a restablecer la disciplina y el orden eclesiástico, deteriorado por las luchas entre las facciones cristianas. La conversión de los godos aparecía como el punto central y se efectuaba sin aparente conflicto, aunque B. Luiselli (1992, p. 583 y ss.), al considerarla un acto personal del monarca, ex auctoritate, que se había llevado a cabo sin consultar ni al pueblo ni a sus fieles, opina que la tensión entre los godos debió de ser muy fuerte.

Lo importante era que el monarca presentaba el tomas o pliego, en el que previamente había recogido los puntos que se tenían que tratar en el concilio y que se suponía habían sido previamente consensuados con los altos cargos católicos. En él se establecía -entre otros temas más secundarios- el dominio de Recaredo sobre los pueblos y las gentes, lo que muestra la compensación recibida por su conversión. Se planteaban los principales temas religiosos y las normas de actuación de la Iglesia respecto a su organización; las relaciones entre sus componentes; el dogma y materias disciplinarias, y finalmente se sancionaban la persecución de los paganos y herejes y las restricciones para los judíos. Pero de los cánones también procedían grandes beneficios para la Iglesia católica, que vio multiplicarse sus privilegios, principalmente fiscales y territoriales, obtenía la vigilancia propia de los dependientes eclesiásticos, mantenía su autonomía jurídica y sobre todo asumía el papel de guía espiritual y protectora de la monarquía (G. Martínez Díez, 1959; P. C. Díaz Martínez, 1987). En definitiva, la Iglesia salía fortalecida con el apoyo del rey, quien, a su vez, salía respaldado frente a otras opciones políticas y obtenía el privilegio de inmiscuirse en los asuntos religiosos y la sanción necesaria para poner orden en las costumbres humanas, frenar el furor de los insolentes con el poder real (alusiones a la propia Iglesia) y recibir de Dios muchos dones.

Para no caer en la desidia se estableció la obligatoriedad de la anualidad de los sínodos, a pesar de admitir la lejanía de las iglesias y su pobreza, debiendo participar en ellos los jueces de los distritos, y acudir los encargados del patrimonio fiscal con el fin de

tratar «al pueblo piadosa y justamente», sin cargarles con imposiciones superfluas. Los obispos, a cambio, debían vigilar a los magistrados civiles para evitar sus abusos sobre el pueblo y sobre los patrimonios. Ambos, el clero y el monarca, se obligaron mutuamente a cumplir las normas salidas del sínodo y planteadas por el rey Recaredo en su papel de protector, condenando a los remisos con la pérdida de la mitad de sus bienes a favor del fisco, e incluso al exilio. Por lo tanto, el acuerdo estaba implícito y las renuncias a cambio de la paz afectaron a todos los asistentes al concilio. La unión de la Iglesia y el Estado estaba sellada, pues se obligaba a los católicos reticentes a aceptar el gobierno del monarca godo, aunque caían bajo la fuerza de la ley también los godos contrarios a asumir el nuevo orden.Y para evitar confusiones el rey envió -aunque con bastante retraso- un resumen de los resultados del concilio al papa Gregorio Magno, aquel que había defendido la tiranía de su hermano y aborrecido la herejía de su padre.

El núcleo de la reunión giró, por supuesto, sobre materias de fe dirigidas a defender la Trinidad, es decir la consustancialidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que rechazaban los arrianos. Se anatematizó en todos sus puntos la doctrina defendida porArrio, el obispo hereje que murió envenenado y excomulgado en el año 336, después de ser condenado por el concilio de Nicea -presidido por el emperador Constantino en el año 325-, en el que se defendió la consustancialidad de las tres personas (homo-ousion, de la misma esencia). En el concilio se admitió la presencia de los representantes del pueblo de los godos (omnis gens gothorum), pero también de los suevos (suevorum gentis infinita multitudo) en la unidad de la fe y contra cualquier otra herejía. Se pasó entonces a recoger la profesión de fe de algunos de los más destacados obispos arrianos, como Ugnas de Barcelona, Ubiligisclo de Valencia, Froisclo de Tortosa, Sunila de Visco, Gardingo de Tuy, Bechila de Lugo, Arvito de Oporto y Murila de Palencia, a quienes se permitía permanecer en sus sedes, además de las de otros muchos de las órdenes menores, diáconos y presbíteros arrianos, y de numerosos laicos ilustres, como Gusino,Afrila y Ela. La conversión repercutió en la Narbonense, donde se convocó en noviembre un concilio en la capital, con asistencia de los ocho obispos de la provincia, para aceptar las directrices del monarca. Los cánones, sin embargo, reflejaron la oposición previa existente, que después se consolidó en los actos de rebeldía por parte de los nobles ya analizados. Se procedió a la prohibición para los clérigos de mezclarse en las conversaciones de las plazas públicas, donde se podía intrigar y participar en conspiraciones y conjuraciones, bajo la amenaza de ser encerrados en monasterios (cánones 2 y 5).

El éxito de su política religiosa no parece haberle ayudado demasiado en la cuestión territorial, pues no tuvo nunca ninguna de sus fronteras aseguradas, ni contra los bizantinos ni en el norte. Pero intentó aproximarse al emperador de Oriente después de unos primeros momentos de conflicto originados en las insolencias de los romanos, según Isidoro (HG, 54-55), como se comprueba en una inscripción de Cartagena, en la que se mencionan las luchas contra las «huestes bárbaras». Además Recaredo fue el monarca que pidió al Papa de Roma una copia del pacto que Atanagildo había llevado a cabo con los emperadores y por el que supuesta mente se les cedían los terrenos que ocupaban, a lo que el Papa respondió con la excusa de que se habían quemado. Se relacionan con sus campañas las acuñaciones de Córdoba, Hispalis, Iliberris y Mentesa, que serían zonas fronterizas con la Marca. Pero, que sepamos, no se llevaron a cabo acciones importantes contra sus territorios, aunque con su conversión se había atraído a obispos y familias de la Marca que

no veían con buenos ojos la política religiosa de Justiniano.36 Éste perseguía a los seguidores de la «doctrina de los Tres Capítulos» aceptada por el clero hispano, y que fue defendida por obispos orientales como Teodoro de Mopsuestia y Teodoreto de Ciro, enfrentados al patriarca Cirilo de Alejandría. Sus teorías habían hecho mella en el antiguo Imperio de Occidente y los gobernantes orientales intentaron obligar a los papas a perseguirla, lo que obedecieron principalmente los obispos africanos, aunque se adhirieron a ellas las provincias de las Galias, Burgundia, Hispania, Liguria, Emilia y Venecia (A. Barbero, 1992, p. 144 y ss.).Juan de Biclaro aludía a esta controversia (Crónica a. 567) y a los obispos excomulgados en Oriente por defender las dos sustancias o naturalezas en Cristo y aceptar que la Divinidad hubiera padecido. Por su parte Isidoro en su De los hombres ilustres (18) lamentó que el emperador Justiniano hubiera mandado muchos libros escritos por él a las provincias condenando los Tres Capítulos admitidos en Occidente. En Hispania, una secta llamada de los «Acéfalos», que también los reprobaban, fue condenada en el Concilio de Sevilla del año 619 (canon 12).

Finalmente, las relaciones de Recaredo con el reino franco fueron muy convulsas, y fracasaron, como dije, todos los intentos de establecer con ellos acuerdos permanentes sellados por una política de matrimonios. En ello influyó la actuación del monarca en la represión de la rebeldía de su hermano y después en la falta de acogida que dio a su esposa e hijo, que llevó a la muerte a la primera y a la desaparición del segundo. Ambos estaban emparentados con la monarquía merovingia y más en especial con el reino de Austrasia. J. Orlandis (1977, p. 111) ha considerado ésta la causa principal de los ataques que el rey Gotran desencadenó contra la Septimania, aunque fue el duque Claudio el encargado de rechazar estos ataques cerca de Carcasona en al menos dos ocasiones (a. 585 y 587, según S. Castellanos, 2007, p. 292 y ss.).

MONARCAS Y TRAIDORES: EL MORBO GÓTICO (601-640)

A la muerte de Recaredo en el año 601 el dominio territorial todavía no estaba del todo consolidado. Por desgracia, al finalizar entonces la obra de Juan de Biclaro nos quedamos sin una fuente importante de documentación, que apenas puede ser suplida por la de Isidoro y los datos más coyunturales de la Historia Wambae de Julián de Toledo, o la obra del burgundio Fredegario. Por suerte contamos con una abundancia de detalles de toda índole recogidos en los concilios y las leyes que se convierten así, a partir de este momento, en nuestros principales informantes.

De Isidoro (HG, 57) deducimos que el hijo de Recaredo y de la reina Bado, Liuva II, apenas se mantuvo dos años en el trono, pues todavía estaban latentes los odios y rencores que había generado su padre con la conversión. Es posible que el rey estuviera falto de los apoyos que siempre aportaban con sus clientelas las reinas viudas, ya que el obispo decía de Bado que era de origen innoble, aunque muy virtuosa. De hecho, su destronamiento fue fruto de una conjura protagonizada por aquel Witerico (603-610) a quien le tembló la espada y denunció a sus compinches en la conjura contra Masona, que tenía el cargo de dux y contaba a su vez con el apoyo del obispo y del conde Claudio de Mérida frente al joven monarca, al que asesinó después de cortarle la mano derecha, cuando éste sólo tenía veinte años. Una vez más, la tendencia hereditaria de la monarquía se vio frustrada por la tradición golpista de la nobleza goda, el llamado entonces morbus

gothorum o enfermedad de los godos, que en los siguientes cuarenta años permitió mantenerse en el trono hasta a ocho monarcas, demostrando así la fragilidad de la institución. Aunque en los últimos setenta años de la monarquía podemos decir que los reinados fueron de mayor duración, pero en ningún caso de mayor estabilidad. Sin embargo, quienes primero mataron y después asumieron el gobierno del reino no lo hicie ron por razones religiosas ni étnicas, pues cada uno de los reyes que actuó de esta manera se cuidó de convocar inmediatamente concilios en los que fueron ratificados en el poder, tanto por la nobleza goda como por la romana.

La conjura no fue del agrado de Isidoro (HG, 58), pues su descripción de Witerico era demoledora, aunque admiraba su capacidad militar y los éxitos de un gobierno que duró siete años. Pese a lo cual, el observador actual de aquella época tiene una percepción de fracaso en este campo cuando comprueba que no se produjeron apenas avances frente a los bizantinos, a pesar de que el emperador Focas y sus sucesores tenían abierto un frente dificil en Italia, donde nuevos pueblos emparentados con los antiguos langobardos -los lombardos- sometían sus provincias al saqueo y afianzaban su dominio en el norte U. J. Norwich, 2000; Ostrogorsky, 1977). En este periodo, pese a los tratos que tuvo con los lombardos para atacar las posesiones imperiales de una manera coordinada para poner en la cuerda floja al emperador, sólo consiguió tomar la plaza de Saguntia (Gisgonza, cercana al río Guadalete), en la que estuvo apoyado por sus ciudadanos, que no querían seguir dependiendo de la Marca. A este monarca también se le ha atribuido el fracaso diplomático frente al merovingio Teodorico II de Borgoña, con el que intentó casar a su hija, pues ésta fue devuelta a su padre al poco tiempo sin dar una explicación sobre las razones que lo habían motivado. Tampoco fueron fáciles las relaciones con los otros reinos de Clotario II de Neustria y Teudeberto de Austrasia.

En realidad no pudo hacer mucho más en su corto reinado, pues fue asesinado por una facción contraria, que arrastró su cuerpo durante un banquete en el año 610. En ella estaban incluidos los partidarios de la familia de Leovigildo, a cuyo nieto había asesinado, ya que Isidoro vio el hecho como una venganza por la muerte inocente de Liuva II. El nuevo cabecilla se llamaba Gundemaro (610-612), pero murió dos años después, sin tener tiempo más que para organizar algunas escaramuzas contra los bizantinos y contra los astures y los vascones, que no debieron de tener gran relevancia. En realidad, desde la muerte de Recaredo en 601 hasta este momento se habían sucedido tres monarcas en apenas doce años, lo que sin lugar a dudas creó una fuerte inestabilidad política y abrió una etapa de intrigas palaciegas continuas, que fueron apro vechadas por los monarcas merovingios para reanudar sus presiones sobre las fronteras con la Narbonense. Principalmente por el rey de Burgundia, Teodorico II, que compartía frontera con el territorio godo en la Galia y aspiraba a su dominio, aunque el epistolario del conde Bulgar, que tenía en sus manos la defensa de la provincia, nos informa sobre unas mejores relaciones con Austrasia y sobre la complicada política de alianzas entre godos y francos que cambiaba continuamente (S. Castellanos, 2007, p. 341 y ss.).

Las dificultades internas entre las grandes familias que mantenían la monarquía seguían siendo muy fuertes, y aunque Isidoro señalara que la muerte de Gundemaro en Toledo se produjo de forma natural (HG, 59), tan corto reinado levanta sospechas contra su sucesor, Sisebuto, uno de los monarcas visigodos que más tiempo se mantuvo en el trono

(612-621). Precisamente a su largo reinado se debe la actividad en la frontera bizantina, aprovechando que el entonces emperador Heraclio luchaba contra el persa Cosrroes y había perdido Jerusalén en 614, y con ella Damasco y parte de Siria. La Crónica de Fredegario (XXX, 3) informaba de que el visigodo, organizando una importante flota sacada de las regiones meridionales, consiguió apoderarse de un importante territorio marítimo. Pero Isidoro no era tan optimista del que desconocemos su dimensión al considerar que se trataba del saqueo de algunos lugares. En realidad, no sabemos dónde se produjeron los conflictos ni los lugares que fueron arrebatados a los bizantinos, pero se ha especulado con que la Marca en este momento quedó ya relegada a un pequeño espacio marítimo en el Algarbe, la ciudad de Cartagena, y por supuesto Septem (Ceuta) y las islas Baleares, que ya habían caído bajo el control bizantino en el año 534. Es probable que tengan que ver con algunas campañas las acuñaciones de monedas en lugares como Mentesa, en la Cartaginense, y Córdoba e Hispalis en la Bética.

También contamos con algunas cartas del soberano dirigidas a algunos cargos de la provincia bizantina, demostrativas de que, junto a las campañas militares, se desarrolló toda una actividad diplomática importante, sobre todo destinada a proteger a las poblaciones de la frontera y con ellas a sus obispos, que muchas veces se implicaron más de la cuenta en los asuntos entre ambos estados. Pero en general el clima no fue bueno, y de hecho Isidoro y Leandro de Sevilla, como defensores de la monarquía goda, fueron contrarios a la existencia de este protectorado bizantino. A. Barbero (1992, p. 158 y ss.) planteó la posibilidad de que la familia de ambos fuese originaria de esas regiones, como parece desprenderse de la afirmación de Isidoro (De los hombres ilustres, 28) de que procedía de otro lugar, y de la carta de Leandro a su hermana Florentina, en que le aconsejaba la vida de consagración a Dios y se refería al exilio voluntario de su familia donde se habían aposentado extranjeros que le habían arrebatado la libertad. Barbero pone estas informaciones en relación con el rechazo bizantino a los obispos que sostenían la teoría de los Tres Capítulos. Este autor también suponía el envenenamiento del obispo y escritor Liciniano de Cartagena en Constantinopla, hecho relacionado con estas confrontaciones religiosas.

Sisebuto continuó las campañas de sometimiento de los pueblos del norte, que había iniciado cuando tenía en su poder el título de duque con el anterior monarca, y en las que participó también Suintila, que sería su sucesor. Debemos a Fredegario la noticia de que entonces los cántabros estaban al mando de un duque llamado Francio, al que se ha querido poner en conexión con un gobernador enviado a estas regiones por los merovingios, lo que se pretende encajar con los materiales de las tumbas navarras estudiados por A. Azkarate como una mezcla de vascos y aquitanos, y que he analizado en otro capítulo. Pero no hay que llegar a considerar la unión de los francos y los vascones con estos controvertidos datos, ya que podría tratarse simplemente de tropas de apoyo a los rebeldes. En este momento el rey de Neustria Clotario II había conseguido unificar de nuevo el reino merovingio, después de la muerte de la reina Brunequilda de Austrasia y tras el enfrentamiento militar con el reino de Borgoña, cuyo monarca fue ejecutado. Por lo tanto, la potencia alcanzada por los francos en la Galia pudo suponer una alianza con estos pueblos hispanos sobre los que ejercieron un cierto dominio, para neutralizar la política de conquista goda en unos territorios a través de los cuales se realizaba la conexión entre ambos reinos. La reacción de Sisebuto podemos incluirla en un intento de mantener sus

posiciones al pie de estas regiones de astures, cántabros y vascones, en la que se incluyó una campaña militar de castigo contra los ya conocidos rucones, que formaban frontera con el antiguo reino suevo (L. García Moreno, 2001).

De Sisebuto conocemos también su amor a la ciencia y a las artes y su afición a la escritura, pues se conservan de él algunas cartas que demuestran su amplia cultura, incluso literaria U. Gil, 1972, pp. 52-68). Por esta razón, y por su profunda religiosidad, Isidoro lo admiraba, ya que además había sido su pupilo y algunas de sus cartas estaban dirigidas al obispo. Éste compuso en su nombre sus Historias y su obra más grandiosa, las Etimologías (eds. J. Oroz Reta-M. Marcos Casquero, 2004), que era una especie de recopilación de todo el saber de su tiempo, por supuesto el saber heredado de la cultura romana, ya que el mundo indígena en muchos de sus aspectos, por ejemplo los religiosos y culturales, está totalmente ausente de ella. Pero al plantearse Isidoro explicar los orígenes de las cosas, al menos nos dejó una importante información sobre la geografia, religión, lengua, costumbres, organización del territorio, modelos de hábitat e instituciones del mundo clásico y de su época, a cuyo conocimiento había llegado gracias a que contaba con una excelente biblioteca de obras clásicas. Para el monarca compuso otra obra, De natura rerum, Sobre la naturaleza de las cosas, en la que se encargaba de ahondar en el conocimiento y la explicación científica de los principios de los fenómenos fisicos y también astronómicos, por los que el monarca estaba fascinado y que le habían llevado a componer él mismo un tratado llamado Astronomicum, que hemos perdido.

El monarca tuvo una honda preocupación por las cuestiones religiosas y la teología, preocupación que demostraba en sus cartas y que determinó también su política religiosa. Dedicó a Isidoro su Carmen de Luna, entregó desde niño a la vida religiosa a su hijo, al que daba consejos para mantenerse en ella en una de sus cartas (ep. 8), y se preocupó por escribir a los obispos más importantes de su tiempo para preguntarles sobre asuntos de fe y sobre la situación de sus sedes, e incluso contamos con una epístola en la que se quejaba al obispo Eusebio de Tarragona de su interés por los ludi o juegos de circo. Además, compuso una obra hagiográfica, la Vida de Desiderio, obispo deVienne, en la que exaltaba las virtudes de la vida ascética y de la dedicación a Dios U. Fontaine, 1980, pp. 93-129). I_Velázquez (2005, p. 164) ha sostenido el carácter político de la elección de un santo galo y no hispano acusado de un delito sexual por el que fue condenado precisamente por Teodorico II de Burgundia, el enemigo de la dinastía goda, lo que demuestra que la elección del tema no fue ino cente. Anteriormente Santiago Castellanos (1999) pudo demostrar que de lo que se trataba era de poner en evidencia la maldad de la reina Brunequilda, la hija de Atanagildo y Gosvinta, que se había casado con Sigiberto de Austrasia y apoyado en parte la tiranía de Hermenegildo, y que había sido bastante hostil a los reyes godos. El hecho de presentar a esta reina como culpable de la muerte del santo Desiderio, con el que estuvo enfrentada, está dentro del contexto de la justificación de la conquista de su reino por Clotario II, por entonces aliado de Sisebuto, y de su ejecución, que supuso la desaparición de su dinastía.

El monarca apoyó la construcción de edificios cristianos y él mismo inauguró la basílica de Santa Leocadia en Toledo, de la que desconocemos su ubicación, aunque podría estar fuera de las murallas, como sucedía con otros martiria, como los de Eulalia en Mérida y Acisclo en Córdoba. De esta forma repetía los golpes de efecto que convertían a los

monarcas de Occidente en los continuadores de la política constructiva y protectora de la Iglesia de los emperadores cristianos, y en este momento de los bizantinos, a los que se trataba de emular. Por esta misma razón convocó un segundo concilio en Sevilla en el año 619, dirigido a solucionar conflictos territoriales entre los episcopados de la Bética, para intentar solventar las quejas del obispo Teodulfo de Málaga, que había perdido parte de su territorio a favor de las iglesias de Écija, Elvira y Cabra después de las operaciones militares llevadas a cabo contra la Marca Hispánica. Se trataba de restaurar los límites antiguos, y para ello en el concilio estuvieron presentes, como delegados del monarca, Sísiclo, notario de las cosas públicas, y Suanilane, el encargado del fisco, quienes reintegraron al obispado su antiguo patrimonio U. Vives, T. Marín y G. Martínez, 1963, p. 158 y ss.). También resolvieron las disputas entre los distintos obispos y en especial entre Fulgencio de Écija y Honorio de Córdoba, para cuya solución se nombraron expertos encargados de vigilar los repartos. El concilio se preocupó de algunas cuestiones de organización interna eclesiástica, entre ellas principalmente las relativas al patrimonio, y de castigar las fugas de libertos de la Iglesia hacia territorios de otros. Finalmente, volvía a plantear el problema de la naturaleza de Cristo y de su nacimiento de la virgen María, con lo que parte de la reunión estuvo dirigida a recordar a los arrianos los acuerdos ya tomados en tiempos de Recaredo. En la lista de los firmantes de las actas se podía comprobar la influencia que Isidoro ejerció en esta convocatoria, a la que asistieron otros obispos de la Bética, de las ciudades de Elvira, Medina Sidonia (luego la ciudad ya parece pertenecer a los visigodos), Écija, Itálica, Cabra, Tucci (Martos), y también Málaga y Córdoba, que entraban ya de lleno en la esfera del dominio real.

Sisebuto abrió paso a la persecución institucional de los judíos hispanos, como vamos a analizar más detenidamente en otro lugar, es de suponer que por su excesivo celo católico y por una política xenófoba que se trasladó a las leyes (LV XII, 2, 13-14). Pero hay sospechas de que la realidad estaba en el apoyo que algunos de los miembros de este colectivo pudo dar a los enemigos de los bizantinos, en concreto al persa Cosrroes, en la toma, entre otras ciudades, de Jerusalén, y en los puertos comerciales del Mediterráneo donde ejercían actividades comerciales (L. García Moreno, 1989, p. 152). Pero quizás hay que ir un poco más allá de la pura retórica religiosa para entrever las causas que pudieron subyacer en la persecución. Tuvo que haber poderosas razones para atacar a quienes en parte eran un importante soporte de la corona, a la que servían como prestamistas, médicos y asesores, y creo que en realidad fue esta importancia en el terreno financiero lo que animó a sus enemigos cristianos a influir sobre el monarca, tal como había sucedido ya en las cortes imperiales. Independientemente del choque religioso con unas creencias, fueron igualmente cuestiones sociales y económicas las que influyeron ante la prosperidad alcanzada por muchas familias de comerciantes y banqueros (R. González Salinero, 2000). Por esta razón las disposiciones de Sisebuto eran el inicio de una política duradera, que se centró sobre todo en impedir la venta y tenencia de esclavos cristianos, a los que se obligaba a liberar, sin quedar por ello ceñidos a la sumisión propia de un liberto a sus antiguos señores. Además imponían su conversión forzada, y en caso contrario la requisa de sus bienes y sus cargos. Este último punto desencadenó las críticas de Isidoro de Sevilla (HG, 60), quien consideraba que el catolicismo no debía de ser impuesto a la fuerza, ya que no era de sabios hacerlo de esta manera, sino mediante el convencimiento por la razón. Una posición de tolerancia que resultaba interesada, si tenemos en cuenta que fueron el mismo Isidoro y su hermano Leandro quienes, en el III Concilio de Toledo, habían inspirado y

apoyado sin restricciones la violencia más brutal en la persecución de los paganos peninsulares, con el fin de erradicar cualquier otra creencia que no fuese la católica (R. Sanz Se rrano, 2003, p. 99 y ss.). Esta reacción contraria en el obispo pudo tener sus causas en sus buenas relaciones con los judíos de Sevilla, a los que se debía en parte la prosperidad de la región. No obstante, parece ser que la persecución y conversión forzada solicitada por el monarca no se llegó a producir, al menos de la manera que se esperaba, quizás por la pasividad de los cargos provinciales y locales; con lo que el problema quedó abierto hasta el final del reino.

La muerte de Sisebuto fue explicada por Isidoro (HG, 61-63) como natural, según algunos, pero según otros a consecuencia de haber ingerido una dosis excesiva de un medicamento, lo que, teniendo en cuenta que la medicina solía estar en manos de los judíos, era una manera de hacerles culpables de su muerte. También desapareció su hijo Recaredo, que estaba destinado a sucederle, de manera que el trono pasó a Suintila (621-631), el duque que había llevado a cabo las campañas contra los pueblos del norte y que Isidoro consideraba de buen carácter y generoso con su pueblo, aunque después de su muerte no dudó en firmar las duras acusaciones vertidas por su sucesor en el IV Concilio de Toledo. El antiguo duque se movilizó de nuevo contra los vascones, que depredaban, como antes los bagaudas, el valle del Ebro hasta Zaragoza. Las monedas de la época demuestran que debió de tener como bases de acción Palencia, Zaragoza y Calahorra, tres ciudades romanas bien enclavadas y siempre en peligro ante los ataques del norte. El obispo de Sevilla afirmaba con optimismo que después de las campañas de esta época se consiguió su sometimiento y el pago forzoso de tributos por parte de los rebeldes (HG, 63):

En aquella ocasión, estos pueblos, acostumbrados a correr por las montañas, fueron víctimas de tal terror ante la llegada de Suintila, que al punto, como si se reconociesen deudores arrojando sus armas y dejando expeditas sus manos para la súplica, doblegaron ante él sus cuellos, suplicantes; le dieron rehenes, fundaron la ciudad goda de Ologico con sus prestaciones y trabajo, y prometieron obediencia a su reino y a su autoridad y cumplir cuantas órdenes les fuesen impuestas.

El relato de súplica de estos pueblos recuerda demasiado a la anterior retórica propagandística de los emperadores romanos ante sus precarias victorias frente a los bárbaros. Mientras que ante la permanencia de los problemas en esta zona y la propia fundación de Ologico, quizás Olite en Navarra, parece más responder a la reorganización de la línea fronteriza y la defensa del valle del Ebro después de una campaña de éxito frente a las poblaciones periféricas; pero no hubo una decidida penetración hacia el interior, que hubiera dado mucho más juego a la información de Isidoro, aunque hubiera llevado a sus ejércitos a la boca del lobo.

A Suintila, quien consiguió vivir un periodo relativamente largo para lo que solía suceder en el reino, se debe el final de la Marca Hispánica, cuya conquista definitiva había iniciado ya Sisebuto. La capital de la Cartaginense cayó en el año 625, cuando los bizantinos poco podían ayudar desde un imperio reducido e inundado en el norte de África por tribus beréberes que presionaban sobre sus territorios con un ímpetu hasta ese momento desconocido y sólo comparable a la época de la llegada de los vándalos. Un Isidoro exultante le atribuía un éxito superior al de los otros monarcas, pues «obtuvo el poder

monárquico sobre toda la España peninsular» (totius Spaniac), lo que le hacía acreedor en sus Historias de una propaganda favorable. El obispo de Sevilla consideró entonces terminada su misión y acabó su obra en este momento, señalando que desde el comienzo del reino de Atanarico hasta entonces (a. 626) el reino de los godos había durado 256 años, y que las Spanias habían sido finalmente la morada y el imperio de este pueblo (ibique sedero vital atquc imperium locaverunt), que había alcanzado el dominio de la tierra y del mar, y de su monarquía, a la que había servido el soldado romano y otros muchos pueblos junto con la propia Hispana (ipsam Spaniam).

Pero Isidoro no habría hablado así si hubiera podido asistir apenas unas décadas después a los momentos finales de la desmembración, ruptura y caos de ese reino admirado por él, pese a que muchas veces intuyó las dificultades por las que atravesaban sus monarcas y la falta de armonía entre sus componentes. Su loado Suintila, muy probablemente cayó víctima, una vez más, de las intrigas de la corte, y con él se terminaron también las aspiraciones de su hijo Ricimer, que había sido asociado al trono unos años antes. No está claro si fue depuesto u obligado a dejar el poder, pero sí es cierto que hubo una oposición muy fuerte a su continuidad. En efecto, el nuevo rey Sisenando (631-636) se había levantado contra Suintila en la Tarraconense, provincia en la que debía de ejercer el cargo de dux. Su familia era una de las más poderosas de la Septimania y estuvo apoyado por la nobleza gala laica y religiosa y por el monarca merovingio Dagoberto de Neustria, que lo hizo a cambio del regalo de una bandeja de oro que se decía que Aecio había donado a los monarcas visigodos, noticia que proviene de Fredegario (N, 73) y que muchos autores toman con naturalidad (R. Collins, 2005, p. 77j. Orlandis, 1977, p. 137). Sin embargo, resulta poco creíble que un monarca de la talla del merovingio, con intereses geopolíticos muy claros que seguían una tradición de alianzas y desencuentros muy antigua, pudiera ser comprado con un «regalito» de estas características, sin que hubiera ninguna compensación más. En cualquier caso, Dagoberto aprovechó para enviar sus tropas a nombre de los duques Abundancio yVenerando a Zaragoza desde los pasos de los Pirineos Occidentales. Allí tuvo lugar el enfrentamiento con las fuerzas de Suintila, a quien se le perdonó la vida y pudo retirarse a Toledo. Pero éste no debió de ser el único pronunciamiento militar contra el rey legal, pues se conocen monedas acuñadas en la Bética por un tal ludila, del que no tenemos más noticias.

Una vez en el poder, Sisenando convocó el IV Concilio de Toledo en el año 633 (J.Vives, 1963, p. 186 y ss.) casi treinta años después de Recaredo, y sin que antes se hubiera convocado ningún otro concilio a lo largo de todos estos años.A él asistieron 66 obispos de España y Galia, un número por tanto considerable, aunque inferior al del anterior sínodo. Entre los participantes se encontraban, encabezados por Isidoro, abades como el del monasterio de Dumio, arcedianos y algunos obispos tan importantes como Fructuoso de Lérida, Juan de Barcelona, Braulio de Zaragoza y los metropolitanos de cinco provincias hispanas (Bética, Lusitania, Cartaginense Tarraconense y Galaecia), además de los representantes de Narbona, Carcasona, Nimes y Lodéve. Los participantes se reunieron en la iglesia de Santa Leocadia, fundada por Sisebuto. Se volvió a ratificar la fe católica, que parecía estar un tanto relajada después de las tres décadas sin concilios generales. Tras el rechazo del arrianismo y del bautismo de triple inmersión, se pasó a regular la celebración de oficios, el ayuno eclesiástico, cuestiones de dogma y rituales, la elección de obispos, la edad para entrar en la Iglesia, la formación de los clérigos y otras normas como

la prohibición de uniones de clérigos con mujeres. Igualmente, se sentaron las bases legales por las que se debía regir la situación de los siervos y libertos de la Iglesia, que estaban obligados a cumplir con las normas generales del patrocinio.

Pero en este concilio, en los cánones 29 y 30, también se persiguió a los obispos que enviaban cartas a los países enemigos sin autorización del monarca vivo y a los clérigos que consultaban a magos y adivinos y con ello procuraban el mal a los hombres, quizás como una alusión a prácticas mágicas accesorias a la propia intriga, que servían para acabar con las vidas de los monarcas. Se hacía de nuevo referencia al problema judío y a la necesidad de ejercer bien la justicia contra ellos, pero decretando la repulsa a su conversión forzada y pidiendo que ésta se llevara a cabo mediante la persuasión, en lo que parece verse la influencia de Isidoro. No obstante, el monarca ordenó que se les separase de sus hijos, de la vida social y de los cargos públicos, en franca alusión a las funciones que llevaban a cabo en las ciudades, como la recolección de impuestos o el control de los mercados. De las nuevas sentencias se deduce también que su predecesor, el monarca Suintila, no había seguido las disposiciones antijudaicas de Sisebuto y que una parte de la Iglesia se había sentido descontenta, al igual que todos aquellos que soñaban con ocupar los cargos públicos que los judíos dejaban y disfrutar de las posesiones que les eran confiscadas.

Pero Sisenando intentó principalmente evitar algo que, al parecer, él y sus partidarios ya habían realizado, la violencia contra la monarquía, para no salir él mismo malparado. Así, en el canon 75 se amonestaba al pueblo que fuera contra los reyes y contra las leyes de la fidelidad, y se sentenciaba que a partir de ese momento «la nobleza de todo el pueblo, en unión de los obispos, designarán de común acuerdo el sucesor en el trono, para que se conserve por nosotros la concordia de la unidad, y no se origine alguna división de la patria y del pueblo a causa de la violencia y de la ambición», lo que pretendía anular todo intento por parte de los monarcas de hacer hereditaria la monarquía, y la sancionaba definitivamente como electiva. Además se incriminaba a quienes habían violado el juramento hecho a los monarcas y a los que mataban y dirigían sus fuerzas contra sus propios reyes. Pero ¿cómo era posible que se anatematizasen actos que habían llevado al convocante al poder? La clave parece estar justo en el intento de evitar que la situación se repitiera, de manera que el concilio finalmente decretaba que:

Cualquiera de nosotros o de los pueblos de toda España que violare con cualquier conjura o manejo el juramento que hizo a favor de la prosperidad de la patria y del pueblo de los godos y de la conservación de la vida de los reyes, o intentase dar muerte al rey, o debilitare el poder del reino, o usurpare con atrevimiento tiránico el trono del reino, sea anatema, en la presencia de Dios Padre y de los ángeles, y arrójesele de la Iglesia católica, a la cual profanó con su perjurio, y sea tenido él y los compañeros de su impiedad, extraños a cualquier reunión de los cristianos, porque es conveniente que sufran una misma pena aquellos a los que unió un mismo crimen.

Por lo tanto, la Iglesia estaba dispuesta a perdonar el golpe del monarca contra su antecesor y anatematizar a quienes albergasen la idea de hacer lo mismo, pero sólo a cambio de un gobierno de equidad, en el que el juicio de Dios y de sus representantes los obispos estuviese siempre presente. A cambio, también, de que el monarca aceptase los reglamentos eclesiásticos, el mantenimiento de su poder económico y social y los cánones

contra los judíos que le comprometían en su persecución, en lo que al parecer la mayor parte de la nobleza laica goda no ponía demasiado empeño.

Para justificar su golpe de Estado, el nuevo rey consiguió la proscripción de Suintila, a pesar de que éste había abandonado la corona voluntariamente. La razón era que, mediante el anatema, se conseguía represaliar a la familia y apoderarse de sus bienes. Tanta saña contra el monarca desaparecido sólo puede entenderse si seguimos leyendo las actas del concilio, en las que se expresaba la rabia por las expropiaciones que el anterior rey había hecho a muchos nobles y a la Iglesia. Por lo tanto, en la clave de la desaparición de Suintila estaba de nuevo la lucha a muerte, y nunca mejor dicho, por el poder territorial y económico, en la que estaban implicados una buena parte de los obispos de las provincias, y la recuperación de territorios que anteriormente les habían sido arrebatados. Por ello los prelados pedían su intervención en los juicios y en el ejercicio de la ley contra el despotismo monárquico, que afectaba a su participación en la justicia. A cambio de la participación en el gobierno, los obispos esperaban que la gloria de Cristo fortaleciera el reino y al pueblo de los godos en la fe católica (gentisque gothorum), con lo que venían a incluir a la gens de los godos dentro del Estado compuesto por romanos y godos, que no podría prosperar sin la protección divina. De hecho, entre los firmantes de las actas del concilio encontramos, como en el resto a partir de este momento, un claro ascenso al obispado católico de individuos de origen godo, como Vigitino de Bigastro, Germán de Dumio, Leudefredo de Córdoba, Ausiulfo de Oporto y Egila de Osma, aunque seguía habiendo un fuerte predominio de nombres de procedencia romana, lo que no sucedía con los magnates de la corte, donde predominaban los nombres godos (L. A. García Moreno, 1974).

Paradójicamente, cinco años después el monarca moría en extrañas circunstancias, las que preveía cuando convocó el sínodo. Desconocemos las causas de su desaparición, pero los concilios convocados por su sucesor Chintila (636-640) pueden ayudarnos a esclarecer su muerte, a falta ya del testimonio de Isidoro. A través de ellos se percibe la amenaza de las conjuras nobiliarias y, de hecho, alV Concilio de Toledo, del año 636 -convocado con la finalidad de justificar la coronación de Chintila en la basílica de Santa Leocadia-, sólo asistieron una veintena de obispos, ninguno de la Narbonense, aunque presididos por el metropolitano Eugenio de Toledo y con la asistencia de nobles palatinos (J.Vives, 1963, p. 226). El concilio estaba dirigido una vez más a pedir la guarda de la vida del rey y de sus descendientes, el mantenimiento de los juramentos dados en la búsqueda de la estabilidad política, el rechazo de las conjuras y el recuerdo de que la monarquía era electiva. También se orientaba a conseguir el respeto de los bienes reales, con el fin de evitar robos a la muerte de los reyes por parte de las facciones vencedoras. El canon 2, más concretamente, estipulaba que no podía ser rey aquel al que «no eleve el voto común, ni la nobleza de la raza goda le conduzca a este sumo honor» (nec Gothicae gentis nobilitas), pero además en el canon 3 se decidieron los requisitos que el candidato tenía que tener, como los de pertenecer a un linaje, acreditar su virtud y ser elegidos. Otros cánones castigaban a quienes se atreviesen a maldecir a los príncipes o arrebatar los patrimonios de los fieles de los reyes y darse a prácticas adivinatorias destinadas a conocer el futuro de los reyes (cánones 3 y 4), dejando establecido que el arrepentimiento de los culpables sólo podía ser obtenido por gracia del príncipe. Pero lo realmente sorprendente en todos ellos era la evidencia del veto que había para los romanos de ejercer el poder monárquico, que

quedaba exclusivamente en manos de la gens de los godos.

No debieron de quedar las cosas tan claras, cuando dos años después se convocó elVI Concilio en el mismo lugar, para recordar la importancia de la fe católica ante casi cincuenta representantes eclesiásticos (J.Vives, 1963, p. 233). El concilio repitió los mismos puntos en el debate y exigió el respeto a las concesiones hechas a sus fieles y el anatema de gentes perversas que buscaban refugio entre los enemigos -quizás los francos o los bizantinos en África-, causando daño al rey y al pueblo (canon 12). Incluso en los cánones 13 y 14 se pedía la protección para los dignatarios de palacio y se otorgaban premios a quienes se conservasen fieles a los reyes, dejando claro el respeto a los bienes de la Iglesia. Por último, se rechazaba cualquier intento de asegurarse el trono tiránicamente y se establecía definitivamente el tipo de personas que nunca debían ser reyes, como los tonsurados o dedicados a la vida religiosa, los siervos y los extranjeros.Y de nuevo se aceptaba con claridad que, a efectos de ejercer la monarquía, eran también extranjeros los hispanos, de manera que la jefatura del reino sólo podía ser otorgada «a un godo por la sangre y de costumbres dignas», principio ya establecido en el anterior concilio. Esto suponía la exclusión de relevantes familias hispanorromanas, aunque es verdad que, al derogar Leovigildo la ley de matrimonios mixtos, había dado a los hijos de estas parejas la posibilidad de convertirse en godos por nacimiento. Por lo tanto, a la nobleza hispanorromana que se mantuvo pura no le quedaba más remedio, para ejercer el poder, que acceder a los cargos provinciales o convertirse en asesores directos del monarca, o mantener su autonomía en los territorios que dominaban. Con lo que al final se acentuó cada vez más la diferencia entre poder central y poder local, entre la corte y las élites provinciales.

Por último, en el concilio se confirmó la plenitud de la fe católica y se obligó por primera vez a los judíos a marcharse de un reino en el que ya no tenían cabida quienes prevaricaban o mantenían supersticiones prohibidas, incluidos los paganos. Se acordó obligar a los monarcas venideros a cumplir lo establecido (canon 3) y se volvieron a ratificar las disposiciones respecto a las obligaciones de los libertos de la Iglesia, que no podían jurar fidelidad a la nobleza laica ni a los monarcas. Se repitieron los anatemas del anterior concilio contra los traidores a la patria o a su pueblo (patriac velgenti suac, cánones 12-14) y los premios a quienes se mantenían fieles a su patria (patriac), extraídos de las requisas de los bienes de los enemigos. Finalmente se ampliaba el abanico de quienes no podían acceder al trono, esta vez incluyendo a los seglares y eclesiásticos que optasen por la tiranía, a los ya tonsurados y decalvados que cumplían una penitencia, los de origen servil y los extranjeros (canon 17). El concilio proclamó estos principios ante Dios, los ángeles, los coros de los profetas, los apóstoles y todos los mártires, y sancionó mediante el juramento la obligación del sucesor de un rey asesinado de vengar su muerte y limpiar el crimen (canon 18).

LA CONSOLIDACIÓN DE LA MONARQUÍA ELECTIVA (640-687)

Los temores expuestos por Chintila tenían sus causas, pues su hijo Tulga apenas duró dos años en el trono (640-642), tras los que fue tonsurado (cayó en las prohibiciones dictadas por su padre) y obligado a la vida monástica. Tan fuerte debió de ser la oposición, y sobre todo las divergencias en el seno de la nobleza, que el poder pasó a manos de un

noble de rancia estirpe, ya anciano, y del que poco se podía esperar, salvo el aplacamiento de los ánimos y el ser la figura de la concordia. Chindasvinto (642-653) abría una nueva etapa de la monarquía de Toledo, en la que ya contamos, aparte de los concilios y del franco Fredegario, con una gran abundancia de leyes promulgadas por el monarca y por su sucesor e hijo Recesvinto (649-672), quienes en conjunto trajeron al reino unos treinta años de continuidad y de estabilidad mantenida por unos apoyos fuertes, lo que les permitió dedicarse al desarrollo de las instituciones y del Estado. La continuidad en su hijo se debió a la avanzada edad en que, al parecer, Chindasvinto tomó el poder para solucionar la crisis de gobierno, y a los acuerdos duraderos establecidos entre las poderosas familias godas de las provincias, principalmente sus duques, de donde solían salir los dirigentes de los atentados contra la corona. Pero también influyó la drástica actuación del anciano monarca, a quien Fredegario atribuye la ejecución y persecución de todos sus contrincantes, muchos de los cuales huyeron al extranjero -preferentemente a la Galia y el norte de África-, desde donde no dejaron de intrigar hasta conseguir acabar entre todos con la monarquía hispana unos cincuenta años después.

Sus leyes, que en realidad eran una continuación de las posturas de sus predecesores, demuestran esta misma política, con castigos muy fuertes a sus enemigos, como la pena capital, la confiscación de los bienes, la tortura, el exilio e incluso la venta como esclavos en otros lugares del Mediterráneo (LV II, 1, 1-18 yVI, 1, 7).

Pero lo destacable es la fiebre legislativa de estos monarcas, que estaba dirigida a consolidar la monarquía, apartar de ella el fantasma de la tiranía y mantener controladas a la Iglesia y a la nobleza para evitar los comportamientos de las décadas precedentes.Aun así, algunos obispos tuvieron mucha influencia en su reinado, como Braulio de Zaragoza, quien, a pesar de ello, se quejaba de la crueldad de los tiempos y de la interferencia del poder laico en los asuntos eclesiásticos, hasta el punto de que se pretendía imponer en los obispados a gentes afectas a la corona. Aunque, gracias a ello, algunos de sus discípulos se habían visto beneficiados, como había sucedido con Julián, que era entonces metropolitano de Toledo. El monarca, que daba todo su apoyo al desarrollo de la cultura e incluso a la construcción de iglesias, era reacio a consentir una total autonomía obispal, y por ello en ocasiones se vio enfrentado al propio Julián, que se negaba a acatar sus órdenes respecto a la ordenación de sacerdotes U. Orlandis, 1987, p. 150 y ss.).A ello se sumó la promoción fomentada por el rey de nuevas familias de fideles regis, probablemente judíos, comerciantes y libertos poderosos, muchos ellos de antiguas familias eclesiásticas, que no pertenecían a la vieja nobleza, entre la cual había llevado a cabo su política de limpieza. Estos nuevos personajes acapararon muchos de los puestos de la corte y recibieron a cambio importantes donaciones territoriales. No obstante, las confiscaciones también aumentaron los privilegios y el propio patrimonio del rey, como se evidencia en las quejas de sus súbditos después de su muerte.

Las claves de su llegada al poder se comprueban en el único concilio que convocó, el VII de Toledo, del año 646, tres años antes de asociar al trono a su hijo Recesvinto, concilio al que asistieron los metropolitanos, los obispos más importantes y algunos presbíteros y diáconos en representación de sus obispos. En él se hacía alusión de nuevo a clérigos y seglares traidores, a las gentes que se pasaban a otro pueblo o a otros señores con su juramento de fidelidad, dañando al pueblo de los godos, a la patria y al rey, y de gentes a

las que se privaba de sus honores y cargos además de la comunión, siendo arrojadas de la Iglesia, que se pasaban al otro lado de las fronteras y pretendían el gobierno del reino. Las referencias a infidelidades, expatriados y traidores, la pérdida de bienes para ellos y sus familias, los cambios en el ejercicio de las magistraturas del reino, se volvieron repetitivas y machaconas en las actas del concilio, lo que demuestra la situación crítica en que se encontraba la institución monárquica o, al menos, su representante (canon 1).

En este concilio, como en los anteriores, fue recurrente la denuncia del exilio de los opositores a otros lugares o pueblos. Como es lógico, debemos pensar que en ellos estarían principalmente incluidos el reino merovingio y los dominios bizantinos del norte de África, desde los cuales la oposición se reorganizaba, conseguía dinero y fuerzas suficientes como para intentar recuperar sus bienes y, sobre todo, como para organizar desde el exilio el próximo golpe de Estado que les permitiera el regreso con todos los privilegios, como al final sucedió. Pero no siempre las rápidas huidas se hicieron hacia estos lugares, a donde costaba llegar, sobre todo si recaía sobre sus cabezas la orden de captura y ejecución. Por eso debemos pensar también en el territorio del norte peninsular como lugar de refugio, en las mismas montañas y parajes donde hacía dos siglos habían vivido los bagaudas y luego se habían organizado las fuerzas que habían evitado el control de sus territorios por parte de los godos. Cabe preguntarse, entonces, si las revueltas de vascones y cántabros no estuvieron en parte azuzadas por los grupos de expatriados y refugiados o desterrados políticos. En este sentido, contamos con una inscripción encontrada en Villafranca (Córdoba), que se refiere a la campaña de un noble llamado Oppila, que en el año 642 llevaba un convoy de armas (flechas) a Vasconia, se supone que para luchar contra los habitantes de esta región que se vieron respaldados por algunos enemigos internos del Estado allí huidos, y adonde después se desplazaron muchos godos de los que se enfrentaron a los musulmanes en el año 711.

Volviendo al concilio, su convocatoria estaba también dirigida a proteger la continuidad familiar en la monarquía, en contra del principio electivo sancionado por sus predecesores. Por esta razón, poco tiempo después Chindasvinto asoció a su hijo Recesvinto al trono, estando él todavía con vida. La asociación no fue muy larga, pues el anciano rey murió en el año 653. La reacción frente a la monarquía hereditaria no se hizo esperar y llegó encabezada por Froia, el dux de la Tarraconense, pues hasta cierto punto el principio hereditario afectaba sobre todo a los intereses de los duques de las provincias, que eran descendientes de las familias más añejas aspirantes al trono y además tenían en sus manos el poder de convocar a los ejércitos. Sobre su levantamiento estamos informados en una epístola del obispo Tajón de Zaragoza (uno de los más importantes representantes de la Iglesia, que incluso había estudiado en Roma), dirigida al obispo Quirico de Barcelona, en la que se acusaba al duque de haber organizado su ejército y haber llevado a cabo una alianza con los vascos rebeldes para asediar Zaragoza, después de que éstos hubiesen bajado de las montañas y asolado los territorios, según narraba Gregorio de Tours (HF,VIII, 7):

Los vascos, bajando de las montañas, descendieron a la llanura, depredando en las viñas y los campos, incendiando las casas y llevándose cautivas a muchas personas con sus ganados.

Aunque la revuelta fue sofocada rápidamente, Recesvinto convocó a finales del mismo año un nuevo concilio para obligar a las jerarquías eclesiásticas y a la nobleza a aceptar su candidatura. Al VIII Concilio general convocado en Toledo G.Vives, 1963, p. 270 y ss.) asistieron un número importante de obispos, hasta 52, entre ellos los metropolitanos, tanto godos como romanos, con figuras relevantes como Potamio de Braga o Eugenio de Toledo, además de 14 abades (lo que demuestra el desarrollo que tenía ya en esta época el monacato), varios vicarios de obispos y, lo que es muy importante, un número muy elevado de gentes del Oficio Palatino (viris inlustribus palatini). Entre ellos destacaban condes y duques con nombres germánicos, como Odoagro, Adulfo, Astaldo, Ataúlfo, algunos muy destacados, como el comes cubicularium Offilo, el comes notariorum Paulo, varios comites Scanciarum o de las provisiones, el comes Patrimoniorum Riquila y los comites spatariorum o de la guardia de palacio Cumefrendo y Cuniefredo. En los nombres de todos ellos se puede ver una mayoría de procedencia goda, aunque en esta época ya muchas personas de la aristocracia de procedencia hispana habrían adoptado este tipo de onomástica germana.

En el sínodo se justificaron los movimientos de oposición, con la denuncia de las opresiones que recibían de los monarcas injustos y que se dedicaban a acumular un gran patrimonio con los recursos de los pueblos, olvidando su gobierno y devastando los territorios, en lo que parecen alusiones veladas a Chindasvinto. Los reunidos confirmaban que al rey le competía principalmente el derecho y el ejercicio de la justicia, nunca la opresión fiscal, que hundía a los ciudadanos en la miseria y lucraba sólo al monarca. Era un evidente toque de atención a Recesvinto, pues, como se comprueba en una lectura atenta de los cánones conciliares, sólo podía mantenerse estable en su cargo si aceptaba las condiciones presentadas por los representantes del reino en el sínodo. Éstas consistían, por una parte, en la aceptación de que los bienes que su padre se había apropiado pasasen a él, pero, por otra parte, éstos no se consideraban como patrimonio personal, sino real, es decir bienes para ser distribuidos entre sus allegados y el pueblo, salvo el patrimonio personal que Chindasvinto tuviera antes de acceder al trono, que, como bien familiar, sería repartido entre sus hijos. Así, la familia del monarca fallecido sólo podía heredar los bienes privados, y los patrimoniales quedaban sujetos a pagar apoyos en la corte para la coronación del nuevo monarca.

Recesvinto, a la manera de los emperadores, contestaba haciéndose nombrar como heredero del Imperio Romano, con lo que se hizo denominar como Flavio, a la vez que aceptaba los compromisos mediante un decreto que prohibía a los monarcas arrancar ilegalmente las escrituras de tierras a sus poseedores (por lo tanto anatematizaba su requisa y expropiación) -a no ser que fueran donadas ante los jueces y existiera una escritura pública y con firmas de testigos- y ratificaba la división entre patrimonio familiar y de Estado y los castigos para quienes infringiesen la ley. Estas disposiciones fueron recogidas en el Código de leyes (LV II, 1, 6), prácticamente con los mismos presupuestos esgrimidos en el concilio. Con esta postura, el monarca salvaguardaba sus derechos al trono (sería entonces él el elegido, no el heredero) y a las posesiones heredadas de su padre, y tomaba fuerza para frustrar los intentos de rebelión que se pudiesen estar fraguando (canon 2). El concilio culminaba, para contentar a la Iglesia, con el rechazo institucional al arrianismo, a los judíos y a los errores de su tiempo, y admitía que a partir de ese momento los monarcas serían elegidos en la corte donde falleciera el monarca anterior, lo que facilitaba el

principio hereditario, pues los hijos y los partidarios del muerto podían actuar más rápido a la hora de arreglar la sucesión. Con todo ello, el rey consiguió que su reinado de diecinueve años fuera el más largo del Estado visigodo.

Para mantener lo estipulado no dudó, dos años después (655), en convocar el IX Concilio de Toledo, en la basílica de Santa María, destinado sobre todo a regular los abusos eclesiásticos y las condiciones por las que se regían las iglesias propias o fundaciones privadas hechas con reliquias de santos que escapaban del control de la Iglesia. Otros asuntos económicos que preocupaban a la Iglesia eran las reclamaciones de bienes que pudieran hacer los herederos de los obispos sobre los bienes privados, o los abusos de éstos sobre los bienes eclesiásticos. También se organizaban las relaciones entre la Iglesia y sus siervos. Por lo tanto, se trataba de regular cuestiones que en principio podían parecer internas, pero que tenían una trascendencia social y sobre todo económica importante. El poco interés político del sínodo fue el responsable de que a él sólo acudieran unos cuantos obispos y abades y unos pocos representantes del Oficio Palatino, como el conde de los notarios, el conde de los aposentos y el del patrimonio real, lo que hace sospechar que algunas de las iglesias propias no controladas por la Iglesia -y sobre las que se vertían quejas en el sínodo- eran de propiedad real. En ello, lo que estaba en juego eran las rentas que las poblaciones entregaban a esas iglesias que no estaban controladas por el obispo y cuyos beneficios iban a su dueño y también a la corona.

Un año después el mismo monarca convocó un tercer concilio, el X de Toledo (J.Vives, 1963, p. 308), en el que por primera vez se aceptaba la celebración de la festividad de María, fijándola, unificadamente, para el 18 de diciembre, pues hasta entonces el culto no estaba estipulado y se hacía coincidir en los distintos lugares con antiguas festividades de origen pagano. Además en el canon 2 volvían a repetir los anatemas contra los que violaban los juramentos al rey, pero esta vez atacando directamente a los sacerdotes, de manera que afirmaba:

[...1 que si se encuentra algún religioso, desde el obispo hasta el último clérigo o monje, que ha violado con voluntad impía los juramentos prestados a favor de la vida del rey, del pueblo o de la patria (in salutem r(giam gentisque aut patriae), privado inmediatamente de su dignidad, se le tendrá por excluido de su puesto y de su cargo dejándole tan sólo la esperanza del per dón, de modo que el poder real tenga facultad y derecho de concederle la reintegración en su puesto o en su honor, o en ambas cosas.

Es indudable que la convocatoria del concilio se hizo con rapidez y ante la sospecha o la evidencia de la existencia de nuevas intrigas en palacio, ya que según las actas solamente asistieron 17 obispos, y no de todas las provincias. Diez años después se repetían los principios anteriores en un concilio provincial convocado en Mérida, donde se reunían los obispos de Lusitania para pedir larga vida para el príncipe triunfante de sus enemigos y solicitar la oración y el sacrificio a Dios, en campaña (canon 3).Aunque no tenemos fuentes que nos informen sobre los pormenores de este reinado, es de sospechar que el monarca no se libró de las intrigas de sus adversarios, como parece desprenderse de los concilios convocados.

Sin embargo, sí estamos documentados sobre su actividad legislativa, que fue tan

importante como la de su padre, ya que gozó de la posibilidad de organizar su reino debido al largo número de años que se mantuvo en el poder. Por eso llevó a cabo en el año 654 -con la participación de grandes pensadores, como Braulio de Zaragoza- una revisión del Código de leyes, constituido por un total de 12 libros, reforma en la que introdujo casi un centenar de decretos, algunos de ellos salidos de las reuniones conciliares. Su revisión es conocida como el Libero Iudiciorum y, como ya señalé en su momento, en ella se mantuvieron muchas leyes anteriores, denominadas como Antiquae. El Liber se presenta como una fuente esencial para el estudio de la sociedad, la administración y los fundamentos económicos de la monarquía goda, ya que sus leyes abarcaban los más variados aspectos de la vida de los hispanos. Es de ellas de las que extraemos los principios jurídicos, pero también las normas sociales por las que se rigieron los habitantes de la Spania, abarcando problemas de sucesión, de matrimonio, de relaciones entre los distintos estratos sociales, etc. De manera que vemos reflejado perfectamente la construcción de un sistema legal basado en la tradición romana y en el que se incorporaba una buena parte de las disposiciones emanadas de los cánones conciliares como principios jurídicos (LVelázquez, 1999, p. 225 y ss.).

Recesvinto murió sin herederos, después de una etapa larga de gobierno, pero este hecho supuso un cambio dinástico que en principio se resolvió con la ascensión al trono, quizás como consecuencia de un compromiso entre las distintas facciones, de un hombre ya viejo,Wamba, sobre cuyo reinado estamos relativamente bien informados por la obra de Julián de Toledo denominada Historia Wambae, en la que se atisba ya el inicio del conflicto que culminará con la caída de la monarquía apenas cuarenta años después. A partir de este reinado apenas podemos sumar a las noticias de los concilios convocados en la sedes regiae algunos restos dispersos de documentos. Afortunadamente, serán las crónicas medievales las que nos ayudarán a comprender este periodo, principalmente la Crónica mozárabe del año 754, también llamada Pacense y Continuatio hispana, la Crónica albeldense y la Crónica de Alfonso III

Wamba (672-680) fue elegido, tal como estipularon los concilios, en el lugar del fallecimiento del anterior monarca, Gérticos, en Extremadura, quizás en el valle del Jerte. Pero fue uncido (sanción divina) después en Toledo por el sucesor de Julián, el obispo Quirico, al parecer por la ausencia de una descendencia legítima en el anterior monarca. Aunque no hay ningún texto que nos diga que Recesvinto muriese asesinado y todo hace suponer una muerte natural, la senilidad de Wamba -quien se negaba a ser coronado y que aceptó finalmente por la amenaza de muerte que recibió de uno de los nobles- lleva a sospechar un acuerdo entre las distintas partes del reino simbolizadas en los magnates de la corte. No todos los miembros del Aula Regia debieron de estar de acuerdo, y mucho menos la nobleza de la Septimania, ya que su gobierno se inició con la represión de una revuelta en esta provincia de la Galia. De acuerdo con el discurso de Julián de Toledo, el comes de Nimes era el cabecilla junto con el obispo Gumildo de Maguelonne y el abad Ranimiro, aunque la ciudad de Narbona se mantuvo fiel.

Cuando se produjo la revuelta,Wamba se encontraba llevando a cabo una campaña contra los vascones, para la que había solicitado la ayuda de todos sus nobles. Cuando se desencadenó la rebelión dentro de su reino, había conseguido tomar algunos castros en la parte más meridional de Vasconia, en torno al valle medio del Ebro, donde había obligado a

sus habitantes a entregar rehenes y tributos, sin llegar a adentrarse en los terrenos más montañosos y rudos (difíciles de controlar y que suponían un fuerte desgaste militar), pues lo que le interesaba era preservar la seguridad de las ricas ciudades romanas del Ebro, como Zaragoza. Las tropas lanza das contra los vascones estaban mandadas por el duque Paulo, quien, una vez en la Tarraconense, se puso de parte de los rebeldes, formando una nueva facción con el dux de la provincia, Ranosindo, y el noble gardingo Hildigiso (Julián, HW, 6-8). Contaban con la ayuda de los monarcas merovingios, quienes se beneficiaban de la escisión de las provincias Tarraconense y Narbonense del dominio de Toledo. Finalmente, Paulo fue aceptado también en Narbona, si no lo había sido desde un principio, pero fue ungido en Barcelona ante la negativa del obispo de Narbona a ratificar una tiranía que curiosamente incluía justo los territorios en los que se había iniciado la conquista de las Hispanias. Se ha aceptado por válida una supuesta carta enviada por el propio Paulo a Wamba, en la que se autodenominaba «rey de la zona oriental», lo que significaba que proponía un reparto ya sancionado (C. Roca Martínez, 2001, p. 23).

Wamba comenzó la recuperación de los territorios perdidos desde el valle del Ebro, avanzando por Calahorra y Huesca a Barcelona y Gerona, y desde allí por los pasos del Pirineo, una vez dividido en tres partes su ejército: una que se dirigió por los castros de la zona oriental denominados en la obra como Bulturaria y Castrum Libiac, que era la cabeza de un territorio en el río Segre; el segundo por el castro de Clausuras, que defendía el paso del Perthus, donde estaban el dux Ranosindo de la Tarraconense e Hildigiso, y el tercero avanzó por la costa, tomando el castro de Caucoliberi, defendido por los nobles Leufredo y Guidrigildo (R. Collins, 2005, p. 93). Desde allí, y cargado con un abundante botín, tomó las principales ciudades rebeldes -algunas de ellas defendidas por sus obispos- de Beziers,Agde, Narbona y Nimes, donde se había refugiado Paulo.

El posterior juicio contra los conjurados se desarrolló en Nimes y a él asistieron todos los señores de palacio, los fideles regis y los generales del ejército. El monarca actuó contra los rebeldes, como estipulaba la ley: interrogatorios sin piedad, utilizando todo tipo de tormentos, pero perdonó la vida a sus cabecillas, a los que condenó a la decalvación, al exilio, la pérdida de bienes y la dedicación religiosa en un monasterio, incluido el propio Paulo. Todos ellos fueron llevados a Toledo en una procesión vejatoria, según Julián en su relato, en la que prácticamente iban desnudos, y Paulo llevaba como corona una raspa de pescado.A las iglesias que participaron les mantuvo sus bienes, ya que consideró culpables sólo a sus obispos, y también reparó los daños causados en las ciudades, perdonando a los habitantes que habían colaborado con los confabulados. Pero lo que debemos resaltar de todo el episodio es la capacidad de reacción del monarca, quien, pese a su avanzada edad, fue capaz de cortar rápidamente la revuelta, y con una actividad envidiable juzgar rápidamente a sus enemigos; quién sabe si no fueron esta actitud y capacidad los motivos por los que fue elegido.

La consecuencia más importante de estos hechos fue la ley militar que dictó Wamba, sobre la que tendremos que volver en otro momento. Lo más importante de ella era el hecho de que el monarca pretendía obligar a toda la nobleza a acudir con sus ejércitos a su llamada en caso de peligro interno o de invasión de las provincias, siempre que se viviera a menos de cien millas del lugar de ataque. Las penas para quienes contravinieran la ley iban desde pagar con sus bienes los daños producidos a exponerse al destierro y pérdida

de todos los derechos de ciudadanía, incluidos los señores eclesiásticos, lo que significa que éstos tenían capacidad para organizar ejércitos con los habitantes de sus predios y de las ciudades de las que eran obispos, tal como hemos visto que hicieron los de Galia al levantarse contra el propio Wamba. Incluso podían manejar en contra del soberano estos ejércitos, hecho muy grave en una Hispana goda donde apenas existía un ejército regular y la defensa era una actuación conjunta de las distintas tropas conseguidas en cada territorio.

Podemos incluir dentro de esta reacción contra los conjurados la creación de otros nuevos obispados tendentes a contrarrestar la influencia de los antiguos, tanto en Toledo, donde además del metropolitano fue impuesto un obispo para la iglesia de los Santos Pedro y Pablo, como para otros lugares, como el monasterio de Chaves, en Lusitania, que se convertía en un contrincante frente a los intereses del obispo de la ciudad. Además se atribuye a este monarca la introducción de antiguos esclavos liberados dentro del aparato administrativo del reino y la utilización, más que probable, de judíos para ejercer cargos relativos a las cuestiones fiscales y administrativas, pero también eclesiásticas, pues Julián de Toledo venía de una familia judía U. E Rivera Recio, Barcelona, 1944).

Pero el monarca tuvo que convocar dos concilios para volver a regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado. El primero de ellos fue muy especial, pues aunque se reunieron en Toledo en el año 675 (XI Concilio de Toledo, en J.Vives, 1963, p. 357 y ss.), sólo asistieron los obispos de la Cartaginense, debido «a la ignorancia que se había apoderado de los co razones». En él se trataron de nuevo cuestiones teológicas, se restituyó el código niceno como era habitual y se pidió una mejor instrucción de los obispos, la unificación de los ritos eclesiásticos, la lucha contra los abusos de los eclesiásticos en los juicios y contra la simonía (ordenación obispal comprada con dinero o concesión de tierras), que llevaba a muchos obispos a vivir fuera de los preceptos de la Iglesia. Igualmente se ponía orden en las posesiones eclesiásticas y se perseguían los robos y la fuerza que se ejercía sobre los laicos y los excesos poco propios de sacerdotes, incluidos los abusos sobre mujeres. Pero lo importante es que, para dejar constancia de la extensión del reino, propició el III Concilio de Braga en el año 675, con la idea de poner también en orden los asuntos eclesiásticos. No hay que olvidar que los dos concilios anteriores se habían convocado durante la monarquía sueva precisamente para acabar con el error priscilianista y con el paganismo en estos territorios, y ahora el rey visigodo establecía la disciplina católica y demostraba que el antiguo territorio suevo seguía bajo su jurisdicción. A este concilio acudieron los obispos de Tuy, Oporto, Astorga, Britania, Orense, Lugo e Iria, es decir, sus ciudades principales.

Paradójicamente, Wamba no controló bien las consecuencias de su repulsa al ascendente poder de la Iglesia. Él mismo cayó víctima de las leyes divinas el 14 de octubre de 680, ocho años después. El complot fue toda una historia rocambolesca, que al menos evitó que lo asesinaran. Según los documentos, el rey enfermó, aunque en su tiempo se concibieron sospechas de que se le había hecho ingerir una pócima que le dejó sin conciencia y que no estaba destinada a matarlo. Debido a su estado crítico, recibió la extremaunción y se le tonsuró para entrar limpio en la nueva vida, a la vez que se le daba a firmar un documento por el que elegía como heredero al conde Ervigio -hijo de un griego y de una prima de Chindasvinto, según la Crónica medieval de Ximénez de Rada (C. Roca Martínez, 2001, p. 47)- y pedía a Julián de Toledo que le ungiese con rapidez. Cuando

Wamba se recuperó, la tonsura que había recibido le inhabilitaba para ser rey y le obligaba a retirarse a un monasterio, en su caso al de Pampliega. Es evidente a todas luces que el cabecilla de la conjura fue el rey Ervigio y que estuvo implicado el metropolitano de la ciudad. Un tiempo después, la Crónica de Alfonso III aceptaba que Wamba había sido envenado. El apoyo que Ervigio (680-687) recibió de la Iglesia tuvo des pués sus consecuencias, tal como se demuestra en los tres concilios que convocó durante su reinado y en cuyos cánones asistimos ya al preámbulo de lo que fue la tragedia final del llamado Reino Visigodo de Toledo.

En el XII Concilio de Toledo del año 681 (J.Vives, 1963, p. 380) sorprende la asistencia de un número reducido de obispos, presididos por Julián de Sevilla y Julián de Toledo, el resto de los metropolitanos, varios abades y vicarios y los varones ilustres del Oficio Palatino, todos ellos con nombres godos, como Recaredo, Wimar, Witiza, Teudila, Ostreulfo, Salamiro, Teudefredo, Egila y otros. El rey acudió a la iglesia de los Santos Apóstoles «lleno de humildad y resplandeciente por su piedad», inclinándose ante la asamblea como salvaguarda de la religión, a la vez que presentaba los asuntos a tratar en el tomas, en el que afirmaba que había actuado de aquella forma (con la traición) en nombre de Dios, para la salvación del país y alivio del pueblo, razón por la cual también asumía la tarea de perseguir la maldad y sobre todo a la peste de los judíos. El concilio además abominaba de la ley militar de Wamba, a la que se consideraba un mandato que oprimía al país y no aceptado por los duques y gobernadores de Spania, que para entonces eran ya auténticos reyezuelos en sus dominios. En los cánones se explicaba toda la trama de la conjura, y Ervigio presentó ante los congregados el certificado confirmado por la mano de los grandes de palacio y el original donde el rey firmaba el traspaso de la corona a su nombre, lo que significaba que los reunidos tenían que concederle a él los juramentos de fidelidad hechos a su predecesor. Se ratificó su tonsura y la imposibilidad de gobernar a alguien que había recibido el hábito (canon 2), tras los cual los asistentes se dedicaron a discutir la forma de restablecer el orden perdido. Para ello se reintegró a la sociedad a antiguos enemigos que eran perdonados por el nuevo monarca (alusión a los de Wamba, a los que venció después de las conjuras) y se eliminaron los obispados de Chaves y Toledo, así como la prerrogativa dada al metropolitano de poder consagrar prelados y obispos en cualquier provincia (cánones 4 y 6), lo que habían levantado serias protestas. En otros cánones se perdonaba a quienes no acudieron a las armas con Wamba (canon 7), se confirmaban las leyes contra los judíos vigentes desde Sisebuto, ampliándose a la prohibición de cualquier intento de mantener sus cultos (canon 9), se ratificaba el derecho de asilo de las iglesias (canon 10) y se perseguía con saña la idolatría y la magia (canon 11).

Dos años después convocó el XIII Concilio de Toledo (J.Vives, 1963, p. 411), con una asistencia mayor, y más de veinte varones ilustres del Oficio Palatino, todos con nombres godos (aunque podrían ser de origen romano, es significativo que se adopte este tipo de onomástica). La reunión estuvo destinada a establecer de nuevo los derechos al trono, pero sobre todo especialmente dirigida a devolver sus prerrogativas a los nobles que se levantaron contra Wamba apoyando a Paulo, a todos los cuales se volvían a restituir sus derechos y bienes, estableciendo que a partir de ese momento ningún seglar ni eclesiástico sería objeto de abusos de la justicia. Es decir, Ervigio trató de devolver la estabilidad al reino, acogiendo de nuevo a los exiliados y proscritos, a los que devolvía privilegios y

bienes, y afirmaba que en adelante nadie sería injustamente privado de su cargo u honor o de servir en el palacio, pidiendo que:

[...] no se le aprisione, ni encadene, si se le someta a tormento, ni se le castigue con cualquier clase de penas corporales o azotes, ni se le prive de sus bienes, ni sea encerrado en prisión ni se le rapte, valiéndose aquí y allá de injustas ocasiones, con lo cual se le arranque una confesión por la fuerza oculta o fraudulenta, sino que aquel que es acusado, conservando las prerrogativas de su categoría, y sin sufrir antes los perjuicios reseñados más arriba, será presentado en la pública deliberación de los obispos, de los grandes y de los gardingos, e interrogado con toda justicia y si fuere culpable del delito, sufra las penas que las leyes señalen para el crimen que se le ha descubierto, y si fuere inocente, sea declarado tal por el juicio de todos (canon 2).

Para buscar acuerdos el monarca aceptó una amnistía general, aunque pedía que los sospechosos de organizar conjuras fuesen vigilados y, como ya era una norma, solicitó la protección de la familia real y de la reina Liuvigotona, pidiendo que a ninguno de sus miembros se les impusiera por obligación ni el hábito ni la tonsura, ni siquiera a las mujeres de su casa, ni se les desterrase, lo que en parte él había hecho con su antecesor (canon 4). Además, Ervigio solicitaba que, una vez muerto, nadie se atreviera a casarse con su viuda o a unirse con ella adúlteramente ni mancharla con su contacto, refiriéndose al papel que las reinas viudas tenían en la transmisión de clientelas y poder para los ambiciosos candidatos a la monarquía (canon 6). El XIV Concilio, convocado un año después, lo fue sólo para la Cartaginense, para condenar la doctrina hereje de Apolinar, y en él se especificaba que no se podía celebrar un concilio más general por la dureza del tiempo.

Ervigio llevó a cabo una importante labor legislativa, al revisar de nuevo el corpus de leyes, en el que introdujo unas 28 más, la mayoría contra los judíos, con las mismas bases que lo estipulado en el concilio, que, por cierto, estuvo presidido por Julián de Toledo, que era un converso. En estas leyes se repetían básicamente todas las proscripciones de los concilios contra este colectivo, desde los azotes y las confiscaciones hasta la prohibición de testar, de casarse con no judías o de ocupar cargos en el gobierno y tener en sus manos el mercado de esclavos cristianos. Además dio una nueva ley militar, prácticamente igual de fuerte que la de su predecesor, que él mismo había criticado, y en la que penaba a quienes no acudiesen a la llamada de las armas con la decalvación, el exilio, multas e incluso la esclavitud, lo que demuestra la hipocresía desarrollada en los cánones conciliares. Por ella los súbditos tenían que utilizar la décima parte de sus esclavos en la formación del ejército, lo que en conjunto nos lleva a recordar los antiguos de Dídimo yVeriniano.

Finalmente, la situación extrema en que se encontraba el reino le obligó a conceder en el mismo concilio de Toledo, en su canon 3, la condonación de los tributos debidos al fisco hasta un año antes de su reinado, lo que significaba que la deuda cubría ya muchos años de impago, y que ésta era una de las causas de muchos de los conflictos anteriores, aunque castigaba a los cargos (duques, condes, cargos militares, vílicos o numerarios) que no entregasen al erario público los impuestos ya recaudados, obligándoles a devolver la deuda por cuadruplicado. Las quejas vertidas por el monarca venían a demostrar la extensión de la corrupción en el reino, que en parte era heredada de los vicios de los

romanos. Así, vemos la importancia de las cuestiones económicas, que estuvieron en la base de los continuos golpes de Estado en el reino de Toledo y de las rencillas entre la administración real y la nobleza, y a la larga también de los reyes contra su propia administración, que se quedaba con lo recaudado.Y como sucedió con el Imperio, la corrupción y la tiranía fueron al final los causantes de su caída, que, de nuevo, fue aprovechada por otros pueblos bárbaros, esta vez venidos de los desiertos meridionales.

LA PÉRDIDA DE SPANIAY LA LEYENDA DE ILYIAN (JULIÁN) (687-711)

Ervigio cayó siete años después de su subida al poder, víctima de la misma furia que lo había encumbrado. Aunque muy enfermo, probablemente envenenado, todavía tuvo tiempo de designar a Egica (687-702), su yerno y a la vez familiar de Wamba, como sucesor, en contra de los intereses de sus propios hijos. La reacción del nuevo monarca demuestra una vez más la inutilidad de los acuerdos conciliares, pues, nada más tomar el poder, repudió a su esposa y envió a la viuda reina Liuvigoto a un monasterio junto con sus hijas, y se apoderó de los bienes familiares, alegando que gran parte de ellos procedían de las requisas hechas a personas honradas. La reacción iba en contra de sus propios juramentos en el XIII Concilio de Toledo, al que él mismo había asistido como dux y comes scanciarum, o de las provisiones, como se comprueba en sus actas, pero pudo más el odio que la fidelidad debida a su propia familia y al mismo Wamba, depuesto por él mismo, como señalaban después las crónicas medievales de Albelda y la Crónica rotense (Crónicas asturianas, ed. 1985). De hecho, fue en un concilio provincial, el III de Zaragoza del año 691, donde se sancionó definitivamente la entrada de las viudas reales, después de muertos sus esposos, en un monasterio, para protegerlas.

Sin embargo, en la convocatoria del XV Concilio de Toledo del año 688 (J.Vives, 1963, p. 449 y ss.), en el que se encontraban reunidos todos los obispos de la Galia e Hispana (omnes Hispaniac Galliacque), más veinte abades, y presidido todavía por Julián de Toledo, no aparecía ningún miembro de la administración regia. Pero en todo él se comprueba la profunda hipocresía del nuevo rey, quien afirmaba hallarse comprometido por un doble juramento en parte contradictorio, por un lado la fidelidad a la familia de su suegro, y por otro el deber para con sus súbditos; por lo que se sentía incapaz de defender a los hijos y familiares del anterior monarca sin caer en perjurio e ir en contra de los intereses de los pueblos, ya que el monarca, a su juicio, había privado a muchos nobles de sus bienes y los había sometido a tormentos. En esta coyuntura, lo padres reunidos en el concilio deliberaron sobre la imposibilidad de cumplir los dos juramentos a la vez y optaron por lo más pragmático y seguro ante un monarca de tales características, de manera que estipularon que el monarca «atienda a los parientes con la misma medida que a los pueblos, y proteja a los pueblos como si fueran parientes», eximiéndose de cualquier compromiso. Aunque, con el fin de preservar a la familia real de cualquier daño, aceptaron que sus miembros acabasen en monasterios, como quería Egica, sobre todo las mujeres, para evitar ser mancilladas.

En otras dos convocatorias de concilios que tuvieron lugar en Toledo en los años 693 y 694 el espíritu general era de confrontación extrema y de inseguridad por parte de la institución monárquica. Lo que hacía barruntar el final que no tardó en llegar. De hecho, en el primero del año 693, el XVI Concilio de Toledo, se había producido ya la primera

conjura contra el monarca, encabezada por el noble Sisiberto, sólo seis años después de su ascensión al trono. De nada le sirvió al soberano recordar que la realeza estaba protegida por Dios y que ello le daba derecho a inmiscuirse en los asuntos eclesiásticos, clara amenaza para quienes quisieran atajar el problema por esta vía. Acudieron casi todos los obispos, más seis abades y varios representantes de obispos, además de importantes varones ilustres, de los que no se especificaron los cargos. Pero los reunidos eran conscientes de que vivían una etapa de inseguridad y calamidades que había llevado a la pobreza y al abandono a muchas iglesias y había permitido la pervivencia de creencias y prácticas paganas que estaban profundamente arraigadas entre las poblaciones. Además, se volvía a llamar la atención sobre la existencia de la bestia negra que representaban los judíos (junto con los paganos y herejes), contra los que de nuevo se repetían las prohibiciones aceptadas en los anteriores concilios. Pero la novedad era la acusación directa a los traidores palatinos, de cualquier grado u honor, que maquinaban la muerte de los reyes y la pérdida de la nación o de la patria de los godos (gentis ac patriae gothorum) y alborotaban dentro de las fronteras de Hispana (fines Hispaniae), motivo por el cual se les condenaba a la servidumbre fiscal, perdiendo sus bienes, y se les sometía al pago de tributo. El fantasma de la requisa de bienes volvía a hacer su aparición en un concilio, pero esta vez con denuncias señaladas a individuos muy concretos del Aula Regia, que, por cierto, aunque se los convertía en siervos fiscales, al menos podían conservar su vida.

El resto del concilio nos aclara contra quiénes iban dirigidos estos castigos, pues en el canon 9 se recordaba el levantamiento del obispo Si siberto, al que destituyeron de la sede de Toledo, nombrando como sucesor al obispo Félix de Sevilla, cuya silla ocupó a su vez Faustino de Braga. Era, por tanto, alguien con mucho poder en la sedes regiae de Toledo quien había maquinado contra su monarca, ayudado por otros personajes llamados Frogelo,Treodomiro, Liuvilana, Liuvigotona y Tecla. Por eso, en el resto de los cánones (8, 9, 10) se plantearon de nuevo soluciones contra los intentos de los cortesanos de desbancar a los monarcas, de dañar a la familia regia y atentar contra la vida del rey, lo que se pagaba de nuevo con la servidumbre perpetua. Lo interesante del concilio es que, además de los cargos palatinos, cayeron en la sospecha «todos los pueblos de las Hispanias» (totius Hispaniae populis), como posibles conjurados en contra de la prosperidad de la patria (el Estado compuesto por hispanorromanos y godos) o del pueblo de los godos (que ejercían el poder en ese Estado). Por lo tanto, había un movimiento fuerte en contra de la institución de la monarquía por parte de los «otros» pueblos hispanos (canon 11).

En general el concilio venía a admitir un estado de revuelta en las provincias, posiblemente encabezado por las aristocracias de origen hispano, evidentemente no eclesiásticas, y las gentes que de ellos dependían que estaban hartos de soportar durante más de un siglo a una institución inestable, continuamente inmersa en guerras internas por el poder y profundamente mediatizada por las jerarquías eclesiásticas. Todo parecía recordar las antiguas políticas de rechazo de los emperadores, y ahora de sus «sucesores», y unas formas de dominio no deseadas. Por ello Egica se referia a los peligros externos y a los peligros internos mientras intentaba reforzar una vez más los juramentos de fidelidad a su familia y a la patria. Su preocupación también se ampliaba al futuro de la reina Cixila y su descendencia, para los que el monarca pedía que no se les impusiera a su muerte el hábito religioso, ni se les encerrara en prisión o se atentara contra su dignidad o sus bienes justamente heredados de su padre o adquiridos debidamente por ellos (canon 8). La purga

que debió de realizar aparece en la Crónica mozárabe del año 754, y en la Historia pseudo-isidoriana del siglo xi (A. Barbero, 1992, p. 53 y ss.), y es definida como una persecución de los godos que la crónica hace coincidir con una importante hambruna durante su reinado, quizás como consecuencia de la huida de siervos que aparece documentada en el código de leyes y por las guerras civiles. Pero además es muy significativo que justo en esas terribles cir cunstancias se realizasen las más duras acusaciones contra la existencia de nobles que protegían, y ellos mismos practicaban, el paganismo. Como consecuencia, se pidió a los jueces, a los obispos y los domini su extirpación con la mayor violencia posible, como parte de una estrategia de concesión a la Iglesia de la ayuda que necesitaba para acabar con la idolatría, que tendría como compensación la fidelidad al monarca (canon 2). Pago de fuertes multas, azotes, requisa de bienes, pérdida de cargos y la pena de muerte fueron los castigos destinados a los sospechosos. Además, se estipulaba respecto a quienes les encubrieran lo siguiente:

Y si alguno, en defensa de tales sujetos, se opusiere a los obispos o a los jueces, para que no puedan corregir como es su deber, o extirpar como conviene los sacrilegios, y no se prestare más bien a ser con éstos, investigadores, vengadores y extirpadores de un crimen tan grave, sea anatema en presencia de la individua Trinidad, y además, si fuere persona noble, pague tres libras de oro al sacratísimo fisco, y si persona inferior, sea azotado con cien golpes y vergonzosamente rasurado y además le será tomada a favor del fisco la mitad de todos sus bienes.

Pero sobre todo se volvía a reincidir sobre el gran problema que suponían los judíos para la estabilidad del reino. Se les acusaba de actuar contra la Iglesia católica y se ratificaban las penas estipuladas contra ellos en otros concilios, pero además en el canon 1 se les ofrecía de nuevo la posibilidad de convertirse, y con ello de quedar libres de las cargas que tenían que pagar al fisco; de lo contrario se les confiscaban los bienes, se les prohibía de nuevo comerciar y se les obligaba prácticamente a una conversión forzada (canon 10), aunque a los judíos de la Narbonense que habían sufrido más la peste se les condonaban los impuestos. Pero el ataque más directo a este colectivo se dio en un nuevo concilio convocado tan sólo un año después, el XVII de Toledo, donde se aseguraba por primera vez la maquinación de los judíos contra el Estado, de acuerdo con los judíos de ultramar, lo que daba pie al monarca para actuar con rotundidad, confiscarles los bienes, convertirlos en esclavos y venderlos por las provincias. En concreto, en la presentación del tomas se denunciaba que «en algunas partes del mundo, algunos se han rebelado contra sus príncipes cristianos» y se regocijaban los presentes de la muerte de muchos judíos vencidos por los reyes. Pero el monarca se reafirmaba en la idea de que los judíos se habían puesto de acuerdo para perturbar la seguridad de la Iglesia, arruinar a la patria y a todo el pueblo (patriae acpopolo universo, canon 8). Una traición de estas características daba pie a Egica para su persecución definitiva, el expolio de sus bienes y dispersarlos por las provincias de Spania, una vez sometidos a servidumbre perpetua, sin darles la oportunidad de recuperar nunca su estado de hombres libres, destruyendo sus familias y entregándoles como esclavos a sus antiguos siervos. Todas estas disposiciones fueron convertidas en ley, como el propio concilio especificaba. De esta forma, se sancionó definitivamente el robo de los bienes de los judíos y de los paganos y su caída en la esclavitud, cuando no fueron eliminados.

¿A qué peligro judío se estaba refiriendo el concilio? ¿Por qué tanto ahínco en

erradicar las pervivencias paganas, hecho que se acentuó en los concilios precisamente con mayor violencia a partir de mediados del siglo vii? Parece que el miedo no sólo se dirigía a la lucha constante entre las facciones de la rancia nobleza goda, y de éstas, a su vez, con los hispanos y sus obispos, sino que había dentro de toda esta oposición líderes y hombres potentes todavía ideológicamente enemigos de la Iglesia, que buscaba los apoyos del monarca para resolver el problema. Por lo tanto, la intolerancia de los católicos tuvo un grado importante de culpa en la constante inestabilidad de la monarquía goda, que se veía obligada a perseguir, si quería el apoyo eclesiástico, a todos aquellos que no profesaban el catolicismo, generando un clima de enfrentamiento a nivel local sobre el que volveré en otro capítulo. Por esta misma razón, todos los concilios de Toledo llevaron a cabo sistemáticamente una profesión de la fe nicena, con el consiguiente rechazo del arrianismo, prueba de la existencia de importantes y amenazantes fortalezas arrianas dentro de sus filas. Las presiones sobre todos estos colectivos fueron una de las causas de la inestabilidad del reino, junto con las polémicas entre las aristocracias de la corte, y de ésta, a su vez, con las familias hispanas relevantes en las provincias. Por lo tanto, la radicalidad que emanaba de los acuerdos entre Iglesia y Estado determinó a las facciones con mayor poder a organizarse en su contra y a establecer pactos con otras fuerzas internas y externas -como denunciaban los concilios- para atentar contra la vida de los monarcas y contra la estabilidad de su estirpe, y causar el final de su propia nación.

En las acusaciones que Egica hacía a sus súbditos ya no preocupaba tanto el reino merovingio, que seguía existiendo y manteniendo en continuo estado de guerra a la Septimania, sino que ahora aparecía nítidamente otro peligro externo mucho más importante, que era con el que supuestamente estaban pactando los poderosos judíos hispanos. Por estas razones se apresuró a asociar al trono, como habían hecho otros monarcas anteriores, a su hijo Witiza, aproximadamente en el año 700, en que comenzaron a acuñar juntos moneda. Mucho después, la Crónica deAlfonso III decía que mandó al hijo a Tuy para gobernar la parte antes correspondiente a los suevos.Y la Crónica albeldense, en el siglo ix, introdujo un dato del que desconocemos si fue o no real, precisamente el de la muerte de Witiza a manos del duque Fávila (en C. Roca Martínez, 2001, p. 82), el padre de Pelayo:

Witiza, en vida de su padre, vivió apartado en Tuy, ciudad de Galicia.Allí el duque Fávila, el padre de Pelayo, al que había enviado allí el rey Egica, por causa de su esposa lo golpeó con un palo en la cabeza, por lo cual más tarde murió

Por lo tanto, ambas fuentes coincidían en una especie de reparto del trono debido a la inestabilidad del momento y la Albeldense sumaba el dato de la reacción de uno de los nobles contra el principio hereditario de la monarquía. Con lo que, en los momentos finales del reino, los godos habían aprendido poco de su pasado histórico.

La causa del reparto, teniendo en cuenta los territorios asignados, parece más un exilio en las zonas más noroccidentales, pero podría también tener como razón la inestabilidad del norte, que a partir de entonces cobraba un nuevo protagonismo, como una de las razones del desastre final. Paradójicamente, el principal peligro no llegó de las regiones septentrionales, sino de las más meridionales. En ellas, los bizantinos que dominaban Septem no habían renunciado nunca a recuperar la Marca Hispánica. Pero en el

reinado de Egica y Witiza las condiciones en la antigua Mauritania Tingitana habían cambiado hacía tiempo, y esto en parte había obligado a los monarcas godos como Wamba a dar leyes militares muy estrictas. Margarita Vallejo Girvés (1992) ha dejado una buena descripción de cómo se produjo la pérdida del norte de África para los emperadores bizantinos, en beneficio de los movimientos de pueblos árabes del desierto que con extrema violencia se habían ido apoderando de él. En el año 632 el califa Abu Bakr comenzó su guerra santa contra el imperio oriental y el de los persas sasánidas, aprovechando su debilitamiento por las guerras que habían mantenido entre ellos, además de por las razias de nuevas oleadas de pueblos llegados desde las estepas, como los avaros. En el año 635 tomaron Damasco y Jerusalén, en lo que parece que colaboraron las poblaciones judías que vivían en ellas. Poco después cayó Egipto en sus manos, y la toma de Alejandría en el año 642 supuso un fuerte descalabro para Bizancio. De esta manera, no sólo se perdían territorios, sino importantes riquezas, ya que la franja oriental del Mediterráneo mantenía todo el comercio milenario caravanero y marítimo que proveía a las regiones occidentales de productos de lujo, perfumes, piedras preciosas, marfil y otros géneros muy demandados por las aristocracias de la época. Un comercio que, por cierto, estaba en su mayor parte en manos de comerciantes judíos y sirios, que debían de ver una mejor salida para la estabilidad económica y comercial en la alianza con los árabes.

Una vez tomado Egipto, los árabes pactaron con algunas de las más importantes tribus del norte de África, que desde el siglo Iv d.C., y tal como veíamos en la obra de Sinesio de Cirene, llevaron a cabo continuas incursiones predatorias en las antiguas y ricas ciudades romanas de la costa, aliándose después con los vándalos contra el Imperio de Occidente. Con la recuperación de la zona por Justiniano se acentuaron de nuevo los problemas y los jefes beréberes no dudaron en cerrar alianzas con los árabes para expulsar a las tropas bizantinas. Los grupos más belicosos fueron los libios, habitantes de la Tripolitana y del desierto del Sahel, que ayudaron a tomar ciudades clave como Leptis Magna o Trípoli, y que continuaron avanzando con los árabes hasta la Tingitana, tomando Tánger y Septem (Ceuta). Como para entonces tenían en sus manos también Chipre y Sicilia, controlaron finalmente todo el Mediterráneo oriental, y con él todo su fructífero comercio. El norte de África se organizó rápidamente, con un gobernador que dependía del califa y que tenía también como misión cuidar que la conquista avanzase, y que en el año 681 era un tal 'Uqba, que fue el responsable principal del miedo desencadenado en la Península. Para entonces ya habían empezado las quejas de los monarcas godos acerca de los traidores que huían con el enemigo, de las ayudas que le concedían y de la traición de los exiliados fuera de las Hispanas y de quienes intrigaban dentro de ellas y negaban su ayuda militar al rey.

Cuando el XVII Concilio de Toledo lanzaba sus diatribas contra los judíos acababa de caer la importante ciudad de Cartago y el gobernador de Ifrigiya (Túnez), un personaje bien conocido por los españoles, Musa ibn Nusayr, avanzaba hacia Marruecos. Se puede entender el odio despertado en los monarcas hispanos hacia este colectivo si tenemos en cuenta las noticias de los éxitos árabes que llegaban a las provincias de Spania y del papel colaboracionista de ciertos grupos de judíos en Oriente, con el fin de conservar la paz, evitar las destrucciones de sus ciudades y los asedios innecesarios y mantener sus privilegios comerciales. Claro que los judíos no eran los principales culpables de la grave crisis que atravesaba desde hacía décadas el Imperio Bizantino, y que fue aprovechada por

las tribus del desierto, ni mucho menos del «morbo de los godos», que se traicionaban constantemente, ni de las ambiciones de una parte de la nobleza hispana, que en su conjunto habían mantenido durante décadas la inseguridad y la confrontación permanente en el reino de Spania.

Witiza, que había acuñado ya moneda con su padre en las ciudades de Tuy y Braga, intentó reforzar su posición con la convocatoria del XVIII Concilio de Toledo, siendo el metropolitano Félix, cuyas actas no nos han llegado y donde podríamos entrever a los grupos culpables de su caída. Pero sabemos por la Crónica mozárabe (ed. 1985, p. 44 y ss.), del año 754, que dio una amplia amnistía y devolvió los bienes requisados por su padre con el fin de unir a todas las facciones, teniendo en cuenta los peligros que tenían que afrontar juntos. Todavía no había aprendido que por ese camino habían fracasado todos sus predecesores. De hecho,Witiza desapareció pronto de las fuentes y es fácil entender de qué manera, aunque no se diga, pues la Crónica albeldense (ed. 1985, p. 244) dejaba entrever algo cuando señalaba que Pelayo, el hijo de Fávila, fue expulsado de Toledo. Siguiendo las crónicas medievales, principalmente la anterior y la Crónica de Alfonso III en sus dos versiones, llegamos a la conclusión de que Witiza se creó una mala prensa y fue tachado de deshonesto, mujeriego (¿por esta razón le mandó su padre al extremo de las Hispanas?) y causante de la decadencia de la Iglesia al no convocar más concilios (convocó al menos uno), y animar a los sacerdotes a casarse, lo que quedó como imaginario en las fuen tes medievales posteriores y como causa de la llegada de los árabes, que no sería otra cosa que el castigo divino a sus crímenes. Precisamente el tratamiento que se pudo dar al matrimonio del clero en el concilio convocado por el rey pudo ser, según C. Roca Martínez (2001, p. 92) la causa de que hayan desaparecido sus actas.

Las distintas crónicas coincidían igualmente en el dato de que a su muerte, sin que se sepan las causas, en el año 710, reinaba un tal Roderico, el don Rodrigo de nuestros años escolares, que era hijo de Teodomiro, un nieto de Chindasvinto y un noble que se había levantado anteriormente contra Egica y que había sido cegado por él. Rodrigo reinó sólo un año y abrió un periodo de guerra civil con los descendientes de W1tiza, que acabó en el desastre final. La Tarraconense y la Septimania parece que estuvieron en manos de un tal Ágila (posible hijo de Witiza), del que se conservan monedas en Narbona, Gerona, Tarragona y Zaragoza, lo que parece dar a entender una nueva división territorial antes de la llegada de los musulmanes. Mientras que la Crónica de Alfonso III dio un gran protagonismo a otro familiar de Witiza, quizás uno de los hijos, el llamado Oppas, obispo de Toledo, que luchó contra Rodrigo y que luego acompañó a los árabes en la lucha en Asturias contra Pelayo, vencedor en la batalla de Covadonga. Recientemente A. Isla Frez (1998, p. 302 y ss.), para explicar este periodo se acoge al hecho de que las crónicas medievales ensalzaron a Ervigio y Egica por el apoyo que habían dado a la Iglesia, mientras que Witiza fue considerado el causante de la pérdida de Spania. Ésta era la línea propagandística del reino astur, que estuvo formado precisamente por los godos que huyeron después de la llegada de los árabes y que pretendían dar legalidad a Rodrigo, aunque se admitían que los hijos de Witiza se sintieron desposeídos del poder; lo interesante también es que se desvinculaba con esto a Pelayo de la monarquía, aunque se afirmaba que su padre había sido dux y por eso recibió después el apoyo de los astures.

Fue bajo el reinado de Rodrigo cuando se estableció la leyenda con el episodio del

conde don Julián, el denominado por las fuentes árabes Ilyan, el supuesto gobernador de la plaza bizantina de Septem (Ceuta), que debía de ser aliado de los godos frente a los árabes. La Crónica mozárabe le llamó Urbano, decía que era católico y de alta estirpe de una región africana, lo que ha hecho que C. Roca Martínez (2001, p. 93) acepte las ver siones de que era un beréber que dominaba en la Mauritania Tingitana, siguiendo una antigua teoría de Claudio Sánchez Albornoz. En realidad, la fuente árabe Ajbar Machmuá (1867, p. 19) afirmaba simplemente que se enfrentó a Muza y Tarik, que habían llegado a Tánger, que antes ya había sido conquistada y perdida, y luego atacaron la costa, donde se encontraba la ciudad de Ceuta, defendida por Julián, que estaba bajo la protección de los monarcas godos:

Dirigiose entonces Muza contra las ciudades de la costa del mar, en que había gobernadores del Rey de España, que se habían hecho dueños de ellas y de los territorios circunvecinos. La capital de estas ciudades era la llamada Ceuta, y en ella y en las comarcas mandaba un infiel (cristiano), de nombre Julián, a quien combatió Muza ben Noseir, mas encontró que tenía gente tan numerosa, fuerte y aguerrida como hasta entonces no había visto; y no pudiendo vencerla, volviose a Tánger y comenzó a mandar algaras que devastasen los alrededores, sin que por eso lograse rendirlos, porque entre tanto iban y venían de España barcos cargados de víveres y de tropas, y eran además amantes de su país y defendían sus familias con grande esfuerzo.

A la leyenda recogida por esta fuente, y que después fue aceptada en la España medieval, se sumaron las noticias recogidas por la crónica de Ibn'Abd al-Hakam, quien señaló la entrega por Julian de la plaza y de los barcos a los árabes para pasar a Hispania, en venganza de la violación de su hija (Florinda, la Cava de las leyendas hispanas), que había sido raptada por Rodrigo, al que también se le consideraba muy mujeriego, un rasgo típico en el estereotipo de los malos monarcas. El Ajbar Machmuá también señalaba la costumbre de enviar a las jóvenes vírgenes a educarse en la corte de los monarcas, donde eran fáciles estos tipos de abusos. Posteriormente, una corriente historiográfica recogida en algunas crónicas como la Primera crónica general quiso lavar la figura del rey, presentándolo como un peregrino arrepentido que viajaba de monasterio en monasterio, llevando a cuestas algunas reliquias de santos y de la Virgen. En la obra de C. Roca Martínez (2001) se puede encontrar una amena recopilación de las principales versiones en las fuentes medievales -cristianas y musulmanasacerca de la leyenda de la caída del reino visigodo de Toledo, incluidos José de Espronceda y José Zorrilla.

Leyendas aparte, M.Vallejo Girvés (1993, p. 311) cree que el Imperio Bizantino pudo tener también un papel en la conquista, pues Septem (Ceuta) estaba en manos de los bizantinos y no de los godos, aunque con una política autónoma que después, cuando llegaron los árabes, supuso un pacto con los monarcas hispanos, que luego desembocó en otro con aquéllos. La figura del conde, por lo tanto, trató de velar en todo momento por los intereses de su ciudad, a la que pretendió evitar un asedio, aún más cuando parece que en ella se había refugiado una buena parte de los exiliados godos, principalmente los partidarios de Witiza, que fueron los que pudieron en la realidad pactar con los musulmanes. Pero la Crónica de Alfonso III, en el siglo ix, culpó a los hijos de Witiza de su llegada, como también se recogió en la Crónica silense. La narración general situó al frente de las fuerzas que el 28 de abril del año 711 atravesaron el Estrecho con un número elevado de barcos a otro conocido de nuestra época escolar, Táriq bin Ziyád, un jefe beréber. Si

aceptamos que los árabes dominaban ya el norte de África podemos suponer que tenían suficientes barcos como para no necesitar la ayuda de Julián, pero también es cierto que la forma más rápida y segura de hacerlo pasaba por el control de Ceuta. Llegaron a la montaña de Tarik (yabal-Tarik), la actual Gibraltar, y comenzaron su expansión desde Algeciras.

Los hombres que invadieron y que venían en gran parte de La Ifriquija eran una mezcla muy compleja de antiguas poblaciones romanas, restos de vándalos y principalmente beréberes, pueblos libres, nunca sometidos a la autoridad de Roma y empujados por una nueva religión triunfante que les llevaba a la conquista por la fe y la lucha, pero que sobre todo buscaban el dominio de territorios ricos, como eran los hispanos. Las tribus beréberes no eran del todo desconocidas en la Península, ya que a mediados del siglo iii algunos de ellos, los denominados mauri, habían atacado la costa hispana y obligado a los emperadores a organizar la defensa costera. De estas regiones vecinas de las Hispanas salieron siglos después algunos de los principales jefes de las tropas que llegaron a nuestras costas, como los citados Musa y Tarik, con los que se enfrentó finalmente Rodrigo según la Crónica mozárabe de 754, muriendo en este enfrentamiento (N.VillaverdeVega, 2001).

Siguiendo las distintas crónicas, pero en especial al Ajbar machmuá, la llegada de Tarik motivó la vuelta rápida de Rodrigo, que se encontraba luchando precisamente en el norte contra los vascones. Primero se enfrentó a los invasores, sin éxito, el duque de la Bética, familiar del rey, pero el ejército de Tarik era muy grande y contaba con el apoyo de una parte de los godos, precisamente los partidarios de los hijos de Witiza, que los habían llamado. Los musulmanes se enfrentaron al rey en Shedunya, en el río Guadalete, un lugar de la Bética hasta ahora desconocido, en el mes de julio del año 711, y donde el rey fue abandonado por sus nobles. El cadáver de Rodrigo no fue encontrado nunca y ello dio paso a nuevas leyendas que incluso le ponían luchando en otros enfrentamientos contra los invasores. Tarik continuó hasta Córdoba y Écija, donde se les unió gran cantidad de población descontenta con el dominio godo, y finalmente se dirigió a Toledo, donde se hizo con el tesoro real, y desde allí tomó Complutum (Alcalá de Henares) con la ayuda del traidor Oppas, generando un movimiento de desplazados muy importante. A los expatriados en el norte les acogió el antiguo enemigo, la rudeza de las montañas, lo agreste de los territorios, la ausencia de Estado en ellos, la dificultad de las comunicaciones y también los lazos de fidelidad creados con algunos de sus pobladores, sobre todo en la zona astur.

El mismo gobernador Muza llegó un año después con nuevos ejércitos que le permitieron tomar Mérida y otras ciudades lusitanas y subir hacia el norte persiguiendo a la nobleza huida de la corte, hasta Peña Amaya y Astorga, donde las montañas y la resistencia les frenaron, como antes habían frenado a los godos, aunque consiguieron entrar en Zaragoza, Cataluña, Pamplona, León y Astorga. Como gobernador se quedó su hijo Abdal-Aziz, al que entregaron a la viuda de Rodrigo. Como es conocido, en el valle del Ebro les detuvieron una vez más las poblaciones de los valles y montañas que anteriormente se habían opuesto al dominio de los godos, dificultándoles el paso y la ruta hacia la Galia en Roncesvalles, hasta que les pararon definitivamente los galos en la batalla de Tolosa del año 725, cuando ya los visigodos habían dejado de controlar la Narbonense.

En definitiva, e intentando una síntesis de las variadas y confusas fuentes (algunas de ellas interesadas en justificar el posterior reino de Asturias), lo que sabemos de cierto es que Witiza fue eliminado de nuevo por una facción enraizada con la familia de Chindasvinto y encabezada por Rodrigo, que no permitió reinar a sus hijos aunque al parecer Ágila II sí lo hizo brevemente en el noreste. Incluso el llamado Oppas pudo con trolarToledo durante un tiempo para este último, mientras Rodrigo, que estaba luchando contra los vascones, acudió rápidamente a la Bética, de donde antes podría haber sido el dux (tenía un palacio en Córdoba), como ha pretendido con lógica García Moreno (Madrid, 1975). Allí se dio el primer enfrentamiento con los árabes conquistadores de África y que habían llegado desde Septem, plaza que, con traición o sin ella, con leyenda o lejos de la misma, habían conseguido tomar. Quizás incluso llegaron, como se pretendía, llamados por los hijos de Witiza, en un intento de recuperar el poder y quizás aquí se entienda mejor la colaboración de Ilyan (Julián), que mantenía buenas relaciones con la monarquía depuesta. A su llegada a las Hispanias los árabes sólo conquistaron una parte de los territorios que dominaban los godos, y no pudieron someter el norte ni entrar definitivamente en la Galia. En esta línea, es sin duda acertada la teoría de A. Barbero (1992, p. 216) de que la nobleza local pactó con los árabes como antes lo había hecho con los godos, aunque una parte se les resistió con las armas y finalmente tuvieron que exiliarse a las montañas. Los grandes perdedores, según este mismo autor, fueron las autoridades católicas, al menos en los territorios del sur que se fueron convirtiendo al islamismo, lo que no sucedió más allá del Duero, y en la Galaecia, donde los musulmanes sólo dominaron algunos centros con pequeñas guarniciones, y por ello la Iglesia se mantuvo más fuerte.

La pérdida definitiva de Spania, que fue analizada por Claudio Sánchez Albornoz a través de los conflictos internos entre las familias nobiliarias que mediante las guerras civiles y el sistema de patrocinio consiguieron «protofeudalizar» el reino, fue mucho más compleja. En ella influyó perceptiblemente el elemento hispano y la situación heredada del mundo romano, donde prácticamente la autonomía territorial era ya una realidad, sin que por ello tengamos que calificarla de protofeudal. A estos factores debemos sumar la política xenófoba e intolerante de la monarquía y de sus apoyos ideológicos contra las mal llamadas «minorías religiosas», que reaccionaron finalmente contra sus opresores.

Por lo tanto, como el antiguo Imperio Romano, el Estado visigodo murió atacado interna y externamente, aunque las circunstancias ya no eran las mismas.

El dominio de los godos durante más de un siglo y medio se caraz terizó por la debilidad institucional y por la amenaza constante de los es tados vecinos, como el bizantino o los merovingios primero, y los árabes después. Pero todas estas amenazas hubieran podido atajarse de haber existido un Estado fuerte, con una mayor coherencia entre sus distintos componentes, de los hispanos con los godos y de los godos e hispanos entre sí mismos. Unas Hispanas más cohesionadas en sus distintos elementos sociales y sin los problemas que suponían la fragmentación territorial, las ambiciones personales, la división religiosa y los odios entre familias; en definitiva un Estado representativo de todos los pueblos de las Hispanas que nunca existió, aunque algunos estudiosos se empeñen en aceptarlo. Por el contrario, la unidad territorial chocó siempre con la oposición de una nobleza provincial, tanto goda como hispana, hereditaria y basada en el patrimonio

territorial, y unida a sus poblaciones por un fuerte sistema de clientelas, que además era muy heterogénea en sus culturas, economías y religiones. Los godos, un pueblo itinerante durante mucho tiempo y siempre deseoso de establecer un Estado duradero, no pudieron conseguir ni en las Galias ni en las Hispanas la fortaleza suficiente a pesar de su permanencia como Estado en Occidente durante tres siglos. Su empeño en Hispana duró dos de ellos, pero a pesar de éxitos innegables, nunca llegaron a alcanzar la estabilidad necesaria como para perdurar como nación.

Tariq y Muza abrieron el periodo de domino musulmán, que permitió la estancia de los norteafricanos en parte de la Península Ibérica durante ocho siglos y en el que muchas ciudades hispanas se entregaron voluntariamente, porque desde hacía mucho tiempo estaban acostumbradas a pertenecer a señores procedentes de lugares muy lejanos (fenicios, griegos, romanos, vándalos, suevos, alanos, godos, musulmanes) y habían aprendido a sobrevivir ante cualquier eventualidad política. Al parecer, no importaba tanto qué color o etnia les sometía a una política fiscal explotadora, a una servidumbre económica, política, religiosa y social. El éxito consistía en que los pactos establecidos contuviesen las suficientes cláusulas a su favor como para poder convivir en paz.

SPECIAL_IMAGE-page0354_0000.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0354_0001.svg-REPLACE_ME

LA CORONA Y LAS GENTES

La forma de Estado que los godos implantaron en las Hispanas fue la monarquía, porque este tipo de organización era la que más se aproximaba al sistema de jefatura con el que emigraron al Imperio y con el que consiguieron una entidad política ya antes de su asentamiento en la Aquitania. Como tal entidad, se asentaron en la Galia primero y posteriormente en la Península Ibérica -donde llegaron después de haber sido federados de los romanos-, con la idea de consolidar un dominio autónomo a través del pacto con los hispanos.

Los concilios de los siglos vi y vii son los documentos que mejor reflejaron la heterogeneidad étnica y geopolítica de los territorios dominados por este pueblo. Sobre esta base intentó implantar su hegemonía un grupo minoritario de extranjeros de origen bárbaro, conocidos en parte por la ayuda que habían ofrecido durante el siglo v al Imperio y dirigidos por unos monarcas expulsados de su reino de las Galias por la fuerza de las armas. Los hispanos los recordaban por sus acciones militares al menos en parte de las provincias de Galaecia (Astorga y Palencia), Lusitana (Mérida) y la Bética (ayudando a Castino) y por la breve presencia de Ataúlfo en la Tarraconense. Precisamente fueron esta última ciudad, junto con la Bética y la ciudad de Sevilla, las que les sirvieron de puentes para la conquista de sus territorios. Las relaciones con estas ciudades se desarrollaron a partir de los pactos de hospitalidad establecidos por los pueblos imperiales con los emigrantes bárbaros, por lo que no es correcto suponer -como se ha hecho- que Sevilla o Barcelona hubieran sido ya las sedes regias de una monarquía goda dominante en una parte importante de las Hispanas (I. Velázquez Soriano, G. Ripoll, 2000, pp. 371-403).

Precisamente el precario control de las Hispanas todavía en el siglo vi determinó en gran parte el desequilibrio político de lo que la historiografia ha denominado como «Estado visigodo». Desde el establecimiento de los límites casi definitivos del reino por Leovigildo no existió ningún periodo en el que no comprobemos las continuas quejas de los monarcas acerca de la infidelidad de sus súbditos, tanto romanos como godos y de cualquier condición social. Especialmente la aristocracia territorial, que tenía en sus manos el poder efectivo en las regiones que componían el Estado. Pero en las continuas quejas conciliares se hacían patentes las diferencias evidentes entre el pueblo de los godos y los pueblos hispanos, de algunos de los cuales les separaba una profunda brecha.Ya en el III Concilio de Toledo, cuando Recaredo cerraba su pacto con la Iglesia católica, en el tomus aceptaba el hecho de que el reino estaba compuesto por diversas gentes, entre ellas las de los suevos (gens suevorum), la de los godos (gens gothorum) y una diversidad de gentes hispanorromanas (en su mayor parte de origen indígena) en las distintas provincias, además de las de la Septimania, que solía ser denominada en los textos con el genérico de Gallia. Todos sus componentes aparecían calificados como súbditos (subdití) de una monarquía de origen godo. Además, en el homenaje a la figura de Leandro de Sevilla que recogía el

concilio, se aludía a la existencia de una plebe (plebs) como una categoría urbana, y a los pueblos del territorio (populi) que procedían de la unión de un número indeterminado de gentes. Como sería el caso, por ejemplo, del pueblo de los suevos, compuesto por las gentes de la Galaecia y las diversas gentes bárbaras que se quedaron en el territorio. Todos ellos eran los que componían el regnum. Mucho tiempo después, en el año 633, el monarca Sisenando, en el IV Concilio de Toledo, afirmaba que era rey de Hispania y de la Galia (Spaniae atque Galliae), entendiéndolas como entidades geopolíticas y unidades macroespaciales formadas por distintas provincias y regiones geográficas habitadas por distintos pueblos (Spaniae populis, canon 75) unidos al rey por juramentos y dispuestos a mantener la estabilidad de la patria y de la gens gothorum.

En ambos ejemplos se repetían las diferencias étnicas y culturales de los diversos pueblos y gentes que componían el reino, incluidos los godos, y que tenían en común el interés de establecer pactos con los monarcas para que pudieran gobernar en paz. Así lo aseguraba el mismo concilio cuando señalaba las continuas violaciones de «la fe pactada» que iban contra Dios (el garante del pacto). Por esta razón los asistentes al mismo pedían el anatema para los individuos y los pueblos que excitaban las discordias civiles, con el fin de evitar la desunión que podía acabar con el reino:

Cualquiera, pues, de nosotros (los godos y romanos reunidos en el concilio) o de los pueblos (totius Spaniae p(>pulis, como unión de las múltiples gentes) de toda España que violare con cualquier conjura o manejo el juramento que hizo a favor de la prosperidad de la patria y del pueblo de los godos (patriaegentisquegoth(>rum) y de la conservación de la vida de los reyes, o intentare dar muerte al rey, o debilitare el poder del reino (potestatem r(gni), o usurpare con atrevimiento tiránico el trono del reino, sea anatema, en la presencia de Dios Padre y de los ángeles, y arrójesele de la Iglesia católica, a la cual profanó con su perjurio y sea tenido él y los compañeros de su impiedad, extraños a cualquier reunión de los cristianos, porque es conveniente que sufran una misma pena aquellos a los que unió un mismo crimen.

La patria, por lo tanto, era la unión voluntaria de todas las gentes de Hispania, que se conformaba como entidad geográfica, política, cultural e ideológica. Pero los mismos concilios admitieron que el reino fuera gobernado únicamente por monarcas de procedencia goda y de alta estirpe y con sus capacidades fisicas y psíquicas inalteradas.A cambio, el III Concilio de Toledo exigía a sus reyes la moderación y el ejercicio de la piedad y la justicia con sus súbditos de diversos orígenes (subiectos) que estaban organizados en distintos pueblos (populus).

Si acudimos a los datos recogidos en las Etimologías de Isidoro de Sevilla (IX, 1, 1; 4, 5-6), elgenus o linaje venía del término «engendrar» y ligaba a sus componentes con los lazos de un parentesco común, de manera que la gens era «una muchedumbre de personas que tienen un mismo origen o que proceden de una raza distinta de acuerdo con su particular identificación»; lo que significaba también que, aun teniendo en un pasado lejano orígenes diversos, en el presente se identificaban con un parentesco común, aunque no lo tuvieran. Lo que sería el caso de los godos, compuestos por muy diversas gentes, pero reconocidos como un solo bloque gentilicio frente a los hispanos. Mientras que el apelativo de pueblo se aplicaba «a una multitud humana asociada en conformidad con un derecho en

que todos están de acuerdo y con una concordia colectiva», que a su vez se diferenciaba de la plebe en que admitía todas las clases sociales mientras este último término no incluía a los seniores. Por lo tanto, la identidad de un pueblo tenía una base social y jurídica, no de sangre ni de orígenes. Más allá, la patria era aquello «común a todos los que en ella han nacido» (XIV, 5, 19). Por lo tanto el concepto era geográfico y político, pero también cultural, la base por la que se identificaban sus gentes y los pueblos que vivían en sus límites. Fuera de este esquema relativamente coherente, el término nación (Etimologías, IX, 1, 1) es menos explícito, ya que derivaba de «nacer» en un lugar y de determinados descendientes, lo que podía confundirse con cualquiera de los vocablos anteriormente citados, pero suponía una identidad geográfica, política, cultural y social.

Por lo tanto, en los documentos de esta época se manejaron conceptos geopolíticos, sociales y culturales que serían la nación, la patria y los pueblos, y el concepto de sangre que suponían las gentes. De este modo, cuando se citaba a la gens gothorum se señalaba a un grupo concreto con un etnónimo que no demostraba una pureza de sangre, ya que ésta era imposible, si tenemos en cuenta las continuas mezclas y mestizajes que se habían producido desde que los godos traspasaron las fronteras del Danubio. Frente a ellos estaban las distintas gentes hispanas o grupos procedentes de las diversas etnias que poblaron la Península Ibérica mucho antes de la llegada de los godos, y que se encontraban desde hacía siglos también mezclados entre sí. Estos pueblos contaban con las mismas costumbres y usos y compartían una cultura, pero ya no respondían a un mismo origen familiar. De su unión salieron la nación -como lugar de nacimiento dentro de una geografia política de los diversos pueblos y gentes-, Spania, y la patria, que en esta época parece responder más a un concepto cultural y sobre todo ideológico de pertenencia a una nación. Su territorio estaba dividido, según el tomas de1V Concilio de Toledo, en provincias geográficas y administrativas (provinciae Spaniac) y contaba con un ejército permanente de la corona, compuesto por los godos (exercitus gothorum) pero encargado de defender de enemigos a las gentes, la patria y al mismo poder real (gentis aut patriae vel regiae potestatis; tomas del VII Concilio de Toledo). Toda esta argumentación isidoriana, que se adecúa a la concepción que del Estado visigodo encontramos en otras fuentes, venía a justi ficar la institucionalización de la monarquía goda como forma de gobierno de los pueblos de las Hispanias.

El rey, como gobernante de las gentes, de los pueblos, de la nación y de la patria hispana, tenía derecho a una sedes regia, Toledo, a acuñar moneda y a revestirse de unos símbolos (extraídos en gran parte del antiguo imperio) que nadie más que él podía llevar: la corona, el cetro, el vestido, el manto o paludamentum y el solio.Además contaba con un palacio donde vivir, que todavía no ha sido encontrado, un tesoro real, otro estatal, un patrimonio propio, una corte elegida y con el derecho de elegir a los magistrados de entre sus súbditos. Las fuentes musulmanas dejaron narraciones fabulosas de los tesoros que se encontraron a su llegada a Toledo (C. Roca Martínez, 2001) y que los invasores se encargaron de robar y reutilizar, de manera que la mayor parte de su contenido desapareció para siempre. Pero ejemplos de este esplendor son las coronas (un total de cinco) y las cruces votivas del tesoro de Guarrazar, descubierto en Toledo en el siglo xix, y que actualmente se encuentran repartidas entre el Museo de Cluny en París y el Museo Arqueológico de Madrid. En su factura se ve una fuerte influencia del arte bizantino y se ha supuesto que fueron utilizadas en las ceremonias de coronación de los monarcas y en las

procesiones ceremoniales, aunque pudieron ser igualmente ofrendas entregadas por los monarcas a la Iglesia, como parece desprenderse de una de ellas hecha de oro, perlas y piedras preciosas, que lleva la inscripción Reccesvinthus rex oíferet. También parecen formar parte de un tesoro los hallazgos votivos de Torredonjimeno (Jaén), entre los que se incluyen algunas coronas votivas, aunque el lugar donde fueron encontrados está muy lejos de la capital del reino y su descontextualización nos impide especular con su procedencia y su función (W. Ebel-Zepezauer, 2000; G. Ripoll, 1994).

Los godos intentaron enlazar su monarquía con el Imperio Romano por el derecho que les confería el antiguo pacto como federados, por lo que monarcas como Recaredo y Egica no dudaron en denominarse Flavios, igual que la dinastía imperial que había llevado a cabo un esfuerzo titánico por municipalizar y organizar los territorios conquistados por las legiones romanas. Pero con ello negaron a los hispanorromanos la posibilidad de acceder a la más alta magistratura del Estado, que era la corona. Eso supuso la negativa de hacer partícipes de este poder a las poderosas fa millas locales, poseedoras de grandes dominios y riquezas, pero incapacitadas para el ejercicio del gobierno máximo. Sólo los individuos salidos de la gens de los godos tuvieron ese derecho, tal como se recordaba en el canon 3 de1V Concilio de Toledo, convocado por Chintila, en el que se establecieron penas para quienes lo transgredieran: «Que si alguno al que no eleve el voto común, ni la nobleza de la raza goda le conduzca a este sumo honor, tramare algo parecido, sea privado del trato de los católicos y condenado con el anatema de Dios». Éste fue un principio vigente a comienzos de la dominación romana, cuando sólo los nacidos ciudadanos tuvieron la capacidad de ejercer magistraturas en Roma, aunque esto cambió a medida que se fueron incorporando provinciales a la ciudadanía, llegando a ser emperadores hombres como los hispanos Trajano y Teodosio. Pero en el momento que nos ocupa todavía existía para las aristocracias hispanas el veto para el acceso a la monarquía que consideraba a todos los pueblos de Hispana como sus súbditos. Lo que suponía una subyacente sumisión de las poblaciones en el nivel institucional y preparaba el ambiente para una oposición ante su dominio godo.

Este dominio solamente podía mantenerse con acuerdos entre la monarquía y los representantes de los pueblos de Spania que hicieron carrera y ejercieron el poder de una manera más transversal, principalmente a través de la mayor o menor influencia que pudieran tener sobre la corona. Lo que hemos tenido ocasión de comprobar en la participación política que tuvieron hombres como Leandro e Isidoro de Sevilla o Julián de Toledo, algunos de ellos también grandes inspiradores de la ideología del reino. Pero también dando cabida a los elementos y familias hispanas más predominantes mediante una política de matrimonios, a través de los cuales los hispanos podían integrarse dentro de las familias godas relevantes (L. García Moreno, 1989, p. 319). Sin embargo, sobre esta política matrimonial no estamos documentados, aunque podemos sospechar que detrás de muchos de los nombres godos que aparecen en las fuentes -como Requisindo, Sisemundo o Teodehito en los concilios-, fueran el resultado de este mestizaje. Pero a su lado, al menos en los concilios, persistía la preponderancia de la onomástica romana. Entre todos ellos sólo podían tener potencialmente el privilegio de la realeza los descendientes de la estirpe goda, libres y provenientes de las más influyentes familias.

La falta de accesibilidad a la más alta magistratura al menos no impidió que los

hispanorromanos participaran en la elección de los soberanos, dentro de los intentos que se hicieron por mantener una monarquía no hereditaria en los concilios IV, V, VI, y V111 de Toledo. En ellos, los obispos y los palatinos (de diversas procedencias) determinaron que la elección del futuro monarca debía hacerse entre los godos de estirpe, libres, sin penas judiciales, sin ataduras eclesiásticas y de buenas costumbres U. Orlandis, 1987, p. 196). También se rechazó que fueran los tumultos de los pueblos rústicos quienes encumbrasen a los reyes.Además se estipuló primero que la elección tenía que tener lugar en la sedes regia, para aceptarse posteriormente que se llevara a cabo en el lugar donde hubiera muerto el rey anterior, teniendo que ser elegido de entre los seguidores de la fe católica, y tenían que defenderla contra la amenaza de los judíos, de los herejes y demás enemigos del reino (canon 10 delVIII Concilio de Toledo del rey Recesvinto, a. 656). A cambio, los monarcas debían ser modestos en sus actos, juicios y vida, parcos, actuar sin violencia, justos con sus súbditos, interesados por el bien de la patria y de los pueblos que la formaban, sin tener el interés prioritario de lucrarse a costa de los bienes de sus fieles. Lo que no privó a la historia de la monarquía goda de los intentos continuos de los reyes de mantener a sus hijos y familiares como descendientes a su muerte, que fueron respondidos casi siempre con el asesinato del candidato, la requisa de sus bienes y el exilio o la entrega de la familia real a los monasterios, para su vigilancia.

Es en este contexto de monopolio del poder donde percibimos la importancia de la reina, o más en concreto de las reinas viudas. Éstas tuvieron una función especial en los momentos de debilidad institucional, como garantes de la continuidad dinástica. Se ha especulado con la idea de que este hecho provenía de la antigua organización germana, pues una situación semejante no se había visto en el Imperio Romano. Pero si analizamos más detenidamente los datos, la garantía que suponía la reina viuda ante una deposición y asesinato no era tanto sólo la de legalizar un golpe de Estado, sino la de cerrar tratos entre los distintos sistemas de alianza. Un juego que fue ya usado en el siglo v por los emperadores, siendo el ejemplo más claro la utilización que hizo el general Constancio de la augusta Gala Placidia para encumbrarse al poder después de la muerte de Honorio sin descendencia. Esta percepción de la realidad la había tenido también Ataúlfo cuando la hizo su esposa. La exclusión de la corte que tuvo que sufrir la hija de Gala, Honoria, expulsada por su hermano, respondía al temor de que, como mujer perteneciente a la casa de Teodosio, pudiera ser manipulada por grupos de poder para lograr sus ambiciones. En el reino de Toledo el primer caso significativo fue el de Gosvinta, la esposa de Amalarico, con la que se casó Leovigildo para ratificar su derecho al trono de Hispania, teniendo en cuenta que él procedía de una familia de la Narbonense. En este caso sucedía que el interés de Leovigildo era cerrar acuerdos con la familia del monarca muerto y encontrar la concordia entre las partes. Porque la reina viuda también transmitía su derecho a la herencia, un patrimonio propio y las fidelidades antes juradas a su esposo (que se extendían a la familia en pleno) y una extensa red de clientelas militares a las que compensaba a su vez con la continuidad de su participación en el gobierno del Estado (R. Sanz Serrano, 1994, pp. 85-111). En el caso de Leovigildo, fue un acuerdo positivo para ambas partes, gracias al cual el monarca pudo llevar a cabo su política de conquista, sin lugar a dudas la más efectiva del periodo.

Pero, en el otro extremo, la reina viuda tenía a su cargo la educación y la protección de los hijos del monarca muerto, en el caso de que le hubieran asesinado (que no fue el de

Leovigildo), lo que implicaba hasta cierto punto mantener viva su memoria y sus intereses. Por lo tanto, a ella le estaba encomendado conservar la esperanza de la venganza. Fue por esta razón por lo que Ervigio y Egica, por ejemplo, abogaron por la reclusión de la reina y de su familia en un monasterio de por vida, lo que los anulaba como elemento activo en la corte y dejaba el campo libre a la nueva familia que ocupaba el trono y a sus propias clientelas. Al mismo tiempo, al debilitarlos creían evitar las alianzas entre grupos que pudieran desbancarles del trono. Por lo tanto, si en el III Concilio de Toledo, convocado por Recaredo, se privaba de la comunión a quienes forzaban a las viudas y vírgenes a casarse (canon 10), como una alusión velada a los intentos de alcanzar el poder por estos medios, con Ervigio no se ocultaron estas intenciones. En efecto, en el XIII Concilio de Toledo la polémica se centró en el rechazo de quienes aspiraban al lecho de la reina viuda para profanarlo de manera ilícita, lo que ponía en peligro la estabilidad del reinado del propio Ervigio (canon 5).

Fue Egica -que había llegado al trono de forma irregular- quien pidió a los reunidos en el XVII Concilio de Toledo del año 694, en su canon 7, que la reina Cixila, su esposa, si llegaba a ser viuda, conservara este estado y que nadie se levantase contra ella o su descendencia imponiéndole el hábito contra su voluntad, o les atormentasen o arrebatasen sus bienes. Por lo tanto, se veía en esta preocupación la eliminación de toda su estirpe enviada a pudrirse en un monasterio. Paradójicamente, Egica era pariente de Wamba, anteriormente depuesto por Ervigio, de quien a su vez era hija su esposa, con lo que intentaba poner de acuerdo a las dos facciones más poderosas del reino respecto a la integridad de la familia real, principalmente de sus descendientes. Se esperaba evitar con ello que alguien actuase contra ella «impulsado por alguna mordacidad envidiosa, o empujado por el estímulo del odio, o movido por inspiración y engaño del diablo» (J.Vives, 1963, p. 533). Pero para comprender la complejidad de las alianzas podemos acudir a otro concilio convocado dos años antes -en este caso provincial (canon 5 del III Concilio de Zaragoza del año 691)- por el mismo monarca, en el que se debatió precisamente todo lo contrario, el que su esposa fuera entregada al recogimiento del convento, para que no fuera manchada con sórdidos contactos ni nadie intentase casarse con ella, de manera que:

En adelante, la viuda real, guardando el precepto antedicho, con ánimo pudoroso y limpio, inmediatamente que muera su esposo, deje el vestido seglar y tome con alegre disposición el hábito de religión.Y también creemos que al momento debe entrar en un monasterio de vírgenes para que, separada del mundo, no se dé lugar a nadie para atentar a tan alta potestad, ni parezca como súbdita ante la plebe de la que poco antes aparecía como señora;y permaneciendo dentro de los muros del monasterio con suave constancia, y haciendo vida de religiosa merezca llegar, con el auxilio divino, del reino temporal al reino de la eternidad.

Si en el segundo caso parecía que el rey trataba de evitar que se utilizase la influencia de la reina en un golpe de Estado contra su persona, unos años antes veíamos una posición real más consolidada.

Por lo tanto, estuvo acertado A. Barbero (1992, p. 200) cuando mantuvo que la importancia de las mujeres de las familias reales era precisa mente que servían de garantes de acuerdos políticos incluso siglos después, cuando Alfonso 1, que era un extranjero, llegó

a ser rey por el matrimonio con Ermesinda, hija de Pelayo. Esta práctica fue de hecho tan habitual, que la «última reina» goda, Egilo o Egilona, la esposa de Rodrigo, fue desposada por el emir de Al-Andalus, Abd-al-Aziz, que la incorporó a su harén para protegerla y a la vez sancionar en su persona la continuidad del reino.

A pesar de la imposibilidad para los hispanos de aspirar a la monarquía de una manera directa, algunas familias reforzaron su posición en la corte formando parte de los principales cuadros administrativos locales y territoriales. Tales familias mantuvieron sus privilegios y fueron muy reivindicativas de sus derechos, poniéndose, si llegaba el caso, de parte de las distintas facciones godas para deponer y asesinar a un monarca y elevar al trono a otro que les fuera más favorable. Parte de estos grupos de poder hispanorromano procedían de los personajes que habíamos visto en la crónica hidaciana ejerciendo las defensas de los territorios o cerrando los pactos con los bárbaros. Otras, aunque no aparecen en su obra, fueron documentadas en diversas fuentes alternativas. El ejemplo más conocido es el del grupo de aristócratas honorati y possessores de la Tarraconense, que a mediados del siglo v estuvieron implicados en la lucha por los obispados de esta provincia. Se trataba de personajes de las regiones del valle del Ebro, principalmente de La Bureba y La Rioja, a los que se dirigió en una carta el papa Hilarlo como hombres influyentes de las ciudades deVareia, Cascante,Tritio, Calahorra,Tarazona y Briviesca. Estos personajes se habían entrometido en la elección ilegal de un nuevo obispo en Barcelona y apoyaban a Silvano de Calahorra, que estaba haciendo nombramientos obispales en la región, en contra de la opinión e intereses del metropolitano Ascanio de Tarragona, lo que llevó a intervenir al Papa para regular estos actos. La participación de una nobleza laica en los asuntos de la Iglesia venía a reflejar los intereses de estas familias principales interesados en colocar en la más alta magistratura religiosa local a sus partidarios.

Con la llegada de los godos después de Vouillé, o quizás antes, algunos de estos grupos locales establecieron alianzas y acuerdos con sus reyes, que les aseguraban la participación en los cuadros de la administración provincial y local. Un ejemplo concreto es el de la familia de la esposa de Teudis, una de las más influyentes de la Tarraconense (probablemente re lacionada con el anterior duxVincencio), cuyo pacto se cerró con un matrimonio entre un miembro femenino de la misma y el por entonces duque godo y después monarca. Claro que tenemos que plantearnos si no fue la oposición a este mestizaje la culpable de que su hijo no se pudiese mantener después como rey. La rebelión de Hermenegildo tuvo mucho que ver con las posiciones de parte de la nobleza de la Bética, y su hermano Recaredo tuvo esta realidad en cuenta cuando asoció a su gobierno a sus principales dirigentes, entre ellos Leandro de Sevilla.También las Vidas de los santos padres de Mérida reflejaron la importancia de estos grandes personajes, entre los que se encontraba el conde Claudio, que se opuso a la muerte de Masona y apoyó después el reinado de Recaredo, dirigiendo incluso exitosas campañas en la Galia. También grandes familias eclesiásticas de muy probable origen romano, como las de justo de Urbel, Julián de Toledo o Liciniano de Cartagena, tuvieron una influencia política incuestionable en diversas provincias, al dispersarse sus miembros por diferentes obispados y centros monásticos. Tendremos ocasión de contemplar más detenidamente este fenómeno cuando analicemos la expansión de los obispados y las atribuciones del poder obispal.

La historia de los godos en la Península nos ha demostrado en sus distintos

momentos esta participación continua entre el elemento godo y el elemento hispanorromano en la política del reino. Pero también contamos con ejemplos de todo lo contrario, principalmente las continuas revueltas de los territorios hispanos frente a reyes no deseados, que fueron anatematizados en los concilios, donde había una clara afluencia de obispos y nobles de origen hispano. El análisis que ya hemos hecho de estos casos nos exime de volver sobre ellos. Pero la oposición fue también territorial: los episodios con los pueblos del norte, algunas veces dirigidos por hombres concretos (auregenses, rucones, vascones, cántabros, astures) fue un fiel reflejo del rechazo por parte de gentes y de pueblos peninsulares del dominio de una minoría extranjera. En el caso de los vascones de las zonas montañosas, se producía también frente a la monarquía franca, en concreto contra Chilperico, aunque por su situación geográfica hubo episodios en que pudieron haber establecido alianzas con los reinos que estaban enfrentados. Incluso Fredegario (Crónica IV, 33) dejó constancia de los tributos que los vascos tuvieron que rendir a algunos monarcas merovingios. Famoso es también el caso de la oposi ción que los senadores cántabros protagonizaron contra Leovigildo, según la Vida de San Emiliano de Braulio de Zaragoza. Éstos han sido identificados con el gobierno local de las regiones riojanas, aunque recientemente R. Collins (1989, p. 108 y ss.) ha estipulado que se pudiese tratar de las zonas de la costa de Vizcaya y Guipúzcoa, que en otros tiempos fueron consideradas como cántabras. Pero en esta confrontación social no faltaron grandes oponentes -como hemos tenido ya ocasión de comprobar- entre las minorías judías y heréticas, así como entre la nobleza pagana, cuyos pormenores analizaré en otro capítulo. En realidad, para muchos hispanos el Estado, es decir la monarquía y la corona, estaba representado y monopolizado por un grupo de familias extranjeras procedentes de la Galia, que imponían sus criterios con la fuerza de las armas e implantaban de nuevo una política fiscal y una ideología religiosa no compartida por todos los pueblos.

Sin embargo, la adhesión de las poblaciones a las élites provinciales por el sistema de patrocinium venía siendo un proceso centenario, ya manifiesto en época de Salviano de Marsella, que había acentuado la regionalización de las Hispanas. Precisamente esta autonomía territorial de la nobleza hispana, junto con la que se originaba dentro del pueblo de los godos, limitaron sensiblemente las atribuciones del monarca. No en vano, esta nobleza controlaba grandes extensiones territoriales de las que dependían poblaciones muy numerosas, fieles a sus señores. Algunas de ellas estaban en manos de familias eclesiásticas titulares de los obispados y de las magistraturas urbanas, que siempre actuaron como limitadores del poder real. Ante todos ellos, la soledad del monarca y de sus soportes debió de ser asfixiante. En contrapartida, los monarcas godos -faltos de la experiencia secular del viejo Estado romano- fueron incapaces de crear una estructura política y administrativa lo suficientemente fuerte como para conseguir la estabilidad de las provincias conquistadas y la integración armónica de las distintas etnias y pueblos en la organización estatal. Muchos hispanorromanos no identificaron plenamente a la monarquía reinante como la restauradora de la territorialidad y el gobierno de la antigua Hispana, para entonces muy fragmentada. A esa fragmentación le favoreció poco el vicio particular del morbo gótico, que fue uno de los factores más importantes de desintegración del Estado. De nada sirvieron las purgas políticas, la continua confiscación de tierras, los exilios, las dona ciones para comprar voluntades y fidelidades (que el siguiente monarca perseguía y de nuevo confiscaba) para intentar contrarrestar las disensiones. El miedo al asesinato, a la persecución de la familia real, a la inquina contra los fieles del monarca muerto, llevó al Estado godo a una paranoia

de desconfianza, traición, búsqueda de compromisos, rencores, odios y partidismo -heredados de generación en generación- que frustró cualquier intento de gobierno equitativo y floreciente. De manera que nunca faltaron enemigos internos que se sintieron continuamente desplazados. No en vano, a la llegada de los musulmanes los concilios acababan de desencadenar una política feroz de persecución de contrincantes políticos y territoriales y de represión de judíos y paganos, a los que se acusaba de estar pactando con el invasor.

LA MONARQUÍA TEOCRÁTICA Y LA LEY DIVINA

Los monarcas godos intentaron contrarrestar la inestabilidad del reino mediante una alianza fuerte con la institución eclesiástica, con la que intentaron elaborar una sólida ideología de Estado (Ma R.Valverde Castro, 2000). Ello significó que la Iglesia, en contrapartida, impuso ciertos límites a su gobierno, el principal de los cuales era el de las leyes. En primer lugar, sus súbditos más cercanos no consintieron que el rey fuese juez único, sino que tenía que compartir con otros jueces y autoridades la capacidad de juzgar y castigar los delitos en juicios públicos (cum rectoribus ex iudicio). En segundo lugar, y en este punto fue esencial la acción de los obispos, la justicia era divina y por lo tanto el mismo rey podía ser castigado en caso de atentar contra ella (LV 2, 4, 8). Ambas limitaciones no consiguieron evitar, como ha afirmado C. Petit (1997, p. 217 y ss.), que el derecho visigodo fuera construido muchas veces al antojo de los monarcas, pero sí lograron paliar en gran modo las consecuencias de estos actos. Por otro lado, y pese a las usuales prácticas legislativas un tanto despóticas, los reyes tuvieron siempre en cuenta la opinión de las asambleas políticas, tanto civiles como eclesiásticas, a la hora de dar luz a sus decretos, y sopesaron muy a menudo los efectos que un acto de despotismo jurídico pudiera tener en los ánimos de las distintas facciones cortesanas y de sus súbditos más beligerantes.

Claro que la alianza con la Iglesia desde Recaredo sancionaba una cierta autonomía a los reyes, ya que fueron investidos con el poder de gobernar por los obispos, más en concreto el metropolitano de Toledo, gracias a la ceremonia de la unción real. Paralelamente, ésta consistía en el acto mediante el cual se recordaba al monarca que precisamente recibía la potestad de reinar de la sacrosancta iuction, lo que venía a significar que, por encima de los pueblos, de la nación y del Estado estaban los obispos, como representantes de Dios en la tierra. Sin embargo, las relaciones nunca fueron demasiado armónicas entre dos poderes (civil con mayoría goda y religioso con mayoría hispanorromana) que se necesitaban, pero que a la vez estaban enfrentados en la tarea de controlar a las poblaciones. Por esta razón, la monarquía generó una serie de mecanismos administrativos que limitaron igualmente el poder obispal en materia de leyes. Entre ellos, que la decisión de ungir a un monarca debiera ser discutida con los miembros del Aula Regia que asistían a los concilios y que eran quienes consideraban si el acto convenía o no a la prosperidad de las gentes y de la patria.

El ritual que sacralizaba el acuerdo se efectuaba durante la ceremonia civil de la coronación real, en la cual el metropolitano de Toledo llevaba a cabo la imposición del óleo o aceite sagrado al elegido, en presencia de los nobles de la corte, los obispos y el pueblo. Los orígenes de este ritual han sido discutidos desde que Claudio Sánchez Albornoz despertara la polémica al enlazarlo con tradiciones bíblicas e incluso bizantinas.

Posteriormente, Abilio Barbero lo presentó como una innovación hispana recogida por la monarquía merovingia, que venía a ser el símbolo de la unión de las diversas gentes hispanas gracias a la sanción divina que recibía el monarca por la magnanimidad de los obispos.` A cambio, el rey juraba en presencia de su pueblo o de sus representantes mantener el catolicismo como religión única del Estado, velar por la Iglesia, beneficiarla económicamente, ser ecuánime con sus súbditos, mantener sus privilegios económicos e imponer su ideología frente a otros colectivos. Como consecuencia del acto, recibía el juramento de fidelidad de las gentes de Spania, que se comprometían a velar por su vida y la de su familia, por sus bienes y por la estabilidad del reino. Al mismo tiempo se le concedía el poder de gobernar, nombrar sus asesores, sus magistrados, dirigir sus ejércitos, decidir las relaciones con otros estados, administrar los impuestos, presidir los concilios, elaborar las leyes y enriquecer su patrimonio.

Además A. Barbero (1992, p. 222) supuso que el acto y la dependencia personal que éste creaba en la nobleza respecto a su señor venían a significar el respeto a su vida y la prestación de servicios por parte de ésta, lo que para el autor no era otra cosa que el inicio del proceso de feudalización de la sociedad y de las instituciones del reino, después heredado en parte por el mundo musulmán. Igualmente veía ya clara la existencia del acto en la cita de la Historia de Wamba de Julián de Toledo sobre la coronación del monarca en la iglesia de San Pedro y San Pablo de Toledo, donde el rey recibió el óleo de rodillas. Pero admitía que sus orígenes no estuvieron en el III Concilio de Toledo (aunque Gregorio de Tours sí aceptaba que Recaredo fue ungido), sino en el IV Concilio de Toledo del año 633. No obstante, las bases de la unción fueron ya puestas por los últimos emperadores, que estrecharon los lazos con la Iglesia y recibieron protección de ésta, aunque todavía no se diera el paso hacia una ceremonia de este calibre. Lo simbólico del acto tuvo su repercusión en la amonedación de la corona, en la que se integraron fórmulas que recordaban la unión entre Iglesia y Estado, como fueron las de Regí a Deo vita o Cum Deo, que ya vimos utilizadas por Leovigildo y Hermenegildo en la polémica ideológica desencadenada con motivo de la revuelta del último. Estas fórmulas acompañaban a otras sacadas del anterior formulario imperial, como las de pius, iustus o felix (G. C. Miles, 1952; M. J. ChavesR. Chaves, 1984).

La gracia divina que recogía el monarca tenía el fin primordial de proteger y gobernar rectamente a sus súbditos, evitar las arbitrariedades y obligar al rey a acoplarse al derecho (P. D. King, 1981, p. 45 y ss.). Pero no debemos olvidar que los concilios solían utilizar unos recursos retóricos equívocos, que estaban ocultando una cierta debilidad ante una monarquía que no siempre protegía lo suficiente a sus pueblos y que utilizaba su condición de instrumento divino en su propio provecho. Por esta razón, los reunidos en los sínodos no dejaban de recordar que el monarca tenía que ser justo y piadoso, términos que vemos repetirse prácticamente en todos los tomos de apertura de los grandes concilios generales, como parte de una demanda de participación en el gobierno de la corona.

La unción podía ser una trampa, ya que desde Recaredo se daba cabida al poder civil en las reuniones conciliares, junto con la prerrogativa de decidir parte de los asuntos a discutir en ellas: aquellos que preocupaban al monarca respecto a su relación con sus súbditos y que debían de ser aprobados por los obispos y abades reunidos.Tampoco se puede dejar de lado que una buena parte de los obispos e incluso metropolitanos lo fueron

con el apoyo real, lo que les mantenía atados a las decisiones de los monarcas, en cuya corte vivía el personaje más importante de la Iglesia, el metropolitano de Toledo. Esta realidad no evitó el rechazo de algunos obispos a ciertos reyes, no sólo antes de la conversión de Recaredo, sino después. No obstante, en el III Concilio de Toledo, cuando todavía no había rastro de la existencia de la unción, ya se señaló la responsabilidad del gobierno civil en el «bienestar de la Iglesia». Paradójicamente, esta imposición ponía en manos de los reyes la convocatoria de los concilios, a los que llevaban, como dije, los asuntos de interés común unas veces, y los privados casi siempre (J.Vives, 1963, p. 108):

Fue recibido, pues, por todos los obispos de Dios el pliego de la fe sacrosanta que les presentaba el rey, y leyéndolo el notario con voz clara se oyó lo que sigue: Aunque el Dios omnipotente nos haya dado el llevar la carga del reino a favor y provecho de los pueblos, y haya encomendado el gobierno de no pocas gentes a nuestro regio cuidado, sin embargo nos acordamos de nuestra condición de mortales y de que no podemos merecer de otro modo la felicidad de la futura bienaventuranza sino dedicándonos al culto de la verdadera fe y agradando a nuestro Criador al menos con la confesión de que es digno. Por lo cual, cuanto más elevados estamos mediante la gloria real sobre los súbditos, tanto más debemos cuidar de aquellas cosas que pertenecen al Señor, y aumentar nuestra esperanza, y mirar por las gentes que el Señor nos ha confiado. Por lo demás, ¿qué podemos nosotros dar a la omnipotencia divina por tantos beneficios recibidos, cuando todas las cosas son de la misma y no necesita para nada de nuestros bienes, si no es creer en Él con aquella devoción con la que según las Escrituras, Él mismo quiso ser entendido y mandó ser creído?

La monarquía, que en los textos estuvo supeditada a la ley por ser ésta inspirada por Dios para su pueblo y por lo tanto obligatoria para todos, era a su vez la receptora, por lo que los pueblos de las Hispanias estaban obligados a obedecerla. Por esta misma razón, muchas de las disposiciones de los concilios a los que el monarca acudía pasaban a ser recogidas en el código de leyes y aplicadas a los súbditos (LV II, 1, 1). De manera que se convirtieron en una fuente legislativa, como ya admitieron A. Barbero y M.Vigil (1978) y C. Sánchez Albornoz (1946, p. 88 y ss.). Precisamente por esta razón los de carácter general se convocaron en la sedes regia de Toledo, hasta un número de diecisiete. Mientras que en los concilios provinciales, como los de Tarragona de 516, Gerona de 517, Barcelona de 540 y 599, Lérida de 546,Valencia del mismos año, Sevilla de 590 y 619, Zaragoza de 592, Huesca de 598, Egara de 614 y Mérida de 666 se trataron más asuntos internos de la Iglesia. Lo mismo podemos decir de la importancia legislativa y política de los presididos por Martín de Braga en esta ciudad en los años 561 y 572, a los que asistieron los monarcas suevos y su corte, con el fin primordial de legislar contra el paganismo y el priscilianismo.

Pero las leyes también recogían la idea de que los reyes estaban destinados a servir al pueblo con honestidad, con misericordia y con la verdad, velando por sus necesidades, defendiendo la religión y las costumbres y cayendo bajo el peso de la ley si ellos mismos no la cumplían (LV, 1, 2, 1-5 y ss.; II, 1, 2;VI, 1, 7). Isidoro, en sus Etimologías (IX, 3, 4-5), hacía una síntesis de lo que esto significaba, al afirmar que «el nombre de rey se posee cuando se reina rectamente y se pierde cuando se obra mal». De aquí aquel proverbio que corría entre los antiguos: «Serás rey si obras con rectitud; si no obras así, no lo serás» (rex cris si recte lacias, si non lacias non cris); este autor, soporte principal de este principio,

también creía que las virtudes regias eran la justicia y la piedad.

¿Debemos pensar entonces que la muerte violenta de los monarcas pudiera haber sido justificada en más de una ocasión como consecuencia de su incumplimiento de las leyes, lo que permitía a los obispos reunidos en concilio aceptar al nuevo monarca sin el mayor reparo? Así parece desprenderse de las continuas alusiones, en los concilios convocados por los monarcas a partir de Recaredo, a la injusticia de sus predecesores desaparecidos en circunstancias no aclaradas. Pero teniendo en cuenta que los problemas a plantear en las reuniones conciliares eran decididos por el sucesor, quien establecía la buena actuación o no del rey asesinado era su propio asesino, y los obispos allí reunidos sólo tenían que dar la sanción a sus acciones y a la devolución de los bienes de quienes habían sido anteriormente perseguidos. Además, ¿qué poder real tenían los representantes de la Iglesia ante las acciones de un monarca poco justo con sus súbditos? Pues era dificil ejercer el control del poder civil desde el punto de vista exclusivamente religioso, salvo que además los obispos y abades tuvieran la suficiente fuerza económica, militar y social como para formar parte de las fuerzas de oposición al monarca reinante. Por lo tanto, no debemos magnificar el peso real de las autoridades eclesiásticas sobre las actuaciones de la monarquía goda, salvo en el caso de que aceptemos sin reservas el paralelo poder político de los obispos.

La prueba de la poca consistencia de los acuerdos acometidos era la redundancia en los concilios de los principios que acompañaban a la unción regia. En el canon 75 del IV Concilio de Toledo los juramentos de fidelidad de los pueblos hispanos pedían el sometimiento del rey a la ley y fijaban su obligación de fortalecer el reino en la fe católica. Semejantes bases se repetían poco después en el canon 14 delVI Concilio de Toledo. En el VIII concilio de esta misma ciudad Recesvinto se sometía gustoso a los mandatos de la gracia divina y a la fe nicena, a cambio de que se cumpliesen con él las fidelidades debidas, y aceptaba que las requisas de bienes de la nobleza iban contra la ley, que estaba por encima de los monarcas que se beneficiaban de ellas (refiriéndose a las efectuadas por Chindasvinto), y que pasaron automáticamente a su propiedad, disposición que fue considerada de ley. La fidelidad de los súbditos se exigió en todos los concilios donde se pidió la justicia, con lo que ésta tenía su contrapartida, de manera que los monarcas fueron justos en la medida que los pueblos hispanos les correspondieron (canon 1 del VII de Toledo; tomo del XVI de Toledo, canon 2 delVIII de Toledo).

Pero hubo mucha hipocresía y dobles juegos en las reuniones conciliares.Tenemos como ejemplo la actitud de Ervigio en el XIII Concilio de Toledo, de 683 (J.Vives, 1963, p. 411 y ss.), cuando se presentó en la iglesia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo «fortalecido por el fervor pleno de la fe, y adornado por la gracia de la humildad» y dispuesto a dar protección a la Iglesia, pero de paso «encomendando a la reunión conciliar los deseos de su corazón», tras lo que «se retiró benévolamente de la reunión conciliar». Poco después, Egica, en el XV Concilio de Toledo, se postró en tierra y se «encomendó a las oraciones de los obispos de Dios», antes de entregarles el tomo redactado con sus órdenes de justificar su reciente golpe de Estado y exigir el mantenimiento de los juramentos de fidelidad de los pueblos de su reino, a cambio de comprometerse a guardar los preceptos divinos del buen gobierno y del cumplimiento de la ley común. El mismo monarca repetía sus deseos en el XVI Concilio de Toledo, porque los allí reunidos habían

obedecido «con toda devoción a nuestros preceptos» para poder reinar él mismo en paz, tras lo cual se comprometió a gobernar con piadosa y discreta moderación a la nación (in regendi populis) que le había sido encomendada por Dios. La clave de las convocatorias la presentaba el canon 10 cuando afirmaba:

Cualquiera, pues, de nosotros o de los pueblos de toda España (t(>tius Hispaniae populis), que violare con cualquier conjura o manejo el juramento que hizo a favor de la prosperidad de la patria o del pueblo de los godos (pro patriaegentisque g(thorum statu), o de la conservación de la vida de los reyes, o intentare dar muerte al rey, o debilitar el poder del reino o usurpare con atrevimiento tiránico el trono real, sea anatema en la presencia de Dios Padre y de los ángeles, y arrójesele de la Iglesia católica a la cual profanó con su perjurio.

Los concilios fueron, por lo tanto, las reuniones generales donde se regularon las relaciones de los pueblos con sus monarcas, debido precisamente a la entrega por parte de éstos del sacrosanctae.fidei toman (canon 8 del III Concilio de Toledo), con los asuntos a tratar y su ratificación. De hecho, las decisiones se recogían por escrito y se enviaban a las provincias para el conocimiento de los obispos y de los magistrados, llegando a realizarse colecciones de cánones como la Hispanica, que parece provenir de la época de Isidoro de Sevilla U. Gaudemet, 1989, p. 40). Más concretamente, el tomas del IV Concilio de Toledo especificaba que los concilios debían ocuparse no sólo de las causas humanas, sino de las divinas (non solum in rebus humanis sed etiam in causis divinis), afirmación que sorprende si tenemos en cuenta que en un principio eran reuniones de carácter religioso. Como consecuencia, Ervigio, en el XII Concilio de Toledo obligaba a los duques militares a hacer conocer en el reino los acuerdos pu blicados en las actas, y Sisenando estableció la figura del ejecutor regio (cánones 3 y 4 del IV de Toledo) para obligar a los jueces a reparar los abusos respecto a lo tratado en ellos. Precisamente esta doble función política y religiosa venía dada por la presencia en los concilios de miembros del Aula Regia y del Oficio Palatino (cortesanos civiles), que firmaron las actas, siendo en ocasiones mayoría, como en el XII Concilio de Toledo. Hasta tal punto llegó la situación que en el XVII Concilio de Toledo los sacerdotes tuvieron que pedir que los tres primeros días del concilio se dedicasen a asuntos puramente religiosos.

Finalmente la Iglesia concedió a la monarquía, y a través de los concilios, un arma sin parangón: la pena de la excomunión religiosa para los enemigos del reino. En realidad la excomunión era un castigo para quienes no cumplían con las obligaciones que les imponía la religión, pero acabó por convertirse en un factor de coerción política dentro del juego de luchas partidistas del reino a partir de Recaredo, como ya lo había sido anteriormente con el Imperio Romano (R. Sanz Serrano, 1986). La excomunión era un insolubili vinculo que obligaba a quien era así condenado en las reuniones sinodales, pero pronto pasó a ser integrada como castigo en las leyes (LV III, 5, 3; IV, 5, 6). Los excomulgados estaban obligados a penitencia pública bajo la vigilancia de un sacerdote y se ponían en evidencia ante la comunidad mediante una serie de elementos externos que les incluían en el grupo de los penitentes, quienes, además, en caso de sufrir la penitencia por acciones contra el Estado, sólo podían ser perdonados por el rey (canon 1 delVI Concilio de Toledo).

La excomunión llevaba aparejada una vida de marginación que imposibilitaba continuar una existencia normal. Los reos debían mantenerse en la oración, el ayuno, la penitencia, embutidos en incómodos vestidos y llevando el cilicio, rapada la cabeza, repartiendo limosnas y con otra serie de signos externos que hacían al penitente fácilmente reconocible.` Tampoco se les permitía tener trato con el resto de los fieles, ni siquiera con familiares o amigos, ni contactos sexuales, llevar a cabo negocios o actividades económicas y por supuesto el ejercicio de cargos o la administración de sus bienes. En el caso de que la pena fuera impuesta por un hecho de gravedad extrema, eran obligados a vivir en un monasterio, apartados de todo contacto con el mundo. Los penitentes que transgredían las leyes perdían la mitad de sus bienes, aunque en general, cuando se llegaba a este tipo de castigo habían perdido previamente su hacienda. Como era un castigo acordado y su perdón dependía en casos de fe de los obispos y en causas políticas del monarca, significaba también la posibilidad de perdón, aunque en casos de lesa majestad la condena fue perpetua, con lo que al excomulgado sólo le quedaba la opción de la huida si quería mantener su libertad y contaba con las posibilidades para hacerlo.

Anteriormente a Recaredo, la excomunión y sus consecuencias funcionaron contra paganos y herejes o contra cristianos reos de actos que atentaban contra la seguridad de la Iglesia. Pero a partir del III Concilio de Toledo los monarcas vieron en la excomunión una potente arma para eliminar socialmente a los enemigos políticos o sospechosos de rebeldía ante el Estado, incluidos los sacerdotes que participaban en conjuras. Esta política fue repetida prácticamente por todos sus sucesores, que no dudaban en pedir la excomunión de los nobles y contrincantes que pudieran atentar contra la vida de los reyes y de sus familias, incluidos los huidos a países extranjeros. Hemos comprobado ya esta situación en los concilios desde Sisenando hasta Egica, lo que hasta cierto punto afectaba igualmente a la familia del excomulgado, que se quedaba prácticamente en la indigencia. Sobre todo porque las disposiciones generales pasaron a ser incorporadas, como dije, al código de leyes (LV VIII, 1, 4-7; II, 3, 4). En realidad las consecuencias de este castigo fueron tan fuertes que muchos monarcas, para encontrar la concordia en su reino, tuvieron que pasar primero por el perdón conciliar de sus enemigos, la reposición de sus nombres y de sus haciendas y por supuesto la anulación de esta pena, que marginaba y marcaba en vida a quienes la recibían.

La duración de la penitencia de la excomunión dependía del perdón. En los concilios se aceptaba la posibilidad de que los reyes fueran excomulgados en caso de no gobernar con justicia, de descuidar la persecución de los enemigos de la Iglesia o de alcanzar la monarquía de ma nera tiránica. Hubo casos sonados en época imperial, como fue la excomunión del emperador Teodosio por el obispo Ambrosio de Milán, lo que eximía a sus súbditos de guardarle obediencia y motivó finalmente la peregrinación del emperador hasta la ciudad para implorar el perdón al obispo, al pie de las murallas y en medio de la nieve. Pero la retórica de las reuniones conciliares sobre la excomunión debe ser matizada si tenemos en cuenta que a los monarcas y a sus soportes poco podía importarles esta amenaza decretada in coelo et in terra por unos obispos temerosos de la reacción de las clientelas reales. Podemos pensar incluso que las convocatorias de los concilios del siglo vii, en general tras el derrocamiento de un monarca, pudieran estar encaminadas a evitar precisamente la excomunión eclesiástica de los nuevos reyes, a cambio de concesiones. Quizás así podemos entender la ausencia de ciertos obispos, reacios

a sancionar estos golpes de Estado, en algunas de estas convocatorias. Aunque, como contrapartida, el poder civil ponía en manos de la Iglesia todos los medios de persecución y represión de quienes atentasen contra los preceptos eclesiásticos: los siervos que se escapaban de sus predios, los libertos que abandonaban la fidelidad debida a sus patronos, las mujeres que abortaban o se prostituían, los homosexuales, los suicidas, los sacerdotes erráticos, quienes se escapaban de los monasterios y principalmente los sospechosos de paganismo, los herejes y los judíos.

Pero precisamente el poder que confería a los obispos la facultad de excomulgar tuvo consecuencias para la Iglesia, ya que los reyes optaron por nombrar personalmente, o maquinar para que fueran nombrados obispos a hombres sacados de entre sus clientes, amigos y partidarios, en contra de la norma que obligaba a que la elección fuese el resultado de la reunión de otros obispos, en presencia del pueblo y con la ratificación del metropolitano. Los concilios estaban repletos de quejas sobre estos actos de simonía, como la que presentaba más directamente Vidas de los santos padres de Mérida, en el caso del obispo Nepopes, nombrado por Leovigildo en Mérida, o el caso más real del metropolitano Julián de Toledo, quien provenía, por cierto, de una familia de judíos, en época de Wamba. Pero no siempre pudo ser así, y hubo obispos, como Isidoro, Leandro o Masona, que supieron mantenerse en su lugar frente a las aspiraciones de los monarcas, aunque tuvieron sus preferencias, como Leandro con Hermenegildo o Isidoro con Recaredo y Sisebuto. Pero la práctica de la si monía promocionó a laicos que ni siquiera habían pasado antes por las órdenes menores, incluso siervos y soldados, como se denunciaba en los concilios IV (cánones. 4 y 19) y V111 de Toledo (canon 3). Incluso en el canon 6 del XII Concilio de Toledo se concedió libremente esta prerrogativa de elección obispal al rey, siempre que estuviese sancionada por el metropolitano de Toledo, que por lo general era un hombre cercano al monarca y vivía con él en la corte.

Respecto a la obra legislativa, como hemos visto en otro lugar, se compuso en latín, la lengua de la monarquía, porque lo fue del imperio, aunque los godos mantuvieran todavía, como pasó en Aquitania, su lenguaje propio. El latín fue la lengua cultural y administrativa, como lo había sido siempre frente a la diversidad de lenguas vernáculas de las regiones y las provincias. Para su redacción los monarcas hispanos contaron con la colaboración de expertos Y jueces, en gran parte de origen romano, en Galia e Hispania, y también con los obispos, pues muchas de esas leyes emanaron de las disposiciones conciliares que pasaron a transformarse en materia de ley. De la primera compilación de Eurico 1 en Galia se llegó a la ampliación del Breviarium de Alarico II o Lex Romana Visigothorum, que contaba con nuevas disposiciones necesarias para el funcionamiento del Estado godo en la Galia. Por lo tanto, fue la promulgación del Codex Euricianus hacia el año 476, con más de 350 cláusulas dispuestas en diferentes capítulos y libros (de los que nos quedan sólo una parte pequeña y fragmentaria) el paso decisivo en la creación de una base legislativa, que después se fue enriqueciendo. Junto con el Breviario deAlarico todos estos códigos fueron creados para gobernar a godos y romanos de acuerdo con las costumbres y los usos, según Isidoro (HG, 35); por lo tanto, tuvieron una proyección claramente territorial (I. Velázquez, 1999, pp. 225-259).

El derecho godo se enriqueció después con disposiciones de Leovigildo, quien también eliminó otras que ya no tenían sentido de acuerdo con las costumbres y los usos

(Isidoro, HG, 51), entre ellas la de los matrimonios mixtos.A ellas se sumaron otras del tiempo de Recaredo, emanadas posiblemente del III Concilio de Toledo, en el llamado Codex Revisas, del que no se ha conservado ningún manuscrito, y en el que las leyes que se establecieron en Aquitania quedaron tituladas como Antiquac. Finalmente la obra legislativa se convirtió en las Leges Visigothorum o Liber Iudicum o Iudiciorum, completada por más de cien nuevas disposiciones de los tiempos de Chindasvinto -quien promulgó el primer código territorial del reino en 643- y de Recesvinto, que lo revisó en 654. De manera que desde Leovigildo se elaboraron unas 200 leyes nuevas, entre las cuales hay algunas de monarcas como Sisebuto yWamba y remodelaciones de Ervigio y Egica, en un total de 12 libros divididos en capítulos y en 559 cláusulas (la mayoría antiquac) que siguen siendo fruto de estudio en la actualidad. Su traducción a las lenguas romances es lo que actualmente conocemos como Fuero Juzgo.39

El control judicial de los habitantes de las Hispanas fue encargado a todas las fuerzas del Estado, también a las eclesiásticas, por prerrogativa directa del rey, que les confería el derecho a juzgar y al castigo (C. Petit, 1997, pp. 217-237). Las acciones que iban en contra de la ley pesaban sobre todos, incluidos los monarcas y los obispos en cuestiones civiles de lesa majestad que conllevaban daños al Estado, aunque en otras cuestiones eran juzgados por tribunales eclesiásticos. Aunque en la práctica hubo muchos casos que quedaron en manos de las familias y de las comunidades y en los que no se aplicó la responsabilidad penal. Los individuos, en general, eran responsables ellos mismos de las causas que se les imputaban, pero hemos visto cómo, al menos entre la nobleza, muchas veces los delitos de los cabeza de familia afectaban a todos sus miembros.

Por otro lado, P. D. King (1981, p. 98 y ss.) ha demostrado que la acusación del delito podía ser efectuada por cualquiera, sobre todo en casos como el abandono de niños, la prostitución o atentados contra el Estado. El castigo judicial se daba ya a partir de los diez años, aunque la mayoría de edad no se tenía hasta los catorce (LV 12, 3, 11). También ha hecho alusión a los tremendos castigos que se recibían, incluso por delitos no demasiado graves, lo que significa que las leyes eran de carácter punitivo y ejemplarizante. Las penas más fuertes, debido a que eran controladas por los monarcas, estuvieron dirigidas a quienes iban contra el Estado, y suponían la decalvación, la pérdida de bienes, el trabajo en las minas, la esclavitud, daños fisicos, torturas, la amputación de miembros, la castración, el destierro o la reclusión perpetua en un monasterio. Pero lo significativo en el derecho visigodo es que no penalizaba de la misma manera a todos los grupos sociales, lo que demuestra que al final los legisladores intentaron sobre todo cubrirse frente a la amenaza de la ley. Ante un mismo delito, las penas eran distintas para los libres y los esclavos. Por ejemplo, en caso de paganismo se castigaba a los libres con el pago de multas en solidos de oro, pero a los esclavos se les podía azotar, se les amputaban los miembros, se les ponían grilletes o se los vendía en otros lugares, al no poder responder con sus bienes ante la ley (LV VI, 2,1-4; canon 11 del XII Concilio de Toledo; canon 2 del XVI Concilio de Toledo). Pero también hubo diferencias entre las mujeres y los hombres, por ejemplo en el caso de uniones sexuales con siervos o en casos de adulterio, como analizaremos más extensamente en otro lugar. En el resto de los delitos, las diferencias eran también evidentes, pues en caso de violación el esclavo era condenado a muerte y tenía penas mucho más graves por latrocinio o asesinato. Aunque generalmente la responsabilidad respecto a los servi era de los patronos (LV, VII, 6, 2; VIII, 3, 6) que, no obstante, en cuestiones como las anteriores

no eran responsables, y por ello, al igual que pasaba con las prácticas mágicas, los esclavos pagaban con grandes penas sus actos.Así, en el canon 4 del Concilio de Narbona se especulaba con que los ingenuos que trabajasen en domingo pagarían seis sueldos, pero si lo hacía un siervo, que por cierto obedecía las órdenes de su amo, recibía cien azotes, que probablemente le dejaban baldado durante mucho tiempo. Los nobles jamás recibían castigos corporales, salvo en casos de traición al monarca

Por lo tanto, la desigualdad ante la ley era la base del derecho, pues siento diferir de P. D. King (1981, p. 211) cuando afirma que era igual de duro para un noble perder la mitad de sus bienes que perder la mano para un libre sin honores o un esclavo por el delito de manipular documentos o falsificar el sello real. Pues, ¿en qué situación quedaba un padre de familia sin mano? ¿Y si habían sido obligados por sus señores? ¿Quedaba en la misma situación un campesino molido a palos que tenía que alimentar a su familia con su trabajo que un noble que pagaba una fuerte multa al Estado? Del estudio de los textos legales se infiere que las diferencias venían del nacimiento, y después de la riqueza, la posición social y la mayor o menor cercanía al poder. No sólo en las leyes, sino en la forma como se desarrollaba la justicia, pues el canon 2 del XIII Concilio de Toledo avisaba de que no se podía castigar a los miembros de palacio, ni arrancarles confesiones a la fuerza, sino que debían de ser juzgados por obispos y los grandes de palacio, mientras que en el campo era la arbitrariedad de los jueces locales o de los propios patronos la que decidía el futuro de los infractores.

Respecto a lo puramente penal, es interesante que, siguiendo la costumbre romana, se admitieran las acusaciones de terceros, aunque no servían las de los esclavos, pero se castigaban las acusaciones falsas, llegando entonces a recibir quienes así obraban el castigo destinado a sus acusados. Éstos podían acogerse al asilo eclesiástico, como antes podían refugiarse en los templos paganos y bajo la estatua del emperador. Aunque no siempre era respetada esta decisión y muchas veces se les sacaba de los lugares sagrados por la fuerza, como le pasó a Estilicón cuando era perseguido por las tropas de Honorio (R. Sanz Serrano, 2003, p. 99 y ss.). Pero los jueces tenían que respetar, de nuevo según P. D. King, las festividades religiosas, tenían un tiempo limitado para sentenciar y estaban obligados siempre a actuar dentro de la norma y de la ley, pudiendo, si no lo hacían, ser condenados a muerte ellos mismos (LV VI, 1, 2; II, 1, 26; III, 4, 17; VIII, 1, 3). Claro que nos podemos imaginar todo tipo de estrategias en estos personajes, muchos de ellos miembros de las curias ciudadanas o del Oficio Palatino, para no permitir que cualquier condenado impugnase sus decretos. Pero había mecanismos de control, pues el canon 16 del III Concilio de Toledo obligaba a los jueces a trabajar junto con los obispos para que éstos les inyectasen una dosis de moralidad, y en caso de no hacerlo, ambos recibirían el castigo:

Por estar muy arraigado en toda Spania y la Galia el sacrilegio de la idolatría, con el consentimiento del gloriosísimo rey, ordenó el santo concilio lo siguiente: Que cada obispo en su diócesis, en unión del juez del distrito, investiguen minuciosamente acerca del dicho sacrilegio, y no retrase el exterminar los que encuentre, y a aquellos que frecuentan tal error, salva siempre la vida, castíguenlos con las penas que pudieren, y si descuidaren obrar así, sepan ambos que incurrirán en la pena de excomunión, y si algunos señores descuidaren en desarraigar este pecado en sus posesiones, y no quisieren prohibírselo a sus siervos, sean privados también ellos, por el obispo, de la comunión.

La implicación en el proceso de los obispos demuestra una vez más las bases de un Estado camino de convertirse en teocrático y en el cual el orden y el control social afectaba por partes iguales a la iglesia, que lo sustentaba ideológicamente.

P. C. Díaz (2003, pp. 193-207) ha señalado la existencia de la cárcel, aunque ésta funcionó sólo como medida preventiva durante el tiempo que duraba la investigación del caso o durante el juicio, apareciendo únicamente en las leyes catalogadas de antiquae, que son las más directamente ligadas a la legislación romana. Claro que todo dependía del tiempo que esperaba el reo, que podía ser muy largo para los individuos más pobres. El autor duda de que la cárcel existiese como pena en sí, pero se pregunta si sería posible en el caso de los castigos de los señores a sus siervos en sus predios. Particularmente no lo creo, ya que, en ambas situaciones, justicia legal o justicia particular, a los acusados en la cárcel había que alimentarlos sin que produjeran, lo que nos lleva a pensar que los castigos, salvo casos excepciones, fueron inmediatos. Aun así aparece la reclusión en varias leyes en el tiempo de espera para el juicio en casos especiales, como los delitos por falsificación de moneda, y se supone que también cuando había que juzgar a la nobleza en delitos de traición (LV II, 1, 12; VI, 4, 8-10;VII, 2, 14; 6, 2). Pero en los cánones conciliares sólo tenemos una breve alusión a ella en el 2 del XIII Concilio de Toledo, que se refiere al aprisionamiento de los miembros del Orden Palatino o eclesiásticos, que además podían ser cargados de cadenas y sometidos a tormentos o castigados con penas corporales y azotes y la pérdida de sus bienes, lo que suponía un delito de lesa majestad, como he dicho. Por esta misma razón el concilio pedía un juicio rápido que evitase estos inconvenientes a los hombres de la nobleza, lo que de nuevo demuestra la diferencia de comportamiento frente a las distintas clases sociales. Por eso la cárcel quizás nunca fue un fin en sí misma, como castigo, aunque sí necesaria como elemento importante dentro del proceso judicial, que requería la existencia de lugares vigilados antes y durante el juicio, así como donde proce der a los interrogatorios y torturas, según los crímenes (LV VII, 4, 3-4). Por otro lado, P. Díaz ha resaltado el papel de los monasterios como centros de reclusión, pues en la Regla de Fructuoso (canon 15) se citaban celdas de castigo donde se encadenaba a los monjes por muy diversos motivos, con grillos de hierro y con poco alimento, asunto sobre el que hay también abundancia de datos en los concilios. Pero el monasterio no formaba parte del proceso legal, aunque sí iba unido a la sanción eclesiástica, que se convirtió también en civil, de la excomunión, que ya hemos analizado. Es por ello por lo que, en efecto, pudo ser una cárcel no preventiva, sino ligada directamente con la ejecución de la pena civil que incluía el apartamiento a estos lugares de oración, en los que los reos, abandonados y desprovistos de todo su poder, cumplían su castigo. Aunque también sirviera para salvar la vida de muchas personas que, de no haber existido este apartamiento del mundo, habrían sido ejecutadas.

LA ADMINISTRACIÓN DE PALACIO Y LAS PROVINCIAS

Las bases de la administración territorial del reino visigodo fueron las de la antigua organización romana que vemos contemplada en varias fuentes de los siglos iv y v, como la Noticia Dignitatum y el Breviario de Festo. En ellas, las provincias hispanas componían la diócesis Hispaniarum, una de las 12 diócesis existentes en el imperio. Estaba entonces gobernada por un vicario de carácter civil, que residía en la capital de Mérida y dependía de

la prefectura de la Galia y del prefecto que vivía en la ciudad gala de Arelatum (Arlés). Entonces la diócesis contaba con seis provincias regidas por gobernadores de rango consular o viri clarissimi, con atribuciones civiles, jurídicas, administrativas y fiscales. Las provincias citadas por las fuentes eran las de Bética, con capital en Córdoba (más o menos la actual Andalucía), Lusitania, con capital en Mérida (Portugal y Extremadura hasta el sur de Braga y quizás algo de Zamora y Salamanca y una parte de Andalucía en torno al Guadiana), la Tarraconense, con capital en Tarragona (que incluía el valle del Ebro y el noreste peninsular), la Galaecia, con capital en Braga (Galicia y parte de la Meseta norte, pudiendo llegar hasta la provincia de Segovia), la Cartaginense, con capital en Cartagena (el resto peninsular, principalmente la Meseta sur y la costa del Levante hasta Mur cia) y las islas Baleares, que estaban administradas por praesides de rango ecuestre, un rango inferior y considerados como viri perfectissimi. Finalmente, como veíamos en otro lugar, la Mauritania Tingitana, con capital en Tánger.

Pero durante los siglos v y vi se habían perdido las Baleares y la Mauritania y el resto de las provincias sufrieron cambios en sus límites, sobre todo la Cartaginense y la Bética, porque parte de ellas pasó a manos de la Marca Hispánica, al igual que algunas zonas de la Tarraconense, que se mantuvieron independientes junto con la Galaecia, formando parte del reino de los suevos. En el III Concilio de Toledo, donde se selló definitivamente la organización religiosa y obispal del reino, vemos que acudieron Masona, como metropolitano de la Lusitania, Eufemio de Toledo, de la provincia Carpetana, Leandro de Sevilla para la Bética, Micecio de Narbona, Pantardo de Braga por la provincia de Galaecia, y parece que, como representante de la Tarraconense, el obispo Ugnas de Barcelona. La Cartaginense entonces no estaba representada porque Cartagena estaba en manos bizantinas, pero tomaba su lugar Toledo como sede de la provincia Carpetana, que la sustituía. La Cartaginense sí volvió a aparecer después de su conquista por los monarcas godos, en el XI Concilio de Toledo.

A cambio se incorporaron nuevas provincias que aparecen documentadas principalmente en los concilios. Destaca entre ellas la Narbonense, con capital en Narbona, que era el último reducto del antiguo reino de la Galia. L.A. García Moreno cree, basándose en estudios prosopográficos, en la creación de dos nuevas provincias o ducados en época visigoda, el de Asturias, con posible capital en Astorga, y el de Cantabria, con capital en Amaya. La razón de estas nuevas circunscripciones tuvo que ver con la práctica independencia de parte de las regiones montañosas de la Galaecia y de la Tarraconense, lo que supuso la creación de nuevas marcas militares cuyas capitales eran antiguos centros fortificados para el control de las zonas más inaccesibles. Podría responder al mismo problema la también documentada provincia Autrigonia, que estaría en función, ya no de las antiguas Cantabria y Asturias, sino de laVasconia clásica, de la que la región sur de los autrigones era la puerta. De manera que había una serie de provincias limítrofes nuevas que mantenían controlada la zona norte desde Galicia al SaltoVascón, pues la Autrigonia romana era justo la zona de la actual Bureba, en el norte de la provincia de Burgos, y en época romana abarcaba algunas regiones y comarcas del alto valle del Ebro y del actual País Vasco, como posiblemente Bilbao y Castro Urdiales (H. Parzinger y R. Sanz, 2000). La fuente tardía que conocemos como el Ravenate, en su Cosmografía (IV442), citaba como provincias en esta época las de Galletie, Asturia, Austrigonia, Iberia, Lysitania, Betica, Hispalis y Aurariola. A pesar de lo controvertido de su información, podemos

comprobar los cambios que se habían producido con la caída del imperio, con la renovación de antiguas denominaciones, ya prácticamente obsoletas, como Iberia, que posiblemente sea la Celtiberia antes citada, Asturia y la Austrigonia; mientras que Hispalis (Sevilla) aparecía con una entidad propia frente a la provincia de la Bética, al igual que la Aurariola, que se identifica actualmente con el valle del río Segura. Estos últimos datos han llevado a fechar la documentación utilizada precisamente en el siglo vi, cuando todavía estaba en el sur peninsular la Marca Hispánica.

También los textos hicieron mención de la nueva provincia de la Carpetania, que se organizó al ser Toledo la antigua capital (caput) de este territorio, desde época prerromana, y al dominar los bizantinos la Cartaginense, con su capital Cartagena. Como tal aparece en una carta del obispo Montano de Toledo a Toribio de Astorga, recogida por el II Concilio de Toledo (J.Vives,1953, p. 51), cuando ambos intentaban acabar con el problema priscilianista y con la ocupación y construcción de iglesias en territorios que correspondían al obispo de Toledo. En esta carta se citaba igualmente a la Celtiberia, aunque en ningún caso se dice que ambas fueran provincias como las antiguas, sino que parecían responder más a marcas o circunscripciones territoriales con identidad propia, dentro de las cuales se encuadraban ciudades como Segovia, Coca y Buitrago (A. Barbero, 1992, p. 1789; M. Kulinowki, 2005, pp. 31-76). Respecto a la última, Gregorio de Tours (HF,VI, 33) se refirió a una plaga de langosta que la asoló en el año 584 y en el III Concilio de Toledo estuvo presente un obispo llamado Pedro de Arcavica (Cabeza de Griego, en Cuenca), ciudad enclavada en la Celtiberia. Todos estos cambios nos llevan a pensar en la utilización de nuevo de antiguas regiones con personalidad propia, que adquieren un nuevo carácter administrativo o quizás militar- como consecuencia de la fragmentación de los territorios hispanos y de un nuevo reajuste de las fronteras territoriales. Sin embargo, las citadas por Isidoro de Sevilla y el Biclarense, como la Oróspeda o la Sabaria, en relación con las conquistas de Leovigildo, fueron solamente zonas donde se organizaron defensas propias para mantener la independencia frente a los godos, y que después de ser sometidas nunca alcanzaron ninguna categoría administrativa.

Tampoco lo hicieron los conventos Lucense y Bracarense en que se dividió el reino suevo, que respondían más a las antiguas divisiones romanas, que fragmentaban las provincias en el aspecto administrativo y sobre todo jurídico. Esta partición la tenemos constatada en el 1 Concilio de Braga, donde en el conventos Bracarense se incluyeron las sedes eclesiásticas de Visco, Coimbra, Idanha, Lamego y Magneto (Porto), y en el de Lugo las sedes de Iria, Orense, Astorga, Tuy y Britonia. Algunas habían pertenecido antes al convento astur y a la provincia de la Lusitania, pero pasaron a la esfera de dominio de los suevos (A. Barbero, 1992, p. 182). Esta división por conventos, que existió también en el resto de las provincias, había quedado prácticamente obsoleta en el siglo iv, aunque en la práctica se siguieran respetando para facilitar el control más local de las grandes extensiones que abarcaban. Pero es interesante que los suevos no incluyesen el tercer convento de la antigua Galaecia, que era el astur, lo que nos lleva a sospechar que prácticamente todo él quedó independiente. Aunque en la Bética esta autonomía administrativa, y quizás política, entre los antiguos conventos se manifestó en los enfrentamientos entre Leovigildo y Hermenegildo, que fueron dirigidos desde las capitales de dos de ellos, el Cordubense y el Hispalense.

Los territorios dominados y las provincias que en ellos se incluían fueron gobernados desde el palacio por la corona, que integró al elemento hispanorromano, que tuvo una importancia clave. En realidad, los godos habían utilizado ya como colaboradoras a las aristocracias de los territorios dominados en su reino de Aquitania, principalmente porque respetaron organizaciones que ya estaban en funcionamiento (H. Wolfram, 1983, p. 210). La propia conquista y los pactos cerrados con las comunidades locales impusieron esta colaboración. Pero también dieron paso a la incorporación del elemento godo en la administración de palacio, sin el cual hubiera sido dificil el mantenimiento de la monarquía. No obstante, los hispanos eran mayoría entre el funcionariado menor (que en general no suelen aparecer en las fuentes), fundamental para el desarrollo de una burocracia ágil y efectiva que hiciera posible la recogida de los impuestos, el registro de las propiedades, la ejecución de las leyes, la organización local de los ejércitos, la reparación de los caminos, la posta pública, la convocatoria de los juicios y organización de los tribunales, la vigilancia del palacio, del tesoro real, de las construcciones públicas, etcétera. Esta burocracia, que estaba dirigida desde la corte, tenía sus principales pilares en las provincias desde las que se coordinaron las redes que organizaron los territorios a un nivel más local.

Las provincias mantuvieron la figura de los gobernadores civiles, que aparecían enmascarados en la denominación de rectores provincias (rectores provinciales), que en el Breviario de Alarico aparecen como rectores vel indices provinciarum, resaltándose su importancia como jueces (LV III, 4,17; II, 2 ,7 oVI, 4, 3).J. Orlandis (1987, pp. 201-205) ha llamado la atención sobre la imposibilidad de establecer unos esquemas rígidos de la administración en esta época, pues aparecen otras figuras que se confunden en las atribuciones civiles y militares. Así sucedía con los comites que en época romana asumieron las funciones militares, existiendo un comes Hispaniarum, con mando general sobre todos los territorios hispanos. Este cargo se multiplicó con la monarquía goda, por la existencia de diversos duces provinciales, que podían vivir en la corte y luego trasladarse en caso de conflicto a los lugares a su cargo (E J. García de Castro, 1995, p. 10; L. García Moreno, 1974). Duques conocidos fueron importantes monarcas como Sisebuto o Suintila y el padre del después santificado Fructuoso del Bierzo en la Tarraconense (LV VI, 5, 12 y II, 1, 27), pero este cargo -el más importante del reino después del monarca- fue siempre un peligro para la corona y de entre ellos salieron los candidatos al trono, precisamente porque contaban con potentes ejércitos. Ante ellos la figura del comes pasó a adquirir un papel más local y civil, pues vivían en las ciudades de las provincias, rodeados de cargos secundarios como los exactores (recaudadores de impuestos locales) o los domestica y magistrati (magistrados locales).A pesar de que su peso era civil, los condes, sacados de las principales familias hispanas y godas, tuvieron en sus manos las defensas locales y eran los funcionaros más importantes en las diversas regiones en que se subdividían las provincias.A veces aparecieron en los documentos ayudados en sus funciones por individuos que se citaban con el antiguo término de vicari o vicarios, lo que les daba un significado tanto civil como militar.Algunos de los condes, con gran influencia en la corte, apoyaron revueltas contra los monarcas, como Cyrila y Sinerico, y otros, como Teodomiro, fueron padres de monarcas como Atanagildo, pero sus orígenes los veíamos ya en los defensores de las ciudades de la obra de Hidacio, como Dictinio y Ascanio, que entregaron a Hidacio a los suevos, o el rector que defendió la ciudad de Lugo.

Los hombres que tenían en sus manos las grandes ciudades y las provincias

formaban parte de la camarilla de la corte de Toledo y tenían una influencia muy grande en el gobierno del reino. Componían la cúspide de poder en el sistema piramidal de la política del reino, la nobleza palatina, los llamados por los textos como primates, viri ¡Ilustres o Fdeles regis, los fieles al rey, que le acompañan en el gobierno del Estado y que solían firmar las actas de los concilios junto a los obispos. Estuvieron unidos a los monarcas por el juramento de fidelidad, que hemos visto que obligaba a las dos partes y que suponía la entrega de tierras por parte del soberano y la ayuda militar y el apoyo político por parte de los fideles. Como sabemos, la ruptura del juramento acarreaba el destierro y otros castigos, pero sobre todo la pérdida de los bienes recibidos, cuando no la muerte. La ceremonia del juramento se llevaba a cabo ante el monarca en la corte, o en caso de no poder desplazarse, ante los delegados del rey, los discussores iuramenti (A. Barbero, 1992, p. 214).

Todos juntos, los duques y condes de las provincias y los hombres que dirigían los asuntos del palacio, formaban el Ofcium Palatinum (los cargos de palacio), donde encontramos tanto nombres latinos como godos, aunque muchos hispanos pudieron tomar nombres godos por moda o mestizaje, y viceversa, los godos podían, al convertirse al cristianismo, cambiar sus nombres por otros bíblicos, como hizo Juan de Biclaro. Los más allegados al monarca y nacidos en las familias más poderosas constituían el Aula Regia, o grupo cortesano que vivía cercano al rey en Toledo, en el que se incluyeron algunos obispos y metropolitanos y que componían el grupo de poder más cercano a los reyes y con mayor influencia sobre ellos, pudiéndose convertir también en los más peligrosos traidores. A. Barbero vio en ellos una de las pruebas indiscutibles de la protofeudalización del reino (1992, p. 222 y ss.). Otros autores como Claudio Sánchez Albornoz o L. García Moreno han dedicado buenos estudios a esta institución, compuesta por una aristocracia mixta, laica y eclesiástica, hombres libres, dueños de propiedades y de personas, que fueron deno minados por las fuentes como domini (señores), potentiores (con poder), optimates (los mejores) y maiores palatii (los mejores de La mayoría de ellos vivían al lado del monarca, salvo en el caso de los duques que estaban destinados como jefes militares en las provincias y los condes que ejercían las funciones judiciales y civiles y que vivían en los centros urbanos; pero aun éstos se desplazaban continuamente a la corte, donde pasaban largas temporadas y estaban muy próximos a los cargos que allí organizaban la administración del reino.

Nos han llegado algunos de los cargos más importantes de la corte gracias a las leyes y las actas conciliares, en las que se comprueba la pervivencia de magistraturas y dignidades del Imperio Romano. La lista de asistencia al XIII Concilio de Toledo convocado por Ervigio en el año 683 (J.Vives, 1963, p. 434) consideraba como viris ilustribus ofcii palatini a los cargos de comes scanciarum et dux (duques y encargados de las provisiones reales), que aparecían con nombres como Recaredo, Egica, Sisebuto, Sunifredo, Adeliubo o Salamiro; al comes cubiculi Argemiro (conde del aposento) que era también duque; al comes thesaurorum (del tesoro) Isidoro, a quien correspondía también la acuñación de moneda, la vigilancia de los pesos y medidas y la recolección de impuestos; al comes Toletanus (de la sede regia), Walderico; aVítulo, el comes patrimonii (del patrimonio personal del rey), y a Cixila, comes notariorum (de los notarios), es decir, de la administración de palacio o una cancillería general donde se elaboraban y depositaban los documentos salidos de la corte, las cartas privadas, las leyes, etcétera. Siguiendo con los cargos palatinos, en el concilio destacaron también Gisclamundo, el comes stabuli

(condestable, de la caballerizas) y varios Spatarius o espatarios, como Giliango,Alderico, Nilaco yTraserico, que eran a la vez convites, un cargo relacionado con la guardia personal del rey y, finalmente, varios proceres u hombres eminentes sin un cargo definido, como Teudila,Audemundo,Trasimiro y Recaulfo. La lista que recogía elVIII Concilio de Toledo, con Recesvinto en el año 653, repetía de nue vo la mayor parte de estos cargos. A todos estos personajes les acompañaba una corte de escribas, notarios, esclavos sirvientes de las caballerías, recolectores de impuestos y otros que en ocasiones fueron judíos y libertos encargados de recoger las disposiciones y ponerlas en funcionamiento.

La circunstancia de que algunos de ellos fueran a la vez condes o duques demuestra que tenían atribuciones militares y civiles en su misma persona, tal como ocurrió en el mundo romano hasta que estas funciones fueron separadas por Diocleciano, pese a lo cual las circunstancias y la misma confusión de los cargos les llevaron a asumir diversas funciones en sus territorios.A su lado aparecen individuos a veces denominados como saiones, los sayones, y gardingi o gardingos, compañeros del rey o de la nobleza, personas unidas por lazos de clientela y fidelidad a los altos cargos en general, incluido el rey (LV II, 1, 1; IX, 2, 8-9). Ellos fueron los hombres de confianza de los grandes de palacio. Eran una amplia clientela armada propia, sacada sobre todo de la nobleza media y baja, que acudía con ellos a la guerra, defendía sus posesiones, les debía fidelidad y les ayudaba en las revueltas a cambio de riquezas, honores y tierras como stipendium o soldada. Incluso tenían privilegios a la hora de ser juzgados, como demostró en un excelente trabajo Claudio Sánchez Albornoz (1942; también, A. Barbero, 1992, p. 40 y ss.).

Respecto a los gardingos, la ley militar de Wamba les incluía entre los grupos obligados a defender la patria junto con los duques, condes, tiufados y vicarios, que eran castigados, en caso de no hacerlo, con la requisa de sus bienes, el destierro y la pérdida de los derechos civiles. Por lo tanto estaban más cerca de las clientelas armadas de la alta nobleza, incluidos los condes y duques. Pero en el caso de los sajones su función era más compleja, aunque Isidoro (Etimologías, X, 263) hacía provenir el término sajo de «exigir», probablemente en el sentido de que había una compensación por sus apoyos, que debía de ser económica, principalmente de tierras. Su actuación estaba ligada a la corte real o a la provincial y hay bastantes indicios de que actuaban como guardias en los juicios y la gestión de las penas, como también a veces en la vigilancia de la recaudación de los impuestos. Es muy posible que algunos de los miembros de estos dos grupos apareciesen firmando las actas de los concilios como proceres, aunque entre ellos se podían incluir los especialistas en las leyes que también fueron llamados iudices en los documentos. Pues no todos los miembros del Aula Regia estaban preparados para redactarlas ni para aplicarlas correctamente, sobre todo cuando se trataba de crímenes de lesa majestad, de asesinatos y robo de propiedades a la nobleza, de herencias y testamentos entre los miembros de la corte, de los enfrentamientos legales entre ellos, de la falsificación de moneda, de las grandes traiciones, de los pesos y medidas o de cuestiones de política exterior (P. D. King, 1981, p. 98).

LA CIVITASY EL TERRITORIUM

La principal labor administrativa de los territorios en las provincias se llevó a cabo, al igual que en época romana, en las ciudades. Desde ellas se controlaba el territorium o espacio bajo su jurisdicción y las distintas formas de poblamiento y de unidades organizativas que se desarrollaron en él. Isidoro (Etimologías, IX, 3, 44; 4, 3; XV, 2, 1-11) diferenciaba a las ciudades de otros tipos de asentamientos como aquellos lugares donde vivía una muchedumbre de personas unidas por vínculos de sociedad, que recibían el nombre de cives (ciudadanos), mientras a la fábrica material de la ciudad, su espacio físico, lo denominaba urbs (urbe). Diferenciaba a la domus o casa como centro de la familia, a la urbe o ciudad como propia de un pueblo y el orbe como propio del género humano. La civitas, además, en la obra isidoriana podía ser de varias clases que el autor consideraba como surgidas del mundo romano. Así, las colonias eran las que habían sido ocupadas por nuevas gentes a falta de autóctonos, mientras el municipio era todo lo contrario, el asentamiento urbano de gentes originarias del lugar. Pero evidentemente esta división entre colonias y municipios era anacrónica en ese momento en que todas las ciudades habían adquirido ya un estatus jurídico semejante.

Sobre una estructura urbana heredada del mundo romano y respetada, los monarcas godos fundaron muy pocos centros nuevos, como Recópolis,Victoriaco y Bigastro (Cehegín, cerca de Cartagena), que fueron concebidos como centros de control de territorios y baluartes defensivos, según Juan de Biclaro (Crónica, 50 y 60). Sobre todo los dos primeros, pues el de Victoriacum estuvo enclavado en la actual provincia de Álava, en un descampado cercano a Vitoria, y fue un punto vital en los nudos de comunicación entre la Meseta y el valle del Ebro, entre las regiones controladas y las zonas rebeldes de vascos y cántabros. En cuanto a Recópolis, aunque fue una ciudad pensada como corte de Recaredo, identificada con el cerro de la Oliva, en Zorita de los Canes (Guadalajara), presenta una localización fundamentalmente defensiva y estratégica, desde la que se ejercía el control sobre distintas vías que atravesaban la Meseta (L. A. García Moreno y S. Rascón Marqués, eds., 1999; L. Olmo Enciso, 1995, pp. 211-223). En cuanto a Begastri (Bigastro), existía ya como asentamiento cercano a la Marca Hispánica, pero luego fue promocionada y en ella se desarrolló un obispado, siendo durante el siglo vii una de las ciudades más importantes en los acuerdos que se llevaron a cabo con las tropas musulmanas (E SalvadorVentura, 1990, p. 264).

La principal magistratura urbana era el comes civitatis (conde de la ciudad) con funciones civiles y militares, ya que así lo demandaban las necesidades del control de los espacios territoriales más pequeños (M. Kulinowski, 2005, pp. 31-75). Los condes de las ciudades actuaban siempre en consonancia con los distintos jueces, los indices, por lo que debemos atribuirles igualmente la denominación de rectores, al ser precisamente los administradores de los centros urbanos, en el sentido más amplio del concepto de éstos.

Desde ellos impartían justicia, dirigían los grupos de vigilancia y policía de las urbes (sayones) que llevaban a cabo la persecución de los delincuentes, vigilaban la recogida de los impuestos en la ciudad y en el campo por parte de los susceptores y numerarü y, dado el caso, organizaban la represión de paganos, heréticos y judíos. Los sayones podían estar unidos por lazos de patrocinio a señores, a los que si abandonaban tenían que devolver las tierras y todo lo recibido (LVV, 3, 3-5). En este último aspecto los condes actuaban en armonía con los obispos de las ciudades, al principio arrianos y católicos, y desde Recaredo sólo católicos, y con las abadías y monasterios que se habían organizado dentro de ellas.41

De ellos dependían las milicias ciudadanas, que podían ser puestas al servicio de los duques para acudir a la guerra o simplemente mantenían protegida a la ciudad. Por esta razón su figura se puede identificar con la del defensor civitatis. Un cargo, éste, que ejercieron a veces los obispos ante el vacío de poder en que se encontraron algunos centros durante esta época, tal como comprobamos en las distintas revueltas que se organizaron en la Narbonense contra algunos monarcas, como Leovigildo o Wamba. Como tales, actuaron los defensores de la Península Ibérica a la llegada de suevos, vándalos y alanos, y sin lugar a dudas estas prerrogativas estuvieron siempre en manos de la más rancia nobleza territorial, romana o goda, muchos de ellos miembros antiguos de las curias o senados municipales, que entonces estaban ya en decadencia frente a los intentos de centralización administrativa de los soberanos godos (LV XII, 1-18-21; VIII, 4, 29; III, 6, 1;VI, 4, 4).A miembros de estas familias curiales se les adjudicaron otros cargos como el de iudex o juez y vicarü o vicario. Eran puestos más modestos de lo que fueron en época romana y de los que dependían parcelas muy variadas dentro de la administración pública y de la aplicación de las leyes, tanto en la urbe como en el territorium. Pues, en general, las curias ciudadanas habían venido sufriendo un recorte de sus funciones, hasta que en los siglos vi-vil fueron fiscalizadas en sus actuaciones por la administración palacial. De las ciudades salían igualmente los numerarü u hombres encargados de la burocracia y de la recogida de los impuestos junto con los exactores, términos ambos que se confundían muchas veces en las leyes (LV, II, 1, 1; XII, 1, 2) y que nos llevan a sospechar que, a pesar de la división existente en el modelo de gobierno entre distintos puestos con distintas funciones, en la práctica se mezclaron las obligaciones y muchas veces se concentraron en una sola mano.

Pero siguieron existiendo los curiales, quienes al menos durante el imperio, tenían que responder con sus propios bienes del funcionamiento correcto de la recogida de impuestos, y muchas veces sus hijos heredaron estas obligaciones. La decadencia llegó sobre todo cuando los obispos asumieron muchas de sus funciones, como la construcción de hospicios, y otras, como la organización de los juegos públicos, fueron vetadas. Por esta razón fueron acaparando estas funciones ricos comerciantes, a veces judíos, que accedían de esta manera a una nueva condición social, como atestiguaba ya en el siglo iv la Autobiogratia del rétor de Antioquía, Libanio. Sin embargo, los curiales aparecen muy pocas veces en las fuentes y L. García Moreno (1989, p. 269) considera que su presencia en el Código de Eurico era un anacronismo. Aunque su pervivencia sí era clara, pero reducida su importancia por culpa del ascenso cada vez mayor de los obispos y los funcionarios de la corona. En efecto, tenemos bien señalados los curiales en la Vida de San Emiliano (IV22, 3; XI, 18; XV, 22; XIV 21; XVI, 23; XXVI, 33), en los pasajes que relataban los exorcismos del santo en Parpalines, en Cantabria, más en concreto en el de la curación de la hija de uno de ellos, también tienen cabida en una fórmula visigoda sobre donaciones en

Córdoba, que se comunicaron a la curia (Fórmula XXV en E SalvadorVentura, 1990, p. 172 y ss.).

La presencia de todos estos personajes era imprescindible para su funcionamiento. No hay que dejar de tener en cuenta que la ciudad era el centro administrativo, político, económico, religioso y social del territorio. En ella se desarrollaba el intercambio de productos, la recogida de impuestos, la impartición de justicia, la administración territorial y hasta se organizaban las grandes fiestas y espectáculos. Dentro de su perímetro estuvieron primero los principales templos y después las iglesias y el obispo. A ellas tenían que acudir los habitantes del campo cuando eran llamados al ejército o a desarrollar trabajos especiales, como la construcción de puentes, murallas y otros edificios públicos, o cuando querían comprar los productos industriales necesarios para su supervivencia. En su interior se refugiaban a veces los monarcas, los duques y los nobles que componían el Oficio Palatino y que muchas veces contaban con posesiones y dominios en el territorio controlado por el centro urbano. En la ciudad vivía igualmente el obispo, quien a medida que los monarcas fueron apoyando cada vez más al cristianismo como religión del Estado fue adquiriendo un mayor papel político. Como consecuencia, también desde la ciudad se administraban los grandes fundos eclesiásticos y los monasterios rurales. Por lo tanto, el propio recinto urbano era un mundo complejo, donde se reflejaban todos los cambios que se iban produciendo en su tiempo.

Muchas de las más importantes ciudades hispanas contaban con potentes murallas que se habían heredado de la época romana. Por lo que es radicalmente falso el argumento de la desprotección de las ciudades en época romana por el miedo que tenía Roma a que sus poblaciones pudieran parapetarse en ellas. Todo lo contrario, éstas debían, querían y tenían que defenderse, principalmente las capitales de las provincias y las ciudades más ricas y prósperas, en especial las que contaban con buenos puertos (marítimos o fluviales) y las que en el interior tenían un activo comercio y por lo tanto eran más vulnerables. La crónica de Hidacio así lo demostraba al afirmar que las poblaciones se habían defendido de los bárbaros huyendo a las ciudades y otros centros amurallados (castella). Pero, además, se conservan murallas de época tardía en ciudades tan significativas como Mérida, Lugo, Toledo, Córdoba, Tarragona, Braga, Cartagena, Velcia (Iruña), Gerona, Barcelona, Lérida, Zaragoza, Coria, Ávila, Évora, Ilici (Elche), Astorga, Conimbriga (Idanha a Bella), Lisboa, Tortosa y otras muchas repartidas por todas las provincias.

Las razones son obvias: incluso unas provincias teóricamente «pacificadas» como las hispanas debían guardar a sus poblaciones y sus tesoros. También los de sus templos, algunos de los cuales, como el de Hércules en Cádiz, contaban con innumerables riquezas, o los de sus iglesias cristianas, y los hórreos, donde se almacenaban los cereales y alimentos recogidos como impuestos, donde trabajaban los banqueros y prestamistas y se acumulaban los minerales extraídos de las minas y los ricos productos de comercio venidos de muy lejos. Eran muchos los peligros que acechaban a los centros urbanos: revueltas, usurpadores, bandidos, enfrentamientos señoriales, invasores bárbaros, piratas. Independientemente de que, al ser los bastiones geopolíticos, sirvieron para proteger a quienes se amparaban en ellos como consecuencia de las luchas entre los distintos pueblos, estados y facciones. Basta recordar el papel que tuvieron ciudades como Córdoba o Sevilla en la revuelta de Hermenegildo,Victoriaco, Pamplona,Astorga, León o Lugo frente a las

poblaciones rebeldes del norte, Mérida en la defensa de la Lusitana contra los bárbaros,Toledo como sede regia, o las ciudades del valle del Ebro -entre ellas Zaragoza y Tarazona- y de la costa -como Tarragona y Barcelona- primero a la llegada de los godos y luego como bastiones defensivos frente a los merovingios, o los territorios de la Narbonense, siempre prestos a autogobernarse.

En el estudio de las ciudades en esta época se ha especulado demasiado con una posible reducción del perímetro urbano a partir del siglo v, mediante el supuesto de que, desaparecido el esplendor del Imperio Romano, las ciudades se empobrecieron y perdieron su anterior importancia. Nada más falso, ya que estos argumentos no tienen en consideración algunos datos arqueológicos muy importantes y el hecho de que algunas transformaciones en su topografia provinieron de las ocurridas en los terrenos político y socioeconómico. El problema es que no es muy bueno el panorama arqueológico de la mayor parte de los centros urbanos, la mayoría de los cuales continúan habitados. Contamos con un horizonte de abandono de construcciones, de destrucciones y reutilizaciones totales o parciales que, al no poder ser puestas en relación en su conjunto, rebajan nuestra perspectiva de comprensión del fenómeno.Trabajamos con restos de mosaicos pertenecientes a las mansiones que casi nunca pueden ser expuestas en su totalidad, restos de foros tardíos en su mayor parte esquilmados, tumbas ocupando anteriores centros habitados, columnas dentro de casas que recuerdan su pasado, estratigraflas aisladas y objetos únicos que sólo consiguen en la mayoría de los casos reflejar breves pinceladas del cuadro general de la vida de las ciudades en los siglos v al vii.

A base de descubrimientos esporádicos y complejos aquí y allá, poco podemos decir del número de habitantes que albergaban, de sus formas de vida, de las consecuencias sociales de los cambios percibidos por el arqueólogo y de si realmente conservaron o no su importancia económica. Ni siquiera podemos estar seguros en su totalidad de lo que afirmamos sobre centros muy bien trabajados arqueológicamente y relativamente bien documentados literariamente, como es el exclusivo de Mérida, donde los interrogantes y el debate historiográfico son hoy todavía constantes. Sobre todo porque gran parte de los teóricos habitantes de una ciudad vivían extramuros, en los vici o barrios urbanos -mezcla de agricultores, artesanos, comerciantes- que, salvo en contadas excepciones, no se han encontrado, funcionando el centro urbano más como lugar religioso y político. Lo que sí parece percibirse, al menos en los textos, es la ascensión política de algunas ciudades frente a otras, que fueron desplazadas, tal como sucedió con Toledo respecto a Cartagena o Mérida y con Barcelona respecto a Tarragona.

Pero eso no quiere decir que se paralizase la vida en las antiguas ciudades del Imperio, que, por el contrario, continuaron con un floreciente comercio (recuérdese el caso de Mérida, reflejado en las Vidas de los santos padres de Mérida). Respecto a Toledo, influyó su nueva categoría de sede regia, y en el caso de Barcelona tuvo mucho que ver la excelente relación que había tenido siempre con los godos, ya desde la época de Ataúlfo. Otros muchos ejemplos se pueden explicar también por los cambios políticos acaecidos con la consolidación de las monarquías bárbaras. Así los de Braga, renacida como capital de los suevos, y de Sevilla, con los godos, que la tomaron como uno de sus centros principales debido a la mala acogida que tuvieron en la antigua capital de la Bética, Córdoba. Ello significa que para analizar este problema hay que tener en cuenta los distintos juegos

políticos y de alianzas que tuvieron lugar desde el siglo v y que determinaron sensiblemente el auge o el declive de algunas urbes. Además sabemos que antiguas villas señoriales acabaron formando nuevas ciudades, como fue el caso de Complutum, que se desarrolló a partir del culto a los santos complutenses y de sus

Por otro lado, muchos de los cambios topográficos se debieron al proceso de cristianización de las ciudades. Sabemos que en el caso de Mérida algunas de las grandes villas urbanas que existían extramuros e intramuros fueron dejando paso a otras construcciones menores, en su mayoría iglesias, como la de Eulalia en Mérida y las de Santa María, San Fausto o San Cipriano en la misma ciudad. Las Vidas de los santos padres de Mérida reflejaron muy bien este proceso de transformación de las ciudades, al narrar las luchas por el episcopado y el aumento de construcciones religiosas en antiguos espacios de hábitat, u ocupados por los templos paganos, patrocinadas por familias cristianas, a menudo muy ricas. Algunos de los mecenas tendrían origen extranjero e incluso podrían ser prestigiosos comerciantes o ejercer profesiones liberales, como el obispo Paulo, precisamente el médico oriental que se enriqueció con el ejercicio de su actividad en Mérida. También era oriental su sucesor y sobrino Fidel, y en el año 483 lo había sido el obispo Zenón, del que se conserva una inscripción. Todos ellos enriquecieron el antiguo santuario de Eulalia (IV66-7) y construyeron otras iglesias dedicadas a santos que obraban continuamente milagros y que atraían a las poblaciones paganas y arrianas del entorno. Además, la narración del enfrentamiento de Masona y Leovigildo, que ya hemos tratado en otro momento (V, 2,1), no sólo demuestra la lucha por el control de las almas, sino también de los espacios religiosos y finalmente de los centros neurálgicos de la ciudad (A. Camacho Macías, 1988). El probable envío de reliquias de la santa a otros lugares, como se demuestra en la epigrafia del siglo vii en centros como Guadix o Loja, es demostrativo de la exportación del modelo hacia otros puntos geográficos que debían de ser cristianizados y, de hecho, en Galicia fue el culto de Eulalia el que inició el proceso de cristianización del campo, junto con el de Martín de Tours en el siglo vii. Pero además los cambios topográficos se dieron con otra serie de edificios relacionados con los cultos, pues Masona, además de fundar monasterios y construir iglesias (V, 2-3), acabó con la peste y fundó un hospital para acoger a enfermos y peregrinos, el conocido xenodochium, con lo que asumía una antigua prerrogativa de los templos paganos, pero cambiando la topografia de la ciudad U. Arce, 2002 y P. Mateos Cruz, 1999). No es de extrañar que entonces la fama del obispo y de la santa corrieran de boca en boca (V, 4, 1-2: fama bonum).

Este mismo fenómeno, pero con coyunturas distintas que no han sido recogidas por escrito, lo podemos aplicar a otros cultos, como el de Acisclo en Córdoba; el de los mártires en Zaragoza, cuyo culto estuvo sostenido por la familia de Braulio; el de SanVicente en Valencia, fomentado por su obispo Justiniano, que a su vez era hermano de los obispos de Huesca, Urgell y Egara; los de Santa Leocadia y los apóstoles Pedro y Pablo en Toledo, sostenidos por la monarquía y los metropolitanos como Julián de Toledo; los de San Fructuoso en Tarragona, San Vicente en Sevilla, a cargo de los hermanos Isidoro y Leandro, los dieciocho mártires en Zaragoza y otros muchos. Sus recintos no pasarían de ser al principio modestas basílicas dentro de estructuras dominicales urbanas, pertenecientes a piadosos nobles o ricos comerciantes. El problema, desde el punto de vista de la arqueología, es que después muchas de ellas desaparecieron como tales, fueron ocupadas por otras construcciones posteriores y su importancia fue absorbida por las

grandes catedrales que las ocuparon a su vez como símbolos de la religión triunfante. Ellas también tomaron el protagonismo que habían tenido los palacios episcopales de época goda, que eran mansiones situadas en lugares más secundarios de la ciudad (pues el centro estaba todavía ocupado por los templos y foros paganos), donde vivía el obispo y estaban la escuela y la biblioteca, en las que se enseñaba a los futuros sacerdotes y, a veces, algunos hospicios y hospitales (xenodochia).

Por lo tanto, lo que muchas veces la arqueología percibe en el interior de las murallas no es el fiel reflejo de la decadencia de las ciudades romanas, sino las transformaciones que se estaban operando en ellas (A. M. Orselli, 1999, pp. 181-193). Desde finales del siglo vi, a medida que fue aumentando el poder de los obispados y sobre todo cuando las antiguas estructuras imperiales con sus magistraturas, sus cultos, sus edificios y su propaganda se vinieron abajo, todo ello afectó sensiblemente al aspecto de las urbes. De manera que, como decía N. Gauthier (1999, pp. 195-210), lo que cambió fue la idea que los hombres tenían de la ciudad.

Sabemos que el foro, tal como se concebía en el mundo romano, un símbolo del poder imperial y de dominio, terminó por desaparecer junto con otros símbolos, porque ya no lo eran de la monarquía, ni de las aristocracias provinciales, ni mucho menos de las eclesiásticas. Tampoco se necesitaron más templos ni ídolos para rendir culto a los dioses cívicos ni al emperador, ni mosaicos y pinturas con narraciones mitológicas representativas de una ideología cada vez más marginada, ni los pórticos o paseos donde los filósofos y los rétores (profesores) discutían, porque el ejercicio de la retórica y la filosofia estaba prohibido. Tampoco foros donde se leían los decretos del emperador o en los que los ciudadanos intercambiaban sus pareceres, porque ahora el mensaje político, sobre todo, se difundía en las iglesias. Bastaba con unas buenas mansiones para los magistrados reales (duques, condes, sayones, jueces) y un lugar para la reunión de la también caduca curia (senadores) ciudadana, que poco tenía que objetar a las órdenes de los monarcas.

Pero la arqueología, de momento, sigue sin aportar muchos datos sobre estos lugares, enclavados en parte en calles y plazas que hoy están habitadas. Por otro lado, muchas de las ricas mansiones particulares de senadores y curiales eran villas urbanas construidas en partes marginales de la ciudad o incluso extramuros, lo que dificulta todavía más su localización. La honrosa excepción es de nuevo la ciudad de Mérida, que cuenta con algunos ejemplares muy conocidos de los siglos v y vi, con espléndidos mosaicos. Incluso existen casos muy controvertidos, ya desde el siglo iv, como es el tan discutido edificio palacial de Cercadilla, en Córdoba, que ha sido considerado, según los gustos, palacio del gobernador, residencia imperial y casa obispal al mismo tiempo. Muy complejo es también el del supuesto episcopado de Tarragona, identificado en la sede del Colegio de Arquitectos, donde realmente lo que se ha encontrado han sido los restos de una domas (P. Ubric Rabaneda, 2004, p. 140).

En general, el centro de la ciudad se desestructuró poco a poco, para dejar solares vacíos en los espacios públicos, o basureros, como ocurrió en Tarragona en la zona del circo U. M. Blázquez, 1990; G. Ripoll, 1999, p. 270). Se perdió entonces la antigua estructura de la civitas a base de los dos ejes a partir de los cuales se organizaban las viviendas y en cuyo cruce se localizaban los foros políticos, con los templos a los

principales dioses. El ladrillo y la madera, materiales más baratos, sustituyeron a las suntuosas construcciones en piedra de la época imperial, símbolo de una era ya caduca, y favorecieron los incendios en la zona central urbana, que cuando eran provocados se castigaban con la pena de muerte (LVVIII, 2, 1). De esta manera, ni siquiera los antiguos espacios públicos se libraron de unas catástrofes que eran comunes en los extrarradios. Las calles centrales y las plazas se vieron inundadas por pequeñas viviendas, lo que dio un aspecto más abigarrado a las ciudades, que presagiaba la futura ciudad medieval. Incluso la impresión de que, lejos de ser abandonadas, en algunas de ellas hubo un aumento demográfico palpable. Las duras condiciones en el campo y la inseguridad constante animaron a los habitantes de la Península a buscar refugio en los centros amurallados y a cambiar su actividad. A ello ayudó, sin duda, el auge de la vida monástica, que creaba de repente nuevos centros de acogida en la ciudad y en el campo para quienes quisieran o debieran buscar refugio en ellos.

Pero el proceso fue lento, pues sabemos que, al menos en Mérida, el foro público se mantuvo hasta muy tarde, incluso el llamado templo de Diana hasta el siglo vi, del que no sabemos si seguía en funcionamiento, aunque al menos su teatro fue remodelado en el siglo v. Otro ejemplo conocido es el de Belo Claudia (Bolonia, Cádiz), en la que hasta el siglo vi no fue ocupado el templo de Isis por casas privadas. Sin embargo es lógico pensar (aunque la arqueología todavía no ayude mucho) que en Toledo o en Tarragona, Cartagena y otras ciudades controladas más tempranamente por las autoridades eclesiásticas, las transformaciones pudieron ir un poco más deprisa, de lo que sí tenemos constancia en Córdoba, uno de los reductos más tempranos del cristianismo hispano. A pesar de ello, S. Keay (1996, pp. 18-44) ha defendido para Tarragona que la ciudad tardó un tiempo en destruir sus templos, pero en el siglo v prácticamente los foros ya no funcionaban, apareciendo una basílica en el municipal, mientras que en el superior pudo haber estado el palacio episcopal. Por otro lado, respecto a las ciudades del norte, al menos en Lugo, Astorga, León o incluso Pamplona se comprueba que su pervivencia y el reforzamiento de sus ya antes potentes murallas se debían a la situación estratégica y al antiguo control que habían tenido de las zonas mineras del norte y de las principales vías. Pero de momento poco podemos decir sobre cambios concretos en su topografia, aunque los trabajos en ellas denotan al menos su pervivencia tardía como ciudades clave de la época, principalmente en el eje Tuy-Oporto-Braga, que fue el centro de la monarquía goda (1. Martín Viso, 2000, p. 92).

En algunos casos las partes centrales de la ciudad fueron ocupadas por cementerios, al no cumplirse las normas romanas de alejar a los muertos del recinto de los vivos, como sucedió en la ciudad de Ampurias y en la zona de la actual catedral de Barcelona. Hay casos sorprendentes, como la necrópolis de la arena del anfiteatro de Tarragona, del siglo vi, quizás relacionados con la iglesia probablemente dedicada a los santos Fructuoso y Augurio U. M. Gurt Esparraguera y J. M. Macías Solé, 2002, pp. 82-112; M. L. Cancela Ramírez de Arellano, 2002, pp. 163-180), lo que ha hecho suponer que no se utilizaba ya más como lugar de ocio. En general, las tumbas tenían que ver con algún tipo de culto, como sucedió en Mérida, donde las Vidas (V 14, 1-8) aseguraban que Masona y los obispos que le sucedieron, Inocencio y el godo Renovato, descansaban cerca del altar de la virgen Eulalia, en una reivindicación ideológica del santuario. El mundo de los muertos, totalmente ajeno al de los vivos en época romana, con el cristianismo irrumpió

agresivamente en la ciudad de los vivos a finales del mundo visigodo. Si bien es verdad que siguieron existiendo los cementerios extramuros y que éstos serían los lugares donde principalmente seguían enterrando las poblaciones urbanas, se crearon otros muchos en torno a las basílicas dedicadas a los santos y sus reliquias, buscando su protección. El uso se conoce como las deposiciones ad sanctos, que parecen casi cementerios familiares y privados por lo exiguo de su número, donde sólo tenían cabida algunos fieles que se relacionaban con los obispos y los abades y que contaron con el privilegio de descansar eternamente al lado de sus mártires. Al mismo tiempo, el resto de la población descansaba en las numerosas necrópolis situadas en las vías de acceso a la ciudad, como hemos comprobado en Mérida, Tarragona, Barcelona,Ampurias o Itálica. En las tumbas se han conservando ajuares muy pobres, apenas una vasija, una lucerna o algún elemento del vestido, dentro de ataúdes de madera o de teja, y solo en ocasiones se han encontrado lápidas funerarias en las que, como en el caso de Mérida, se introdujeron cada vez más fórmulas cristianas U. L. Ramírez Sádaba y P. Mateos Cruz, 2000).

El caso de Tarragona es también ejemplar, pues aparecen tanto cementerios extramuros como dentro de los foros, como las necrópolis de La Tabacalera y San Fructuoso en Tarragona y la encontrada en la ciudad de Valencia, en la zona de la Almoina, asociada a una iglesia (G. Ripoll, 1999, p. 271). En la primera incluso contamos con bellos ejemplares de sarcófagos que comparten cronologías con simples tumbas de tejas y ánforas (S. Keay, 1996, pp. 18-44; J. M. Carret, S. Keay y M. Millet, 1995). Una situación semejante, pero intramuros, se dio en la ciudad de Mulva (G. Schattner, 2003), una antigua urbe ibérica dedicada a la explotación del metal en la orilla derecha del Guadalquivir, en Sevilla, al pie de Sierra Morena, donde el lugar en que estuvo situado el templo de terrazas y las termas, en algún momento tardío se llenó de tumbas de inhumación y el foro fue colonizado por viviendas muy sencillas. En el caso de Ampurias ~. M. Nolla, 1993, pp. 207-223), que contó pronto con un obispado, al mismo tiempo que se construyeron en el siglo v nuevas murallas contra la piratería, aparecieron las necrópolis urbanas, lo que puede ser explicado por el temor de los habitantes de las ciudades a que las tumbas fueran violadas. Hasta en el sector norte contamos con ricos sarcófagos, aunque ninguno de los cementerios ocupó el centro de la ciudad e incluso las iglesias de Santa Margarida y la de Santa Magdalena estuvieron muy alejadas del centro urbano.

Tampoco las nuevas autoridades cristianas vieron con buenos ojos la existencia de baños y letrinas públicos, esos lugares donde se exponían los cuerpos y las gentes se mezclaban desnudas. De hecho, una buena parte de ellos fueron reutilizados en los reforzamientos de las murallas, aunque al menos hasta el siglo v se mantuvieron no sólo los baños públicos, sino también los privados, que pertenecían a las villas urbanas, por lo menos en la Lusitania (M. P. Reis, 2003). Igual sucedió con los sitios donde tenían lugar los espectáculos y juegos: circos, teatros y anfiteatros fueron poco a poco demolidos y su espacio ocupado por iglesias (como en Tarragona) o por tumbas o casas muy pobres. Al mismo tiempo se aprovecharon los materiales de derribo, entre ellos sus mármoles, para reconstruir la ciudad o construir los nuevos edificios cristianos. La persecución de quienes se dedicaban a estos actos y la anatematización de los juegos por la Iglesia es un fenómeno temprano, como se ve por las leyes, pero que tardó tiempo en tener éxito, a pesar de las tremendas diatribas que los obispos lanzaron contra ellos como centros de cultos paganos, de muerte y de lujuria. En este caso no hay que desestimar la importancia social de los

juegos y las representaciones teatrales y el miedo de los gobernantes a los tumultos en caso de hacerlos desaparecer (R. Sanz Serrano, 2003, p. 110 y ss.). Por esta razón tampoco se puede buscar una fecha fija de cierre de los edificios destinados a ellos, y no todos dejaron de usarse tempranamente.

Sabemos que, pese a las dificultades para datar su abandono, siguieron en uso en Cartagena, Tarragona, Segóbriga y Coimbra hasta el siglo v, y que los circos de Toledo y Valencia funcionaron hasta el siglo vi, aunque pudieron ser utilizados para otro tipo de representaciones lúdicas. De hecho, Salviano de Marsella se quejaba (con una fuerte carga retórica) de que, a la entrada de los bárbaros, los hispanos, los galos y los africanos preferian ir al circo que defender la ciudad; sobre todo porque la alternativa de la Iglesia era la oración y el rezo en las iglesias de los mártires. Incluso contamos con un testimonio tardío para Tarragona, que es la epístola en que el rey Sisebuto (ep. 6) recriminaba al obispo de la ciudad, Eusebio, su afición al teatro U. A. Jiménez Sánchez, 2003, pp. 371-377). Por su parte, B. Jansen (2005, pp. 289-413) admite que no se puede saber cuándo se produjo el final definitivo de la utilización de los principales teatros de la Bética, como los de Gades, Osuna, Belo o Itálica, aunque, cuando se abandonaron, sus piedras fueron utilizadas en la construcción de casas, y se especula con que el de Regina (Casas de la Reina, Badajoz) hubiera perdido ya su función en el siglo iii, con lo que, de ser así, poco tuvo que ver el abandono con el cristianismo. El autor supone la misma problemática para los edificios de la Tarraconense encontrados en Tarragona, Clunia o Zaragoza, y otros muchos repartidos por toda la geografia hispana sobre los que todavía no se ha trabajado de una manera precisa.

LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO: LAS ALDEAS Y LOS CENTROS FORTIFICADOS

La ciudad administraba el territorium y los asentamientos emplazados en él que los godos supieron respetar, aunque con algunas innovaciones que partían de las nuevas formas de tenencia de la tierra. Con la llegada de los bárbaros en general, y en especial con los godos, se produjeron cambios en los espacios rurales, que dieron paso al nacimiento o desaparición de algunos centros, aunque sobre el particular las fuentes escritas no nos dan información y la arqueología apenas puede cubrir las grandes lagunas con que contamos. Los cambios en el sistema de tenencias de tierras como consecuencia del aumento del patrocinio y los repartos de las tercias por del hospitium, además de las confiscaciones que se llevaron a cabo (por causas civiles o religiosas), supusieron transformaciones topográficas, como la división o aumento de territorio de los predios, la desaparición de algunas villas, nuevas concentraciones de aldeas y el surgimiento de grandes latifundios. Sin embargo, la detección de estos fenómenos ha sido complicada hasta ahora, ya que en general contamos con un panorama de unas cuantas iglesias por un lado, algunas de cronologías muy cuestionables, muchos templos destruidos y sin excavar por el otro, restos de arquitecturas aisladas descontextualizadas que pueden responder a distintas formas de hábitat, partes de villas urbanas con sus dependencias que hunden sus raíces en el mundo tardorromano, habitaciones aisladas en algunos castros, murallas poco definidas o un número considerable de cuevas que estuvieron habitadas, sin que sepamos con qué tipo de organización.

Isidoro incluía en el territorio de la ciudad unidades básicas de poblamiento, con unas características que también son contempladas en las leyes (LV IX, 1, 21; 2, 6). En concreto recogía en las Etimologías (XV, 2, 1 y ss.) los castra (castros), definidos como lugares altos con defensas militares, que el obispo consideraba precisamente el sitio de residencia de los soldados; los castella (castillos), con similares características, pero de menor tamaño y donde se restringía el permiso de residencia para no estar abiertos al enemigo; los oppida, o plazas fortificadas, donde se guardaban las riquezas de los pueblos, que se diferenciaban de los castillos por su magnitud y sus murallas, lo que los asemejaba a los castros y los aproximaba en impor tancia a las ciudades, aunque no llegaban a alcanzar el estatus jurídico de éstas; los vici (aldeas), compuestos por casas y por calles y sin murallas, aunque también se denominaba así a los barrios de las ciudades (fuera de las murallas), y los pagi (población diseminada en caseríos o quizás villorrios), que era la forma de vida propia de los campos, más dispersa y aislada y que podía recibir también el nombre de conciliabula (conciliábulos), porque se agrupaban en un mismo lugar muchas personas. De todos ellos Isidoro decía que estaban desprovistos de las características de la ciudad (Vici et castella et pagi hi sunt qui nulla dignitate civitatis ornantur). De esta manera, su pormenorizada explicación del hábitat rural se puede aplicar a la síntesis hecha por Hidacio de Chaves en su Crónica (49), según la cual, a la entrada de los bárbaros, los habitantes del campo que vivían dispersos en aldeas y caseríos más próximos a sus terrenos de cultivo, corrieron a refugiarse en las civitates et castella, visión que recogió también Juan de Biclaro en su Crónica (a. 572, 2).

Más concretamente, la agrupación de las poblaciones en los castros aparecía ya en el siglo v en la Notitia Dignitatum, aunque en la obra hidaciana sólo se hizo referencia al Coviacense (Coyanza,Valencia de Don Juan en León, a orillas del Esla), donde se defendieron las poblaciones astures de los ataques godos después de haber sido vencida Astorga, y al Portumcale castrum (Oporto), donde entraron los suevos en el año 459 (Crónica, 195). Sin embargo, la Autobiografía de Valerio del Bierzo (R. Frighetto, 2006, p. 144 y ss.) añade el castro Petrensis, en el siglo vi, como un centro cercano a Astorga y situado en una comarca de la que era dueño el noble Ricimer, lo que prueba el control por parte de la nobleza provincial de estos lugares fortificados. La Historia de Wamba (10) de Julián de Toledo, al presentar las vías por las que el monarca acudió a liberar la Narbonense cuando se produjo la rebelión de los nobles de esa provincia, citaba otros muchos castros vigilando los pasos del Pirineo, como los de la región del Segre de Caucoliberi, Bulturaria y Castrum Libiae, y el castro de Clausuras, que sería el que defendía el paso del Perthus. Gregorio de Tours hizo referencia al de Osser en la Bética -en San Juan de Alfarache- (HF,VI, 43) como uno de los lugares atacados por Leovigildo. En estos casos se demuestra que, en efecto, eran centros fortificados con guarniciones militares ya existentes en época prerromana y que dependían en gran parte del control de las ciudades (R. Revuelta Carbajo, 1997; E j. García de Castro, 1995).

Pero también en la Historia de Wamba (10) se comprueba que el castro era un tipo de poblamiento existente en época prerromana y romana, en el que se concentraban las poblaciones locales para defenderse de los ataques enemigos, pues, en su campaña contra los vascones, el rey los había incendiado junto con sus casas y los caseríos. Existen centenares de ellos repartidos por toda la geografía peninsular, principalmente en la zona norte, que hunden sus raíces en un pasado prerromano y que continuaron habitados en

época tardía, como ha comprobado la arqueología. Los más relevantes serían los de Yecla en Silos, Santamaría de Arcos en Tricio (La Rioja), Pico Castro al sudeste de Valladolid, El Cañal en Pelayos y el de las Merchanas en Salamanca, el castro de Peña Amaya en Cantabria, el Castro Ventosa en El Bierzo, el de Pésicos en Cangas de Narcea, o en la provincia de Burgos los de Briviesca, Pancorbo o Soto de Bureba, todos ellos situados precisamente en la zona de control de los pueblos del norte. También las ya estudiadas necrópolis del Duero estuvieron relacionadas con algunos de los principales castros de la zona, como los de Hornillos del Camino, Simancas, Suellacabras o Tañine, que defendían el paso entre la Meseta y el valle del Ebro.

El estudio de 1. Martín Viso (2000, p. 92) ha demostrado la importancia del sistema castral en el norte peninsular, en regiones como la zamorana de Sanabria, donde se encuentran algunos de sus mejores ejemplares y desde donde se procedía a la recogida de impuestos de la región. Pero en el sur contamos igualmente con decenas de centros de estas características, vigilando pasos como el de Despeñaperros o vías importantes como la de la Plata, que unía la Bética con la Galaecia. Algunos se convirtieron después en ciudades, como Portumcale (Porto) en Lusitana o los citados de la comarca de La Bureba, Soto de Bureba y Briviesca, las Vindelcia y Virovesca romanas. En general, todos fueron puntos de control de las principales vías hispanas y cabecera administrativa y militar de sus regiones.` Claro que, algunos de estos centros, los de mayor dimensión, podían ser perfectamente antiguos oppida, aunque las fuentes tardías no recogen ningún caso preciso sobre este tipo de asentamientos, salvo la definición general que hacía Isidoro.

Una situación similar se dio en los castella, esas unidades defensivas más pequeñas, de cuya existencia en época prerromana tenemos buenos testimonios en el noroeste, por la epigrafía. Posteriormente volvió sobre ellos Hidacio en su Crónica, atribuyéndoles un carácter defensivo, y Agustín (ep.11) contaba el caso de un noble de la Tarraconense al que los bárbaros le asaltaron y robaron sus libros cuando se dirigía a un castellum de su madre en el Pirineo. En la obra de Braulio de Zaragoza se mencionaba el Castellum Bilibium como residencia del santo cercana a Haro, en La Rioja, y Juan de Biclaro hablaba de asentamientos de este tipo en el sur, en la Oróspeda y en la Bética (Crónica, 76, 125, 162, 190). En realidad, este tipo de núcleos defensivos más pequeños que los castros y los oppida debió de ser muy abundante y con una significación más local dentro del control de los espacios cercanos. En ellos se refugiaban las poblaciones en caso de peligro, pero en principio funcionaban como lugares de vigilancia de los caminos, los puertos de montaña, los pasos, etcétera. Eran muy semejantes a los castros, pero se diferenciaban de ellos por el tamaño y una menor población. Precisamente este hecho hizo que muchas veces los castella fueran denominados con términos que denotan una organización puramente militar, con una escasa población civil, que incluso pudo estar militarizada, como eran los casos de las turris (torres), praesidia (presidios) y pequeños burgi y clausuras (burgos y clausuras) que dominaban pasos estrechos, cruces de caminos y lugares estratégicos.

Creo que debe relacionarse con este tipo de asentamientos el hábitat en cuevas, que tenía unos orígenes muy remotos y que no necesariamente tuvo que ver con el fenómeno del monacato. Así lo ha defendido también 1. MartínViso (2000, p. 109) en el norte peninsular, en relación con castros como los deValderrible y Cigüenza, en el valle de Tobalina, y en las cuevas del alto Ebro en torno a Ojo Guareña yValdegovia, donde cree

que la función religiosa es posterior a su utilización como lugares para vivir. Debemos pensar entonces en una situación similar en el valle del río Duratón y en las regiones del valle del Ebro próximas a la Meseta castellana, como son las del río Oca, y en la Rioja alta (S. Castellanos e 1. Martín Viso, 2005, pp. 1-42; L. Monreal Jimeno, 1989).También hubo enterramientos en cuevas en la provincia de Cáceres, como los de La Torrecilla (Alcuéscar), y en El Casar, con formas rectangulares, antropomorfas y ovoides, con cubiertas de granito o de pizarra, en varios conjuntos que A. González Cordero, (1997, pp. 273-283) relaciona con ermitas o iglesias.Ambos tipos de construcciones tuvieron que ver con una forma de vida rupestre que no siempre debe ser relacionada con monjes, pues se han encontrado entre los ajuares hebillas de cinturón con calados o troqueladas, propias de soldados o de nobles, que coinciden con las de las necrópolis del Duero.

Debido a que tenían guarniciones para su defensa, el mando en estos lugares estuvo en manos de jefes militares, los rectores, que tenían también atribuciones civiles y estaban encargados de la justicia. Estos personajes dependieron a su vez de los duques militares y de los condes civiles que vigilaban desde las ciudades los diversos centros de sus territorios. Por lo tanto, debía de ser usual la presencia de jueces y exactores en las fortificaciones para vigilar sus actuaciones y controlar actividades de carácter económico, fiscal y judicial. Ello se debió a que desde los castros, castillos y oppida se organizó administrativamente el territorio de la civitas, incluidas la leva de soldados, la explotación de los recursos naturales como las minas o las canteras y la recaudación de impuestos entre los campesinos que vivían dispersos por los valles y en las llanuras. Incluso fuera de sus murallas los jefes militares se habían construido lujosas villas, donde vivían en tiempos de paz, buscaban el descanso y el recreo, controlaban a la población campesina que vivía dispersa o concentrada en pequeñas aldeas y explotaban económicamente por sí mismos las riquezas del campo. En algunas de las pizarras llamadas visigodas se han encontrado alusiones a jueces con nombres godos, como Widerico o Argivindo, a compraventas con testigos, cambios en las propiedades, escrituras y préstamos (I_Velázquez, 2005, p. 93).

Sin embargo, no tenemos los nombres de las aldeas y caseríos dispersos en el campo o localizados en las zonas suburbanas. Precisamente en ellos vivía la mayor parte de la población campesina, algunas veces protegida por otro tipo de construcción denominada turris (torre), que solían pertenecer a las fortificaciones de las villas, ya que gran parte de los vici y los pagi estaban bajo el patrocinio de un dominio señorial.Así hemos visto que lo reflejaba Salviano de Marsella cuando se refería al patrocinio vicorum y vicanorum (de los vici y de los vicanos) en los espacios rurales. Dentro de ellos sus habitantes tenían distintos estatus jurídicos, pero generalmente eran hombres libres con diferentes grados de riqueza y de dependencia, como veremos más adelante. Vivían en el campo, cultivaban sus tierras, cuidaban de sus ganados y acudían a refugiarse junto con sus señores a las villas fortificadas o a los castros y castillos de cuyo gobierno dependían.

Algunas aldeas provenían, como en su día apuntaron A. Barbero y M.Vigil, de las antiguas organizaciones gentilicias o de linaje. Pero después de siglos de colonización romana, parte de las estructuras de estas «comunidades de aldea» se habían borrado (C. Estepa Díez, 1998, pp. 271-282) y en muchas ocasiones se habían visto obligadas a desplazarse o reagruparse con fines concretos, como sucedió en el noroeste peninsular en los lugares donde se desarrollaron actividades mineras. Lo mismo sucedió al desarrollarse

aún más el sistema de patrocinio y con la llegada de los bárbaros, que llevaron a las familias, que vivían en tipos de hábitat muy dispersos, a reagruparse e incluso buscar una mayor proximidad a los lugares defensivos. De esta forma, no todos los hábitats localizables para los siglos vi y vii se corresponden con los de etapas anteriores, y los sistemas de organización gentilicia quedaban prácticamente como residuos en muchas regiones hispanas. Lo que sí es cierto es que se produjo a lo largo de toda la etapa romana una colonización de los territorios más llanos, que está ampliamente documentada, no siempre por las excavaciones arqueológicas, sino por buenos trabajos de prospecciones efectuados en ellos (H. Parzinger y R. Sanz Serrano, 2000, p. 50 y ss.). Las cubetas sedimentarias, buenas para el cultivo, y los valles se poblaron en época romana de pequeños núcleos de población, que explotaron muy intensamente el nicho ecológico donde vivieron. No parece que esta situación hubiese cambiado radicalmente en la etapa posterior, en la que, por desgracia, las pesquisas arqueológicas han sido menos numerosas y los resultados no demasiado espectaculares al desaparecer una parte de las lujosas villas romanas. A pesar de esto, no hubo marcha atrás, y muchos de los pequeños centros rurales de esta época dieron paso después a los pueblos medievales.

Identificar vicos y pagos es hoy casi un reto, por la dificultad de detectarlos arqueológicamente debido a la pobreza de sus construcciones a base de cabañas, posiblemente hechas de madera, barro y paja, con ausencia total de la piedra, salvo en algunos zócalos. También los hallazgos son poco espectaculares, con cerámicas poco vistosas, algunas hechas a mano, con impresiones e incisiones de tipo geométrico, como tenemos en los ejemplos de la provincia de Madrid (A. Vigil-Escalera Guirado, 2000, pp. 223-252). Aunque podemos argumentar que un botón es sólo una muestra, y no el ejemplo de la totalidad, en este caso sí parece serlo de la generalidad, a pesar de que la mayoría de los asentamientos están esperando ser rescatados bajo capas muy potentes de detritus y colmataciones de materiales procedentes de los lugares más altos del terreno. Pero en muchas regiones aparecen estructuras y materiales que demuestran la existencia de aldeas muy pobres, que suelen estar en relación, en el llano, con los principales castros y ciudades de la Península. Sin embargo, en este terreno todavía queda mucho por trabajar U. Morín de Pablos, 2005, pp. 149-184). Sobre todo porque hasta época muy reciente primó la búsqueda de restos romanos y prerromanos sobre los tardíos, y la investigación en el campo se centró principalmente en un tipo de hábitat mucho más monumental: las villas.

LA VILLA URBANA Y LA VILLA RURAL

Muchas de las aglomeraciones aldeanas formaban parte de la organización de una estructura mucho más compleja, que era la villa, el centro habitado de un fundo (fundus o predio). Pero en general, en las fuentes, y también en Isidoro, falta una descripción de la misma, incluso de la parte urbana, allí donde el señor (dominas) se retiraba a descansar al campo, al complejo arquitectónico, económico y social que era el reflejo de su poder territorial. El obispo de Sevilla (Etimologías, XV, 13, 2; IX, 4, 33) sólo afirmaba que su nombre derivaba de vallum o tierra levantada, que servía como sendero, y que estaban administradas por un villucus. Las villas, con sus dos partes, la urbana y la rural, podían ser de distintos tamaños y tipos, desde simples haciendas hasta grandes latifundios, con distintas actividades agropecuarias e industriales y alrededor de las cuales giraba la vida de hombres libres y esclavos, agricultores, ganaderos y artesanos. Formaban parte, en general,

del paisaje rural y a veces estaban muy alejadas de la ciudad, aunque muchas de ellas se enclavaron en las zonas suburbanas. Al mismo tiempo, el dominio, con su villa, podía controlar grandes espacios territoriales en las provincias, que incluían castros, castillos y aldeas. La villa urbana era el espacio utilizado para vivir por el noble y su familia, donde se encontraban las principales dependencias y también los recintos para los esclavos y los siervos. La villa rural era el territorio que dependía de la anterior, en completa actividad, con sus poblaciones agrupadas de distintas formas y dedicadas a variadas actividades. Por esta razón, en las fuentes de los siglos v al vil no aparecen denominadas como villas, sino como fundí (fundos), o lugares controlados por un dominas (dominios). Incluso un mismo señor podía contar con villas en distintas provincias o regiones, como sucedía a los miembros del Aula Regia y a los monarcas, que fueron dueños de numerosos predios.

En general, las villas podían ser de diferentes tamaños e importancia, pero de algunas de ellas dependieron un número muy grande de vicos y pagos, llegando a conformar en su conjunto todo un complejo administrativo, judicial y social.` En el testamento de Vicente de Huesca, bien estudiado por P. C. Díaz (1967, p. 257 y ss.), éste donaba al monasterio de Asán sus predios, donde se incluían edificios, viñas, campos, pastos y hasta un pueblo entero, el de Trigar, lo que demuestra la importancia de algunos latifundios. En el testamento se señalaba que la casa estaba protegida por una valla y trabajada por siervos, mientras los lugares más lejanos los llevaban los aparceros o arrendatarios. Los dueños de las villas pertenecían a las familias más poderosas de la zona, cuyos miembros detentaban las magistraturas en las ciudades o tenían en sus manos el control de los castillos y los centros amurallados, incluso pertenecían a la familia real o eran los mismos monarcas. En los siglos v-vi algunos de ellos dejaron sus nombres en los mosaicos, como fueron los casos deVitale y su mujer en Tossa de Mar, en Gerona, de Materno en Carranque, Fortunato en Fraga y Cardillo y Avia en La Malena, en Torres Novas (Santarem). Otros se dejaron retratar en ellos, como sucedió con los dueños de las villas de Pedrosa de laVega en Palencia y Compluto en Madrid.También los artesanos dejaron su nombre a la posteridad, como Dexter en Valdelacalzada, en Badajoz,Annio Ponlo y Seleuco en Mérida y Félix en Tossa de Mar.45

Como centros de control geopolítico, reflejaron en su arquitectura y en su monumentalidad este poder y también su ideología. Muchas de ellas provenían de los primeros siglos de nuestra era, y todavía en el siglo v se observaba el mantenimiento de una cultura rica y a veces pagana. Por desgracia, no tenemos ninguna descripción literaria de las villas hispanas, pero en la Galia la que hizo el poeta Ausonio (ep. 23) de la suya en Novaro se asemejaba a la hecha por el poeta Sidonio Apolinar un siglo después (Poema, 22), acerca de la de un tal Poncio Lencio, que estaba situada a orillas del río Garona. Sobre todo en la de Sidonio se reflejaba su arquitectura complicada a base de varios pórticos, patios, galerías, habitaciones de mármol, ricas pinturas en las paredes, columnatas de piedra, conducciones de agua, las termas, los graneros con sus pabellones para albergar los excedentes y los productos que venían por el comercio, el taller textil, la bodega, el río y su puerto, los bosques, los viñedos e incluso las elevadas torres desde donde se contemplaban el paisaje, el monte y los ganados. Precisamente las murallas que la defendían hicieron que el autor la llamase burgo, al estar situada en un paraje escarpado, en el cruce de dos ríos, lugar de paso obligado y centro neurálgico de comunicaciones. Parecidas debieron ser las posesiones que la aristócrata romana Melania tenía en Hispana, y que intentó vender

cuando llegaron los bárbaros, para dedicar los fondos a la construcción de monasterios en Tierra Santa, pues una de las que tenía en Roma contaba con varias aldeas que dependían de ella y extensos bosques para la caza (Geroncio, Vida de Melania, 37; Paladio, Historia Lausiaca, 61, 50).

No creo que todas las villas hispanas fueran tan lujosas, pero algunas excavadas sí tienen una planta que hace pensar en su monumentalidad y que dominaban grandes espacios.A manera de ejemplo, en la de Liédana, en Navarra, se ha conservado una de dimensiones habitables de casi una hectárea, con termas, almacenes, galerías con mosaicos geométricos, más de cuarenta habitaciones, un estanque, murallas, almacenes y molinos U. M. Blázquez Martínez, 1990). Éste es un modelo que se repite en otras plantas de villas excavadas, como las de Seros y Villagrasa en Navarra, Quintanilla de la Cueza y La Olmeda en Pedrosa de laVega, Palencia,Torre de Palma en Portugal, Almenara de Adaja enValladolid,Veranes en Gijón, Els Munts en Altafullá en Tarragona, El Reger en Puigvert d'Agramunt, en Lérida, Puig Rodón en Gerona, Carranque, Fraga en Zaragoza, Compluto en Madrid y las ricas villas urbanas y extraurbanas de la ciudad de Mérida, y otras muchas repartidas por toda la Península, como la de San Cucufate en Portugal (G. Ripoll, 1999, p. 275). J. M. Blázquez (1990) ha estimado más de tres mil hectáreas para algunas, lo que nos hace suponer que había un número importante de familias bajo su vigilancia, pues debido a la importancia fiscal de los fundos, y sobre todo a su capacidad militar, existió un control material de sus habitantes y actividades.

La organización de todo el entramado estaba en manos del villicus, quien recibía desde la ciudad el porcentaje de impuestos que tenía que pagar el predio, la orden de armar a sus esclavos y dependientes, y organizaba toda la red de producción e intercambio. Tenía que dar cuenta a los magistrados de la ciudad que controlaban cada uno de esos aspectos, con lo que las grandes villas no se pueden separar, en el terreno administrativo, del conjunto de la organización del territorium de la civitas. En el aspecto judicial, dependían de los jueces, en el militar de los duques, en el fiscal de los condes de la ciudad, en el religioso de los obispos.A pesar de ello, la figura del patrono y señor fue lo suficientemente importante como para contar con su colaboración en todos los ámbitos, dirigiendo personalmente sus ejércitos privados, encargándose, como se ve en los concilios, de impartir justicia en sus fincas, y persiguiendo a los paganos de sus predios. Al fin y al cabo, sus dueños estaban estrechamente emparentados con los miembros de la administración de la corona y con el monarca, cuando no eran estos mismos.

Las requisas de bienes entre los miembros de la nobleza afectaron a los cambios que se pudieran producir en los antiguos dominios, que muchas veces fueron divididos entre distintos fieles después de ser requisados, con lo que las extensiones y estructuras de los mismos variaron muy a menudo durante los siglos vi y vii. Muchas de las villas enclavadas en ellas fueron convertidas después en monasterios, como quedaba demostrado en la en trega de tierras en Mérida al abad Nacto, o en la transformación de la antigua villa de Aquis -Chaves- (canon 4 del XII Concilio de Toledo).También tras la desaparición de algunos dueños en las etapas de represión política, incluidas las de eliminación de los templos paganos, acabaron surgiendo después aldeas o pequeños pueblos (villulae). Pero no es correcta la afirmación categórica de que las villas no sobrevivieron al siglo v, basada en el hecho de que algunas de ellas pudieron cambiar sus actividades o su organización y

perímetro (R. Collins, 2005, p. 219 y ss.). La arqueología está demostrando en los últimos tiempos la pervivencia de gran parte de ellas, sobre todo las más ricas, junto con sus mosaicos, sus templos o iglesias, su arquitectura básica, sus campos y sus bosques. El problema estriba en que hasta época muy reciente predominó en el estudio de las villas la búsqueda de los datos arquitectónicos y las obras de arte como los mosaicos y las estatuas, en detrimento de un estudio funcional y económico U. G. Gorges, 1980; C. Fernández Castro, 1982).Al mismo tiempo, se forzaron en exceso las cronologías, para hacer coincidir en general su final en el siglo v con la llegada de los bárbaros, a quienes se atribuyó su destrucción (R. Sanz Serrano, 2007, pp. 443-480).Argumento que es muy cuestionable, ya que, debido al sistema del hospitium, los bárbaros nunca estuvieron interesados en que las villas desaparecieran; aunque este hecho no evitó el saqueo de muchas de ellas en los primeros momentos de los conflictos, como sucedió con las de Dídimo yVeriniano, situadas en los Campos Palentinos.

Pero la mayoría siguieron siendo, con godos y romanos, los lugares de retiro donde pasaban sus dueños grandes temporadas, combinando la vida del campo y de ocio con la de la corte o la administración de la ciudad de la que dependían, disfrutando de sus jardines y bosques, de su caza, e incluso de sus baños y decoración pagana, como demuestra la pervivencia de muchos mosaicos con esta temática (R. Sanz Serrano, 2007, p. 470 y ss.). Así lo han demostrado las excavaciones más recientes, que elevan sus cronologías al menos hasta los siglos vi y vii, como sucedió en la de Els Munts (Altafulla,Tarragona), que conservó hasta sus termas y donde contamos con sigillatas tardías, aunque la existencia de un cadáver con una bolsa de monedas ha hecho pensar en un posible asalto a la villa. Una cronología muy tardía tienen las de Almenara de Adaja en Valladolid -donde se ha encontrado incluso un enterramiento con materiales de época visigoda-, La Olmeda en Pedrosa de la Vega, en Palencia -un magnífico edificio con hasta tres necrópolis romanas y termas-, Quintanilla de la Cueza en Palencia, Baños deValdearados en Burgos, la Cocosa en Badajoz, Torre Águila cerca de Mérida -que llega al menos hasta el siglo vüi, con prensas vinarias y olearias y varios enterramientos tardíos-, o las ricas villas tardías del valle del Ebro, como las de La Estaca en Huesca, la de Fortunato en Fraga o Liédana en Navarra.

La mayoría se desarrollaron alrededor de las principales ciudades como centros de abastecimiento, como parece que sucedió en los alrededores de Barcelona con las de Can Sanz y La Salut en Sabadell, y en el interior de Cataluña con las de El Reguer en Puigvert d'Agramunt, en Lérida, y la de Puig Rodón en Gerona (A. Chavarria, 2005, pp. 519-552; 2006, pp. 19-39). Esta misma presencia de un cinturón de villas como centros de abastecimiento se repite en los alrededores de Mérida, de Osma (Bayubas de Abajo), Segovia (Pedraza, Pinilla de Caradueña) y otras antiguas ciudades meseteñas como Tiermes (E J. García de Castro, 1995, pp. 87-88).También se han encontrado importantes zonas de baños, o balnea, en muchos lugares de la Lusitana que debieron tener relación con villas o villas-santuarios tardíos en funcionamiento, cercanos a centros urbanos como Faro o Coimbra, como los de Pisóes,Torre da Cardería,Torre de Palma, El Hinojal, Torre Águila, Milreu en Faro o Mileu, en Guarda (M.P. Reis, Mérida, 2003). En el norte se desarrollaron muchas villas alrededor de los centros de extracción del mineral, como las de Los Villares en Quintana del Marco, las Murias de Beloño y Tremañes en Asturias, o la del Hospital en el Órbigo. Pero todas están en la costa o al pie de los montes, y no se registra este tipo de

hábitat en los terrenos más montañosos

Pero en época tardía se abandonó en más de una ocasión la parte urbana de la villa, tal como sucedió en Can Farrerons, en Premió del Mar, Barcelona, para convertirla en un centro metalúrgico y de transformación de productos agrícolas. La metamorfosis que sufrieron pudo deberse a que los dueños eran absentistas. Quizás se trataba de los propios monarcas y la nobleza que vivía en las ciudades, y que, al contar con un número elevado de posesiones, dedicaron éstas exclusivamente a la producción intensiva, bajo la supervisión de los vilici. Pues la clave de los cambios no hay que buscarla en si los dueños eran godos o romanos, ya que a ambos grupos les unieron los mismos intereses económicos, sino en las funciones que desempeñaron los predios, que no siempre fueron meras fincas de recreo, sino que en su mayoría fueron centros de producción agrícola e industrial muy florecientes. De hecho, un monarca como Teudis se valió de los siervos sacados de las posesiones de su esposa, ya en el siglo vi, para llevar a cabo algunas conquistas de territorios en la Tarraconense y afianzarse en el poder. Por otra parte, muchos godos (los bucelarios, por ejemplo) se unieron a mujeres romanas o recibieron predios de regalo por su fidelidad a sus monarcas y señores e implantaron nuevas actividades, como la fabricación de armas, que ahora corría a cargo de los particulares, cuando en época romana eran un monopolio del Estado. Un caso bien excavado es la villa de Veranes, en Gijón. Primero fue un asentamiento rural altoimperial, luego una villa tardía, en la que no se aprecian grandes cambios. Finalmente se convirtió en un hábitat artesanal, con iglesia y necrópolis de los siglos vii-ix, en el centro de la antigua domas. En ella se combinaron la explotación agropecuaria y la actividad metalúrgica relacionada con la ciudad de Gijón de la época tardorromana (C. Fernández Ochoa, E Gil Sendino y A. Orejas, 2004, pp. 197-219). Incluso algunas de ellas contaron con necrópolis cristianas, como las de Daimuz en Valencia, la de Lara de los Infantes, Maganzos en Ávila o Sofuentes en Zaragoza, dentro de un fenómeno muy extendido (M. L. Cancela Ramírez de Arellano, 2002, pp. 163-180).

También influyeron ciertos cambios de costumbres, sobre todo entre los nobles cristianos, que rechazarían, por ejemplo, la organización de juegos venatorios o representaciones teatrales que atentaran contra la moral cristiana, con lo que hicieron desaparecer las dependencias dedicadas anteriormente a estos efectos. Aunque no siempre, porque precisamente el canon 5 del II Concilio de Braga anatematizaba los espectáculos que tenían lugar en las haciendas durante los convites y las bodas, a los que asistían los clérigos, que debían levantarse de la mesa cuando esto sucedía. En los predios eclesiásticos debemos suponer la desaparición de las termas, que eran consideradas lugares demoníacos, y de las estatuas de los dioses, y el abandono de las dependencias presididas por los mosaicos mitológicos. Desaparecieron igualmente todos los edificios que recordasen su pasado pagano, como también los templetes paganos que había en las grandes villas, y donde acudían los pobladores del lugar a llevar sus ofrendas -según tenemos atestiguado en diferentes concilios-, y que luego fueron transformados en iglesias (R. Sanz Serrano, 2003, p. 121 y ss.).

Así, entre los siglos v y vi se construyeron capillas cristianas, la mayoría de planta cruciforme y un ábside, en villas como las de Torre de Palma en Portugal, Gerena en Sevilla,Vega del Mar en Málaga, La Cocosa en Badajoz,Villa Fortunatus en Huesca o la de Francolí en Tarragona, mientras que al parecer fueron más tempranas las de La Alcudia y

La Alberca en Murcia y la de Marialba en León. Pero otras muy conocidas, como las del Trampal en Cáceres, Santa María de Melque, que tenía tres ábsides y con un espacio para un sarcófago en el transepto, San Pedro de la Mata en Toledo, San Pedro de la Nava en Zamora, San Juan de Baños en Palencia, Quintanilla de las Viñas en Burgos, Santa Comba de Bande en Orense o Santa María de Miganjos en Burgos, tienen actualmente unas cronologías muy discutibles, y no anteriores a finales del siglo vii (L. Caballero Zoreda, 2000, pp. 207247). De todas formas, no hay que desestimar en el problema de las dataciones el hecho de que muchas sufrieron continuas reconstrucciones

Por otra parte, no hay que olvidar que una buena cantidad de los antiguos fundos de los que dependían aldeas y otros asentamientos pertenecieron a templos paganos, tanto de dioses romanos como indígenas, de lo que estamos abundantemente documentados por la epigrafia.Al hacerlos desaparecer, sus posesiones se entregaron a la Iglesia y al patrimonio de las ciudades y de los monarcas, que cambiaron totalmente su perfil, implantando iglesias o monasterios donde antes había templos y destruyendo las termas, los baños, los lugares para espectáculos y sus mosaicos. Así murieron dioses emblemáticos como el Vurovius del santuario burgalés de Barcina de los Montes, la Ataecina de Santa María del Trampal, en Badajoz, el Endovélicus de Alandróal en Portugal y otras muchas decenas de divinidades locales, que conocemos por los materiales epigráficos que las invocaron, muchos de los cuales fueron reutilizados en las construcciones de iglesias medievales. Es probable también que ciertos monasterios se estableciesen en los predios de antiguos santuarios paganos, pero eso no quiere decir que se cambiase la organización del espacio, sino que social y económicamente eran una continuidad del antiguo sistema. Así pudo suceder con los del noroeste de Dumio, fundado por Martín de Braga, los Rufianense yVisoniense fundados porValerio del Bierzo, el de Compluto, dedicado a los mártires donde había antes una villa, o el de San Félix en Astorga U. Morín de Pablos, 2005, pp. 149-184). Sobre el problema tendremos ocasión de volver más adelante.

En relación con las villas y los espacios donde estaban enclavadas y de los que dependían administrativamente, tenemos que considerar un tipo de organización territorial menor, en este caso eclesiástica, recogido en una fuente un tanto controvertida: el Parroquial suevo (Parochiale suevum). Se le conoce también como la Divisio Theodemiri y fue primero estudiado por Pierre David, quien lo consideró de época del monarca suevo Teodomiro y le quitó importancia histórica, aunque con Abilio Barbero se le volvió a dar la importancia que tiene (A. Barbero, 1992, p. 186). En el documento, cuya datación sigue siendo motivo de polémica, se presentaba una lista de centros habitados en la Galaecia sueva, organizados en 13 sedes episcopales con sus respectivas parroquias. En total eran 30 para Brácara, 25 para Porto, y sólo 4 para Lugo. Algunas de las referencias de la lista aludían a ciudades de origen romano como Leio (León), Asturica (Astorga) y Lucus (Lugo), y a otros centros de origen indígena, como Senabria, Berdium, Equisis, Tongobria, Avarcos, Bibalos, Pesicos, Coporos, Cumriano, Carisiano, Marciliana y otros. De ellos, al menos Pannonias contó en época romana con un importante santuario indígena. Unos pocos tenían relación con antiguas organizaciones suprafamiliares (como las gentilidades o las gentes), como es el caso de Geurros, Pestemarcos, Cantabriano o Celticos. Finalmente, algunos podían relacionarse con predios familiares, como Villa Gomedei, y con aldeas, como el vicus occulis. Por lo tanto, se trataba de los lugares donde había ya una organización eclesiástica o estaba a punto de crearse, siendo más los que ocupaban la parte

central del reino suevo. De hecho 1. Martín Viso (2000, p. 80) ha defendido, con muy buen criterio, que en realidad se trataba de espacios organizados civilmente, relacionados con el sistema castral (de centros fortificados) y sobre todo catastral, lo que los libra de la dependencia eclesiástica. Las villas estuvieron incluidas, en consecuencia, dentro de ellas.

Pero en general se han analizado como lugares relacionados con las formas de organización eclesiástica denominadas parroquias, donde se suponía que existía ya un sacerdocio encargado del culto.46 El momen to de su creación pudo coincidir con la llegada de Martín Dumiense al reino suevo. Pero la existencia de la lista parroquial no significaba, como se ha pretendido, que cada uno de los lugares tuviese ya una infraestructura en funcionamiento dirigida por diáconos, ni que proviniesen de antiguas iglesias privadas, las llamadas «iglesias propias» de los señores cristianos de la zona, que se encontraban abandonadas. Pues este hecho contrasta con el testimonio de las fuentes acerca del arraigo del paganismo en estas zonas. Por el contrario, es el dato que demuestra que entonces comenzaba la acción misionera en espacios antes paganos, de acuerdo con una base administrativa. En realidad, el término parroquia, como han demostrado Gisella Ripoll e Isabel Velázquez (1999, pp. 101165), se alternaba en estos momentos con el de diócesis y el de iglesias. Por esta razón, las autoras consideran que la diócesis era un sinónimo de parroquia, y que ambas dependían de un obispo, como parecía reflejarse en el canon 4 del III Concilio de Toledo y el 5 del XVI Concilio de Toledo. Pero estos espacios religiosos en los que se construían iglesias estaban situados dentro de un territorio administrativo y jurídico, que era la diócesis de un obispado, tal como las autoras también han defendido.

Por lo tanto, la división por parroquias era puramente eclesiástica, y no debe ser tenida en cuenta dentro de la estructura de la administración territorial de la monarquía. Lo que significa que los nombres de ciudades, villas, vicos, castros y otros lugares que aparecen citados en la lista dependían civilmente de los magistrados propios o del señor de la villa, como hemos visto anteriormente.

EL EJÉRCITO REAL Y LOS EJÉRCITOS NOBILIARIOS

Al analizar el final del dominio romano en las Hispanas hemos tenido ocasión de acercarnos a la inoperancia de las defensas militares imperiales a la llegada de suevos, vándalos y alanos, y la solución fallida que supusieron los ejércitos privados de los elementos de la nobleza hispana como Dídimo y Veriniano. Posteriormente este tipo de estructura militar fue precisamente la base del ejército estatal bajo el dominio de la monarquía goda. Como es evidente, el tipo de organización no lo implantaron los bárbaros, sino que tenía sus raíces en los cambios estructurales que se produjeron en los últimos siglos del dominio romano.

Cuando los godos pasaban las fronteras se organizaban como un pueblo en armas, según el parentesco (Tácito, Germania, 7, 3), y dirigidos por una aristocracia guerrera. Alrededor de las familias más importantes, y unido por juramentos de fidelidad, giraba todo un grupo de fieles guerreros que después reciben el nombre latino de comitatus y que estaban ya presentes en la obra de Tácito (13, 3):

Hay una gran rivalidad entre los partidarios por conseguir el primer lugar ante el

jefe, y los jefes pugnan por obtener el séquito más numeroso y esforzado. Ésta es su dignidad y su fuerza: el estar siempre rodeado por un gran número de jóvenes escogidos, lo que constituye una honra en la paz y una protección en la guerra. Y esta gloria y nombradía del que sobresale por el número y valor de su comitiva no sólo las mantiene entre su propio pueblo, sino en los estados vecinos. Se les solicita para las embajadas y se les honra con presentes; y con frecuencia deciden el resultado de las guerras con su sola fama.

El autor romano del siglo 11 continuaba diciendo que estos compañeros vivían de la liberalidad del jefe, que les entregaba regalos por su fidelidad y cooperación, con lo que la fuente de su generosidad eran los saqueos y las guerras, y no el trabajo de la tierra. Esta base, principalmente la de la entrega de bienes y de tierras, se mantuvo, como hemos tenido ocasión de comprobar, hasta el reino de las Spanias. Sin embargo, las primitivas formas de luchar debieron cambiar durante los más de dos siglos que transcurrieron hasta que consiguieron el dominio de los territorios peninsulares. Sobre todo debido a la influencia de las técnicas y formas de lucha romanas y de la organización militar general del Imperio. No olvidemos que el mismo Alarico había sido general de los ejércitos romanos y estaba acostumbrado a enfrentarse con éstos y con generales de la altura de Estilicón. Finalmente, el periodo del reino de Aquitania acabó por acostumbrarles a las formas romanas, y sobre todo al tipo de organización de la nobleza gala que mantenía protegidos sus territorios con sus propias fuerzas.

En las provincias hispanas la monarquía goda intentó mantener una mínima base militar, que era la que en la Galia les había servido para lu char contra los francos merovingios, combinada con las ayudas recibidas de los nobles aquitanos.Y ésta fue la base de la que partió, organizando su propio ejército, formado por godos de origen y galorromanos que se habían desplazado con ellos hacia la Península Ibérica.A medida que fueron conquistando las provincias hispanas con este ejército en movimiento, digamos de nuevo en migración tras la batalla de Vouillé, fueron estableciendo un control militar de las mismas. De esta necesidad nacieron los ducados o provincias y regiones bajo el mando de los duces. Así se estableció una base piramidal, en la que el jefe supremo del ejército de la gens gothorum, como señalaba el canon 1 delVII Concilio de Toledo, era el monarca, y directamente por debajo de él estaba, en lo militar, el dux provincias, que en lo civil compartía el poder con el comes en las fragmentaciones territoriales.Ya vimos que estos duques podían vivir itinerantes entre la corte y sus provincias y aparecían firmando las actas de los concilios, formaban parte del Aula Regia y eran siempre potenciales aspirantes al trono.

Este tipo de ejército estatal dio cabida en los territorios hispanos a sus hombres libres, que eran incorporados mediante el reclutamiento obligatorio. De él sólo quedaban exentos los viejos, los niños, los enfermos y los monjes, motivo por el que hubo bastante rechazo a los movimientos monásticos que huían de este servicio, según P. D. King (1981, p. 92). Pero un ejército de este tipo estaba ya muy lejos de las antiguas legiones mandadas por los magistri, compuestas en sus mejores tiempos de hasta 6.000 infantes más la caballería, y que estaban apoyados por grandes formaciones de tropas auxiliares bárbaras (A. H. M. Jones, 1964; G. Forni, 1992). Ni siquiera sabemos si en el ejército godo se incorporaron tropas mercenarias de otras provincias, beréberes o francos, aunque sí lo hicieron al menos a finales de su dominio en las fuerzas de Tarik y Muza, teóricamente

llamados por los hijos de Witiza.Aunque el problema entonces era financiero, pues tenían que ser pagados por los monarcas, ya que no tenemos constancia de que en el Estado visigodo se mantuviera el antiguo sistema romano del aurum tironicum, o cantidad cobrada en oro a las ciudades, que suplía la entrega de reclutas y que iba destinada precisamente a pagar a las tropas bárbaras (CThVII, 13, 2 y XI, 1, 14; S. Mazzarino,1951). En caso de haber existido el fenómeno del mercenariado, éste sería sostenido con las confiscaciones de bienes hechas a los rivales de la monarquía, incluso con tierras donde asentarse, con lo que pactaron con otros lo que los emperadores habían pactado siglos antes con ellos.

El ejército regular que formaban todas estas fuerzas se organizaba en unidades de infantería y caballería, como anteriormente el romano. Éstas se dividían en grupos de mil, o thiufa, palabra que significaba clan o formación genealógica dirigida por un jefe, que sería el thiufadus (señor de muchos, según H.Wolfram, 1983, p. 222) y que los latinos denominaron millenarius. De él dependían el quingentenarius, que dirigía a quinientos, el centenarius o jefe de cien y finalmente un decanas, al mando de diez (LV IX, 2, 1-9). Este tipo de formación no se correspondía con la organización militar germana, sino que se había adaptado ya a las antiguas divisiones romanas (decuria con los decuriones, centuria con los centuriones, etcétera). Pero no era un ejército permanente, como dije, sino que se le convocaba, y los encargados de hacerlo eran, desde las ciudades, los convites civitatis en sus respectivos territorios, para que se pusieran a las órdenes del duque de la provincia en caso de necesidad.

Además de esta base militar, había destacamentos permanentes defendiendo las civitates y castella, las turris, castra, praesidia, pequeños burgi y clausuras. Es decir, en los centros urbanos y en los lugares estratégicos de vigilancia de pasos, ríos, encrucijadas, grandes vías y demás, muchos de ellos heredados de época romana, a los cuales hacían referencia Hidacio, Isidoro y la Historia de Wamba. Estos últimos fueron especialmente numerosos en las regiones fronterizas con el reino suevo o la Marca Hispánica, pero sobre todo en los pasos del Pirineo, que ponían en contacto con los francos, y en el interior de las provincias, para la vigilancia del traslado de los impuestos de las poblaciones y de los bandidos. En estos destacamentos, los soldados, pocos y probablemente dedicados al cultivo de los campos, salvo en épocas de conflicto, dependieron de sus jefes militares, de las autoridades locales que vivían en las ciudades y en última instancia del duque provincial. Por lo tanto, en su control tenían un especial papel los defensores civitates, quienes además tenían bajo sus órdenes la guardia de la ciudad y a los sayones, que les ayudaban en funciones policiales y judiciales. En épocas de paz, los destacamentos de este tipo podían ser utilizados para acompañar a los recaudadores de impuestos, proteger a los comerciantes, perseguir a los reos, mantener el orden públi co y para una serie de trabajos comunitarios, como podrían ser la construcción y remodelación de las murallas y puentes, canalizaciones y otras obras públicas.

El ejército regular y los destacamentos de los lugares amurallados eran alimentados y vestidos, cuando estaban en campaña y en el día a día en el caso de los pequeños centros, con los productos que provenían de los impuestos generales. En especial del de la annona militar, heredada de la organización fiscal romana, y que ellos mismos se encargaban de recaudar junto con los magistrados civiles enviados desde la ciudad para este requisito (LV XI, 1, 8 y 1, 5, 5). Este proceso era vigilado por un prepositus hostis (encargado del

ejército), que se ocupaba igualmente de distribuir según las necesidades el alimento y las armas. Aunque, al igual que sucedió en época romana, las leyes denunciaron casos de negligencia, abuso, extorsión y enriquecimiento personal con los alimentos depositados en los hornea de las ciudades por parte de las autoridades encargadas de su control y racionamiento (LV, IX, 2, 6). El dato más antiguo que tenemos de estos hechos para las Hispanas es la denuncia de Hidacio (Crónica, 48) de que, a la llegada de los bárbaros, el recaudador tiránico arrebataba las riquezas y los bienes depositados en las ciudades, mientras los soldados las esquilmaban.

Muy distinto fue el caso de la distribución y fabricación de armas, que en la época anterior era un monopolio del Estado, aunque en el caso de las Hispanias no parece que hubiera ninguna fabricae en ellas. Sin embargo, de vuelta a las figuras de Dídimo yVeriniano, pudimos comprobar la capacidad que tenía la nobleza territorial para asumir esa función en cualquier ciudad o villa que contase con buenos hornos de fundición y la posibilidad de obtener o reutilizar metales. Pero en la Spania goda la responsabilidad de su fabricación, como la de la moneda, estuvo en manos del conde del tesoro, lo que nos hace suponer la existencia de unos centros establecidos para esta función, que no siempre tenían que ser fijos y que pudieron desplazarse según donde estuviera el frente de conflicto. Aunque un examen más detenido de esta época nos obliga a pensar que hubo una cierta autonomía, no sólo en las distintas provincias controladas por sus duques, sino sobre todo en la esfera privada, donde los dueños de los predios actuaban, en este sentido, sin ningún tipo de control. Esto tenía un inconveniente, pues al estudiar las necrópolis del Duero hemos podido comprobar la similitud de las armas y de los elementos pertenecientes al vestido en los distintos espacios, lo que significa la existencia de especialistas en las regiones, que incluso conocían los modelos imperantes en otros lugares de Europa y de Oriente. Por lo tanto, no se puede descartar la existencia de un comercio de armas y de atavíos guerreros independiente de la producción local. Pero, como también vimos, la ausencia absoluta de espadas en las tumbas peninsulares mantiene la incógnita de si se fabricaban en las ciudades y villas o, por el contrario, se compraban a los comerciantes o se recibían de los almacenes controlados por la corona.

En realidad, tenemos muy poca información sobre la panoplia militar en esta época, y ni siquiera sabemos si todos los soldados luchaban lo suficientemente equipados. Precisamente los restos de las necrópolis más conocidas, como las de Castiltierra (Segovia), Daganzo (Madrid) y Guereña (Álava), han dejado muestras de espadas, pero en general lo que predominan en ellas son la espada corta o sax, las lanzas y sobre todo los puñales, destacando los ejemplares de Nanclares de Gamboa en Álava, Guereña y Salbatierrabide, en la misma provincia, Pamplona, Duratón en Segovia, Daganzo y Camino de los Afligidos en Madrid, Carpio del Tajo en Toledo, Estebanvela en Segovia y Herrera de Pisuerga (E Ardanaz Arranz, S. Rascón Marqués y A. L. Sánchez Montes, 1997, pp. 411 y 451). Sin embargo, no se han podido encontrar escudos, grebas o lorigas, debido a que fueron confeccionados con materiales perecederos. Los restos más abundantes en las excavaciones tenían que ver con el traje. En concreto son las fibulas y los broches de cinturón, que repetían modelos muy extendidos en todo el Mediterráneo. Pero el problema es que no siempre podemos estar seguros de que tuvieran que ver con grupos militares o fueran más bien los símbolos de estatus de ciertos círculos o familias, en el contexto de la población en general, que fue enterrada con ajuares muy pobres, como ya he analizado en otro apartado.

Es muy posible que, salvo los mandos del ejército y los soldados profesionales, los campesinos y artesanos llamados a las armas acudieran con los efectivos que pudieran conseguir de su propio entorno, o con armas más simples, de las que eran provistos por los talleres estatales, pudiendo carecer en muchos casos de los elementos ofensivos y defensivos imprescindibles.

La coordinación general de todas las provincias quedó en manos de un cargo llamado dux exercitus Hispaniae (Valerio del Bierzo, Vida de Fructuoso, IX, 2, 3-6), que fue el más importante después del monarca y la cantera de la que salieron algunos de los aspirantes al trono, ya que contaron con los efectivos militares de las provincias. De él dependían otros duques y condes provinciales, que estaban obligados a llevar a cabo las levas en sus respectivos territorios. Pero además contaban con un recurso imprescindible y prácticamente inalcanzable para otros sectores, que era el control de las cecas de campaña, donde se emitieron las monedas con las que se compraban armas y alimentos para el ejército, pero también voluntades mediante el pago de donativos especiales a las tropas y a sus jefes de división. Aunque no todas las acuñaciones que conocemos tuvieron una finalidad militar, muchas de ellas, básicamente trientes de oro de bajo peso, se hicieron precisamente en lugares relacionados con los conflictos fronterizos, en las ciudades próximas a la Marca Hispánica (Sevilla, Córdoba, Cabra), al reino suevo cuando todavía era independiente (Mérida, Idanha, Évora), o a los belicosos pueblos del norte (Zaragoza, Lugo, Braga). Otras muchas emisiones tuvieron más que ver con cuestiones políticas y comerciales, como sería el caso de las de Tarragona, Barcelona, Gerona y Rosas en la Tarraconense y Narbona en la Narbonense.

Este tipo de ejército no estaba lo suficientemente preparado (la mayoría provenía de levas coyunturales) como para emprender grandes aventuras, y es muy dudoso que se pueda deber a él exclusivamente la expulsión de los bizantinos de la Marca o la represión de los grandes levantamientos de la nobleza narbonense y de los ejércitos francos. Tampoco fue importante en las conquistas que Leovigildo emprendió en las distintas provincias, a pesar de que los godos heredaron conocimientos sobre estrategias y técnicas de asalto de sus predecesores (G. Halsall, 2003). Por esta razón, los monarcas se tuvieron que apoyar en la estructura militar heredada del siglo iv, principalmente de los ejércitos privados. Pero ésta acabó siendo una trampa, pues su existencia debilitó sensiblemente la estabilidad de la monarquía, que se vio obligada a responder constantemente al reto que suponían los ejércitos de la nobleza laica y eclesiástica, tanto romana como goda (R. Sanz Serrano, 1986, p. 225 y ss.). Ésta fue una herencia obligada, porque las huestes godas en sí mismas no podían equilibrar los distintos juegos de fuerzas que tenían lugar en las provincias hispanas, como tampoco lo consiguieron en Aquitania. Pero los ejércitos privados actuaron frente al Estado y frente al ejército de campaña con una autonomía peligrosa. De manera que los dirigidos por los Fdeles regis, principalmente los procedentes del Aula Regia, fueron finalmente los culpables de la llegada de los beréberes como mercenarios contratados para compensar la oposición nobiliaria.

Sabemos que los ejércitos privados se formaron, como en el siglo v, con los siervos sacados de los predios en un mínimo de una décima de la población de los mismos (LV VI, 4, 2) y que fueron alimentados, vestidos y armados por sus señores. Habría tropas de infantería y de caballería. A estas últimas pertenecían el señor y sus colaboradores más

cercanos, los buccellarü o comitatus, mientras los dependientes y siervos formaban la infantería. Los buccellarü ejercían el mando sobre las tropas y recibían su nombre de la buccella o torta de cereales que alimentaba a los soldados romanos, lo que en esta época significaba que servían en los ejércitos de su señor a cambio de beneficios económicos, que generalmente eran la entrega de tierras, el stipendium, y/o bienes, entre ellos moneda. Es decir, el donativum. Por lo tanto, eran soldados profesionales al servicio de la nobleza, incluido el monarca, pues podían recibir tierras y privilegios de la corona. Los bienes concedidos en usufructo eran hereditarios, pero podían serles arrebatados si rompían su juramento de fidelidad con sus patronos pasándose al enemigo o traicionándolos. Las leyes visigodas hacen referencia a ellos junto con los saiones (LVV, 3, 2 y II, 1, 26;V, 3, 1), que aparecen también armados y luchando en estas formaciones, aunque estas figuras estuvieron relacionadas con las actividades policiales de los condes de las ciudades.

En los textos se citaba, igualmente como formación militar, a los gardingos o fieles de los monarcas, la parte de la nobleza que acudía a la guerra con sus contingentes propios puestos al servicio del reino. Esta realidad dio pie a Claudio Sánchez Albornoz, un buen conocedor de la historia de la España visigoda, para hablar de la existencia de estructuras feudales en la sociedad de este tiempo, en su trabajo En torno a los orígenes del feudalismo. En él seguía teorías entonces en boga en la historiografia centroeuropea, tal como ha demostrado Dionisio Pérez Sánchez en su extenso estu dio sobre el ejército visigodo (1989, p. 84 y ss.).47 Pero en las leyes todo lo relativo a los gardingos, los sayones y los bucelarios es muy confuso, porque se trata, en general, de la existencia de hombres libres que participaban en la defensa de los territorios. Algo parecido se supone para los leudes o soldados con la misma función que los bucelarios, que aparecen en las leyes Antiquac (LV, IV, 5, 5;V, 3, 1) con un término que parece ser en ese momento anacrónico U. M. Mínguez, 1998, p. 284). Lo importante es que todos juntos eran las clientelas armadas del reino, que luchaban con sus propios dependientes y medios al servicio de los monarcas, y que recibían armas de él, que tenían que devolver si los abandonaban por otros. P. D. King (1981) vio en ellos la mezcla de la Gefolgschaft goda y el comitatus romano, es decir, de los compañeros de los jefes y emperadores, pero en realidad en época visigoda ya no se trataba de lo mismo. Eran más los jefes militares de las fuerzas organizadas localmente y de manera privada, fieles a unos domini, entre los cuales se incluían los monarcas o no, y capaces de dirigir a las poblaciones locales, extraídas principalmente de los predios rurales, en misiones que no siempre coincidieron con los intereses de los monarcas ni del Estado.

Estos ejércitos privados podían ser reclamados por los soberanos para acompañar al ejército regular, pero no siempre estuvieron dispuestos a defender los territorios en nombre de la monarquía, tanto contra los pueblos del exterior como contra enemigos internos. Es más, y como parece que sucedió con Dídimo,Veriniano,Teodosiolo y Lagodio, que a la entrada de los bárbaros en Hispania se encontraban enfrentados entre sí, la nobleza hispana aprovechó sus fuerzas para sus propios intereses y ambiciones. Por eso, este tipo de organizaciones tuvo un papel esencial en las luchas entre la nobleza palatina y de ésta con los monarcas. Para contra rrestar su fuerza, los reyes Wamba y Ervigio dieron leyes especiales, en las que obligaban a acudir a la defensa de las provincias en caso de peligro (LV IX, 2, 6-8 y 9; V, 7, 19) a todos los hombres libres, y también a los clérigos, presbíteros e incluso diáconos. Los monarcas consideraron que era por utilidad pública (publicis utilitatibus) y para la defensa de las gentes y de la patria (defensionem gentis et

patrie nostre), amenazándolos con la caída en la esclavitud en caso de no hacerlo. Más en concreto, las disposiciones de Wamba planteaban a sus habitantes el problema de la obligación de defender las fronteras del reino ante enemigos externos, y llamaba a responder con sus obligaciones a los obispos, duques, condes, vicarios, tiufados y gardingos, con lo que se refería a los encargados de poner en funcionamiento el reclutamiento popular. Pero aludía a los ejércitos privados al citar la misma obligación para las personas que se encontrasen en la zona (debemos pensar en los honesti, domini, etc.), en un radio igual o inferior a cien millas, que debían acudir inmediatamente a frenar los ataques, se supone que mientras se organizaba el ejército real, de más lenta movilización. La ley estipulaba igualmente que los daños producidos por no acudir a la defensa serían pagados con los bienes de los súbditos, incluidos los eclesiásticos, bajo la pena de destierro, mientras que los laicos y los clérigos menores, los nobles sin cargos palatinos y los de clases inferiores perdían el derecho a testificar y a sus bienes, quedando como siervos reales. Lo importante de la ley era que Wamba era consciente de la ruptura de los lazos de fidelidad con la monarquía de un amplio sector de la población; un miedo, en este caso, con fundamento, ya que sabemos que en su época hubo varias revueltas contra el monarca, una de las cuales consiguió quitarle el trono, y se recrudecieron los problemas con los vascones y los monarcas merovingios.

Precisamente su sucesor Ervigio, que había formado parte del complot que desterró a Wamba, tuvo que ratificar estos mismos preceptos en otra ley militar (LV IX, 2, 9), consciente de que era un problema general del reino. La ley era mucho más precisa cuando afirmaba que muchos acudían a la guerra con menos de una vigésima parte de sus dependientes, que trabajaban en los campos porque daban importancia mayor a las labores agrícolas. Lo que demuestra que los ejércitos privados tenían un lugar importante en la defensa de los territorios, pero que, al estar compuestos en su mayor parte por los siervos y dependientes de los predios, su utilización suponía un grave perjuicio para la economía del lugar. Por ello se obligaba a acudir a la llamada del monarca bajo las mismas o parecidas penas que estipuló su predecesor. La ley incluía a todos, romanos y godos, libres y libertos, y a los siervos fiscales, aunque se aceptaba que los nobles lo hicieran con la intervención de una décima parte de sus dependientes (D. Pérez Sánchez, 1989). El resto quedaban atados a sus labores, para no perder el bocado que suponía el cobro de los impuestos que gravaban a las poblaciones del campo sujetas a esta obligación. También perseguía la corrupción de los mandos, que se supone que se dejaban sobornar o se enriquecían con el reclutamiento, y que tenían que devolver cuatro veces el valor de las ganancias, aunque si eran personas de clase inferior perdían la libertad.

Por lo tanto, era el cumplimiento con los juramentos de fidelidad al rey lo que se reivindicaba en ambas leyes. Las obligaciones de los súbditos para con el reino, que, según J. M. Mínguez (1998, p. 284) no tenían nada que ver con el vasallaje feudal, en el que el juramento unía de hombre a hombre. Pero lo cierto es que es muy dificil distinguir en esos momentos entre las obligaciones de unos súbditos con el Estado y los lazos de fidelidad personal entre el monarca y sus nobles.Y de hecho, precisamente estas leyes demuestran que algunos de ellos, más de los deseados, se negaban a participar en las campañas organizadas por los monarcas, a pesar de las amenazas y castigos fijados en las normas. Éstos consistieron principalmente en la pérdida del derecho a testificar, de bienes, multas en moneda de oro, y el destierro para el duque, conde o gardingus que actuase así.A los de

menor categoría se les castigaba con latigazos, decalvación y la esclavitud, las mismas penas que para los desertores. Pero, precisamente, que se citase a los duques y condes en ellas nos obliga a pensar que algunas veces no sólo no ponían sus ejércitos privados al servicio del monarca, sino que tampoco ponían en funcionamiento el reclutamiento popular, lo que era considerado como traición y deserción.

Uno de los problemas que también planteaba la legislación era el de la obligación de luchar para los eclesiásticos, desde los obispos a los clérigos, actividad que estaba prohibida por la Iglesia. Por esta misma razón, el canon 3 del Concilio de Mérida del año 666 pedía que los sacerdotes rezasen en la misa, pidiendo por los éxitos de la campañas militares. La obra de D. Pérez Sánchez nos remite a tiempos tan lejanos como el Concilio de Lérida del año 546, en el que se separaba de sus funciones durante dos años a los clérigos que tuviesen las manos manchadas de sangre enemiga en un asedio y estuviesen en contacto con los vasos sagrados. Ésta fue una de las razones de que los monasterios acogiesen en muchas ocasiones a hombres que huían del servicio militar, como sucedió en el de Compluto (C. Díaz y Díaz, 1974, pp. 84-86). Pero en el caso que nos ocupa, los rebeldes a las órdenes reales eran eclesiásticos con un alto cargo, principalmente obispos, que no acudían con sus siervos a la expedición pública convocada por los duques. En el canon 1 delVII Concilio de Toledo, del año 646, se hacía referencia a los traidores y desertores que se pasaban al enemigo en menoscabo de la patria y con perjuicio para el ejército de los godos, refiriéndose en concreto a quienes se precipitaban en esa locura «desde el estado religioso» (J.Vives, 1963, p. 250). Por ello, los reunidos en el concilio estipularon:

[...1 que cualquiera que, perteneciente al orden clerical, en cualquier grado del mayor al menor, que en cualquier ocasión se pasare al territorio de otro pueblo, para desde allí exigir con soberbia su regreso o cualquier otra cosa, o tratare de hacer, o hiciere de algún modo, algo que en aquella ocasión pudiera dañar especialmente al pueblo de los godos, a la patria, o al rey, así como cualquiera que sea convicto de estar en complicidad con los tales, y haberles ayudado con el consejo o con la obra, tanto para que huyeran al pueblo enemigo, o para que continuaran en los crímenes que habían comenzado, o para que causaran algún daño al pueblo de los godos, a la patria o al príncipe después de su fuga, y a todos aquellos que se sabe han aconsejado la perseverancia en tales maldades, todos estos sujetos serán inmediatamente privados del grado de su honor, para que otro enseguida pueda ocuparse perpetuamente del puesto en el que aquellos prestaban sus servicios, y al mismo transgresor obligado a la penitencia, si arrepintiéndose del mal que ha cometido, hiciere penitencia puntualmente, hasta el día de su muerte, se le dará la comunión, pero al fin de la vida.

Por lo tanto, se trataba de sacerdotes huidos, acusados de traición, que ponían sus fuerzas al servicio del enemigo.Y no se trataba de pura retórica, pues tenemos muchos ejemplos de la participación de obispos, sobre todo en la Septimania, en guerras contra sus soberanos. Cuando Wamba reaccionó y castigó a los nobles confabulados contra él en esa provincia, entre los intrigantes estuvieron los obispos jacinto de Livia,Wilesindo de Agde y Gumildo de Magalona. Por otro lado, el canon 19 del IV Concilio de Toledo prohibía ser obispos a quienes habían intrigado junto con los seglares, y a los sacerdotes que se habían alistado en el ejército, y el canon 47 prohibía llamar a los clérigos menores a convocatoria o

trabajo público. Ambos hechos parecen estar demostrando que cuando se producían las revueltas civiles que enfrentaban a los señores con los monarcas, participaban obispos, que llevaban entre sus fuerzas militares a los clérigos de sus iglesias.

La guerra siempre era lucrativa, pero en particular la que se organizaba contra los enemigos políticos, cuyas propiedades y bienes se requisaban, como tenemos ampliamente denunciado en las leyes (LVV, 3 1-2; IV22, 15 yVI, 4, 2-4;VIII, 1, 3-9). Pero los ejércitos eran peligrosos para las poblaciones, ya que podían ser incontrolables y cometer desmanes que afectaban a los civiles, que eran asaltados por los caminos o en sus propias casas y contra sus bienes. Pero si las guerras externas apenas tuvieron importancia después de la expulsión de los bizantinos y de algunas escaramuzas con los francos y los pueblos del norte, las guerras internas envenenaron la vida de los hispanos en la época llamada visigoda, porque nunca se pudo recuperar la estructura militar, policial y sobre todo política y administrativa de los momentos álgidos del dominio romano. Por estas causas, los ejércitos privados fueron un factor fundamental en la lucha entre las distintas facciones cortesanas y de la nobleza territorial frente a los monarcas, algunos de los cuales, como Witerico, Sisenando, Chindasvinto o Ervigio, subieron al poder gracias a ellas. Pero el apoyo que los ejércitos dieron a uno y a otros acabó por traer a los mercenarios musulmanes a nuestras costas. En la llamada a las tropas de Tarik por los hijos deWitiza se condensaba todo el fracaso del Estado en su tarea de controlar a una nobleza militar y territorial demasiado volcada en sus propios intereses y en el mantenimiento de un rencor alimentado por las políticas de persecuciones, asesinatos y expropiaciones, de las que participaron todos. En esta dinámica, ni el ejército regular, ni mucho menos los ejércitos privados pudieron hacer nada por evitar el desastre final.

IMPUESTOS, FISCALIDAD Y PATRONATO

Este apartado es uno de los más complejos de la administración, pues los datos sobre los impuestos que se pagaban no son tan claros como en época romana, ni tampoco es fácil saber a quiénes obligaban las leyes en cada caso. Por el contrario, tenemos relativa abundancia de testimonios acerca de los personajes que eran responsables de su cobro, apareciendo designados con términos en gran parte heredados de la fiscalidad imperial. En lineas generales, sabemos que los godos no prescindieron del importante caudal económico que suponían los impuestos, y los mantuvieron al menos en sus formas más básicas, aunque la propia singularidad del Estado que crearon supuso que una parte importante de la población, la más privilegiada, pudiese escapar a las contribuciones, lo que a la larga perjudicó al sistema económico y político. Pero estos privilegios tampoco eran nuevos y exclusivos de la monarquía, pues ya en el siglo v Salviano de Marsella (Del gobierno de Dios,V, 38-42) se quejaba de los enormes beneficios que tenían los nobles con el sistema del patronato, que les permitía acumular bienes y poder, al mismo tiempo que se escapaban del pago de tributos.

Los concilios de los siglos vi-vü señalaban dos figuras relacionadas con la política tributaria de la corona, el conde del tesoro (comes thesaurorum) y el conde del patrimonio (comes patrimonii), según que lo recaudado fuera a parar al Estado, en el primer caso, o a los bienes privados de los monarcas. Además el primero era también duque, lo que demuestra que se trataba en este caso de los bienes comunes (XIII Concilio de Toledo, en

J.Vives, 1963, p. 434). Con ello se delimitaban dos esferas de los monarcas: la pública y la privada. Sin embargo, en el II Concilio de Sevilla, del año 619, aparecen dos figuras: el rector rerum publicarum (rector de las cosas públicas), que podemos poner en relación con los impuestos locales que iban a parar al tesoro, y el rector rerum Fscalium (rector del fisco), que no creo que debamos confundir con los bienes del patrimonio, sino que se trataba de una tercera caja con fines distintos. Así, podemos distinguir la parte de los bienes personales del rey, el patrimonio que era administrado por un conde y donde iban a parar las rentas de sus fincas y los bienes heredados o requisados que pasaban a su fortuna personal, y dos partes tributarias, la fiscal y la del tesoro público, que se nutrían de distintas fuentes y cumplían distintos papeles.

La dificultad consiste en definir qué impuestos se consideraban fiscales y cuáles públicos, y el significado exacto de ambos conceptos. En el tomus del XVI Concilio de Toledo el fisco aparece como el lugar donde iban a parar los bienes de los miembros traidores del Consejo Palatino y su descendencia, lo que parece demostrar que el fisco era el tesoro de la corona, donde entraba una parte de los bienes requisados a sus enemigos, junto con sus tributos, y que luego eran utilizados para pagar favores, comprar prebendas y asegurarse fidelidades. Este depósito era diferente al tesoro público o patrimonio del Estado, que se nutría de los impuestos regulares y extraordinarios a las ciudades y al campo.

Con el primero, el del fisco, la institución de la corona pagaba después a sus propias clientelas, principalmente a los sayones y gardingos, que a cambio ponían sus armas a su servicio y que tenían que devolver estos bienes si les abandonaban para servir a otro señor (LVV, 3, 1). De manera que los bienes que entraban como requisas estaban cambiando de manos continuamente y eran considerados tanto patrimonio particular del monarca como del Estado, a cuyas arcas pasaron algunos de ellos. Lo mismo sucedía con las confiscaciones efectuadas a los paganos, judíos y heterodoxos, que, siguiendo las normas marcadas por la política fiscal romana, eran repartidos entre el patrimonio privado de la familia real, el Estado y la Iglesia, que recibía una buena parte de ellos. Se cumplía así la aseveración de Isidoro de que Leovigildo había engrosado el fisco gracias a las expropiaciones de los nobles (HG, 51 y 55).Al respecto podemos recordar la donación que hizo Leovigildo al abad Nacto de un predio cercano a Mérida, procedente del patrimonio fiscal, y que muy probablemente perteneció anteriormente a algún templo pagano. Hechos semejantes se debieron repetir en todas las provincias, de manea que las destrucciones de centros de culto pagano aumentaban al mismo ritmo que las construcciones de iglesias cristianas.

La diferencia entre los fondos tributarios se veía también en la renuncia del monarca Ervigio en el año 683 -expresada en el canon 3 del XIII Concilio de Toledo- a cobrar los atrasos del pago de los impuestos, tanto a los siervos fiscales como a los particulares, para aliviar así el sufrimiento de su pueblo. Lo interesante del canon era que al mismo tiempo se obligaba a los recaudadores a entregar, bajo pena de excomunión, al tesoro público (thesauris publicis) y al fisco lo que ya había sido cobrado (tributa) y tenían retenido para que la seguridad de la nación no peligrase (pues esos bienes se repartían entre los soldados y fieles reales). Por lo tanto, se volvía a diferenciar los tributos públicos de los fiscales, y se suponía que ambos eran distintos al patrimonio privado de la casa real. Lo que también

significaba que había distintas oficinas de recaudación, como hemos visto.

Esta disposición de Ervigio nos enfrenta precisamente a la figura de los «siervos fiscales», que se diferenciaban claramente de los «particulares», como tributarios en la Galia y en Spania, y cuyos pagos iban al fisco y al tesoro público respectivamente. Pero la definición de siervos fiscales no suponía la esclavitud social y jurídica, sino la servidumbre (o esclavitud) fiscal, por lo que los contribuyentes podían ser perfectamente hombres libres, bajo unas condiciones especiales. Respecto a este punto, en el XIII Concilio de Toledo (canon 6) a los libertos y siervos no se les permitía casarse con libres, ni ocupar puestos en la corte ni en el Oficio Palatino, ni podían ser alimentados del patrimonio del rey, ni ser responsables de la administración ni mayordomos de las propiedades fiscales o del patrimonio personal del rey, porque podían creerse iguales a sus señores y convertirse en sus verdugos. Mientras, quedaban liberados de estas prohibiciones los siervos fiscales, a los que incluso se les confería una cierta categoría social, y sorprendentemente se les admitía en la administración de palacio y en el control de las propiedades fiscales a las que ellos pertenecían.

Surge entonces la sospecha de que personas sometidas al fisco pudieron administrar posesiones cuyo dueño era la corona, a quien tenían que pagar un tributo. Podían responder a este perfil los Fdeles regis, por ejemplo los gardingos, que habían recibido tierras o bienes sujetos a impuestos que iban a parar al fisco, por lo tanto extraídos de bienes confiscados. Estos bienes los podían disfrutar ellos y sus descendientes, pero no podían eximirse de los tributos a los que estaban ligados y que muy probablemente eran en realidad pagados por los siervos y dependientes que trabajaban en los predios. Por eso se entiende que estas tierras no podían ser vendidas a nadie que no dependiera también del rey (LV 7,16), es decir, a otro siervo fiscal, ni las podían donar a la Iglesia, porque ésta estaba eximida de muchos tributos.Y por ello también estaban obligados a acudir con sus tropas a la guerra y, si deseaban servir a otro patrón (LVV, 3, 1-4), debían devolver al monarca lo recibido y vivir con las tierras de otros. Lo sorprendente es que también podían ser siervos fiscales los obispos que pagaban tributos reales, y que no podían utilizar para ello los bienes de las iglesias, sino que tenían que hacerlo con los impuestos de las fincas de su sede, como se recogía en el tomus y en el canon 5 del XVI Concilio de Toledo. En este caso, la fiscalidad de los bienes del obispo sólo se puede entender si pensamos que los había recibido de confiscaciones a templos o particulares paganos, y no eran de su patrimonio privado, pues el concilio dejaba claro que eran fincas pertenecientes a su sede episcopal.

La prueba de que los dominios fiscales eran en gran parte fruto de las venganzas de los monarcas hacia sus enemigos políticos la tenemos en el hecho de que éstos, a pesar de que eran expulsados de sus cargos, pasaban a convertirse en siervos fiscales, junto con sus herederos, si se les perdonaba la vida y se les mantenían las haciendas como parece decirnos el canon 10:

Que en adelante, cualquier persona, sea de la clase u honor que sea, que maquinare algo para dar muerte o derribar al rey, o pensare atacarle o causarle cualquier daño, o pretendiere perturbar a sus súbditos o a la patria con cualquier manejo o maquinación, tanto él como toda su posteridad, privados de todo cargo en palacio quedarán encadenados a la hacienda fiscal bajo perpetua servidumbre, reservándose solamente a nuestro glorioso

príncipe Egica la facultad, por si lo tuviese a bien, de perdonar por un acto de piadosa indulgencia, como dijimos, a aquellos que ya han sido juzgados por la perfidia de su traición, canónica y civilmente, o a aquellos que en adelante se apartaren del juramento de fidelidad, y pretendieren maquinar o causar algún daño al referido príncipe nuestro, a quien siempre le será posible este perdón.

Aun así la indefinición del término ha suscitado controversias. L. A. García Moreno les cree de origen servil, aunque con bienes e influencia (lo que contrasta con su condición jurídica, que les concedía pocas posibilidades de ejercerla), con lo que en parte coincide con P. D. King, quien los identifica con los esclavos que, en efecto, administraban los bienes de la corona, y que a veces los vendían por su propia cuenta, lo que estaba prohibido a los libres, estando entre ellos los vílicos de las haciendas reales.48 Más recientemente, S. Castellanos (2003, pp. 201-228) ha llamado la atención sobre las diferencias entre siervos fiscales y tributarios privados, a los que considera los herederos de la tasación general del sistema romano, y sobre el hecho de que los recolectores del fisco no podían presionar a los privados, que no estaban bajo su control como se contemplaba en una ley de Recaredo (LV 12, 1, 2). El autor, además, ha considerado a los siervos fiscales como hombres libres -incluso incluye entre ellos a los judíos que no se convirtieron-, pero sin posesiones, porque no podían dar libertad a sus siervos, por lo tanto gozarían del usufructo de esas posesiones, aunque no la propiedad legal.

En efecto, la razón para incluir a los judíos (y quizás también a los paganos convertidos) como tales, podría estar en uno de los párrafos del XVI Concilio de Toledo (J.Vives, 1963, p. 486), donde se aceptaba que los judíos que se convirtieran quedarían libres de todas las obligaciones tributarias, pero se alude a las arcas públicas (publicis utilitatibus), por lo tanto se les eximía como convertidos de los tributos que los judíos anteriormente pagaban al patrimonio, pero no al fiscal (por lo tanto no eran siervos fiscales), sino al tesoro público, donde iban los impuestos de los privados. Por lo que se sigue comprobando que los tributos fiscales provenían sobre todo de bienes requisados, e incluso entregados a gentes de confianza. Por esto mismo podemos considerar como pagadores del fisco a los esclavos y dependientes de estos fundos, o a los que trabajaban en los agri deserti o los campos desiertos y abandonados por sus dueños con motivo de los problemas bélicos o por muerte sin herederos, que en algún momento pasaron al patrimonio de la corona. También pasaban al fisco los templos paganos, los bienes de enemigos religiosos y las tierras conquistadas a los enemigos, lo que ya estaba estipulado en las leyes romanas (CTh IV66, 2-7; 12, 3; X, 1-20; XI, 1, 12-20; XVI, 4, 1). Cuando estas posesiones pasaron a ser fiscales y dejaron de tener un dueño nominal, sus poblaciones tuvieron que tributar para la Corona, y cuando eran entrega das en usufructo a los partidarios del monarca, seguían ligadas a sus obligaciones fiscales. Parece ser que incluso los mismos agricultores podían recibir las tierras en usufructo y pagar las tasas directamente, vigilados por los recaudadores y los vílicos. Respecto al paso a propiedad del fisco de los templos requisados en época romana estamos perfectamente documentados (CTh, XVI, 10, 4, año 354, de Constancio):

Queremos que todos los templos se cierren inmediatamente en todos los lugares y en todas las ciudades, que se prohiba el acceso a ellos para evitar la oportunidad de que los hombres depravados cometan pecado. Queremos también que todos se abstengan de

realizar sacrificios. Si alguien cometiera tal crimen, que sea destruido con la espada vengadora. Decretamos también que las propiedades de quien sea ejecutado pasen al fisco. Los gobernadores de las provincias recibirán el mismo castigo si fueran negligentes en vengar tales crímenes.

Una situación parecida tenemos en el canon 2 del XVI Concilio de Toledo, convocado por Egica en el año 693, donde se penaba a los sacrílegos de manera que «si fuere persona noble (nobilis), pague tres libras de oro al sacratísimo fisco, y si persona inferior (inferior), sea azotado con cien golpes y vergonzosamente rasurado y además le será tomada a favor del fisco la mitad de todos sus bienes». El rétor oriental Libanio de Antioquía (Orat., XXX, 10), en el siglo Iv, se quejaba de la indefensión de los campesinos que pertenecían a los templos, cuando Teodosio ordenó su cierre y los monjes empezaron a destruirlos:

La heredad cuyo templo arruinan queda cierza, se marchita y perece. Pues los templos, Emperador, son el alma de los campos, ya que ellos constituyen el principio de las edificaciones en el campo y, a través de muchas generaciones, nos han llegado a los que hoy vivimos. En ellos tienen puestas los labradores sus esperanzas, de las que dependen los hombres, las mujeres e hijos, los bueyes, además de la tierra sembrada y la que ya ha echado sus brotes.

Las quejas de este autor son las que mejor reflejan la situación respecto al fisco y los paganos (Discurso, II, 32) y afectaban sobre todo a los agricultores que habían tenido un pasado de cierta abundancia, y a las tierras bien cultivadas pero que después estaban yermas porque las dejó vacías «la opresión de las exacciones fiscales». Libanio aludía a la falta de ofrendas en los templos, que se empobrecieron debido al miedo a las leyes, y por ello no podían atender más a los necesitados. También venía a decir que templos de gran prestigio, como el de Dafne en Antioquía, que tenía viñedos, senderos, residencias majestuosas, salas para fiestas, jardines, y baños y era un centro de cura y peregrinación importante, habían quedado saqueados (Discurso, XI, 235).

Por otra parte, los siervos fiscales no siempre tendrían que ver con propiedades en el campo. Podían incluirse igualmente en otras actividades que formaron parte de negocios monopolizados por el Estado romano, como las fábricas de armas, las de la púrpura, las canteras, las salinas, los astilleros, las minas, que los emperadores dejaban en manos de particulares para su explotación a cambio de un suculento pago (CTh, X, 19, 3-14; 20, 3). Podemos incluir entonces entre ellos a quienes tenían en sus manos la fabricación de monedas y el monopolio del comercio en los puertos, para los que trabajaban los artesanos signatores y ofcinatores (R. Delmaire, 1989, p. 495 y ss.).

Por lo tanto, había muchos tipos de tributarios del fisco, incluidos los campesinos dependientes y esclavos de fundos y negocios de las más variadas procedencias, con lo que el término «siervos fiscales» era un eufemismo que escondía en realidad una servidumbre relativa al pago de impuestos a la corona, pero no por una condición de esclavitud ante la ley. También los sacerdotes utilizaban este término para considerarse siervos de dios o famuli. Por lo tanto, y debido a su condición, era lógico que no pudieran recobrar su libertad fiscal nada más que por decisión del monarca (LV 5, 7, 15 de Chindasvinto).

Aunque, como es evidente, en la práctica la falta de movilidad de quienes estaban obligados y los abusos a que estaban sometidos les convertía en auténticos esclavos de la corona. Pero en este sentido se diferenciaban poco de los hombres libres privati o privados, que poseían tierras propias, de distintos tamaños y riqueza, entre los que podemos incluir desde la nobleza media de los territorios hasta el más pobre campesino de las aldeas, y que pagaban sus tasas al erario público, que iban a parar al tesoro, y dependían del rector rerum publicarum. La alta nobleza, duques, condes y todos aquellos que pertenecían al Aula Re gia, tanto romanos como godos, es muy probable que estuvieran exentos del pago por sus fincas y dependientes, y eran ellos precisamente quienes estaban implicados en la vigilancia de la recogida de las tasas a los otros colectivos.

La falta de pago en el Código Teodosiano significaba la caída en la esclavitud y así lo recogieron también las leyes visigodas (LV V, 6, 5; 17, 1), con lo que debemos imaginarnos que muchos de los esclavos que aparecían en los documentos tenían este origen. Sobre todo porque las leyes también denunciaban los constantes abusos de los recaudadores. En las ciudades, su vigilancia estaba en manos de los condes y sus sayones o guardia armada, que acaparaban las antiguas obligaciones de las curias que habían llevado a muchos curiales a la ruina, al tener que responder con sus bienes de los impuestos no recolectados. Pero el cobro directo estaba en manos de funcionarios, los numerarios y los exactores (numerarü o exactores), que eran una herencia de la organización romana, como veíamos en Hidacio (Crónica, 48). Estos funcionarios, ayudados por otros agentes, repartían, según el cálculo de los bienes de los súbditos, los montantes a pagar por los ciudadanos y por los habitantes de los campos, y llevaban a cabo su cobro desde los centros urbanos y los castros y castillos. Si era preciso utilizaban la presión y la violencia y, a veces, se aprovechaban de su posición para sacar un beneficio propio, pues cobraban por llevar a cabo las requisas y a veces especulaban con los precios. Para ello solían ir rodeados de guardias o sayones y de soldados, los bucelarios. En el campo eran ayudados por los duques, e incluso en las zonas donde había asentamiento del ejército, por los tiufados, como se disponía en el canon 3 del XIII Concilio de Toledo, ya analizado. Cobraban, acumulaban y, en el caso de los bienes rurales, se encargaban de su transporte hasta la ciudad, y desde allí a los centros de depósito y distribución, que eran las ciudades. Éstas tomaban su parte, lo distribuían según sus necesidades, y el resto lo enviaban a la corte, a los distintos tesoros.

A partir del siglo vi la vigilancia de todo este proceso se ampliaba a los obispos, que desde Recaredo tenían que nombrar a los recaudadores junto con el pueblo, para evitar los abusos (LV 12, 1, 2). Las sospechas sobre las gestiones eran continuas, como se ve en el documento llamado Del fisco de Barcelona, recogido en las actas del 1 Concilio de Barcelona (J.Vives, 1963, p. 54). En este documento se pedía a los nu merarios que recaudaran y se llevasen una décima parte de lo recaudado, por los daños que podían causarles los cambios de precios, pero se iba también en contra de los abusos demasiado habituales en el ejercicio de su labor:

Por lo tanto, por el testimonio de esta nuestra aprobación decretamos: que tanto vosotros como vuestros agentes y ayudantes, debéis exigir del pueblo, por cada modio legítimo, nueve silicuas y por vuestros trabajos una más.Y por los daños inevitables y por los cambios de precios de los géneros en especie, cuatro silicuas, las que hacen un total de catorce silicuas, incluyendo en ello la cebada. Todo lo cual según nuestra determinación y

conforme lo dijimos, debe ser exigido tanto por vosotros como por vuestros ayudantes y agentes; pero no pretendáis exigir o tomar nada más.

El abuso en el ejercicio de sus funciones estaba recogido igualmente en el canon 18 del III Concilio de Toledo, en el que los allí reunidos, dirigiéndose a los actores fiscalium patrimoniorum (recaudadores del patrimonio fiscal), les pedían que no cargasen al pueblo con impuestos y corveas no necesarias o abusivas, poniendo en manos de los obispos la labor de vigilar que estos cuidados se cumpliesen. Este punto se repetía en el anteriormente analizado canon 3 del XIII Concilio de Toledo, en el que Ervigio condonaba el pago de las deudas, pero obligaba bajo pena de excomunión a entregar las ya recogidas por los recaudadores que se las habían quedado, y se exponían a severos castigos si para cubrir su deuda volvían a gravar a las poblaciones con nuevas requisas. Lo importante es que se citaban viñas, frutos y líquidos arrebatados a los particulares y siervos fiscales por quienes tenían cargos públicos. Lo que demuestra que la mayor parte de los tributos eran en especie, como aseguraba el cobro de las silicuas o medidas de capacidad del fisco de Barcelona. Por lo tanto, los godos habían heredado los vicios del pueblo romano.

Los impuestos que se cobraban eran muy variados y muchos procedían de la etapa anterior. Tanto las ciudades como el campo tenían que pagar el impuesto de la annona para alimentar y vestir a las tropas en casos de guerra. Este impuesto podía ser pagado en moneda (aederatio) o en especies (¿las silicuas?), opción, esta última, la más habitual. Esto era lógico en un momento en que la moneda apenas tenía curso entre las poblaciones, y se había vuelto a una situación de intercambio y pago básicamente en especie.49 A pesar de ello, se conservaron pagos en moneda de oro, como se ve en los concilios, sobre todo, por causas penales. Además, las poblaciones pagaron el impuesto de la capitatio o impuesto personal que gravaba al cabeza (caput) de familia, y a veces se cobraba una mitad por las mujeres, los niños y los esclavos. Este impuesto gravaba a todos los hombres sujetos a tasación, también a los que vivían en las ciudades. Para las ciudades, puertos y mercados existieron otros impuestos en época romana, que debieron de mantenerse, como los que gravaban las mercancías y el impuesto aduanero o portuario, además de uno especial para los judíos por sus actividades comerciales, que era el cataplus. Existió, igualmente, una serie de impuestos extraordinarios, los vectigalia, que debieron correr a cargo de los habitantes más ricos, destinados a las construcciones públicas y otras actividades. Se vigilaba que no hubiera fraudes en el peso y ley de las monedas, ni falsificaciones, que no se manipulasen los pesos y las medidas de las mercancías, que no se evitase declararlas, etcétera (V, V, 38-42). Además se establecieron unos porcentajes como impuestos por las herencias y donaciones, y se gravó a las poblaciones con una serie de corveas u obligaciones (munera), como la participación en la reparación de las vías, de los puentes y las obras públicas.

En el territorium se actuaba en relación con las formas de posesión de los campos, las fincas y sus habitantes, llevándose a cabo el cálculo en las ciudades de donde procedían también los recaudadores, y se comunicaba a las poblaciones libres y a los vílicos que regentaban los predios señoriales o del monarca, para que se encargasen de cobrarlo a los campesinos, pastores y demás habitantes del lugar que dependían de ellos. Si recordamos los textos de Salviano de Marsella, en los que documentaba el aumento del sistema de patrocinio para huir de la política fiscal del Estado, las poblaciones seguían pagando los

impuestos básicos que recaudaba el patrono, al que, no obstante, sería más fácil convencer de su renuncia a ellos en periodos de malas cosechas o catástrofes naturales. Tuvieron que pagar la annona, el caput y el impuesto catastral, el iugum, calculado según las propiedades, como la casa, los animales, los campos, los huertos, árboles, pastos y demás (CTh, XIII, 10, 2; LVV, 4,19). Además del resto de las corveas especiales a las que ya me he referido.

Aunque se ha especulado sobre la posibilidad de que los godos no pagasen impuestos, creo que la exención del pago se debe analizar más como propia de las clases más poderosas que como una cuestión étnica. Pues si tenemos en cuenta que las poblaciones de ese origen recibieron tierras para vivir por el reparto de las tercias, como ya hemos analizado, es lógico pensar que, si no al principio, después acabaron pagando sus obligaciones tributarias. Los grandes de palacio y las potentes aristocracias romanas tenían en su mano los suficientes mecanismos para escapar de la deuda, como afirmaba Salviano de Marsella (Del gobierno de Dios, V,V, 38-42) y hacerla revertir en último extremo sobre la cabeza (nunca mejor dicho, el caput) de sus dependientes, que habían perdido sus propiedades pero no sus obligaciones fiscales, que para el obispo eran la capitación, los impuestos del campo (agrorum manis) y los tributos extraordinarios o vectigalia. Con eso se convertían en tributarios que pagaban rentas al señor.Y los tributos eran obligatorios, aunque hay algunas dudas, pues parece que el Estado responsabilizaba a los domini de la falta de pagos al fisco de sus dependientes (LVV, 6, 3; 12, 1, 33; X, 2, 4). Es posible que por esta razón los habitantes de los predios quedaran atados a sus tierras y no se pudieran ir a otras ni buscar trabajo en otros lugares, y cuando se vendían las propiedades, los compradores tenían que asumir el pago de los impuestos de sus dependientes. Hay otros casos de exención de impuestos a particulares, como pasó con los judíos que se convertían (CTh, XI, 1, 1-36 y 20, 6; XVI, 2, 14). Debemos incluir entre ellos a la Iglesia, que no pagaba la annona ni respondía a los trabajos o corveas obligatorias, aunque posiblemente tuvo que cotizar por sus dependientes el caput U. Gaudemet, 1989, p. 179). De hecho, el canon 5 del XVI Concilio de Toledo fue en contra de las opresiones de los obispos sobre sus diócesis con tributos y prestaciones de todo tipo, alegando que ya tenían bastante con las tercias que pagaban a la Iglesia para su mantenimiento, y por esta razón se alegaba que no podían pedir más para el Estado, porque en ese caso la Iglesia no se podía mantener por sí misma.

Finalmente, quiero llamar la atención sobre una serie de documentos epigráficos muy importantes, pero muy controvertidos, que demuestran parte de los argumentos que he venido esgrimiendo y que han sido muy bien trabajados por Isabel Velázquez (2004). Se trata de las llamadas «pizarras visigodas», en las que se reflejaban una serie de entregas de productos, y que admiten distintas interpretaciones. En principio, algunas pueden ser incluidas dentro de la fiscalidad de zonas concretas y del pago de los campesinos de las cuotas estipuladas. Pero otro grupo parece señalar mejor el pago de cánones a la Iglesia o a la nobleza territorial por parte de sus arrendatarios y colonos, mientras algunas responden a todo lo contrario, el recibo por posibles siervos de una serie de bienes, como parte de su manutención. Lo importante de todas ellas es que en los tres tipos de cuentas se testimoniaba la presencia de una serie de personajes encargados de registrar por escrito estas acciones, y que las pizarras, algunas de pequeño tamaño, eran el documento acreditativo de las transacciones. Por lo tanto, nos ponen en contacto con administrativos, exactores, vílicos y otros con estas características, e incluso, en las propiedades de la

Iglesia, con los sacerdotes que controlaban la entrega de las rentas.

El problema es que tenemos sólo algunos aspectos de la casuística particular y, como es propio en este tipo de fuentes, no se recogieron detalles concretos sobre el acto que se estaba realizando. Algunas recuerdan los usos de los antiguos templos paganos, en los que se registraban las entradas a los almacenes procedentes de los siervos del templo, y al mismo tiempo el pago que otros recibían por su trabajo, y para que pudieran sobrevivir. Es decir, se recogían las «entradas» y las «salidas» de las riquezas, acción propia de los sistemas redistributivos. En la época que nos ocupa su escenario serían los grandes fundi, tanto laicos como religiosos. Y se trataría de los bienes entregados a los señores como renta o al fisco o el erario público, así como los que recibían como alimento en otras ocasiones. En muchos casos eran las propiedades eclesiásticas, porque hay otro tipo de pizarras, relacionadas con las anteriores, que recogen oraciones, como las de Pelayos y Salvatierra de Tormes, en Salamanca. La variedad de temas es evidente, ya que en algunas se registraron ventas de tierras y litigios entre sus dueños, cuestiones religiosas, incluso oraciones, ejercicios escolares y textos epistolares (I_Velázquez, 2005, pp. 93-109 y 111-126).

Analicemos algunos casos. En una pizarra procedente de Diego Álvaro, en Ávila, una serie de personajes entregaban modios (medida fiscal) y tremises (parte del modio) de cereal, de ovejas y vino, precisamente las medidas que veíamos en las tasas a los siervos fiscales del fisco de Barcelona. En este mismo lugar han aparecido varios documentos de este tipo, hecho que supone la existencia de un centro destinado a registrar estos y otros actos. En otras dos de las pizarras se registraron prendas de vestir, como un manto, cinco túnicas, camisas, una sábana y polainas, toallas, zuecos, una cazuela, un collar, lana y cuerdas, estando una de ellas encabezada por un crismón (¿propiedades de la Iglesia?). En una pizarra de Mogarraz, Salamanca, se señalaban pieles, tapetes, prendas de lino, colchones de pluma, mantos, una estola, prendas de lana, un colchón y tres toallas. Pero ¿se daban o se recibían? Esta pregunta, con los datos obtenidos, es dificil de contestar, pues incluso en algunas pizarras sólo se registraron nombres, como si fueran listas de control de las personas que trabajaban para los dueños del fundo, como sucedió en Salvatierra de Tormes y Pelayos, donde, por cierto, tienen nombres de origen romano, como Iulio, Rufino, Placidio, Macario, Avino, Pío, Pascentio, Exuperantio, Fortunato, Mauricio, Paulo y Marco. Más clara estaba la información en Portillo (Salamanca), donde se entregaron sextarios para unos tales Rufino y Redento, mientras en una de las pizarras de Galinduste, en Salamanca, unos personajes recibían quesos, siendo uno de ellos liberto (¿quizás el recaudador?). En otra de esta misma localidad se relacionaron productos agrícolas, al parecer vino, cuyas medidas eran asignadas a una serie de personas en sextarios, quizás como pago de sus trabajos en el predio (a Mario, Segundo,Aurelio, Pablo, Redento, Nono, Leonino). En Diego Álvaro, en Ávila, hay una que sólo tiene numerales, y otra con un inventario de animales, con sus años, como las yeguas de 12 años, los novillos de 3 y 2, terneros de 1 año, en lo que parece el inventario de las propiedades de una finca.Y otra registraba modios de aceituna, aceite y trigo, sin más. De manera que lo que parece estar claro es la existencia de recuentos de bienes, más que pagos en una u otra dirección. Aunque el hecho de que en una de las pizarras de esta última localidad se citase a Wamba puede llevarnos a pensar en cuentas expuestas por los siervos fis cales, pues está firmada por unos testigos, uno de los cuales se llamaba Alarico.

De las pizarras es también curiosa su distribución geográfica. Principalmente han sido encontradas en las provincias de Ávila y Salamanca. También se hallaron unas pocas en Cáceres, y algunas en Segovia, Madrid y Braga, y una en Asturias y otra en Andorra, aunque se sospecha que en parte son de una época posterior a la visigoda. Pero muchas proceden de contextos tardíos, como demuestran los hallazgos en sus alrededores, y los castros y centros fortificados de los que dependieron. Tales son los casos de las de Lerilla en el río Agreda, Pelayos y Salvatierra en el Tormes, este último con una necrópolis tardorromana, las de Cardeñosa y Sanmartín en Ávila, Jarandilla en Cáceres, yYecla, mientras que en San Martín del Castañar se deben asociar a una aldea. La proximidad de centros defensivos demuestra, según la teoría de 1. Martín Viso (2000, p. 80), la articulación de estos lugares en el territorio dentro de un sistema castral, y en muchos casos también catastral y fiscal.

Las personas que recogían los datos podían ser las que acompañaban a los exactores en su función, o a los vílicos de las villas para la entrega de productos a sus siervos, incluso a monjes que llevaban el recuento de las actividades ligadas a sus monasterios. J. M. Pérez-Prendes Muñoz-Arraco (2005, pp. 127-147) ha llamado la atención sobre la gran cantidad de nombres de origen germánico que aparecen, lo que es prueba de un importante mestizaje, aceptando el autor una relación con el erario público en muchas de ellas. En esta misma línea se encuentra Javier Arce (2005, pp. 143-147), quien cree que la singularidad de las pizarras es sólo su soporte, y que muestran analogías con otras épocas, y apunta más en concreto al fisco regio y a los siervos fiscales en lugares relacionados con focos donde se organizaba el sistema de tributos, intermediarios entre las simples aldeas y las ciudades. No obstante, hay mucha ambigüedad en los documentos y es muy dificil, como he dicho, diferenciar lo recibido de lo entregado.

SPECIAL_IMAGE-page0454_0000.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0454_0001.svg-REPLACE_ME

LA AGRICULTURA Y LAS COMUNIDADES RURALES

En los últimos años son muy escasos en Europa y Estados Unidos los estudios pormenorizados de los aspectos más importantes de la economía y sociedad del mundo tardoantiguo, porque, como ha señalado BryanWardPerkins (2005, p. 244), la mayor parte de los trabajos que se publican han pasado de discutir estos problemas a centrarse sobre todo en el análisis del mundo espiritual derivado de la práctica cristiana. También en España la investigación se ha escorado muy sensiblemente (salvo algunas excepciones) hacia los estudios de la organización cristiana, de las herejías y de las controversias teológicas, con una perceptible tendencia a considerar a los obispos como los motores de la Historia. Esta opción de los historiadores, por otra parte legítima, ha impedido, sin embargo, el avance en la investigación de otros aspectos importantes de la historia de los siglos v al vii en las Hispanas.

Pueden valer como muestra dos estudios recientes de una buena calidad científica, editados por los mismos especialistas (G. Bravo y R. González Salinero, 2006 y 2008). En el primero, dedicado al estudio de las minorías y sectas en el mundo romano, de los nueve trabajos sobre la época tardía siete se ocupan del cristianismo y de herejías surgidas de su seno. En el segundo, un análisis de la corrupción en el mundo romano, entre los que se centran en su última época son nueve los que tratan la corrupción eclesiástica. Pero, además, no hay en ellos ningún análisis de los grupos sociales o de la vida cotidiana. Con lo que, de vuelta al argumento de Ward-Perkins, van dejando de lado los problemas económicos y sociales, mientras que se percibe que «la nueva Antigüedad tardía está fascinada con la historia de la religión», hasta el punto de que el autor llega a ironizar (a lo anglosajón) con la paradoja de que no son los papas y los obispos (en España todavía sí) los protagonistas principales de estos estudios, sino los ascetas e intelectuales (en España también) que buscaban su senda hacia Dios, por lo que cree que ha tenido un gran impacto en ello la «moderna espiritualidad new age» (en España, también el apego a la tradición académica).

A esta tendencia epistemológica de la historiografía actual se viene a sumar el todavía pobre panorama de los estudios arqueológicos de esta etapa (que por suerte está mejorando muy sensiblemente), debido también a la falta de monumentalidad de los resultados, menos espectaculares que, por ejemplo, los de las excavaciones de ciudades romanas, acueductos o templos, y menos fascinantes que los de las necrópolis y poblados protohistóricos.Todavía más crítica es la práctica ausencia de estudios paleoambientales y paleobotánicos que puedan dar explicaciones a las diversas actividades de las sociedades tardías en el paisaje y en el ecosistema. Debido a todo ello, no me queda otro recurso que echar mano de los textos (y de algunos buenos pero escasos resultados de la arqueología), que, por desgracia, dejan muchos aspectos sin explicación.

El mundo antiguo tenía su base económica en el campo, donde se producían los artículos alimenticios y comerciales básicos; pero su centro administrativo estaba en la ciudad. Por esta razón, a lo largo de toda la historia de la ocupación romana y después goda, mundo rural y mundo urbano fueron inseparables. El primero, en el que mayoritariamente se explotaban los recursos y vivía el grueso de la población del Estado, estuvo siempre vigilado y dirigido por los magistrados de las ciudades, tanto en el aspecto civil como en el militar y el religioso, pues el campo no sólo nutría a los habitantes de las ciudades y engrosaba los ejércitos, sino que aportaba la masa humana que trabajaba en la urbe, en las villas o en las iglesias y monasterios, además de mantener el comercio y llenar las arcas de los distintos tesoros con el importe de sus impuestos.

En el mundo rural las principales actividades eran la agricultura y la ganadería. Pero es muy dificil detectar los cambios producidos en la explotación del suelo y en la organización de los espacios durante los siglos v al vii, porque cuando se produjeron fueron desapareciendo las sólidas construcciones de templos paganos y villas señoriales como centros de recursos, para dejar como tales a las aldeas y los cenobios, que estaban construidos con materiales perecederos (maderas, barro, paja), hoy en día más difíciles de detectar arqueológicamente que las construccio nes de piedra que les precedieron. La excepción son las iglesias, que poco a poco fueron salpicando el paisaje, y que en el catálogo actual superan en número a las casas excavadas en los castros, castillos y aldeas. Aunque al menos la pervivencia de algunas de las más importantes villas, aunque a veces transformadas en otro tipo de hábitat, con sus prensas de aceite, molinos, dolia (recipientes de almacenamiento), mosaicos tardíos y otros utensilios nos permiten acercarnos a algunos aspectos del comercio y a la elaboración de sus productos, a la forma de almacenarlos y a las actividades artesanales y metalúrgicas que se realizaron en algunas de ellas.

Aun así, poco podemos decir del rendimiento agrícola de los campos, de la desaparición o pervivencia de las especies vegetales y animales, de los cambios medioambientales y climáticos, con las consecuencias que tuvieron para los cultivos, del aumento o no de la productividad y de otros muchos aspectos básicos. Por ello resultan cuanto menos arriesgadas las especulaciones que en otros ambientes europeos se han hecho sobre la reducción del tamaño de algunas especies ganaderas, o sobre la sofisticación de la agricultura, que ha dado pie a autores como WardPerkins a mantener la posibilidad de una disminución de las poblaciones del campo debida a la decadencia de la productividad. De momento, ninguna de estas aseveraciones puede ser tomada en serio para la situación de la Península Ibérica, para la que habrá que esperar a que estudios más pormenorizados del paisaje habitado y de sus registros materiales puedan dar los indicios suficientes como para inclinarlos hacia esta teoría o a su contraria.

Pero de los datos con que contamos por ahora, y de los textos que siguen siendo nuestra fuente principal, podemos inferir que la economía rural, que suele ser conservadora en sus técnicas y productos, se quedó estancada en muchos de sus aspectos, manteniendo las bases de la explotación de época romana.

Algunos productos se vieron severamente afectados con la caída de la organización militar y comercial del Imperio de Occidente. Debido a ello se frenaron las exigencias de superproducción agrícola y minera que estuvieron motivadas por la necesidad de pagar y

alimentar a los ejércitos del limes y a la población de Roma. Con lo que la producción agraria y ganadera se vio obligada a reorganizarse y resultó muy afectada la explo tación de otros recursos, como las canteras, las salinas y las minas, y también la pesca, que no tenía ya la misma rentabilidad. Como consecuencia, algunos autores, como A. Barbero y M.Vigil, a quienes les ha seguido M. Loring, defendieron una vuelta a un tipo de economía cuya base fueron las «comunidades de aldea» (C. Estepa Díez, 1998, pp. 271-282), como organización heredada de formas de vida prerromanas. Sin embargo, el sistema de patrocinio generado con los romanos y extendido cada vez más en las poblaciones tardías hacían imposible esta vuelta atrás, ya que se habían desestructurado su sistema igualitario y la autonomía de las aldeas y de los centros de hábitat secundarios. De manera que los lazos que pudieron pervivir en ellos fueron las costumbres, los usos, la forma de relacionarse en el día a día, pero estructuralmente pertenecían a un sistema de ciudad (civitas), bien establecido por los romanos, que los godos no tuvieron ningún interés en cambiar.

No sabemos apenas nada sobre los hábitats nucleares desde los que se organizaban los trabajos agrícolas. Nada seguro sobre la distribución de los campos, las parcelas y lindes (en contraste con los resultados de época romana respecto a las centuriaciones), sobre los diferentes ecosistemas, ni de la magnitud y características de los agrupamientos. Pero contamos con indicios seguros de la existencia, no sólo de castros y castillos, sino también de unidades agrícolas. Sus testimonios son las pizarras con epígrafes en las regiones de Ávila, Salamanca y Zamora principalmente, a las que me he referido y los restos de hábitat relacionados con ella. A estos hallazgos podemos unir las treinta y nueve viviendas muy simples de San Martín del Castañar, las tumbas de Santibáñez de la Sierra y los restos de hábitats tardíos abulenses -todavía sin excavar sistemáticamente- de Cardeñosa, Sanmartín, Arevalillo, Jarandilla, en Cáceres, Portillo en Salamanca, y los de San Esteban, Escorralizas y los Billares en Zamora.Todos ellos son una muestra de los cientos de lugares que estuvieron poblados en los llanos y zonas fértiles en toda la Península Ibérica que todavía tienen que ser bien estudiados U. Morín de Pablos, 2005, pp. 149-184). Un intento de estudio de los abundantes materiales dispersos en Andalucía ha sido llevado a cabo por E Salvador Ventura (1990), pero su mismo trabajo ha dejado constancia de que, en muchos casos, al final se trata de necrópolis o restos descontextualizados, que impiden por el momento hacer un estudio serio del conjunto.

Por suerte, en el sistema económico tardorromano tuvieron todavía una importancia especial las villas, que estaban repartidas por toda la geografia y en las que la explotación de la agricultura y de la ganadería era esencial, teniendo un papel principal en el desarrollo de las grandes cabañas ganaderas y en el control de la pesca en el Mediterráneo y el Atlántico.Ya he señalado, al hablar del territorio, la localización de algunas de las más importantes entre las que continuaron habitadas en época postromana, y que siguieron conservando su dimensión y riqueza. También sabemos que muchos de los latifundios donde se encontraban enclavadas existieron en el pasado en función de la necesidad de surtir al ejército del limes con cereales, carnes y productos elaborados como el vino y el aceite, pero también con vestidos de lana y caballos, a cuya cría, y la de otros animales, se dedicaron para la exportación. Al menos eso se desprende de los estudios de las villas tarraconenses de El Cogoll, Els Munts, Parets Delgada y otras repartidas en torno al río Francolí U. M. Carreté, S. Keay y M. Millet, 1995). En ellas se ha encontrado un buen número de ánforas vinarias y de aceite, de molinos y prensas, que demuestran la existencia

de estos productos transformados. También abundantes muestras de otras industrias alimenticias, como la del garum o conservera, aunque desconocemos casi todo sobre la organización en ellas de los cultivos y otras actividades. En el sur peninsular, de nuevo E Salvador Ventura se refiere a la todavía importante producción de las grandes propiedades, como la de la villa del Santiscal, en Cádiz.Y precisamente es de las villas tardías de donde provienen los mejores instrumentos de trabajo agrícola, como las hoces, las hachas, los restos de trillos, cribas y arados, que en la actualidad se encuentran expuestos en el Museo Arqueológico de Madrid. En general, sus características y actividades estaban ya establecidos en las etapas anteriores, como se ve en las citas de los autores clásicos como Paladio, Varrón, Columela, Plinio y Catón.50

Las leyes visigodas son las únicas que nos ofrecen la certidumbre de que existían lindes, que los campos de cultivo a veces estaban marcados, aunque no siempre vallados, y que los límites, como los huertos, estaban protegidos por la ley. Sabemos que se castigaban los atentados contra la propiedad privada, como el robo de las cosechas, la invasión de animales en las tierras ajenas, el envenenamiento de los frutos, el cambio de lugar de los mojones para apoderarse de más trozos de tierra, tirar los árboles que dividían las parcelas, plantar frutales y viñas en el campo de otros, o traspasar las zanjas con los animales (LVV, 4-9;VIII, 1, 2).También se penaron los incendios de los campos y de los bosques, quedando bajo la responsabilidad de los amos las actuaciones en este sentido de los esclavos. Se llegaba a pagar hasta cuatro veces el valor del daño causado, aunque en una buena parte de estos casos no debemos pensar en las acciones del vecino entrometiéndose en las propiedades privadas, sino en algunos problemas que se dieron en el contacto entre las poblaciones sedentarias y los grupos de ganaderos durante los tiempos de trashumancia.

Por otra parte, los conflictos vecinales preocuparon a los reyes de tal manera que se creó la figura de los inspectores de campos, unos personajes heredados de los antiguos agrimensores romanos, que controlaban las parcelas, vigilaban que se respetasen los mojones y llevaban un control efectivo de cada uno de los predios (LV X, 3, 1-4). Estas personas, que se sacaban de las aldeas y de los centros fortificados y que a su vez tenían que rendir cuentas a los magistrados de las ciudades, es evidente que estaban ligadas al catastro y, por lo tanto, al control de los impuestos que tenían que pagar los campesinos libres. Quizás una buena parte de ellos pudieron quedar reflejados por los escribas que, en las pizarras visigodas, se encargaron de anotar casuísticas concretas de tipo fiscal y administrativo: registro de la recogida de productos, firmas de testigos en las compraventas, la recogida de denuncias y la gestión de castigos que, en el caso de transgredir los límites de las parcelas, para un libre consistían en el pago de veinte sueldos y para un esclavo cincuenta latigazos.

Isidoro de Sevilla recogía en sus Etimologías (XV, 14, 1-5), a manera de recopilación, las antiguas prácticas de los agrimensores romanos, que determinaban los fines agrorum y el significado de los termini y fines, información que recientemente J. 1. Guillaumin (2007, pp. 477-488) ha considerado poco creíble en su tiempo, muy abstracta y dirigida a mantener la supervivencia de la romanización. Es muy probable que sea así en la intención de Isidoro, como también que las leyes que contemplan problemas parecidos fueran asimismo preocupaciones de los antiguos romanos, pero, teniendo en cuenta el aspecto tan conservador de las estructuras y propiedades familiares en el campo, no por ello

estas cuestiones dejaron de responder a realidades y problemas evidentes durante el tiempo en que todavía siguieron en uso. Por lo tanto, no veo la necesidad de rechazar como válida la afirmación isidoriana de que los confines se trazasen todavía en su época con cuerdas, de que en el reparto de tierras se tendiesen cintas métricas para que las medidas resultasen justas, y que hubiese lindes y arcac o mojones para marcar los límites de una tierra de labrantío. Sobre todo porque fueron usos que se mantuvieron hasta época muy reciente. En este sentido, algunas pizarras visigodas parecen estar regulando la venta de porciones de tierra a familiares, como una de Diego Alvaro, que refleja el pago de la venta en sueldos de oro, lo que supone un cierto nivel de riqueza en el comprador. En el otro extremo, la de un tal Unigildo, del lugar de Langa Tomanca, tiene que ver con un litigio por fraude, quizás relacionado con las fincas y las lindes, y en él participaron incluso los testigos Busano y Fasteno, que se reunieron con los escribas en un campo de fresas. Hay también otros casos de ventas en estos documentos, incluso a unos «honorables hermanos», que podrían ser monjes, en el ejemplar de Galinduste, en Salamanca. Sin embargo, sólo en unos pocos documentos se recogieron aspectos de la agricultura y de la ganadería, salvo la existencia de productos como las fresas de la pizarra o las vides que se citan en algunas leyes, y notas aisladas sobre ciertos animales. En este aspecto, hay un contraste evidente con la buena información que dejaron los romanos respecto a estas actividades en las provincias que estuvieron implicadas en todo un sistema comercial donde la explotación del mayor número de recursos era imprescindible para su funcionamiento.

En general, en los siglos v al vii se siguieron practicando los cultivos tradicionales, aunque ya no con el marcado carácter mercantilista de la época anterior, lo que llevó a un descenso evidente de la producción, al volcarse hacia un sistema de más autarquía y de intercambio, como mucho, regional. Tradicionalmente, y al menos desde la Edad del Hierro, los hispanos practicaron, y así está atestiguado en decenas de asentamientos de la Península U. E K.Torres-Martínez, 2003), los cultivos básicos del trigo en sus diversos tipos para fabricar el pan, la cebada, el centeno (mucho más resistente a los rigores climáticos), el mijo y las plantas forrajeras, como forma de agricultura extensiva que se realizaba en campos cercanos a los asentamientos. Al mismo tiempo, esta actividad se combinaba con la de una agricultura intensiva de leguminosas (lentejas, habas) y hortalizas (berza, col, apio, guisantes, almorta, arveja, calabazas), que también aparecen citadas en las leyes en algunas ocasiones (LV VIII, 2, 2; 3, 7) junto con las frutas de mayor consumo, como eran desde siempre las manzanas, peras, cerezas, membrillos y granadas. Estas actividades se complementaban en algunos casos con otras de finalidad más industrial, como el cultivo del lino para la fabricación de petos, sacos, cuerdas y vestidos, y el trabajo de los mimbres para las labores de cestería, sobre todo en las regiones húmedas. Además, y según los datos que nos daba el geógrafo Estrabón (III, 3, 7) en el siglo i d.C., que pueden ser perfectamente transferibles a esta época, se utilizaba la bellota para hacer pan y para alimentar a los cerdos, y se bebía cerveza (lo que suponía el cultivo de la cebada). Otros autores romanos, además de los cultivos citados, señalaron la exportación del esparto, sobre todo para la fabricación de cuerdas para los barcos (Mela, Corogratia, II, 5; Plinio, Historia Natural, 37, 203). Por su parte, Isidoro, en las Etimologías (XVII, 3, 1 y ss.) se ceñía básicamente al trigo (triticum), además de la sémola (alisa), la cebada (hordeum), la escanda (scandula), el centeno (centenum), el sésamo (sisamum) y diversas leguminosas, como el haba (faba), la alubia (Faselum), la alfalfa (medica), la algarroba (ervum) y el guisante (pisum). Además, este autor distinguía tres tipos de bebidas hechas con frutas o

cereales: la bebida caclia, elaborada con trigo puesto a secar, reducido a harina y mezclado con vino; la cervisia, ya citada por Estrabón, que se obtenía de los cereales, y la sidra o sicera, como un licor de cereales o manzanas, que podía ser obtenido también de los dátiles (Etimologías, XX, 3,15-18). El obispo aseguraba que se elaboraban precisamente en las regiones de Hispana que no eran aptas para la producción del vino. Por lo tanto, no parece demasiado descabellada su información, si la comparamos con el registro arqueológico de época romana e incluso con el actual. Un documento del siglo iv, la Expositio totius mundi (59) añadió el esparto y el aceite antes de que este autor escribiera.

El aceite formaba parte de los cultivos industriales destinados, no sólo al autoconsumo, sino también a la exportación. Llegó, junto con el vino, por el contacto con los pueblos del Mediterráneo (fenicios y griegos) y los romanos hicieron intensivo el cultivo de las uvas y las aceitunas para cubrir las necesidades de otras provincias. Había regiones enteras dedicadas a ello, principalmente en los valles del Guadalquivir y del Ebro, pero, aunque en menor proporción, también fueron cultivos importantes en el Levante y en regiones del interior de la Bética y la Lusitania. En la Meseta y las zonas más septentrionales, en las que el cereal era el rey, la producción tuvo que ser menor a partir del siglo v, si tenemos en cuenta que hay restos de ánforas en algunas villas que certifican su importación desde el sur, incluso desde Palestina y del norte de África. Sabemos por Isidoro (Etimologías, XVII, 5, 31) que la vid se plantaba haciendo un hoyo alrededor, para que recogiese más fácilmente el agua de la lluvia. Parece ser que tanto el vino como el aceite eran productos de consumo diario entre las clases más privilegiadas y en las ciudades más romanizadas, y resultaron caros para las poblaciones más humildes, salvo en el caso de que contasen con su propia producción, como sucedió en las villas y en los monasterios. En estos últimos, su consumo se restringió en ocasiones. Incluso es reseñable que en la regla de Fructuoso de Braga el aceite no aparecía citado, aunque sí en la de Isidoro, junto con el vino. En la regla de Leandro, hecha para las comunidades femeninas, el vino estaba sólo permitido en caso de enfermedad (L. A. García Moreno, 1989, p. 194; E Salvador Ventura, 1990, p. 100). Por otra parte, el aceite se utilizaba igualmente para preparados médicos, como se recogía en el siglo v en la obra de Marcelo de Burdeos (De los medicamentos, 22, 4):

Remedio hepático probado así: machaca pimienta blanca y almáciga en partes iguales; lo tamizas y de nuevo lo trituras en el mortero y así lo mezclas con el mejor aceite hispano, de forma que quede espeso. Luego haces píldoras del tamaño de un garbanzo y las secas al sol para que se endurezcan, las metes en un frasco y vas dando una en ayunas para sorber con un huevo, añadiéndole un poco de sal; lo harás durante tres días.

Todos estos testimonios explican la abundancia de prensas de aceite y de vino en las villas, lo que demuestra un consumo interno y una actividad centrada en su producción para el comercio local o interprovincial. También dependieron de las villas los molinos de agua, a los que acudían los campesinos para moler su grano, pagando al dueño con una parte del producto, pues la molienda doméstica del cereal con los molinos de mano era mucho más lenta y trabajosa.

Al mismo tiempo se siguen explotando -según ha demostrado un trabajo sobre la economía peninsular en la antigüedad de J. E Torres Martínez (2008)- otros tipos de

recursos sacados de los bosques y los campos, ya alterados por la actividad humana:` las bellotas, con las que hacían el pan, las castañas, las avellanas, y otros frutos y hortalizas silvestres como el majuelo, las fresas, la mora, la lechuga silvestre, el espárrago, la ortiga, los berros, las acederas, la bardana, el rusco, la espinaca de las montañas y la escarola silvestre. Tradicionalmente se usaba una gran variedad de plantas medicinales, como la belladona, el beleño, el estramonio, la adormidera (opium spanum), la verbena, la cola de caballo y el muérdago, algunas de ellas incluidas en lo que los romanos llamaron la vetonica y la herba cantabrica, que tenían propiedades narcóticas y se utilizaban en medicina (Casio Félix, De medicina, 1, 5, 1 y ss.) para curar las mordeduras de las serpientes, para aliviar los dolores e incluso para suicidarse. Finalmente, la explotación de los bosques supuso también la utilización de su madera, la del roble, castaño, alcornoque, espino negro, zarza, quejigo, haya, avellano, fresno, manzano, pino silvestre y negral, que eran los más comunes en la Península, junto con otras maderas aptas para la construcción de muebles como el avellano. De la madera se sacaba el carbón vegetal que calentaba a las familias, y de sus resinas la brea y otros impermeabilizantes. Además, la resina de los algarrobos tenía aplicaciones médicas (Marcelo de Burdeos, De los medicamentos, 22, 4). Estrabón afirmaba que los pobladores del norte peninsular utilizaban la madera para fabricar la vajilla y para construir los barcos y botes. Del bosque y de los campos salían también la miel, uno de los productos más citados en época tardía, que se utilizaba tanto para mezclarla con bebidas alcohólicas como con fines terapéuticos, la cera para iluminarse, y las setas, desde el champiñón y el boletus hasta ciertas amanitas y hongos con propiedades psicotrópicas y muy peligrosas. Las fuentes tardías testimoniaban algunos de estos productos, principalmente las resinas, la miel y la madera (LV VIII, 2, 1-5: 3, 7; 6, 2-3 y ss.). Por lo tanto, la preponderancia del terreno montañoso en toda la Península ponía en manos de sus habitantes unas riquezas que en gran parte compensaban las carestías a las que se veían abocados en las épocas de malas cosechas o de catástrofes naturales que destruían los cultivos.52

A pesar de ello, los habitantes del campo, los rustici de las fuentes, que eran en su mayor parte agricultores y ganaderos, tenían en general un nivel de vida muy precario, ya que el desarrollo técnico en la Antigüedad fue prácticamente nulo durante siglos. Se siguieron conservando las técnicas de cultivo heredadas del mundo romano, con pocas variaciones. El cultivo de la tierra consistía -como hasta épocas relativamente recientes en los pequeños pueblos españoles-, primero en la roturación de bosques mediante la tala y quema de los árboles y matorrales, lo que salinizaba y empobrecía enormemente el valor de la tierra; después, la demarcación de los límites de las tierras a cultivar, pues desde antiguo las parcelas tenían que ser delimitadas por setos, fosos o por murallas de piedra, como veíamos en las leyes y en Isidoro; y finalmente -y sólo en el caso de que fuera necesario-, el aterrazamiento de ciertas zonas para que pudieran retener el agua de las lluvias y no se perdiese en las escorrentías. Isidoro (Etimologías, XVII, 2, 1-7), con la experiencia que tenía del mundo en que vivía, señalaba también, como actos previos a la siembra, la quema de rastrojos y de los campos, para crear ceniza, la arada, la estercolación, el añojal y la escarda. Por lo tanto y según este obispo, tras la quema de las malas hierbas se araba el te rreno (cultivos de primavera y de invierno, en total dos aradas en algunos casos) y los terrenos agostados y salinizados se dejaban en añojo 0 en descanso durante un año. Después se esparcía el estiércol por los campos, mientras que el acto de arrejacar era la operación mediante la cual los campesinos desmenuzaban los terrones demasiado grandes

con el azadón y enterraban las semillas. Finalmente la escarda era la limpieza de las tierras de hierba.

En Hispana predominaba el cultivo de cereales de ciclo largo, como los que se sembraban en el invierno, aunque la cebada tenía un ciclo más corto, con las simientes guardadas del año anterior y esperando a la recolección en verano. El arado seguía siendo el utilizado tradicionalmente, tirado por caballos o por bueyes, aunque sin vertedera, por lo que no entraba con demasiada profundidad e impedía buenas cosechas, al ser lavada la semilla con la lluvia (L. A. García Moreno, 1989, p. 204 y ss.). Isidoro también señaló la necesidad de utilizar norias para regar, además de la extracción del agua de los pozos mediante una pértiga con un recipiente en uno de los extremos, o mediante cilindros en los que se enrollaban cuerdas (XX, 15, 1-2). Precisamente existe una ley (LV VIII, 4, 31) que amenazaba a quienes desaprovechasen el agua en las zonas de secano, se supone que de los depósitos comunales, de las fuentes y pozos, porque era necesaria para los regadíos.

Al proceso debemos añadir las consiguientes rogativas y procesiones dedicadas a los dioses y a los santos, para que hicieran posible la lluvia, como se comprueba en el canon 49 del Concilio de Elvira, sobre todo en aquellos lugares de secano, mayoritarios, donde no había ni norias ni tornos artesianos. La recolección o siega en verano se hacía con hoces y azadas muy rudimentarias, y el trillado se efectuaba como hasta hace poco tiempo en España, con el trillo romano tirado por animales, que aplastaba los cereales hasta conseguir la separación del grano de la paja. Cualquiera que haya tenido un antepasado campesino en la España actual puede entender que todos los miembros de la familia participaban en las tareas, incluidos los niños, que podían ejecutar labores menos pesadas, como pasar el rastrillo, ayudar con los animales, aventar la parva, separar el grano, etcétera.

En general, los excedentes agrícolas debían de ser escasos y la pobreza de los campesinos la norma, aunque la podían paliar con los recursos que les ofrecía su nicho ecológico. Si recordamos las listas de productos que aparecen recogidas en las pizarras visigodas, resultan sinceramente ridículas. Por ejemplo, las aceitunas de Barrado, en Cáceres, que recogían los siervos que venían de aldeas que se llamaban Siriola y Pesitula; o los cereales y el vino de algunas de las provincias de Salamanca y Ávila, además de los textiles con los que se confeccionaron las túnicas, las sábanas y prendas de lino; o las fresas a las que se alude en la pizarra de Diego Álvaro (LVelázquez, 2004, p. 103). En ellas se demostraba que en el sistema fiscal las ganancias no eran muchas. Pero los excedentes agrícolas tampoco daban para más. La realidad que se descubre era de pequeñas raciones que tenían que ser complementadas con el aprovechamiento de los recursos vegetales y animales silvestres, además de los frutos y bienes de los huertos que no debían de tributar, y que en el caso de los frutos no requerían un trabajo técnico, pues bastaba con cogerlos con las propias manos.

Ante el más mínimo aumento de la familia, el desequilibrio podía crear situaciones graves de precariedad, sobre todo si todavía quedaba pendiente el pago de la renta al señor, en el caso de los colonos y otros dependientes o los tributos, el fisco y el erario público. Si a ello se añadía una época de malas cosechas, plagas -como la que dejó testimoniada Gregorio de Tours a finales del siglo vi- o sequías y catástrofes fisicas, como las documentadas en la Crónica de Hidacio al menos en el siglo v, y que eran recurrentes según

L. García Moreno (1989, p. 220) -una pizarra de Carrio, en Asturias, menciona el granizo-, entonces podemos empezar a extender los certificados de defunción. Todavía más cuando de vez en cuando asolaban los campos las guerras derivadas de las rencillas entre la nobleza, y caían sobre ellos los recolectores de impuestos con sus pesados gravámenes. Aunque hay que tener una cierta cautela con las generalizaciones, pues los distintos contextos pueden dar distintos resultados, y seguramente existieron en todas las provincias reductos de economías agrarias prósperas, e incluso florecientes.

LA EXPLOTACIÓN GANADERA Y LOS MODELOS DE TRASHUMANCIA

Gran parte de los pueblos de Hispana combinaron la ganadería con los cultivos, aunque fuera solamente para un consumo familiar, pues de las vacas, ovejas y cerdos recibían leche, manteca, quesos y carne, además de pieles para el vestido, para el calzado y el aderezo de la vivienda, y excrementos para abonar, para calentarse y cocinar. Las vacas, los caballos y los mulos y asnos servían además para el trabajo de la tierra y como medios de locomoción. Por lo tanto, de los animales sacaban el suficiente rendimiento como para no sacrificarlos fácilmente. El ganado se mantenía en pequeñas cantidades en la economía familiar, procurando seleccionar las especies más rentables y resistentes a los distintos ecosistemas, existiendo ya los cruces entre ellas desde época protohistórica. U. E Torres Martínez, 2008). Pero algunas familias y muchos señores con grandes predios se dedicaron a la ganadería intensiva y a su venta para el consumo, incluso, en el caso de los caballos, para ser utilizados en la guerra, tanto los bellos caballos de la Bética como los más pequeños, pero muy ágiles, asturcones del norte (Marcial, XIV 199; Sitio Itálico III, 335; Claudiano, Serena, 50-78). Ambos tipos, pero sobre todo los del sur, fueron principalmente utilizados en las carreras de caballos en los circos, como demuestra la correspondencia del senador romano Sínmaco (Epístolas, 4, 7; 5, 82; 9, 12), que en el siglo iv escribía a sus amigos hispanos para que se los consiguieran para la celebración de la toma de posesión de su hijo como pretor (también Arriano Marcelino, 20, 8,13, certificaba su uso para las carreras de carros). En concreto, en su epístola 4 (60, 2) decía a un tal Eufrasio:

He de superar, por tanto, la fama de mis anteriores actuaciones, fama que, tras la magnificencia del consulado de mi familia y del desempeño de la cuestura por parte de mi hijo, hace esperar algo bueno de nosotros. En consecuencia, ésta es, en resumen, mi petición: que tu diligencia consiga que me iguale a mi gloria pasada. Mis amigos pagarán al punto el precio que estimes justo de acuerdo con tu equidad. A tu buen hacer corresponderá el que me proporciones -bien de tu hacienda, bien de los rebaños de otros- cualquiera de los caballos de raza que cría Hispania para las carreras de carros.

Muchos de los mosaicos del siglo v, pertenecientes a las ricas villas de los alrededores de Mérida, nos muestran a estos ejemplares corriendo en el circo. De ellos, algunos excelentes testimonios están expuestos en el Museo Romano de Mérida y el Museo Arqueológico de Madrid. Pero parece claro que este comercio se frenó con la caída del imperio, lo que no significa que no hubiera un importante mercado interno para abastecer al ejército y a la nobleza.

La Exposito Totius Mundi et Gentium (59, ed. J. Rouge) consideraba a Hispana una tierra muy rica, llena de hombres y de buenos productos, como el caballo, la manteca de

cerdo y el jamón, que se enviaban a todo el mundo. Muy poco tiempo antes, estos mismos productos, junto con la lana astur, aparecían en el llamado Edicto de precios del emperador Diocleciano (III, 3, 6-7 y 4, 8). Por su parte, Isidoro, en sus Etimologías (XII, 9 y ss.) diferenciaba los armenta, como los rebaños de caballos y bueyes (porque servían para la guerra los primeros y los segundos para la arada o aramenta), de los greges, que eran los formados por ovejas, cabras, carneros, chivos, vacas, toros y cerdos. Mientras que consideraba agrestes la liebre, el conejo, el jabalí y el ciervo. Las ovejas aparecían en las Vidas de los santos padres de Mérida, como el rebaño que estaba con el abad Nacto antes de que lo mataran sus dependientes. También los bueyes tenían una larga tradición, desde que fueran el motivo de la lucha de Hércules con el mítico monstruo Gerión en algún lugar de la también mítica Tartessos, a donde había llegado para robárselos. Pero su uso en las leyes visigodas está unido sobre todo al transporte, junto con las mulas, las vacas y los caballos (LV II, 1, 26;VIII, 4, Algunos de estos animales, sobre todo las vacas, las ovejas y las cabras, están presentes en varias citas de las pizarras visigodas alusivas a los quesos entregados a ciertas personas por los aldeanos, como en las de Diego Álvaro, en Ávila, y Mogarraz, en Salamanca, mientras los corderos, las vacas y los puercos aparecen en otras de estas provincias; incluso en una de Diego Álvaro se citan los doce años de una yegua y los dos y tres años de un novillo (LVelázquez, 2004).

Las leyes recogieron la existencia de rebaños que tiraban las cercas que protegían las huertas y los cultivos, comían sus frutos y dañaban sus sembrados (LVV, 4-9;VIII, 1, 2). Estos hechos podían ocurrir en un contexto vecinal y solían enrarecer las relaciones entre los habitantes de los vicos y de los pagos. Es evidente que en una sociedad anclada en la pura supervivencia, el daño producido por los animales o, en contrapunto, el causado a éstos (como la castración con intencionalidad, que impedía su reproducción) afectaba terriblemente a la economía familiar. Por ello, las multas podían alcanzar hasta los cinco sueldos o cincuenta latigazos para los esclavos, que eran la cabeza de turco a la que se culpaba para no pagar esa cantidad (LV VIII, 4, 1-8). A veces, en las leyes se contemplaba una cierta saña para los delitos contra las propiedades del otro. En caso de robo de ganados, si se comprobaba que había habido intencionalidad las penas podían alcanzar el doble o más de los daños causados. La picaresca podía ser capaz de las acciones más inverosímiles. Pero sobre todo las rencillas vecinales, las envidias, los enfrentamientos entre familias podían repercutir en algunos de estos actos.

Otros muchos deterioros de los campos estuvieron causados por el fenómeno de la trashumancia, daños a los que los campesinos daban una rápida respuesta. Pero también los rebaños sufrieron robos, y no siempre de los campesinos, pues pastores y agricultores tenían un enemigo común, que eran los ladrones y bandidos que infectaban los caminos, como denunciaban las leyes. Con tal panorama, la situación para los pastores trashumantes y los campesinos podía ser a veces muy arriesgada. La solución fue la búsqueda de patronos fuertes que impidieran los ataques externos, y, por supuesto, que garantizasen al máximo la trashumancia. El bandolerismo, como fenómeno endémico que está magistralmente reflejado en la obra clásica de Apuleyo El asno de oro, solía estar protagonizado por pequeñas bandas de ladrones locales, que no tenían nada que ver con la acusación de bandoleros que recibieron en las fuentes movimientos mucho más complejos como el de Viriato o los bagaudas (R. Mac Mullen, 1967;T. Grünewald, 2004). Pero había muchos estereotipos de ladrones que enmascaraban fenómenos sociales muy diversos,

surgidos de situaciones de pobreza extrema. En este sentido, es muy interesante el testimonio del relato deValerio de Bierzo (Vida de Fructuoso, 8 y ss.) sobre los ataques de bandidos que recibió Fructuoso en diversas ocasiones, cuando hacía vida de eremita en los alrededores de Astorga. El autor contaba que algunos estuvieron dirigidos por un tal Firmino, «líder de la multitud», que quizás trataba de evitar la destrucción de altares paganos a manos del santo, pues desconocemos qué beneficios podían obtener de un eremita sin apenas bienes materiales, salvo los libros que llevaba consigo, y que tuvo que depositar en una iglesia para salvarlos. Incluso atacaron, para robarle el caballo, a un noble que intentó ayudar al santo, y después los ladrones fueron a su vez robados por otra banda. El relato es en realidad un ejemplo de la extrema pobreza e indefensión en que vivían los eremitas a los que alimentaban campesinos. También en la Vida de San Emiliano se denunciaba la existencia de indigentes y ladrones en las regiones de Cantabria cuando comenzó su retiro y vida misionera entre las aldeas y castros que todavía se conservaban paganos (XXI, 28; XXIV, 31).

Pero independientemente de los robos que podían sufrir los campos y los ganados, la trashumancia tenía sus riesgos para las dos partes. Principalmente la de altos vuelos, la de carácter regional o incluso transregional, extensiva, que tenían una larga tradición. Este tipo de ganadería se combinó con una de carácter más local, incluso doméstica, y donde los recorridos eran pequeños, en función de los pastos de la zona, de manera que se dejaba al ganado (poco numeroso, más bien de consumo local) alimentarse en los pastos cercanos a la aldea o al asentamiento, y cuando éstos se agotaban se iba ensanchando el perímetro en busca de otros lugares. Los animales tenían dedicado una buena parte del terreno comunal a este fin. Eran tierras que no se trabajaban, abandonadas o dejadas en barbecho, y por supuesto los bosques, los valles y todo aquel lugar donde creciera la hierba y que, a medida que la población iba aumentando, se quemaba para producir nuevas tierras de cultivo, colonizándose amplios espacios para la agricultura. Durante el verano, estación en que las zonas bajas se agostaban, se buscaron los pastos de altura, que se conservaban más tiempo.Y viceversa: en el invierno se alimentaban de los pastos más próximos, porque los de altura estaban helados, o se alimentaba al ganado con plantas forrajeras sembradas en el invierno y recogidas durante el verano. Precisamente, según ha demostrado Torres Martínez, al que en parte sigo, este tipo de ganadería se beneficiaba de la existencia de zonas o sistemas que mantenían buenos pastizales naturales: los pastizales de altura o brañas, que normalmente no exigían ningún tipo de cuidado, aunque sí necesitaban un mantenimiento de limpieza y extinción de los matorrales que impedían el crecimiento de la hierba.También en las zonas de piedemonte se encontraban este tipo de nichos ecológicos o microsistemas, como pastizales estacionales. En esta itinerancia corta, era esencial mantener buenas relaciones con las comunidades vecinales, que se agrupaban con el fin de ayudarse mutuamente. La trashumancia de este tipo ya estaba atestiguada por Tito Livio (XXI, 43, 8) entre los lusitanos y los celtiberos, y para ella se necesitaban unos acuerdos entre las aldeas y los caseríos, e incluso el mantenimiento de pastores comunes, que se desplazaban de un nicho a otro, con el refuerzo quizás de las ayudas que el noble del territorio pudiese aportar. En la Edad Media hay muchos ejemplos de los pactos que se establecían entre comunidades vecinas para evitar el robo y la violencia, sobre todo en el Pirineo, donde se regulaban las fechas, temporadas y límites de disfrute de los pastos para cada comunidad. Pero desconocemos totalmente el funcionamiento en época visigoda.

El asunto era mucho más complicado cuando se producía una trashumancia de larga distancia o extensiva, con una cabaña numerosa y móvil, sobre todo de ovinos, de los que hubo variedades locales, caballar, principalmente los asturcones, y de las piaras de cerdos (en espacios más pequeños), de los que se han encontrado restos en prácticamente la mayor parte de los castros y asentamientos de la Península. En el trabajo ya citado de Torres Martínez se presentan también algunos tamaños de los animales más utilizados en la Edad del Hierro, el autor considera que se mantuvieron hasta época medieval. Hubo excepciones en casos coyunturales, en los que se experimentó con cruces y castraciones, como en la villa romana de Las Musas, en Navarra, donde los animales eran de una talla mayor, lo que se conseguía con cruces o castrándolos. Así, los caballos domesticados solían tener una altura de 130 centímetros, lo que corrobora la idea de Estrabón de que eran ligeros y aptos para la carrera (III, 4, 15). Por su parte, las ovejas, como las del resto de Europa, tenían entre 50 y 60 centímetros y de ellas se sacaba la lana que hizo famosos a los hispanos en época romana. Las cabras eran de estaturas similares, y bien aprovechadas por su leche y su carne. El autor afirma que devastaban los sembrados y los campos por su carácter altamente predatorio. Finalmente, el ganado porcino vio aumentar su tamaño por los cruces con jabalíes. Los ejemplares eran delgados, con una talla de aproximadamente 70 centímetros en los restos encontrados en los yacimientos del PaísVasco, Navarra y Asturias, y daban un gran aporte de carne y de grasas. Además, a los cerdos se les alimentaba en las huertas y los campos, porque con sus pezuñas aireaban la tierra, como sucedía en el antiguo Egipto, y se alimentaban también de las bellotas de las encinas y de los frutos de los bosques cercanos. Incluso Estrabón decía que el alimento básico de los pueblos del norte eran la manteca y la cerveza, frente al vino y el aceite de los meridionales, y que sus jamones eran muy demandados, sobre todo los cerretanos del Pirineo (III, 3, 7; 4, 11).A estos jamones las fuentes tardías todavía los contemplan como uno de los productos de comercio al final del Imperio Romano.Tampoco hay que olvidar la importancia del asno en las labores agrícolas y domésticas. De él han aparecido restos en muchos yacimientos, como el de Soto de Medinilla en Valladolid y el poblado de la Hoya en Laguardia, Álava.

En la trashumancia a larga distancia, estuvieron implicados principalmente los grandes dominios e incluso los monasterios, algunos de los cuales se dedicaron a esta actividad pastoril con monjes pastores, como sucedía en los del noroeste peninsular U. Orlandis, 1987, p. 181). La existencia de cañadas y vías de paso era antigua, y estaban protegidas por las leyes, de manera que nadie podía cultivar en ellas ni desviar los caminos por donde habrían de pasar los animales. Pero hubo muchos abusos, pues cuando las cabañas de animales eran muy numerosas y pertenecían a hombres poderosos, solían invadir los campos de cultivo y los huertos por donde pasaban, también los prados y bosques comunales de las aldeas a las que las leyes pretendieron proteger. Aunque, en general, la regulación de los derechos de paso tuvo que ser antigua y diversos acuerdos sancionaban las relaciones entre las comunidades sedentarias que no practicaban la trashumancia y los dueños de las cabañas de animales que solicitaban pasar por sus terrenos. Las dificultades y los pactos correspondientes afectaban más a los rebaños de ovejas y de cabras que a los de ganado vacuno y caballar, que solían itinerar desde los valles a las zonas más altas de las montañas, dentro de su propio nicho ecológico o en un espacio más reducido.

Sabemos que la regulación de las normas de paso fue un problema heredado, que en

la época protohistórica y durante el dominio romano se solucionaba con pactos de hospitalidad (hospitum). Éstos partían de las mismas bases que los que, a un nivel distinto, sellaron los bárbaros con las poblaciones hispanas, y que en este caso sirvieron, según la teoría de P. Balbín, para cerrar los acuerdos de paso entre los grupos de ganaderos y las comunidades agrícolas por las que tenían que pasar los ganados cuando se trasladaban a lugares más lejanos. Estos acuerdos debieron mantenerse en época visigoda, aunque no los tengamos atestiguados en las fuentes, pues en la Alta Edad Media se conservaron en los fueros de muchas localidades y al final fueron el origen de la creación del Consejo de la Mesta, que reglamentó todo lo relativo a la trashumancia a largas distancias, imperando lo general sobre los casos particulares. En época romana los documentos que los sellaban fueron denominados tesseras hospitales. En ellos, a veces muy pequeños, en ocasiones se representaron unas manos que se estrechaban, como demostración de los acuerdos cerrados, mientras que la mayoría -hechos en piedra-, tenían la forma de un animal o de una piel de animal, principalmente el verraco, como símbolo de la ganadería. Un ejemplo tardío sería la pizarra de Diego Alvaro, en la que una serie de personas entregan animales por hospitio, en concreto un tal Simplicio daba corderos, una puerca y una vaca a Matratio (el pago por permitir que pasaran sus rebaños por sus tierras). Las ventajas eran evidentes, pues desarrollaban las relaciones intercomunitarias durante el tiempo que duraban los pasos de los rebaños, y sus guías eran respetados y ayudados, permitiendo que forrajearan en sus tierras o en los terrenos no cultivados y que usaran la leña y las aguas. Pero no se permitía pasar por los terrenos cultivados (LV VIII, 3, 9 y ss.; 4, 24-30). Las aldeas y castros o castillos solidarios con ellos recibían algún tipo de compensación económica o se servían de ellos para activar las relaciones comerciales y, sobre todo, en el caso de que los grandes rebaños perteneciesen a un señor, mantenían la protección del mismo y evitaban los conflictos territoriales. Sobre todo, porque las grandes ganaderías pertenecieron a personajes de mucha fortuna e influencia política, como fue el caso del padre de Fructuoso (Valerio del Bierzo, Vida de Fructuoso, 2), que fue un dux y tenía en el noroeste peninsular una buena serie de dominios.

Generalmente los bosques eran de utilidad pública, pero, cuando eran privados, sus dueños pedían un décimo de los animales que se alimentaban en ellos, o de la madera y otros bienes como la miel o los frutos silvestres (LV VIII, 2-5). Había muchos bosques públicos, aunque algunos pertenecían a los grandes latifundios señoriales, que los solían dejar abiertos para su uso. Pero el deterioro del ecosistema era una realidad y parte de la culpa fue de la extensión de la ganadería.Así, en Soto de Bureba, de una situación en la que las poblaciones vivían en la Edad del Hierro concentradas en una serie de castros en altura (bien defendidas y con campos de cultivo en sus terrazas), y donde el llano, la enorme cubeta sedimentaria de La Bureba, estaba ocupado por espesos bosques y algunas lagunas, en época romana se había conseguido ya prácticamente colonizar la zona de bosques para ampliar los campos de cultivo y conseguir pastos en detrimento de las arboledas. Pero algo más del paisaje había cambiado, pues el ecosistema se desequilibró con el cambio, de cuyo deterioro sigue sien do testigo el paisaje seco, desarbolado y agreste de la actualidad, cuando sabemos por los análisis practicados en las materias vegetales obtenidas de las excavaciones que las familias que habían poblado la región era principalmente los pinos, robles, hayas, castaños y abedules, la mayoría de las cuales desaparecieron hace ya mucho tiempo. Al desaparecer su flora, desapareció su fauna, y con ellas una buena parte de los recursos que acompañaban a los aldeanos en sus formas de vida.

Pero la actividad ganadera no era la única fuente de proteínas para los pobladores de las aldeas y de las ciudades. La dieta se complementaba con las aves de corral, atestiguadas ya desde la Edad del Hierro en los asentamientos, que aportaban carne y huevos. De los bosques que en parte destinaban a sus rebaños provenían igualmente los animales de caza, con los que también complementaban la dieta. Isidoro consideró los conejos, los ciervos y los jabalíes como animales de caza, pero las excavaciones practicadas en algunos de los castros más importantes de las provincias demuestran que había otras especies que eran utilizadas como alimento, o al menos eso parecen querer demostrar los huesos encontrados en sus hogares y habitaciones. Así, en el yacimiento de Soto de Bureba, que he excavado junto con los profesores Hermann Parzinger e Ignacio Ruiz Vélez (H. Parzinger y R. Sanz Serrano, 2000), en los niveles de la Edad del Hierro y romanos contamos con testimonios de la caza de martas, conejos, jabalíes, hurones, gamuzas, osos, tejones y grullas (también hay restos de tortuga). En la dieta suponían un porcentaje mucho más bajo, un 30 por ciento, que el ganado doméstico, pero de todas maneras un porcentaje llamativo. En otras regiones se sumaban las cabras montesas, los zorros y las ardillas, y algunas especies ya desaparecidas, como los castores, y otras en peligro de extinción como los rebecos. De la existencia de gamos en la Tarraconense hablaba Marcial en su poema 1, 49. Las inscripciones romanas conservan algunos casos de dedicaciones a dioses, sobre todo a Diana, donde se recogían actividades de caza (CIL, II, 2660) y la consagración de los huesos a la diosa. Pero además la caza aportaba otros recursos, pues en Soto de Bureba los mangos de los cuchillos y otros utensilios eran de cuerno de ciervo, y sabemos que se utilizaron sus pieles como abrigo. La caza podía ser realizada de manera individual, con trampas de todo tipo (lazos y redes principalmente), o colectiva, con el acoso de animales y la emboscada, que se practicaban en las partidas de caza de los nobles, y en ocasiones servía para dar una cierta cohesión a la población aldeana. La más importante, según los autores romanos, era la caza del caballo que se criaba salvaje en los bosques, probablemente con lazo. La de los pájaros se supone, teniendo en cuenta la importancia que algunos de ellos tuvieron en los rituales religiosos (águilas o cuervos y palomas), pero Estrabón (III, 4, 15) decía que en las lagunas abundaban los cisnes y las avutardas, que podían ser utilizados como alimento junto con los patos y los ánades cazados con hondas y redes. Su caza se haría fundamentalmente con la técnica de la liga o adhesivo hecho con bayas de muérdago o jugo de acebo, con el que se quedaban pegados a las

La dieta se completaba con la pesca en los ríos y en los abundantes lagos peninsulares. No obstante, los pueblos de la costa tenían una actividad más colectiva e industrial, que algunas veces estuvo relacionada con actividades como el comercio de salazones o de los mariscos, que ya tenemos atestiguado desde época prehistórica. Pero en general, la caza, la pesca y el marisqueo fueron un complemento importante en la economía familiar, que deja poco resgistro arqueológico, a pesar de la preponderancia de las especies domesticadas, que eran las que aportaban el alimento básico. En los yacimientos españoles se suele detectar la pesca de truchas, salmonetes, bordallo, lampreas, bogas, anguilas y, en las desembocaduras de los ríos, el esturión e incluso cangrejos de río y almejas de río. En los asentamientos litorales, como los de la costa cantábrica (Caravias y Campa Torres, en Gijón) se consumían otras especies, como mújol, chicharro, breca, dorada y lubina. No veo ninguna razón para no admitir la continuidad de estas actividades en la Tardoantigüedad. Lo mismo puede decirse para el marisqueo, que en los «concheros» o basureros de las

costas del norte de Galicia y Asturias, en etapas anteriores, contienen especies como las almejas, los berberechos, las centollas, los mejillones, las lapas, navajas, erizos y caracoles. Arpones y anzuelos se han encontrado en centros como Soto de Bureba y Monte Bernorio, en Palencia. Además, Mar cial (epigrama X, 37) señalaba la recogida en Galicia de las ostras, que tenían un gran tamaño, en lo que coincide con Estrabón (111, 2, 7), que también citaba la pesca de cetáceos como las murenas, el congrio, del que decía que «parecen monstruos por lo mucho que sobrepasan en tamaño a los nuestros», e incluso los calamares y el pulpo, de mucho mayor tamaño que lo habitual, y que se recogían con facilidad por los cambios bruscos entre las pleamares y bajamares. Además, el autor continuaba:

Se reúnen también en esta zona muchos atunes que vienen de otras partes de la costa exterior, gordos y voluminosos. Se alimentan con la bellota de una encina que se cría en el mar y es enana en extremo, que produce un fruto muy suculento... Y los atunes, cuanto más se aproximan a las Columnas (Gibraltar) viniendo desde el exterior, tanto más adelgazan por falta de alimento. Es por tanto un cerdo marino este animal, porque disfruta con la bellota y engorda especialmente con ella, y si hay abundancia de bellotas hay también abundancia de atunes.

Aun con todo este complemento en la dieta, la precariedad de las comunidades era la norma. Hubo en los concilios continuas alusiones a los préstamos que muchas de las familias pedían para poder sobrevivir después de un desastre, de una hambruna, de una epidemia donde murieron sus animales, y también para construir su casa o comprar sus aperos de labranza.Y conocemos los abusos que se dieron con ello, pudiendo pedirse como interés hasta un 50 por ciento de lo prestado. Los prestamistas estaban en todas partes, pero operaban sobre todo en los centros urbanos, y no siempre fueron judíos, como las malintencionadas fuentes del siglo vil pretendieron. Como veremos, una buena parte eran cristianos e incluso sacerdotes, y generalmente vivían en las ciudades. En ellas, la vida económica se dibujaba con otros colores.

LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO EN LA CIUDAD TARDOANTIGUA

La ciudad era un centro económico en sí mismo, y no, como algunos autores han supuesto, un parásito que funcionó como centro de consumo de los productos del campo (sobre las distintas teorías, G. Bravo, 2001, p. 165).Tuvo en sí misma la categoría de centro de producción artística y artesanal, además de ser el centro administrativo, del que salía la principal demanda de productos industriales y comerciales, muchos de los cuales eran vendidos en el campo, del que en realidad actuaba como intermediaria. Los artesanos viajaron de la villa a la ciudad, y con ellos los comerciantes y los productos, en ambas direcciones. Incluso gran parte de los habitantes de la ciudad vivían en los barrios y aldeas organizados extramuros de la urbe, dedicados a la agricultura y demandando las herramientas y bienes que el centro urbano producía. Aunque también algunas actividades, en fin, formaron parte del ambiente rural, principalmente de las villas.

En los textos tardíos se hablaba de comerciantes y artesanos de diversos tipos, pero la mayoría de sus acciones se adivinan más bien a través de los edificios que se construyeron y de las obras de arte que se produjeron. Arquitectos, albañiles, canteros, picapedreros, metalúrgicos, fabricantes de cerámicas, bataneros y otros artesanos se

deducen de la propia vida ciudadana, que en esta época seguía siendo activa, aunque los gustos y los modelos hubieran cambiado respecto al mundo romano. La vida en las ciudades tardías hispanas contrasta con el panorama pesimista presentado por Bryan Ward-Perkins (2005, p. 135 y ss.), quien defiende la desaparición del bienestar con la caída de Roma (lo que presupone que en el mundo romano había en todas partes bienestar, que es mucho suponer), con el argumento de que la economía romana no se sustentaba sólo en el comercio de los productos de lujo, sino principalmente de «productos funcionales de alta calidad y de precios asequibles». Éstos eran la cerámica sigillata, las ánforas, las lámparas y otros utensilios de cocina de excelente calidad que inundaron los mercados y que llegaban tanto a los ricos como a los pobres (como nuestros utensilios de cocina actuales, por ejemplo), y que eran distribuidos también por empresas de particulares. Este autor llega a suponer, entonces, que cualquier familia modesta en época romana se beneficiaba del comercio, incluso de ultramar, y que con su desaparición a partir del siglo v disminuyó la calidad de las producciones locales, como sucedió con la cerámica, que se volvió endeble, estaba mal cocida y en la mayoría de los casos fue fabricada a mano. Incluso afirma que las pocas cerámicas finas que llegaron desde Chipre o el norte de África significaban un freno en el nivel de producción y hasta de calidad, y que la gama de modelos era menos variada, llegándose a lo que el autor considera un «panorama yermo» en las antiguas provincias, salvo en lugares excepcionales, como Roma.

Ward-Perkins también ha defendido (p. 162) que se produjo un cambio en las técnicas y materiales de construcción en su mayor parte perecederos, y que incluso las iglesias, más pequeñas que los edificios civiles romanos (como se comprueba también en las Hispanas), lo que se correspondía con una nueva forma de vivir. También afirma que finalmente la orfebrería se redujo a una serie de escasos productos de lujo, de técnicas muy refinadas, dirigidas a un público muy exigente. Cree Ward-Perkins que del mismo fenómeno surgió el freno en el comercio del aceite africano, al que podemos unir el del vino hispano. Por lo tanto, debemos aceptar que lo que caracterizó a los nuevos tiempos fue la desaparición de un Estado universal como el romano, que fomentaba un comercio fluido y una producción masiva de artículos dirigidos a las poblaciones del imperio, pero yo diría que principalmente de las ciudades y las grandes villas, y para un ejército demandante y consumidor de productos de todo tipo y que nada tenía que ver con el autárquico de épocas posteriores. Es reseñable también la importancia que el autor da a la influencia del elemento bárbaro en los cambios de esta época, pues según él, aunque buscaban vivir la misma vida que los romanos, destrozaron la estructura económica y comercial del imperio, y con ello la redistribución entre las provincias. El resultado fue una autarquía, de la que el mundo antiguo no se recuperó, y un descenso general de la producción, que llevó, según el autor, a un descenso paralelo de la población, que en las Hispanas es puramente especulativo, ya que para defender esta tesis tendríamos que tener más resultados arqueológicos de los que tenemos.

Si bien es cierto que todos estos cambios sucedieron, como también lo es que en parte tuvieron culpa de ello los bárbaros, que crearon una profunda crisis militar y sobre todo política, muchas veces recurriendo a la violencia (ya hemos visto en la primera parte de este libro que la violencia existió, pese a muchas posturas actuales que lo niegan), no estoy de acuerdo con el autor en la idea de que como consecuencia se arrojase a los habitantes de Occidente «a niveles de vida prehistóricos» (p. 259). Hay industrias

importantes que continuaron desarrollándose en las ciudades y el territorio que dependía de ellas, y también contamos con textos que nos informan acerca de relaciones comerciales por el Mediterráneo. Lo que pasa es que, en efecto, la destrucción de una estructura económica como la imperial, que unía en un mismo sistema los territorios del Éufrates y los del Atlántico, llevó a la compartimentación provincial de las transacciones comerciales. Lo que no significaba que los distintos reinos germánicos rechazasen el mantenimiento de unas redes de control de los puertos, de una organización artesanal y comercial y unos acuerdos entre ellos que permitiesen el libre paso de mercancías y artesanos por sus reinos, aunque fuera a una menor escala.

Los broches de cinturón y las hebillas que conservamos en las tumbas peninsulares formaban parte de este movimiento, pues los tipos son similares en todo el orbe occidental, y tienen a su vez una gran influencia del arte bizantino. Como también la tuvieron los ricos ornamentos que compusieron el llamado tesoro de Guarrazar y los llamados jarritos litúrgicos de metal, que se han encontrado dispersos por distintos lugares de la Península, como los de Llado en Gerona y Bobalá en Lérida. Sin embargo, podrían ser de factura local los collares entregados por los trabajadores de la pizarra de Mogarraz en Salamanca y los collares y pendientes más modestos encontrados en las distintas necrópolis rurales, entre ellas las del Duero.54

La industria de producción cerámica se mantuvo, aunque sin lugar a dudas cambiaron los gustos y las demandas, y es cierto que se hicieron producciones más locales, más caseras y pobres, no sólo en las ciudades, también en las villas que contaban con hornos cerámicos para nutrir a las poblaciones de las alrededores. Pero estamos todavía faltos de un estudio pormenorizado de la cerámica tardoantigua -principalmente de la que responde a unos nuevos tipos llamados «visigodos», que guardan gran semejanza con la cerámica de otros lugares europeos-, que nos permitan manejar con fluidez los nuevos tipos y decoraciones. Mientras esto no suceda, es dificil establecer teorías sobre las condiciones de su produc ción, los lugares exactos donde se enclavaban los talleres especializados y las cuestiones relativas a las redes de distribución. Son fundamentalmente vasijas reductoras, cocidas con pocos grados, a veces hechas a mano (lo que demuestra el retroceso frente al antiguo torno, pero también lo local de su producción) y decoradas a base de incisiones y estampillados que parecen responder a una producción sobre todo local. Aunque A.VigilEscalera Guirado (2000, p. 223) ha detectado en los materiales de las aldeas de Madrid otras a torno y bruñidas con rasgos carenados. Lo que sí se observa es la ausencia de la producción de un tipo de cerámica más bella, como las sigillatas, que como hemos dicho procedían de un comercio romano de carácter mercantilista al alcance de todos (más bien casi todos) los bolsillos, que ya había desaparecido y que anteriormente había contado con importantes fabricas peninsulares en la Bética y en la Rioja, la de Tritium Magallum. Aunque de los hornos de la Bética, como los de Villaricos y Herrerías en Almería, salieron los ladrillos y tejas que sirvieron para la construcción de edificios y para las tumbas de época tardía (E SalvadorVentura, 1990, p. 115). No obstante, algunas fábricas de cerámica fina siguieron existiendo fuera de Hispania, y algunos de sus productos se encuentran en nuestras villas, como los fechados en el siglo vi procedentes de los hornos de Marsella y del norte de África, que se encuentran en la provincia de Tarragona, principalmente en centros de la costa, junto con ungüentarios y lucernas procedentes de la costa palestina y que formaban parte de los lotes que llevaban los barcos comerciales que cruzaban el

Mediterráneo (S. Gutiérrez Libret, 1998). Una cerámica de tradición romana semejante, la llamada África n Red Slip, se ha encontrado en muchos lugares de la Bética visigoda durante los siglos v y vi, cuyo catálogo ha sido presentado recientemente por K. E. Carr (1999, pp. 219-261).

También las iglesias se hicieron de acuerdo con modelos universales y con materiales más perecederos, principalmente el ladrillo, o con la reutilización de los mármoles y piedras extraídos de los templos y foros paganos, fomentándose con ello los incendios en las ciudades, que eran penados con fuertes castigos (L V VIII, 2, 1). Ello nos lleva a suponer un freno en la explotación de las canteras, pero no la desaparición de otros campos del arte y de la artesanía, ni de los artesanos, que llegaron a conocer las modas y las técnicas de otros lugares más allá de los mares, ya que las basílicas hispanas hunden sus raíces en los modelos bizantinos y de Rávena. Pero la actividad constructiva no se frenó en absoluto, y es de nuevo el caso de Mérida el que nos lleva a la comprensión del fenómeno, con el testimonio de sus ricas villas urbanas y las construcciones religiosas, como la iglesia de Santa Eulalia o el xenodochium u hospital de Masona (P. Mateos, 2000, pp. 491-521 y 1999), además de las nuevas iglesias, como la de Santa Ana, Cipriano, Lorenzo y otras que aparecen en las Vidas de los santos padres de Mérida, y que de momento no hemos encontrado.

Hemos visto ya en el estudio de los cambios de la topografía en los asentamientos cómo a partir del siglo vi la construcción de iglesias en las principales ciudades de las Hispanas, y también en las villas, fue casi febril, porque había que conseguir la rápida cristianización de los territorios. Fuera de las que tenemos plenamente documentadas, también contamos con elementos aislados en el campo y en las ciudades, como columnas decoradas en sus capiteles, basas, pilastras, altares, cancelas de ventanas (una buena exposición en el Museo Romano de Mérida), puertas, nichos, etcétera. Predominan ya motivos cristianos, como palmetas, pájaros, el árbol de la vida, o bestiarios, lo que también se ve en los frisos de basílicas como la de Quintanilla de las Viñas, una de las pocas reconstruidas. Paralelamente, muchas estelas funerarias del norte siguieron manteniendo una temática pagana con caballeros, soles, lunas y otros símbolos, como ocurre en las de Lara en Burgos y otras dispersas por territorios de Cantabria y del País Vasco (H. Parzinger y R. Sanz Serrano, 2000, p. 415).

En el terreno civil, la construcción de la ciudad de Recópolis es demostrativa de la capacidad de la monarquía goda para poner en marcha la máquina compuesta por artesanos y comerciantes del reino, que trabajaron en ella y la embellecieron (L. Olmo Enciso, 1997, p. 211). No fue un único caso: Toledo, Barcelona, Tarragona, Córdoba, Sevilla, Braga, Zaragoza, en todas las cuales se llevó a cabo una importante labor constructiva de carácter religioso, vieron cambiar su topografía en la reconstrucción, con un ideal de ciudad completamente nuevo. Evidentemente, este hecho fue fomentado por las grandes familias obispales, de la que era un ejemplo la de Vicente de Zaragoza, cuyos hermanos dominaban las sedes de Huesca, Urgell y Egara, o la de Leandro e Isidoro en Sevilla, o de grandes obispos como Julián en Toledo, Liciniano de Cartagena, Masona de Mérida o Martín de Braga. Pero también tenemos los casos de una nobleza laica muy implicada en la creación de una nueva imagen de las ciudades y espacios cristianos, como Gudiliuva, que construyó tres templos en un lugar llamado Nativola, la noble Minicea, que construyó el monasterio

Servitano, o el mismo Masona y otros nobles menos conocidos, que aparecen en la epigrafía de la Bética practicando estas obras evergéticas, como antes los nobles romanos construían y dotaban los templos paganos (E Salvador Ventura, 1990, p. 113). Pero el cambio en las ciudades no tenía por qué llevar aparejada su decadencia.

En las técnicas constructivas se redujo el uso del mosaico como elemento decorativo, aunque todavía muchas villas mantuvieron los de temática pagana. Entre las que perviven hasta época muy tardía al estar menos controladas por los poderes civiles de las ciudades, destacan los mosaicos de Pegaso y las ninfas de la villa de La Calzadilla, en Almenara de Adaja, el de Aquiles en Skiros, de la villa de La Olmeda, en Pedrosa de la Vega (Palencia), el de Diana en Quintanilla de la Cueza (también Palencia) y el rapto de Hilas, en la de Quintana de Marco (León), donde sabemos que se seguía rindiendo culto a Marte en el siglo vii. También contamos con los diversos temas mitológicos de las importantes villas de Torre de Palma en Portugal (entre el Guadiana y el Tajo), de La Estada en Huesca y de Arroniz y Liédana en Navarra (R. Sanz Serrano, 2007, p. 472). Pero otras villas fueron adaptando desde el siglo v otros temas no mitológicos, como los motivos geométricos, florales o de peces, de moda entre los cristianos de los siglos v al vii, que se reparten por todo el Mediterráneo y en los que tuvieron gran influencia los talleres musivarios del norte de África. Ejemplo son las piezas del Museo de Arte Romano de la ciudad de Mérida y las de otras villas conocidas, como La Cocosa en Badajoz oVeranes en Gijón.` Pero es de suponer que los trabajadores de las villas actuaron sólo como ayudantes de los artistas que los diseñaron y dirigieron su trabajo, que provenían de los grupos de artesanos que vivían en las ciudades y se desplazaban por los territorios.

Lo que renació a partir del siglo vi fue el uso epigráfico, fomentado por las nuevas autoridades eclesiásticas, que se valieron de este soporte para hacer propaganda, sobre todo, de la construcción de iglesias, pues a los paganos les estaba prohibido manifestarse. A través de los estudios hechos en el pasado por E. Hübner y J. Vives hemos tenido contacto con personajes desconocidos que compusieron simples dedicatorias y versos más complicados para epitafios de obipos, o dedicaciones de iglesias en las grandes ciudades, en los templos y los baptisterios. Hubo escribas y poetas que escribieron -ya en cursiva, con muchos errores ortográficosunas dedicaciones entre las que destacan las del xenodochium de Eulalia en Mérida, la de un supuesto monasterio en Arisgotas en Toledo, la inscripción del altar de Rubí en Barcelona, la placa del Museo de Mérida y otras muchas que hacen suponer la existencia de cenobios no encontrados en distintos lugares de la Bética. En ellas y otras se comprueba la utilización clara de fórmulas cristianas como ancilla Dei, famulus Dei, pastor, y pontifex, y de temas como el crismón, el alfa y la omega, la paloma y el signo de la cruz. (E Salvador Ventura, 1990, p. 315J. Del Hoyo, 2005, pp. 69-86). De más pobre factura son las ya muchas veces citadas pizarras, que contienen oraciones o ejercicios escolares y fórmulas mágicas.

Este cambio también lo veíamos en los cementerios relacionados con las iglesias dedicadas a los santos y en la recopilación hecha ya hace años por J.Vives (1942), que sigue siendo una obra válida para un primer acercamiento al problema. En ella se comprueba, entre otras cosas, la participación de obipos, monarcas y nobleza romana y goda en las construcciones, y la existencia de una importante industria de grabado de la piedra. Pero se pueden encontrar nuevas referencias a este fenómeno más recientemente,

también respecto a epígrafes funerarios cristianos, en los diversos tomos publicados por la revista Hispania Epigraphica, de la Universidad Complutense de Madrid, donde se están recogiendo las nuevas aportaciones epigráficas para esta época.A partir de estos testimonios podemos afirmar el uso cada vez mayor de lápidas con fórmulas cristianas en las tumbas en todas las regiones, tanto en el campo como en la ciudad, lo que quiere decir que las fábricas tenían también sus artesanos en los pequeños centros rurales, a los que acudían los campesinos a encargarlas.

Finalmente, otra industria boyante de la piedra fue la de los sarcófagos, con talleres tardíos al menos en Tarragona y en la zona de La Bureba, en torno a las ricas canteras de Poza de la Sal. Los sarcófagos tardíos, paganos y cristianos, documentados entre los siglos v al vii, se exportaron a otros lugares de la Península, con una temática clásica o cristiana, que tenía sus paralelos en otros tipos romanos y africanos. Parece ser que sus clientes, debido a su alto valor, fueron las aristocracias hispanas, fundamentalmente las del valle del Ebro, que se beneficiaron de una tradición funeraria clásica muy distinta de la del resto de las necrópolis peninsulares, y en la que los sarcófagos eran elementos de prestigio. Anteriormente los sarcófagos llegaron desde los talleres de Rávena y Constantinopla, con el fin de cubrir las necesidades de obispos y nobles cristianos, pero luego comenzaron a ser elaborados en la Tarraconense, desde donde se exportaron a otras provincias hispanas. Estaban decorados con temas bíblicos, como el de Daniel y los leones o escenas de la pasión de Santa Tecla y Santa Perpetua. Los de los talleres burebanos pudieron pertenecer a los possessores y honorati de las ciudades de La Rioja y La Bureba, que apoyaron al obispo de Calahorra en los nombramientos ilegales de otros obispos que hemos conocido en otro lugar. De hecho, los mejores ejemplares son los de La Molina, en los montes Obarenes, al otro lado del Oca, Cameno, al lado de Brivesca, Quintanabureba y Poza de la Sal, la ciudad a la que pertenecieron las canteras que servían sus productos también a los nobles de las villas de la zona. De ellos se ha señalado la posibilidad de que pudieran haberse colocado en los mausoleos de la élites, con la decoración hacia el frente, para que pudiera ser vista por posibles peregrinos en una iglesia o un mausoleo, como al parecer sucedió en Saint Surin, en Burdeos.56

EL COMERCIO Y LAS VÍAS DE INTERCAMBIO

La ciudad siguió siendo el centro dinamizador de un fluido comercio interno y de otro menos importante a larga distancia. Aunque en ninguno de los dos casos alcanzó la envergadura del de época romana. En efecto, el declive del comercio exterior se dio a raíz de la presencia de los bárbaros en el Mediterráneo en el siglo v, cuando Sinesio de Cirene le escribía a un amigo que el mar estaba revuelto y la situación dificultaba el envío de unos bonitos ejemplares de avestruz. Estos hechos venían a coincidir con la caída de la estructura militar y política romana, que anteriormente daba coherencia a una actividad que abarcaba amplios espacios, que organizaba y regulaba los modos y la vías de intercambio, a la vez que procuraba limpiar de bandidos y piratas los mares.Al desaparecer esta estructura unitaria, fueron los distintos estados los encargados de ajustar los intercambios comerciales con otros países, lo que complicó su funcionamiento incluso después de la consolidación de los estados germánicos, y con ellos del reino vándalo. Pero hubo colectivos de comerciantes, entre ellos los judíos, encargados de facilitar todo este proceso y de restablecer al máximo posible las antiguas redes comerciales.

En la nueva etapa el comercio quedó principalmente en manos privadas, aunque indudablemente los monarcas godos lo protegieron e incluso mantuvieron algunos aspectos de la antigua navegación costera en manos de los naviculariі. Éstos eran los comerciantes y navegantes que, aunque pudieran ser particulares, contaban con la protección de los estados y que recibían también los nombres de mercatores, o negotiatores. Sabemos que, al menos en época romana, gran parte de este comercio, aunque no todo, estaba en manos de comerciantes sirios y orientales sobre los que se pronunció en un trabajo muy conocido L.G. García Moreno (1972, pp. 127-154). Pero también en manos de comunidades judías, algunas de las cuales eran muy florecientes, por ejemplo las de Sevilla, Málaga, Córdoba, Cádiz, Elche, Cartagena y las de Menorca, donde, en concreto en Magona (Mahón), los judíos incluso detentaban los cargos más importantes en el siglo v, como el de defensor civitatis. No en vano, las Islas Baleares habían sido, junto con Cádiz y algunos centros malagueños y onubenses, focos de colonización fenicia mucho antes de que se estableciesen en ellos los romanos. Incluso algunas de las grandes familias de comerciantes de época imperial, como la de los Balbo, tenían origen en otras llegadas a Iberia antes de la conquista romana. Los comerciantes dominaban sobre todo en los centros portuarios de las ciudades, donde vendían y compraban las mercancías, regulaban los pesos y medidas y pagaban los impuestos portuarios cobrados por los telonarii, que aparecen en el código de leyes (LV, XIII, 2, 18, XI, 3, 1-4). Es posible que incluso podamos identificar a una parte de ellos con los transmarinis negotiatores, a los que se entregaban los paganos que reincidían en sus prácticas, para que fueran vendidos como esclavos en las transmarinis partibus.

Todas estas actividades daban a los puertos, tanto fluviales como marítimos, un aspecto abigarrado y lleno de vida (E Retamero, 1999, p. 271 y ss.). Con la conquista de la Marca Hispánica por los bizantinos, los puertos de Levante, entre ellos Cartagena, cobraron nueva vida en el transporte de mercancías y de hombres entre Oriente y Occidente, y en ellos se mantuvieron importantes colonias de artesanos y comerciantes, algunos de los cuales pudieron diseñar los modelos de orfebrería y de iglesias que demandaban los soberanos godos del otro lado de sus fronteras.

A los comerciantes llegados de lejos también los teníamos presentes en el interior, siendo el caso más conocido el ya comentado por las Vidas de los santos padres de Mérida de los comerciantes que trataron con el obispo Paulo de Mérida, que habían venido de Oriente, y entre los cuales pudo identificar a su sobrino Fidel, que heredó su sede obispal. Hispana también contaba con muy buenos puertos marítimos existentes antes de la llegada de los godos, y que se mantuvieron muy prósperos hasta época musulmana, como los de Rosas,Ampurias, Barcelona, Tarragona, Dianium (Denla), Ilici (Elche), Cartagena, Málaga, Cádiz, Huelva, Scallabis (Santarem, Portugal), Olisipo (Lisboa), Brigantium (Coruña), Castro Urdiales y Bilbao.

En barcos destinados al comercio huyó Orosio hacia la paz del exilio en el norte de África, y llegó la correspondencia de Agustín de Nipona con los clérigos hispanos en el siglo v, valiéndose de los comerciantes que operaban entre las Hispanas y las provincias africanas. En uno de ellos el cronista Hidacio acompañó a sus padres desde Galicia en un viaje a Jerusalén, donde conoció a grandes obispos como Teófilo de Alejandría, y desde sus

puertos los suevos enviaron delegaciones hasta Rávena, Constantinopla y las ciudades merovingias. Pero con la monarquía goda, a partir de la cual estamos mejor informados, en barcos de navicularios llegaron desde Cartagena o Sevilla a Constantinopla Leandro de Sevilla y Juan de Biclaro y, a la inversa, Martín de Dumio llegó a nuestras costas. Incluso el Atlántico y el Cantábrico seguían siendo lugares frecuentados por los barcos en las comunicaciones con Britana y el norte de Europa. En esos barcos llegaron también los artistas que trabajaban en la corte toledana, quizás los que hicieron las bellas coronas regias o enseñaron a diseñar las plantas de las nuevas basílicas cristianas, réplica de las bizantinas e italianas. Un caso concreto lo tenemos en la carta que Recaredo remitió al papa Gregorio después de celebrado el III Concilio de Toledo, para comunicarle su conversión, donde le explicaba que había enviado con antelación a unos abades con regalos a Italia, pero que el barco naufragó cerca de la costa de Marsella, por lo que después aprovechaba la llegada de un enviado del Papa a Málaga para remitirle un cáliz de oro con piedras preciosas engastadas en su parte superior (J.Vives, 1963, p. 145). Esta carta atestiguaba igualmente la existencia de buenos orfebres en el territorio del monarca, y de empresarios encargados de transportar sus obras. En las Vidas de los santos padres de Mérida, el obispo arriano Suna fue deportado, con sus partidarios, a los confines del territorio godo, donde los embarcaron para que se alejaran de Hispana y en su navegar llegaron hasta Mauritania (V).Y también en barco viajó el obispo Tajón de Barcelona a Roma, y otros muchos emisarios procedentes del papado y de los reinos orientales a las Hispanias.

Pero la red comercial se mantuvo principalmente en tierra, mediante todo un sistema de calzadas, caminos y vías heredadas de la época romana, que no siempre se consiguió mantener en funcionamiento y en continua reparación. Muchas de ellas eran antiguos caminos que mantuvieron conectadas a las poblaciones entre sí durante siglos. Estas vías se combinaban y conectaban con los puertos marítimos y también con los puertos fluviales. Pues el comercio por los ríos era muy importante y había leyes que lo regulaban, como también regulaban las relaciones entre las ciudades por las que pasaban, los derechos de aduanas y sobre todo el mantenimiento de su navegabilidad y las relaciones entre las poblaciones que vivían en sus orillas (LV VIII, 4, 9 y 20-30). Sabemos que se podía navegar un buen trecho por el Guadalquivir, al menos hasta Cástulo (Linares), por el Ebro hasta Calahorra, por el Guadiana hasta Mérida y por el Duero y el Tajo en buena parte, además de que eran navegables en barcas de poco calado prácticamente todos los grandes afluentes, como el Pisuerga. Alrededor de los ríos se desarrollaron, ya en la protohistoria, algunas de las ciudades más importantes, como Lisboa, Sevilla, Zaragoza o Mérida, que por ser urbes portuarias cobraban derechos de paso y diversos impuestos. Por los ríos se transportaban las mercancías, pero también los troncos de árboles que se utilizaban para la construcción de barcos y enseres, personas y bienes. Porque muchas veces los trayectos por tierra eran largos y difíciles, pudiendo perderse, debido a su fragilidad, materiales como las ánforas para el vino o el aceite, que poco a poco fueron reemplazadas por otros contenedores más seguros, como los pellejos y los barriles.

Los ejes de comunicación principales fueron, en primer lugar, la antigua Vía de la Plata, que comunicaba la Bética con el noroeste peninsular a través de las provincias de Mérida y Badajoz, llegando hasta Astorga y prolongándose hasta Lugo y el mar, con vías accesorias de comunicación con ciudades como Porto, Braga, La Coruña y otras. En el otro lado, la Vía Augústea, que hoy podríamos llamar «Vía del Mediterráneo», enlazaba

Andalucía y Levante con Cataluña, y de allí se llegaba por distintos pasos a Narbona y las ciudades aquitanas. Otras dos vías importantes mantenían unido todo el valle del Ebro y sus importantes enclaves agrícolas (que se extendían desde Tarragona hasta Pamplona y alcanzaban por el llano hasta la costa cantábrica, en Castro Urdiales), y la que podríamos llamar la «Vía del Oro» enlazaba Asturica Augusta (Astorga) con Burdigala (Burdeos), que pasaba por los pies de los montes astures y cántabros, por las provincias de León, Palencia y Burgos, atravesaba el paso del Pancorbo y desde allí alcanzaba el valle del Ebro, Pamplona,Vitoria e Irún. Grandes vías enlazaban las principales ciudades de la Bética y todo el interior meseteño, además de comunicar las provincias entre sí. Por ejemplo, la que comunicaba Sevilla y Córdoba con Sierra Morena. Muy importante era la que partía de Mérida y pasaba por Toledo atravesando la Meseta hasta Zaragoza. Sabemos que los soberanos intentaron por todos los medios mantenerlas en buen estado, pues las vías no eran sólo redes de comercio, sino también de comunicación, y facilitaban el traslado de las tropas, por lo que no se permitía a los particulares cerrar su acceso. Pero no siempre lo consiguieron: los concilios se quejaron en varias ocasiones de las malas condiciones de las mismas, de su impracticabilidad en invierno, de los bandidos que asaltaban a los viandantes. Su mantenimiento y vigilancia corría también a cargo de los señores de los dominios, que obligaban a trabajos gratuitos a sus dependientes.

En general, sí es cierto que una buena parte de las antiguas manufacturas y productos de comercio se frenaron radicalmente: vidrios, sigillata, lucernas, fieras para los juegos del circo, los perfumes, alimentos, algunas drogas, y un sinfin de otros productos de lujo quedaron reducidos a unos mínimos muy especializados, y la importación decayó. Pero hay que ser cautelosos en este sentido, porque las sedas, los perfumes, los alimentos y bebidas exquisitas a los que las élites no estuvieron dispuestas a renunciar, no suelen dejar un registro arqueológico claro. Las Spanias tuvieron que compensar la balanza de pagos con algunos productos, principalmente alimentos, porque nunca fueron exportadoras de artistas ni de técnicas constructivas, ni de productos manufacturados. Ni siquiera estaban en situación de exportar minerales como en otros tiempos. Si recordamos los productos por los que eran famosas en el mundo tardío, éstos provenían de los recursos animales y vegetales, incluidos el muy apreciado esparto y los textiles, el garum o salazones, el vino y el aceite, además del utillaje para barcos (Mela, Corografa, II, 5 y Plinio, H. N. XXXVII, 203). En lo que se refiere al garum, el poeta Ausonio (Epístola, 21, 1, 9) lo definía como un jugo exquisito que se producía en Barcelona y al que el vulgo llamaba «salmuera». Isidoro, en las Etimologías (XX, 3, 1-16; XIV, 12, 6; XVI, 21, 4 y XVIII, 7, 67) distinguía diversos tipos de vinos, como el mosto y el rosado, que quizás se seguían exportando al menos a nivel provincial, además del vino áspero que se daba a los esclavos, y del aceite puro utilizado para la medicina o para suavizar el hierro, y el aceite extraído de la aceituna blanca, que se conocía como hispano y que era de mejor calidad. También Masona ofrecía aceite a los pobres en la ciudad de Mérida, como alimento. En realidad, los productos alimenticios elaborados, como la lana, el jamón y los salazones, los citaron en el siglo iv también la Expositio Totius Mundi et Gentium (LIX) y el Edicto de precios (25, 7; 4, 8; 3, 6-7). Al parecer, eran alimentos tradicionales que, junto con el vino y el aceite, habían sido llevados durante la época romana por todo el Mediterráneo. Pero éstos se manufacturaban en el campo, principalmente en las villas, donde se practicaban la agricultura y la ganadería, y se seguía manteniendo la demanda del comercio interior y exterior, aunque éste más reducido en los siglos v al vii (E J. García Castro, 1995, p. 340).

En cuanto al vino y al aceite, su producción cayó, al caer con el imperio todo el sistema de impuestos de la annona dirigida al limes renanodanubiano.J. Remesal (1986) ha demostrado en varios de sus trabajos la importancia de la llegada desde la Bética de ánforas con estos productos a Roma, para alimentar a las poblaciones mediante un sistema de requisas, hasta el punto de que se formó un monte con los desechos de las ánforas de unos 70 litros de aceite, conocido como el Testaccio. Después el vino y el aceite circularon entre las provincias, en un consumo relativamente popularizado entre los habitantes de las aldeas y de los centros fortificados. Así parece desprenderse de los resultados arrojados en la investigación del territorio portugués y de la zona del Guadiana, excavaciones en las que se han encontrado abundancia de prensas de aceite y de uva en lugares que son identificados como villas U. G. Georges y E C. Rodríguez Martín, eds., 1990), de las cuales salían hacia otros lugares las carretas que transportaban las ánforas, unas veces, y cuando no había industria cerámica los pellejos y las cubas de madera (que no dejan registro arqueológico). No hay que olvidar que las villas fueron importantes centros productores de industrias alimenticias, como fruto del trabajo de sus siervos, pero también de las rentas que entregaban sus dependientes.

Lo mismo sucedía en las villas de la costa catalana, como Sant Amanc deViladés y La Salut, en Sabadell, que además produjeron garum, el rico salazón hecho con los jugos de las tripas de los pescados, saladas y dejadas a secar al sol en grandes cubetas. En casi todas ellas se ha encontrado también una buena cantidad de dolia (recipientes) para almacenar el aceite o los salazones que se exportaban por todo el Mediterráneo. Igualmente sucedió en el interior, en El Reguer, en Puigvert d'Agramunt en Lérida, en Mas d'Estadella o Can Ferrons, en Premiá de Mar, que dirigían su producción hacia el abastecimiento de las ciudades próximas (A. Chavarria, 2005, pp. 519-552 y 2006, pp. 19-39). Debido a estas actividades, muchas de ellas transformaron su espacio -como ya dije en otro momento-, reduciéndose o abandonándose la parte urbana, o al menos una parte de la residencial a favor de las actividades industriales o agrícolas, un fenómeno que fue común con otras partes del imperio. No obstante, muchas otras conservaron su estructura anterior, sin perder sus funciones económicas, como sucedió con la de Liédana, en Navarra, que contaba con ricos almacenes y unas termas, galerías con mosaicos geométricos, varias habitaciones, un estanque y dependencias agrícolas. Incluso se han identificado más de cuarenta habitaciones, con un acuartelamiento de tropas, y al parecer tenía una torre y un mausoleo. Además, contaba con un lagar, molinos para los cereales y dolía para vinos.También la de Centcelles contaba en el siglo v con silos y dolía para los productos, y en los siglos posteriores ocurría igual en algunas muy importantes, como las de Tossa de Mar, Torre Llauder en Mataró, la de Los Villares en Quintana del Marco, en León, la del Hospital en Orbigo o la de Pueblanueva de Toledo, por poner algunos de los ejemplos más relevantes.57 En general fueron centros donde se concentraron los excedentes rurales en silos, hórreos y almacenes, que hacían de las villas unos centros dominicales muy ricos y preparados para exportar sus excedentes o los productos elaborados y los artesanos. Tuvieron un papel redistributivo entre las poblaciones de sus alrededores, pero también surtieron a las ciudades próximas y no tan próximas, dependiendo de la demanda. Sus productos incluso traspasaron las fronteras del Estado, aunque ya no con la intensidad de otros tiempos.

P. Reynolds (2005, pp. 364-486) ha defendido la fabricación de algunos productos en las villas, porque éstas formaban parte del territorio de una ciudad, y por lo tanto algunas de ellas eran los vici, los barrios suburbanos, fuera de las murallas, en el campo, destinados a la agricultura y la industria, y en el caso de la industria de los salazones, cercanos a los puertos. El garum, según este autor, se siguió exportando desde la Bética a la Galia, a los puertos de Marsella, y a Arlés y la Tarraconense, donde se han encontrado ánforas de este producto llegadas desde las antiguas factorías de Cartagena o Belo y del Tajo. Al mismo tiempo, G. Gelichi (2000, pp. 115-139) defiende una importante circulación de ánforas en el Mediterráneo hasta el mundo bizantino, en la que destacaban sobre todo cerámicas africanas, hasta al menos el siglo vi, debido a la presencia bizantina en esta zona, en la que participaba la Península Ibérica como receptora de esos productos. Parece ser que centros importantes en esta red fueron los puertos de la Marca Hispánica, principalmente Cartagena (S. Gutiérrez Lloret, 1998, pp. 161-184) y la Tarraconense (Tarraco, Punta del Arenal en Jávea) y el Levante, como Sagunto y Valencia, a donde llegaron incluso importaciones de vino del este, de Palestina y el mar Negro, aunque la producción local acabó finalmente desbancando al comercio exterior. No obstante hay que tener cuidado, pues existe un debate acerca de las cronologías que puede terminar fechando las ánforas de importación hasta al menos el siglo v11.58

Pero estos mismos espacios practicaron otro tipo de industrias, con las que competían con las ciudades. En las villas trabajaron también orfebres, ceramistas y herreros que vendían sus productos a los agricultores de su territorio. Incluso había grandes hornos, de donde salieron esas cerámicas mal cocidas, mal decoradas y la mayor parte de las veces hechas a mano, que encontramos por todas partes y a veces sin contexto. Se han encontrado en muchas villas hornos de cocción de cerámicas, y aperos y herramientas para las actividades metalúrgicas, como enVeranes (Gijón), en El Romeral en Albesa, o en la Malena (Zaragoza).` Lo que no sabemos es si se trataba exclusivamente de la respuesta a una sociedad autárquica o la continuidad de lo que ya sucedía en las etapas anteriores. Personalmente me inclino hacia lo segundo; creo que las villas tuvieron siempre esta función de autoabastecimiento, que no hay que confundir con el aislamiento y el estancamiento económico. Incluso podríamos pensar en un mercado interno que proveía a las aldeas de su entorno y a los castros, castillos y centros fortificados que tenían menos espacio para estas actividades. Entonces, la villa sería en parte una fábrica, y en las más importantes se pudieron acumular los excedentes de metal, con los que también se fabrica ron las armas para los ejércitos privados a los que hacían alusión las leyes de Wamba y Ervigio.

Cuando muchas de ellas se fueron transformando en monasterios al cambiar la ideología de sus dueños, algunas frenaron sus actividades comerciales, pero otras las siguieron manteniendo. E SalvadorVentura (1990, p. 110) ha señalado que, según la Regla Isidoriana, una de las actividades de los cenobios era la producción de prendas de vestir y calzados para los monjes, existiendo bataneros, zapateros y sastres, aunque muchas de ellas se confeccionaban en monasterios de mujeres y se enviaban a los monasterios masculinos o se vendían para obtener objetos de culto con las ganancias. Del mismo modo se combinaron con otras industrias como la construcción, aunque los trabajos los realizaban los dependientes y siervos del monasterio. No obstante, la producción de vino y de aceite para consumo local está atestiguada en los monasterios, así como la existencia de ricos

rebaños, y nada nos impide pensar que pudieran lucrarse de su venta con el fin de adquirir otros productos necesarios como objetos litúrgicos. Pero sobre el fenómeno monástico tendremos ocasión de volver para analizarlo más detenidamente.

BANQUEROS, COMERCIANTES Y PIRATAS

Es muy probable que gran parte de la fabricación de monedas en las ciudades lo fuese en función del comercio, aunque se ha especulado con demasiada asiduidad con que las cecas coinciden con centros donde en su momento había conflictos bélicos, y por lo tanto se ha pensado que estaban destinadas a pagar a los soldados. Contamos con casi un centenar de cecas desde Leovigildo y se acuñaron en las principales ciudades, como Tarragona, Zaragoza, Sevilla, Barcelona, Rosas, Toledo, Recópolis,Valencia, Córdoba, Astorga, León, Braga, Lugo, Semure (Zamora), Calapa (Calabor), Salamanca, Sanabria (Sanabria) y Petra (Piedrafita, en Villafranca del Bierzo). Muchas de ellas eran activadas por las aristocracias de estas ciudades U. Morín de Pablos, 2005, pp. 149-184) y no sólo por la monarquía. Sin embargo este pago de los soldados es especulativo, ya que es dificil creer que los monarcas godos los pagasen con metal noble que estaba controlado en su fabricación por un praepositus, que daba cuentas al con de del tesoro. Aunque la excepción podían ser los mercenarios contratados en el norte de África, y por supuesto los bucelarios, a los que compraban su fidelidad con todo tipo de prebendas. Pero incluso si el dinero acababa, en su mayor parte, en manos de los comerciantes, ya que en el mundo antiguo los lugares con mayor demanda de productos de comercio eran los centros militares, siendo los soldados, junto con la nobleza laica y religiosa, como siempre, los mayores consumidores del momento.

El caso era que había personas encargadas de poner en circulación la moneda de oro, el solidus o aureus, cada vez más reducida por la caída de las reservas de metal y de la producción minera. Aunque también había moneda fraccionada de oro, como los tremisses (trientes, un tercio del sólido), además de moneda de plata o argenteus y silicua. Es de nuevo B.Ward-Perkins (2007, p. 165) quien ha denominado esta época como «un mundo sin calderilla», precisamente por la ausencia de moneda de cobre en todo Occidente, aunque apunta la posibilidad de que se siguieran utilizando las ya existentes procedentes de otras épocas, pues en Hispana sólo hubo una amonedación de este metal en Sevilla según este autor. Sin embargo, D. M. Metcalf (1999, pp. 291-218) ha reaccionado contra las teorías que dan poca importancia al sistema monetario de la monarquía, argumentando que la producción no fue tan escasa, ni siquiera en el caso de las de oro, que su aleación y peso fueron buenos y que se han registrado nuevas monedas de cobre en algunos lugares del Guadalquivir y en los alrededores de Cullera, pero también han aparecido de bronce en Toledo y Mérida.Aunque, por supuesto, su número no puede ser equiparable al de las romanas en circulación.

A pesar de ello, la disminución de las cecas y del volumen de emisión de moneda es evidente en el registro material. Además, ya no se encuentra la moneda repartida por toda la Península, sino localizada en lugares concretos. Ello supuso la vuelta al sistema redistributivo o de trueque en la mayor parte de los espacios, sobre todo en el campo, fenómeno que se dio ya en los siglos iv y v. El metal quedó para las transacciones comerciales de mayor envergadura. En parte, la crisis monetaria tuvo como causa el declive

de la extracción del metal en las minas. Tenemos un silencio total sobre esta actividad después de época romana, salvo la que se mantenía en el lavado de los ríos, suficiente para el consumo local, pero no para cubrir la demanda del palacio y de la Iglesia ni para crear muchas obras de arte como las del tesoro de Guarrazar. Este hecho lo recogía en el siglo vi Jordanes en su Getica (44), situándolo en la región de los suevos y en el Tajo, que, «con partículas de oro mezcladas entre sus arenas, arrastra riquezas en medio del limo sin valor». También Pacato, en su Panegírico (II, 28, 2), diferenciaba los trabajos en las minas de los que se hacían en las gravas de los ríos. Entonces, ¿se agotaron realmente todas las minas? ¿Se sacaron el oro y los metales de las riquezas robadas a los templos? Con mucha probabilidad existían todavía filones de plata, cobre, oro y otros metales, como el cinabrio, el plomo y el mercurio, que aparecen citados en multitud de fuentes recogidas en un trabajo editado por J. Mangas y M. M. Myro (2003, p. 200 y ss.). Estos metales se extraían en las distintas provincias, sobre todo en el noroeste, en torno al río Tajo y la zona al norte de Braga, donde se concentró, como vimos en la primera parte de este trabajo, la extracción del oro en época romana, agotando al parecer los mejores filones de las regiones astures y cántabras, entre ellas la de Las Médulas. Pero también había minas en otros territorios, sobre las que apenas sabemos nada en este momento. Entre las más productivas se encontraban las de Cartagena, la zona de Despeñaperros y Jaén (Linares y El Centenillo), de plata y plomo, las de Huelva, como Riotinto, de cobre y plata, y la de Ajustrel en elAlentejo portugués, donde las prospecciones de C. Domergue, como vimos, dejaban abierta la posibilidad de que no fuera su agotamiento, sino la falta de estructura y de mano de obra lo que había acabado con su producción.

Pero el problema principal era que el trabajo en las minas suponía un reto que no tuvo respuesta activa en todos los casos. Había que buscar de nuevo esclavos para este fin, ya que los anteriores huyeron a la llegada de los bárbaros, o convencer a las poblaciones cercanas para que, al igual que habían hecho con los romanos, dedicasen parte de su población a pudrirse en las minas, lo que requería un gran poder de coerción y organización, que, al menos en los siglos v y vi, todavía era inexistente. Por lo tanto, las minas controladas por las aristocracias y las comunidades provinciales tuvieron durante mucho tiempo un bajo o nulo índice de rentabilidad, funcionando mejor el sistema de extracción en superficie -por otra parte muy utilizado en época prerromana-, que servía para surtir a una demanda local y requería una organización menos compleja, para la que tampoco se necesitaban sofisticados aparatos de extracción de las aguas con norias o de creación de nuevos túneles en el interior de la montaña. También cumplía esa función el lavado de los restos que todavía quedaban en los ríos. Por otra parte, tampoco había ya que alimentar la avidez de oro, plata y otros metales de un monstruoso imperio como el romano. El territorio hispano era mucho más reducido y la demanda menor, el ejército de mercenarios bárbaros había desaparecido y también desaparecieron los pagos en oro a los jefes del otro lado del limes. No es extraño que una parte de la producción se parase en seco, y en muchas partes también la búsqueda de nuevas vetas y pozos, aunque se reactivaran filones de fácil acceso, controlados por los duques y condes provinciales a beneficio o no de los monarcas.

Pero, además, el Estado godo mantuvo, como vimos, una serie de impuestos que tenían que ser pagados con oro y plata, lo que rascaba el dinero de los bolsillos de los comerciantes y de la nobleza. Incluso G. Depeyrot (1996, p. 179) ha señalado que los

bárbaros contaban con mucho oro en sus tesoros reales, procedente de los saqueos efectuados en el imperio, como los de Atila, Alarico y Teodorico, una parte de los cuales llevarían los godos consigo cuando huyeron a las Hispanas a principios del siglo vi. Aunque, sin lugar a dudas, la mayor parte de los metales provenían del saqueo de los templos y de la refundición de sus ornamentos. En efecto, los concilios y las leyes castigaban a los paganos, a los judíos y a los heréticos con multas que tenían que pagar con sueldos de oro, lo que significaba que a través de las cargas penales el tesoro se hacía con una buena parte de la moneda tesaurizada por sus súbditos y que no estaba en funcionamiento. Pero, además, las leyes visigodas, como también las antiguas romanas, penaban con la requisa de sus propiedades a los paganos que seguían practicando sus creencias, y de esta manea sus tesoros y los de los templos pasaron a manos del fisco (CTh, XVI, 10, 4).Así, por ejemplo, lo demuestra el XVI Concilio de Toledo, del año 693, cuyo canon 2 dejaba bien claro que el oro era una de las razones de la persecución:

Y si alguno, en defensa de tales sujetos, se opusiere a los obispos o a los jueces, para que no puedan corregir como es su deber, o extirpar como conviene los sacrilegios, y no se prestare más bien a ser con éstos, investigadores, vengadores y extirpadores de un crimen tan grave, se anatema en presencia de la individua Trinidad, y además, si fuere persona noble (nobilis), pague tres libras de oro al sacratísimo fisco, y si persona inferior (inferior), sea azotado con cien golpes y vergonzosamente rasurado y además le será tomada a favor del fisco la mitad de todos sus bienes.

Por otro lado, contamos con leyes (LV VII, 6, 1 y ss.) que penaban la adulteración y falsificación de las monedas, confiscándose parte de los bienes de quien lo hiciera, y si era esclavo perdía la mano, lo que le imposibilitaba para trabajar y era prácticamente el final de su vida. Por supuesto, eran los esclavos que trabajaban al mando del conde del tesoro en las fábricas de moneda. También hubo una fuerte vigilancia del sistema de pesos y medidas, lo que para P. D. King (1981, p. 219) era una prueba más de la puesta en funcionamiento de las minas ya con los suevos. E López Sánchez (2005, pp. 487-518) y (2000, pp. 193-221) han llamado precisamente la atención sobre la utilización durante todo el siglo v del sólido de oro teodosiano, que todavía sigue apareciendo en depósitos y tesorillos de toda Hispania, que están concentrados en las rutas de comercio, sobre todo en torno a los ríos y ciudades principales como Mérida o Coimbra. Una vez más, el fenómeno demuestra la reutilización de los antiguos sistemas monetarios en los intercambios comerciales, probablemente porque las monedas imperiales tenían más valor en el exterior que las nuevas amonedaciones de los reinos bárbaros.

G. Depeyrot (1996) ha señalado como grupos relevantes en las ciudades de este tiempo precisamente a los banqueros y cambistas de moneda, que además eran prestamistas y en muchas ocasiones comerciantes, los llamados collectarü. Éstos, en su avidez de ganancias, llegaban a raspar las monedas para hacerlas de menor peso y utilizar el sobrante, incluso en trabajos de orfebrería, pues también compraban oro a bajo precio. En muchas ocasiones fueron estos mismos personajes los encargados de la recaudación de impuestos, y por ello muchos comerciantes con influencia debieron de ser muy impopulares. Pues los préstamos se hacían a todas las clases sociales, pero eran los campesinos y los pobres de las ciudades los que menos posibilidades tenían de devolver los elevados intereses, que los llevaban entonces a la esclavitud. Por lo que cabe preguntarse si detrás de las huidas de

muchos campesinos no estaría esta causa, y quizás también en la existencia de esclavos cristianos en las casas de los judíos, como se ve en las fuentes, lo que las leyes y los concilios prohibieron por considerar que un infiel no debía esclavizar a un creyente. Desde este prisma, todo hace suponer que estos personajes odiados eran los judíos, y con ello los monarcas estarían justificando la persecución en la que se vieron envueltos después.

Pero no era así, o al menos no era sólo así, ya que había comerciantes, usureros y prestamistas de otros muchos orígenes, incluso cristianos y hasta sacerdotes. Precisamente el Concilio de Elvira (cánones 17, 19 y 20) se refería a clérigos que ejercían la usura y el comercio, que iban de unas provincias a otras, y a los que se les impedía prestar con un interés. El canon 3 del Concilio de Tarragona decía que prestaban dinero a cambio de la entrega de vino y trigo, pero que no se podía pedir más de lo que se había prestado, y el canon 42 del II Concilio de Braga los consideraba negocios sucios. Las leyes prohibían intereses excesivos, que a veces podían exceder el 50 por ciento, en los préstamos de dinero (LV II, 33, 1; N, 9, 1-12;V, 5, 9). Un ejemplo muy cercano lo tenemos en el caso de Masona de Mérida, quien desde el santuario de Eulalia repartió limosnas entre los pobres y cautivos y condonó a muchos sus deudas (Vidas de los santos padres de Mérida, IV110, 1-2); más en concreto, las de una mujer (V, 3,10 y ss.) a la que al principio se las mantenía por no acudir a orar a la basílica de los santos Cipriano y Lorenzo. Por lo que parece ser que el perdón formaba parte de una estrategia de atracción de los elementos más pobres hacia el cristianismo. Paulo también había enriquecido antes a la iglesia emeritense con dos mil sueldos de oro, que se entregaron para que fueran prestados contra recibo a otros, sin demora ni trabas. Claro que Pablo era oriental y pudo estar emparentado con una familia de comerciantes, y de ahí el valor del oro entregado. No es de extrañar que entonces la fama del santuario emeritense corriera de boca en boca, junto con las bondades del obispo (V, 4,1-2: fama bonum).

Finalmente, debemos dedicar un espacio al comercio de esclavos. Las fuentes clásicas coincidieron en que Hispana era también una región de hombres, lo que me parece un eufemismo usado en la época de la conquista y la dominación, que escondía esta actividad, que se benefició en el pasado de los prisioneros obtenidos de los pueblos reacios a la conquista romana y que se mantuvieron en rebeldía durante décadas en muchos casos. Había diferentes causas económicas y sociales, dentro de la organización monárquica, por las que un hombre libre podía caer en la esclavitud, principalmente la falta del pago de las deudas y de los impuestos, algunos delitos contra las personas y las propiedades y la venta voluntaria. Sabemos que, al menos cuando se trataba de los paganos, éstos eran amenazados con ir a parar a las minas y ser vendidos in transmarinibus partes (LV VI, 2, 1), por supuesto transportados por los negociantes transmarinos. Pero ¿sólo se vendía a los paganos? Las leyes y los concilios prohibían a los judíos tener esclavos cristianos y comerciar con ellos (LV 12, 2, 13 y cánones 66 del III Concilio de Toledo y 9 del XII de Toledo), lo que significa que traficaban con poblaciones cristianizadas y que no sabemos de dónde las sacaban. Podemos, entonces, pensar que el Estado y los señores vendían a las poblaciones esclavizadas por distintos motivos. Incluso pudo existir una producción de esclavos propios entre los comerciantes en sus predios, parte de los cuales ya eran cristianos. Además los esclavos de guerra siguieron existiendo, conseguidos en las campañas contra los suevos, los merovingios y entre las poblaciones colaboradoras con la Marca Hispánica. Al respecto, el canon 1 del II Concilio de Sevilla, del año 619, devolvía

sus patrimonios a los hispanos que habían sido llevados cautivos por los bárbaros. Pero principalmente fueron lucrativas las expediciones contra los pueblos del norte, vascones, astures y cántabros, con los que se estaba esporádicamente en guerra, y que, además, eran tachados por las fuentes de bandidos, paganos y gentiles, y contra los que los monarcas organizaron acciones de castigo en las que se esclavizaba a sus poblaciones (R. Sanz Serrano, 2003, p. 9 y ss.). Estas gentes cautivas podían ser utilizadas para los trabajos en las minas, las canteras, la construcción y otras actividades que no desarrollaron los esclavos que nacían dentro de la casa y de las posesiones de la nobleza, sobre los que volveremos más adelante. Pero sobre todo se les vendía en ultramar, que era más lucrativo.

Una parte de los esclavos siguió llegando o saliendo gracias a la compleja red comercial que estaba en su mayor parte en manos de los judíos, aunque no sólo. Pero al menos a éstos sí les denunciaron las leyes por estas actividades toleradas. Además, las redes del comercio de esclavos se nutrían de otras fuentes, principalmente de las actividades de los piratas. Un excelente trabajo sobre la esclavitud en la Antigüedad es el de C. Meillassoux (1990), en el que el autor ha demostrado que el cristianismo, pese a lo que se ha dicho, no consiguió acabar con la esclavitud todavía boyante, junto con su comercio, en los siglos xvi y xvii, no sólo en América sino también en Europa. En su obra el autor considera que ante un parón del mercado internacional por la reducción de los conflictos bélicos, se echaba mano del rapto de niños y mujeres y otros medios. Los raptos de este tipo están atestiguados en el siglo v en la obra de Agustín de Nipona, quien denunció en una de sus epístolas (ep. 10) a una mujer que vendía a otras mujeres que cuidaba, posiblemente conseguidas por la compra de niños a sus padres o por el rapto, hechos que el Código Teodosiano castigó con la pena de muerte (CTh, IX, 18, 1). El autor ha mantenido que incluso en el mundo antiguo el esclavo era plusvalía y valor de cambio, y en muchas actividades (industria, minas, canteras) se obtenían del comercio que se nutría de la ley de la oferta y demanda. De manera que el comercio de esclavos era «el conjunto de mecanismos y operaciones por las cuales una clase de individuos se halla privada de personalidad social, transformada en ganado, vendida como mercancía y explotada o utilizada de tal forma que permita recuperar su costo, sea éste de captura o de compra» (p. 13).

Es muy sugerente el trabajo sobre la esclavitud de J. Heers (1989), en el que se demuestra la fluidez del comercio a lo largo de la Edad Media, hasta lugares como el mar del Norte y los países eslavos, existiendo todavía ciudades comerciales de este tipo en Galia, como Marsella, o hispanas, como Sevilla, Córdoba, Málaga o Granada, precisamente el entorno geográfico en que la epigrafia romana demostraba la existencia de importantes colonias de comerciantes de origen oriental (L. García Moreno, 1972). Incluso Heers ha demostrado la existencia de caravanas negreras en el norte de África en esa época, con empresas dirigidas por estados como el de Aragón, que traían a los esclavos junto con otros productos, como azúcar, algodón, lana y arroz, en transacciones que se llevaban a cabo en lo que denomina la «frontera de civilizaciones». Pero aunque no tenemos ningún indicio de que en los siglos vi y vii existieran estas rutas norteafricanas para la obtención de esclavos, sí sabemos de la importancia de la ciudad de Septem para los monarcas godos, que en ocasiones intentaron dominarla, y con la que mantuvieron estrechas relaciones, sin que sepamos muy bien qué buscaban con ello, pues el dominio del norte de África era ya imposible por la presencia, primero, de los bizantinos, y por la amenaza constante, después,

de los árabes y los beréberes. Al final, no podemos olvidar que en esta urbe se cerró el trato de la compra de mercenarios árabes para luchar contra Rodrigo.

Pero, además, el tráfico de esclavos nos pone en contacto con el fenómeno de la piratería y con los piratas, a los que los mercaderes de esclavos compraban también los hombres y las mercancías que robaban. Porque, en general, durante una buena parte de la Antigüedad, el comercio, la piratería y algunas formas de Estado fueron partes de un mismo fenómeno endémico (en la colonización griega, por ejemplo). Con la creación del Imperio Romano la situación mejoró en los primeros siglos, pero el fenómeno se acentuó de nuevo en el Mediterráneo a partir del siglo iii, como consecuencia de la crisis política y militar que se inició mucho antes (A.Von Domaszewski, 1903, p. 382 y ss; Ph. de Souza, 2002). Fue entonces, según las teorías más aceptadas, cuando surgieron nuevas amenazas piráticas, como los francos y sajones en el mundo atlántico, a los que pronto se unieron los pictos y escotos, procedentes de las actuales Irlanda y Escocia. A su vez, en el Mediterráneo se agudizaron las razias piráticas de los godos y los hérulos, y después de los francos de más allá del Rin, contra los que luchó, entre otros, el emperador Probo, y de los cuales una parte llegó hasta Hispania, más en concreto a la ciudad de Tarraco en el siglo iii. La piratería de los godos fue una de las más importantes, y desde las ciudades del mar Negro y el Ponto llevaron a cabo importantes acciones sobre Asia Menor y Grecia, en algunas de las cuales colaboraron con los hérulos, que llegaron dos siglos después a la Península Ibérica.

Las defensas que organizó el Imperio a ambas orillas del Canal de la Mancha, conocidas como Litus Saxonicum, se rompieron con la independencia de Britana en el siglo v, momento en que de nuevo la Galia se quedó desprotegida frente a las acciones piráticas de los bárbaros. Pero la piratería más importante fue la ejercida por los vándalos de Genserico, prácticamente desde el año 429, convirtiéndose ésta en una actividad política e incluso comercial después de la toma de Cartago, en el año 439, y del dominio de Sicilia, y consiguiendo romper definitivamente la tranquilidad del Mediterráneo y el sistema de la annona. Por esta razón fueron considerados uno de los pueblos más crueles y la palabra vandalismo pasó a significar desorden y anarquía (D. Álvarez Jiménez, 2005, pp. 113-123). Pero, en realidad, la piratería era una forma económica más, que iba en contra de la idea de seguridad que trataban de imponer los estados que no contaban con unas fuerzas policiales ni militares para frustrar estas ac tividades no controladas. De manera que la violencia de la piratería se convertía en «ilegítima», frente a la «legítima» del Estado.

Hidacio (Crónica, 131) denunció primero la presencia de vándalos en las costas de Galicia, concretamente en Turonio (Tuy), donde capturaron a multitud de familias. Menciona también la posterior llegada a las costas de Lugo de los hérulos, en un número de 400 hombres, con armamento ligero, que viajaban en siete naves (57 por barco). Fueron puestos en fuga por una muchedumbre que se había reunido, después de matar solamente a dos de ellos; aunque a su vuelta devastaron con crueldad los parajes marítimos de la Cantabria y de laVardulia, más desprotegidos al no haber defensas militares (Crónica, 171). Posteriormente, las referencias a piratería son nulas, pero tenemos un caso de piratería «legítima» en el año 535 en el que unas naves francas que iban de la Galia a Galicia (para ayudar a los suevos) fueron asaltadas por orden de Leovigildo, se robó lo que traían y se hizo prisioneros a sus hombres (Gregorio de Tours, HF, 8, 35). Por lo tanto, podemos deducir que a la piratería le movía el interés por saquear bienes y personas. Pero eso hace

suponer que unas millas más allá, Atlántico abajo, podían ser vendidos en las ciudades comerciales hispanas del Mediterráneo. De esta forma, la piratería aportaba grupos humanos a la ya establecida red general del comercio esclavista, que llegaba hasta ciudades como Alejandría, Rávena o Pompeya. Pero también sabemos que había mercados de esclavos en la Edad Media en Sevilla y las Islas Baleares, dominadas por los fenicios primero y después con florecientes colonias de orientales.

Pero el hecho de que existieran ciudades esclavistas todavía en Spania no nos aclara si los esclavos eran vendidos en el interior o en el exterior. Sólo sabemos que había un comercio que en parte monopolizaban los judíos, en el que incluso había esclavos cristianos, que algunos podían ser vendidos en lugares lejanos y que había muchos esclavos en las posesiones laicas y eclesiásticas. Pero podían también ser de nacimiento, hombres y mujeres procedentes de generaciones de esclavos. En este caso, lo que extraña es la abundancia de los datos sobre las huidas de los siervos, a los que nos referiremos más adelante, y que podrían estar explicadas en buena parte por el hecho de que éstos procedieran de otras regiones y reinos y no precisamente fueran poblaciones de esclavos originarios.

LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD

La sociedad visigoda era altamente estratificada, como lo fue igualmente la romana. Las distintas clases o grupos sociales que la componían conformaban una estructura piramidal que ya presagiaba el posterior sistema feudal. Los acontecimientos de los últimos siglos en el Imperio Romano habían acabado por intensificar todavía más las diferencias sociales, sobre todo respecto al deterioro sufrido por los llamados grupos intermedios, como comerciantes, artesanos, campesinos medios e integrantes de las profesiones liberales. Pero también la condición de la mujer sufrió, como veremos, un importante empeoramiento. Estas diferencias quedaron establecidas especialmente en las leyes y en los concilios, que presentaban mejor que otros documentos la estabilidad del sistema, basada precisamente de las diferencias entre los hombres en la riqueza, el estatus, la religión y los derechos.

Es evidente que las cosas no salen de la nada, y por lo tanto los orígenes del cambio social deben situarse en los últimos periodos del dominio romano. Pues las escasas vías de escape del control estatal para la sociedad de esa época se volatilizaron con el aumento del sistema de patrocinio y con la ascensión de la Iglesia al poder. Ambos dominios, a pesar de la retórica de sus argumentos políticos, tendieron a mantener un rígido control de las poblaciones y los desequilibrios existentes entre ellas, de forma que quedó sensiblemente mermada toda posibilidad de ascenso social. Los grupos de privilegiados acapararon prácticamente el poder, y también las tierras y los privilegios y dieron poca cabida al desarrollo de unas clases medias laicas y productivas en el campo y en la ciudad. Aunque estos elementos sin duda existieron, las fuentes apenas les dieron cabida, y en su información insistieron en remarcar las diferencias entre la nobleza y la servidumbre y la práctica inexistencia de derechos reales para la mayor parte de la población libre.

En parte, esta situación se veía ya dibujada en las leyes del Código Teodosiano, donde el aumento del sistema de patrocinio había coartado la movilidad geográfica y social de muchos grupos de campesinos y de ciudadanos, entre ellos los colonos y los curiales. Por lo tanto, sería injusto afirmar que la sociedad de época visigoda era completamente diferente a la romana. La mayoría de sus aspectos sociales los heredó de los romanos y otros dejó que los transformaran la propia inercia social, una mayor inseguridad territorial y el menor proteccionismo económico y político. Aunque el ascenso en la escala social fue siempre posible, éste se concentró en determinadas profesiones, principalmente la administrativa o el ejército, donde los sayones y los bucelarios, gracias al sistema de clientelas, recibieron tierras y prebendas de sus señores, y algunos judíos y siervos escalaron puestos en la corte apoyados por determinados monarcas, como Wamba. La mayor parte de las veces las posibilidades de promoción venían del mismo nacimiento, sobre todo si se estaba en el bando adecuado cuando se producían los enfrentamientos entre las distintas facciones políticas. Pero el camino más conveniente para ella fue la carrera

religiosa. Incluso para los más desfavorecidos. En efecto, gentes de procedencia muy baja eran acogidas en los monasterios e iglesias, donde perdían su libertad, pero ganaban en consideración en su entorno social, e incluso, gracias al aprendizaje de la escritura, podían esperar llegar a puestos de carácter administrativo en los territorios donde vivían. Los sacerdotes y niños que eran dedicados a los santos o entregados al obispado podían ascender, si eran libres, a las distintas categorías eclesiásticas hasta alcanzar, si se les dejaba, la dignidad de obispo después de pasar por otros grados eclesiásticos. Aunque en realidad, en los ejemplos con que contamos los elementos más deprimidos de la sociedad nunca pasaron de prestar los servicios más bajos a la Iglesia, y quienes acabaron controlando las sedes obispales procedieron en general de importantes familias de comerciantes y de aristócratas territoriales.

Lo que se comprueba todavía mejor en las fuentes es el descenso en la escala social, sobre todo para quienes tuvieron que sufrir el peso de la ley por diversas causas. En esta época no era dificil ver caer en la esclavitud o perder sus bienes y prestigio a los hombres libres por causas fiscales, económicas y religiosas. La persecución de los paganos, los judíos, los colonos o los morosos son ejemplos de esta política de degradación social. Incluso hemos comprobado en otro lugar la caída en picado por motivos políticos de importantes familias, que apenas pudieron conservar sus vidas, incluidas las parentelas de algunos monarcas fallecidos. También el cambio en la concepción de la sexualidad llevó a la persecución, la excomunión y la miseria a grupos sociales que en las etapas anteriores contaban con una mayor permisividad, como los homosexuales, las prostitutas o las mujeres, cuya condición se deterioró muy sensiblemente. No tuvieron mejor suerte otros muchos colectivos, que se vieron asfixiados por una estructura social rígida y una nueva ideología reflejada malamente en unas fuentes obsesionadas por las guerras, los odios y la lucha por el poder y por el control religioso.A pesar de ello, son precisamente los fantasmas de sus dirigentes los que nos permiten acercarnos, a través, fundamentalmente, de los concilios, a las condiciones sociales de los habitantes de la Spania goda.

En general, los textos señalaron en estos momentos dos grupos claramente diferenciados, los ingenui y los servi, es decir, los libres y los esclavos, para los cuales los padres conciliares y las leyes utilizaron distintos raseros. En medio de ellos existieron los libertos o mancipia.Además se mantuvo la distinción de tratamiento heredada del Imperio Romano. Por una parte, los humiliores o clases inferiores, los agrestes, los rústicos, la plebe urbana, los comerciantes y artesanos nacidos de familias poco relevantes, incluso algunos cargos de la administración como eran los tiufados y los compulsores del ejército (LV 2, 2, 8). Por la otra, los honestiores u hombres con honor, dignidad, solvencia económica y libertad jurídica casi plena, entre los que se incluyeron los miembros de la realeza, de la nobleza, los altos magistrados y por supuesto los obispos. En las fuentes más antiguas, como Hidacio, podían ser de este último grupo también los defensores de las ciudades, como el rector de Lugo, al que Hidacio llamó honesti natu. El III Concilio de Toledo, al cierre de su sesión (J.Vives,1983, p. 135) dejaba constancia de esta división social cuando llamaba a los laicos de alta posición honestioris loci persona, frente a los hombres del pueblo o inferioris loci persona.

Por su parte, las leyes utilizaron diversas denominaciones para ellos: los nobili, domini, possessores o potentiores, por un lado, y los viliores, minores, pauperes por el otro

(L V II, 1, 20; III, 4,17; C. Petit, 1997, p. 217).A veces estos dos grupos estaban ligados por lazos de fidelidad, como sucedía en la ciudad entre los bucelarios y los grandes comerciantes y artesanos y la nobleza palatina, o en el campo entre los campesinos y los grandes propietarios de tierras. J. M. Mínguez (1998, p. 284) ha analizado las leyes que distinguían a los siervos de los ingenuos encomendados en el cumplimiento de los diversos castigos derivados de sus delitos, comprobando en ellas esta situación de encomienda y patrocinio (LVV, 3, 1; 4, 10;VI, 4, 2 y VI, 5, 8). Aunque, en realidad, jurídicamente sólo existieron los grupos de libres y siervos, las diversas condiciones sociales y económicas dentro de cada uno de ellos acabaron perfilando unas diferencias también penales, que diversificaron las posturas judiciales ante las diversas casuísticas.

Como síntesis social, el canon 4 del Concilio de Narbona del año 589 hacía las siguientes distinciones:

Que ningún hombre, sea ingenuo, siervo, godo, romano, sirio, griego o judío, haga ningún trabajo en domingo. No se unzan los bueyes, a no ser que sobreviniere una necesidad de cambiar de lugar, y si alguno se atreviere a hacerlo, si se trata de un ingenuo, pague al conde de la ciudad seis sueldos, si de un siervo, recibirá cien azotes.

La situación expuesta en el texto se repetía prácticamente en todos los concilios como forma de marcar las diferencias sociales por condición jurídica (ingenuo o siervo) y por origen (godo, romano, sirio, griego o judío). Pero también en él se justificaba una vez más la diferencia en el castigo, el pago en dinero para los ingenuos -que en caso de ser nobles no podían recibir castigos corporales, como se comprueba en el canon 2 del XIII Concilio de Toledo-, los azotes para los siervos, que en muchas ocasiones pagaron por delitos que habían cometido sus amos. Las distinciones provenían primero del nacimiento, de la edad y del sexo, después de la riqueza, la posición social y el ejercicio del poder sobre masas de la población.

Sin embargo, y a pesar de las diferencias de trato, los ingenuos, desde los honestiores al más humilde artesano, eran la mayoría de la población, que vivía repartida por los territorios en distintos centros de poblamiento: ciudades, villas, aldeas, castillos, castros, etcétera, cada uno de ellos con sus propias actividades y formas de vida. En las ciudades podían conside rarse como tales desde el monarca y su familia y los componentes del Aula Regia en la corte de Toledo, hasta los magistrados urbanos de cualquier ciudad, el conde de la ciudad, el defensor, los rectores, los jueces, los sayones o los obispos, muchos de ellos a la vez grandes terratenientes.` Pero en la ciudad, como en el campo, la mayor parte de los habitantes libres pertenecían al grupo de los humiliores: los militares, la plebe urbana, los comerciantes, los industriales, los extranjeros, los sacerdotes, los cómicos, músicos, escribas, los encargados del mantenimiento de las obras de la ciudad y hasta los médicos, con sus ayudantes (el caso de Pablo de Mérida); también los artesanos de todo tipo y los campesinos que acudían esporádicamente a sus mercados, las mujeres, los niños y hasta los mendigos y las prostitutas que no eran de origen servil, y que acabaron por ser perseguidas y expulsadas de las ciudades (LV III, 4, 17). La desprotección de la parte más humilde era evidente, sobre todo por el peso de los impuestos y la inseguridad social de los que se quejaba el obispo Salviano de Marsella cuando explicaba la huida masiva de estos grupos al sistema de patrocinio, por el cual perdían su condición de libres. Finalmente, en

las ciudades eran libres los sacerdotes de las variadas sectas y religiones que se ofertaban en el imperio, aunque estos grupos desaparecieron radicalmente de la escena a partir del siglo vi, perseguidos por las leyes, por los magistrados y obispos, de manera que sus actividades, como veremos, quedaron ocultas. Los conflictos ciudadanos que se dieron en estos casos los reflejaron bien las Vidas de los santos padres de Mérida (V, 5, 3) en las luchas entre los partidarios de Suna y de Masona y se repitieron constantemente, como tendremos ocasión de comprobar en los concilios y en las leyes.

En el campo las diferencias de oficios y condición se redujeron. La balanza basculó entre los libres que estaban encabezados por una nobleza fundiaria y los agricultores y pastores, que aparecían en los textos denominados de las más diversas formas, pero sobre todo con el genérico de rústicos. A su lado podemos aceptar la existencia de artesanos y administradores, como el vílico de las villas, los rectores y jueces de los castros, castillos y torres, los soldados de los centros fortificados, los hechiceros y hechiceras de los textos, los buhoneros que recorrían los caminos y hasta los ladrones de origen libre que los infestaban. A su lado, los siervos del campo, que practicaban la agricultura, la ganadería y otra serie importante de actividades, ocuparon en los documentos prácticamente el mayor espacio, ya que se acoplaron mejor al sistema de patrocinio imperante y a las necesidades económicas de una monarquía prácticamente estancada.

En medio de estos dos grandes grupos de siervos e ingenuos, tanto en la ciudad como en el campo, existió la figura del liberto, que compartió las mismas actividades en todos los terrenos, pero cuya identidad jurídica era muy distinta a la de los anteriores. Ni siervo ni esclavo, el emancipado se mantuvo en el mundo romano en una esfera de ambigüedad jurídica, que en esta época alcanzó cotas insospechadas. Sancionado por las leyes para ejercer las mismas funciones que los libres, incluso con sus mismas obligaciones, el liberto fue, sin embargo, una figura que tenía todavía medio cuerpo preso en la cárcel de la esclavitud.A pesar de ello, su condición real no fue muy distinta a la de otros hombres libres, incluso de los más favorecidos, al poder ejercer profesiones y cargos propios de estos últimos. El emancipado ocupaba un importante lugar en la sociedad de su tiempo, reflejándose en él las contradicciones y los conflictos del cambio que se estaba operando hacia una nueva estructura social como fue la feudal. Pero en esta época su condición de libre todavía estuvo muy mermada, pues sobre ella planearon los defectos de la emancipación jurídica de la etapa anterior.

En los capítulos que siguen voy a exponer algunos de los aspectos más importantes de los diferentes colectivos de la sociedad de los siglos vi-vii, principalmente de aquellas características que, aunque en parte heredadas del mundo romano, fueron la base de la posterior estructura social y familiar de los hombres del Medievo.

LA CIUDAD Y EL OBISPO

De entre los grupos de súbditos del Estado de condición libre sobresalieron, respecto al mundo clásico, los clérigos, en especial el obispo, que cobró cada vez una mayor importancia al heredar el papel que tenían los antiguos magistrados religiosos y civiles, hasta alcanzar la posición que veíamos en el relato de la figura de Masona de Mérida. Muchos de ellos debían su influencia a la familia de la que procedían, con lo que,

en realidad, con el nuevo cargo lo que hacían era reproducir los antiguos cuadros del poder municipal y territorial. Tales fueron los casos de Valerio del Bierzo, cuyo padre era duque y descendía de una de las mejores familias godas de Narbona, y de Emiliano, que pertenecía a una familia de terratenientes del valle del Ebro, con mucha influencia en las ciudades del entorno. En muchas ocasiones las sagas familiares se repartieron por distintas ciudades, consiguiendo concentrar el poder de diversos territorios en un mismo grupo y en unos mismos intereses. Ése fue el caso de la familia de Braulio de Zaragoza, cuyo padre era obispo de Osma, y su hermano Frominiano, abad del monasterio de San Millán, mientras que justo de Urgel tenía como hermanos a los obispos Elpidio de Huesca y Justiniano deValencia (L.A. García Moreno, 1974). Otros casos conocidos, como Pablo y Félix de Mérida, también parientes, debían su influencia y prestigio a las riquezas heredadas de sus actividades terapéuticas, por salvar la vida de la mujer de un senador de la ciudad, al practicarle una cesárea, y después a la fama de sanadora que cobró la santa Eulalia.

Por el contrario, algunos de los más conocidos obispos tuvieron un origen menos claro. Tal fue el caso de los hermanos Leandro e Isidoro de Sevilla -con una hermana abadesa-, que huyeron a territorio godo desde unas regiones desconocidas, que podrían ser tanto la Marca Hispánica como el norte de África; lo que ha hecho que se les haya considerado de origen judío, como lo era Julián de Toledo, miembro de una familia de judíos de Valencia. Pero también hubo muchos obispos de origen godo y arrianos, que después de su conversión siguieron manteniendo el obispado, como Masona, aunque R. Collins ha sugerido que éste, por su nombre, pudiera ser un beréber. En esta línea de investigación, de Castro (1995, p. 245) ha demostrado, basándose en estudios prosopográficos, que en el siglo iv sólo el 25 por ciento de las citas de las fuentes mencionaban a eclesiásticos, y al menos igual porcentaje de ellos eran de origen griego, destacando un número considerable que alcanzaron la dignidad episcopal. Esta procedencia fue el origen de los cánones conciliares que prohibían a sus obispos y clérigos ejercer el comercio de provincia en provincia, el préstamo con usura y la manipulación de los pre cios de los productos, y que demostraban la continuidad en las labores familiares (cánones 19 y 20 del Concilio de Elvira y 2 y 3 del Concilio de Tarragona).

Fue común el origen en familias de curiales, y haber ejercido anteriormente funciones como jueces u otros cargos, entre ellos los sacerdotales de origen pagano, ya que los concilios así lo señalaron (canon 56 del Concilio de Elvira; canon 10 del Concilio de Tarragona). Hijos de curiales fueron importantes obispos, como Agustín, el obispo de Hipona (Ambrosio de Milán era un militar) y Sinesio de Cirene, cuyo hermano fue obligado a ejercer la curia, aunque él se libró. Sinesio fue elevado al obispado a pesar de ser un filósofo neoplatónico, de estar casado y pretender tener hijos. En realidad se buscó a este tipo de familias porque tradicionalmente estaban ejercitadas en todo tipo de funciones administrativas, además de encargarse de los juegos públicos, las actividades religiosas, el mantenimiento de las obras públicas y el cobro de los impuestos. Eso suponía una experiencia en el cargo y unas riquezas que no tenían otros grupos dentro del territorio y que podían derivar en el bien de la comunidad. Por su parte, los curiales estaban acostumbrados a estos privilegios (que les costaban a veces mucho dinero) y aceptaban con bastante facilidad hacer carrera ahora desde la posición de representantes de la nueva religión del Estado. Por eso, los obispos asumieron rápidamente las distintas obligaciones que antes recaían sobre las curias, incluso las que no tenían nada que ver con su dedicación

eclesiástica, como la defensa de la ciudad, la fundación de hospicios y hospitales, la protección de las clases desfavorecidas y la vigilancia de la gestión de los impuestos, labores que después fueron consideradas como obras de caridad que la Iglesia llevaba a cabo de una manera altruista. En realidad, los bienes gastados en ellas procedían de los fondos que anteriormente manejaba el municipio y de la requisa de los tesoros de los antiguos templos. Incluso muchos de estos actos evergéticos y caritativos habían sido anteriormente monopolio de los centros de culto paganos, ya destruidos, como demostraba la epístola 84 del emperador Juliano cuando aconsejaba a Arsacio, sumo sacerdote de la Galacia (Asia Menor), ejercer bien sus funciones (a. 362):

Establece en la ciudad numerosos hospicios, con el fin de que los extranjeros puedan beneficiarse de nuestra humanidad, no sólo los nuestros, sino también los otros si tienen necesidad. Para procurarte los recursos necesarios, he aquí las disposiciones que he tomado: he ordenado que cada año se dé para toda la Galacia treinta mil medidas de trigo y sesenta mil de vino. He dispuesto que se reparta un quinto de todo ello entre los pobres que están empleados al servicio de los sacerdotes, distribuyéndose el resto entre los extranjeros y los mendigos que se dirigen a nosotros. Sería vergonzoso que cuando los judíos no tienen indigentes, cuando los impíos Galileos nutren con sus bienes a los nuestros, que se vea cómo nosotros les negamos ayuda. Enseña a los amigos del helenismo a soportar su parte en las cargas; exhorta a los aldeanos helénicos a ofrecer a los dioses las primicias de sus frutos. Acostumbra a los helenos a los actos de caridad, y enséñales que estas prácticas son nuestras desde hace tiempo.

Los obispos alcanzaron un prestigio y una influencia sobre las poblaciones muy grandes, tanto en las ciudades como en la corte. En las ciudades, en el control de la religión, su participación en los tribunales, la vigilancia de los impuestos, la participación en la defensa del reino, como grandes patronos de esclavos y libertos, como prestamistas y médicos, influyendo en la elección de los magistrados y como defensores de la moral contra la homosexualidad, el paganismo, la prostitución y otros actos considerados como delito. En la corte, ya hemos visto el poder que tenían al acudir a los concilios generales, ayudar a legislar, asumir cargos, participar en el Aula Regia y ser asesores espirituales de los monarcas. Estas variadas atribuciones les convertían también en los jefes religiosos, y a la vez patronos del territorio administrado por la ciudad, y por ello tenían plena jurisdicción en la persecución del paganismo en el campo y en los distritos en los que actuaban como jueces. Debían acudir a la guerra con sus ejércitos y reprimir los conflictos sociales, además de asumir la defensa de los pobres frente a los poderosos, y proteger a sus siervos del hambre y de la miseria. Por todas estas razones siguieron manteniendo muchos privilegios jurídicos y fiscales de la etapa anterior (C Th, XVI, 1, 1 ss.), aunque hay indicios en los concilios y las leyes de que los monarcas godos les obligaron a seguir pagando algunos impuestos al Estado, sobre todo teniendo en cuenta que sus posesiones cada vez fueron mayores y, de no hacerlo, escapaban del control de la corona importantes recursos que ésta necesitaba para sus campañas militares. Sabemos que las iglesias y monas terios se libraban al menos de los trabajos públicos e impuestos extraordinarios, pero sí debían pagar al fisco si se trataba de fincas que habían recibido como siervos fiscales, responsabilizándose entonces de los pagos del caput y del iugum de su familia ecclesiae (P. C. Díaz Martínez, 1987, p. 70).

Los obispos fueron sumando a los bienes propios muchas riquezas que llegaban a la Iglesia por los más variados caminos. Recibían un tercio de las ofrendas y rentas de las diócesis, entregadas por los campesinos de sus predios, que antes las ofrecían a los ídolos. Las otras dos partes iban a parar al mantenimiento de los edificios de culto y al de los clérigos. A cambio, estaban obligados a velar por sus iglesias, a no tomar nada de ellas que no les correspondiese y a no dejarlas caer y mantenerlas bien conservadas y con un sacerdocio para el culto. Además, no podían pedir un pago por ordenar clérigos, ni por bautizar o consagrar basílicas enclavadas en fincas particulares, para facilitar el culto a los campesinos del lugar. Como los bienes de las iglesias que regentaban no eran considerados patrimonio del obispo, se les prohibía venderlos o robarlos -hechos que se repetían continuamente en las denuncias de los concilios- y respondían con sus propios bienes de cualquier pérdida o deterioro. Además, los bienes eclesiásticos tampoco podían ser utilizados por sus familiares e hijos, pues se consideraba que con ello se atentaba a las propiedades de los pobres, mientras lo que se recibía de los fieles durante la misa quedaba para alimento de los clérigos. La vigilancia de estos actos obispales estaba en manos de los jueces de los distritos y del metropolitano de la provincia.61

Sin embargo, en los mismos concilios se comprueba que los bienes privados de los obispos sí podían ser heredados por sus descendientes en el caso de existir testamento y después de haberlos separado de los de la Iglesia mediante un inventario; pero tampoco se permitía que tras la muerte del titular del obispado sus bienes fuesen dilapidados y repartidos sin el visto bueno del nuevo prelado. En este sentido, los amigos y siervos o libertos del obispo sólo tenían derecho al reparto de un décimo de sus bienes propios. Como veremos más adelante, cuando tratemos las condiciones de vida de los siervos y libertos de la Iglesia, ni siquiera les estaba permitido liberar voluntariamente a los dependientes de los dominios eclesiásticos, salvo si se hacían ellos mismos cargo de su compra. Esto se trató con bastante dureza en el 1 Concilio de Sevilla, cuando el obispo Gaudencio de Écija liberó a los siervos de su obispado y éstos se vieron obligados a volver de nuevo a la servidumbre y apartarse de los familiares del obispo a los que habían sido entregados. En todas estas disposiciones, sobre las que volveré más detenidamente, lo que se percibe era la lucha constante de la Iglesia por marcar una frontera entre las riquezas privadas del obispo y de sus familiares y las que pertenecían a la institución, que no podían ser vendidas, arrebatadas ni dilapidadas por los sacerdotes ni por sus regentes.

Debido al poder que el obispo fue acumulando, se produjo una lucha abierta por el control de los episcopados. Los abusos a veces fueron tales que los concilios terminaron por recordar que no podían llegar a obispos quienes no hubiesen pasado antes por otros cargos eclesiásticos, como el de subdiácono, diácono, arcediano, presbítero y arcipreste (clérigos menores con el alimento asegurado de los bienes de la Iglesia), hubieran alcanzado la edad apropiada y estuviesen intelectualmente bien preparados para su cargo. Además tenían que ser elegidos por el acuerdo del pueblo, de otros obispos y del metropolitano (canon 6 del II Concilio de Braga), aunque no siempre se cumplió este requisito. El canon 19 del IV Concilio de Toledo reflejó algunas de las situaciones rechazadas por la Iglesia para acceder al obispado:

Los que están convictos de algún crimen; los que están manchados con la nota de infamia; los que han confesado en la penitencia pública por haber cometido algunos delitos;

los que cayeron en la herejía; aquellos que se sabe fueron bautizados en la herejía o rebautizados; aquellos que se amputaron a sí mismos o se echa de ver que están tullidos, sea por la falta natural de algún miembro, sea por mutilación (también los eunucos); aquellos que se casaron en segundas nupcias, o en ulterior matrimonio; los que tomaron por esposa a una viuda o a una abandonada por su marido, o a alguna otra mu jer no virgen; los que tuvieron concubinas para fornicar; los sometidos a condición servil; los neófitos y seglares; los que se alistaron en el ejército; los que están obligados a la curia; los que no saben leer; los que no han cumplido todavía los treinta años; los que no han pasado por los diversos grados eclesiásticos; los que buscan el cargo mediante intrigas; los que se esfuerzan por obtener el cargo con regalos; los que han sido nombrados para el episcopado por el antecesor para este cargo.

Sin embargo, no siempre se hizo caso de las normas, pues hemos visto cómo el sucesor de Pablo en Mérida fue su sobrino Fidel, al que preparó para el cargo desde su llegada a la ciudad. Fue sonado el escándalo protagonizado por el obispo Silvano de Calahorra en el siglo v con sus ordenaciones ilegales de obispos en el valle del Ebro, con el apoyo de los nobles de las ciudades más importantes (P. Ubric Rabaneda, 2004, pp. 177 y 200). Pero algunos nombramientos se hicieron por deseo del rey o se compraron con dinero, debido a lo suculento que era el cargo, en el que se recibían riquezas y poderes que, a causa de la decadencia de las curias frente a la administración real, se habían perdido por esta vía. Así, no faltaron hombres sin escrúpulos que hicieron todo lo posible, aun sin tener preparación religiosa, para dominar en las ciudades a través de este cargo y con el apoyo de los monarcas. Algunos de éstos, como Wamba, fueron acusados de crear muchos nuevos centros episcopales en vicos y villas, con sus partidarios a la cabeza, para contrarrestar la influencia de obispos que no le eran favorables. También se le acusaba de obligar al metropolitano de Toledo a obedecerle. Todo este fenómeno llevaba a la fragmentación cada vez mayor del poder real y sobre todo de los territorios, donde los obispos actuaban como auténticos virreyes, no sólo en el plano religioso, sino también en el civil.62

Como contrapartida estaban todos los eclesiásticos que protagonizaron las revueltas contra sus soberanos, que hemos tenido ocasión de analizar en los primeros capítulos. De ahí la importancia de las reuniones sinodales, teóricamente el símbolo del poder obispal, para materializar los acuerdos con los monarcas. Los concilios provinciales fueron, con toda su escenografia, las reuniones que daban prestigio político a las ciudades y a sus representantes, y hasta cierto punto sentaban unas bases para el autogobierno territorial. Pero no todas las ciudades tuvieron ese privilegio, sólo las capitales de provincia, como Tarragona (516), Braga (561, 572 y 675), Mérida (666) y algunas con obispos muy relevantes, como Gerona (517), Barcelona (540 y 599), Lérida (546), Valencia (546), Sevilla (590 y 619), Zaragoza (592), Huesca (598) y Egara (614). Como contrapartida, los monarcas procuraron reunir en la capital, bajo la dirección de los metropolitanos, a los obispos de todas las regiones, para recordarles su dependencia de la sede toledana y obligarles a aceptar el tomus regio. A pesar de ello, los reyes sólo los convocaron en momentos de peligro para su soberanía, un total de quince veces, desde Recaredo (589) hasta Witiza en el año 703, reunión cuyo rastro documental está perdido. Los conocidos estuvieron presididos por Sisenando (en 633 y 636), Chintila (638), Chindasvinto (646, 653 y 655), Recesvinto (656),Wamba (675), Ervigio (681, 683 y 684) y Egica (688, 693 y 694) y, como se comprueba, se hicieron más regulares a medida que el Estado se acercaba a su

disolución.

Al mismo tiempo los obispados se extendieron por todas las provincias, a medida que los sacerdotes salidos de las filas de los curiales y los comerciantes acaparaban el cargo. Primero cubrieron las capitales de las provincias y las ciudades más importantes de la Bética (con algunos otros puestos repartidos, como los de León o Zaragoza); pero a partir del siglo vi se expandieron muy rápidamente por las regiones del interior (como Compludo, Sigüenza, Segovia o Segóbriga), del valle del Ebro (como Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Ampurias, Pamplona, Zaragoza o Tarazona), de las regiones fértiles de Lusitana (como Coimbra, Talavera, Lamego, Lisboa, Ossonoba -Faro-, Salamanca y Viseo) y del Levante (como Bigastro -Cehegín-, Elche, Denia, Játiva o Valencia). En el reino suevo, y desde la sede de Braga, se controlaron obispados antiguos, como Astorga y Lugo, para luego sumarse Britonia (Santa María de Bretoña, Lugo), Dumio, Iria, Lugo, Oporto, Orense, Tuy y Laniobriga (Lañobre, La Coruña) entre otros, gracias a la acción de Martín de Dumio. Poco a poco se fueron creando otras muchas sedes urbanas en lugares más secundarios, pero siempre con una mayor concentración en la Bética y menor en la Meseta, donde las sedes estaban más distanciadas geográficamente. Con ellas se terminó por crear una tupida red de centros eclesiásticos, lo suficientemente importante como para afianzar las estrategias de persecución de la herejía y el paganismo y el control ideológico de los súbditos.

Pero en el mapa se reflejaba la total ausencia de obispados en el extremo norte, salvo el de Pamplona. Este hecho contrasta con los constantes intentos actuales de demostrar su temprana cristianización a partir de una escasa serie de materiales aislados y de dudosas cronologías. Aunque es más que probable la presencia de individuos y de grupos con esta confesión en Cantabria, Asturias y el Salto Vascón, sobre todo porque en sus montañas se refugiaron huidos de todos los lugares y en todas las épocas, los testimonios históricos de su cristianización son muy tardíos. Todavía en el siglo vii fracasaba la política misionera de San Amando entre los vascones, mientras que los primeros intentos serios de crear comunidades cristianas en Cantabria fueron los de Emiliano, cuyas acciones narró Braulio de Zaragoza, y en la zona astur los de Fructuoso del Bierzo, cantado porValerio en su hagiografia (R. Sanz Serrano, 2003, p. 25 y ss.). Las diversas narraciones coincidieron en la exposición del atraso cultural y la pobreza de los habitantes de las respectivas regiones, que además estaban inmersos en un paganismo que hundía sus raíces en un pasado prerromano. Por lo tanto, habría que esperar todavía un tiempo para que comenzasen a ser sólidos los fundamentos del cristianismo en las regiones peninsulares más extremas, y poder establecer allí sedes obispales estables que pudieran participar de las reuniones y las disposiciones y prebendas generales del reino. Esto no ocurrió en época visigoda, pues, como sabemos, Rodrigo todavía estaba en una campaña militar en el norte a la llegada de los musulmanes.

Para mantener la organización eclesiástica hubo que construir iglesias en las ciudades y en el campo y generar una mínima infraestructura material y humana con la mayor rapidez posible. Hemos visto ya los mejores testimonios de iglesias en la Península, y a través de ellos hemos podido comprobar que las cronologías de las fundaciones se adaptan en su base a las de los obispados, más tempranas en la Bética y la costa, más tardías en el interior, y ya traspasando prácticamente los límites de la Tardoantigüedad las

más septentrionales. Pero la construcción de iglesias suponía la existencia de sacerdotes lo suficientemente preparados para cuidarlas y dirigirlas. Ello implicó, sobre todo, la creación de escuelas obispales, donde se preparaba a los oblatos que habían sido entregados a ellas desde niños, ya que la utilización para tales empresas de los adultos llevaba aparejada, en muchas ocasiones, una serie de problemas. Los concilios estuvieron repletos de denuncias sobre la ignorancia del sacerdocio, el mal trato que daban a sus siervos, de sus intentos de escapar de los tribunales civiles, de los robos que llevaban a cabo en sus iglesias, de los abusos en la comida y la bebida, de los errores dogmáticos y rituales, de sus costumbres paganas. Pero, sobre todo, los concilios se quejaron de que seguían manteniendo la vida conyugal o/y a las concubinas y siervas, y les obligaron a repudiarlas y entregarlas a sus familiares de sexo femenino.` Podemos imaginarnos los conflictos que se dieron entre las familias y en los propios sacerdotes, a los que se les había aceptado como tales aun sabiendo que estaban casados o en concubinato y habían engendrado hijos (modelos fueron los de Sinesio de Cirene, casado, o de Agustín, con concubina y un hijo antes de ser obispo).A pesar de ello, los cánones demostraban una tendencia clara de las autoridades eclesiásticas a hacer cumplir a su sacerdocio con los votos de castidad. Pero, en caso de rebeldía, independientemente de los años de excomunión que se estipularon para los titulares de las iglesias, el peor papel se lo llevaron las mujeres con las que estaban amancebados, ya que en el caso de negarse a abandonarlos eran esclavizadas y vendidas, y el dinero entregado a los pobres. Con este testimonio nos encontramos una vez más el comercio de esclavos, en el que participaban sin pudor los obispos -con el permiso de los padres reunidos en los sínodos-, como se contemplaba en el canon 5 del III Concilio de Toledo (en el que se achacaban estos vicios a los obispos procedentes de la herejía arriana):

[...1 pero si alguno después de este acuerdo quisiere vivir obscenamente con su esposa, sea tenido como lector, pero aquellos que estuvieron siempre sometidos al celibato eclesiástico, si contra los antiguos preceptos tuvieren en su domicilio trato con mujeres que pueden provocar una sospecha infamante, a éstos castígueseles ciertamente conforme a los cánones.Y los obispos vendiendo las tales mujeres, entregarán su precio a los pobres.

LA ENSEÑANZA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA PAIDEIA CLÁSICA

La nueva religión, con su forma distinta de aceptar el mundo, cambió los parámetros culturales y para ello hubo que enseñar desde niños a los energúmenos que todavía no conocían el camino de Dios. Una vez enseñados, estos jóvenes pasaron a ser el soporte que los había acogido. Pues los lugares de donde salieron la mayor parte de los sacerdotes no fueron las grandes familias nobiliarias, salvo algunos casos, sino los grupos más humildes e incluso los esclavos y libertos de la Iglesia. Quizás es en este contexto donde debemos incluir también las acusaciones contra algunos sacerdotes de llevar a cabo robos en sus iglesias o asaltos a las casas obispales, cuando morían los obispos, para robar lo que pudiesen.64

El sistema de enseñanza cambió entonces radicalmente y la cultura acabó siendo, al contrario que en el mundo clásico, monopolio absoluto de la Iglesia. Con la caída del Imperio, parece ser que en general decayeron las escuelas públicas, que se habían mantenido boyantes al menos hasta el siglo v, como demuestra la lectura de las obras de Agustín de Hipona, Libanio de Antioquía o el emperador juliano. Con ellas desaparecieron

los foros intelectuales de las ciudades, entre las que destacaron Alejandría, Antioquía, Roma, Atenas y en la Galia e Hispana Burdeos, Lérida y quizás Tarragona. Todavía en el siglo iv el poeta Ausonio (Commemoratio, 4) dejó constancia de la presencia entre los rétores o profesores ilustres de Burdeos de algunos vástagos de las familias de druidas más prestigiosas, relacionadas con cultos como el de Beleno, algunos de cuyos discípulos acabaron impartiendo sus conocimientos en Lérida. Pero Libanio de Antioquía ya señalaba en su Autobiografía la dificultad por la que atravesaban las escuelas públicas y la enseñanza de los rétores en las ciudades del imperio, por la competencia de las escuelas eclesiásticas. Muy poco después la educación y la enseñanza estaba ya en manos de los cristianos, según B. Ward-Perkins (2005, pp. 224-236), porque se acabó con la necesidad que el mundo romano tenía de alfabetizar para poder disponer de un número suficiente de letrados para organizar la sociedad y administrarla. En efecto, sabemos, también por Libanio, que el imperio cristiano intentó hacer desaparecer poco a poco los estudios clásicos y fomentar y activar los estudios religiosos y jurídicos en los obispados y los monasterios. Pero el argumento no es del todo correcto, porque los reinos bárbaros necesitaban igualmente hombres que escribieran y administraran, y ese papel lo cumplieron los sacerdotes.Y aunque el cierre de los templos, muchos de ellos lugares de enseñanza con buenas bibliotecas, supuso un daño irreparable para la cultura clásica, hubo una nueva paidcia que sustituyó a la de corte pagano. No obstante, los estudios de jurisprudencia se mantuvieron todavía un tiempo como monopolio de la corte toledana, en la que un grupo muy reducido de laicos se preparaban para el ejercicio del gobierno del Estado. Pero pronto una buena parte de estas actividades quedaron en manos de los sacerdotes, que eran los que se iniciaban en la escritura y la lectura y estaban en disposición de ejercer estos trabajos.

Isabel Velázquez, con las pizarras visigodas en la mano, ha sostenido que la escritura estaba relativamente bien extendida. Incluso la aparición en ellas de testigos que firmaban algunas ventas y entregas, supone para la autora prueba de una instrucción elemental en lectura y escritura. Pero deducir de ello una alfabetización de las poblaciones es, cuando menos, arriesgado, ya que en las pizarras las «firmas» no pasan de ser algunas veces simples marcas que uno puede aprender a dibujar. Además, las narraciones son muy escuetas y es más que probable que su recogida por escrito corriera a cargo de «escribas-sacerdotes», algunos de ellos poco preparados culturalmente. Si bien es cierto que en algunas transacciones aparecen citados jueces y otros cargos -y no se puede negar que en época tardía existieron todavía laicos dentro de la administración provincial-, la balan za se inclinó poco a poco por la concentración de la enseñanza en manos de la Iglesia. Así lo admite también esta autora al presentar algunas de las pizarras como ejercicios escolares que fomentaban el aprendizaje memorístico dentro de la instrucción que los monasterios dieron a sus pupilos (como parece demostrar una de las pizarras de Santibáñez de la Sierra). Aun así, nos estamos enfrentando con una enseñanza dirigida a los miembros de la Iglesia y no a una educación laica en las zonas rurales, cuyos habitantes fueron, como también en época romana, completamente analfabetos. Los mismos concilios obligaban a que los niños, incluidos los hijos de los libertos, fueran educados bajo la vigilancia del obispo, en su escuela obispal en las ciudades, y en los monasterios en el campo (cánones 1 del II Concilio de Toledo, 24 y 25 del IV de Toledo, 10 delVI de Toledo y 18 de Mérida).Y en este punto basta recordar el relato de las Vidas de los santos padres de Mérida, donde se dejaba constancia de que el propio Masona había sido entregado a la iglesia de Eulalia desde niño, y con él muchos otros, entre ellos el pequeño Augusto, que hacía milagros y

que en su enfermedad veía el paraíso (I-II).

La desaparición de las escuelas fue relativamente rápida, y en el caso de existir se cogía a sacerdotes como pedagogos, hasta que pasaban a las escuelas obispales (M. C. Díaz y Díaz, 2005, pp. 13-30). Por lo tanto, sólo la enseñanza básica, es decir la escritura, la lectura y la aritmética, se pudo mantener en el espacio doméstico entre la nobleza, renunciándose a partir de esta época a los otros dos niveles de educación. Primero a la que impartía el grammaticus desde los once años en las escuelas públicas o privadas, porque eso suponía el estudio de la mitología, de la gramática, de la poesía, de la métrica o de la geografia, para los cuales las fuentes paganas eran indispensables; segundo la que se enseñaba cuando ya se era adulto, dirigida a la vida política y basada sobre todo en el estudio de la retórica, las artes liberales, la dialéctica, la geometría y la aritmética. Al estar esta enseñanza en manos de rétores paganos que trabajaban con libros de literatura clásica, la Iglesia luchó por conseguir su desaparición, requisando las bibliotecas y desatando una lucha enconada por el control del saber y de su enseñanza (E.A. Hemelrijk, 2004, 10 ss.).

Además, en las etapas anteriores la enseñanza se había basado sobre todo en la relación profesor-alumno, de manera que los rétores eran pagados generalmente por los estudiantes que acudían a ellos y que sostenían sus escuelas, en las que se discutían y analizaban textos de Homero, Tito Livio, César o Polibio, pero también otros libros más en consonancia con las artes liberales, la arquitectura o la pintura, que eran considerados obscenos por los cristianos; o saberes prohibidos, como los de astrología o matemáticas.A ello se sumaba la lectura de poetas «picantes», como Marcial o Juvenal, o una literatura más de entretenimiento, como Apuleyo o Ennio. En su mayor parte, estas obras estuvieron prohibidas para los cristianos, quienes prefirieron estudiar jurisprudencia, como decía Libanio, o dedicarse a la literatura religiosa o al estudio de la Biblia. La persecución del paganismo acabó muy deprisa con los profesores públicos, que apenas pudieron sobrevivir en la enseñanza privada en los dominios urbanos o rurales.A medida que el cerco contra los paganos se fue haciendo más estrecho, sus actividades desaparecieron, primero en las ciudades y definitivamente en las mansiones rurales, donde los señores paganos apenas se atrevían a retar a los obispos y los señores cristianos comenzaron a comulgar con el rechazo de la Iglesia hacia este tipo de enseñanzas. De este modo, en unos lugares más temprano que en otros, la enseñanza religiosa cristiana fue tomando el lugar que antes ocupó la enseñanza clásica.

Bajo su control, la antigua paideia quedó transformada: la oratoria se desarrolló en los púlpitos, la filosofía se convirtió en teología, las historias en cronicones con un marcado cariz providencialista, el latín de los clásicos decayó hacia el latín vulgar (escrito en cursiva, de frases más breves, de sintaxis más simple), al no haber exigencia de un estilo pulido que requería el estudio de autores paganos como Virgilio. La Iglesia mantuvo la escritura, la literatura, las bibliotecas de tablillas enceradas o de pergaminos Ruiz Asensio, 2005, pp. 53-68) y las redes de difusión de los escritos, que llegaban a todos los lugares. En sus manos quedó gran parte de la administración local y la difusión del saber y la ideología imperante, pero también la conservación de los últimos testimonios de la cultura pagana. El discurso literario ya no estaba dirigido a los rétores e intelectuales del universo romano, sino a sectores de población iletrados (clases bajas y aristocracia) con una fuerte carga teológica y moral de información sesgada.

Pero sus principales representantes tuvieron ocasión de formarse en las bibliotecas donde se acumulaban las obras clásicas, pues las más importantes pasaron a los monasterios, y gracias a muchos monjes que las protegieron han podido llegar en parte hasta nosotros. Lo demostraba el testi monio de la epístola 11 de Agustín, en la que el obispo narraba cómo unos libros que fueron robados por los bárbaros a un noble de la Tarraconense fueron a parar finalmente a las manos del obispo de Lérida. Pero sobre todo fueron los monasterios urbanos o rurales, como el de Eulalia en Mérida, el Honoriacense de Sevilla, el de Agali de Toledo y el de Asán en el Pirineo, los que tuvieron una mayor influencia en la transmisión de las nuevas enseñanzas, pues en ellos se educaron quienes después serían los obispos con más poder: Eugenio de Toledo, Ildefonso o justo de Urgel (P. Díaz Martínez, 1987, p. 163). Es de suponer que en los centros obispales de Toledo se formasen los monarcas que, como Sisebuto, intentaron abarcar amplios aspectos del conocimiento y de la cultura. Por otra parte, Spania no estuvo aislada de las corrientes culturales de su tiempo, pues, por ejemplo, Juan de Biclaro y Leandro de Sevilla tuvieron ocasión de estudiar en Constantinopla y hay abundantes testimonios de una relación epistolar entre los obispos hispanos y los papas, además de con los monjes y sacerdotes del norte de África U. Fontaine, 1959 y 2000; S. Castellanos, 1998, p. 30).

También los autores cristianos consultaron libros clásicos, y en algunos de sus escritos se percibe que tenían un buen conocimiento de algunos autores antiguos (Varrón,Virgilio, Séneca, Cicerón), siendo el ejemplo más claro la obra isidoriana, principalmente las Etimologías. Aunque, evidentemente, en los escritos de esta época predominó la influencia de autores cristianos como Orosio, Agustín y jerónimo. A pesar de ello, la cultura se empobreció y se basó en la lectura de la Biblia, de las obras de los Santos Padres, en la composición de sermones, homilías y hagiografas de santos con mensajes cristianos y morales muy claros (los exempla), destinados a instruir a los sacerdotes en los monasterios y escuelas donde los padres los habían depositado, para que estuvieran protegidos y ascendieran socialmente. En este proyecto, cualquier contacto con la mitología, la filosofa y el pensamiento pagano era un peligro de una dimensión insospechada. Por ello, las reglas monásticas -aun cuando conservaban los libros- prohibían a sus monjes que se acercasen a estos escritos, que estaban depositados en sus fondos después de haber sido requisadas las bibliotecas públicas, privadas y de los templos, como denunció Arriano Marcelino ya en el siglo iv (18, 1, 18-23; 29, 1-3).

El resultado fue evidente: los grandes escritores de los siglos vi y vil salieron de las filas obispales (R. Collins, 2005, p. 151).Tales fueron los ca sos de Eugenio de Toledo -anteriormente monje en Zaragoza-, que compuso el epitafio al rey Chindasvinto y a la reina Recciberga (carmina 25 y 26) y también las Institutionum Disciplinas; de Ildefonso con su De perpetua virginitate Santas Mariae, el De viris illustribus y otras obras, muchas perdidas; de Julián de Toledo, con variadas obras teológicas, un Ars Grammaticae y por supuesto su Historia de Wamba, y de Juan de Biclaro, obispo en Gerona, con su Crónica.A su lado destacaron, sobre todo, la extensa obra de Isidoro, parte de la cual nos ha servido para este trabajo, en especial sus Historias, su tratado sobre los hombres de su tiempo De viris illustribus y las Etimologías, y la obra de Braulio de Zaragoza, del que nos ha llegado su Vida de San Emiliano, que compuso alentado por su hermano Frominiano, que era el abad del monasterio dedicado a este santo. También los escritos de Valerio de Bierzo, en

especial la Vida de Fructuoso. Pero apenas nos ha quedado nada de otros obispos, como Leandro de Sevilla, Liciniano de Cartagena, justo de Urgel o Eutropio de Valencia, sobre los que estamos informados por Isidoro e Ildefonso de Toledo, que escribieron sobre ellos en sendos tratados De los hombres ilustres que se nos han conservado.

SER PRODUCTOR LIBRE EN EL CAMPO

Las poblaciones rurales estaban compuestas en una gran parte por hombres libres de todas las categorías sociales. En las villas rurales pasaron largas etapas los miembros de la nobleza urbana, como la que controlaba los castillos y los centros fortificados, incluidos los obispos, dedicados a la vigilancia de la producción, pero también al ocio, la caza y el descanso. Los escritores romanos tardíos, como Agustín, Ausonio, Libanio, Sinesio de Cirene o Sidonio Apolinar, lo atestiguaron, porque ellos mismos, pese a vivir en ciudades una buena parte de su tiempo, nunca dejaron de visitar sus haciendas, donde buscaban la paz que no encontraban en ambientes ciudadanos. Hemos visto ya cómo en las Hispanas muchos miembros de las aristocracias locales dejaban sus nombres para perpetuarse en los mosaicos de sus villas, y hemos comentado las dimensiones que alcanzaron muchas de ellas con sus almacenes, silos, talleres y otras dependencias destinadas a las actividades rurales y artesanales. Pero dentro de la villa urbana también hemos comprobado la existencia de ricas dependencias domésticas, donde sus dueños dormían, comían o recibían a sus dependientes y amigos; y de bosques, lagunas, ríos y otros espacios donde pasaban parte de su tiempo dedicados a la caza, actividad que aparece también representada en sus ricos mosaicos e incluso, en el caso de la villa del siglo v de Centcelles, en la cúpula de su habitación central.

Sin embargo, ya he analizado anteriormente las características de este grupo social, que tenía en sus manos las magistraturas y los cargos, y que en realidad utilizaba el campo más como lugar de recreo que como centro de su actividad personal. Por el contrario, en el espacio rural vivían una buena parte de los componentes sociales de la Antigüedad Tardía. Básicamente, la masa de la población rural estaba compuesta por campesinos libres -los rustici de las fuentes- que vivían en los vicos y pagos dedicados sobre todo a las actividades agrícolas y ganaderas, aunque también a la artesanía, la pesca, el trabajo en los bosques, en el transporte, en las canteras y minas y toda la serie de actividades económicas ya expuestas en otro lugar. Entre ellos no solamente debemos incluir a los habitantes de las aldeas dispersas por todo el territorio hispano, a veces muy alejadas de los centros urbanos, sino también a los agricultores que habitaban en los vicos suburbanos y en los centro fortificados, desde los que acudían diariamente a trabajar y vigilar sus tierras y sus ganados. La ciudad era para muchos de ellos ese espacio lejano que nunca visitaron, pero el punto referencial de carácter administrativo y tributario, además de la sede del obispo. Entre los campesinos, los había con mayor y menor fortuna, dueños de pequeños o medianos predios agrícolas, con pocos o con muchos hijos, con rebaños o sin ellos, paganos y cristianos. Pero todos, cargados a veces de hijos y faltos de avances técnicos que les ayudasen en sus labores, estuvieron expuestos a caer en la más extrema pobreza cuando venían épocas de hambruna, de malas cosechas, de epidemias y catástrofes físicas. Además tenían que soportar el bandidaje endémico, o en el caso de las poblaciones de la costa, las acciones de los piratas, la corrupción administrativa y fiscal, las guerras periódicas a las que tenían que acudir como soldados, la continua presión de los señores locales y la persecución religiosa

si no se era cristiano, o si se era, pero no se cumplía estrictamente con los preceptos religiosos y se seguían realizando actividades ligadas con los cultos paganos.

Estas condiciones fueron iguales tanto para las familias que trabajaban las fincas propias como para quienes lo hacían en las ajenas, principalmente las parcelas de los grandes latifundios que se entregaron a los campesinos en usufructo para cultivarlas, a cambio de una renta y de su colaboración en los trabajos de las tierras no parceladas del predio. Estos campesinos dependientes, en principio conservaban su estatus jurídico de ingenuos o libres, aunque en la práctica no lo fueron tanto. Dentro de ellos, Isidoro (Etimologías, IX, 4, 35-36) distinguió dos grupos, los llamados inquilini (inquilinos) y los colon (colonos). Los primeros se llamaban así porque cultivaban un terreno que no les pertenecía y habitaban en tierra ajena, pues llegaban de otros lugares y no permanecían siempre en el mismo sitio (por lo tanto eran parecidos a los jornaleros o mano de obra temporal); los segundos, aunque podrían llegar también de otros lugares y trabajaban tierras ajenas, lo hacían en arrendamiento y se les consideraba como dueños del terreno en el que permanecían y vivían, a cambio del pago de una renta que las leyes establecieron en aproximadamente un décimo del producto (LV X, 1, 11). La distinción isidoriana podía estar igualmente reflejada en las pizarras visigodas, de manera que quienes recibían los pagos podían ser no sólo recaudadores de impuestos, sino indistintamente vílicos, recibiendo rentas de los colonos, y dependientes, pagando a los inquilinos por su trabajo.A estos grupos se sumaban las masas de agricultores libres que ante la inseguridad de los tiempos -según vimos en los testimonios de Libanio, del Código Teodosiano y de Salviano de Marsella-, se ponían cada vez más bajo el patrocinio de un señor patrocinium vicorum y vicanorum-, perdiendo con ello sus propiedades para siempre. Las siguieron cultivando con un sistema muy parecido al del colonato, por el que pagaban un tercio de los productos al señor y al mismo tiempo asumían los impuestos personales (caput) y los extraordinarios (vectigalia).

Sin embargo, en general los textos tardíos no hicieron referencia a los colonos, lo que ha desatado un importante debate historiográfico acerca de su existencia. A. Barbero y M.Vigil (1978, p. 164) pensaron que la razón de su desaparición se debía al hecho de haber ido perdiendo cada vez más libertad y equiparándose cada vez más a los siervos, que a su vez vieron mejorar sus condiciones de vida, con lo que en el término servi se debería identificar también a este grupo, teoría que ha tenido muchos seguidores.` Nada más incierto, pues los documentos dejaban clara la distinción entre hombres libres y esclavos y nunca se confundieron en ellos ambas categorías, ya que, aunque en la práctica las condiciones de unos y de otros fueran muy duras, los colonos eran hombres libres. Bajo mi punto de vista, la razón la podemos buscar en el mismo texto de Isidoro, pues los colonos a los que se refería eran las gentes llegadas de otras regiones en el pasado e instaladas como agricultores libres en un lugar (los antiguos colonos romanos) y que después hicieron posible con su trabajo el desarrollo de ciudades como Mérida. Mientras que en época de los godos ya no hubo muchos casos de nuevas fundaciones a las que se concedieron tierras (salvo, quizás, enVictoriaco o Recópolis), y tampoco tenemos ningún testimonio relativo a desplazamientos masivos de población, por lo que el uso del término colon no era ya correcto, sino un neologismo. Por contra, se procuraba mantener a los habitantes en sus lugares de origen. Por esta razón, las diferencias entre las distintas formas de tenencia de la tierra se matizaron, y por ello también los documentos vieron en general a los campesinos

como rustici o agricolac, o como señalaba Isidoro (Etimologías, X, 16), accolac o cultivadores de tierras.

De hecho, la única vez que se utilizó el término colono en el II Concilio de Sevilla del año 619 (canon 3) lo fue como anacronismo, al argumentar que los sacerdotes debían permanecer en su tierra como los colonos en la suya, por lo tanto sin poder moverse de ella y asumiendo sus obligaciones (fiscales y rentistas los colonos, espirituales y quizás también fiscales los sacerdotes). Santiago Castellanos (1998, pp. 451-460), en su análisis de la obra La vida de Emiliano, ha comprobado la presencia de incolac y nuntii, por lo tanto, de colonos libres y siervos, dentro de las propiedades del dominio de Parpalines (Santa María de Parparinas, en La Rioja). Colonos como agricultores aparecen igualmente en el testamento de Vicente de Huesca, junto con siervos, libertos y operarios dedicados a otras actividades. Las leyes del Código Teodosiano, desde Constantino, vendrían a explicar el deterioro de su condición, ya que la mayor parte de las que hicieron alusión a los mismos coincidieron en afirmar que pagaban tributo al Estado y por lo tanto no tenían capacidad de movilidad social ni fisica, pues eran considerados como adscriticü u originarü, adscritos a la tierra u originarios de ella (CTh, 5, 18, 1-2). De esta manera, estaban obligados a permanecer atados de por vida a sus tierras, sin poder alejarse del lugar en el que vivían ni ellos ni sus descendientes, y en el caso de ser vendidas las tierras que labraban a otros pasaban al dominio del nuevo señor (CTh,V117,1 y ss.; XIII, 10, 3). Precisamente las mismas leyes diferenciaron a los colonos e inquilinos como hombres libres a pesar de su condición. Por lo tanto, los colonos lo eran por nacimiento principalmente, o caían en esa condición algunos antiguos siervos que eran emancipados y a los que se entregaban tierras para cultivar en el dominio del antiguo señor, o eran antiguos dueños de tierras entrados en patrocinio.A ellos debemos sumar a los campesinos de los siervos fiscales a los que en otro momento me he referido como beneficiaros de la entrega de grandes predios requisados por parte del Estado, incluida la Iglesia-, que pagaban al fisco el impuesto personal y por las tierras recibidas en usufructo. Por lo tanto, no se asemejaron paulatinamente los libres y los siervos, sino los libres campesinos en sus múltiples variantes, y de ahí que las antiguas diferencias semánticas se perdieran en este tiempo.

Precisamente por las condiciones en que quedaron los campesinos podemos entender que existan un buen número de leyes visigodas, recogidas en el libro IX, la mayor parte heredadas de la legislación romana, denunciando la constante huida de siervos y campesinos (en las leyes romanas, los colonos) de unos predios a otros o hacia las ciudades, lo que era castigado con penas muy graves, además de su devolución a sus antiguos señores y el castigo de las nuevas comunidades que los habían acogido. Es significativo que la misma situación fuera una preocupación de algunos concilios, lo que viene a demostrar que las gentes huían igualmente del sistema de dependencia eclesiástica, quizás hacia lugares donde la represión religiosa era menor. En las Vidas de Milán de la Cogolla y de Fructuoso yValerio del Bierzo se comprobaba cómo algunos de ellos se dedi caban al robo y el bandolerismo, precisamente en las regiones más apartadas de las Hispanias, en el norte peninsular, donde siempre encontraron un buen refugio los relegados por las más diversas causas. Pero los que se quedaban como campesinos atados a sus tierras no eran esclavos, y su condición jurídica les permitía, como demostraron las leyes (LV III, 1, 8; VIII, 1, 2 y XI, 5-6), casarse libremente, mantener una familia, heredar y testar los escasos bienes con los que contaban. Podían aportar testigos en los juicios, apelar a las decisiones de los jueces,

comerciar o mandar a sus hijos a hacer carrera en la Iglesia, en las ciudades, en la corte o en el ejército si sus señores se lo permitían. Como veremos, una situación muy distinta a la que suponía ser un servus o esclavo. Aunque compartían con los siervos la atadura a la tierra, por lo tanto a un señor y a la profesión, la obligación de prestaciones extraordinarias o corveas, como una serie de trabajos en los campos, y en la domus del señor. También la obligación de ser mano de obra gratuita para la construcción de iglesias, la reparación de las murallas y de las vías, la construcción de puentes, etcétera. A cambio, los campesinos en general podían contar con la protección de los domini a los que pertenecían, no todos los cuales fueron extorsionadores, sino que muchos de ellos ayudaron a los habitantes de sus territorios con limosnas, préstamos, condonación de deudas y sobre todo con su protección militar frente a otros señores e incluso frente a los monarcas y al fisco, en una época de grandes dificultades.

Sin embargo, la Hispana tardoantigua vio nacer una nueva organización social que surgía de las antiguas situaciones de dependencia territorial entre hombres libres, pero ahora influidos por la nueva ideología religiosa. Este tipo de formación, que fue la monástica, afectó tanto a los hombres libres como a los esclavos, a las ciudades como al campo, donde se organizaron en su mayoría, pero sobre todo vino a ser una alternativa a los antiguos sistemas de dependencia, aunque se nutrió de ellos. En efecto, con la cristianización de una buena parte de la nobleza, siervos y dependientes cayeron dentro del círculo de producción monástica en muchos lugares. R. Le jan (2001, pp. 243-269) ha sostenido precisamente que los grandes «conversores de territorios» estuvieron apoyados por familias aristocráticas e incluso por monarcas, y que el monasticismo sirvió precisamente a sus intereses, no precisamente religiosos, sino políticos (In the seventh and eighth centurias, founding a monaster), was as much a political as a re ligious act). Ello se entiende porque los monasterios no fueron sólo lugares de rezo y retiro, sino principalmente de explotación económica, y los centros de la cultura en este tiempo, además de lugares protegidos que gozaron de ciertas exenciones fiscales (como el impuesto de la annona), militares (ya que eran los únicos que no iban a la guerra), y jurídicas (los abades solamente podían ser juzgados por los tribunales eclesiásticos), además de funcionar como cárceles donde se recluyó a las familias de los monarcas muertos y también a las de los enemigos políticos (M. de Jong, 2001, pp. 291-328).

CAMPESINOS, EREMITAS Y MONJES

El origen del monacato estuvo en Oriente, desde donde irradió a Occidente. Según G. Gaudemet (1989, p. 193 y ss.), los primeros monjes conocidos en Occidente fueron unos orientales que llegaron a Roma con el patriarca Atanasio de Alejandría en el año 340. Sin embargo, según la obra de jerónimo, existían en la capital del imperio occidental varias comunidades de recogimiento organizadas por mujeres poderosas y ricas de las mejores familias cristianas, como la de Marcela en el Aventino. En Galia el fenómeno fue patrocinado a partir del año 370 por Martín de Tours, el militar convertido que fue un gran perseguidor de paganos y destructor de templos, con cuyos bienes inició una política de construcciones de iglesias y de cenobios, como los de Marmoutiers y Lerins. En el norte de África, el después obispo Agustín de Hipona trató de establecer junto con sus amigos más íntimos una comunidad de este tipo en Tagasta, de donde eran originarios y en su tiempo existieron ya varias comunidades no sólo católicas, sino sobre todo pertenecientes a las

herejías de los donatistas y de los maniqueos, que se fundaron principalmente en el campo. Algunas obras del momento estuvieron dedicadas a hacer propaganda de estos nuevos movimientos sociales, como la Vida de Antonio, de Atanasio de Alejandría, en Oriente, y la Vita de Martín, de Sulpicio Severo, para Occidente, que fueron bien conocidas en su tiempo.

En la Península Ibérica se ha sostenido que el fenómeno fue posterior, sin embargo a finales del siglo iv tenemos el testimonio del movimiento de los priscilianistas, que en sus orígenes funcionaba básicamente igual que otras comunidades de recogimiento. Este grupo que, como veremos más adelante, fue confundido con las sectas gnósticas y maniqueas, se originó según jerónimo (ep. 45, 3-4; 22, 3) en los palacios de Hispana y Galia, y afectó principalmente a las mujeres. Su principal líder fue Prisciliano, un noble con importantes dominios en la Meseta norte, que pronto se atrajo a una serie de personajes de su mismo origen, y juntos, desde el paganismo, se convirtieron y empezaron a extender (a la manera de los posteriores monasterios de los siglos vi y vii) sus ideas entre sus dependientes y esclavos. Al parecer, algunas de tales ideas eran de orígenes poco ortodoxos, lo que les valió ser perseguidos. Lo que nos interesa es que se reunían en las haciendas y en los montes, es decir en las villas de las cuales eran dueños, todos juntos, hombres y mujeres, para orar y sobre todo para leer y discutir sobre los dogmas cristianos, lo que no fue bien visto por los obispos del valle del Ebro, la Meseta y Lusitania, que los excomulgaron y consiguieron que posteriormente sus principales líderes fueran ejecutados. Aunque el movimiento se extendió por amplias regiones y todavía en el siglo vi seguía siendo muy importante (R. Sanz Serrano, 2003, p. 139 y ss.). De momento, lo que nos interesa de éste es esa constatación de que formaron las primeras comunidades pseudomonásticas de las que tenemos información en las provincias hispanas, y cuando comenzó su persecución debieron de mantenerse así, en la clandestinidad del campo, rigiéndose por sus propias normas, ya que los concilios y las fuentes posteriores denunciaron en ocasiones este ocultamiento.

Una vez perseguido el movimiento fundado por Prisciliano, estas actitudes fueron alentadas por otros nobles conversos. Tal parece que fue al menos la intención de los romanos Melania la joven y su esposo Piniano, que intentaron vender parte de sus posesiones en distintas provincias y dedicar otra parte a la vida monástica, lo que al menos en las Hispanas se frustró con la llegada de suevos, vándalos y alanos U. M. Blázquez, 1990, p. 157). No parece que fuera fácil organizar estos grupos cenobiales en una situación de indefensión como la que tuvo que soportar Hispana en el siglo v y la primera mitad del siglo vi, salvo que se diera en las ciudades. Por ello fue a partir del siglo vi cuando se produjo la explosión del fenómeno del monacato. En las Vidas de los santos padres de Mérida, supuestamente centrada en época de Leovigildo, veíamos ya cómo existía un cenobio relacionado con el culto a la virgen Eulalia, en el que se criaron algunos sacerdotes desde niños, y entre ellos Masona de Mérida, como también lo fueron en el cercano monasterio de Cauliana. Leovigildo alentó su expansión al conceder tierras (de uno de sus nobles, probablemente expropiadas) al abad Nancto, santón llegado desde el norte de África con un grupo de seguidores que levantó un gran revuelo porque «huía de las mujeres y no se dejaba ver por ellas ni cuando salía de la celda para orar de noche en la basílica de Eulalia», y vivía en una choza humilde desde donde se difundió la fama de sus virtudes (Vidas, III, 1-15). Quizás fuera este hecho el que animó a Leovigildo a concederles las

tierras y obligar a las poblaciones locales a que les alimentaran y vistieran, aunque éstas le debieron encontrar poco representativo, con su miserable vestido y el cabello desgreñado, y acabaron por darle muerte mientras apacentaba unas ovejas.

Por el mismo tiempo, como vimos, llegaba a la Península, procedente de Constantinopla, el sacerdote Martín, quien, amparado por el apoyo que le dieron los monarcas suevos, consiguió fundar un episcopado en Braga y un monasterio en Dumio, de los que fue obispo y abad a la vez, circunstancia que después se repitió escasas veces ya que los obispados y los monasterios fueron considerados independientes unos de otros.También uno de sus conocidos sucesores, Fructuoso, cuya vida fue cantada por Valerio del Bierzo, tuvo el obispado de Braga y dedicó su vida a la fundación de monasterios, como los cenobios de Compludo, el de Castroleón, el de Turonio, el de Rufiana (San Pedro de los Montes), elVisoniense (San Fiz deVisonia, enVillafranca del Bierzo), el de San Félix, entre Astorga y el Castro Petrense (Quintanilla de Somoza) y el de Ebronanto, quizás en San Pedro de la Nave. Es de suponer que estas fundaciones las llevó a cabo en posesiones que le pertenecían, en el caso del norte en antiguos lugares mineros propiedad del Estado romano, que debían estar abandonados en el siglo v. Pero sobre todo hay que destacar que la situación en regiones extremas del norte peninsular, muy cercanas a los belicosos pueblos que vivían en él, debió de fomentar este tipo de «colonización monástica» en las zonas fronterizas, con la finalidad de atraerse a las poblaciones agrestes que vivían allí. Posteriormente Fructuoso pasó a la Bética (donde probablemente su familia también contaba con tierras) y fundó los monasterios de Nono, el de la isla de Cádiz y uno femenino (Valerio, Vida de Fructuoso, 3). Al parecer, lo que hizo el santo fue reconvertir antiguas posesiones de su familia en monasterios, lo que le valió la denuncia de su cuñado Visinando, que daba por perdida la herencia familiar, ante el monarca Chindasvinto.

Su sucesor y discípulo Valerio estuvo encargado de cantar no sólo la vida de Fructuoso, sino la suya propia en una autobiografia -el Ordo Querimoniae-, cuya autoría hoy todavía está en discusión y que compuso junto con otras, como la Vida de la beata Egeria, donde se recogieron los viajes de esta dama a los lugares santos. En su autobiografia, escrita o no por él mismo, se reflejó muy bien la sociedad rural de su tiempo y el papel importante que tuvo la nobleza en la difusión del monasticismo y lo que éste supuso.Valerio estuvo, a finales del siglo vii, viviendo cuarenta y dos años de esta manera, iniciando su andadura en los cenobios fundados por Fructuoso, en Compludo, y el Rufianense, y terminó su vida en el oratorio de San Pantaleón, en el predio de Ebronanto (reinando ya Egica hacia 690), donde había iniciado hacía años su labor misionera. Justo donde R. Frighetto (2006) ha sospechado una alta concentración de tierras del fisco hemos de suponer para estas figuras de santones y eremitas una gran influencia en su entorno, gracias a los milagros y los prodigios que llevaban a cabo, y de la transmisión de sus ideas a sus pupilos.

Volviendo aValerio, en su vida comprobamos cómo a estos personajes los alimentaban los lugareños cumpliendo con el ritual de la entrega de la renta a sus señores, aunque con ello no tardaron en llegar los conflictos con las iglesias cercanas fundadas por los obispos, que veían mermadas sus ganancias.Tal sucedió cuandoValerio estaba instalado en el predio de Ebronante, en un habitáculo donde primero fue atacado por el dueño del predio, un tal Ricimer, que lo debía de ver como a un loco y que al final acabó ayudándolo

a construir una iglesia. Pero con ello el cenobita y el amigo con el que vivía, un tal Simplicio, fueron atacados por el presbítero de la iglesia de la zona, que les veía como adversarios y que se llamaba justo, al que retrataba el autor como borracho, obsceno y muy pagano, pues tocaba la lira y les insultaba por la noche. Pero Valerio, o quien escribiera la obra, no explicó otros muchos hechos que estaban detrás de la persecución que sufrió el cenobita, que le llevó a refugiarse en los montes perseguido por el monarca y que le trajeron también problemas con el obispo de Astorga (7-8), que le quiso enviar a Toledo y que se le presentaba como un aliado del demonio. Al respecto, R. Frigettho ha supuesto que se trató de un hecho político, pues su padre había sido dux y la familia pudo tener algún tipo de enfrentamiento con Wamba al venir de la provincia narbonense, que se había levantado contra el rey, y precisamente los lugares de retiro de su hijo coincidían con los dominios de su padre en esta zona. Con lo que entonces cabe preguntarse si el retiro de algunos nobles en las zonas más septentrionales no estuvo motivado muchas veces por las diferencias con el monarca y la corte de una parte de la aristocracia provincial, pues Valerio también fue molestado por los monjes y tuvo que huir a caballo ayudado por un tal Basiliano, del que podemos sospechar que fuera algún cliente de la familia. No obstante, el personaje continuó con su obra, cogiendo un pupilo, cuya madre estaba muy enferma, al que enseñaba a leer y escribir a cambio de una manta de piel, además de un muchacho que, estando a punto de casarse se fue a vivir con él, y un tal Saturnino, muy dado al ayuno y la abstinencia, con los que construyó un oratorio ayudado por las gentes del lugar. Pero también llevó a cabo su misión entre hombres que llegaban a la montaña y se iban en el invierno, lo que parece aludir a pastores en periodo de trashumancia. Pero los problemas con la corte fueron muchos y uno de sus discípulos llegó a ser decapitado. Finalmente se le unió su sobrino, que dejó el servicio del rey (de nuevo la huida de la familia de la corte) para dedicarse a plantar viñas y Jardines cerca de donde estaba el antiguo oratorio dedicado a San Fructuoso, con el altar de los Santos Apóstoles. Pero, definitivamente, este monje, como antes su mentor Fructuoso, desarrolló su misión en unos parajes agrestes, peligrosos e insólitos, en contacto directo con campesinos paganos hostiles y violentos, que les verían como a locos.Y además, compitiendo con sacerdotes poco preparados y monjes hostiles, que les veían como rivales.

Fuera de estos lugares tan apartados, también tenemos noticia, por Gregorio de Tours, de la fundación de un monasterio dedicado a Martín de Tours en las cercanías de Sagunto, y por la epigrafía de otros posibles cenobios fundados por Sergio de Tarragona y Justiniano de Valencia (P. C. Díaz Martínez, 1987, p. 25 y ss.). Los nobles, y como hemos visto los reyes, dieron un impulso a todo este proceso, y por ello alcanzaron muchas riquezas e importancia monasterios donde se formaron los obispos, como el de Asan en Toledo y los de Agalí en el Pirineo y el Servitano cercano a Ercávica, en la Cartaginense, que fue fundado por una noble dama para unos monjes africanos que llegaron con su abad Donato, a los que se perseguía como herejes. La lista se extiende hacia otras comunidades del Pirineo y cercanas a Tarraco y Zaragoza. Leandro fundó un monasterio de mujeres al que dotó de una regla. Ildefonso otro en lugar desconocido, mientras que un tal Locuber lo hizo en Bailén, según los datos epigráficos con que contamos. También fue importante el monasterio Honorianense, situado cerca de Sevilla -al que dedicó Isidoro su regla-, los de Mentesa, Elvira y algunos de vírgenes como el que acogió a Florentina, la hermana de Isidoro, a quien Leandro dedicó su Regla (E Salvador Ventura, 1990, p. 216 y ss.; J. Morín de Pablos, 2005, pp. 149-184). Sin embargo, el fenómeno monástico y fundacional fue muy

tardío en algunas regiones como Galicia, y posiblemente estuvo motivado por las acciones de gentes provenientes de la capital de la Lusitania, Mérida, ya que muchas iglesias que se construyeron a partir del siglo vii se hicieron con el nombre de la santa emeritense, como las de Santa Eulalia de Bóveda, Santa Eulalia de Tines y Santa Eulalia de Portorroibo, en La Coruña.

El monasticismo en la zona de cántabros y vascones pertenece ya a un periodo más avanzado, aunque los primeros intentos se reflejan en la Vida de San Emiliano, escrita por Braulio de Zaragoza y ampliamente estudiada por Santiago Castellanos (1998 y 2004). El santo se inició como cenobita en los territorios dominados por el castellum Bilibium, en Haro, que perteneció a su familia y cuyo dominio se extendió incluso por regiones de montaña como los montes Distercios. Pero las grandes fundaciones eclesiásticas no llegaron allí hasta más tarde, después de fundarse el Monasterio de Suso en el siglo x. En realidad él llevó a cabo la primera labor evangelizadora por encargo del obispo de Tarazona, desde la iglesia deVergegio, en Berceo, de la que repartió los bienes entre los pobres antes de retirarse al oratorio de Suso.Allí se presentó como eremita y se dedicó a curar y hacer milagros entre las poblaciones de la zona, a las que incluso les llevaba vino y comida con la parte de las rentas que recibía de los agricultores más ricos, con los que tuvo estrecho contacto, incluso con curiales y senadores (como un tal Honorio, de cuya casa expulsó al diablo, y otro, Nepociano, a cuya hija, que estaba poseída, exorcizó -Vida de San Emiliano, XI, 18; XIII, 20; XIV, 21; XXII, 28-29; XXIII y XXIV-). El personaje, como afirma S. Castellanos, pudo actuar libremente porque los obispos más cercanos eran los de Tarazona y Oca, que quedaban relativamente alejadas.

Pero este autor pide una reflexión a la hora de enjuiciar todas estas obras hagiográficas, pues cree que estuvieron vinculadas a las estructuras política e ideológica, ya que los santos pertenecían todos a la nobleza territorial. Según el autor, «se trata, una vez más, de la estructura de un programa ideológico tendente a refrendar los intereses grupales de aquellos segmentos desde los cuales los textos hagiográficos fueron emitidos» (S. Castellanos, 2004, p. 404). Este hecho posiblemente fue la base de los conflictos que muchos monasterios rurales tuvieron con los obispados, y también lo fue, como dije anteriormente, el interés común de los monjes y los obispos por beneficiarse del trabajo de las gentes del campo. Así lo demostraba el canon 3 del Concilio de Lérida, en el que se pedía que los bienes de los monasterios no quedasen sometidos a la administración del obispo, aunque sí las basílicas construidas por los seglares, que no eran monasterios. Por lo tanto, se separaban en realidad ambas administraciones y economías, aunque venían a rivalizar con las iglesias propias fundadas por los nobles voluntariamente en sus territorios sin intervención del obispo o del abad, y que también competían por las rentas y ofrendas de los creyentes, acostumbrados como estaban a que anteriormente esas ofrendas fueran a parar a los templos paganos que tenían en sus dominios (canon 2 del IX Concilio de Toledo; canon 5 del II Concilio de Braga). Aunque también los concilios revelaron que sus dueños luego no las cuidaban ni vigilaban, e incluso ni siquiera contaban con un sacerdote que ejerciera los rituales en ellas.

Pero además hubo muchos componentes de este movimiento que no estuvieron controlados ni por los obispos ni por los monasterios, auténticas comunidades de ascetas que vivían en los parajes más aislados de una manera muy solitaria y en continua oración y

ayuno, y de las que los documentos no han dejado testimonio. Pero se ha puesto demasiado «énfasis arqueológico» a este fenómeno, tratando de identificar monjes en todas las cuevas donde quedan restos que prueban que estuvieron habitadas en estas épocas. Estos cenobitas solían vivir, no obstante, cerca de castros y de poblaciones más pequeñas, que eran los que les alimentaban y protegían; cercanos a lugares donde ya existía una iglesia que funcionaba como centro religioso de la zona, aunque otras veces el hábitat en cuevas no tuvo nada que ver con el eremitismo, como ya he dejado claro en otro lugar. En cualquier caso, el aislamiento de los monjes fue relativo, por la existencia en el entorno de importantes centros, como sucedió en el valle del Ebro en Najerilla, en los asentamientos del río Alhama o en los conjuntos rupestres del valle de Valdegobia y la cuenca de Treviño, en Álava, relacionados algunos con ciudades de la categoría de Faro, Calahorra, Pamplona o Tarazona (U. Espinosa Ruiz-S. Castellanos, 2006, pp. 40-99). Un fenómeno similar muy conocido sería el de los centros rupestres del Duratón, de los que la ciudad de Tiermes no estaba muy alejada (S. Repiso Cobo, 1999).

La rivalidad entre monasterios, iglesias propias e iglesias dependientes de obispados generó una demanda de reliquias de los santos que dieran prestigio a esos lugares y atrajeran a las poblaciones hacia su culto.Ya vimos el importante papel que tuvo la túnica de Eulalia y su tumba en la cristianización de Mérida y en la acumulación de riquezas de su obispado. Las ofrendas de comida servían para alimentar a los monjes y los sacerdotes, y otros regalos más suntuosos enriquecían sus tesoros. Pero el hecho constatado de que muchas iglesias estuvieran en ruinas prueba también la debilidad del cristianismo en numerosos lugares, principalmente rurales. Simbólicamente, la figura del santo se convirtió en un rival del paganismo, del demonio y de sus dioses, y la fuerza de los milagros que se hacían a través de las reliquias fue una de las estrategias más importantes de los grupos religiosos para dominar ideológicamente (R. Sanz Serrano, 2003, p. 150, y 1992, p. 493 y ss.). Sobre todo a través de los santos curanderos, como Esteban en Menorca, Félix en su basílica de Gerona, Martín de Tours en sus monasterios, entre ellos el de Sagunto (no olvidemos que sus reliquias curaron al príncipe de los suevos y ello permitió el inicio de la cristianización de su reino), Esteban en Valencia, Martín de Braga en el monasterio de Dumio, Eulalia en Mérida, Leocadio en Barcelona, Braulio en Zaragoza y otros muchos. Las acciones de los santos eran de lo más variadas: condonaban deudas y acababan con la peste, como Eulalia; repartían comida y expulsaban al diablo, como Emiliano; castigaban a los ladrones, como Félix; expulsaban al enemigo de la ciudad, como Vicente en Zaragoza; libraban de los ataques de fugitivos y de naufragios, como Fructuoso, y en definitiva servían de consuelo en la vida cotidiana.66 La búsqueda de reliquias para estos monasterios e iglesias se desató de tal manera que el obispo Braulio de Zaragoza, en su epístola 9, se quejaba del caos que había al respecto, llegándose a acumular reliquias sin identificar y sin procedencia ni referencias en los fondos de los monasterios. Incluso el fenómeno desencadenó auténticas luchas, como las que protagonizaron Masona y Leovigildo por las de Eulalia, o la que iniciaron los monjes de Tours cuando robaron las reliquias de Martín a los monjes de Poitiers mientras dormían (Gregorio de Tours, Historia de los francos, 1, 48 yVI, 10). Pero gracias a ellas se creó toda una geografia monástica unida a determinados cultos, que fue la génesis de las posteriores grandes peregrinaciones de la Edad Media, como ha demostrado J. L. Barreiro Rivas en su estudio sobre el Camino de Santiago (1997). Según la epigrafia, el tráfico de reliquias también fue una acción particular para construir las iglesias propias donde se depositaron (J.Vives, 1969, pp. 301- 302, 332, y

543-549).

Muchas antiguas villas destruyeron los templos que en ellas había para construir iglesias, alrededor de las cuales se enterraron a sus nobles y a las personas de su confianza, incluso algunos de sus dependientes y siervos. Eran las llamadas deposiciones ad sanctos. En ellas el ajuar y las tumbas eran muy pobres, de acuerdo con el ideal de la muerte cristiana, pero también con la situación precaria de la vida de sus habitantes.Así, las tumbas se hicieron en un agujero en el suelo, formando una especie de sarcófagos de tejas o madera, en el que se depositó el muerto con apenas unos anillos de metal, pequeños jarros sin decorar y generalmente hechos a mano, luceras, vidrios, o simplemente sin nada. Fueron los casos de San Pedro de Alcántara, con más de 148 enterramientos, Piña de Esgueva en Valladolid, El Munas en Tarragona, Chiprana, Sofuentes y Fabara en Zaragoza y Fuentidueñas en Plasencia.Y también respondían a este fenómeno muchos de los cementerios encontrados dentro de los muros de ciudades como Tarragona, Mérida, Barcelona,Valencia o Ampurias.67 Los cambios en la topografía urbana y rural que he tratado en otras ocasiones fueron, con ello, evidentes, y se hicieron más perceptibles a medida que la monarquía goda se consolidaba. Desde las primeras construcciones de iglesias del siglo iv en lugares más meridionales, como Vega de Mar en Málaga, La Alberca y Aljezares en Murcia, se fueron construyendo otros centros en el interior, en el campo, como iglesias privadas o como dependientes de los obispados o de los monasterios, hasta formar el mapa eclesiástico que ya he presentado en otro momento, en el que destacaron construcciones en los antiguos centros rurales, como La Cocosa y Casa Herrera (Badajoz), Torre de Palma en el Alentejo, LasTamujas yVegas de Pueblo Nuevo en Toledo, Fraga en Lérida, o Veranes en Gijón. Incluso podemos sospechar que algunas de ellas fueron construcciones alentadas por los monarcas, principalmente en el siglo vii, como sabemos seguro en el caso de la iglesia de San Juan de Baños en Palencia, mandada construir por Recesvinto, y que pudo ser el ejemplo de otras, como las de Santa Comba de Bande en Orense, San Fructuoso de Montelios en Braga, San Pedro de la Nave en Zamora o Quintanilla de las Viñas. Todas ellas estuvieron dotadas de siervos y poblaciones libres de las que recibían las rentas (canon 33 del IV Concilio de Toledo). Por eso los obispos reunidos en concilios trataron todo el tiempo de controlar su construcción y mantenimiento y conseguir que todas ellas fueran consideradas como patrimonio eclesiástico.68

La importancia de los centros monásticos venía sobre todo de la posición de sus abades, que como hemos visto eran, en general, hombres que provenían de las familias más acomodadas, que heredaron de sus padres enormes dominios que dejaban como herencia a los monasterios, al carecer casi siempre de hijos y descendientes, aunque las leyes para contrarrestar su poder permitían que pudiesen hacer testamento y entregarlo a los herederos hasta el séptimo grado (LV IV22, 12).Así lo especificaban la mayor parte de las reglas y así lo hizo Vicente de Huesca, que dio todas sus posesiones, que estaban repartidas por el valle del Ebro, al monasterio de Asán, aunque la regla de Isidoro pedía que una parte se entregase a los pobres (4 y 21). Pero el auge de los cenobios y monasterios se debió a las poblaciones de los alrededores y a los individuos que se encerraban tras sus muros. Aunque muchos de ellos se vieron obligados a entrar en este tipo de organización cuando sus patronos cristianos decidían, como Melania, como Prisciliano, como Fructuoso, como Valerio, convertir sus predios en un cenobio, con lo que familias enteras pasaban a engrosar el movimiento (P. C. Díaz Martínez, 1987, p. 130 y ss.).

Pero me pregunto si realmente convertir una villa con todos sus dependientes en monasterio tenía algún tipo de consecuencias fuera del papel (en este caso del pergamino). Me explico: ¿cambiaba realmente la vida de los habitantes de ese lugar? En muchos aspectos, lo dudo. Los siervos siguieron encargándose de las industrias, de la administración, de cocinar, de los rebaños y de todas las actividades que habían desarrollado anteriormente en el predio. Las poblaciones de dependientes, libres o no, siguieron cultivando sus campos, guardando sus ganados, entregando la renta a la iglesia y los impuestos al Estado. Las reglas monásticas, como la de Fructuoso (4-22), la Común (9, 19, 116) y la isidoriana (20) señalaban dentro de sus actividades la agricultura y la elaboración de productos, como el aceite, el vino y distintas artesanías, además de la presencia de rebaños, orfebres, bataneros, pescadores... El testamento de Vicente de Huesca donaba a su iglesia (y lo mismo podía suceder con las donaciones a monasterios) todas sus posesiones, que consistían en edificios, viñas, campos, pastos, ganados y un pueblo con la casa dominical trabajada por siervos y dirigida por el vílico, además de otras propiedades más alejadas, donde trabajaban arrendatarios que pagaban renta y prestaban servicios al propietario. Algunas de estas fincas fueron convertidas en monasterios y los siervos liberados en monjes. Cambiaron entonces los dioses y sólo unos pocos alcanzaron la paz del refectorio, la vida de oración y contemplación, el trabajo en los huertos y la lectura y copia de libros sagrados (y no tan sagrados, por ejemplo las obras clásicas que conservamos). Los monjes vivían entre la iglesia, las celdas, el huerto, el hospital, las cocinas, la cárcel, los graneros o los es tablos (regla de Isidoro I-XXIII), pero unos cientos de metros o unos cuantos kilómetros más allá estaban los campesinos que labraban las tierras del monasterio, como antes las del predio, los pastores que trashumaban con los rebaños, los artesanos que fabricaban algunos de los productos que luego el monasterio vendía. Todos juntos mantenían con sus excedentes, como antes, la demanda de la clase ociosa que vivía dentro de los muros de sus edificios.

Pero había más ventajas para los monjes y sus abades fundadores que eran de las aristocracias locales. Lo primero, ventajas fiscales, pues los monjes (es decir, las poblaciones de los monasterios) no podían ser obligados a hacer trabajos extraordinarios. Además, no podían ser llamados a las armas (canon 8 del 1 Concilio de Toledo; tomo del Concilio de Lérida, del año 546), un punto importante en una época de continua violencia, donde muchos hombres buscaron refugio en el monasterio para librarse de la guerra. En la Vida de Fructuoso, de Valerio de Bierzo (14- 15), el duque de la provincia de la Bética se quejaba al monarca de la gran cantidad de personas conversas y siervas que acudían al monasterio de Compludo desde otras muchas regiones y ponían con ello en peligro la formación del ejército para la guerra. También fueron un escape para muchas mujeres, que se libraban con ello de aceptar matrimonios forzados o que huían de la soltería o de la viudez, que las dejaba sin un marido que las protegiese, pues con las guerras y la alta mortalidad masculina debió de existir un claro desequilibrio de sexos. Además, tenían hospitales donde se llevaba a los ancianos, y se destinaba un dinero para redimir a los cautivos según la regla común (9).Y al amparo del monasterio podían acudir, en un momento dado, quienes huían de la violencia de los monarcas. Pero, sobre todo, el verdadero grupo de monjes que vivía en el recinto cenobial, pues el resto eran campesinos y artesanos que dependían del abad como antes dependieron de un señor laico, tenía todavía más ventajas. Primero se aseguraban el alimento y la paz que en otros lugares quizás no

encontraban, y podían incluso escapar, por ejemplo, de la esclavitud en caso de no haber podido pagar los impuestos que debían al Estado, y de la persecución política si habían intrigado. Es por esta razón por lo que se intentó regular la llegada a veces masiva de hombres en busca del hábito monacal, y se dejó claro que los que ingresaban en las órdenes debían de ser libres. Por lo tanto, a los esclavos les estaba com pletamente vetado el acceso.A cambio, su dedicación tenía que ser principalmente la oración y el trabajo en el huerto, un paraíso comparado con la situación en el exterior.

Entre las desventajas, la principal fue la renuncia a las antiguas creencias y costumbres, es decir, la conversión y la aceptación de la moral cristiana, que suponía la renuncia al matrimonio y al sexo y sobre todo la práctica reclusión en un espacio muy limitado, del que, como decía el concilio, los monjes no se podían mover. Pero el concilio también afirmaba que los colonos tampoco podían hacerlo, con lo que para muchos monjes que venían de familias campesinas no suponía ningún cambio. Otra de las desventajas era la obediencia incondicional a los abades y abadesas, que actuaron como auténticos domini en sus territorios, sobre todo con los hijos (oblatos) ofrecidos por las familias del entorno. Entre ellos debemos incluir primero los que venían directamente de las grandes familias, que encerraban en los monasterios a sus hijos y viudas, incluyendo por supuesto los de los monarcas depuestos o asesinados, como hemos tenido ocasión de comprobar. También iban a los monasterios muchos de los nobles que habían sido excomulgados por los concilios por diversos delitos contra el Estado. Es evidente que estas personas de alcurnia, de poder, educadas en el ocio, en la guerra y en la libertad no pudieron llevar muy bien la cárcel que suponía la renuncia obligada al mundo. Pero lo mismo podía suceder con las dedicaciones que las familias de baja extracción hacían de sus hijos desde niños, para librarlos del hambre, siendo éstos sobre todo los encargados de los cultivos y de las actividades domésticas que se llevaban a cabo en los recintos. Pero también había familias no tan modestas, que buscaban para sus retoños una promoción social gracias al aprendizaje de la escritura, que les podía llevar a trabajar a las ciudades y a la corte.

Así, el monasterio se enriquecía constantemente con los flujos humanos, voluntarios o no, y con las herencias que muchas veces los castigados aportaban. Muchos de los nobles llegaban acompañados de todo su séquito, en el que se incluían siervos y esclavos, hasta el punto de que el canon 3 del III Concilio de Zaragoza pedía que no se utilizasen los monasterios como si fuesen hospederías, salvo en el caso de los pobres. Pero así se corrió el peligro de incorporar a la vida monástica a masas de pobres, delincuentes y otros individuos sin vocación como se desprende de los diversos avisos de los concilios sobre la llegada de monjes después de la muerte de los padres, por la necesidad derivada de la miseria o el miedo a los diversos peligros, individuos que volvían rápidamente a sus antiguas costumbres y a la vida marital (canon 55 del IV Concilio de Toledo y 7 delVIII de Toledo). Los mismos cánones conciliares nos hablan de las dificultades que tuvieron con ellos los abades, pues olvidaban los motivos por los que estaban allí y continuaban con sus tradiciones (alusión a la pervivencia de creencias no cristianas) y una vida depravada (canon 5 del VII Concilio de Toledo) o llegaban por causa de su pereza e ignorancia, contrastando con quienes querían una vida santa y de retiro en las celdas. Por ello, en estos casos se les solía expulsar o encerrar, para que meditaran sobre la virtud. También las reglas, entre ellas la común, dejaron constancia de la mezcla de situaciones y de personas, sin que faltaran viudas, niños o siervos sobre los que estaba pendiente la decisión del abad.

Se conoce incluso la conversión en monasterios de aldeas enteras, en las que se acababa separando a los sexos (P. C. Díaz Martínez, 2001, pp. 329-359).

La entrega voluntaria de niños fue un fenómeno muy extendido, ya que el padre gozaba, por la ley, de esta prerrogativa y de la de transmisión de la religión propia a sus hijos (cánones 60 al 63 del IV Concilio de Toledo). Hasta los hijos de los judíos, a partir de Ervigio, podían ser separados de sus padres a los siete años, y entregados para su educación cristiana en los monasterios (canon 8 del XVII Concilio de Toledo).Ya Salviano (Del gobierno de Dios, III, 6, 29-39) decía que se entregaban los hijos menos preparados, se supone que para sobrevivir en el mundo, pero no siempre sería así, como hemos visto en el caso de los pupilos del santuario de Eulalia en Mérida, lo que no debía de ser una excepción en Hispania. Al final los problemas eran tantos que en el canon 1 del II Concilio de Toledo se exigía que se les diera instrucción y luego, al llegar a los dieciocho años, se consultara al joven entregado por sus padres.Además se prohibía que cuando llegasen a adultos se pasasen a otros episcopados, bajo la excusa de que era «muy duro que uno arrebate y se apropie al que otro desbastó de la rusticidad y de la debilidad de la infancia» (canon 2 del II Concilio de Toledo). Los cánones 49 y 55 del IV Concilio de Toledo afirmaban que al monje le hacía su propia profesión o la devoción de sus padres, y estaba obligado para siempre y si intentaba huir sería devuelto al monasterio por la fuerza. La solución que se intentó dar en el canon 6 del X Concilio fue considerar los diez años edad suficiente como para que el niño decidiese su futuro para siempre. Incluso debía de ser relativamente normal que los clérigos dedicasen a sus hijas a la Iglesia nada más nacer (canon 19 del 1 Concilio de Toledo). En este contexto, las huidas de monjes fueron continuas, como se denunció en los concilios y las reglas monásticas, y eran castigadas con el encierro en sus celdas durante largas temporadas.69

Con estas realidades, es de suponer que dentro y fuera del monasterio se diesen las situaciones más variadas, y que lo mismo fueron lugares de retiro y paz que centros de conflicto. A pesar de ello, no es muy afortunada la postura de algunos historiadores, como E. Gibbon, quien en su Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano consideraba a los monjes culpables en una buena parte del hundimiento de éste y de la decadencia social y cultural de la Edad Media, presentándolos como unos auténticos cazafortunas (p. 413). Se basaba para ello en el testimonio de Jerónimo:

Las inmensas fortunas de las damas romanas se consumían gradualmente en espléndidas limosnas y caras peregrinaciones y el astuto monje que se colocaba en primer lugar -o, posiblemente, en el único- en el testamento de su hija espiritual, todavía se atrevía a declarar, con el falso rostro de la hipocresía, que él era tan sólo el instrumento de la caridad y el representante de los pobres.

En ningún momento es válido pensar que el mundo tardío se convirtió en un gigantesco monasterio, pues sólo una pequeña parte de la población optó por este recurso. Lo que sucedió fue que, al monopolizar la Iglesia los mecanismos de la transmisión del pensamiento y de la historia, nos han llegado más vidas de santos y de monjes y reglas monásticas que obras de historia o relatos de otros personajes y grupos sociales, sobre los cuales apenas sabemos nada. De manera que, si tenemos en cuenta los porcentajes, podemos cuestionar la validez real de la información respecto al mundo en el que vivieron

la mayor parte de los habitantes de la Península Ibérica, y que poco tendría que ver con la rigidez moral y el ideal del mundo que tenían los monjes y eremitas.A pesar de que su influencia en ciertos ambientes y ciudades, junto con la de los santones, pudo ser muy importante, como demostró P. Brown (1981 y 1982), su teoría, ahora en parte rebatida por K. Deschner (1993), tiene que ser corregida, pues es posible que la mayor parte de las poblaciones no vieran en su vida a un solo santo y mucho menos compartieran el ideal de ascesis, renuncia a su propia naturaleza y al cuerpo y de sacrificio voluntario de los modelos elaborados por los hagiógrafos cristianos. El mundo de los siglos vi y vii fue muy variado. Estaba compuesto por profesiones, fortunas, clases, condiciones, opciones sexuales y religiosas diversas, y ya hemos comprobado que si algo lo caracterizó fue el conflicto: conflictos políticos, conflictos religiosos, conflictos sociales, culturales e incluso étnicos. Como también existió en él un importante cúmulo de factores y hechos no religiosos que marcaron mucho más profundamente la historia de este tiempo. Sobre todo si tenemos en cuenta que en Spania todavía quedaron grandes espacios sin cristianizar, donde no existían ni iglesias ni monasterios y donde la presencia de un eremita que no fuera el señor del predio debió de ser observada, como la observaron los campesinos del dominio que regaló Leovigildo al abad africano Nacto, con reticencia hacia un desconocido andrajoso y sospechoso de haber perdido el seso.

ENTRE LA ESCLAVITUD Y LA LIBERTAD: LOS SERVI Y LOS MANCIPIA IN OBSEQUIO

El mundo antiguo siguió siendo en cierta medida una sociedad esclavista, en el sentido de que el esclavo formaba parte en un número elevado de todos los ambientes sociales, y porque gran parte de la producción económica estaba en sus manos. En la época visigoda seguimos encontrando la distinción clásica entre los servi o esclavos y los mancipia o libertos. La diferencia entre ambos era algo tan importante como la posesión o no de libertad jurídica. Los esclavos tenían variadas procedencias, pero según Isidoro (Etimologías,V, 27, 32; IX, 4, 43) la mayoría llegaba a esa con dición por dos vías: como resultado de la guerra, los servi, y por nacimiento en una familia de esclavos, los llamados famuli, que coinciden con los vernaculi que acompañaron a Dídimo yVeriniano en sus ejércitos. Por lo tanto la condición se heredaba por nacimiento o se recibía ante una derrota. En el primer caso se habían regulado distintas soluciones frente a problemas como el nacimiento de hijos de siervos de dos predios distintos, caso en que se repartían entre ambos. También se les concedía la libertad en el caso de que llevasen mucho tiempo viviendo como libres, y fueron regulados temas como las penas que debían recibir los esclavos que huían de un predio a otro (C.Verlinden, 1955, pp. 59-102).

Pero las leyes especificaban otras maneras de caer en la esclavitud, como venderse a sí mismo, lo que ocurría en situación extrema, y la venta de niños por parte de sus padres y familiares, muy probablemente buscando una solución para una situación de pobreza, aunque en estos casos no parece que los afectados perdieran el estatus de libres a pesar de quedar como esclavos del comprador. También se podía ser esclavo por actuar contra sus patronos después de haber sido liberados previamente, y sobre todo por tener creencias religiosas distintas, no pagar impuestos, o por cometer asesinatos, atentados contra sus señores y otros delitos importantes (LV III, 2, 7;V, 4-6;VII, 1-3; L. Schumacher, 2001). Lo que quiere decir que cualquier persona libre perseguida por las leyes no sólo pagaba unas

penas más o menos en consonancia con la importancia del delito, sino que se exponía a perder la libertad para siempre, a veces arrastrando con él a sus familiares más próximos.

Otra forma de obtenerlos que viene a coincidir con la señalada por Isidoro, era el comercio de esclavos, que estaba sostenido en gran parte por los piratas y los comerciantes orientales, aunque en nuestra época, como ya dije cuando hablé del comercio, había disminuido. Además, la esclavitud podía estar enmascarada en eufemismos como el de sometidos, discípulos y sobre todo en el de amiliae (familia, famulus deriva de este término), que cuando pertenecían a la Iglesia era el de familia ecclesiae o el de servi ecclesiae. Paradójicamente, el término servus o famulus se daba entre libres e incluso entre la nobleza en su relación con Dios, como Masona cuando era denominado servus Dei. Era un término muy utilizado, por ejemplo, en la correspondencia del obispo Braulio de Zaragoza cuando se dirigía a otros sacerdotes y obispos y cuando se autodefinía como tal. Pero las diferencias semánticas no consiguieron ocultar la condición real de los así denominados, que a ambos lados de la fronteras sociales sabían muy bien que no eran familia, sino esclavos, unos, y otros que eran libres a pesar de considerarse siervos de Dios.

Los esclavos no tenían libertad ni se les consideraba de por sí personas, aunque a nivel particular y en distintos contextos gozasen de una vida semejante a la de los libres. Estaban dirigidos y vigilados por los vílicos de las villas en las que trabajaban de sol a sol y en las que eran azotados en caso de no cumplir con su trabajo (LV IX, 2, 1-9) o se agotaban en las minas y las canteras, morían en los ejércitos de sus señores y cubrían muchas de las actividades artesanales en los campos y las ciudades. Incluso podían ayudar a desestabilizar el reino, como parece desprenderse delVIII Concilio de Toledo del año 653 (.Vives, 1963, p. 269), donde el rey Recesvinto y los obispos reunidos en él intentaron organizarse contra las gentes que asolaban el Estado y contra las bandas de esclavos que había por todas partes:

No hace mucho tiempo que la rebelión de algunos expatriados traía frecuentes devastaciones al país, y escandalizaba a los pueblos con grandes ruinas, de modo que ningún esfuerzo podía acabar con las bandas de esclavos cautivos (cabtivorum termas), ni con la desolación del país que con tal peste se originaba.

Pero, en el terreno profesional, en general compartían espacio con los libres, que también realizaban todas esas tareas, con lo que la gran diferencia entre ambos grupos era la relativa libertad de que gozaban los segundos ante la ley y la sociedad. Además había un gran número de esclavos (serví) y de esclavas (ancillac) que servían como domésticos en palacio y en las mansiones de los grandes señores junto con los hombres libres-, e incluso eran administradores de fincas, vílicos, escribas y artesanos.También trabajaban en el mantenimiento de los lugares públicos, vigilando a otros esclavos, de pedagogos y de mayordomos, o servían en los monasterios, donde no podían ser monjes por no tener la libertad jurídica. Incluso los encontramos en la cama de sus señores laicos y eclesiásticos, amamantando a sus hijos y acompañando a sus amos en todo tipo de actividades, incluido el retiro a los cenobios y monasterios. Esto quiere decir que la sociedad tardoantigua gozó de una gran complejidad y no siempre se rigió con los esquemas rígidos que hoy podríamos suponer para diferenciar a un esclavo de un libre (P. D. King, 1989, p. 189 y ss.).

De los esclavos en general las leyes nos informan sobre su aspecto fisico: llevaban el pelo largo y vestidos muy pobres. También nos cuentan que podían tener su propia familia a través de las relaciones de concubinato e incluso que llegaron a tener algunos bienes propios, y esclavos a su vez, sobre todo los que trabajaron en la corte y para los grandes señores, a los que les unía una cierta complicidad (LV X, 1, 17-18). Sin embargo, no tenían libertad para marcharse a otro lugar ni ponerse al servicio de ningún otro amo, y si se les encontraba sirviendo en otra casa, el nuevo amo era el responsable y tenía que devolver al antiguo, no uno, sino dos esclavos (LV IX, 1-16;VI, 5, 12). Además, por la misma razón no podían ser testigos en los juicios ni sus denuncias se tuvieron en cuenta, salvo en los casos de prácticas de magia o adivinación y crímenes de lesa majestad, en los que todo valía (LV II, 4, 4-10; III, 4, 10-13;VI, 1, 4-5;VII, 6,1).

Pero al no tener categoría jurídica, el dueño podía decidir sobre su vida y su muerte, aunque desde hacía tiempo se habían recortado en parte estas prerrogativas y se prohibió matarlos, maltratarlos, tullirlos, azotarlos o cortarles un miembro de su cuerpo, prohibición que alcanzaba incluso a los clérigos, que entonces serían juzgados por los tribunales laicos y podían ser vendidos (canon 5 del Concilio de Elvira; 8 del de Lérida; 15 del Concilio de Mérida). Esta mejora en sus condiciones se contemplaba ya en las obras de los Padres de la Iglesia, como Basilio, Cipriano,Agustín y Ambrosio, pero también fue una reivindicación antigua de muchos pensadores y filósofos paganos. Aunque eso no significaba que la Iglesia rechazase la esclavitud. Todo lo contrario, procuró mantener el sistema siempre que le fue posible. Así se comprueba en el X Concilio de Toledo, donde se discutió acerca de las propiedades de Ricimiro de Dumio, quien había dispuesto que la recaudación de los tributos y el importe de las rentas que los agricultores le entregaban fueran dados a los pobres y libertó a muchos esclavos de confianza, a los que donó a su vez más de 500 esclavos para su explotación. El concilio anuló todos estos actos, al considerar que iban contra los derechos de la Iglesia, que debía procurar mantener intactas sus propiedades frente a lo que se consideraba excentricidades de ciertos obispos.

Pero donde más presentes estuvieron los esclavos fue en los dominios rurales, en los que compartieron espacios y actividades con los campesinos libres. Aunque podían formar parte de la familia de agricultores libres con pocas propiedades, el mayor número de ellos trabajaron en los grandes latifundios de los señores, que mantenían en gran parte el sistema de producción esclavista heredado de los romanos, en las grandes fincas que estaban dirigidas por los vílicos.Vivían en los predios, en las dependencias de la villa urbana destinadas a ellos o repartidos por las aldeas, cultivando, pastoreando y en otras muchas actividades. Los nacidos en los grandes fundos gozaban, al menos en relación con muchos trabajadores de las fábricas de artesanía, de las minas o de las canteras, de la posibilidad de reproducirse con el permiso del señor, que de esta forma contaba con vernaculi, nuevos esclavos que aunque debían ser alimentados de niños, pronto eran incorporados al trabajo. Su dueño podía contar así con una mano de obra segura y barata, sobre todo en las etapas de menor actividad del comercio de esclavos. Así se entiende el término familia ecclesiae utilizado en los textos.

Pero ni se podían casar, ni comprar, ni vender sin permiso de su amo, ni poseían tierras, ni podían testar ni ser testigos en los juicios.Y las barreras jurídicas nunca se saltaron, pues el hijo nacido de la unión de libres con esclavos nacía esclavo. Las uniones

entre esclavos, como sucederá también con las de los libertos, se hacían en contubernio (contubernium), que no era un matrimonio justo (iustum) y por lo tanto los componentes de la pareja no eran cónyuges, aunque en algunas inscripciones de esclavos se utilizase el término de marido, maritus, y dejasen consignada la existencia de hijos y parientes. Pero, al menos, tener algunos bienes les permitió en ocasiones comprar su propia libertad. Ocurrió sobre todo entre los que trabajaron para el fisco y algunos que vigilaban en las villas o hacían algún tipo de trabajo que después el señor compensaba. Además, en el caso de las esclavas, fueron utilizadas como objeto sexual por sus patronos, tanto laicos como religiosos, como se comprueba en la documentación conciliar. Por otro lado, los esclavos no pagaban impuestos, pues esa obligación se reservaba a los considerados libres que tenían tierras y empresas propias. Pero, en la vida cotidiana, su situación en el campo se asemejaba mucho a la de los dependientes libres, y por ello contamos con documentos que testimoniaban la huida de ambos tipos de gentes de sus predios, su atadura a la tierra, la prohibición de hacerse clérigos sin el permiso del señor, la responsabilidad del señor ante los delitos que cometían y la posibilidad de que fueran vendidos junto con las tierras.`

En esta época hubo muchos casos de emancipación (mancipium) de esclavos, que se convertían en mancipia, y permanecían in obsequium respecto a sus patronos. Esto significaba que nunca podían ir contra sus intereses y seguían teniendo las mismas obligaciones. El acto jurídico que lo hacía posible era el de la manumissio, que como ha demostrado J. A. Harrill (1995), no fue un hecho revolucionario en la sociedad tardía, pues ya el imperio la había utilizado como un medio de integración de las poblaciones esclavas, aunque entonces, como más tarde, hubo un rechazo a la manumisión en masa, que podía desequilibrar el sistema esclavista. En efecto, el acto era legal y en él se firmaban ante testigos unas escrituras que quedaban también en manos del liberado, como garantía. Tras la manumisión solían recibir algunas tierras y bienes con los que poder vivir autónomamente. Pero el autor llama la atención sobre el hecho de que la Iglesia muchas veces estuvo dispuesta a manumitir a sus siervos para atraerse hacia sus predios a los siervos de otros con la promesa de la libertad, lo que llevaba consigo importantes problemas jurídicos desde el momento en que sólo el dueño del esclavo podía manumitirlo. Aunque cree el autor que este problema no existía cuando los siervos llegados eran católicos que provenían de las fincas de los judíos, situación que podemos ampliar también a la de los paganos. Se llegó incluso a promocionar al clero a libertos de otros patronos laicos, con el consiguiente conflicto, pues los libertos quedaban jurídicamente ligados a su anterior señor (canon 80 del Concilio de Elvira).

La existencia de muchas emancipaciones nos demuestra que hubo momentos en que fue rentable hacerlo. Con ello, lo que el patrono conseguía era dejar de alimentarlos, y les daba a cambio tierras en usufructo para trabajarlas para ellos mismos, a cambio de una renta, con lo que prácticamente se asemejaban a los colonos, pero nunca tuvieron la categoría jurídica de éstos.Así, el liberto o emancipado era el responsable de su pro pia subsistencia y de la de su familia, y en época de malas cosechas el patrono no tenía ninguna obligación para con ellos, como tampoco tenía que vigilarlos, ni hacerse cargo de sus enfermedades ni de la alimentación de sus pequeños. Ésta fue la razón, según G. Depeyrot (1996, p. 182) de que algunos obispos los liberaran, justificando este cambio con supuestas actitudes de caridad y consideraciones sobre el servicio que debían a los pobres, aunque lo que buscaron fue su propio enriquecimiento, y en muy pocos casos se estaba produciendo

una actitud de ayuda real. Claro que, según la literatura hagiográfica, al menos los santos repartieron muchas riquezas a los pobres, con lo que tendríamos diferentes posturas hacia los esclavos y libertos entre las aristocracias cristianas.

Por lo tanto, era el esclavo manumitido el que se aproximaba en su condición al colono y al agricultor libre en general, no el colono al siervo. En muchos casos se combinaban los trabajos y las parcelas de los rustici, de los servi y de los liberti o mancipia, sin que se pudieran apreciar muy bien las diferencias. Así lo demuestran algunas pizarras visigodas, donde aparecen dando cuenta de sus deudas. En una procedente de Barrado, en Cáceres, cerca de Plasencia, un tal Faustino (¿el dueño absentista?) pedía a un tal Paulo (¿el vílico?, ¿un familiar?) que recogiera la aceituna con mano de obra esclava o emancipada y que tuviera cuidado de no ser engañado y comprobase que otros bienes como las copas o las tejas no habían sido utilizados ni robados, se supone que por los trabajadores. Además le solicitaba que mandase venir a un tal Meriacio desde Tiliata, a un tal Mancio de Siriola y a una tal Pesitula, lo que parece suponer que reclamaba servicios obligados de los campesinos que dependían de él (I. Velázquez, 2004, p. 103). En las pizarras de Diego Álvaro, en Ávila, y de Mogarraz, en Salamanca, una serie de trabajadores esclavos y libertos, la mayoría de nombre romano o de procedencia indígena, como Erugio, Murilda,Valeria, Serena o Julia (aunque algunos tienen nombres godos, como Godulfo, Grindirico Notavigio o Teudotis), entregaban, se supone que a sus señores, modios y tremisises de cereal, de ovejas y vino, y prendas de vestir, túnicas, camisas, sábanas, collares, zuecos, pieles, prendas de lino, y colchones de pluma U. M. Pérez-Prendes Muñoz-Arraco, 2005, pp. 127-143; J. Arce, 2005, pp. 143-149). Pero en realidad daba la impresión de que, llegado el momento, las diferencias reales no eran demasiado grandes en el estado de pobreza general en que debían estar todos estos personajes.

En general, tanto los libertos como los esclavos y los colonos estaban atados a su lugar de origen. El emancipado no fue nunca un hombre plenamente libre, pues seguía obligado para con su patrono, al que no podía traicionar, ni testificar contra él ni negarle su ayuda. Incluso sabemos que una buena parte de los bienes adquiridos por él pasaban al patrono (N, 5, 7;V, 1-3;VII, 1,1 y ss.) y también sabemos que si el liberto no cumplía con su patrono perdía los bienes recibidos y que tenía que casarse con los de su misma condición si querían conservarlos (para que el libre no los heredase y el antiguo patrono perdiese sus derechos).Además, la mitad de los bienes ganados por su trabajo pasaban al patrono, incluidas las tierras y las armas (P. D. King, 1981, p. 206). En el ámbito eclesiástico, el canon 11 del IX Concilio de Toledo los seguía considerando ex familiis ecclesiae servituti, y los que habían sido ordenados sacerdotes quedaban al servicio de la familia eclesiástica, de su diócesis y de su obispado concreto y no podían trasladarse a otros. Pero, además, la Iglesia era reacia a la emancipación de los esclavos por los obispos, porque se podían confundir sus bienes privados con los eclesiásticos y pasar los libertos a los familiares del obispo, a los que no podían ser entregados, a no ser que éstos compensasen con sus bienes la pérdida. Finalmente, los libertos sólo podían transmitir la herencia a sus propios hijos, que estaban también obligados a permanecer con sus antiguos patronos. Con lo que, en realidad, toda la legislación civil y eclesiástica estuvo destinada a que, en el caso de recibir la libertad los esclavos, nunca pudiesen escapar de la red de sus patronos. Se trataba de evitar la merma de las riquezas materiales y humanas, de la fuerza de trabajo de los predios y, sobre todo, de defender el respeto a la propiedad privada.

Pero los cánones conciliares también informaron de algunos otros aspectos muy interesantes. En ellos se recogió el hecho de que los hijos de los emancipados tenían que ser instruidos en la fe católica y no podían ser entregados para su instrucción a otros, se supone que paganos, heréticos o judíos (cánones 6 y 10 del III Concilio de Toledo). Por su parte, el canon 4 del II Concilio de Zaragoza, del año 592, se refería a la existencia de cartas de libertad para los manumitidos por la Iglesia, que tenían que ser presentadas al nuevo obispo para demostrar su condición en un plazo de un año, y en caso de no tenerlas volvían a la esclavitud con toda su familia; lo que también venía a demostrar que muchos pretendieron pasar como libertos cuando realmente todavía eran esclavos, y la Iglesia lo sospechaba. Al menos a eso se refería el canon 20 del Concilio de Mérida al denunciar que cuando el manumisor (que era quien conocía a sus libertos) se moría, su sucesor se encontraba con que los emancipados defendían su estado de libertad «alegando la prescripción de largo plazo» y ocultando las escrituras de libertad, que el nuevo obispo no podía examinar. El resultado, como dije, era la vuelta a la servidumbre, anulándose acciones que la Iglesia consideró con asiduidad caprichos particulares de algunos obispos y no fruto de una política eclesiástica general. Por ello, en ocasiones se exigió al obispo manumisor la compensación de esta pérdida de hombres con la entrega de esclavos de su propia hacienda familiar.

Más en concreto, el canon 8 del II Concilio de Sevilla estudiaba el caso de un liberto procedente de la «familia» de esclavos de la diócesis de Cabra, en Córdoba (ex familia Egabrensis ealesiae), que tenía que volver a su estado de servidumbre, supuestamente por haber atentado contra la vida de su señor. Igualmente los cánones 67 y 68 del IV Concilio de Toledo prohibían liberar a los esclavos eclesiásticos, porque al hacerlo se enajenaban las propiedades de su patrona, ya que había que entregarles en usufructo las tierras y bienes que anteriormente utilizaban y labraban. El concilio lo solucionó pidiendo al obispo que, para poderlos manumitir, depositase un número de riquezas semejantes de sus propios bienes familiares. Evidentemente, éste era un negocio redondo, pues los antiguos siervos, comprados además por el obispo (lo que suponía unas ganancias para la diócesis), al mismo tiempo no dejaban de ser propiedad de la Iglesia, a cuyo servicio debían permanecer, ya que, según el concilio (canon 70) «su patrona no muere nunca», lo que dejaba sujetos a sus libertos a la acción judicial pertinente (cánones 71, 72 y 73). Eso sí, los obispos conciliares se comprometían, a cambio, a garantizar la seguridad de sus antiguos siervos frente a las presiones de otros, se supone que las insolencias de la nobleza laica, que podrían aprovechar esta ocasión para intentar que los recién liberados entrasen en su órbita de dominio. Claro que, al mismo tiempo, la Iglesia permitía entrar a formar parte del clero a los emancipados de otros señores laicos (canon 73) siempre que no se debieran a ellos, quizás por haber muerto o estar en el exilio (lo que entra en contradicción con las cortapisas que ponía a los suyos propios para pasarse a otro dueño).

Los libertos tampoco podían ser considerados como hombres libres, pues no eran iguales ante la ley ni recibían igual tratamiento en los juicios (no podían atestiguar contra su patrono), aunque podían tener bienes, transmitirlos a sus descendientes, que heredaban igualmente las obligaciones para con el patrono, y entrar en contubernio con una mujer libre, siempre que no fuera de un estatus superior (porque la mujer entraba en la familia del

marido). Los obispos tuvieron miedo de que el matrimonio de libertos con personas libres hiciese que sus bienes pasasen, por lógica, al libre y la Iglesia no pudiese reclamarlos después, de manera que el canon 13 del IX Concilio de Toledo estipuló lo siguiente:

Así pues, como la norma digna de todo respeto de las leyes civiles lo ha establecido, debe puntualmente guardarse la nobleza de todos los linajes, para que no manche en nada ninguna mezcla ajena lo que la magnanimidad propia hizo resplandecer desde cualquier ángulo; y así, queda prohibido por este acuerdo conciliar, a todos los libertos de la Iglesia, tanto hombres como mujeres, y a la descendencia de los mismos, que de ahora en adelante se unan en matrimonio, tanto a los romanos libres, como a los godos; y si alguna vez se averiguare haberlo hecho así, la prole procedente de esta unión, nunca alcanzará el derecho de la libertad que no la es debida, ni la Iglesia, por beneficio de la cual se sabe, han alcanzado el don de la libertad, perderá jamás sus obsequios.

Paralelamente, otros cánones del mismo sínodo (14, 15 y 16) obligaron, en el caso de su falta de cumplimiento, a la devolución de todos los bienes recibidos.

Es cuando menos sugestivo el hecho de que en el XIII Concilio de Toledo, convocado por Ervigio, tanto en el tomo de apertura como en el canon 6 se reiterase la prohibición de que los libertos, como los esclavos, se pudieran emparejar o establecer alianzas con la nobleza, en lo que el concilio llama un intento de eliminar las diferencias del pueblo (gens). Esto, según los reunidos en el sínodo, suponía un freno importante en los intentos de promoción social a través del matrimonio o de la entrada en patrocinio de la nobleza laica, como había sucedido con algunos antiguos esclavos liberados de la corona por el rey Wamba. Éstos habían escalado puestos en la administración de palacio e incluso osado ser miembros del Oficio Palatino y fueron alimentados con las propiedades fiscales o del patrimonio del rey, cuando su único mérito fue ser verdugos de sus antiguos señores por mandato regio. Este canon, por lo tanto, nos demuestra la complejidad de las alianzas entre las facciones godas y romanas en la lucha por el poder, en la que muchos antiguos esclavos debieron tener un papel importante, incluso traicionando a sus antiguos señores, traiciones que les reportaron a cambio promoción y riquezas de las propiedades del fisco, con lo que muchos de ellos pasaron a engrosar la categoría ya estudiada de los «siervos fiscales».

LA FAMILIA Y EL PARENTESCO

El núcleo de la sociedad visigoda, como el de la hispanorromana, era la familia, esa unidad básica en la que se reproducía el mundo exterior a ella, compuesta por una serie de individuos divididos por edades y sexos en los que se incluyeron los esclavos y los libertos. Pero la base de la familia nuclear era el parentesco y el matrimonio que lo generaba, a partir de los cuales se organizaban las relaciones entre sus miembros. En sus relaciones con el Estado suplió prácticamente a las antiguas organizaciones gentilicias que en época prerromana ordenaban la vida personal y social. Fuera de la familia sólo quedaban la integración en la Iglesia (que funcionaba también como una familia, la familia ealesiae), o la marginación social.

Sobre la estructura familiar estamos relativamente bien informados en los documentos literarios y a través de la epigrafia. Pero no podemos decir lo mismo de otros aspectos que están un poco más ocultos, como la condición femenina, la infancia, la educación o la esperanza de vida de los hispanos. Como institución, partía de la romana, de carácter agnaticio, patrilineal (la herencia se transmitía por el padre principalmente) y patriarcal (el cabeza de la familia, pater familias, era el hombre), donde la mujer, los hijos y los hijos adoptivos eran incorporados a la esfera del marido, que tenía poder (manu) sobre ellos -el mismo que sobre los esclavos y los dependientes- (G. ffirtel-E. Pólay, 1986, pp. 73 y 148-150). En los siglos vi y vii quedaban muy pocos rasgos de una supuesta organización familiar propia de los godos que se ha querido ver reflejada en el papel que tuvo la viuda real, como transmisora de los bienes de la familia y de sus clientelas, o en aspectos como el rechazo del divorcio; y también en la pervivencia de matrimonios múltiples que veíamos en el caso de Ataúlfo, quien contrajo matrimonio con Gala Placidia cuando todavía vivía su esposa. Pero sobre el particular hay que ser un tanto cautelosos, porque la misma situación de Gala Placidia venía a demostrar que los aristócratas romanos otorgaron un importante papel a la mujer en la transmisión del imperium, ya que esa mujer tuvo que contraer un matrimonio obligado con el general Constancio -al que aborrecía-, por deseo de su hermano Honorio (que en ese momento tenía el poder sobre ella), con la idea de que su marido, para entonces cónsul, pudiera acceder a él con todos los apoyos.

Tampoco son de fiar los datos aportados por Tácito en su Germania acerca de la fidelidad al hombre de la mujer bárbara, del cuidado exclusivo de los hijos por parte de la madre y de los ancianos por parte de la familia, y del rechazo del divorcio y la poligamia. El autor elaboró con ello un discurso retórico, en el que añoraba virtudes perdidas hacía tiempo en los romanos, y que en general eran respetadas por todos los pueblos y no sólo los germanos. En realidad los godos que llegaron a la Península no eran tan idílicos y llevaban décadas compartiendo costumbres con las poblaciones romanas. Tampoco los hispanorromanos que vivían en ella se dedicaban sistemáticamente a divorciarse y casarse ni, en general, se podían permitir el lujo de tener, como las ricas nobles romanas, esclavas

nutricias que se encargaban del cuidado y alimentación de los hijos. La vida de la masa de la población difirió poco de unos lugares a otros y las familias tuvieron muy pocas opciones de vivir de una manera distinta a la impuesta socialmente, salvo algunos círculos más privilegiados, a los que por cierto pertenecía Tácito. Por lo tanto, su comparación, además de ingenua era desproporcionada, pues ponía al mismo nivel ciertos usos romanos, más propios de las clases elevadas, con los de los grupos tribales y aldeanos germanos.

Pero superando estos modelos comparativos y huyendo de identificar a godos e hispanos a través de su mayor o menor moral y de su mayor o menor cercanía a una familia que podemos considerar como tradicional, lo cierto es que en los documentos con que contamos no hay ninguna alusión a costumbres diferentes entre los distintos componentes sociales. Además, ni por los detalles podemos saber si los distintos casos presentados se correspondían con familias indígenas puras, hispanorromanas o bárbaras; sólo algunos aspectos parecían identificar prácticas propias de ciertas religiones como el judaísmo. Tampoco se percibe, como pretendió P. D. King (1981), una nueva era de libertad para la mujer en su entrada, voluntaria o no, en un convento, ni se aprecia ese positivo «principio paternalista» de la monarquía teocrática, defendido por él, que las protegía encerrándolas de por vida. Pues la familia siguió siendo la tradicional: patriarcal, monógama y heterosexual, y ahora cristiana, destinada principalmente, como en época romana, a la reproducción para el mantenimiento de la sociedad. Por esta razón los concilios, y en ocasiones las leyes, persiguieron todo desajuste del sistema, como fueron el aborto, los hijos naturales, el adulterio de ambos cónyuges, el divorcio, el celibato fuera del ámbito eclesiástico, la homosexualidad y la prostitución.

La unión entre hombre y mujer era el matrimonio, que tenía su base en la libre voluntad de los contrayentes, el coniugium, en el afecto por parte de ambos, affectio maritalis, y en el connubium o capacidad jurídica como ciudadanos de ambos contrayentes. Pero el matrimonio romano también podía acompañarse de una fórmula religiosa, la confarreatio, consistente, en líneas generales, en el ofrecimiento de un pan a Júpiter ante el sacerdote, la entrega de las arras y una ceremonia familiar que era la coemptio o venta teórica de la mujer por su familia al marido. Otra forma de matrimonio era el uso consensuado o convivencia de la pareja durante un año, y sin que hubiera habido una separación de tres noches por medio, lo que podríamos comparar con las actuales uniones de hecho. El matrimonio era concertado por el padre durante la infancia, y los hijos se solían casar entre los catorce y los dieciséis años, momento en que el padre de la novia pasaba la manu romana al marido en la desponsatio o esponsales.A cambio, el esposo ofrecía un pago por ello, el pretium nuptiale o la compensación por privar a la familia de su hija, a la vez que entregaba algo a la esposa como dote el día de las nupcias. Con el tiempo ambas regalos se juntaron, y el precio final se acabó negociando en las familias. La dote recibida pertenecía siempre a la mujer y después la heredaban los hijos, pero hasta entonces era su protección en caso de muerte o abandono del marido. Aunque en las leyes romanas también se contemplaba la entrega de la familia de la mujer de una dote que ésta llevaba al matrimonio, lo que venía a significar un desembolso por ambas partes. De hecho, hay una ley muy curiosa de época visigoda (L VV., 1, 3), en la que se consideraba que el beso sellaba el compromiso y se señalaba lo siguiente:

Si se desposan dos, y antes de celebrarse el matrimonio muere el esposo habiendo

besado a la esposa, gana ésta la mitad de todo lo que le donó el esposo; pero si muere sin haberla besado no gana nada y debe devolverlo a los herederos del esposo.

Pero con el cristianismo se dejó de tener en cuenta la aceptación mutua y la mujer quedó cada vez más al albedrío de sus parientes (LV, 111, 1, 2; 1, 7-8; 2, 8), habiéndose perdido el principio del consenso por ambas partes que los romanos consideraban que hacía el matrimonio (consensus facit nupcias). De éste, se pasó a pedir como requisito una unión honesta entre iguales (inter pares honestae), a la vez que del afecto se pasaba a la caritas matrimonii, con unidad e indisolubilidad, según M. Sargenti (1986, p. 240). El rechazo que muchos cristianos tuvieron al matrimonio en aras de la virginidad acentuó el rechazo al cuerpo y el placer como su fundamento, para pasar a un primer plano la finalidad última, que era la procreación e iba indisolublemente acompañada de la fidelidad que garantizaba la paternidad. Estos principios se pueden comprobar en los modelos literarios cristianos del siglo Iv, como el De sancta virginitate de Agustín y la Exhortatio Virginitatis de Ambrosio de Milán (G. Gaudemet, 1989, p. 515 y ss.). La base de la unión fue entonces principalmente la búsqueda de la armonía conyugal y de la reproducción, pero Isidoro (Etimologías, IX, 7, 27) admitía el principio de la compañía mutua y la necesidad que había, mediante el matrimonio, de atemperar y canalizar el deseo sexual del hombre.

Sin embargo, al menos entre las aristocracias romanas, había sido usual en los matrimonios la relegación del afecto a favor de los intereses de los padres de los contrayentes, que ya los pactaban desde que los hijos eran niños. Podemos imaginar las consecuencias de que la muchacha no se plegase a esos deseos, pues perdía su derecho a la herencia paterna, lo que redundaba en beneficio de sus hermanos, que eran luego los encargados de velar por la moral de la familia. Por este motivo, J. Núñez considera que el papel de éstos en la organización de las nupcias era relevante." Para la épo ca que tratamos, además, P. D. King (1981, p. 251 y en LV III, 1, 1 y ss.) identificó tres etapas en el matrimonio. La primera era la petición de mano (petitio). La segunda, los esponsales (disponsatio) o compromiso entre las familias, a los que asistían testigos y que se solían poner por escrito. En ellos se decidía la dote que recibía la novia del novio (que entre las familias más pobres podía consistir simplemente en algún animal) y la parte que la familia aportaba como ajuar al matrimonio. En el caso de carecer de padres y de hermanos, algunas mujeres tomaron en sus manos estas decisiones, e incluso se consultaba a la muchacha y se podía aceptar su negativa, pero esto no era lo habitual; mientras que los hombres podían decidir por sí mismos, si antes no lo había hecho su familia, al llegar a la mayoría de edad. Tras esto se llegaba al día de la boda, la tercera etapa (nuptiac), que podía ser hasta dos años después y que consistía básicamente en la conducción de la novia a casa del novio; aunque si la familia tenía posibilidades se pagaba también la ceremonia religiosa, que no era obligatoria, siendo lo importante el acuerdo jurídico y el compromiso contraído. Es evidente que era más fácil el matrimonio por amor entre los más pobres, que nada tenían que ofrecer o perder, que entre los grupos más privilegiados.Y por lógica, a medida que el cristianismo se fortalecía las ceremonias religiosas se fueron haciendo más habituales, por el deseo de la Iglesia de mantener controlados a los cristianos bajo los principios tradicionales de la unión conyugal.

Pero los matrimonios convenidos tuvieron a veces inconvenientes. Por ejemplo, si los contrayentes no aceptaban las condiciones impuestas por los padres, o si se rechazaba al

futuro prometido por existir otros candidatos. Entonces se podía recurrir a la tercer forma de matrimonio aceptada por el derecho romano y luego el visigodo -y que por supuesto era sólo civil-, que era el rapto de la mujer por su enamorado, de manera que se la consideraba manchada y ya no había posibilidad de que tuviera otro pretendiente, lo que facilitaba la unión con el raptor. Este tipo de acto no debe ser confundido con los raptos a la fuerza de mujeres ya casadas (que quizás estaban de acuerdo). En estos últimos el raptor era condenado a la pena de muerte si la había violado, y si no hubo violación perdía sus bienes, una parte de los cuales pasaban a la mujer. Si no tenía bienes podía ser vendido como esclavo. Si en todo este asunto estaban implicados los padres, la dote que el marido había donado tenía que ser devuelta por cuadruplicado (LV III, 3, 1 y ss.). Sin embargo, como muchas veces el rapto era la reacción lógica a un matrimonio no deseado o a una relación amorosa previa, algunos padres acababan por aceptar la situación, sobre todo para evitar la vergüenza familiar. Pero si una pareja vivía junta sin la venia de los padres, ambas partes podían ser desheredadas por sus respectivas familias.

Esta rocambolesca ceremonia del rapto consentido fue una costumbre muy antigua y arraigada para legalizar uniones ya existentes o amoríos rebeldes, y en ella se ve una mayor libertad de decisión de la mujer. J. EvansGrubbs (1989, pp. 59-83) cree que en esta forma de matrimonio los contrayentes eran, por lo general, jóvenes, y que el novio podía ser ayudado para ello por sus amigos. Estas parejas se iban a vivir a otro lugar. Con el cristianismo esta costumbre fue muy castigada, porque no se consideraba el afecto marital como una causa importante del matrimonio y además contravenía los deseos del padre, que era la cabeza de la célula familiar, con derecho a decidir. Pero es que, además, el mecanismo de unión libre que suponía afectó en más de una ocasión a mujeres que se negaban a ser destinadas a los monasterios, al aislamiento de por vida, y cuyo patrimonio habría de pasar en gran parte a la comunidad cristiana.Ya en el siglo iv el Código Teodosiano penalizó a las ayas que se supone que lo sabían y tendrían que haber gritado al producirse el estupro, y también castigó a la mujer, porque se suponía que ella misma podía haber opuesto resistencia y avisado a los familiares, lo que ha hecho pensar a Evans-Grupps que hubo casos concretos en la corte de la familia todosiana que obligaron a establecer estas leyes (CTh, IX, 1, 1 y 24,1-3; 25, 1 y ss.). Fuera así o no, el caso es que se pusieron rápidamente en marcha los mecanismos para que las decisiones imperiales fueran aceptadas, y tenemos constancia de ello por una ley enviada por Constantino a la provincia hispana de la Bética, para avisar a sus habitantes de que el rapto de una virgen por un hombre perteneciente a la clase senatorial suponía la pérdida de los privilegios de su propia clase (CTh, IX, 1,1 de 316). La respuesta eclesiástica la tenemos definida en dos cánones: el 13 del Concilio de Elvira, que excomulgaba a las mujeres seducidas que habían sucumbido a la debilidad de la carne, y el 4 del II Concilio de Barcelona, que amenazaba con la pena de excomunión a los implicados en los raptos de vírgenes consagradas por sus padres a la Iglesia, y que, curiosamente, no se querían apartar de sus raptores.

Pero hubo ciertos limites para el matrimonio, entre ellos el de la endogamia, pues se prohibieron las uniones hasta el séptimo grado e incluso, de acuerdo con ello, no se admitía que un padre y un hijo tuvieran la misma concubina (LV III, 5,1-5; IV11, 1; canon 5 del II Concilio de Toledo, 4 de Lérida). Todos los documentos coinciden en que las que no cumplieron este requisito eran incestuosas, y si esta prohibición no se había respetado y existía descendencia, los hijos tenían que ser purificados por el bautismo y los padres eran

excomulgados (G. Ausenda, 1999, pp. 129-169). Se excomulgaba igualmente a quienes se casasen con sus hijastras y a quienes hiciesen algunas prácticas protectoras de la mujer propias de otras religiones, como la judía. El Concilio de Elvira (canon 17) apartaba de la comunión a la cristiana casada con el marido de su hermana. El canon 79 del II Concilio de Braga también trataba de impedir esta práctica, junto a la de la unión de una mujer con dos hermanos. Pero sobre todo estaba vetado el matrimonio entre personas de distinta condición, entre libres, esclavos y libertos, o de cristianos con herejes, paganos y judíos. Esta norma regía sobre todo para las mujeres cristianas que tenían que entrar en la religión del marido, ya que el cristiano integraba por su manu en su fe a la pagana o judía (cánones 15 al 17 del Concilio de Elvira y canon 14 del III de Toledo, respecto a los judíos y las cristianas). En el caso de que los matrimonios mixtos entre confesiones se hubieran dado ya, el marido tenía que convertirse obligatoriamente al cristianismo y sus hijos pasaban también a esa religión, como se especificaba en el canon 63 del IV Concilio de Toledo, de 633:

Los judíos que tienen como esposas a mujeres cristianas, sean avisados por el obispo de su ciudad que si desean permanecer unidos con aquéllas, deben hacerse cristianos, y si habiendo sido avisados rehusasen, serán separados, porque no puede el infiel permanecer unido a aquella que se ha convertido ya a la fe cristiana, y los hijos que hayan nacido de tales matrimonios seguirán la fe y la condición de la madre. Del mismo modo también aquellos que han sido procreados por mujeres infieles y hombres cristianos, seguirán la religión cristiana, no la superstición judía.

También se aplicaban estos argumentos si estos grupos de herejes y paganos tenían siervas cristianas (canon 66), que podrían ser utilizadas como concubinas, o en los casos en que las cristianas quisieran casarse con cómicos y aurigas, que además de tener profesiones de las que el cristianismo renegaba, realizaban actividades que estaban unidas a festividades de época pagana (cánones 66 y 67 del III Concilio de Toledo). No hay que olvidar que desde el siglo iv los paganos, heréticos y demás perseguidos religiosos (no siempre los judíos) no eran considerados como ciudadanos romanos y habían perdido sus derechos a heredar y testar, a detentar cargos públicos, el de ir al ejército, y por supuesto, el del matrimonio legal, con lo que prácticamente se equiparaban a los esclavos. Por estas razones, su condición tampoco les permitía llevar una vida normal al lado de un libre, y además su descendencia se veía afectada por estas uniones ilegales.

En efecto, se las consideraba semejantes a las uniones de un libre con un liberto o un esclavo, en que los hijos pasaban a ser esclavos del señor al que pertenecían sus padres (canon 13 del IX Concilio de Toledo). El objetivo principal era velar por la pureza de los órdenes y del estatus, y con ello por los matrimonios de los libres del mismo rango y dignidad. La condición de libre no se podía mezclar con otras. Pero detrás de todo ello estaba el problema de la transmisión de bienes, pues en el caso de casarse un libre con un liberto o siervo, éstos podían ser reclamados por sus patronos y tenían que ser devueltos a ellos; los hijos tenidos entre una esclava y un libre podían quedarse con el padre si éste lo requería, pero no era así con los hijos de un esclavo y una mujer libre, que pasaban a la posesión del dueño del esclavo.' Además, en este último caso era impensable que, teniendo en cuenta que la mujer pasaba a la mana del marido, una libre estuviera bajo la potestad de un siervo, mientras que en el caso contrario la permisividad con las esclavas amantes del

patrono era mayor. Sin embargo, estos hechos debían de ser más o menos cotidianos, dada la gran cantidad de esclavos de la época y el estrecho contacto que muchos de ellos tenían con sus patronas y sus familias; a pesar de lo cual, la mujer era devuelta siempre al padre y, si reincidía, ambos enamorados podían ser castigados con la pena de muerte y sus hijos siempre eran sier vos del dueño del esclavo. Ni siquiera cabía la posibilidad de que se produjera un cambio con su liberación, pues el liberto, como hemos visto, también siguió perteneciendo a su patrono, en su estado de libertad condicionada.

Había otros tipos de matrimonios perseguidos por la ley. Uno de ellos era el de las viudas, aunque llevasen años de relación con un hombre, pues el canon 72 del IV Concilio de Toledo lo consideraba un acto de fornicación castigado con cinco años de penitencia. Es de suponer que se referían a las viudas que estuviesen consagradas, voluntaria u obligatoriamente, a la Iglesia, pues el canon 10 del III Concilio de esa ciudad lo admitía si era un matrimonio querido por la mujer, pero castigaba a quienes hubiesen violado a una viuda que quería permanecer en la castidad. En realidad, sobre este problema andaba siempre planeando la manipulación de las aristócratas o reinas cuyo marido estaba muerto y que podían ser utilizadas para conseguir sus clientelas y mayor poder político, o incluso la corona. En realidad los concilios diferenciaron bien entre las viudas seglares y las religiosas, estando terminantemente prohibido el matrimonio para estas últimas, que debían vestir con un velo rojo o negro y llevar un hábito para significarse. Incluso se prohibía a los clérigos el matrimonio con estas mujeres.A su vez, las viudas de los sacerdotes de órdenes menores no podían casarse a la muerte de éstos (canon 46 del IV Concilio de Toledo; 4 del X de Toledo; 26, 29, 30, 31 del II Concilio de Braga). La consagrada a Dios tampoco podía tener familiaridad o estar a solas con un varón, salvo en presencia de ancianos o viudas u otro tipo de gente de confianza, ni tener contacto directo con confesores o siervos, precisamente por el temor que existía a que de ello salieran uniones sólidas que desbarataran todos los planes hechos para su futuro en el monasterio (canon 9 del 1 Concilio de Toledo).

El matrimonio obligaba al respeto mutuo, a la vida en común, a la reproducción y también, en el caso del marido, a mantener una consideración hacia la dote de la mujer y de los bienes recibidos de su familia, que eran patrimonio privado de la esposa. Ésta tenía derecho a una cuarta parte de la dote y un quinto de lo recibido como regalo del marido, manteniéndose el resto como herencia para los hijos y, en caso de no tenerlos, para el marido si la mujer moría. Eso significaba que en realidad gran parte de la propiedad de la mujer quedaba dentro del patrimonio familiar. Pero se entiende, ya que, como he dicho, la finalidad principal del matrimonio era la procreación y la protección de los hijos, tanto en la infancia, cuando había que administrarles los cuidados que necesitaban, como después, preservando, y a ser posible ampliando, el patrimonio que debían heredar U. P. Neraudau, 1984). Parece ser que el reparto de la herencia era igualitario entre los hijos, recibiéndola los varones y las hembras, aunque el hijo mayor recibía algo más, por el derecho que le daba la mana sobre el resto de los miembros de la familia a la muerte del padre.Aunque la realidad es que las leyes sobre estas cuestiones son poco claras, y es de suponer que hubo un respeto hacia las decisiones de los padres sobre los bienes que habían de recibir cada uno de los hijos. Pero no podían ser desheredados, a no ser que hubieran ido contra los intereses de los padres, como en el caso de las mujeres raptadas o en los de traición, huida o deshonra (LV N, 5, 1 y ss.). Los derechos pasaban después a los hermanos y hermanas y

luego a los nietos y demás familiares hasta el séptimo grado (LVelázquez, 1999, p. 240 y ss.). En las leyes también se percibe el usufructo de bienes entre los esposos y la protección dada a las viudas, así como el derecho de las vírgenes y viudas a dar su patrimonio a la Iglesia (un quinto de su dote, como dije), reservando la parte correspondiente a los hijos. Durante la minoría de edad de éstos, si había muerto el padre, era la madre la encargada de administrar los bienes hasta que sus hijos estuvieran en disposición de heredarlos.

En general, en el mundo cristiano se valoraba sobre todo la perdurabilidad del matrimonio, la fidelidad, la virtud en la mujer y la servidumbre (H. Gallego Franco, 2007). Pero no siempre fue así, y tenemos abundantes testimonios del repudio que las mujeres tuvieron que sufrir de parte de sus maridos, del adulterio en general y de la pervivencia del divorcio. El repudio solía ser un acto del hombre hacia la mujer, pero no le salía gratis, pues debía compensarla, y también a sus familiares, con pagos que dependían del nivel de sus riquezas. En general, no estuvo bien vista la convivencia con varias mujeres, ni tener hijos ilegítimos, y por ello el repudio fue el arma utilizada para deshacer la unión sin demasiados conflictos legales (LV III, 2, 2, 4; 6, 1-2). Pero la Iglesia consideraba el matrimonio indisoluble, al haber sido creado por Dios (Deus iunxit), como se afirmaba en el canon 8 del XII Concilio de Toledo. Por eso no admitió el divorcio ni siquiera con el consentimiento de las dos familias. Sin embargo, había casos muy ambiguos que llevaron a Isidoro (Etimologías, IX, 7, 24-26) a diferen ciar el repudio (repudium), como ruptura matrimonial ante testigos y que se comunicaba a una persona ausente o presente, del divorcio (divortium), que era una separación frívola con la idea de volver a casarse. Por lo tanto, distinguía entre la separación y el divorcio con fines matrimoniales. La Iglesia arguyó, como razón para el rechazo del divorcio, la necesidad de mantener la protección de las mujeres, y por ello castigaba al marido que se volvía a casar con azotes o con el exilio, y desde luego a la mujer le estaba totalmente prohibido. Ésta ni siquiera podía volver a casarse, ni en el caso de que el marido hubiera desaparecido en la guerra o lo hubieran hecho prisionero, ya que al no estar probada su muerte, éste podía aparecer en cualquier momento y si esto sucedía la mujer tendría que volver con él y abandonar a su nuevo marido (LV, III, 2, 3-6 y 12; 4,1-2). Con ello, en estos momentos se produjo ya una clara separación con respecto a la situación en época romana, donde el repudio podía llevar a un nuevo casamiento y éste se aceptaba también en muchos casos, como el del cautiverio o desaparición del marido, por la pérdida de la libertad de uno de los cónyuges, en caso de adulterio femenino, por envenenamiento de los hijos o por actos de magia. Se admitía incluso por el robo de las llaves de la bodega, la esterilidad femenina (la masculina no se contemplaba), el intento de asesinato del cónyuge, por ir contra el Estado y por otras múltiples causas, como que la mujer fuera sola a los espectáculos (CTh, III, 16, 2 yV, 17, 8; S. B. Pomeroy, 1987, p. 186 y ss.).

Los concilios penalizaron con la excomunión de por vida a la mujer por el abandono del marido y la unión con otros, y con sólo una pena de diez años en el caso del hombre. Pero si el marido abandonaba la casa o era adúltero, o si la prostituía o practicaba la homosexualidad, el castigo para la esposa adúltera se reducía a diez años también para ella. Se castigó igualmente el adulterio con sacerdotes y la infidelidad de las esposas de los clérigos, que podían ser recluidas en casa, atadas, obligadas a ayunar y finalmente repudiadas por sus esposos.` Al referirse a estos matrimonios de clérigos es evidente que se estaban centrando en las órdenes menores, como los lectores y los diáconos, a los que les

estaba permitido casarse. Pero también es verdad que estamos analizando una época de mucha ambigüedad, donde el debate sobre el matrimonio de los sacerdotes todavía estaba abierto, y por eso la Iglesia permitió que hubiera obispos casados, siempre que no hicieran uso del matrimonio, para que no hubiera una descendencia que pudiera heredar los bienes que en principio debían pertenecer al patrimonio eclesiástico. En el caso contrario, sus hijos eran dedicados al servicio de la Iglesia, y con ello se evitaba la dispersión de sus bienes. Hay ejemplos en el siglo v demostrativos de todos estos hechos, desde el matrimonio formado por Melania la joven y su marido Piniano, que renunciaron a los usos matrimoniales y a sus bienes para dedicarse a la vida ascética en Tierra Santa, hasta el caso ya conocido de Sinesio de Cirene, que se mantuvo en el matrimonio hasta la muerte de su esposa. Un siglo después la represión eclesiástica era mucho más fuerte y comenzaron las acusaciones y persecuciones de obispos casados e incluso adúlteros, cuyas concubinas esclavas eran vendidas a otros.74

Las uniones sentimentales de los clérigos, como también las de muchos otros hombres, entraban a formar parte del concubinato, que era admitido como unión legal entre los esclavos y dependientes que no podían acceder a las formas matrimoniales de los hombres libres. Isidoro (Etimologías, IX, 5, 9) las definió como uniones entre personas que no tenían la capacidad jurídica para el matrimonio, y los clérigos de órdenes mayores y los monjes estaban incluidos entre ellas. Por esta razón, hay documentos que aludían a uniones de este tipo entre sacerdotes y supuestas esclavas, pero igualmente entre hombres casados y siervas, que eran excomulgados, aunque no hubo restricciones para los solteros.Agustín de Hipona estuvo años unido en concubinato con la madre de su único hijo, sin que se sintiera por ello en pecado, pero la abandonó al entrar en el sacerdocio. El trabajo, muy completo, de R. Friedl (1996) ha demostrado, a través de los documentos epigráficos, que el concubinato fue también la unión típica de los soldados, a los que se les tenía prohibido el matrimonio. Era la salida viable en su intención de crear una pareja y una familia, aunque los hijos en principio fueran ilegítimos, lo que se resolvía cuando eran licenciados y las uniones quedaban legalizadas. En la vida civil, si un hombre casado vivía con otra mujer de esta manera, su unión sólo era legal después de la muerte de su esposa, y si la concubina era de condición libre, momento a partir del cual podían adoptar a sus propios hijos.También se dio el concubinato entre libres que por diferencias culturales o cuestiones de herencia no podían realizar un matrimonio legal, aunque la unión fuese duradera.

El apoyo incondicional al matrimonio heterosexual o, en su defecto al celibato con dedicación a Dios, dejaba relegadas las uniones homosexuales y la prostitución. Respecto a la sodomía sólo la tenemos documentada en el canon 3 del XVI Concilio de Toledo, que acusaba de su práctica, de la contra naturam masculi, a los obispos y clérigos que eran condenados a un destierro perpetuo, a la excomunión, la rasuración y cien azotes. Al respecto es muy interesante que los obispos afirmasen que «el vicio» sodomítico «parece haber inficionado a muchos». Sin embargo, anteriormente ningún concilio trató el problema, salvo tres siglos atrás el canon 71 de Elvira, que se refería al estupro de niños por los cristianos como penado con la excomunión. No obstante, los obispos fueron conscientes de los problemas que existían a este respecto, sobre todo en una sociedad todavía en muchos aspectos influida por la cultura romana, donde estas prácticas fueron toleradas. Sus preocupaciones quedaron registradas en las reglas monásticas, como las de Isidoro (13,16, 17, 349) y la de Fructuoso (16), donde se trató de impedir que los monjes yacieran juntos

con el fin de evitar que de estos actos pudieran surgir las pasiones y la pederastia. Pero también en la sociedad civil esta práctica suponía un peligro para los matrimonios, como aseguraba Isidoro de Sevilla (Etimologías X,A, 179):

La mujer, mulier, deriva su denominación de mollities, dulzura, como si dijéramos mollier, suprimiendo o alterando letras resulta el nombre de mulier. La diferencia entre el hombre y la mujer radica en su fuerza y en la debilidad de su cuerpo. Es mayor en el varón y menor en la mujer la fuerza, para que la mujer pudiera soportarlo, y además no fuera que, al verse rechazado por la mujer, el marido se viera empujado por su concupiscencia a buscar otra cosa o deseara el placer homosexual. No obstante, se dice mujer teniendo en cuenta su sexo femenino, y no atendiendo a la corrupción de su integridad.

La represión de la homosexualidad pasó a las leyes que amparaban la defensa que la Iglesia hacía del matrimonio, y sobre todo de la procreación, que se veía seriamente en peligro con la permisividad respecto a este tipo de prácticas (LV III, 4 y ss.). También podemos poner en relación con los efectos que este tipo de represiones causaron en la sociedad, y sobre todo entre los sacerdotes y monjes, la condena que los obispos reunidos en el II Concilio de Braga (canon 21) hicieron de la práctica de la automutilación para evitar la concupiscencia entre los sacerdotes, aunque respetaban a quienes habían sido mutilados por los bárbaros o por los médicos. Por lo tanto, en este sentido hubo un cambio muy importante con respecto a otras etapas, en las que, como ha demostrado (1991), la homosexualidad en realidad formaba parte de un sistema bisexual en el que se incluían tanto las mujeres como los hombres, aunque siempre se vio con mejores ojos la masculina que la femenina. Esta autora incluso ha observado que, sobre todo la de los hombres, era lícita tanto social como jurídicamente, aunque siempre se intentó regularla para que no perjudicase a la sociedad con una promiscuidad exagerada. Pero se veía con peores ojos la femenina porque esta práctica era contraria a la reproducción, tan necesaria para el mantenimiento de la familia y del sistema. La represión feroz que después tuvieron que sufrir los homosexuales, siguiendo a la autora, hundía sus raíces en la tradición judeocristiana, que siempre fue contraria a estas prácticas, a pesar de que en Oriente había templos dedicados a la prostitución sagrada donde también se practicaba la homosexualidad. Finalmente los cristianos acabaron considerándolas como contrarias a las uniones naturales que suponían la acogida del semen en el útero, donde creaba un nuevo ser, y las anatematizaron como propias de una enfermedad del cuerpo y del alma. La Iglesia se pronunció en contra de las uniones con animales principalmente por lo que de amoralidad había en ellas (canon 81 del II concilio de Braga).

Un caso especial fue el tratamiento de la prostitución, que estaba muy extendida y tolerada, al menos en época romana, aunque en realidad el sistema esclavista limitaba esta práctica en el campo y en los centros urbanos más pequeños y sin demasiadas actividades comerciales. La gente que tenía posibilidad de tener alguna sierva tenía también pleno derecho a utilizarla sexualmente.A manera de síntesis de los distintos ambientes donde se podía ejercer la prostitución, Isidoro (Etimologías, X, A, 182) afinaba su pluma al hablar de la lascivia que guiaba a la meretriz que cobraba por su uso público y a las prostitutas de los lupanares de fácil acceso, con lo que diferenciaba dos tipos, uno más selecto que otro. En las leyes se contemplaban la más selecta y la más popular. Las castigaban (III, 4, 17; VII, 6, 2) hasta con trescientos latigazos y se las expulsaba de la ciudad. A la sierva se la

decalvaba, y a los jueces que se dejasen sobornar en el campo también se les imponía este castigo, y el pago de ciertas cantidades. A pesar de ello, existieron prostitutas en ambos espacios, sin que sepamos bien su procedencia, aunque la miseria de una parte de la sociedad pudo llevar a algunas mujeres y hombres a este oficio. Esta causa estaría detrás de las acusaciones que el canon 12 del Concilio de Elvira hacía contra los padres que dedicaban a sus hijas a la prostitución, refiriéndose a la costumbre de entregar a los leniores o dueños de burdeles, a los hijos que no se podía mantener según contemplaban las leyes (CTh, 9, 14, 1.Véase Sarah B. Pomeroy, 1987). El mismo concilio demostraba además que algunas de estas mujeres se habían convertido al cristianismo y se las obligaba a renunciar a su profesión (canon 44). Pero tuvieron relaciones con todo tipo de hombres, pues el canon 44 del IV Concilio de Toledo prohibía a los clérigos casarse con viudas, mujeres repudiadas o rameras (vel meretricem) sin consultar al obispo, diferenciándolas, en este caso, de las esclavas que usualmente vivían con ellos. Claro que no sabemos el porcentaje que ocupaban en la sociedad, pero es de suponer que fue disminuyendo a medida que los obispos empezaron a controlar las ciudades y buscar un lugar para ellas dentro de la Iglesia.

Pero no sólo fueron mujeres, pues J. P. Neraudau (1984) ha recogido numerosos testimonios de cómo muchos niños fueron dedicados a la pederastia en el mundo romano. Recibían nombres griegos y eran esclavos (como se comprueba en los versos de Marcial o Juvenal). Sobre esta situación no estamos documentados lo suficiente, y por lo tanto tenemos que contentarnos con los testimonios de unas épocas pasadas. Descono cemos cuántos cambios pudieron darse en este terreno por influencia de la monarquía y del cristianismo.

SER MUJER EN UN MUNDO DE HOMBRES

En un mundo de la dureza del que hemos analizado es fácil concluir que las condiciones de vida de las mujeres eran difíciles y que sus libertades estuvieron muy recortadas. Claro que toda acción contra el sexo femenino acababa afectando a los varones: impidiéndoles ser libres, se reducía igualmente la libertad del hombre; cuando la familia pactaba su matrimonio también se recortaba el derecho de los hombres a elegir esposa libremente; cada paso que se daba en el recorte de sus derechos en una u otra manera acabó afectando al varón. Sin embargo, la mujer quedaba en la peor de las situaciones desde el momento en que las mínimas libertades que el hombre podía adquirir dentro de los cánones morales de su tiempo le estuvieron prácticamente vetadas. Su papel, indispensable en la pervivencia, el mantenimiento y la reproducción de la familia, y con ella del sistema económico y político, hacía necesaria una estabilidad afectiva, familiar y sexual que diera garantía a la paternidad, y con ello a la recta transmisión de la herencia y del nombre familiar. Para ello era indispensable un control férreo de su libertad sexual, sin el cual se podían tambalear los principios de una sociedad patriarcal y autoritaria cuyas bases estaban ya sentadas hacía mucho tiempo, pero que habían sido acentuadas por la influencia de la ideología cristiana procedente de Oriente. Entonces la vida de las mujeres quedó cada vez más marginada, y sobre todo canalizada hacia dos únicas vertientes: la del matrimonio y la de la vida religiosa, entre el matrimonio terrenal y el espiritual, sin la posibilidad de otras opciones alternativas y libres. Es muy probable que la dureza de los tiempos hiciese cada vez más grande esta polaridad del sexo femenino.

Evidentemente, en la Hispana goda se radicalizaron las posturas, pero en realidad parte de sus exigencias hacia la mujer coincidieron con la idea que se tenía de la matrona romana. Cuando los autores clásicos, como los poetas Marcial y Juvenal o el novelista Apuleyo en El asno de oro, dejaron documentados otros estereotipos femeninos como las prostitutas, las brujas, la niñas «lolitas», las adúlteras o las lesbianas, sus juicios en realidad fueron negativos. Contrastaban con la buena prensa de la fiel esposa, de la buena madre austera, piadosa, bondadosa, comprensiva y excelente administradora de las riquezas de la casa, que al fin y al cabo era el modelo en el que se basaron posteriormente los autores cristianos (puede ser un ejemplo el retrato que hacía Agustín de su madre, una matrona, en su Autobiografa). En los textos antiguos el concepto de mujer libre económica, social y sexualmente fue aceptado como una imposición puntual de ciertas cortesanas o de mujeres de la familia imperial (por ejemplo, Julia, Mesalina o Agripina) que, en general, fueron por ello tachadas de crueles, impúdicas, viciosas, necias y ambiciosas por autores como Suetonio o Plutarco (Gunhild Vidén, 1993). Pero en realidad, como se comprueba en las Saturnales de Macrobio (3, 14, 7), los romanos de buena cuna se escandalizaban de la libertad imperante en ciertas épocas en las que los jóvenes de los dos sexos acudían a enseñanzas liberales como la música, donde se habían perdido ya los ideales de una buena educación romana y se mezclaban con muchachos de extracción más baja para aprender canciones que sus ancestros siempre hubieran evitado.

Es evidente que en el texto se criticaba tanto a los jóvenes como a las jóvenes, pero la presión social actuó más radicalmente contra las mujeres. J. Cascajero (2001, pp. 305-320) determinó lo usual de esa valoración de la mujer a través de sus estudios de las paremias (refranes y sentencias) y las fábulas en las que se determinaba el lugar donde debían estar, que era el hogar, al cuidado de los hijos y de los ancianos.Ya estaban creados los tópicos sobre el carácter femenino de la charlatanería, el engaño y la voluptuosidad. Pero la mujer romana nunca tuvo la oportunidad de irrumpir en esferas consideradas masculinas, por lo que J. Cascajero consideró, con razón, que el juicio sobre la mujer de la Antigüedad no debía hacerse nunca en relación a sí misma, «sino en relación con el otro, con el varón». En esta comparación, como ciudadana romana, no gozaba plenamente de los derechos que confería el ius sutfragü o derecho de voto en las asambleas, el ius honorum o de tener honores y cargos y ius militiae o de ir a la guerra, lo que la colocaba en una ciudadanía de segundo grado o, si se quiere, sin los derechos, sólo con los deberes, que ésta comportaba. La sociedad visigoda era solamente heredera de este pasado, también porque los valores y el ideal femenino de los germanos no diferían tampoco de los de los romanos, como se comprueba en la Germanía (XIX) de Tácito, donde la mujer estaba obligada a guardar fidelidad a su marido, cuidar a los hijos y los ancianos, trabajar en los campos y tener un solo marido.

En ninguno de los dos mundos fue puesta en duda la correcta educación que debía darse a la mujer, incluso para la mujer culta, como se ve en el retrato que hacía Plutarco (Pompeyo, 55) de la esposa de Pompeyo:

La joven tenía muchos encantos aparte de su juventud y belleza. Estaba muy versada en literatura y geometría, tocaba la lira y estaba acostumbrada a oír los discursos de filosofia con atención.

Esta aceptación de la educación de las mujeres de la aristocracia fue común a todas las épocas, pero siempre dentro de los límites de lo correcto para preparar a la futura madre y esposa, que podía también ser culta y con ello engrandecer la casa del marido. Pero la moderación en el aprendizaje estaba implícita en esta tolerancia y no se admitieron excepciones. En época goda, sin embargo, las mujeres dejaron de recibir enseñanzas a las que antes habían podido acceder; no solamente la elemental de leer, escribir y rudimentos de aritmética, también la superior que recibían hasta los quince años las hijas de las clases altas, en las que se incluyeron la poesía, la gramática, la ortografia, la métrica o la geografia. En realidad, las preparaban para ser buenas compañeras y esposas y buenas educadoras de los hijos, y lucirse en círculos intelectuales, como sucedió con la mujer de Pompeyo o la madre de Séneca (E.A. Hemelrijk, 2004). Pero a partir del siglo v las cosas cambiaron muy sensiblemente, como se comprobaba en la epístola 107 de jerónimo a Lacta (107, 2), donde se consideraba que la mejor educación era la de ser «templo de Dios», no leer nada que no fuera divino, mantenerse en la castidad, estudiar los modelos de vírgenes y sus actos y seguir la costumbre de «recitar por las noches rezos y salmos, de cantar himnos en la mañana y a las tres, seis y nueve horas tomar un lugar en la batalla por Cristo». En esta misma línea se expresaba en el año 380 el 1 Concilio de Zaragoza cuando exigió:

Que todas las mujeres de la Iglesia católica y bautizadas no asistan a las lecciones y reuniones de otros hombres que no sean sus maridos.Y que ellas no se junten entre sí con objeto de aprender o enseñar, porque así lo ordena el Apóstol.

En realidad, la justificación era tan banal como la que esgrimía Isidoro (Etimologías, IX, 7, 30;VII, 11, 80 yV, 26, 2-10) para defender el control de las mujeres por su naturaleza inferior, que hacía necesario que se las protegiera al igual que a los menores y los esclavos. El obispo consideraba que su ligereza de espíritu las exponía a ser engañadas fácilmente y las incapacitaba para autogobernarse (levitate animi plerumque dicipiuntur). Por estas razones, pasaba de la mano del padre a la de los hermanos y a la del marido o el tutor, y era entregada, como vimos, al matrimonio ya desde que les llegaba la menarquia y podían ser incluso madres a los catorce años o antes, lo que facilitaba la muerte por parto, al no estar todavía el cuerpo preparado para ello. La mujer quedaba relegada definitivamente a la intimidad de la domus, del palacio o del convento y sus actividades centradas en el hilado, el bordado y la asistencia a la lectura (por parte de otros) de los libros de santos y religiosos, o a los oficios religiosos donde escuchaban los mensajes de las homilías y sermones compuestos por los sacerdotes varones, muchas veces con un marcado mensaje tendencioso. De esta manera era como se iba conformando desde la infancia un estereotipo de mujer cristiana a la que se inculcaban los valores de la moral propagada por la Iglesia. El resto del tiempo quedaba para el cuidado de la casa, de los niños (hijos o hermanos) y de los ancianos, como siempre había sucedido. Incluso, si era de clase inferior, llevaba a cabo otras muchas y diversas actividades extradomésticas, ayudando con el ganado o en las labores del campo, acarreando agua, trabajando en el huerto, etcétera. Liciniano de Cartagena (ep. III, 2) lo simplificó con la expresión «el trabajo del canastillo», aunque en realidad, con esta expresión a veces se estaban encubriendo hipócritamente labores muy duras (Cristina Segura Graiño, 2007, pp. 489-503). Además, las mujeres tenían en sus manos la transmisión de los valores sociales, religiosos y familiares y, en casos muy específicos, ser garantes de acuerdos políticos de altura.

Recordemos asimismo su inferioridad frente al hombre a la hora de elegir marido, unirse con esclavos o libertos -casos en los que perdía su descendencia- acceder a la cultura y al poder -ámbitos que le estaban vetados- y ante la exigencia de un mayor grado de compromiso en el matrimonio -fueron tratadas en un distinto plano en caso de cometer adulterio-. En este último supuesto, el marido tenía el derecho de matarla, azotarla o mutilarla si la encontraba en brazos de su amante (LV III, 1, 4). Cuando el infiel era el marido, con una libre, era la amante quien sufría las consecuencias, al ser entregada a la esposa del infiel; y si la infidelidad era con una esclava, ésta podía recibir todo tipo de castigos. Por lo tanto, las mayores penas quedaban siempre para las mujeres.Además, en caso de permanecer solteras les estaban totalmente prohibidas las relaciones sexuales, siendo toda la familia responsable de la transgresión de la norma, que la ponía en evidencia ante la sociedad. Quedaba en manos del padre el castigo de la osada (tenía derecho sobre su vida).

Todos estos aspectos que he ido tratando al final son sólo demostrativos del deterioro sufrido respecto a la época romana. Finalmente, su dedicación a la vida monástica fue muchas veces obligada, tanto para las vírgenes como para las viudas. Pero en este sentido no podemos olvidar que en los siglos v al vii el continuo conflicto armado tuvo que ocasionar un importante problema demográfico por falta de hombres, y muchas mujeres quedaron sin padres, esposos o hermanos, en definitiva sin protección.Ante esta situación, dramática en una sociedad como la analizada, la vida en los monasterios pudo ser un respiro para las mujeres que se quedaron solas.Todavía más cuando muchos hombres optaron también por esta solución, huyendo del reclutamiento militar o de la servidumbre opresiva. Pero incluso en este caso se legislaron muchas limitaciones a la administración de su propio patrimonio, pues el canon 11 del II Concilio de Sevilla establecía la obligación de que en los monasterios de vírgenes de la Bética hubiese un padre espiritual que las dirigiera y administrara las fincas de las monjas y supervisara la construcción de los edificios, de manera que ellas se pudiesen dedicar exclusivamente a la oración.También el canon 5 del X Concilio de Toledo establecía su obligación de permanecer en el monasterio, dedicadas a la vida contemplativa y no al trabajo. Además, estos concilios finalmente sancionaron cualquier intento de huida de su condición, su reclusión definitiva en su entorno y la entrega de sus bienes a la comunidad monástica, ya que tenía derecho a la herencia, incluso de los hijos muertos (cánones 5 del XIII Concilio de Toledo; 5 del III de Zaragoza; 7 del XVII de Toledo). La virgen llegaba con la herencia heredada de sus padres, la viuda con una parte de su dote y la herencia familiar, una vez descontada la parte dada a los hijos, fortunas que engrosaban el patrimonio eclesiástico.

Pero consigo arrastraron a sus esclavas, a las que obligaban igualmente a la castidad de por vida, sin ningún beneficio especial, y a las que el ce nobio alimentaba con los bienes aportados por sus amas. Finalmente, la entrada en religión supuso un peligroso rival para las familias y de ello ya fueron conscientes los emperadores romanos, que intentaron que toda su herencia fuese a parar a ellos, dejando sin amparo a los hijos (CTh, XVI, 2, 25-27; XI, 1, 17). Por otra parte, la vida les cambió poco, pues las actividades de las mujeres nobles siguieron siendo prácticamente las mismas que desarrollaban en sus antiguos hogares. No hicieron grandes estudios y mucho menos sus siervas, por lo que disiento radicalmente de la hipótesis de J. Torres (2006, pp. 93-106) de que fueran «expertas en

teología» las condenadas al recogimiento perpetuo en un monasterio de esta época de analfabetismo y miseria.75 En el caso de las vírgenes consagradas, hubo incluso un apartamiento social que se ve reflejado en el canon 6 del 1 Concilio de Toledo, del año 400:

También se estableció que la joven consagrada a Dios no tenga familiaridad con varón religioso, ni con cualquier otro seglar, sobre todo si no es pariente suyo, ni asista sola a convites a no ser que se hallen presentes ancianos o personas honradas, o viudas y mujeres honestas, y donde cualquier religioso pueda asistir honestamente al convite en presencia de muchos.Y respecto de los lectores, mandamos que no deben ser admitidas en las casas de éstos, ni aun de visita, a no ser que sea hermana suya consanguínea o uterina.

Pero sabemos que hubo mucho rechazo por parte de las mujeres así entregadas, y no siempre se aclimataron a los deseos de sus parientes, sobre todo las que fueron dedicadas ya adultas, pues era más fácil moldear a las entregadas a la Iglesia en la infancia. Pero también se aceptó esta imposición para las viudas que, en rebeldía, en muchas ocasiones se entregaron voluntariamente a supuestos violadores de los que no se querían separar (cánones 18 del 1 Concilio de Toledo; 20, 26, 43 del II de Braga; 8 de Gerona; 6 de Lérida; 44,55 y 56 del IV de Toledo), lo que provocó la reacción de la Iglesia, que se manifestó duramente contra estas iniciativas. Así, el canon 6 del X Concilio celebrado en Toledo en época de Recesvinto sentenciaba:

Por lo tanto, si en cualquier época de la minoría de edad, los padres, uno de ellos o los dos, dieren a sus hijos, de uno o de otro sexo, la tonsura de la religión y el hábito propio de la misma religión, o que habiéndola recibido sin quererlo ellos o sin saberlo, apenas la vieren en sus hijos no la retiraren, sino permitieren a sus hijos llevarla delante de la iglesia, y públicamente en la asamblea, no les será licito en modo alguno a los hijos volver a tomar otra vez el hábito seglar, sino que convictos de haber llevado alguna vez la tonsura o el hábito religioso, inmediatamente serán reintegrados al hábito y vida religiosa, y obligados a seguir estas observancias,bajo pena eterna. Los padres no podrán ofrecer sus hijos a la religión una vez que éstos hayan cumplido los diez años, pero pasada esta edad, estará permitido a los hijos el seguir la vida religiosa, sea con anuencia de sus padres, sea por su solo devoto deseo, y cualquiera que les descubriere haber cometido esta falta, sea dejando la tonsura, sea tomando el traje seglar, será excomulgado y permanecerá siempre en la religión.

Entregados antes de los diez años por los padres, o por propia voluntad en algún momento después, posiblemente también por imposición paterna, el hombre y la mujer que habían elegido el monasterio estaban de por vida condenados a permanecer en él. Pero, además, si intentaban salir de esta situación se mantenía su destino con una mayor dureza, la de la excomunión, que les convertía en penitentes dentro de sus muros. Es de imaginar el varapalo que supuso esta realidad para las esposas e hijas de los monarcas asesinados por sus rivales, y que eran obligadas a entrar en un convento. Pero también para las esclavas que estaban atadas a las decisiones, libres o no, de sus señoras; y otras veces para las mismas amas que habían sido llevadas al convento por decisión paterna y no propia. Claro que los obispos y sus monarcas, con su hipocresía habitual, especulaban en el canon 5 del III Concilio de Zaragoza de 691 con la alegría que las mujeres podían aceptar que las encerraran a la fuerza:

En adelante, la viuda real, guardando el precepto antedicho, con ánimo pudoroso y limpio, inmediatamente que muera su esposo, deje el vestido seglar y tome con alegre disposición el hábito de religión.Y también creemos que al momento debe entrar en un monasterio de vírgenes para que, separada del mundo, no se dé lugar a nadie para atentar a tan alta potestad, ni parezca como súbdita ante la plebe de la que poco antes aparecía como señora;y permaneciendo dentro de los muros del monasterio con suave constancia, y haciendo vida de religiosa merezca llegar, con el auxilio divino, del reino temporal al reino de la eternidad.

Este aliento institucional corrió parejo a la creación de toda una teoría de ensalzamiento de la virginidad, que fue desarrollada por los padres eclesiásticos, desde Cipriano,Ambrosio,Agustín y Jerónimo hasta Salviano de Marsella, quienes, a pesar de admitir el matrimonio como una necesidad social y demográfica, consideraban que el estado de soltería era muy superior. Pero, al contrario de lo que sucedía con los hombres, la consagración definitiva de la mujer no llegaba hasta los cuarenta años, y siempre estaba sujeta a las directrices de sus padres espirituales. Debían apartarse de otros contactos y se identificaban con un velo transparente que cubría su rostro (canon 8 del Concilio de Zaragoza, de 380; 6 del 1 de Toledo y el 11 del II de Sevilla). En otro lugar he tenido ya ocasión de presentar los datos que corroboraban el rechazo de muchas jóvenes a esta situación y su complicidad con sus supuestos raptores. Pero hubo otros muchos casos, como he dicho, en los que el monasterio pudo suponer una cierta mejora. Sobre todo cuando las mujeres provenían de la marginalidad, como las prostitutas obligadas, o eran esclavas forzadas a soportar a sus señores.También hubo doncellas y viudas que escaparon de la presión de su círculo voluntariamente.

Un último aspecto que quiero reflejar es la relación de la mujer con la brujería. Como vamos a ver inmediatamente, el paganismo continuó siendo todavía muy fuerte en la sociedad tardoantigua, en los más diversos espacios. Pero el dato interesante que ahora nos ocupa es el hecho de que, cuando se citó específicamente a las mujeres como parte de este contexto religioso, se hizo siempre atribuyéndoles una serie de prácticas muy concretas dentro del terreno de la superstición y la magia, propias de gentes de baja extracción. Así, los concilios las retrataban velando en los cementerios y cometiendo allí delitos, o encendiendo cirios durante el día sin respetar el espíritu de los muertos (canon 35 de Elvira). Parecía que se apuntaba a rituales de necromancia, prohibidos, cuya finalidad era volver a la vida a los muertos para interrogarlos sobre el futuro, tal como denunció también en el siglo iv Amiano Marcelino (30, 12, 13). Isidoro (Etimologías,VIII, 9, 11) explicaba que se les hacía una transfusión de sangre y agua antes de invocarles con oraciones e imprecaciones rituales. El otro campo específico en el que aparecían (canon 75 del II Concilio de Braga) era en el de supersticiones típicas de su condición femenina, como el uso de fórmulas supersticiosas al tejer la lana, invocaciones a Minerva en sus labores, elegir el día de Venus para contraer nupcias, hechizar hierbas para encantamientos y utilizar sortilegios y fórmulas mágicas.

Pero el mundo de la mujer hispana no es totalmente anónimo: gracias a las fuentes, pero principalmente a la epigrafia, contamos con información muy precisa e interesante respecto a la condición femenina. Sin embargo, en los textos tardíos no conocemos muchos

casos de mujeres relevantes. En el siglo iv una virgen hispana llamada Egeria llevó a cabo un viaje de peregrinación hasta los Lugares Santos, junto con sus esclavos y dependientes, pero no es muy seguro que otra de estas peregrinas conocidas, Poemenia, fuera hispana. En cualquier caso, ambas fueron mujeres de la aristocracia,junto con la también hispana Terasia (esposa de Paulino de Nola), ricas y hasta cierto puntos libres, que se pueden comparar con otras semejantes que vivían en Roma y que se cartearon con jerónimo o se entregaron a largos y costosos viajes por los principales centros de peregrinación cristiana, en busca de sí mismas, o que como Terasia convirtieron sus fincas en monasterios (R.Teja, 1999). En el ámbito más civil, todavía en ese siglo estaba la cristiana Achantia, esposa de Materno Cinegio, uno de los personajes más siniestros del siglo iv, mano derecha del emperador Constancio y responsable de la destrucción de algunos de los templos más famosos de Oriente. Pero también destacaron las mujeres de la casa del emperadorTeodosio, procedentes de Hispania, aunque no vivieron mucho en ella, como su sobrina Serena, la mujer de Estilicón, y la emperatriz Aelia Flavia Flaccila, su primera esposa y madre de los emperadores Honorio y Arcadio. Más tarde tenemos el ejemplo incuestionable de la mujer del rey godo Theudis, que puso a disposición de su marido los ejércitos privados que le encumbraron al poder, y las reinas Bato y Cixila. La mayor parte de ellas, por lo tanto, quedaron para siempre en el anonimato y solo los epígrafes tardíos nos ofrecen pruebas de su muerte o de su existencia.

Henar Gallego Franco (2007), manejando las aportaciones de la epigrafía, ha conseguido datos interesantes, como que sus mujeres pertenecían sobre todo a las clases altas de las principales ciudades, como Mérida,Tarragona, Zaragoza, Ampurias, Cartagena o Braga, predominando las de onomástica latina y apareciendo a partir del siglo v algunas cristianas, como Vicentia,Vigilia o lusta, y unas pocas griegas en las ciudades más comerciales. Sin embargo, la autora ha demostrado una escasez de onomástica germánica hasta el siglo vil, en que este grupo aumentó en número, aunque podrían haber adoptado la onomástica del marido o dependían de las modas. En los epígrafes se contempla la estructura familiar patriarcal, con dedicaciones (la mayoría son epígrafes funerarios) del marido y luego de los hijos y los padres, la existencia de algunos títulos (inlustres o clarissimae feminae) y la alusión a negocios familiares a su cargo, como la Aelia Eliona de un taller de calzado en Bornos (Cádiz), o Flavia Asella, la propietaria de un alfar en Montilla (Córdoba). Muy posiblemente eran todavía mujeres de los siglos iv y v, pues posteriormente predominan las patrocinadoras de centros eclesiásticos o las que se enterraron cerca o dentro del recinto religioso, como una tal Perpetua en la basílica de Santa Eulalia, en Mérida. También se encuentran epígrafes de penitentes, como los de Salvatierra de los Barros (Badajoz), Nueva Carteya en Córdoba, Marmolejo y Arjonilla en Jaén. En cuanto a las edades, abarcan desde los setenta años de una tal Casiana en Córdoba, a Cypriana, de veintitrés años, denominada virgen inocente, en Hispalis; incluso existen los casos de las niñas vírgenes muertas Victura y Marturia, de trece y un año y medio respectivamente. Precisamente estos últimos casos nos permiten introducirnos en análisis demográficos.

ALGUNAS CUESTIONES SOBRE DEMOGRAFÍA

Es muy dificil presentar un panorama demográfico de los siglos v al vil, aun cuando echemos mano de la situación en época romana. Las razones son obvias: las fuentes nunca

se preocuparon por este problema, que dejaron sin documentar hasta el punto de que ni siquiera se molestaron, salvo en raras ocasiones, en señalar la edad en que murieron los monarcas o sus nobles. La arqueología tampoco puede aclarar de momento muchos de los problemas más importantes, pues no se han realizado apenas análisis de los cadáveres encontrados en las tumbas y cementerios que se han estudiado, y, por otra parte, éstos son un número demasiado reducido como para poder exponernos a lanzar hipótesis sin fundamento documental. Por otro lado, tampoco se han hecho en muchos casos identificaciones de los sexos, salvo que haya ajuares específicos de ellos, que son los casos menos corrientes, ya que las necrópolis de estas épocas eran muy pobres. En cuanto a los niños, no suelen aparecer en los cementerios, un fenómeno que es común a otras muchas épocas, lo que podía responder a distintos tipos de rituales (podían ser incinerados o enterrados fuera de los cementerios de adultos). De manera que la mayor parte de las veces nos movemos más en un ámbito de «impresiones» sobre el mundo antiguo que de realidades demográficas. Pese a lo cual, algunos estudios puntuales sobre la mortalidad entre la población hispana tardorromana en el área levantina han demostrado que ésta era mayor entre los diecisiete y treinta y cinco años, e incluso se han podido calcular las tallas de sus habitantes, de una media aproximada para las mujeres de 1,54-1,55, y 1, 60 metros para los hombres U. Zapata Crespo, 2004, pp. 239-271).

En cuanto a los datos que arroja la epigrafía, que son los más útiles, hay que tener en cuenta que, como señaló T. G. Parkin (1992), en ella contamos principalmente con los testimonios de las clases más altas y sólo excepcionalmente tenemos a otras más humildes. Es raro que aparezca la fecha de defunción, que se resalta cuando es anómala, sean los sesenta años, sean los seis. Por otro lado, los ancianos contaron con menos posibilidad de que sus parientes cercanos les hiciesen dedicatorias. Pero, además, la epigrafía no habla ni de las hambrunas, ni de epidemias, ni de los índices de esterilidad, tampoco de la influencia de las costumbres de otros pueblos.A pesar de todos estos inconvenientes, un estudio para las mujeres hispanas realizado por H. Gallego Franco (2007) ha demostrado de nuevo que hubo muchos fallecimientos en la edad de mayor fertilidad, entre los veinte y los treinta y seis años, con un pico mayor entre los veinte y veinticinco, e incluso que una fallecida a los treinta y cuatro solía tener ya varios hijos. Eso supone que era el parto el culpable de la mayor parte de estas muertes, lo que coincide con la generalidad de los estudios hechos para otras provincias. Pero además muchas personas murieron en la infancia, antes de los diez años, la mayoría en su primer año, y sólo un porcentaje pequeño traspasó los sesenta, a pesar de que existieron excepciones loables, como la del filósofo Demócrito, que llegó a los noventa.

Por lo tanto, este alto índice de mortalidad era el propio de sociedades preindustriales, como también era alto el de natalidad. Evidentemente no tenemos los suficientes datos como para saber si era mayor entre los campesinos que entre los habitantes de las ciudades, o entre las clases más pobres, porque los epígrafes y los enterramientos suelen pertenecer a las clases altas. Teniendo en cuenta la escasez de médicos, en ambos casos hemos de pensar que afectaba de manera negativa a las grupos más marginales y probablemente más a los campesinos, aunque a su vez estos últimos podían contar con mejores estrategias de defensa, al conocer mejor la medicina natural y tener más fácil acceso a ella y a las propiedades de las plantas y de los ciclos naturales, como demostraba el canon 74 del II Concilio de Braga. En este sentido, estaban en mejor

posición que las gentes urbanas, que dependían de los escasos médicos de la ciudad, a los que en su mayor parte no podían pagar. De ahí el éxito contundente de los obispos y religiosos que se dedicaron a este oficio de forma gratuita, como Paulo de Mérida y su sobrino, el primero de los cuales era un médico reputado antes de ser obispo y de practicar la cesárea a la mujer que luego le hizo rico y poderoso. El mismo caso de esta intervención demuestra la peligrosidad de algunos partos, de los que morirían muchas mujeres por falta de atención. Paulo, después de sacar el cuerpo muerto del niño del vientre de la mujer, animado por los monjes, avisó a ésta que ya no podría tener más contacto carnal (peligro de muerte al haberle practicado cesárea).

Para paliar estas carencias, algunos templos paganos habían actuado siempre como auténticos hospitales, principalmente los situados en lugares con aire sano y aguas con propiedades curativas, como demuestran los epígrafes dedicados a las ninfas que aparecen en las zonas de balnearios actuales con las fórmulas ex visu o pro salute, o los santuarios de dioses de la salud como Ataecina o Endovélico (R. Sanz Serrano, 2003). Esta tradición fue recogida por la Iglesia, que construyó hospitales como el de Masona, donde acabó con la peste que asolaba la ciudad, y donde acogía a enfermos y peregrinos que eran cuidados por los monjes que iban recogiendo por la ciudad a los enfermos de todo tipo de etnias y fortunas, según las Vidas de los santos padres de Mérida (V, 2, 3-4). El obispo también alimentaba con vino, aceite o miel a los campesinos que llegaban al palacio como limosneros, con lo que debemos pensar que esta postura evergetista tuvo que tener mucha influencia en las conversiones interesadas de la plebe ociosa y de los vagabundos y extranjeros en ruta (V, 3, 4-7).

La narración de las Vidas demostraba que las causas de mortalidad fueron variadísimas y ya hemos visto que en el caso de las mujeres el embarazo y el parto, con las posibles infecciones que podían surgir de él, fueron de las más importantes. Pero se supone que en este tipo de sociedades también abundaban las enfermedades degenerativas, al estar las gentes menos mezcladas. Además sabemos por otros estudios efectuados, por ejemplo con cadáveres escitas, que había casos de cáncer debido al arrastre de materias nocivas por las aguas, y éste tuvo que ser un problema grave en una tierra como la hispana, donde la explotación minera era intensa. No influyeron menos el hambre y la miseria, por falta de estrategias de control de las plagas o de las variaciones climáticas. También tenemos noticias, por la vida de Masona y por Gregorio de Tours, de la existencia de la peste, aunque no sabemos exactamente a qué partes de las Hispanas afectó, probablemente a amplios espacios de la Lusitana y la Bética. Pero W. Scheidel (1996, p. 144 y ss.) se ha referido sobre todo a las fiebres relacionadas con diarreas o gastroenteritis, o diversas infecciones intestinales causadas por el agua, por la falta de higiene y por el clima en las zonas urbanas, como sucedió al parecer en Roma en diversas ocasiones. Este autor ha señalado igualmente la tuberculosis por la inflamación de los pulmones causada por microbios y otras enfermedades pandémicas, insistiendo en que este tipo de enfermedades afectó sobre todo a la población infantil. Por lo tanto, sabemos de muchos factores, incluida la falta de vitaminas y minerales, que desencadenaron etapas de grandes bajas poblacionales -independientemente de los problemas endémicos de cada lugar-, dificiles de erradicar debido a la falta de antibióticos y otras medicinas indispensables para ello. Estas situaciones afectaron tanto a los ricos como a los pobres, ante la ausencia de un sistema sanitario mínimamente organizado (P. Garnsey, 1988, p. 27 y ss.). Sin embargo, y mientras

no dispongamos de más datos, hay que tener cautela a la hora de generalizar respecto a todos los territorios peninsulares, pues habría lugares más expuestos a las epidemias, por ejemplo las grandes ciudades comerciales, y otros que, principalmente en el campo, habrían desarrollado estrategias para conseguir conservar mejor los alimentos, limpiar sus aguas y protegerse del frío.

Respecto a la natalidad, que fue alta, no siempre pudo compensar las muertes producidas por las pandemias, pues Parkin ha calculado que cada mujer debía de tener 2,5 niñas o 5 varones, que a su vez tenían que reproducirse para que se produjese un aumento de la población. Esto no era dificil, pero además tenían que sobrevivir. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, no siempre fue posible mantener con vida a los hijos. Pero, además, por las leyes que hemos analizado respecto al matrimonio y la situación de las vírgenes y viudas de la Iglesia podemos imaginar que el fenómeno monástico afectó muy negativamente al índice de natalidad, pues masas de hombres y mujeres quedaron fuera de este cómputo. Si a todo esto añadimos las pérdidas de la guerra, se nos presenta un desequilibrio poblacional entre mujeres y hombres y también un número de habitantes bajo para Spania.

Pero aun así, hubo familias que se vieron en la imposibilidad de alimentar a sus pequeños. Fuera del modelo de vida idílica presentado por las fuentes para el matrimonio, los padres, o mejor dicho, el padre tenía sobre los hijos el derecho sobre su vida y su muerte (ius vitae ac neecis) y podía venderlos como esclavos (ius vendendia), aunque los godos intentaron que estas prácticas estuviesen prohibidas, lo que no quiere decir que su intención diera frutos. Sabemos que muchos niños se vendían y acababan como esclavos, pero las leyes obligaban a devolver al niño vendido, aunque el comprador tenía que ser compensado con la entrega de un esclavo. Esto, para las familias humildes resultaba prácticamente imposible, y además era una tragedia, porque se castigaba a los padres con el destierro o la esclavitud si no se tenía dinero para comprarlo. Con ello las familias intentaban que sus hijos tuvieran una mejor vida, pero las consecuencias para los niños tuvieron que ser terribles (LV, IV44, 1 y ss.). En este sentido no sólo tuvo que influir la Iglesia, sino también las propias tradiciones de los godos, que en sus orígenes no parece que hubieran llegado a estas prácticas tan comunes en el mundo romano, en el que la crianza de los hijos, como decía Tácito, era un obligación ineludible de los padres. Claro que detrás de estas denuncias no siempre estuvieron familias pobres, pues, al menos en el campo, éstas contaban con mejores posibilidades de vivir, por la caza y la pesca, que les deparaban un mínimo de ali mentos.Así, muchas veces serían culpables de las ventas los patronos o los dueños de los siervos, y también mujeres de mejor posición pudieron entregar voluntariamente a sus hijos para ser cuidados por otros, quizás por estar ellas mismas obligadas por las familias a la virginidad o la permanencia en la viudez. Por lo tanto, el espectro debió de ser muy variado, y por otro lado, quizás no fue un fenómeno tan extendido, pues no debemos olvidar que las leyes contemplan hechos generales y no casuísticas particulares.

Los estudios que se han efectuado sobre el abandono de niños en la etapa romana a través de la epigrafía han dado como resultado la curiosa conclusión de que se abandonaba a los dos sexos, pero más a los varones, pues es mayor el número de los que eran alimentados públicamente (CIL, 11,1147). Pero debemos ser cuidadosos con este punto,

pues podría ser que a las niñas ni siquiera se les diese esa oportunidad y fuesen asesinadas en el parto, ya que los niños podían ser acogidos más fácilmente al dar más juego en el trabajo. Estos usos, muy frecuentes durante el imperio, como demuestran las obras de autores clásicos, como Juvenal o Suetonio, afectaron sobre todo a las grandes ciudades y en especial a Roma, y ello obligó a los emperadores a crear unos fondos públicos para la alimentación de los niños, que se reseñaban en las listas, siendo especialmente sensibles al problema Augusto y el hispano Trajano (R. Hands, 1984). Incluso en Oriente, P. Guinea Díaz (2000, pp. 255-271) ha demostrado que el comercio de esclavos se nutrió en buena parte de estos niños y niñas que eran recogidos por los templos orientales y entregados a la divinidad, aunque también se beneficiaron de ello particulares y muchos acabaron de eunucos o en los lupanares o prostíbulos y como aprendices de gladiadores. Unos pocos incluso pudieron hacer carrera, pues en Constantinopla el emperador Arcadio estuvo rodeado, como vimos en otro momento, de una corte de eunucos, entre ellos Rufino, que al final fueron los que realmente gobernaron en Oriente. El cristianismo consiguió, tomando la misma responsabilidad que los templos paganos, derivar a muchos de ellos hacia los conventos, agrandando así la relación de los dependientes de la Iglesia a los que se educaba desde niños.

Pero la gran estrategia para el control de la natalidad fue el recurso al aborto y el uso (limitado) de contraconceptivos, aunque también el déficit de alimento pudo mantener altos los índices de esterilidad. Igualmente, el matrimonio muy temprano de las niñas, nada más llegar a la menarquia, llevó a muchas a la muerte por partos fallidos. Otras estrategias de control de la natalidad eran la lactancia prolongada, con los consiguientes fallos en este medio muy cuestionable, y la utilización de métodos anticonceptivos que están perfectamente atestiguados por las fuentes, como Juvenal y Marcial, quienes citaban drogas que convertían a las mujeres en estériles para siempre. En el panegírico de Claudiano a Honorio, aquél aludió, no sin cierto cuidado, a la esterilidad del emperador, causada por la madre de su esposa, que era muy joven, y le dio un brebaje para evitar que la hija quedase embarazada.También se acudía al asesinato de los recién nacidos, y en este sentido es ejemplar la cita de Gregorio de Tours (Vida de Martín de Tours, XIX) en la que el obispos valoraba como digna la actuación de una madre muy pobre que se había quedado con su hijo malformado en lugar de matarlo. El asesinato de niños tarados fue usual, por lo que, para evitar las sospechas, las madres ataban a sus hijos a las cunas para impedir las desgracias. La eliminación de niños con defectos formó parte en muchas sociedades de rituales religiosos sancionados por toda la comunidad. Contra todos estos actos ya se pronunciaron algunas sectas filosóficas y religiosas de la Antigüedad, antes de los cristianos, sobre todo los estoicos, por el limite que suponía al aumento de la población y por los daños que podían suponer para la humanidad (M. K. Hopkins, 1983).

Pero de todas las prácticas, la más perseguida por la Iglesia fue el aborto. Éste solía ser un asunto familiar desde que se conocía el misterio que generaba la vida, que para los antiguos era la acogida del esperma en el vientre de la mujer, que era un mero receptáculo (se ve perfectamente este discurso en el final de La Orestíada de Eurípides, justificativo de la sociedad patriarcal). Era, por lo tanto, el padre quien decidía al respecto, y el Estado romano en general se mantuvo al margen en la condena de un asunto que afectaba a la organización interna de la familia y del reparto de sus bienes y herencia. Por esta razón, el aborto sólo era considerado un delito si no se había contado con la autoridad del padre o de

quien tuviera la mana sobre la mujer (Digesto, 25, 3, 4). Por el contrario, las leyes visigodas y los concilios fueron tajantes y persiguieron el aborto con la pena de muerte o la ceguera y la excomunión para el matrimonio que lo practicaba (L V V1, 3, 1 y ss.). Se castigó igualmente a todas las perso nas que ayudaban en ello, sobre todo aquellos que preparaban los brebajes o quienes manipulaban el cuerpo de la mujer con este fin, ya fueran médicos, curanderas, viejas parteras o misteriosas brujas, sobre las que pendía la amenaza de la pena de muerte. Había multas en el caso de las clases altas, de hasta 150 sueldos. La mujer libre perdía su libertad y el esclavo al que se le obligaba a ayudar en estas prácticas recibía 200 azotes, pero principalmente se llegaba a los castigos más duros en caso de muerte de la madre, como también ocurría en el derecho romano. Si no era así, las multas se rebajaban, llegando a un mínimo si quien abortaba era una esclava cuyo dueño, se supone que el culpable, debía pagar 20 sueldos.

Los concilios, en el plano religioso, eran también claros. El canon 2 del de Lérida del año 546 distinguía los casos de los que «procuran la muerte de sus hijos concebidos en pecado y nacidos del adulterio», queriendo demostrar que estas prácticas se daban más en los grupos fuera de la legalidad (también en vírgenes y viudas dedicadas a la fuerza y en todo tipo de concubinatos). Pero además se diferenciaba la muerte de niños ya nacidos, a los que se hacía desaparecer (que no era considerada como aborto), de la que se producía «en el seno materno por medio de algún medicamento abortivo», que se penaba con siete años de excomunión y, en el caso de ser clérigos los culpables, con el apartamiento de su oficio. Si había envenenamiento (se supone que de la madre) la excomunión era de por vida. Por lo tanto, el concilio daba por supuesta la preparación de pócimas especiales con estos fines. El canon 77 del II Concilio de Braga lo condenó tanto en relaciones lícitas como ilícitas:

Si alguna mujer fornicare y diere muerte al niño que como consecuencia hubiera nacido, y aquella que tratare de cometer aborto y dar muerte a lo que ha sido concebido, y también se esfuerza por evitar la concepción, sea consecuencia del adulterio o del matrimonio legítimo, acerca de estas tales mujeres decretaron los cánones antiguos que reciban la comunión a la hora de la muerte. Nosotros, sin embargo, usando de misericordia, creemos que las tales mujeres, o los que han sido cómplices de las mismas, deben hacer diez años de penitencia.

Por lo tanto, debido a la magnitud del problema, la Iglesia del norte peninsular, al menos en época sueva, rebajó sensiblemente las penas para los infractores. Más estricto fue el mundo visigodo, pues el canon 17 del III Concilio de Toledo, como sabemos encaminado a que el monarca Recaredo alcanzase acuerdos de Estado con la Iglesia, unió la pena eclesiástica a la civil. Relacionaba el aborto con la fornicación de los padres que no querían aumentar el número de sus hijos y que, en vez de apartarse de las relaciones carnales, puesto que el matrimonio había sido instituido «para la procreación de los hijos», eran culpables de fornicación y parricidio al asesinar a su propia prole. Por lo tanto, el aborto se consideró asesinato y atentado contra la institución del matrimonio, delito basado en la lujuria que suponían las relaciones sexuales que no tenían en vista al aumento de la familia. El concilio obligaba no sólo a los obispos, sino también a los jueces a llevar a cabo las investigaciones pertinentes y a castigar duramente estos actos. No se preveía, sin embargo, la pena de muerte, que hubiera supuesto un problema social importante.

¿Qué había cambiado? Primero, la concepción social del matrimonio y de los hijos, pero se ve también una intromisión del Estado en asuntos anteriormente de índole familiar y privada. Las razones fueron muchas, pero entre ellas un nuevo concepto ético de la vida y de cuándo se iniciaba ésta, y también se ven unas razones económicas, el mantenimiento de una demografía necesaria para la producción tanto en el campo como en las ciudades, en una época de tremenda mortalidad. En el primer caso, si acudimos a la lectura de textos cristianos sobre el aborto, como los de Agustín (De la ciudad de Dios, 22, 13), jerónimo (epístola 22, 2) y otros autores cristianos, encontramos las razones morales, la vindicación del derecho a la vida. En esta línea, Isidoro (Etimologías, X, A, 20) lo definía como lo que no nace y es destruido, asumiendo la existencia de la vida ya en el feto. En el segundo caso, la entrada en los monasterios de un número cada vez mayor de hombres y mujeres, las condiciones sociales y demográficas y las guerras tuvieron también un papel importante en la persecución de las prácticas anticonceptivas en general. El fenómeno monástico supuso, sobre todo, la anulación para la tarea reproductiva de una buena parte de la población, lo que suponía que el resto debía asumir esta función sin reparos, y de ello se deduce el rechazo civil al aborto o la homosexualidad. Por estas mismas razones, las morales y las económicas, se protegió cada vez más a los niños desvalidos y se consolidó el sistema de patrocinio, al que se hacía garante del equilibrio social.

LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA: EL PAGANISMO Y LA MAGIA

El Estado godo, siguiendo la tradición del mundo romano, se identificó religiosa e ideológicamente con el cristianismo niceno frente a otras religiones, filosofías y sectas surgidas de su propio seno y del paganismo. Pero la desaparición del resto de las creencias fue un proceso lento, que comenzó ya con Constantino en el siglo iv y se hizo fuerte tras la conversión de Recaredo al catolicismo en el III Concilio de Toledo y el apoyo que éste dio a los obispados católicos.

Pero si la identificación del judío en esta época estaba clara, no sucedió lo mismo con la del pagano. Sin poder extenderme en exceso sobre un problema al que he dedicado un trabajo muy extenso (R. Sanz Serrano, 2003), el paganismo en las fuentes tardías se concibió como una categoría religiosa basada en una nueva conceptualización teológica y en una realidad social y económica concreta. Como categoría religiosa incluyó todo aquello que se apartaba de lo que se consideraba propio de la religión cristiana; por lo tanto, las religiones indígenas, las grecorromanas, las orientales, las creencias de los bárbaros, la filosofia tradicional y los nuevos planteamientos filosófico-religiosos del gnosticismo y del maniqueísmo. Además de una buena parte de la medicina y de los estudios científicos, como la astrología o las matemáticas especulativas, junto con la superstición y todo tipo de supercherías, a las que se solía denominar con el término despectivo de «magia». Esta percepción, no obstante, tuvo una base fundamentalmente histórica, pues respondía a una pluralidad de creencias, de etnias y culturas en el territorio de las Hispanas. De manera que el paganismo de los siglos v al vii era tan complejo como compleja fue la historia de las provincias hispanas. En él se incluían tanto el ritual íntimo -con ofrendas, oraciones y prácticas adivinatorias-, que llevaba a cabo el padre de familia ante el fuego del hogar en las calendas de enero, como la complicada parafernalia del rico santuario oracular del dios oriental del comercio Hércules Melkart en Cádiz, o los humildes sacrificios del sacerdote

de origen indígena (dirigido a buscar la fertilidad de sus pobres comunidades) en los santuarios de los dioses indígenas Endovélico o Ataecina.

El cristianismo hizo grandes esfuerzos para homogenizar la complejidad pagana y evitar así la identificación con los cultos y su propaganda. Principalmente tuvo interés por hacer desaparecer los dioses de la memoria de su público, pero sobre todo de la memoria histórica, de las aras, templos, espacios y documentos que pudieran dar testimonio de su existencia a quienes los adoraban y sobre todo a las masas de sacerdotes, monjes, cortesanos y hombres cristianos a quienes se quería mantener al margen de su existencia. Bastaba con que supieran que había paganismo; no era necesario que supieran cuál ni, por supuesto, qué dioses, ritos, mitos y formas de pensamiento estaban detrás de él. En esta línea se desarrolló el propio término «pagano». Éste era el habitante del pago, del espacio rural. Se le situaba frente a la religión de la ciudad, donde se suponía que el cristianismo había triunfado, principalmente en esa Ciudad de Dios agustiniana que se contraponía a la terrena. La nueva religión era la de las élites, la que concedía la posibilidad de tener los derechos plenos de ciudadanía, de ejercer magistraturas, poder comprar, testar, heredar y vivir libremente; derechos, todos, que estaban vetados a los rústicos, ignorantes y miserables campesinos pobres, colonos, inquilinos, dependientes, libertos y siervos que, además, aparecían como sospechosos de tener y practicar creencias no admitidas.76 Por lo tanto, en la polarización paganismo-cristianismo hubo un fuerte componente social y se sintetizó la existencia de dos mundos antagónicos aunque complementarios, en el discurso de contraposición de la barbarie frente al progreso que iniciara la romanidad y que ahora utilizaban la Iglesia y sus representantes los obispos.

Por esta razón se presentó el paganismo como propio de una «minoría» marginal, a pesar de ser una mayoría hasta al menos el siglo vi. Se trasladó el concepto de cantidad al de calidad, con lo que su menor capacidad económica e inferioridad intelectual convertía a los paganos en «grupos minoritarios». Orosio escribió sus historias contra los paganos -Adversas paganos-, aquellos gentiles alejados de la ciudad de Dios que vivían en el campo y en los pagos, apegados a sus creencias tribales, a los que consideraba muy numerosos y que según Isidoro (Etimologías,VIII, 10, 2) estaban apartados de las leyes. También Martín de Dumio, en el siglo vi, tituló su obra encaminada a denunciar el paganismo del noroeste como De correctione rusticorum (Para la corrección de los rústicos), a quienes contemplaba con la mirada crítica y sorpresiva de un sacerdote enviado por la corte de Constantinopla a esos lugares apartados. Paulino de Nola (ep., 31, 203 y ss.) también consideró como rústicos paganos a los habitantes de las montañas vasconas, a los que atribuía signos de barbarie, ferocidad y tendencia al latrocinio. Sin embargo, la realidad fue mucho más compleja, y finalmente, en los concilios, tanto la corona goda como la iglesia hispanorromana tuvieron que admitir la relación de los paganos con los orígenes diversos de los pueblos de las Hispanias. Relación con las traditiones gentilium, las de los gentiles, anclados en su pasado de festividades, supersticiones, adivinaciones y errores que eran practicados por todo tipo de personas: mujeres, extranjeros, esclavos y señores, godos, sirios, romanos, griegos o judíos, tal como afirmaba con rotundidad el canon 14 del Concilio de Narbona.

De manera que a medida que los concilios visigodos se fueron haciendo más claros en sus denuncias, el paganismo fue aumentando en importancia y magnitud, y sobre todo se

dejaba vislumbrar el peligro que éste suponía, por su extensión e importancia, para la coalición de Iglesia y Estado, todavía muy inestable. A partir de entonces en las denuncias se incluyeron también ciudades. Algunas importantes ya habían sufrido denuncias por parte de sus obispos en el siglo v, como Barcelona, donde Paciano retrataba en su obra Cervus la afición de sus fieles a las festividades paganas. En Calahorra y Cartagena Silvano y Liciniano se quejaban del fuerte arraigo de las creencias perseguidas. Los concilios visigodos no fueron tan específicos, debido a la magnitud del problema, y desencadenaron una fuerte persecución legal contra los habitantes del campo, que tenían que ser controlados por los domini, y contra los de las ciudades, vigilados por los jueces y los obispos. De manera que un concilio de la trascendencia del III de Toledo no tuvo más remedio que admitir que la idolatría se extendía per omnem Spaniam. En los sucesivos sínodos convocados durante el siglo vii, los obispos y la nobleza convocados se quejaron de la apatía general en la persecución del paganismo y de la falta de disciplina de los clérigos, que estaban poco preparados para hacerlo. La impotencia para acabar radicalmente con cualquier tipo de alternativa religiosa fue tal, que todavía en el año 688 el rey Egica se quejaba en el XV Concilio de Toledo de la permisividad en este sentido de las autoridades, incluida la nobleza palatina. El monarca amenazaba entonces con la expulsión de sus cargos a quienes no cumplieran con las órdenes de perseguir a los paganos, donde quiera que estuviesen y fuera cual fuese su dignidad y condición (cuiscumquc loco, cuiuscumque sintgeneris aut conditionis), en toda la Galia y las Hispanas (per omnem Spaniam sive Galliam, canon 2). Esta persecución eclesiástica emanaba de unos concilios generales sobre los que ya dije que tuvieron una categoría política trascendental y cuyas decisiones en muchas ocasiones pasaron a integrarse en el código civil, como también sucedió con las dirigidas a acabar con las prácticas mágicas (LV VI, 2, 1-5).

Sin embargo, las fuentes fueron muy escuetas en su información sobre los dioses y las religiones que seguían vigentes en la Península. El silencio fue intencionado, para no «mantener con vida» a los enemigos del cristianismo; por esta razón, los concilios estuvieron vacíos de dioses y los actos denunciados eran impersonales. No hay ni un solo documento tardío que se refiera específicamente a los cultos orientales que estaban muy extendidos en el imperio (a Mitra, Isis, Serapis, Cibeles, Astarté o el mismo Hércules Melgart), principalmente en las ciudades con un comercio más activo, y sobre los que la epigrafia ha dejado en etapas anteriores unas buenas referencias. Pero tampoco están mejor testimoniados los dioses romanos de culto público (Júpiter Capitolino, Minerva, Marte, Mercurio o Venus), salvo en la obra de Prisciliano, cuando este noble hispano argumentaba su renuncia a estos cultos, y en el trabajo de Martín Dumiense (Para la corrección de los rústicos, 6-8) en relación con las creencias en el noroeste en el siglo vi, junto a las cuales aparecen cultos indígenas sincretizados como los de las Lamias o las Ninfas. Este obispo los consideraba a todos demonios expulsados del cielo por el dios cristiano, y condenados a habitar en las fuentes, los ríos o los bosques (16):

¡He aquí qué clase de promesa y de profesión de la fe tenéis con Dios! ¿Y cómo vuelven en seguida a los cultos del diablo algunos de entre vosotros que renunciaron al diablo, a sus ángeles, a sus cultos y a sus malas obras? Pues encender velas junto a las piedras, a los árboles, a las fuentes y en las encrucijadas. ¿Qué otra cosa es si no culto al diablo? Los actos de adivinación y los augurios, el celebrar el día de los ídolos, ¿qué otra cosa es si no culto al diablo? Festejar lasVulcanales y las Calendas, adornar mesas y poner

ramas de laurel, prestar atención al pie que se usa, derramar grano y vino en el fuego sobre un tronco y poner pan en las fuentes, ¿qué otra cosa es si no culto al diablo? Que las mujeres invoquen a Minerva mientras tejen, que elijan el día de Venus para sus nupcias y que presten atención a qué día se ponen en camino, ¿qué otra cosa es si no culto al diablo? Hechizar hierbas para encantamientos e invocar los nombres de los demonios al hacerlo, ¿qué otra cosa es si no culto al diablo? Y otras muchas cosas que son largas de contar. He aquí que después de la renuncia al diablo, los demonios y a las malas obras de los ídolos, vosotros habéis dejado de lado vuestra fe y habéis roto el pacto que hicisteis con Dios. Habéis abandonado el signo de la cruz que recibisteis en el bautismo y atendéis a otros signos del diablo por medio de pájaros, estornudos y otras muchas cosas.

Pero, por desgracia, ni en estas regiones ni en otras muchas hay testimonios materiales claros sobre la pervivencia de los cultos, salvo rasgos aislados en algunos posibles santuarios, como el de Monte do Facho en Pontevedra y los restos de los mosaicos de las villas con escenas de la mitología romana donde los reyes fueron Dionisos, las Musas y Hércules, siguiendo la moda de otras provincias y de acuerdo con un esquema artístico estereotipado.

Pero la ausencia más significativa fue la de los dioses indígenas, cuya memoria no fue ni siquiera recogida por Isidoro de Sevilla en sus Etimologías, aunque éste sí hizo una buena relación de los dioses clásicos.Y ello a pesar de que la epigrafía de época romana estuvo llena de advocaciones a dioses prerromanos, principalmente en el área noroccidental de las Hispanias. Nombres como Dulovius o Ataecina en la Lusitania, Caraedulius en Astorga, Bormaricus en Caldas de Vizella, Iupiter Candamius en Candanedo en León, Erudinus del Pico de Dobra (Torrelavega, Santander), los de origen celta Lag o Navia, el dios Burobio que dio nombre a la actual comarca de La Bureba y el Endovellico portugués, fueron sólo una pequeña muestra de la dimensión de las creencias que se mantuvieron después de la conquista. La epigrafia ha construido para nosotros el puente entre nuestro pasado religioso prerromano y el romano, aunque hay que admitir que algunas zona como laVasconia actual, partes de la Bética y del Levante y el valle del Ebro están prácticamente vacías de teónimos que puedan arrojar luz hacia nuestro más antiguo pasado. Esto se debe, no a la ausencia de dioses, sino de la práctica de invocarlos a través del registro epigráfico. Pero a partir del siglo v la casi total ausencia de epígrafes religiosos y la dependencia casi absoluta del historiador de las fuentes cristianas hacen que nuestros antiguos dioses quedaran en el anonimato, salvo la alusión que se hizo a la existencia en Cantabria de un antiquissimus nebulo en la Vida de San Emiliano (IV) escrita por Braulio. Es imposible, por lo tanto, hacer ni siquiera un esquema mínimo de los dioses que pervivieron todavía un tiempo en las provincias, aunque sin duda se encontraban contemplados por los obispos en las referencias que hicieron los concilios a la adoración de ídolos, a los rituales religiosos paganos, a las prácticas de adivinación y sobre todo de númenes protectores que producían truenos, relámpagos y sequías (1 Concilio de Braga, canon IX; canon 72 del II de Braga).

Al relegar a las divinidades del pasado, el cristianismo les negó el derecho a la pervivencia de sus mitos y en definitiva de su historia, que quedó oculta en testimonios sobre la adoración a los ídolos y a las fuerzas de la naturaleza, a las piedras, los árboles, las fuentes o el fuego (canon 11 del XII Concilio de Toledo). Pero estos espacios naturales escondían la existencia de dioses y de sus habitáculos, los loci, en los que existieron altares,

estelas, edificios e incluso murallas que sus perseguidores se encargaron muy bien de hacer desaparecer con el tiempo.Ya me he referido en otro lugar a que en realidad lo que las fuentes presentaron a sus lectores fueron «cultos huérfanos de divinidades» (R. Sanz Serrano, 2003, p. 57 y ss.). Esto significa que las referencias que se hicieron en la Tardoantigüedad lo fueron a los ritos o a los actos piadosos que sus fieles les hacían en sus antiguos santuarios, donde los edificios y materiales empezaban ya a desaparecer bajo la acción destructora de sus perseguidores. Sacrificios, libaciones, oraciones, festividades y ofrendas se beneficiaron todavía de la sacralidad del lugar y de la fidelidad de sus sacerdotes, ahora convertidos en oficiantes desconocidos. El modelo presentado por la Iglesia para sintetizar estas acciones se repitió en muchos concilios occidentales, principalmente en Galia e Hispania, y se reflejaba en especial en el canon 11 del XII Concilio toledano:

Recordando estos preceptos del Señor, no para castigo de los delincuentes, sino para terror, no imponemos por este decreto la pena de muerte, sino que avisamos a los adoradores de ídolos, a los que veneran las piedras, a los que encienden antorchas, y adoran las fuentes y los árboles, que reconozcan cómo se condenan espontáneamente a muerte aquellos que hacen sacrificios al diablo.

A festividades paganas en las que participaban todos los grupos sociales se refirieron los concilios, desde el de Elvira, enlazándolas con ciclos vegetativos y con las fuerzas de la naturaleza, pero también con actividades lúdicas impropias de la moral cristiana, motivo por el que se veló para que en ciertas fechas, entre el 17 de diciembre y el 6 de enero, dedicadas antes a cultos paganos, los habitantes de las provincias no se ocultasen en sus haciendas para llevar a cabo actos prohibidos (canon 17 del Concilio de Zaragoza, del año 400). Martín Dumiense dejó constancia en el siglo vi de las fiestas de las Vulcanalia, Lupercalia y Paganalia, donde los hombres se disfrazaban (las Lupercalia coinciden con nuestros carnavales) y de las Kalendas o fiestas del nuevo año, donde se adornaban las mesas con manjares, ramos y luces y se ofrecían sacrificios domésticos a los lares familiares. En este último punto coincidía con el canon 73 del II Concilio de Braga, en el que se citaron algunos de los ritos que se practicaban en unas fechas que después dieron origen a algunas de nuestras tradiciones cristianas actuales. Pero en las festividades, la mezcla de paganos y cristianos fue un hecho y así lo denunciaron, como dije, obispos como Liciniano de Cartagena o Paciano de Barcelona. Matronas paganas y cristianas entregaban vestidos, telas y flores para adornar las puertas y las calles o para los disfraces que llevaban los grupos de jóvenes, mientras los hombres siguieron acudiendo, al menos hasta el siglo v, a los espectáculos que en esos días se llevaban a cabo en los circos y anfiteatros. Hasta cierto punto han sido estos rescoldos del paganismo los que más fuertemente arraigaron en las costumbres posteriores, llegando sus últimos retazos hasta nuestros días en fiestas cristianas herederas en gran parte de un universo religioso anterior. Por esta razón también es el aspecto dentro del paganismo que más documentado está en la Tardoantigüedad.77

Sin volver sobre el asunto, hemos tenido ocasión de comprobar la persistencia de ciertos actos en los cementerios relacionados con los ritos funerarios que pudieron ser sospechosos de la práctica de la necromancia, y que en la mayoría de los casos no supusieron ningún peligro especial para el cristianismo. Pero el mayor número de datos proviene de los ataques que se llevaron a cabo contra quienes eran sospechosos de realizar

actos de adivinación y de magia. En este caso tengo que hacer la salvedad de que, en general, muchas de estas actuaciones ocultaban en realidad antiguos ritos pertenecientes a cultos perseguidos, tanto romanos como orientales o indígenas, que por esta causa debían realizarse en lugares ocultos y apartados, en la intimidad de las casas o en los antiguos recintos religiosos ahora destruidos. Los denunciantes de estos hechos los presentaban bajo la acusación de brujería y hechicería. Pero en realidad, este tipo de acusación significaba una manipulación en el tratamiento de ritos que en general eran totalmente inofensivos. Por estas razones, las artes magicae y las supersticiones que llevaban aparejadas podían incluir curaciones médicas, especulaciones astrológicas, estudios matemáticos, ofrendas a dioses, sacrificios seguidos de actos adivinatorios y, en su dimensión más burda, el uso de amuletos colgados o la elaboración de pócimas amorosas. Isidoro mismo (Etimologías,VIII, 9, 9-11) definía a los magos como las gentes que hacían maleficios y que perturbaban los elementos, enajenando las mentes de los hombres y provocando la muerte sin veneno, sólo con la violencia de sus sortilegios. Pero el Concilio de Elvira (canon 6) insistía en que todas eran actividades que no podían ser sacadas de su contexto y que no tenían identidad más que dentro de las prácticas idolátricas. De hecho, generalmente los actos de adivinación acompañaban al sacerdocio pagano, tanto al doméstico que realizaba el cabeza de familia como a los cultos cívicos que tenían lugar en los templos urbanos. Desde los augures hasta los arúspices, los astrólogos o los vates, cuando los templos se cerraron, tuvieron que realizar estos ritos en el ámbito privado, produciéndose entonces un ocultamiento religioso que tuvo terribles consecuencias para las religiones paganas (CTh, IX, 1, 4-8; XVI, 10, 5-10).

En los siglos vi y vii se terminó por condenar cualquier actividad sospechosa de realizarse con fines mánticos. Se relegaron como actos mágicos hasta los ritos que se hacían para atraer las lluvias (canon 49 del Concilio de Elvira; Prisciliano, Tratado, 1, 28), la observación de los astros a la hora de plantar árboles y en la siembra, en la construcción de una casa o en el matrimonio, los conjuros para arrojar el mal de un lugar (cánones 71 y 72 del II Concilio de Braga), o los que se hacían contra las plantas, las viñas o animales y los venenos que según las leyes se preparaban para enloquecer a los hombres (LV VI, 2, 4). Las Etimologías de Isidoro (VIII, 9 y ss.) diferenciaban entre los distintos vehículos a través de los que se producían los vaticinios y sus especialistas: los necrománticos, los hidrománticos, los geománticos, los aerománticos, los pirománticos, los aríolos, los adivinos, los encantadores, los arúspices, los augures, las pitonisas, los astrólogos, los sortílegos y los salisatores. Pero en la realidad no contamos con apenas más que algunas casuísticas para entender exactamente a lo que el obispo se estaba refiriendo. Es evidente que los necrománticos eran quienes tomaban a los muertos como vehículos oraculares, y los volvían a la vida para que, después de haber conocido en el mundo de la muerte muchos secretos, se los trasladase al adivino. En cuanto a la geomancia, hidromancia, aeromancia y piromancia, los vehículos fueron los elementos naturales, desafiando a las leyes de la fisica y observando los fenómenos o prodigios y portentos que se derivaban de ellos. Al respecto, los únicos casos que tenemos de estas actividades provienen precisamente de los cristianos, en concreto de Hidacio y Orosio cuando pretendían en sus trabajos históricos ponerlos en relación con los acontecimientos históricos más importantes, para justificar la acción de la Providencia en ellos (Orosio,VII, 4, 11; 6, 7; 15, 9;V, 4, 8; Hidacio, Crónica, 34, 4, 136, 159). Precisamente el obispo Liciniano de Cartagena echó una buena reprimenda aVicente de Ibiza por haberse valido de estos argumentos para atraerse a los paganos de la isla.

Del resto de los especialistas citados por Isidoro poco más podemos decir, salvo que los adivinos podían utilizar las más variadas vías y ritos y que tuvieron una presencia en los cánones conciliares.Así sucedió con la figura de los encantadores, quienes solían tener sobre todo la fuerza en la palabra y los cánticos; de los aríolos, que imprecaban a las estatuas de los dioses para que respondieran con precisión a sus preguntas, y de las pitonisas, que, encerradas en sus templos y rayando casi la locura lanzaban mensajes verbales que los dioses habían enviado valiéndose de sus cuerpos.` Todos estos especialistas religiosos fueron bien conocidos en la Antigüedad y eran consultados en los diversos templos de las ciudades y del campo por quienes tenían esperanza de que la intervención divina mejorase sus vidas. Muy semejante fue el papel de los sortílegos, que además aparecían en el canon 71 del Concilio II de Braga, acudiendo a las casas para atender a maleficios o para llevar a cabo diversas purificaciones contra los males que aquejaban a las personas y sus bienes. Más en concreto, los encantamientos, los sortilegios y otras prácticas tuvieron mucha relación con la búsqueda de hierbas medicinales y su utilización para curar en los santuarios dedicados a dioses salutíferos como Endovélico y Ataecina, en la Lusitania, o en los templos dedicados a las ninfas y otros númenes con estas características. En ellos se practicaba el ritual de la incubatio o curación milagrosa a través de los sueños que enviaban los dioses, en unos ritos que estaban muy bien especificados en la obra del lidio Artemidoro (N, 2, 22; 1, 9, 1). Este autor, que escribía en el siglo iii a.C., hizo un estudio detallado del funcionamiento de estos lugares que estaban en manos de especialistas médicos, aunque muchas veces embaucadores que vendían sus experiencias en las puertas de los templos se aprovechaban de la ingenuidad de los enfermos. Con la incubatio se dejaba a éstos durante una temporada en los recintos templarios, y allí se les sometía a una serie de curas que terminaban en el momento en que se les aparecía el dios para comunicarles que estaban curados. Dioses curativos en el mundo clásico eran, sobre todo, Asclepios y Serapis, pero también los indígenas antes citados, cuyos santuarios fueron después cristianizados. En uno de los templos de Ataecina se construyó una iglesia a Santa Lucía del Trampal, en Cáceres, y en el de Endovélico en Alandróal otra a San Miguel (N. Fernández Marcos, 1975; M. A.Vinagre Lobo, 2000, p. 129 y ss., para los templos orientales). Pero en una buena parte de la Península nos han llegado manifestaciones epigráficas con las fórmulas ex visa o ex voto, que son carac terísticas de estas prácticas, y en la toponimia también podemos entreverlos, en casos como las iglesias dedicadas a Santa Eulalia de Bóveda, en Lugo, o a San Miguel en Caldas de Vizella o en Alange, en Badajoz. El canon 74 del II Concilio de Braga dejaba constancia de la recogida de hierbas para estas prácticas.

Más complejas serían las prácticas de los salisatores que adivinaban a través de los miembros y entre los que podríamos incluir a los curanderos y a los adivinos a través de la fisonomía, las posturas y las anormalidades. Tendría sentido ubicarlos dentro de los recintos de los templos antes citados y destinados a la sanación de los enfermos, aunque no tenemos ningún dato más sobre sus actividades en Hispania.Tampoco sobre los astrólogos y matemáticos, salvo que se escondan en la cita del concilio bracarense (canon 72) acerca de las observaciones de la luna, las estrellas y los astros previamente al desarrollo de las actividades más importantes de la vida de los hombres. Los matemáticos fueron perseguidos ya por las leyes teodosianas, al considerar que sus artes no controladas podían ser perjudiciales para la sociedad, sobre todo en la versión más popular de los adivinos, que

se dedicaban a confeccionar los horóscopos a través de los cuales determinaban el destino de los hombres (CTh, XVI, 10, 5-12; IX, 15, 4-8). Isidoro avisaba contra ellos por lo que de embaucamiento podían tener sus artes, pero él mismo incurrió en este tipo de especulaciones en su Natura rerum (XVII, XIX, XX).

La disciplina más corriente en los santuarios paganos era la aruspicina, practicada por los arúspices, que examinaban las entrañas, exta, de las víctimas para predecir, y los augures que adivinaban por el vuelo y las voces de las aves. En este terreno se mezclaron antiguas prácticas de este tipo de origen indígena, como las que hacían los lusitanos con las entrañas y venas de los prisioneros y de los caballos y animales sagrados (Estrabón, III, 3, 6-7). Estos actos los denunciaron Prisciliano (Tratado III) y Martín Dumiense (De la corrección, 12) como muy arraigados en nuestros territorios, pero en general los sacrificios de los que formaban parte aparecen en muchas fuentes de época romana. Por otra parte, en época tardía se hacía responsables de ellas tanto a los hombres como a las mujeres, como afirmaba el canon 14 del Concilio de Narbona, e incluso a clérigos (cánones 59, 71, 72 del II Concilio de Braga) y a la nobleza de palacio (cánones 29 del IV Concilio de Toledo y 2 del XVI de Toledo). Los concilios dejaron entrever también el terror que los reyes tenían a este tipo de actos, que consideraban mágicos y de gran poder, el suficiente como para hacerlos desaparecer. Así se veía en el canon 4 de1V Concilio del Toledo, cuando se castigaban las acciones de una adivina que había sido consultada por el obispo de Asti (quien fue depuesto, aunque después se comprobó su inocencia) acerca de la vida que le quedaba todavía al monarca Sisenando. Como se desprende de las acusaciones, no se libraron ni los sacerdotes, y al respecto el canon 15 del Concilio de Mérida sentenciaba:

Del mismo modo y como hemos sabido que algunos presbíteros, si llegan a enfermar, hacen culpable de ello a los siervos de su iglesia diciendo que alguno de ellos ha usado de maleficios con él, y los hace atormentar de su propia autoridad y sufrir muchos males con tan gran impiedad, se tuvo por bien corregir también esto, mediante la rectitud de esta norma.

Por lo tanto, hombres y mujeres de toda condición seguían acudiendo a prácticas originadas en cultos paganos que efectuaban alrededor de los ídolos caídos, en los espacios derruidos o en la intimidad del hogar, de manera que lo que antes había sido público pasaba a lo privado o al ocultismo de la superchería, con lo que el paganismo se acabó transformando, obligando con ello a un cambio en los comportamientos. En la Hispana anterior a la llegada de los musulmanes había pasado ya a un plano de peligrosidad política y social tal -debido a la persecución jurídica y material que venían soportando desde el siglo iv- que los concilios alertaban contra su extensión y pedían a las autoridades centrales y locales que no cejaran en sus acciones de exterminio contra aquellos individuos que las practicaban (cánones 1 del II Concilio de Braga; 16 del III Concilio de Toledo; 11 del IV de Toledo; 11 del XII de Toledo y 2 del XVI de Toledo).También Martín Dumiense, en unos pasajes bien conocidos, las consideraba prácticas relacionadas con el culto a los diablos.

Las causas eran evidentes. El paganismo fue prohibido en sus diversas formas ya en el siglo iv, aunque en estos primeros momentos la persecución estuvo sujeta a los altibajos de los distintos gobiernos imperiales. Tuvo su primer éxito con los emperadores de las dinastías Constantiniana y Teodosiana, pero disminuyó a raíz de los sucesos del siglo v y

principios del vi, en que los territorios hispanos se fragmentaron. Posteriormente, con la consolidación del reino godo se dio paso a una nueva actividad en este sentido, que fue la que sentó las bases definitivas del éxito del cristianismo. Las operaciones tuvieron dos cauces principales, primero la creación de un ordenamiento legal especial para justificar la represión, y después actuaciones materiales muy concretas para finalizar el proceso. En el primer caso, el Código Teodosiano (XVI, 1-10; IX, 1-16) prohibió, ya a principios del siglo iv, los sacrificios domésticos y las prácticas adivinatorias en el ámbito privado, y después en el público, tras lo que pasó a ordenar el cierre de los templos, aunque se impedía que éstos fuesen destruidos. Estos hechos tuvieron unas consecuencias muy negativas y comenzó la demolición de edificios religiosos a manos de los monjes y turbas que estaban decididas a no dejar uno solo en pie. Lo que para Libanio no era una garantía de la desaparición de las creencias, como argumentaba en uno de sus discursos dirigidos al emperador Teodosio:

En el caso de que te digan que algunos se han convertido por efecto de acciones de esta clase y que comparten con ellos la creencia en Dios, no te pase desapercibido que se refieren a conversos aparentes, no de convicción. Pues no han abandonado sus propias creencias, aunque digan que sí. Porque eso significa, no que aquellos veneran a unos dioses en lugar de otros, sino que los tienen engañados.Van a sus ceremonias, forman parte de su congregación, siguen el camino que ellos recorren. Pero cuando adoptan la actitud de rezar, no invocan a nadie más que a los dioses. Es cierto que desde un lugar inadecuado, peor aún así los invocan.

Pero, a pesar de Libanio, el establecimiento por parte de Teodosio de la fe nicena como la única aceptada por el Estado permitió las actuaciones contra los templos paganos, al mismo tiempo que se prohibieron todas las prácticas mágicas bajo la amenaza de la pena capital. A quienes contravenían las leyes se les apartaba de la ciudadanía, perdiendo la capacidad de testar, heredar, comprar, ir al ejército o tener cargos públicos, además de ver confiscados sus bienes, que pasaban al patrimonio privado de los emperadores y al fisco. Estas mismas disposiciones se transfirieron a las sectas heréticas de todo tipo, a las que se ponía al mismo nivel que a los paganos. En casos más extremos, el castigo fue la pena de muerte, que iba precedida de la tortura y la prisión, y en el caso de salvar las vidas también podían ser condenados al exilio. Además a los paganos se les trató de aislar socialmente mediante una conversión forzada o prohibiéndoles acudir junto con los cristianos a las actividades públicas y casarse con ellos, con los consiguientes perjuicios para una posible descendencia, que pasaba al plano de la esclavitud. Las Hispanias se vieron afectadas por todas estas disposiciones. Ejemplo concreto es una ley dirigida a sus vicarios y a los gobernadores (CTh, XVI, 10, 15) prohibiendo el culto en los templos, pero pidiendo que se respetasen los edificios. A pesar de las dificultades que hubo en muchos lugares para poner en práctica las leyes, que se re flejan en las continuas quejas imperiales acerca de la pasividad de los jueces, de los magistrados y de los particulares, lo cierto es que ya a finales del siglo iv se empezaron a producir los primeros disturbios en las ciudades y el campo, con enfrentamientos entre paganos y cristianos, como quedó registrado en el canon 60 del Concilio de Elvira, que se refirió al asesinato de personas cuando se encontraban destruyendo los ídolos.

Como es fácil de entender, hubo masas de gente, sobre todo en las ciudades, que

prefirieron conservar sus cargos y sus propiedades antes que exponerse a ser cazados por los magistrados imperiales. Por esta razón, los reductos más fuertes de paganismo estuvieron en las casas privadas, en los conventículos de algunas sectas religiosas, y con mayor facilidad en el campo, y en torno a los antiguos templos rurales o suburbanos que no estaban vigilados. Pero la llegada de suevos, vándalos y alanos veinte años después de las leyes teodosianas, que ya he analizado al principio de esta obra, impidió una acción general contra las poblaciones paganas, debido a que hubo otros problemas mucho más inmediatos que solucionar. Esto permitió la pervivencia de una gran población que mantuvo sus antiguos cultos y de poderosas aristocracias paganas en las provincias. Aunque compartieron espacio con una nueva nobleza cristiana, principalmente eclesiástica, que se hizo cada vez más beligerante y que sobre todo en la Bética hemos detectado anteriormente en las primeras basílicas cristianas que se construyeron en la provincia.

La entrada de los godos, en apariencia cristianos, en los territorios hispanos a partir del siglo vi no facilitó mucho más las cosas, porque gran parte de este siglo estuvo caracterizada por la conquista territorial y hubo poco tiempo para organizar una política propia. Pero sin duda los monarcas favorecieron al cristianismo, aunque fuera en su vertiente arriana, y se produjo una fuerte recuperación de éste, como pudimos comprobar en el conflicto entre Leovigildo y Hermenegildo, principalmente en los territorios del sur dominados por los emperadores bizantinos. Después de los éxitos militares de los godos, fue en el III Concilio de Toledo donde se produjo la unión definitiva entre la monarquía y la Iglesia para la eliminación de paganos y herejes y la integración en el nuevo sistema de los arrianos.A partir de ese momento se establecieron las bases para la represión de los errores religiosos en las provincias por parte de sus gestores, duques, condes, vicarios, jueces y defensores de la ciudad, que debían co ordinar sus esfuerzos con la nobleza en el campo y con los obispos (cánones, 1, 2, 5,16 y 18 del III Concilio de Toledo; 11 del XII de Toledo; 1 y 2 del XVI de Toledo). Los castigos fueron tremendos: fuertes multas, flagelación, suplicios, decalvación, expropiación y caída en la esclavitud de los ingenuos, y la venta al otro lado del mar, como esclavos, como se contemplaba igualmente en las leyes (LV VI, 2, 1-4).Además se pedía su exterminio radical bajo la amenaza de excomunión a quienes no llevasen a cabo esta labor con efectividad.

El III Concilio de Toledo, en su canon 16, hablaba de «exterminar» a los que se encontrase aferrados a estos errores, y del castigo «con las penas que pudieren» a todos los sospechosos; y el canon 11 del XII Concilio de Toledo pedía para los adoradores de ídolos y sacrílegos la erradicación radical de sus creencias, aunque fuese encadenando a los siervos y exiliando a los libres. Condenas suaves, si las comparamos con las establecidas por el XVI Concilio de Toledo, poco antes de la caída de la monarquía a manos de los árabes, en el que de nuevo, y con gran fuerza, se obligaba a la persecución de cualquier acto pagano y su exterminio por mandato del príncipe, debiendo ser vigiladas estas acciones por los sacerdotes, obispos y presbíteros, que debían actuar contra las personas de cualquier género y condición (generis aut conditionis). Los dones que estas personas habían depositado en los templos debían llevarse a las iglesias vecinas. En el caso de que no se atendieran estos mandatos todos quedaban suspendidos de sus cargos para que otros vigilasen estos pecados.Y continuaba el concilio:

Y si alguno, en defensa de tales sujetos, se opusiere a los obispos o a los jueces,

para que no puedan corregir como es su deber, o extirpar como conviene los sacrilegios, y no se prestare más bien a ser con éstos, investigadores, vengadores y extirpadores de un crimen tan grave, sea anatema en presencia de la individua Trinidad, y además, si fuera persona noble, pague tres libras de oro al sacratísimo fisco, y si persona inferior, sea azotado con cien golpes y vergonzosamente rasurado y además le será tomada a favor del fisco la mitad de todos sus bienes.

La consecuencia de todo ello la hemos tratado ya, pero sintéticamente podemos repetir que fue la paulatina desaparición de los templos en muchas partes, primero de las ciudades controladas por los obispados y después de las zonas rurales más fácilmente localizables, o donde existía una nobleza cristiana. Pervivieron, por lógica, en las zonas menos controladas y principalmente en las apartadas del norte peninsular. También supuso la desaparición del sacerdocio pagano, que no pudo volver a ejercer su profesión. En el caso de los cultos cívicos fue mucho más sencillo, pues los magistrados religiosos eran personas civiles al servicio del municipio, que tenían otros cargos e intereses. Por lo tanto las leyes afectaron principalmente al sacerdocio indígena, a quienes cuidaban y mantenían la memoria de los dioses gentilicios en toda la Península, los que se ocupaban de Ataecina en la ciudad de Turiobriga, de Endovélico en Alandróal, cuyo santuario sabemos que fue destruido y sus estatuas enterradas, de Burobios en Barcina de los Montes, en Burgos, del que sólo nos han quedado unos cuantos epígrafes, de los variados dioses del santuario de Panoias en Portugal, y de las decenas de divinidades a las que se dedicaron espacios concretos y que hoy nos llegan a través de la frialdad y el estatismo de los epígrafes de época romana (R. Sanz Serrano, 2003, p. 122 y ss.). Los restos de este sacerdocio nos los encontramos en esas mujeres y hombres que aparecían en los textos como vaticinadores, sortílegos, encantadores, augures y principalmente hechiceros y magos, el último testimonio de un universo religioso oculto que fue floreciente en un pasado.

LAS HEREJÍAS Y EL PROBLEMA PRISCILIANISTA

El fenómeno del priscilianismo tiene que ser entendido precisamente en el contexto de esta persecución ideológica, a la vez que en el de la lucha entre distintos grupos nobiliarios por el poder en el norte peninsular. Por lo tanto, tuvo una doble vertiente, la religiosa y la política. El priscilianismo fue un movimiento que nació precisamente en un momento de grandes cambios, donde las controversias religiosas fueron un arma dentro de las antiguas rencillas nobiliarias, y donde la confusión dogmática hizo dificil discernir dónde acababa la ortodoxia y dónde empezaba la heterodoxia cristiana.

El problema partió de la difusión que tuvieron en el siglo iv las sectas de gnósticos y maniqueos por todo el Mediterráneo. Por poner un ejemplo, Agustín de Hipona fue un ferviente maniqueo que intentó ha cer carrera política en Roma a través de esta secta y que después se convirtió al cristianismo y pasó a ser uno de los más beligerantes detractores de las herejías, contra las que incluso escribió todo un tratado (De Haeresibus). De todas las sectas que aparecen en su obra y en las de otros autores cristianos, como jerónimo o Ireneo, solamente algunas de ellas arribaron a las Hispanias en el siglo lil, como consecuencia de su carácter urbano y a la vez cosmopolita, cuyos fines eran los de extenderse por el mayor número posible de espacios en las provincias, terminando por crear una red de comunidades estrechamente relacionadas entre sí. En general, estas sectas denominadas con el término

genérico de gnósticas, se basaban en un principio dualista de la divinidad, en el que se identificaba la preponderancia de un Principio creador que tenía que compartir el poder con un Demiurgo rebelde, creador del Mal y de la materia, ambos muy poderosos. En este dualismo se asemejaban en parte a ciertas teorías de sectas judaicas y helenísticas, y compartían también algunas creencias con los cristianos. A partir de ese momento elaboraron una complicada teología, que no se mantuvo fija, pues los diversos grupúsculos gnósticos se desarrollaron por distintos caminos y cobraron diferente importancia. Destacó entre ellos, por ser la más extendida e importante, la secta de los maniqueos, cuyo fundador fue el oriental Mani. Pero la base de su organización estaba en el convencimiento de sus miembros de que el encuentro con la divinidad y la consiguiente liberación del hombre sólo podía ser posible a través de la gnosis (el conocimiento).`

Jerónimo fue uno de los primeros que afirmó su presencia en Hispania en su carta a la hispana Teodora (ep. 45, 3-4), en concreto de los seguidores de un tal Marcos y de su discípulo Basílides, que llegaron procedentes de Galia y que se apoderaron de las mentes débiles de las mujeres nobles, que cuanto menos les entendían más les admiraban, y a las que introducían en sus misterios ocultos, en sus prácticas mágicas y en sus voluntades carnales. En otra de sus epístolas (120, 2, 10) -y al mismo tiem po que Sulpicio Severo (Crónica, II, 4, 7)-, identificaba a una pareja gnóstica, la de Ágape y el rétor Elpidio, que fueron discípulos de Marcos el Mago, quien había aprendido sus doctrinas en Egipto y era estudioso de las doctrinas de Zoroastro. Al parecer, el noble hispano Prisciliano había sido, según estos autores, su discípulo. Este mismo personaje reconocía en sus escritos (Tratados, 1 y II) que se le acusaba, junto con sus seguidores, de creer en dioses paganos, en el sol y la luna, en grifos, águilas y serpientes, en demonios como Sacla o Samael y de aceptar las creencias generales de los gnósticos y maniqueos, principalmente la separación entre el mundo de Dios y el de la carne, la creencia en eones y otras fuerzas, el rechazo de la condición de María como madre de Dios y la abstención de comer carne y del matrimonio, entre otras muchas imputaciones.Y más en concreto, admitía en su Libro Apologético 15 lo siguiente:

Por otra parte, beatísimos sacerdotes, algunos sacaron en procesión ídolos como Saturno,Venus, Mercurio, Júpiter, Marte y demás dioses de los gentiles; nosotros, aunque vivíamos despreocupados de Dios y sin instruir por medio de las Escrituras en ninguna clase de fe, aunque todavía nos deleitábamos con el trato de la necedad del mundo, todavía sin hallar utilidad alguna para nosotros en la sabiduría del siglo, llegamos a conocer, a pesar de todo, las cosas que van contra nuestra fe, y nos burlamos de los dioses de los gentiles, poniendo de manifiesto la estulticia del siglo y los infortunios de aquellos cuyas obras leíamos para formación cultural.

Las mismas acusaciones se siguieron repitiendo en los concilios que se organizaron contra ellos y en la epístola que el papa León envió en el año 440 al obispo Toribio de Astorga (XV), cuando se descubrió en esa ciudad a algunos de sus seguidores. Lo importante es que el movimiento se extendió rápidamente por el norte peninsular, donde se mezclaron con cristianos, otros herejes y paganos. Parece evidente que los cabecillas seguidores del líder eran nobles de la zona norte que arrastraron hacia el movimiento, como vimos que hicieron también los abades de los monasterios cristianos, a sus siervos y dependientes, alcanzando con ello una gran fuerza frente al catolicismo ortodoxo. En los

escritos priscilianistas se puede comprobar que al menos los principales miembros eran hombres cultos, y en Prisciliano se detectan buenos conocimientos de las diferen tes tendencias filosóficas y religiosas de su tiempo. Aún más, Próspero de Aquitania (Crónica, II, 734) y Sulpicio Severo, su principal cronista (Crónica II, 4-7), contaban que Prisciliano procedía de una familia noble, de gran riqueza, y que era parco, austero, inteligente, erudito, muy dado a discutir, pero corrompido por sus malos estudios, pues se creía que había aprendido las artes de la magia en su adolescencia.

Sin poder pararnos a analizar los distintos aspectos de un movimiento muy complejo, en el que se mezclan factores religiosos con otros políticos y económicos, lo que nos interesa es que muy pronto se inició la persecución de este grupo, que nunca dejó de considerarse cristiano y que defendió sus argumentos con fuerza ante las leyes y los obispos.` La caza de brujas la iniciaron los obispos de la Bética Higinio de Córdoba, que luego se retiró, e Itacio de Ossonoba, que se asociaron al metropolitano Hidacio de Mérida, al que los priscilianistas Instancio, Salviano y Simposio habían intentado echar de su sede creando un clima de confusión y enfrentamiento entre los cristianos de la ciudad. Estas acciones formaban parte de los intentos del grupo por colocar a sus partidarios en las principales sedes obispales de las ciudades del norte, donde hasta ese momento no existían obispos, y controlar la metrópolis emeritense. Por esta razón a Prisciliano se le había nombrado en Abula (Ávila). Por lo tanto, de lo que se trataba en principio era de una lucha feroz por el dominio religioso del norte peninsular, donde el obispo emeritense contó con el apoyo de sus colegas del sur. Sulpicio Severo, el narrador de los principales hechos, dibujó los altercados que hubo en Mérida, donde se confeccionaron panfletos que fueron repartidos por la ciudad antes de que se diera lugar a un enfrentamiento fisico entre las partes.

Los conflictos fueron lo suficientemente importantes (Mérida era la capital de la diócesis de las Hispanas) como para que el entonces emperador, Graciano, enviase una ley a Hispana (CTh, XVI, 2, 35) expulsando a los maniqueos y pseudoobispos de las ciudades, lo que suponía alejarles igualmente de los obispados. La reacción del grupo fue inmediata y, si guiendo la narración a grandes rasgos, no dudaron en acudir a la corte en apelación, con lo que se demuestra la importancia de sus líderes. Por el camino, estuvieron un tiempo en Burdeos, en la Galia, donde habían conseguido otros adeptos, entre ellos la familia del rétor Delfidio, con cuya hija tenía una relación Prisciliano. Una vez en la corte, consiguieron comprar las voluntades de algunos cortesanos, que se encargaron de arrancar del emperador la anulación de la orden anterior, para que los priscilianistas pudieran ser restituidos en sus sedes, aunque el Papa se negó a recibirles. Mientras tanto había tenido lugar el 1 Concilio de Toledo, convocado exclusivamente por los obispos adversarios para solucionar este problema de una manera eclesiástica. De sus cánones se deducen algunas de las costumbres distintas que practicaban los priscilianistas, como por ejemplo la participación de las mujeres en el estudio y la discusión intelectual, la vida apartados en sus villas, dedicados al estudio, y la práctica de algunos ritos originarios del mundo pagano, como andar descalzos por los montes. Prisciliano no consideró importante el sínodo e incluso escribió un discurso de defensa que envió al papa Dámaso y que se nos ha conservado. El apoyo en la corte permitió que su principal detractor, Hidacio, tuviera que huir ante la acción del vicario de las Hispanas Mariniano, que era partidario de los priscilianistas.

El cambio se produjo con la usurpación del hispano Máximo, un militar de Britana que se hizo con la prefectura de la Galia hacia el año 385 y que acabó asesinando al emperador Graciano antes de pactar con Teodosio, para entonces emperador de Oriente, una división del Imperio de Occidente. Fue este emperador quien, para atraerse partidarios en las Hispanas, convocó un concilio en Burdeos que condenó a la secta, y cuando Prisciliano intentó defenderse en la corte del nuevo emperador, en Tréveris, fue hecho prisionero y condenado a muerte junto con algunos de sus partidarios. Esto ocurrió a pesar del desacuerdo manifiesto del obispo Martín de Tours y de Ambrosio de Milán, que no consideraban el problema lo suficientemente grave como para tratarlo como un asunto de lesa majestad. La utilización de la tortura acabó sacándoles la confesión de su culpabilidad. Pero lo interesante es que la condena se produjo bajo la acusación de haber llevado a cabo prácticas mágicas y de orar desnudos, por lo tanto de paganismo y no exclusivamente de herejía, lo que conectaba a los condenados con todo el universo pagano del que procedían ellos y sus partidarios. Fueron decapitados Prisciliano, los clérigos Felicísmo y Armenio, los diáconos Asarino y Aurelio, el poeta Latroniano y la mujer del rétor galo, Eucrocia, pues Delfidio ya había muerto. Otros compañeros, como Instancio, Tiberiano y Tértulo, fueron exiliados a Britania, y Potamio y Juan a la Galia. Sus bienes fueron requisados y entregados en parte a sus delatores, por lo tanto a la Iglesia y también al nuevo emperador, con lo que a la vez se integraron como parte del patrimonio eclesiástico sus siervos y clientelas.

Pero la injusticia y la desproporción de la represión supuso que, a la muerte de Máximo, después de ser vencido por el emperador Teodosio, éste decretase la devolución de sus bienes y la restitución de su fama, admitiendo que todo había sido una manipulación de Máximo y de unos obispos ambiciosos y deseosos de riquezas, que sólo querían despojar a los desventurados de su patrimonio cargándolos de calumnias y haciéndolos morir, como decía Pacato, el panegirista del nuevo emperador de Occidente (Panegírico latino, XII, 25-29). El envío del cuerpo muerto de Prisciliano a través de toda la Galia fue un acto que arrastró a nuevos partidarios hacia el movimiento. Se le fue ofreciendo homenaje por donde pasaba, hasta que sus restos fueron depositados en algún lugar de la extremidad de las Hispanas, donde se le siguió rindiendo culto, según Sulpicio Severo (Crónica, II, 51, 1-3). Sin embargo, la devolución de bienes muy posiblemente nunca se llevó a cabo, porque incluso después del lavado de cara que les hizo Teodosio, las fuentes cristianas siguieron considerándolos herejes y persiguiendo a sus partidarios que se concentraban en los territorios noroccidentales, quizás los que después heredó el padre de Valerio del Bierzo por pertenecer en parte al Estado, en los fértiles campos entre el Duero y el Tajo, de donde después salieron las tropas de Dídimo yVeriniano. La razón principal fue que la Iglesia hispana, para mantener los lugares y bienes heredados que no estaba dispuesta a devolver, siguió insistiendo, con razón o sin ella, en el perfil herético de los condenados. No obstante, algunos de sus partidarios recuperaron parte de su obra y todavía a principios del siglo v algunos libros de la secta fueron a parar a las manos del obispo de Lérida después de haber sido robados por los bárbaros a un noble del Pirineo cuando se dirigía al castellum de su madre (Agustín, cp. 11).

Los cabecillas de los cristianos de otras provincias los consideraron también herejes, como fue el caso de jerónimo, a cuyo testimonio ya nos hemos referido, y sobre todo de

Agustín de Hipona (Contra Mendacio, III, 5). Próspero de Aquitania tenía la seguridad de que estaban conectados con maniqueos de la Galia (Crónica, II, 734).También volvió a reunirse un concilio en Zaragoza en el año 400, presidido por el obispo de Mérida Patruino, para restablecer el orden en la Iglesia del norte. En él se comprueba la existencia de partidarios de Prisciliano, como Dictinio, que finalmente renegaron, por su bien, de sus creencias, aunque muchos otros se negaron a hacerlo (C. Cardelle de Hartmann,1998, p. 29).Aun así, Hidacio, en su Crónica (16 y 37) señalaba que la herejía de Prisciliano «invadió» la Galia «y que era una secta perniciosa». Algunos obispos denunciaron más puntualmente la existencia de maniqueos en Astorga, que fueron desenmascarados en el año 447 porToribio de Astorga e interrogados por el propio Hidacio, quien también se refirió a un maniqueo llamado Pascencio, que fue arrestado por el obispo de Lérida cuando huía a Roma (Hidacio, Crónica, 130,135).Aunque lo cierto es que no sabemos si se trataba de priscilianistas o de otros grupos distintos de gnósticos y maniqueos que habitaban en las provincias septentrionales, pero Hidacio también contaba que los priscilianistas seguían nombrando obispos en el distrito de Lugo.

Desconocemos, en realidad, cómo afectó la llegada de los bárbaros a estas zonas alcanzadas por el cisma, en las que su persecución estuvo capitaneada entre otros por el propio Hidacio (recordemos la importancia de Astorga o Lugo en los conflictos contra los suevos y otros bárbaros). Es posible que fuera ésta la razón de que las leyes romanas siguieran incluyéndolos entre los herejes, junto con los maniqueos y los gnósticos (CTh, XVI, 5, 40-65). Hubo mucho miedo a la rehabilitación del movimiento, que contaba con partidarios en muchas zonas, pero repito que la ausencia de documentos nos impide hacer un seguimiento de su situación durante el dominio suevo de los territorios.Tampoco sabemos las relaciones que los representantes de este movimiento pudieron tener con los godos, aunque A. Barbero y M.Vigil (1963, p. 5 y ss.) en su momento pensaron que pudieron ayudar a los bagaudas, lo que me parece un tanto improbable, y prefiero pensar que los suevos no se inmiscuyeron en estas diferencias dogmáticas entre los cristianos. Como consecuencia de ello, todavía en el año 527 el obispo Montano de Toledo (ep. 1, 8) escribía a los monjes palentinos para acusarles de seguir las teorías de Prisciliano, y en el año 538 el papa Vigilio mentaba la supervivencia de la secta al obispo Profu turo de Braga (R. Sanz Serrano, 2003, p. 150). Pero a ellos estuvieron dedicados gran parte de los cánones de los dos primeros concilios de Braga en la segunda mitad del siglo vi, donde los recién convertidos monarcas suevos establecieron, junto con Martín Dumiense, la persecución religiosa en sus territorios (para compensar las actividades de Leovigildo, que quería conquistarlos). A partir de ella se establecieron normas concretas para la elección de obispos y contra los sediciosos y errabundos, con clara alusión a los priscilianistas. A la vez, la mayoría de los cánones estuvieron dirigidos a enmendar los posibles errores dogmáticos, y sobre todo rituales, de sus seguidores, junto con los de los paganos, a los que debían considerar muy semejantes. Como consecuencia de todas estas acciones, los priscilianistas acabaron siendo incorporados a la lista de herejes de Isidoro de Sevilla (Etimologías,VIII, 5, 54). Los concilios visigodos no volvieron más sobre este problema, pero sí sobre el arraigo del paganismo. En realidad pienso que precisamente la fuerte conexión con el paganismo de las prácticas y creencias que se les atribuían les acabaron confundiendo con los idólatras, y su persecución estuvo integrada dentro de la represión general contra éstos.También hay que tener en cuenta que la desaparición de sus líderes debió dejar hasta cierto punto huérfanos a sus partidarios y, aunque se mantuvo el

movimiento, éste perdió su fuerza, y ello, unido a la persecución sistemática que tuvieron que sufrir, hizo que poco a poco acabaran por ser un grupo menor que dejó de suponer un peligro firme para los católicos y para la corona goda. Pese a lo cual, éstos no renunciaron en ningún momento a acabar con ellos, al mismo tiempo que con los paganos y los judíos, porque, teniendo en cuenta las bases de barro en las que se apoyaba el Estado, y la unión que éste tenía con la Iglesia, se trataba de mantener el mayor control posible sobre las distintas regiones. Actualmente una de las incógnitas más debatidas es el lugar donde pudo haber sido enterrado, en el extremo noroeste, el cuerpo de Prisciliano, al que acudieron durante siglos sus fieles a adorarle.

LA CORONA Y LA COMUNIDAD JUDÍA

Otro de los grandes problemas sin resolver en el reino visigodo fue la situación de los judíos que habitaban en el mismo. Hemos visto ya cómo su presencia en las ciudades y en el campo era importante, porque provenía de una tradición comercial que había colonizado importantes territorios en las costas hispanas en el primer milenio antes de nuestra era.A partir de esos orígenes y de las continuas aportaciones humanas a los centros urbanos de la costa se desarrolló una importante comunidad judía en la Hispana romana, con la que tuvo que contar la monarquía goda. Aunque a lo largo de la etapa romana las migraciones hacia Occidente desde Oriente no siempre fueron de ricos comerciantes, sino que se establecieron grupos más humildes en el campo y en las ciudades. El cristianismo se difundió precisamente a partir de estos grupos, y algunos conversos se transformaron en sacerdotes que seguían comerciando y prestando dinero, como denunció en su día el Concilio de Elvira. Es decir, que en época visigoda podemos afirmar que el judaísmo no era una religión dominante, pero sí había en la Península comunidades de distintos orígenes, algunas monopolizando actividades muy importantes para el desarrollo de la economía, motivo a tener en cuenta por la monarquía.

La persecución de los judíos la heredaron los godos de la política religiosa imperial. En efecto, el aparato legal ordenado con el fin de perseguir a los herejes y a los paganos afectó igualmente a los judíos, que tuvieron que contemplar cómo durante el gobierno de la dinastía teodosiana las masas destrozaban algunas de sus sinagogas en Oriente y comenzaban a ponerse en práctica las prohibiciones de matrimonios mixtos y las restricciones a sus actividades comerciales o a las prácticas rituales (CTh, XVI, 8, 16; 9, 2). Prácticamente, y siguiendo la pauta marcada por la persecución a los paganos, sufrieron las mismas limitaciones respecto a los derechos a testar y heredar o detentar cargos públicos o ser jueces o testigos en los juicios. Además, en muchas de las limitaciones que se pusieron había una argumentación engañosa. La prohibición de que practicasen la circuncisión se envolvía en equívocos argumentos de tipo sexual, y la de comerciar con esclavos cristianos para que no les circuncidasen y convirtiesen no puede ser tomada mínimamente en serio, ya que los esclavos los tenían para venderlos. Por otra parte, sí se les permitía ejercer una serie de profesiones que acababan con su reputación y ponían a las masas contra ellos, como era el caso de los préstamos con usura, la banca y el comercio, entre ellos el de esclavos, la recogida de los impuestos o la vigilancia de los ciudadanos desde sus cargos en la curia. Lo que demuestra una vez más que detrás de toda persecución, también de la religiosa, siempre está el deseo de lucrarse con los bienes de los perseguidos, o con sus esfuerzos. Sin embargo, oficialmente se procuró respetar sus sinagogas (CTh, XVI, 8, 9-14), aunque

algunas fueron destrozadas por la muchedumbre de las ciudades, que expresaban con estos actos otras frustraciones. Así sucedió con la de Tipasa en Marruecos y la de Callinicum en Oriente, donde los causantes fueron castigados por Teodosio (quien les obligó a reconstruirla), para, a cambio, ser excomulgado por el obispo Ambrosio de Milán, quien aseguraba en una epístola que había sido por culpa de un rayo (ep. 1).

Pero la propaganda antisemita llevaba ya siglos de andadura y ha sido muy bien estudiada por autores como M. Simon o R. Rujewther.Tenía su base en el asesinato de Cristo por los judíos y el peligro que suponían para la Iglesia, existiendo toda una literatura encaminada a mantener estas sospechas, con el fin de evitar una mala propaganda y las conversiones al judaísmo, no sólo entre los paganos sino dentro de los mismos ámbitos cristianos. Los grandes Padres de la Iglesia, como Agustín, Prudencio,Jerónimo o Ambrosio, los caracterizaron con una serie de rasgos que prácticamente les situaban en estrecha relación con los demonios, lo que por otra parte también hicieron con los paganos. Al fin y al cabo, se trató de una persecución ideológica.Y aunque se crearon los estereotipos del pagano, del hereje y del judío, las imágenes de cada uno de los tres grupos se alimentaban de las mismas bases de elocuencia. Incluso en sus características físicas, que definían a los paganos como feos, de mirada torva, humildes e incultos, mientras que los judíos eran avaros, usureros y parricidas. Incluso la práctica de la circuncisión era vista como demostración de su incontinencia sexual. González Salinero (2001, p. 208) ha demostrado que también se produjo un distanciamiento claro respecto a los mensajes del Antiguo Testamento, planteándose a partir de este momento como figura retórica la lucha de la Iglesia y la Sinagoga.

Contamos con buenos estudios actuales sobre las relaciones entre judíos y cristianos a lo largo de los siglo v al vii, en los que se ha puesto en evidencia que su persecución en las Hispanas estuvo relacionada con un enfrentamiento general con estas comunidades en otras provincias imperiales, aunque después se volvió más intransigente con la monarquía goda, por la propia coyuntura política del momento.` Los primeros datos sobre la represión en las Hispanas provienen lógicamente del siglo iv y se reflejaban en el Concilio de Elvira, donde el canon 16 prohibía que las mujeres cristianas se casasen con judíos, pero también se incluyeron los paganos y los herejes, y el canon 50 excomulgaba a quienes comiesen con ellos y el 49 les impedía bendecir los frutos de los cristianos. De la puesta en funcionamiento de estas órdenes no sabemos absolutamente nada, pero es de suponer que fuera bastante irregular. Después no sabemos nada de las relaciones entre judíos y cristianos hasta que son de nuevo los concilios visigodos los que nos informan.

Pero sí contamos con un ejemplo concreto sobre las actuaciones cristianas contra una comunidad judía de las Hispanas. Se trata del caso presentado en una carta por el obispo Severo de Menorca a principios del siglo v. En ella se explicaba que los judíos de la isla se encontraban en la ciudad de Magona (Mahón) y los cristianos en Iamona (Ciudadela), lo que parece demostrar la existencia de un gueto en la isla. En la ciudad con población judía el hombre más importante era el rabino Teodoro, que además era el protector de la sinagoga, el defensor civitatis, y había tenido varios cargos en la curia, debido a su riqueza y a su importancia. Hasta este momento no parece que hubiera habido ningún tipo de conflicto entre los distintos grupos que habitaban en Menorca. Éstos se desencadenaron a raíz de la llegada de las reliquias del protomártir Esteban desde Jerusalén,

llevadas por un presbítero, lo que terminó en un auténtico pogromo encabezado por el obispo Severo. Los judíos se parapetaron en la sinagoga con palos, piedras y todo lo que encontraron, porque se vieron atacados por monjes armados y por el populacho, hasta que al final la sinagoga se quemó con unas sospechosas bolas de fuego caídas del cielo, salvándose (de casualidad) la plata y los libros sagrados. La epístola dice que la mayor defensa la protagonizaron las mujeres judías y que la conversión vino porque se convenció precisamente a Teodoro para que depusieran sus actitudes a cambio de poder mantener su posición y privilegios. Por lógica, tras la conversión del rabino llegó la de sus clientes y dependientes, aunque muchos se marcharon para esconderse en las cuevas y los bosques. Por lo tanto, lo que queda claro es que la paz de la isla fue rota por el interés de los cristianos de hacerse con su mando y con sus riquezas, que pasaron a ser controladas por su iglesia dedicada a Esteban, que se erigió precisamente en el lugar donde antes estaba la sinagoga (R. González Salinero, 2000).

Pero la gran acción antisemita la contemplamos en los concilios, dirigida por la monarquía goda, sobre todo a partir de Sisebuto. No parece que Recaredo hubiera actuado contra ellos, e incluso B. Saitta ha pensado que los judíos le pudieron ayudar en su lucha contra Hermenegildo. Fue, por tanto, a partir del IV Concilio de Toledo, convocado por Sisenando, cuando se empezaron a plantear los problemas que llevaron finalmente a una abierta confrontación entre la monarquía y ciertos grupos de judíos. En las disposiciones de este concilio tenemos ocasión de comprobar que ya se habían iniciado las actuaciones dirigidas a obligar a los judíos a convertirse a la fuerza y se pedía que se frenase este tipo de actuación para que ellos mismos llegasen voluntariamente a la nueva fe, pese a lo cual, el que se hubiera convertido ya, aunque hubiera sido a la fuerza, estaba obligado a mantenerse como cristiano (canon 57). Pero además, se apuntaba la sospecha de que algunos cristianos habían recibido dinero o favores de los judíos, por prestarles ayuda contra la fe cristiana, lo que en realidad quería decir que habían comprado el permiso para mantenerse en su fe (canon 58), y se analizaba la situación de los que apostataban (canon 59). En el mismo concilio se iniciaron estrategias brutales contra ellos, como la de apartarlos de sus hijos, que eran entregados a los monasterios o a familias cristianas para que los educasen, se supone que en régimen de esclavitud; aunque también se pedía que no se privara de sus bienes a los hijos de los convertidos (cánones 60 y 61). Por otra parte, al colectivo de los conversos se le impedía relacionarse con los infieles, se repetía la prohibición de establecer matrimonios con ellos para evitar que se volvieran a mezclar con sus amigos y familiares, y se separaba a quienes ya lo hubieran hecho, quedando los hijos en la religión de la madre cristiana e impidiendo a los apóstatas testificar en juicios públicos o ejercer cargos (cánones 63, 65 y 66).

Estas decisiones pasaron a ser integradas en el código de leyes (LV, 12, 2, 13; 1, 8, 1) para que no hubiera la menor duda acerca de la legali dad de las actuaciones. P. D. King (1983, p. 154) ha señalado en ellas la presencia de judíos humildes, cultivadores y tejedores e incluso esclavos de otros cristianos, que sufrían también las prohibiciones que aparecían en los sínodos, pero decretando castigos mucho más fuertes, entre los que destacaban los azotes, la confiscación de los bienes, el destierro y otros que causaban estigma, como la amputación de la nariz a la mujer que prestaba ayuda en la circuncisión de los niños (LV XII, 3, 1-23). Pero este autor señala además que en las leyes se comprueba que los cristianos les brindaban su ayuda y eran severamente castigados por ello, y que incluso los

jueces los protegían. Por todas estas razones, también se recogía en las leyes la obligación de abjurar públicamente de sus creencias y firmar el documento acreditativo, además de rechazar el contacto con otros judíos y admitir el bautismo forzoso a cambio del cual se les devolvían los bienes, se les eximía del resto de la penas y del pago del impuesto especial que recaía hasta entonces en ellos, coincidiendo con los deseos de reyes como Egica, expresados en los concilios. Aquí, como también pasó con los paganos, la pregunta es hasta qué punto las conversiones fueron lo suficientemente verdaderas, y las consecuencias que todo ello tuvo después para la convivencia en el reino.

No sabemos la influencia que pudo tener en estas disposiciones Isidoro de Sevilla (a quien a veces se ha considerado un converso), pues por esta época escribía para su hermana Florentina una obra titulada Sobre la fe católica (De fide catolica ex vetere et novo testamento contra Judaeos), siguiendo la línea argumental más tradicional de las razones que llevaron a la Iglesia a actuar contra ellos. Pero sí sabemos que los mandatos del IV Concilio de Toledo y la creación de leyes específicas no debieron dar todos los frutos deseados, pues el papa Honorio se quejó a los reunidos en el VI Concilio de Toledo de la poca efectividad de los acuerdos, que no habían acabado con la corrupción de este pueblo. Esta insistencia de parte de las autoridades eclesiásticas se trasladó igualmente a la creación de nuevas leyes en las que se cerraba cada vez más el círculo en torno a los judíos, principalmente por parte de Chindasvinto, Recesvinto y Ervigio (L.V. III, 5, 1-11; XII, 1, 4-119). Pero la etapa más dificil para los judíos se abrió con el gobierno de Ervigio, quien parece ser que convocó el XII Concilio de Toledo en el año 681 para avisar del peligro que corría el reino por culpa de esta religión. En él se pidió a los obispos y a los jueces que se convirtieran en sus vigilantes, a la vez que se restablecía la prohibición de celebrar ritos, como la Pascua, la circuncisión, la celebración del sábado, la lectura de libros prohibidos y la posesión de esclavos cristianos (canon 9). Para B. Saitta (1955, p. 97) esta última disposición favoreció a los comerciantes sirios, que se hicieron con el dominio del tráfico de esclavos en todo el Mediterráneo, ya que los judíos estaban siendo para entonces también perseguidos por los emperadores bizantinos. Apenas doce años después, el rey Egica, en el XVI Concilio de Toledo, volvió sobre todos estos asuntos afirmando que «el pecado de Judá está escrito con pluma de hierro en superficie diamantina» (canon 1), clara alusión a la imposibilidad de conseguir integrarlos entre los cristianos. Fue entonces cuando se abrió la veda definitiva para su conversión obligada, demandando para todos aquellos que no lo hicieran un pago al tesoro público de unas fuertes cargas. Con lo que da la impresión de que en realidad los soberanos, conscientes de la reticencia judía a la apostasía de sus creencias, aprovechaban la coyuntura para sanear el déficit de sus arcas. Sirvió de poco, ya que en el último concilio del que tenemos cánones, el XVII de Toledo, también convocado por Egica en el año 694, los reunidos informaban del peligro que suponían para la estabilidad de los reinos, y se afirmaba:

[...1 que en algunas partes del mundo, algunos se han rebelado contra sus príncipes cristianos y que muchos de ellos fueron muertos por los reyes cristianos, por justo juicio de Dios y sobre todo porque, poco ha, por confesiones inequívocas y sin género alguno de dudas, hemos sabido que éstos han aconsejado a los otros judíos de las regiones ultramarinas para todos de común acuerdo combatir al pueblo cristiano, deseando la hora de la perdición de éste, para arruinar la misma fe cristiana.

Por lo tanto, existía ya la conciencia de la ayuda que los exiliados en otros momentos daban a los enemigos de la monarquía goda. Sobre este hecho ya dije en su momento que para esta época habían caído algunas de las ciudades bizantinas más importantes de la costa del Mediterráneo, donde había fuertes comunidades judías, a las que se acusó de haber facilitado la entrada de los árabes en ellas. Y también vimos cómo éstos habían llegado ya al norte de África y amenazaban a Ceuta y a las costas hispanas. El concilio pidió entonces la extirpación de los judíos, como anteriormente se había pedido la de los paganos, exceptuando los de la Galia que vivían en zonas especiales (infra clausura) o en regiones que se estaban quedando despobladas por los ataques del exterior y por la peste, debiendo los judíos ayudar con sus bienes al duque para el bien público (publicis utilitatibus,J.Vives, 193, 524). El canon 8 del mismo sínodo les llamaba criminales y perturbadores de la seguridad de la Iglesia, arruinadores de la patria y del pueblo, perversos y otras florituras, además de conspiradores, y les acusaba de querer usurpar para sí el trono real (per conspirationem usurpare). Estos supuestos crímenes servían a los monarcas para dispersarlos con sus familias por los territorios y someterlos a perpetua servidumbre, sin poder ser jamás hombres libres mientras siguieran siendo infieles. A cambio, sus siervos cristianos, una vez liberados recibirían sus bienes, aunque tendrían que seguir pagando los antiguos impuestos. De nuevo se les apartaba de sus hijos para evitar que éstos siguieran alimentándose de la mala semilla.

Tuvimos ya ocasión de comprobar las tremendas consecuencias del gobierno equivocado de los últimos monarcas godos, que sólo habían sabido rodearse de enemigos. De entre ellos, sin lugar a dudas, una buena parte estuvo compuesta por las gentes que sufrieron persecución social o ideológica. Hasta tal punto el peligro era inminente, que La crónica deTuy del año 1250 recogía de una fuente perdida, que precisamente witiza, el sucesor de Egica, acabó llenando de privilegios a los judíos para evitar que se pusieran contra él y apoyasen a los enemigos que esperaban al otro lado del océano, y a los que finalmente sus hijos acabaron por llamar contra el gobierno de Rodrigo.

SPECIAL_IMAGE-page0636_0000.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0001.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0002.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0003.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0004.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0005.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0006.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0007.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0008.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0009.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0010.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0011.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0012.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0013.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0014.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0015.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0016.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0017.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0018.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0019.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0636_0020.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0000.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0001.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0002.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0003.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0004.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0005.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0006.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0007.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0008.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0009.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0010.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0011.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0012.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0013.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0014.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0015.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0016.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0017.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0018.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0019.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0020.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0021.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0022.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0637_0023.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0000.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0001.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0002.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0003.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0004.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0005.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0006.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0007.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0008.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0009.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0010.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0011.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0012.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0013.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0014.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0015.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0016.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0017.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0018.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0019.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0020.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0021.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0022.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0638_0023.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0000.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0001.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0002.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0003.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0004.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0005.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0006.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0007.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0008.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0009.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0010.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0011.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0012.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0013.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0014.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0015.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0016.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0017.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0018.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0019.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0020.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0021.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0022.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0639_0023.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0640_0000.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0640_0001.svg-REPLACE_ME

SPECIAL_IMAGE-page0642_0000.svg-REPLACE_ME

Ajbar Machmuá. LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E., Ajbar Machmuá (colección de tradiciones): crónica anónima del siglo xi, dada a luz por primera vez, El Bibliófilo, Madrid, 1984.

Amiano Marcelino. HARTO TRUJILLO, M. L., Amiano Marcelino. Historia, Akal, Madrid, 2002.

Braulio, Epistolae. MADOZ, J., Epistolario de San Braulio de Zaragoza: edición crítica según el códice 22 del Archivo Capitular de León, Facultades de Teología y Filosofia del Colegio Máximo de Oña, Madrid, 1941.

Braulio, VitaAemiliani. VÁzQuEZ DE PARGA, L., Sancti Braulionis Caesaraugustani Episcopi hita S. Emiliani, Instituto jerónimo Zurita, Madrid, 1943.

Casiodoro, Chronicon. MOMMSEN,T., MGH, AA, XI, pp. 111-113.

Variac. BARNISH, S.J. B., The Variae ofMagnus Aurelius Cassiodorus Senator, the Right Honourable and Illustrious Ex-quaestor of the Palace, Ex-ordinary Consul, Ex-master of the Off ces, Praetorian Prefect and Patrician: Being Documents of the Kingdom ofthe Ostrogoths in Italy Chosen to Illustrate the Life oF the Author and the History oF his Family, Liverpool University Press, Liverpool, 1992.

Chronica Gallica ad 452. MGH, Chron. Min. 1. Auct. Ant., IX, Berlín, 1982, pp. 654-665.

Chronicorum Cacsaraugustanorum reliquias. MOMMSEN, T., MGM, AA, XI, pp. 222-223.

Claudiano, Poemas. CASTILLO BEJARANO, M., Claudiano. Poemas, Gredos, Madrid, 1993.

Codex Euricianus. D'ORS, A., El código de Eurico. Estudios visigóticos, II, CSIC, Roma-Madrid, 1960.

Crónicas asturianas. GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJA, J. L. y RUIZ DE LA PEÑA, J. L, Crónicas asturianas: crónica de Alfonso III (Rotense y A Sebastián). Crónica albeldense (y profética), Universidad de Oviedo, Oviedo, 1985.

De viris illustribus. CODOÑER MERINO, C., El De viris illustribus de Ildefonso de Toledo. Estudio y edición crítica, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1972.

Epistulae Wisigoticae. GIL, J., «Miscellanea Wisigothica», Anales de la Universidad Hispalense, 15, 1972, pp. 1-49.

Expositio Totius Mundi et Gentium. ROUGÉ, J., Expositio Totius Mundi et Gentium, Les Éditions du Cerf, Sources Chrétiennes 29, 1966, Paris.

Fredegario, Chronicae. KRUSCH, B., MGH, SSM, II, pp. 18-168.

Fructuoso, Regula. CAMPOS RUIZ, J. y ROCA MELIA, L, Santos Padres españoles. Vol. 2. San Leandro, San Isidoro, San Fructuoso: reglas monásticas de la España visigoda, Editorial Católica, Madrid, 1971.

Gregorio Magno, Registrum epistolarum. MARTYN, J. R. C., The Letters of Gregory the Great, Pontifical Institute of Mediaeval Studies, Toronto, 2004, 3 vols.

Gregorio de Tours. THORPE, L., Gregory of Tours. The History of the Franks, Penguin Books, Londres.

Grosse, R., Las fuentes de la época visigoda y bizantina, Fontes Hispaniae Antiquae, fase. IX, Barcelona, 1947.

Hidacio. TRANOY, A., Hidace. Chronique, Les Éditions du Cerf, Sources Chrétiennes 218-219, París, 1974, 2 vols.

Isidoro de Sevilla. OROZ RETA, J. y MARCOS CASQUERO, M.A., San Isidoro de Sevilla. Etimologías, BAC, Madrid, 2004.

Isidoro, Historia de los godos. RODRÍGUEZ ALONSO, C., Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 1975.

Jordanes. SÁNCHEZ MARTÍN, J. M.,Jordanes. Origen y gestas de los godos, Cátedra, Madrid, 2001.

Juan de Biclaro. CAMPOS, J., Juan de Biclaro, obispo de Gerona: su vida y su obra, Escuela de Estudios Medievales, Madrid, 1960.

Julián de Toledo, Historia Wambae regis. LEvisON, W., MGH, SSM, V, pp. 501-526.

Lex Romana Visigothorum. HAENEL, G.,Teubner, Leipzig, 1849.

Olimpiodoro de Tebas. BLOCKLEY, R. C., The Fragmentary Classicing Historians of the Later Roman Empire, Francis Cairns, Liverpool, 1983.

Paulo Orosio. SÁNCHEZ SALOR, E., Historias, Gredos, Madrid, 1982, 2 vols.

Procopio. GARCíA RoMERO, F. A. y FLORES RuBio, J. A., Historia de las guerras, Gredos, Madrid, 2000 y 2007, 4 vols.

Salviano, De Gubernatione Dei. LAGARRIGUE, G., Salvien. Oeuvres. Da gouvernement de Dieu, Les Éditions du Cerf, Sources Chrétiennes 220, París, 1975.

Sidonio Apolinar. ANDERSON, W. B., Sidonius Apollinaris. Poems and letters, Harvard University Press, Loeb Library 296 y 420, Cambridge, 1963, 2 vols. LÓPEZ KINDEER, A., Sidonio Apolinar. Poemas, Gredos, Madrid, 2005.

Sinesio de Cirene, Cartas. GARCÍA RONCERO, F. A., Sinesio de Cirene. Cartas, Gredos, Madrid, 1995.

Sócrates Escolástico. WATFORD, E., The Ecclesiastical History ofSocrates, Surnamed Scholasticus, or theAdvocate: Comprising a History ofthe Church, in Seven Books,from theAccession ofConstantine,A.D. 305, to the 38th year ofTheodosius II., Including a Period of 140 Years, H. Bohn, Londres, 1904.

Sozomeno, Historia eclesiástica. Sozomen. Ecclesiastical History, Kessinger Publishing,Whitefish, 2004.

Valerio del Bierzo. FRIGHETTO, R., Valerio del Bierzo. Autobiografi'a, Toxosoutos, La Coruña, 2006.

Vita santa Fructuosi. NoCK, F. C., The Vita Sancti Fructuosa. Text with Translation, Introduction and Commentary, Studies in Medieval History, nueva serie, 7,The Catholic University of America, Washington, 1949.

Vitas sanctorum patrum Emeretensium. CAMACHO MACíAS, A., El libro de las vidas de los santos padres de Mérida: opúsculo anónimo del siglo VII, Cuarto Menor, Mérida, 1988.

Venancio Fortunato. GEORGE, J. W., Venantius Fortunatus: A Latin Poet in Merovingian Gaul, Liverpool University Press, Liverpool, 1992.

VivEs, J., Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda, Barcelona, 1969.

, Concilios visigóticos e hispanorromanos, CSIC, Barcelona-Madrid, 1963.

Zósimo. CANDAU MORÓN, J. M., Zósimo. Nueva Historia, Gredos, Madrid, 1992.

ABADAL, R. DE, Del Reino de Tolosa al Reino de Toledo, Real Academia de la Historia, Madrid, 1960.

ABERG, N., Die Goten und Langobarden in Italien, Almquist & Wiksell, Uppsala, 1923.

AFFELDT, W., Frauen in Spitantike und Frühmittelalter: Lebensbedingungen, Lebensnormen, Lebensformen: Beitrige zu einer internationalen Tagung am Fachbereich Geschichtswissenschaften der Freien Universitit Berlín, 18. bis 21. Februar 1987, Sigmaringen, Thorbecke, 1990.

AIELLO,V., «I Vandali nel Mediterráneo e la cura del limes», en M. KHANOUSSI, P. RUGGERI, y C. VISMARA, L'Africa Romana. Ai confin¡ dell'Impero: contatti, scambi, conflitti, Carocci, Roma, 2004, pp. 723-739.

AJA SÁNCHEZ, J. R., Historia y arqueología de la tardoantigüedad en Cantabria: la Cohors 1 Celtiberorum e Iuliobriga: un ensayo histórico sobre la Notitia Dignatatum Occidentis XLII. 30, Signifer, Badajoz, 2002.

AKHMEDOV, I. R., EuRAsYEV, A. G., SHCHUKIN, M. B. y BELOTSERKOVSKAYA, I.V., «The forest zone of Eastern Europe in the Migration Period and the early Middle Ages», en W. MENGHIN, Merowingerzeit. Europa ohnc Grenze, Minerva,Wolfratshausen, 2007, pp. 113-138.

ALBA CALZADO, M., «Evolución y final de los espacios romanos emeritenses a la luz de los datos arqueológicos (pautas de transformación de la ciudad tardoantigua y altomedieval», en T. NOGALES BASARRATE (ed.), Augusta Emerita. Territorios, espacios, imágenes y gentes en Lusitania romana, Monografias emeritenses, Madrid, 2005, pp. 209-255

ALTHEIM, E, Geschichte der Hunnen, De Gruyter, Berlín, 1959-1962.

ÁLVAREZ JIMÉNEZ, D., «Instrumentos para el estudio de la piratería tardoantigua» en E ECHEVERRÍA REY y M.Y MONTES MIRALLES, (ed.), Actas del IV Encuentro dejóvenes Investigadores. Historia Antigua. Método logía en Historia Antigua. Problemas de Interpretación, Cersa, Madrid, 2005, pp. 113-128.

«El monopolio de la violencia en el Imperio Romano Tardío y la copartición ciudadana», en F. ECHEVERRÍA REY, M.Y. MONTES MIRALLES y A. Ruiz MAYORGAS (ed.) Actas del VI Encuentro de Jóvenes Investigadores. Historia Antigua. Segunda Edición Nacional, Cersa, Madrid, 2007, pp. 165-178.

«Vándalos y vandalismo», Revista de Historiografía 8/1, 2008, pp. 113- 123.

AQUILUÉ, X., Las cerámicas africanas de la ciudad romana de Baetulo (Hispania Tarraconensis), BAR IS 337, Oxford, 1987.

ARANEGuI GASCÓ, C., Sagunto: «oppidum», emporio y municipio romano, Bellaterra, Barcelona, 2004.

ARCE, J., Estudios sobre las fuentes literarias, epigrófcas y numismáticas para la historia del emperador Fl. Cl.Juliano,Anejo 8 de AEspA, Granada, 1975.

El último siglo de la España romana, 284-409, Alianza, Madrid, 1982.

«Notitia Dignitatum Occ. XLII y el ejército de la Hispania tardorromana», en A. DEL CASTILLO (ed.), Ejército y Sociedad. Cinco estudios sobre el mundo antiguo, Universidad de León, León, 1986, pp. 51-61.

«The city of Mérida (Emerita) in the Vitas Patrum Emeritensium (VIth Century A.D.)», en CHRYSOS, E. y WooD, I.A. (eds.), East and West: Modes of Communication, Proceedings of the First Plenary Conference at Metida, Brill, Leiden, 1999, pp. 2-14.

«Los vándalos en Hispana», Ant. Tard., 10, 2002, pp. 75-85.

«The enigmatic fifth century in Hispania: some historical problems», en H.W. GOETZ, J. JÓRG y W. POHL (ed.), Regna and Gentes, The Relationship between LateAntique and Early Medieval Peoples and Kingdoms in the Transformation ofthe Roman World, Brill, Leiden, 2003, pp. 135-157.

Bárbaros y romanos en Hispana. 400-507A.D., Marcial Pons, Madrid, 2005.

CASTELLANOS, S., ESCALONA MONGE, J., MARTÍN VISO, I. y VELÁZQUEZ SORIANO, l., «Las pizarras visigodas y la tributación», en W.AA., En la pizarra: los últimos hispanorromanos en la meseta: exposición, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Burgos, pp. 143-147.

ARDANAZ ARRANZ, F., RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L., «Armas y guerra en el mundo visigodo», en VV.AA.,Jornadas Internacionales Los visigodos y su mundo. Ateneo de Madrid. Noviembre de 1990, Arqueología, Paleontología y Etnografía, 4, Madrid, 1998, pp. 409-452.

ARNHEIM, M.T.W., The Senatorial Aristocracy in the Later Roman Empire, Clarendon Press, Oxford, 1972.

AruÑo, D. y Díez, P. C., «El campo: propiedad y explotación de la tierra», en R. TEJA (ed.), La Hispana del siglo IV.Administración, economía, sociedad, cristianización, Edipuglia, Bari, 2002, pp. 59-96.

AuRUECOECHEA FERNÁNDEZ, J., «Origen, difusión y tipología de los broches de cinturón en la Hispana Tardorromana», AESpA, 72,1999, pp. 167-197.

Los cinturones romanos en la Hispania del Bajo Imperio, Monique Mergoil, Montagnac, 2001.

«Roman military equipment in Spain», en A. MOFULLO y J. AUR ECOECHEA (eds.), The Roman Army in Hispana. An Archaeological Guide, Universidad de León, León, 2006, pp. 167-188.

AUSENDA, G., «Kinship and Marriage Among the Visigoths», en P. HEATHER (ed.), The Visigoths. From the Migration Period to the Seventh Century, Boydell Press,Woodbridge, 1999, pp. 129-168.

AUSTIN, N.J. E., Ammianus on Warfare. An Investigacion into Ammianus Militar), Knowledge, Collection Latomus 165, Bruselas, 1979.

AVELLO ÁLVAREZ, J. L., «Evolución de los castros desde la Antigüedad hasta la Edad Media», Lancia, 1, 1983, pp. 273-282.

AYIRBE IRIBAR, M. R., «La mujer y su proyección familiar en la sociedad visigoda a través de los concilios», en VV AA., Las mujeres y su ámbito jurídico: actas de las II jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Madrid, 1983, pp. 11-31.

AzKARATE GARAI-OEAUN, A., Arqueología cristiana de la Antigüedad tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1988.

«Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los pirineos», AEspA, 66, 1993, pp. 149-176.

«De la tardoantigüedad al medievo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario», en D. VAQUERIZO, Espacios y usos funerarios en el Occidente romano: actas del congreso internacional,Vol. II, Córdoba, 2002, pp. 115-140.

AZNAR TELLO, S., S. Braulio y su tiempo: El fulgor de una época, Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1986.

AZZARA, C., Las invasiones bárbaras, Universidad de Granada y Universidad de Valencia, Granada-Valencia, 2005.

BACHRACH, B. S., A History ofthe Alans in the West,from their First Appearance in the Sources of Classical Antiquity Through the Early Middle Ages, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1973.

BAJO, E, «Las "viduae ecclesia" de la Iglesia Occcidental», HA, 11-12, 1981-1985, pp. 81-88.

BALBÍN CHAMORRO, P., «lus hospitii y ius civitatis», Gerión, 24, 1, 2006, pp.

207-235.

BALSDOM,J. P.V. D., Roman Women. Their History and Habits, Barnes & Noble, Londres, 1962.

BANAJI,J., Agrarian change in Late Antiguity. Gold, Labour, and Aristocratic Dominance, Oxford University Press, Oxford, 2002.

BARBERO, A., «El pensamiento político visigodo y las primeras unciones regias en la Europa medieval», Hispania, 30, 1970, pp. 245-326.

La sociedad visigoda y su entorno histórico, Siglo XXI de España, Madrid, 1992.

y VIGIL, M., Sobre los orígenes sociales de la Reconquista,Ariel, Barcelona, 1974.

La formación del feudalismo en la Península Ibérica, Crítica, Barcelona, 1978.

BARNWELL, T. D., Kings, Courtiers and Imperium: The Barbarian West, 565-725, Duckworth, Londres, 1997.

BARRAL 1 ALTET, X., La circulation des monnaies subes et visigothiques. Contribution d l'histoire économique du royaume visigoth, Francia Beiheift 4, Múnich, 1976.

BARREIRO RivAs, J. L., La función política de los caminos de peregrinación en la Europa Medieval: Estudio del Camino de Santiago,Tecnos, Madrid, 1997.

BEHM-BLANCKE, G., Gesellschaft und Kunst der Germanen. Die Thüringer und ihre Welt,Verlag der Kunst, Dresde, 1973.

BELLONI, G. G. «"Aeternitas" e annientamento dei Barbari sulle monete», en M. SORDI (ed.), I canal¡ della propaganda nel mondo antico, Milán, 1976, pp. 220-228.

BERTRAM, M., Die Alamannen, en W. MENGHIN, Merowingerzeit. Europa ohne Grenze, Minerva,Wolfratshausen, 2007, pp. 166-181.

BESGA MARROQUÍN, A., La situación política de los pueblos del norte de España en la época visigoda, Universidad de Deusto, Bilbao, 1983.

BIERBRAUER,V., «Archeologia degli Ostrogoti in Italia», en 1 Goti. Catalogo della mostra, Palazzo Reale 28gennaio-8 maggio 1994, Electa, Milán, 1994, pp. 170-177.

BisCONTI, E, «I sarcofagi del paradiso», en E BISCONTI y H. BRANDENBURG (eds.), Sarcofagi tardoantichi, paleocristiani e altomedievali. Atti della giornata tematica dei Seminari di Archeologia Cristiana, Ecole Francaise de Rome, Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana, Ciudad del Vaticano, 2004, pp. 53-74.

BEAGG, T. F. C. y KING, A. C. (ed.), Military and Civilian in Roman Britain. Cultural Relationships in a Frontier Province, BAR BS 136, Oxford, 1984, pp. 171-186.

BEÁZQUEZ MARTíNEZ, J. M., «Prisciliano introductor del ascetismo», en VVAA., Gallaecia, en primera reunión gallega de estudios clásicos (SantiagoPontevedra, 2-4 de julio de 1979): ponencias y comunicaciones, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1981, pp. 210-236

Aportaciones al estudio de la España romana en el Bajo Imperio, Istmo, Madrid, 1990.

La sociedad del Bajo Imperio en la obra de Salviano de Marsella: discurso leido el día 14 de enero de 1990 en el acto de su recepción pública porjosé María Blázquez Martínez, y contestación por Antonio Blanco Freijeiro, Real Academia de la Historia, Madrid.

Aportaciones de los mosaicos de Hispania a la técnica de la fabricación y a la temática de los mosaicos romanos, Anas, Mérida, s/f.

BLOCH, M., La sociedad feudal. La formación de los vínculos de dependencia, UTEHA, México, 1979.

BEOCKEEY R. C., Ammianus Marcellinus. A Study of his Historiography and Political Thought, Collection Latomus 141, Bruselas, 1975.

The Fragmentary Classicing Historian of the Later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus. II. Text, Translations and Historiographical Notes, Francis Cairns, Liverpool, 1982.

BOVINI, G., I sarcofagi paleocristiani della Spagna, Amici dele Catacombe, Ciudad del Vaticano, Roma, 1954.

BowEs, K. y KUEIKOw5KI, M. (eds.), Hispana in Late Antiquity. Current Perspectives, Brill, Leiden-Boston, 2005.

BRANDENBURG, H., «Osservazioni sulle fine della produzione e dell'uso dei sarcofagi a rilievo nella tarda antichitá noché sulla loro decorazione», en F. BISCONTI y BRANDENBURG (ed.), Sarcofagi tardoantichi, paleocristiani e altomedievali. Atti della giornata tematica dei Seminari di Archeologia Cristiana, Ecole Francaise de Rome, Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana, Ciudad del Vaticano, 2004, pp. 1-34.

BRAUND, D., Rome and the Friendly King, the Character of the Client Kingship, Croom Helm, Londres, 1984.

BRAVO, G., «Acta Bagaudica (1): Sobre quiénes eran bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos», Gerión, 2, 1984, pp. 251-264.

«Ciudades, obispos y bagaudas: León, obispo de Turiaso», enVVAA., In mem. A.Díaz Toledo, Universidad de Granada, Granada-Almería, 1985, pp. 35-44.

Poder político y desarrollo social en la Roma antigua,Taurus, Madrid, 1989.

, El colonato bajoimperial,Akal, Madrid, 1991.

(coord.), La caída del Imperio Romano y la génesis de Europa, Universidad Complutense, Madrid, 2001.

«Claves económicas y sociales de la transición al Medievo en Occidente», en G. BRAvo (coord.), La caída del Imperio romano y la génesis de Europa, Universidad Complutense, Madrid, 2001, pp. 160-207.

Hispana. La epopeya de los romanos en la Península, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007.

y GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.), Formas y usos de la violencia en el mundo romano, Signifer, Madrid, 2007

, La corrupción en el mundo romano, Signifer, Madrid, 2008.

BRóENS, M., «Los francos en el poblamiento de la Península Ibérica durante los s. vi y vii», Ampurias, 17-18, 1955-1956, pp. 59-77.

BROGAN, O., «Trade Between the Roman Empire and the Free Germans» ,JRS, 26, 1936, pp. 195-222.

BROGIOEO, G. P. y CHAVARRÍA, A., Aristocrazie e Campagne nell'Occidente Mediterraneo da Costantino a Carlo Magno, Florencia, 2005

BROWN, P., The Cult of the Saints. Its Rise and Function in Latin Christianity, University Of Chicago Press, Chicago, 1981.

Society and the Holy in the LateAntiquity, University of California Press, Londres, 1982.

El mundo de la Antigüedad tardía, Taurus, Madrid, 1989.

Power and Persuasion in Late Antiquity: Towards a Christian Empire, University of Wisconsin Press,Wisconsin, 1992.

BURNS, S.T., A History of the Ostrogoths, Indiana University Press, Indiana, 1984.

BURY, J. B., «Justa Grata Honoria», Journal of Roman Studies, 9, 1919, pp. 1-13.

CABALLERO, L., «La arquitectura denominada de época visigoda: ¿es realmente

tardorromana o prerrománica?», en L. CABALLERO y P. MATEOS CRUZ (eds.), Visigodos y omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media, Anejos del AEspA 23, Madrid, 2000, pp. 207-247.

y MATEOS CRUZ, P., «Hallazgos arqueológicos en la iglesia de Santa Eulalia de Mérida», en W. AA., Jornadas Internacionales Los visigodos y su mundo. Ateneo de Madrid. Noviembre de 1990, Arqueología, Paleontología y Etnografía, 4, Madrid, 1998, pp. 339-361.

CAMERON, A., Claudian, Poetry and Propaganda at the Court of Honorius, Oxford University Press, Oxford, 1970.

Literature and Society in the Early Byzantine World,Variorum Aldershot, Londres, 1985.

y LONG, J., Barbarians and Politics at the Court ofArcadius, University of California Press, Berkeley, 1993.

CAMERON, A., El mundo mediterráneo en la Antigüedad tardía, 395-600, Crítica, Barcelona, 1998.

CANCELA RAMÍREZ DE ARELLANO, M. L., «Aspectos monumentales del mundo funerario hispano en espacios y usos funerarios en el Occidente romano», en D. VAQUERIZO (ed.), Espacios y usos funerarios en el Occidente romano: actas del congreso internacional,Vol. II, Córdoba, 2002, pp. 163-180.

CANTARELLA, E., Según natura. La bisexualidad en el mundo antiguo, Akal, Madrid, 1991.

CARDELLE DE HARTMANN, C., «El priscilianismo tras Prisciliano, ¿un movimiento galaico?», Habis, 29, pp. 269-290.

CARLYLE, R.W, A History ofMediaeval Political Theory in the West. Vol. 1, The Second Century to the Ninth,William Blackwood and Sons, Edimburgo, 1970.

CARNERO, G., Ignacio de Luzán. Obras raras y desconocidas. Vol. III.Luzán y las Academias. Obra historiografica, lingüistica y varia, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2007.

CARR, K. E., «A ChangingWorld-African Red Slip in Roman andVisigothic Baetica», en A. FERREIRO (ed.), The Visigoths. Studies in Cultare and Society, Brill, Leiden, 1999, pp. 219-261.

CARRETÉ, J. M. KEAY S. y MILLET, M., Roman Provincial Capital and Its Hinterland: The Survey of the Territory of Tarragona, Spain, 1985-1990, JRA, sup. 15, Michigan, Ann Arbor, 1995.

CASCAJERO GARCÉS, J. de D., «Espacios genéricos, ¿espacios de la religión?: una reflexión sobre la condición de la mujer a través de las fuentes orales», Arys, 4, 2001, pp. 305-320.

CASTELLANOS, S., «Terminología textual y relaciones de dependencia en la sociedad hispanovisigoda: en torno a la ausencia de colon en las Leges Visigothorum», Gerión, 16, 1998, pp. 451-60.

«En torno a la ausencia de colon en las Leges Visigothorum», Gerión, 16, 1998, pp. 451-60.

Hagiografía y sociedad en la Hispana visigoda. La vitaAemiliani y el actual territorio riojano (siglo vi), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1999.

«The Political Nature ofTaxation inVisigothic Spain», Early Medieval Europe, 12, 3, 2003, pp. 201-228.

La hagiografía visigoda. Dominio social y proyección cultural, Fundación San Milán de la Cogolla, Logroño, 2004.

Los godos y la cruz, Recaredo y la unidad de Spania, Alianza, Madrid, 2007.

y MARTÍN VISO, L, «The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500-1000)», Early Medieval Europe, 13, 1, 2005, pp. 1-42.

CASTILLO BARRANCO, M., «Antiguas fiestas en Hispana», `1/u, 0, 1995, pp. 45-50.

La hagiografía visigoda. Dominio social y proyección cultural, Fundación San Milán de la Cogolla, Logroño, 2004.

CAZES, D., «Les sarcophages sculptés de Toulouse», Ant. Tard., 1, 1993, pp. 65-84.

CEPEDA, J. J. «Maiorina Gloria Romanorum. Monedas, tesoros y áreas de circulación en Hispana en el tránsito del s. IV al s. V», AEspA, 73, 2000, pp. 193-221.

CESA, M., Rimisches Heer und bararische Fdderaten. Bemerkungen zur westdmische Politik in den jahren 402-412 en E VALLET y M. KAZANSKI (eds.), L'armée romaine et les barbares da Ivé au vil¿ siécle, Mémoires de l'Association Francaise d'Archéologie Mérovingienne 5, Saint Germain en Laye, 1990, pp. 21-29.

CHAUVOT, A., Opinions romaines Pace aux barbares au Ivb sibcle ap. J.C., De Boccard, París, 1998.

CHAVARItÍA, A., «Villas in Hispana during the Fourth and Fifth Centuries», en K. BOwES y M. KULIKOWSKI (eds.), Hispana in the Late Antiquity. Current Perspectives,

Brill, Leiden, 2005, pp. 518-555.

CHAVES, M.J. y CHAVES, R., Acuñaciones previsigodas y visigodas en Hispania. Desde Honorio a Achila II,Vico-Segarra, Madrid, 1984.

CHRISTLEIN, R., Die Alamannen. Archiologie Bines lebendigen Volkes, Konrad Theiss Verlag, Stuttgart, 1978.

CHRYSOs, E., «The Empire, the Gentes and the Regna» en H.W. GoETZ, J. JóRG y W. POHL (ed.), Regna and Gentes, The Relationship between Late Antique and Early Medieval Peoples and Kingdoms in the Transformation of the Roman World, Brill, Leiden, 2003, pp. 13-20.

CLAUDE, D., Geschichte der Westgoten, Kohlhammer, Stuttgart, 1970.

«Freedmen in theVisigothic Kingdom», en E. JAMES (ed.), Visigothic Spain: newApproches, Clarendon Press, Oxford, 1982.

CLOVER, F. M., The Late Roman West and the Vandals,Variorum Aldeshort, GreatYarmouth, 1993.

COLLINS, R., España en la Alta Edad Media, Crítica, Barcelona, 1986.

, Los vascos, Alianza Universidad, Madrid, 1989.

, La Europa de la Alta Edad Media, 300-1000, Akal, Madrid, 2000.

Visigothic Spain, 409-711,Wiley-Blackwell, Oxford, 2004.

CORDERO NAVARRO, C., «El problema del judío como visión del "otro" en el reino visigodo de Toledo», en En la España Medieval, 23, 2000, pp. 9-40.

CoULSTON, J. C. N., «Military Identity and Personal Self-identity in the Roman Army», en L. LIGT, E. A. de HEMELRIJK y H.W. SINGOR (eds.), Roman Rule and Civic Life: Local and Regional Perspectives. Proceedings of the Fourth Workshop of the Intermational Network Impact of Empire (Roman Empire, c. 200 B. C. - A.D. 476), Brili, Leiden, 2004, pp. 133-152.

CouRTois, C., Les vandales et l'Afrique,Arts et Métiers Graphiques, París, 1955.

CRUSAFONT i SABATER, M., El sistema monetario visigodo: cobre y oro, Asociación Numismática Española y Museo Casa de la Moneda, Barcelona-Madrid, 1994.

DANNHEIMER, H. y DOPSCH, H. (eds.), Die Bajuwaren. Von Severin bis Tassilo 488 - 788. Gemeinsame Landesausstellung des Freistaates Bayern und des Landes Salzburg. Rosenheim (Bayern), Mattsee (Salzburg), 19. Mai - 6. November 1988, Ausstellungskatalog Resenheim/Mattsee, Munich y Salzburgo, 1988.

DANvOYE, S., «Contacts pacifiques et violents entre les Barbares et les Romains dans les panégyriques de Claudien», Latomus, 66/1, 2007, pp. 132-149.

DAUGE,YA., Le Barbare: recherches sur la conception romaine du barbare et de la civilisation, Collection Latomus 176, Bruselas, 1981.

DE JONG, M., «Monastic Prisoners or Opting out? Political Coercion and Honour in the Frankish Kingdoms», en M. DE JONG, F . THEUws y C. VAN RHIJN (eds.), Topographies of Power in the Early Middle Ages, Brill, Leiden, 2001, pp. 291-328.

DÉLÉAGE,A., La capitation da Bas-Empire, Protatfréres, Mácon, 1945

DEL Hoyo, J., «Carmina Latina Epigraphica de época visigoda», en M. SANTONJA e 1. VELÁZQUEZ SORIANO (eds.), La pizarra. Los últimos hispanorromanos de la Meseta, Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua,Valladolid, 2005, pp. 69-86.

DELMAIRE, R., «Cités et fiscalité au Bas-Empire.A propos du róle des curiales dans la levée des impóts», en LEPELLEY, C. (ed.), La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale: de la da Me siécle á l'avénement de Charlemagne. Actes da colloque tenu a de Paris X-Nanterre, les 1, 2 et 3 avril 1993, Edipuglia,Verona, pp. 59-70.

DE MARTINO, E, «Forze di lavoro in Spagna dal Tardo Antico al Medioevo», en VV. AA., Estudios de derecho romano en honor de Alvaro d'Ors, Universidad de Navarra, Pamplona, 1987, pp. 819-852.

Uomini e terre in Occidente tra tardo antico e medioevo, Jovene, Nápoles, 1988.

DEMOUGEOT, E., La formation de l'Europe et les invasions barbares, 3 vols., Éditions Aubier Montaigne, París, 1969-1979.

De l'Unité a la division de l'Empire Romain 395-410, essai sur le Gouvernement imperial, Librairie d'Amerique et d'Orient, París, s/f.

L'empire romain et les barbares d'Occident (IVe-VIle siécle). Scripta varia, Publications de la Sorbonne, París, 1988.

DE PALOL, P. y RIPOLL, G., Die Goten. Geschichte und Kunst in Westeuropa, Bechtermünz Verlag, Stuttgart, 1999.

DEPEYROT, G., Crisis e inflación entre la Antigüedad y la Edad Media, Crítica, Barcelona, 1996

DEROLEZ, R. L. M., Les dieux et la religion des germains, Payot, París, 1962.

DESCHIVER, K., Historia sexual del cristianismo, Editorial Yalde, Zaragoza,

1993.

DíAZ y DíAZ, M.C., La vida de San Fructuoso de Braga. Estudio y edición crítica, Santos Padres Españoles, Braga, 1974.

«Cultura literaria en la Península en época visigótica», en M. SANTONJA e LVELÁZQUEZ SotuANO, (eds.) La pizarra, op. cit., pp. 13-30.

DíAZ MARTÍNEZ, P. C., Formas económicas y sociales en el monacato visigodo, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1987.

«El territorio de la actual provincia de Zamora en el contexto de la Antigüedad Tardía (siglos IV-VI)», en VV.AA., I Congreso de la Historia de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Zamora, 1990, pp. 369-377.

«El testamento de Vicente: propietarios y dependientes en la Hispana de del siglo VI», en HIDALGO, M. J., PÉREZ, D. y GERVÁS, J. R. M. (eds.) Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, pp. 257-270.

«Monasteries in a PeripheralArea: Seventh-Century Gallaecia», en M. DE JONG, F. THEUWS y C. VAN RHIJN (eds.), Topographies of Power in the Early MiddleAges, Brill, Leiden, 2001, pp. 329-359.

«Las cárceles en la Hispana visigoda», en ToRALLAS TovAR, S. y PÉREZ MARTÍN, 1. (eds.), Castigo y reclusión en el mundo antiguo, CSIC, Madrid, 2003, pp. 193-207.

«Extremis mundi partibus. Gallaecia tardoantigua: periferia geográfica e integración política», en ESPINOSA Ruiz, U. y CASTELLANOS, S. (eds.), Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía, Universidad de La Rioja, Logroño, 2006, pp. 201-215.

DIERKENS A. y PÉRIN, P., «Death and Burial in Gaul and Germania, 4th8th century», en L. WEBSTER y M. BROWN (eds.), The Transformation of the Roman World ad. 400-900, University of California Press, Londres, 1997, pp. 79-95.

DIESNER, H. J., Spitantike und Vi lkerwanderung, Martin-Luther-Universitat, Halle, 1966.

, Die Vi lkerwanderung, Edition Leipzig, Leipzig, 1976.

DÍEZ GONZÁLEZ, F. A., San Fructuoso y su tiempo, Diputación de León, León, 1966.

DILE, S., Roman Society in the Last Age of the Western Empire, Meridian Books, Londres, 1962.

DOMASZEWSKI, A. VON, «Die Piraterie im Mittelmere unter Severus Alexander», Rheinisches Museum für Philologie, 58, 1903, pp. 382-390.

DOMERGUE, C., Les mines de la Péninsule ibérique Dans l'Antiquité romaine, Collection de 1'Ecole Francaise de Rome, 127, Roma, 1990.

DONALDSON, C., Martin ofTours. Parish, Priest, Mystic and Exorcist, Roudedge and Kegan Paul, Londres, 1980.

DREW, K. E, The Burgundian Code: Book of Constitutions or Law of Gundobad, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 1972.

«The Family in theVisigothic Law», en K. E DREw, Law and Society in the Early Medieval Europe: studies in legal history, Variorum, Londres, 1983, pp. 69-88.

DRINKWATER, J. E, The Gallic Empire. Separatism and Continuity in the North Western Provinces of the Roman Empire, ad 260-274, Historia Einzelschiften 52, Franz SteinerVerlag, Wiesbaden GMBH, s/f.

y ELTON, H. (eds.), Fifth century Gaul: a Crisis of Identity?, Cambridge University Press, Cambridge, 1992.

DRUMMOND, S. K. y NELSON, L. H., The Western Frontiers of Imperial Rome, Armonk, NuevaYork, 1994.

DURLIAT, J., De la ville antique d la ville byzantine. Le problbme des subsistances, Collection de l'École Francaise de Rome, Roma, 1990.

Cité, Impót et Intégration des Barbares, en POHL,W. (ed.), Kingdoms of the Empire: The Integration of Barbarians in Late Antiquity, Brill, Leiden, 1997, pp.153-180.

DUVAL, N., «Le contexte archéologique: las villas du sud-ouest», Ant. Tard. 1, 1993, pp. 37-64.

EBEL-ZEPEZAUER, W., Studien zurArchüologie der Westgoten vom 5- 7Jh. N. Chic, Deutsches Arch~ologisches Institut Madrid, Iberia Archaeologica, 2, 2000.

ECK,W., «Lateinisch, griechisch, germanisch...? Wie sprach Rom mit seinen Untertanen?», en L. LIGT, E.A. DE HEMELRIJK y H. W SINGOR (eds.), Roman Rule and Civic Life: Local and Regional Perspectives. Proceedings oF the Fourth Workshop of the International Network Impact oF Empire (Roman Empire, c. 200 B.C. - A.D. 476), Brill, Leiden, 2004, pp. 3-21.

EDMONDSON, J. C., «Mining in the Later Roman Empire and Beyond: Continuity or Disruption?», en JRS 79, 1989, pp. 84-102.

EGER, C., Westgotische Grrberfelder auf der iberischen Halbinsel als historische Quelle: Probleme der ethnischen Deugtung, in Cum grano salis. Festschrift für Volker Bierbrauer zum 65. Geburtstag, Likias, Friedberg, 2005, 165- 182.

ELTON, H., Frontiers of the Roman Empire, BT Batsford Ltd., Londres, 1996.

ESCRIBANO PAÑO,V, en «Constantino y la rescissio actorum del tirano-usurpador», Gerión, 16, 1998, pp. 307-338.

«Usurpación y defensa de las Hispanas: Dídimo yVeriniano (408)», Gerión, 18, 2000, pp. 509-534.

ESPINOSA RUIZ, U., «"Civitates" y "Territoria" en el Ebro Medio: continuidad y cambio durante la antigüedad tardía», en U. ESPINOSA Ruiz y S. CASTELLANOS (eds.), Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía, Universidad de la Rioja, Logroño, 2006, pp. 41-100.

EsTEPA DíEZ, C., «Comunidades de aldea y formación del feudalismo», en M. J. JOSÉ HIDALGO, D. PÉREZ y J. R. M. GERVÁS (eds.), «Romanización» y «Reconquista» en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, pp. 271-282.

EvANS-GRUBBS, J., «Abduction marriage in antiquity: a law of Constantine (C.Th., IX, 24,1) and its social context»,JRS, 79, 1989, pp. 59-83.

FERNÁNDEZ ALONSO, J., La cura pastoral en la España romano-visigoda, Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, Roma, 1955.

FERNÁNDEZ CASTRO, M. C., Villas romanas en España, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1982.

FERNÁNDEZ MARCOS, N., Los Thaumata de Sofronio. Contribución al estudio de la incubatio cristiana, Universidad Complutense, Madrid, 1975.

FERNÁNDEZ MIER, M., Génesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüeña, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1999.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A., «Urban Fortifications and Land Defence in Late Roman Spain», en B. GROENMAN-VAN WAATERINGE, W. VAN BEEK, WILLEMS y S. WYNIA (eds.), Roman frontier Studies 1995: Proceedings of the XVIth Int. Congress of Roman Frontier Studies, Oxbow, Oxford, 1997, pp. 343-346.

«The Army and the Urban Walls in Late Roman Spain: Defense and Strategy», en A. MORILLO y J. AuRRcoECHEA (eds.), The Roman Army in Hispania.AnArchaeological Guide, Universidad de León, León, 2006, pp. 189-209.

GIL SENDINO, F. y OREJAS SACO DELVALLE,A., «La villa romana deVeranes. El complejo rural tardorromano y propuesta de estudio del territorio», AEspA, 77, 189-190, 2004 , pp. 197-220.

FERRILL, A., La caída del Imperio romano. Las causas militares, Biblioteca Edaf, Madrid, 1989.

FERRIS, 1. M., Enemies ofRome. Barbarians through Roman Eyes, The History Press Ltd, Gloucester, 2000.

FEUGERE, M., Les armes des romains. De la République d l'Antiquité tardive, Errance, París, 1993.

FLAIG, E., «Fur cine Konzeptionalisierung der Usurpation un sp~tr¿5mische Reich», en PASCHOUD, F. y SZIDAT, J. (eds.), Usurpationen in der Spdtantike: Akten des Kolloquiums Staatsstreich und Staatlichkeit, 6.-10. Mdrz 1996, Solothurn/Bern, E Steiner, Stuttgart, 1997, pp. 15-33.

FONTAINE, J., Isidore de Seville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique, Études Agustiniennes, París, 1959.

Isidore de Séville. Genése et originalité de la culture hispanique au temps des Wisigoths, Brepols,Turnhout, 2000.

«From Coloni to Servi. A History of the Peasantry in Visigothic Spain», Klio, 83, 1, 2001, pp. 198-212.

FoRNI, G., Esercito e marina di roma antica. Raccolta di contributi, Franz SteinerVerlag, Stuttgart, 1992.

FRIEDL, R., Der Konkubinat im kaiserzeitlichen Rom: von Augustos bis Septimius Severus, E Steiner, Stuttgart, 1996.

FRIC:HETTO, R., Palério do Bierzo.Autobiogratia,Toxosoutos,A Coruña, 2006.

FUENTES DOMÍNGUEZ, A., «Los castella del limes hisparuls bajoimperial. Una revisión crítica», CuPAUAM, 15, 1988, pp. 319-338.

«Las villas tardorromanas en Hispana», en J. ARCE, S. ENSOLI y E. LA ROCCA (eds.), Hispana romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio, Electa, Madrid-Milán, 1997, pp. 132-220.

FUENTES HINOJO, P., Gala Placidia: una soberana del huperio Cristiano, Nerea, San Sebastián, 2004.

GALLEGO FRANCO, M. H., «La imagen de la "mujer bárbara": a propósito de Estrabón, Tácito y Germana», Faventia, 21, 1, 1999, pp. 55-63.

«La sexualidad en las Etimologías de San Isidoro de Sevilla: cristianismo y mentalidad social en la Hispana visigoda», Hispania Sacra, 55, 2003, pp. 407-431

Mujeres en Hispania Tardoantigua: las fuentes epigráfcas (s. vv» d. C), Universidad de Valladolid,Valladolid, 2007.

GARCÍA, D. y MEEKs,A. (eds.), Techniques et économie antiques et médievales: Le tenips de Pinnovation: Colloque international (C.N..R.S.),Aix-en-Provence, 21-23 mai 1996, Errance, París, 1997.

GARCÍA DE CASTRO, F .J., Sociedad y poblamiento en la Hispania del siglo IV, C. Nicasio Pérez,Valladolid, 1995.

GARCÍA GALLO,A., «Nacionalidad y territorialidad del derecho en la época visigoda», ARDE, 13, 1936-1941, pp. 168-264.

Manual de Historia del Derecho Español, 2 vols, AGESA, Madrid, 1964.

GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., «Incorporación de la Cantabria romana al Estado visigodo», Cuadernos burgaleses de historia medieval, 2, 1995, pp. 167-230.

GARCÍA IGLESIAS, L., Los judíos en España antigua, Cristiandad, Madrid, 1978.

GARCÍA LÓPEZ, Y., Estudios críticos y literarios de la Lex Wisigothoruna, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1996.

GARCÍA MORENO, L. A., «Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica», Habis, 3, 1972, pp. 127-154.

Prosopografa del Reino visigodo de Toledo, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1974.

«Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo», ARDE, 44, 1975, pp. 5-156.

El fin del reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1975.

«La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía», AEspA, 50-51, 1977-78, pp. 311-321.

«La invasión del 409 en España: nuevas perspectivas desde el punto de vista germano», en A. DEL CASTILLO (ed.), Ejército y Sociedad. Cinco estudios sobre el mundo antiguo, Universidad de León, León, 1986, pp. 67-86.

«La mujer visigoda entre la represión sexual y el poder político», en E. M.

GARRIDO GONZÁLEZ (ed.), La mujer en el mundo antiguo: actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer, 1986, pp. 415-426.

«From colon to servi. A History of the Peasantry inVisigothic Spain», Klio, 83, 1, 2001, pp. 198-212

La construcción de Europa: siglos v-vIII, Síntesis, Madrid, 2001.

Los judíos de la España antigua: del primer encuentro al primer repudio, Rialp, Madrid, 1993.

GARCÍA RODRÍGUEZ, C., El culto de los santos en la España romana y visigoda, CSIC, Madrid, 1966.

GARNSEY, P., Famine and Food Supply in the Graeco-Roman World: Responses to Risk and crisis, Cambridge University Press, Cambridge, 1988.

GAUDEMET, J., L'Eglise dans l'empire romain Sirey, París, 1958.

GAUTHIER, N., «La topographie chrétienne entre idéologie et pragmatisme», en BR0GIOLO, G. P. y WARD-PERKINS, B. (eds.), The Idea and Ideal of the Town Between Late Antiquity and the Early Middle Ages, Brill, Leiden, 1999, pp. 195-210.

GEARY, P., Before France and Germany. The Creation and Transformation of the Merovingian World, Oxford University Press, Oxford, 1988.

GELICHI, S., «Ceramic Production and Distribution in the Early Medieval Mediterranean Basin (Seventh to Tenth Centuries AD): between Town and Countryside», en G. P. BROCIOLO, N. GAUTHIER y N. CHRISTIE (eds.), Towns and Their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages, Brill, Leiden 2000, pp. 115-139.

GEORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. C. (eds.), Économie et territoire en Lusitanie romaine, Colección de la Casa de Velázquez 65, Madrid, 1990.

GEORGE, J. W., Venantius Fortunatus: A Latin Poet in Merovingian Gaul, Clarendon Press, Oxford, 1992.

GIBBON, E., Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano, Alba Editorial, Madrid, 2003.

GIL, J., «Miscellanea Wisigothica», Anales de la Universidad Hispalense, 15, 1972, pp. 1-49.

GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJA, J. L. y RUIZ DE LA PEÑA, J. L, Crónicas asturianas: crónica de Alfonso III (Rotense y A Sebastián). Crónica albeldense (y profética), Universidad de Oviedo, Oviedo, 1985.

GOETZ, H.W., «Concepts of Realm and Frontiers from Late Antiquity to the Early Middle Ages: Some Preliminary Remarks», en W. POHL, I. WooD y H. REIMITZ (ed.), The Transformation of Frontiers from Late Antiquity to the Carolingians, Brill, Leiden, 2001, pp. 73-82.

JóRG, J. y POHL, W. (ed.), Regna and Gentes, The Relationship between Late Antique and Early Medieval Peoples and Kingdoms in the Transformation of the Roman World, Brill, Leiden, 2003.

GOHLKE, I. y NEUMAYER, H., «Neuerwerbungen westgotenzeitlicher Kleinfunde aus Spanien», Acta Praehistorica et Archaeologica 28, 1996, pp. 94-107.

GOFFART, W., Caput and Colonate: towards a History of Later Roman Taxation, University of Toronto Press, Toronto, 1974.

Barbarían and Romans AD 418-584: The Techniques of Accomodation, Princeton University Press, Princeton, 1980.

The Narrators of Barbarían History: Jordanes, Gregory of Tours, Bede and Paul the Deacon, Princeton University Press, Princeton, 1988.

GÓMEZ SANTA CRUZ, J., «La civilización clásica ante el espejo del bárbaro», en S. LÓPEZ MOREDA y J. GÓMEZ SANTA CRUZ (eds.), Ideas. Las varias caras del conflicto: guerra y culturas enfrentadas, Ed. Clásicas, Madrid, 2004, pp. 189-207.

GONZÁLEZ BLANCO, A., Los columbarios de La Rioja, Universidad de Murcia, Antigüedad y Cristianismo. Monografías Históricas Sobre La Antigüedad Tardía XVI, Murcia.

GONZÁLEZ CORDERO, A., «Los sepulcros excavados en la roca de la provincia de Cáceres», en W. AA., Jornadas Internacionales Los visigodos y su mundo. Ateneo de Madrid. Noviembre de 1990, Arqueología, Paleontología y Etnograf'a, 4, Madrid, 1998, pp. 273-283.

GONZÁLEZ GÁLVEZ, A., Libanio, Discursos, II, Gredos, Madrid, 2001.

GONZÁLEZ SALINERO, R., Las conversiones forzosas de los judíos en el reino visigodo, Escuela Española de Historia y Arqueología, Roma, 2000.

, El antUudaísmo cristiano occidental (s. iv y v),Trotta, Madrid, 2000.

GORGE, J., Les villas hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologiques, CNRS, París, 1979.

GREGORI, G. L., «Amici Brixiani», en M. PEACHIN (ed.), Aspects of Friendship in the Graeco-Roman World, JRA supplement 43, Portsmouth, 2001, pp. 31-40.

GREY, C., «Contextualizing colonatos. The origo of the Later Roman Empire» ,JRS, 97, 2007, pp. 155-175.

GROussET, R., El Imperio de las estepas: Atila, Gengis Kan, Tamerlán, Edaf, Madrid, 1991.

GRÜNEWALD,T., Bandits in the Roman Empire: Myth and Reality, Routledge, Londres, 2004.

GUARDIA PONS, M., Los mosaicos de la antigüedad tardía en Hispania. Estudios de iconografía, PPV, Barcelona, 1992.

GUILLAUMIN,J. L, «Les marqueurs de limites dans les Étymologies d'Isidore de Séville (XV, 14)», Gerión 25,1,2007, pp. 477-488.

GUINEA DíAZ, P., «Relaciones de dependencia y relaciones de crianza en el Asia Menor romana», en M. M. MYRO, J. ALVAR y D. PLÁCIDO (eds.), Las edades de la dependencia durante la Antigüedad, Ed. Clásicas, Madrid, pp. 255-271.

GURT EsPARRAGUERA, J. M. y C. GODOY, C., «Barcino, de sede imperial a urbs regia en época visigoda, 425-467», en RIPOLL, G. y GURT, J. M. (ed.), Sedes Regiae, ann. 400-800, Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 25, Barcelona, 2000, pp. 425-467.

y MACíAS SoLÉ, J. M., «La ciudad y el territorium de Tarraco: el mundo funerario», en D. VAQUERIZO (ed.), Espacios y usos funerarios en el Occidente romano: actas del congreso internacional,Vol. II, Córdoba, 2002, pp. 87-112.

GUTIÉRREZ LLORET, S., «Eastern Spain in the Sixth Century in the Light ofArcheology», en HODGES, R. y BOWDEN,W. (eds.), The Sixth Century. Production, Distribution and Demand, Brill, Leiden, pp. 161-184.

GUZMÁN ARMARIO, F. J., «Los hunos: la gran invención de Arriano Marcelino», Rivista Storica dell'Antichitá, 31, 2001, pp. 115-145.

Romanos y bárbaros en las fronteras del Imperio romano según el testimonio de Amiano Marcelino, Signifer, Madrid, 2006.

HACHMANN, R., «The Germanic People», Archaeologia Mundi, 1, Nagel, 1971.

KossACK, G. y KUHN, H., Vólker zwischen Germanen und Kelten Neumünster,Wachholttz, 1962.

HALSALL, G., Warfare and Society in the Barbarian West, 450-900, Roudedge, Londres, 2003.

HAMANN, S., Vorgeschichte und Geschichte der Sueben in Spanien, Universität

Regensburg, Munich, 1971.

H i' ts, R., Charities and SocialAid in Greece and Rome,Thames, Londres, 1968.

HARMAND, L., Discours sur les patronages, Presses Universitaires de France, París, 1955.

HARMATTA, J., Studies in the History and Language of the Sarmatians, Universitas Szegediensis, Szeged, 1970.

Goten und Hunnen in Pannonien, Acta Antiqua Academiae Scientiarum Hungaricae, 19, 1971.

«La sociedad de los hunos en la época de Atila», en Estado y clases en las sociedades antiguas,Akal, Madrid, 1987, pp. 129-176.

HARRILL, J. A., The Manumision of Slaves in Early Christianity, Hermeneutische Untersuchungen zurTheologie 32,Tubinga, 1995.

HARTEL, G. y PóLAY E., Rómisches Recht und rómische Rechtsgeschichte: cine Einführung, Boulau, Weimar, 1986.

HAUSCHILD, T., «Orientalische Tendenzen in der Architektur der westgotischen Herrschaft in der Hispana», en VV. AA., Spanien und der Orient im frühen und hohen Mittelalter. Kolloquium Berlin 1991, Zabern, Mainz, pp. 1-8.

HAYEs, J., Late Roman Pottery, British School at Rome, Londres, 1972.

HEATHER, P., The Goths, Blackwell, Oxford, 1996.

«Foedera and Foederati of the Fourth Century», en W. POHL (ed.), Kingdoms of the Empire: The Integration oF Barbarians in Late Antiquity, Brill, Leiden, 1997, pp. 57-73.

(ed.), The Visigoths. From the Migration Period to the Seventh Century, Boydell Press,Woodbridge, 1999.

«The barbarían in Late Antiquity», en R. MILES (ed.), Constructing Identities in Late Antiguity, Routledge, Londres y Nueva York, 1999, pp. 234-258.

«The Late Roman Art of Client Management, Imperial Defence in the Fourth Century West», en W. POHL, I.WOOD, y H. REIMITZ (ed.), The transformation of from Late Antiquity to the Carolingians, Brill, Leiden, 2001, pp. 15-72.

La caída del Imperio Romano, Crítica, Barcelona, 2006.

HEERS, J., Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad

Media, Edicions Alfons el Magnanim,Valencia, 1989.

HEMELRIJK, E. A., Matrona docta. Educated Women in the Roman Élite from Cornelia to Julia Domna, New Fetter Lane, Londres, 2004

HIDALGO, M. J., PÉREZ, D. y GERVÁS, J. R. M. (eds.), Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998.

HILLGARTH, J. N., «La conversión de los visigodos: notas críticas», AST, 34, 1961, pp. 21-46.

«Coins and Chronicles: Propaganda in Sixth Century and the Byzantine Background», Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte, 15, 4, 1966, pp. 483-508.

HOPHINS, K., Death and Renewal, Cambridge University Press, Cambridge, 1983.

A World full of Gods. Pagan, jews and Christians in the Roman Empire, Weidenfeld and Nicholson, Londres, 1999.

HOURCADE, D., Geographie des villes fortif es en Lusitanie romaine: tentative de dé de réseaux et de hierarchies urbaines, en GoRGES, J. G., CERRILLO, E. y NOGALES,T. (eds.), V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania Romana: las comunicaciones, Ministerio de Cultura, Madrid, 2004, pp. 223-253.

HÜBENER,W., «Zur Chronologie der westgotenzeitlichen Grabfunde in Spanien», Madrider Mitteilungen, 11, 1970, pp. 187-212.

ISAAC, B., The invention ofRacism in Classical Antiguity, Princeton University Press, Princeton, 2004.

IsLA FREZ, A., «Los dos Vitizas. Pasado y presente en la crónicas asturianas», en HIDALGO DE LA VEGA, M.J., PÉREZ, D. y GERVÁS, M., Romanización y Reconquista en la Península Ibérica. Nuevas perspectivas, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, pp. 303-316.

JAMES, E. (ed.), Visigothic Spain. NewApproaches, Clarendon Press, Oxford, 1980.

, The Franks, Blackwells, Oxford, 1988.

«The historical andArchaeological Context of the South-West Gallic Sarcophagi», Ant. Tard., 1, 1993, pp. 23-36.

JANSEN, B., «Rómische theater in der Baetica», MM, 46, 2005, pp. 289-413.

JÁRREGA y DOMÍNGUEZ, R., Cerámicas finas tardorromanas y del Mediterráneo

oriental en España. Estado de la cuestión, CSIC, Madrid, 1991.

JASTRZEBOwsKA, E., «Sol und Luna auf frühchristlichen Sarklphagen. Ein traditionelles motiv der offiziellen Kaserzeitlichen rómischen Kunst in christilicherVerwendung», en E BISCONTI y H. BRANDENBURG (ed.), Sarcofagi tardoantichi, paleocristiani e altomedievali. Atti della giornata tematica dei Seminari di Archeologia Cristiana, Ecole Francaise de Rome, Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana, Ciudad del Vaticano, 2004, pp. 155-163.

JIMÉNEZ GARNICA, A. M., Orígenes y desarrollo del reino visigodo de Tolosa (a. 418-507), Universidad de Valladolid,Valladolid, 1983.

La desintegración del Imperio Romano de Occidente, Akal, Madrid, 1990.

«Sobre rex y regnum. Problemas de terminología política durante el primer siglo de historia de los visigodos», Pyrenae, 35, 2, 2004, pp. 57- 73.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J.A., «Un testimonio tardío de ludí theatrales en Hispania», Gerión, 21, 1, 2003, pp. 371-377.

JoNEs, A. H. M., The Later Roman Empire, 284-602, 3 vols., Basil Blackwell, Oxford, 1964.

JQRGENSEN, L., Sieg und Triumpf• Der Norden im Schatten des Rdmischen Reiches, Nationalmuseet, Copenhague, 2003.

JouFFRoy H., «Le De rebus bellicis, source d'histoire militaire?», enY LE BOHEC y C. WoLFF (ed.), L'armée romaine de Dioclétien d Valentinien Ier, Lyon, De Boccard, 2004, pp. 55-67.

KAZANSKI, M., «Les Barbares orientaux et la défense de la Gaule aux ivé-vé siécles», en F. VALLET y M. KAZANSKI (eds.), L'armée romaine et les barbares da Ivé au vIIé siécle, Mémoires de l'Association Francaise d'Archéologie Mérovingienne 5, Saint Germain en Laye, 1990, pp. 175-185.

, Les Goths (Ier-VIle siédes ap. j.C.), Errance, París, 1991.

KEAY S. J., «La importación de vino y aceite en la Tarraconense oriental en la antigüedad», en M. COMAS y P. PADRÓS (coord.), El vi a l'antiguitat: economia, producció i comen al Mediterrani occidental, actes: Badalona 6-9 de maig de 1998/ II Colloqui Internacional d'Arqueologia Romana, Museu de Badalona, Badalona, 1987.

«Tarraco in Late Antiquity, Urban Continuity?», en CHRISTIE, N. y LosEBY S. T. (eds.), Towns in Transition: Urban Evolution in Late Antiquity and the Early Middle Ages, Scholar Press, Aldershot, 1996, pp. 18-44.

KEEEY, G., «Amnzianus and the great tsunami» , JRS, 94, 2004, pp. 141- 167.

KING, P. D., Derecho y sociedad en el reino visigodo, Alianza Universidad, Madrid, 1981.

KLEEMANN, J., «Quelque réflexions sur l'interprétation ethnique des sépultures habillées considérées comme vandales», Ant. Tard., 10, 2002, pp. 123-129.

KóNIG, G. G., «Arch~ologische Zeugnisse westgotischer Pr~senz im 5. Jahrhundert», MM, 21, 1980, pp. 220-247.

«Wandalische Grabfunde des 5. und 6. Jhr.», MM, 22, 1981, pp. 299360.

KOVALEVSKAJA, V. B., «La présence alano-sarmate en Gaule: confrontation des données archéologiques, paléoanthropologiques, historiques et toponymiques», en E VALLET y M. KAZANSKI (eds.), L'armée romaine et les barbares du ivé au vil¿ siécle, Mémoires de l'Association Francaise d'Archéologie Mérovingienne 5, Saint Germain en Laye, 1990, pp. 209-216.

KRAUSSE, K., «Romanization in the Middle Rhine and Moselle Region: New Evidence from Recent Excavations in Luxembourg, Rhineland-Pfalz and Saarland», en J. D. CREIGHTON y R. J. A. WILSON (ed.), Roman Germany. Studies in Cultural Interaction, JRA supplement 32, Portsmouth, 1999, pp. 55-70.

Ki uz, A., «Becoming a Roman Farmer: Preliminary Report on the Environmental Evidence from the Romanization Project», en J.D. CREIGHTON y R. J.A.WILSON (ed.), Roman Germany. Studies in Cultural Interaction, JRA supplement 32, Portsmouth, 1999, pp. 71-98.

KRÜGER, B., Die Germanen. Gerschichte und Kultur der germanischen stimme im Mitteleuropa, LangenweiBbach, Berlín, 1988.

KULAKOV,V. L, «The Peopling of the South-Eastern Baltic Region in the Merovingian Period», en W. MENGHIN (ed.) The Merovingian PeriodEurope without borders, Wolfratshausen: Staatliche Museen zu Berlin, PreuBischer Kulturbesitz, Edition Minerva, 2007, Berlín, pp. 138144.

KuLIKOwsKI, M., Late Roman Spain and its cities,The John Hopkins University Press, Baltimore, 2004.

«The Visigothic Settlement in Aquitania: The Imperial Perspective», en R. W. MATHISEN y D. SHANZER (eds.), Society and Culture in Late Antique Gaul, Ashgate, Aldershot, pp. 26-38.

«Cities and Government in Later Hispana», K. BowEs y M. KULIKOWSKI (eds.), Hispana in LateAntiquity. Current Perspectivas, Brill, Leiden-Boston, 2005, pp. 31-76.

LAGARRIGUE, G., Salvien de Marseille, Oeuvres, Editions du Cerf, París, 1975.

LAME Fox, R., Pagans and Christians in the Mediterranean World from the Second Century to the Conversion of Constantine, Penguin, Londres, 1988.

LASKO, P., The Kingdom of the Franks. North-West Europe before Charlemagne, Thames and Hudson, Londres, 1971.

LAWRENCE MCKENNA, M., Mujeres de la iglesia: misión y renovación, Sal Terrae, Santander, 1968.

LEBEDYNSKY L, Les Scythes: la civilisation des steppes; vire-Irle siédes av. j.-C., Errance, París, 2001.

Armes et guerriers barbares au temps des grandes invasions: (Ive au vie siéde apr. j.-C.), Errance, París, 2001.

LE BOHEC, Y., «L'armée romaine d'Afrique de Dioclétien áValentinien 1», enY LE BOHEC y C.WoLFF (ed.), L'armée romaine de Dioclétien á Valentinien ler, Lyon, De Boccard, 2004, pp. 251-265.

Histoire de l'Afrique Romaine (146 avantj C.-439 aprbs j. C.), Picard, París, 2005.

LECANDA, J. A., «Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la Alta Edad Media», en CABALLERO, L. y MATEOS CRUZ, P. (eds.), Visigodos y omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media, Anejos del AEspA, 23, Madrid, 2000, pp. 181-206.

LE JAN, R., «Convents, violence, and competition for power in seventhcentury Francia», en M. DE JONG, F. THEUWS y E VAN RHIJN, C. (eds.), Topographies of Power in the Early Middle Ages, Brill, Leiden, 2001, pp. 243-269.

LEPELLEY C., Les cités de l'Afrique romaine au Bas Empire, Études Augustiniennes, París, 1979-1981.

LE Roux, P., L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409, De Boccard, París, 1982.

LIEBESCHUETZ, J. H. G. W, Barbarians and Bishops. Army, church, and State in the Age of Arcadius and Chrysostom, Clarendon Press, Oxford, 1990.

«Cities,Taxes and the Accomodation of the Barbarians: the Teories of Durliat and Goffart», en W. POHL (ed.), Kingdoms of the Empire: The Integration of Barbarians in Late Antiquity, Brin, Leiden, 1997, pp. 135151.

«The Refugees and Evacuees in the Age of Migrations», en R. CoRRADINI, M. DIESENBERGER y H. REIMITZ (eds.), The Construction of Communities in the Early Middle Ages: Texts, Resources and Artefacts, Brill, Leiden, 2003, pp. 65-79.

«Gens into Regnum: the Vandals», en H.W. GOETZ., J. JóRG y W. POHL (ed.), Regna and Gentes, The Relationship between Late Antique and Early Medieval Peoples and Kingdoms in theTransformation ofthe Roman World, Brin, Leiden, 2003, pp. 55-83.

LIEU, S. N. C., Manicheism in Mesopotamia and the Roman East, Brill, Leiden, 1994.

LIM, R., Public Disputation, Power and Social order in LateAntiquity, California University Press, Berkeley, 1995.

LiPPOLD, A., Theodosius der Grosse und Seine Zeit, Beck'sche schwarze Reihe, Munich, 1980.

LOMAS SALMONTE, F.J., «Ausencias y presencias imperiales. Apuntes para una historia conflictiva en las Galias (siglos III y iv d.C.)», en J. ALVAR, C. BLÁNQUEZ y C. GONZÁLEZ WAGNER (eds.), Ritual y conciencia cívica en el mundo antiguo. Homenaje a Fernando Gascó, Ediciones Clásicas, Madrid, 1995, pp.285-300.

LóPEZ QUIROGA, J., El final de la Antigüedad en la Gallaecia: la transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (s. val x), Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, 2004.

y LOVELLE, M. R., «Topografía funeraria rural entre el Miño y el Duero durante la Antigüedad Tardía (s. v.vü): Aproximación a un marco cronológico y tipológico», MM, 40, 1999, pp. 228-253.

LóPEZ SÁNCHEZ, E, «Coinage, Iconography and the Changing Political Geography of Fifth Century Hispana», en K. BowEs y M. KUEIKOWSKI (eds.), Hispana in LateAntiquity. Current Perspectives, Brill, Leiden-Boston, 2005, pp. 487-518.

LORING, M. I. y FUENTES HINOJO, P., «Esclavitud y servidumbre en el tránsito del mundo antiguo al medieval», en M. JosÉ HIDALGO y J. R. M. GERVÁS (eds.), «Romanización» y «Reconquista» en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, pp. 247-256.

LoT, E, Les invasions germaniques: la pénétration mutuelle du monde barbare et du monde romain, Payot, París, 1939.

, Le fin du monde antique et le début du Moyen Age, Payot, París, 1951.

LuisEEEI, B., Storia culturale dei rapporti tra mondo romano e mondo germanico, Herder, Roma, 1992.

LUTTWAK, E. N., Thegrand Strategy of the Roman Empire from the First Century AD to the Third, The John Hopkins University Press, Baltimore, 1976.

LYNCH, C. H. y GALINDO, P., Braulio, obispo de Zaragoza (631-651). Su vida y sus obras, CSIC, Madrid, 1950.

MAASS, H., «Fixpunkte im Verlauf der sozialen Revolution beim Übergang von der Sklavereigesellschaft zum Feudalismus unterhalb des Epochenschemas in Gallien und Spanien im fünften Jahrhundert», Klio, 65, 1983, pp. 399-404.

MACGEORGE, P., Late Roman Warlords, Oxford University Press, Oxford, 2002.

MACMULLEN, R., Soldier and Civilian in the Later Roman Empire, Harvard University Press, Cambridge, 1963.

Enemies of the Roman Order, Harvard University Press, Cambridge,1967.

«The legion as society», Historia, 33, 1984, pp. 440-456.

MADDEN, M. R., Political Theory and Law in Medieval Spain, Lawbook Exchange, NuevaYork, 1930.

MANGAS, J., «Modelos de mujer en Séneca», en R. M. CID LóPEZ y M. GONZÁLEZ GONZÁLEZ (eds.), Mitos femeninos de la cultura clásica. Crea ciones y recreaciones en la historia y la literatura, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2003, pp. 289-299.

y MYRO, M. M. (eds.), Medio fisico y recursos naturales de la Península Ibérica en la Antigüedad, Testimonia Hispaniae Antiqua, III, Ed. Complutense, Madrid, 2003.

MANN,J. C., «What was the Notitia Dignitatum for?», en R. GOODBURN y P. BARTHOLOM W (eds.), Aspects of the Notitia Dignitatum: Papers Presented to the Conference in Ox_ford December 13 to 15, 1974, BAR IS 15, Oxford, 1976, pp. 1-10.

MARTIN, J., «Das Kaisertum in der Sp~tantike», en E PASCHOUD, J. SZIDAT y T. BARNES (eds.), Usurpationen in der Spitantike: Akten der Kolloquiums «Staatsstreich und Staatlichkeit», 6.-10. Mirz 1996, Solothurn/Bern, Historia Wiesbaden, Stuttgart, 1997, pp. 46-62.

MARTíN GONZÁLEZ, S., «Huérfanos del Imperio. Ejércitos privados y traidores ante el ocaso del orden romano», en E ECHEVERRÍA REY, M.Y MONTES MIRALLES y A. Ruiz MAYORGAS (ed.), Actas del VI Encuentro de Jóvenes Investigadores. Historia Antigua. Segunda Edición Nacional, Cersa, Madrid, 2007, pp. 179-189.

MARTÍN Viso, L, Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (s. vi-xru), Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000.

«La configuración de un espacio de frontera: propuesta sobre laVasconia tardoantigua», en U. ESPINOSA Ruiz y S. CASTELLANOS (eds.), Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía,

Universidad de la Rioja, Logroño, 2006, pp. 101-139.

MARTÍNEZ DíEZ, G., El patrimonio eclesiástico en la España visigoda, Universidad de Comillas, Comillas, 1959.

«Los Concilios de Toledo», Anales Toledanos, 3, 1971, pp. 119-138.

MATEOS CRUZ, P., «Arqueología de la Tardoantiguedad en Mérida: estado de la cuestión», en VELÁZQUEZ, A., CERRILLO, A. y MATEOS CRUZ, P. (eds.), Los últimos romanos en Lusitana, Cuadernos Emeritenses, 10, Mérida, 1995, pp. 126-149.

La basílica de Santa Eulalia de Mérida: arqueología y urbanismo, Anejos del AEspA, 19, CSIC, Madrid, 1999.

MATEU LLOPis, E, «En el XIV centenario de Hermenegildus rex. La pugna de 574-585 testimoniada por los tremisses godos», Numisma, 186191, 1984, pp. 189-194.

MATHISEN, R.W., RomanAristocrats in Barbarían Gaul. Strategies for Survival en an Age ofTransition, Texas University Press, Austin, 1993.

MATTHEWS, J. E, Western Aristocracies and the Imperial Court, AD 364-425, Clarendon Press, Oxford, 1975.

, The Roman Empire ofAmmianus, Duckworth, Londres, 1989.

MAZZA, M., La maschere del potere. Cultura e política nella tarda antichitá, Jovene, Nápoles, 1986.

MAZZARINO, S., Aspetti sociali del quarto secolo, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1951.

El fin del mundo antiguo, UTEHA, México, 1961.

MEILLASSOUX, C., Antropología de la esclavitud, Siglo XXI, Madrid, 1990.

MELLADO, J., La conversión de los visigodos y las relaciones Iglesia-Estado. Nueva lectura de las fuentes, Instituto de Academias de Andalucía, Córdoba, 2000.

MÉNDEZ, R., «Cerámica tipo Late Roman C en Cartagena», Pyrenae, 19- 20, 1983-1984, pp. 147-156.

y RAMAEEO, S., «Cerámicas tardías (ss. iv-VIi) de Cartago Nova y su entorno», Antigüedad y Cristianismo, II, 1985, pp. 231-280.

MENGHIN, W., Die Langobarden. Archdologie und Geschichte, Panorama, Stuttgart, 1985.

Germanen Hunnen und Aovaren-Schaetze der Voelkerwanderungszeit,Verlag des Germanischen Nationalmuseums, Nuremberg, 1987.

Frühgeschichte Bayerns. Rdmer und Germanen, Baiern und Schwaben, Franken und Slawen, Konrad Theiss Verlag, Stuttgart, 1990.

Das Reich derThüringer, en Menghin,W. (ed.) The Merovingian Period - Europe without borders, Wolfratshausen: Staatliche Museen zu Berlin, PreuBischer Kulturbesitz, Edition Minerva, Berlín, 2007.

MENÉNDEZ PIDAL, R., Historia de España t. III, España visigoda, Espasa Calpe, Madrid, 1963.

MESLIN, M., La féte des kalendes de janvier dans l'empire romain, Collection Latomus, 115, Bruselas, 1970.

METCAu, A. M., «Visigothic Monetary History: the Facts,What Facts?», en A. FERREIRO (ed.), The Visigoths. Studies in Culture and Society, Brill, Leiden, 1999, pp. 291-218.

MILES, G. C., The Coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achila II, The Hispanic Society, NuevaYork, 1952.

MÍNGUEZ, J. M., «Sociedad esclavista y sociedad gentilicia en la formación del feudalismo asturleonés», en HIDALGO, M. J. (ed.), Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, 283-302.

MINOR, C. E., Brigand, Insurrectionist and Separatist Movements in the Later Roman Empire,Ann Harbor, Michigan, 1979.

MITRE FERNÁNDEZ, E., Judaísmo y cristianismo. Raíces de un gran conflicto histórico, Istmo, Madrid, 1980.

MOIVIIVtsEN, T., Historia de Roma, Turner, Madrid, 2003.

MONREAL JIMENO, L. A., Eremitorios rupestres altomedievales: el alto Valle del Ebro, Universidad de Deusto, Bilbao, 1989.

MONTERO HERRERO, S., «Adivinación y esclavitud en la Roma antigua», Ilu. Revista de ciencias de las religiones, 1995, pp. 141-156.

MORALES BELDA, F., La marina vándala. Los asdingos en España,Ariel, Barcelona, 1969.

MORILLO CERDÁN,A., «Fortificaciones campamentales de época romana en España», AEspA, 64, 1991, pp. 133-190.

«Los campamentos romanos de Astorga y León», Espacio, Tiempo y Forma, II, Historia Antigua, 16, 2003, pp. 83-110.

«The Roman Army in Spain», en A. MORILLO y J. AuRRFECOECHEA (eds.), The Roman Army in Hispana. An Archaeological Guide, Universidad de León, León, 2006, pp. 85-105.

MORíN DE PABLOS,J., «La cultura material de época visigoda en el Occidente de la Meseta Norte (siglos v-viii d.C)», en M. SANTONA e I. VELÁZQUEZ SORIANO (eds.), La pizarra. Los últimos hispanorromanos de la Meseta, op. cit., pp. 149-184.

MUHEBERGER, S., The Fifth Century Chroniclers: Prosper, Hydatius and the Gallic Chronicle of 452, Francis Cairns, Leeds, 1990.

MUSSET, L., Les invasions: Les vagues germaniques, Clio, París, 1965.

Las invasiones bárbaras. Las oleadas germánicas, Barcelona, Labor, 1967.

NAVARRO CORDERO, C., «El giro recaderiano y sus implicaciones políticas: el catolicismo como signo de identidad del reino visigodo de Toledo», Ilu, 5, 2000, pp. 97-118.

NAWROTH, N., «Goten und Langobarden in Italien», en W. MENGHIN (ed.), The Merovingian Period-Europe without borders, Wolfratshausen: Staatliche Museen zu Berlin, PreuBischer Kulturbesitz, Edition Minerva, Berlín, 2007.

NÉv uDAU, P., Étre enfant d Rome, Belles Lettres, París, 1984.

NOLLA, J. M., «Ampurias en la Antigüedad Tardía», AEspA, 66, 1993, pp. 207-223.

NORWICH, J. J., Breve historia de Bizancio, Cátedra, Madrid, 2000.

NúÑEz, J., Consentimiento matrimonial y divorcio en Roma, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1988.

OLMO ENCIso, L., «Proyecto Recópolis: ciudad y territorio en época visigoda», en BALBíN, R., DE VALIENTE, J. y MussATT. (coords.), Arqueología en Guadalajara, Servicio de Publicaciones de la junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,Toledo, 1995, pp. 211-223.

«Nuevas perspectivas para el estudio de la ciudad en la época visigoda», enW.AA.Jornadas Internacionales «Los visigodos y su mundo». Ateneo de Madrid. Noviembre de 1990, Arqueología, Paleontología y Etnográta, 4, Madrid, 1998, pp. 259-269.

ORFILA, M., «Terra Sigillata Hispánica Tardía meridional», AEpA, 66, 1993, pp.

125-147.

ORLANDIS, J., La iglesia en la España visigótica y medieval, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1976.

, Historia de España. La época visigótica, Gredos, Madrid, 1977.

Historia del reino visigodo español, Rialp, Madrid, 1988.

OROZ RETA, J. y MARCOS CASQUERO, M., San Isidoro de Sevilla. Etimologías, BAC, Madrid, 2004.

ORs, A. D', El Código de Eurico. Estudios visigóticos, II, CSIC, Roma-Madrid, 1960.

ORSELLI, A. M., «L'idée chrétienne de la vine: quelques suggestions pour 1'antiquité tardive et le Haut Moyen Age», en BROGIOLO, G. P. y WARD-PERKINS, B. (eds.), The Idea and Ideal of the Town Between Late Antiquity and the Early MiddleAges, Brill, Leiden, 1999, pp. 181-193.

OSTROGORSKY G., Histoire de l'État byzantin, Payot, París, 1977.

PAMPEIEGA, J., Los germanos en España, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1998.

PARKIN, T. G., Demography and Roman Society, Johns Hopkins University Press, Londres, 1992.

PARZINGER, H., Die Skythen, C. H. Beck, Múnich, 2004.

y SANZ SERRANO, R., Das Castro von Soto de Bureba,Verlag Marie Leidorf, Rahden-Westf., 2000.

PÉREZ MARTÍN, I. y BADENAS DE LA PEÑA, P. (eds.), Bizancio y la Península Ibérica. De la Antigüedad tardía a la Edad Moderna, CSIC, Madrid, 2004.

PÉREZ-PRENDES Y MuÑoz-ARRAco, J. M., «Resonancias jurídicas en las pizarras visigodas», enVVAA., En la pizarra: los últimos hispanorromanos en la meseta: exposición, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Burgos, 2005, pp. 127-141.

PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, E, «La antigüedad tardía en Cantabria Meridional», en IGLESIAS, J. M. y MuÑlz. J. M. (eds), Regio Cantabrorum, Caja Cantabria, Santander, 1999, pp. 342-353.

PÉREZ SÁNCHEZ, D., El ejército en la sociedad visigoda, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.

«Patrocinio y descontento campesino en la Península Ibérica en el s. vi», H. Ant., 16, 1992, pp. 373-380.

PÉREZ DE URBES, J., Los monjes españoles en la Edad Media, Ancla, Madrid, 1945.

PÉREX AGORRETA, M., Los vascones. El poblamiento en época romana, Dept. de Educ. y Cultura del Gobierno de Navarra, Burlada, 1986.

PÉRIN, P., «L'armée de Vidimer et la question des dépóts funéraires chez les wisigoths en Gaule et en Espagne (v-vi siécles)», en E VALLET y M. KAZANSKI (eds.), L'armée romaine et les barbares du Ivé au vil¿ siéde, Mémoires de l'Association Francaise d'Archéologie Mérovingienne 5, Saint Germain en Laye, 1990, pp. 411-423.

PETET, P., Les étudiants de Libanius: un professeur de faculté et ses éléves au las empire, Nouvelles Éditions Latines, París, 1957.

PETIT CALvo, P., «Crimen y castigo en el reino visigodo de Toledo», Arqueología, paleontología y etnografía, 4, 1998, pp. 215-238.

PHARR, C., TheTheodosian Code and Novels and Sirmondian Constitutions.A Translation, Glossary, and Bibliography, Princeton University Press, Princeton, 1952.

PILET, C., BUCHET, L. y PILET-LEMIÉRE, J., «L'apport de l'archéologie fúnéraire á l'étude de la présence militaire sur le limes saxon, le long des cótes de l'actuelle Basse-Normandie», en E VALLET y M. KAZANSKI (eds.), L'arniée romaine et les barbares du Ivé au vllé siécle, Mé moires de 1'Association Francaise d'Archéologie Mérovingienne 5, Saint Germain en Laye, 1990, pp. 157-169.

PITTs, L. E, «Relations between Rome and the German "kings" on the Middle Danube in the first to fouth centuries A.D» , JRS , 79, 1989, pp. 45-58.

POHL, W., «The Empire and the Integration of the Barbarians», en W. POHL, (ed.), Kingdoms of the Empire: The Integration of Barbarians in Late Antiquity, Brill, Leiden, 1997.

«Social language, identities and the control of discourse», en E. CHRYsos e L WooD, East and West: Modes of Communication, Brill, Leiden, 1999, pp. 127-141.

«Telling the differences. Signs of ethic identity», en W. POHL, y E. REIMITZ (eds.), Strategies ofDistinction:The Construction ofEthnic Communities, 300-800, Brill, Leiden, 1998, pp. 17-69.

«The construction of communities and the persistence of paradox: an introduction», en R. CORRADINI, M. DIESENBERGER y H. REIMITZ (eds.), The Construction of Communities in the Early Middle Ages: Texts, Resources and Artefacts, Brill, Leiden, 2003, pp. 1-15.

POMEROY, S. B., Diosas, rameras, esposas y esclavas: mujeres en la antigüedad clásica, Aka1, Madrid, 1987.

PLECH, H. C., Le manichéisme: son fondateur, sa doctrine, SAEP, París.

QUESADA SANZ, F. y KAVANAGH DE PRADO, E., «Roman Republican Weapons, Camps and Battlefields in Spain: an Overview of Recent and Ongoing Research», en A. MORILLO, y J.AURRECOECHEA (eds.), The Roman Army in Hispana. An Archaeological Guide, Universidad de León, León, 2006, pp. 65-84.

RAMALEO, S. E, «Carthago Spartaria, un núcleo bizantino en Hispana», en G. RIPOLL, y J. M. GuRT (ed.), Sedes Regiae, ann. 400-800, Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 25, Barcelona, 2000,pp.579-601

y VIZCAÍNO, J., «Bizantinos en Hispana. Un problema recurrente en la arqueología española», AEspA, 75, 2002, pp. 313-332.

RAMÍREZ SADABA, J. L. y MATEOS CRUZ, P., «Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida», Cuadernos Emeritenses 16, Mérida, 2000.

RANKE-HEINEMANN, U., Eunucos por el reino de los cielos. La Iglesia católica y la sexualidad,Trotta, Madrid, 1994.

RAVEGNANI, G., Soldados de Bizancio en tiempos de Justiniano, Signifer, Madrid, 2007.

REIGNIEZ, P., «Histoire et techniques: l'outil agricole dans la periode du Aut. Moyen-age (Ve-Xe s.)», en M. BARCEEÓ y F. SIGAUT, The Making ofFeudal Agricultores?, Brill, Leiden, 2004, pp. 34-120..

REINHART, W. M., Historia general del reino hispánico de los Suevos, Seminario de Historia Primitiva del Hombre, Madrid, 1952.

REIs, M. P., Studia Lusitana. Las termas y balnea romanos de Lusitania, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2003.

REMESAL RODRÍGUEZ, J., La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania, Universidad Complutense, Madrid, 1986.

REPISO Coso, S., «El eremitismo rupestre de época visigoda en el Valle Medio del Duero: La comarca de Peñafiel», en P. BUENO RAMÍREZ y R. DE BAEBíN BEHRMANN (coord.), II Congreso de Arqueología Peninsular: Zamora, del 24 al 27 de septiembre de 1996, Fundación Rei Alonso Henriques, Zamora,Vol. 4, 1999, pp. 403-414.

RETAMERO, E, «As Coins Go Home: Towns, Merchants, Bishops and Kings in Visigothic Hispana», en HEATHER, P. (ed.), The Visigoths. From the Migration Period to

the Seventh Century, Boydell Press,Woodbridge, 1999, pp. 271-305.

REVUELTA CARBAJO, R., La ordenación del territorio en Hispana durante la Antigüedad Tardía, Castellum, Madrid, 1997.

REYNOLDS, P., Settlement and Pottery in the Vinalopó Valle), (Alicante, Spain), A. d. 400-700, BAR IS 588, Oxford, 1993.

«Hispania in the Later Roman Mediterranean: Ceramics and Trade», en K. BowEs y M. KuLIKowsKI (eds.), Hispana in LateAntiquity. Current Perspectivas, Brill, Leiden-Boston, 2005, pp. 364-486.

RICCI, C., «L'amicizia tra soldati: le truppe urbane», en M. PEACHIN (ed.), Aspects ofFriendship in the Graeco-Roman World, JRA supplement 43, Portsmouth, 2001, pp. 41-50.

Stranieri illustri e comunita immigrate a Roma. Vox diversa populorum, Quasar, Roma, 2005.

RICHÉ, P., Education and Culture in the Barbarian West, Sixth through Eighth Centuries, University of South Carolina Press, Columbia, 1976.

RIESco TERRERO, L., Epistolario de San Braulio, Anales de la Universidad Hispalense, Sevilla, 1975.

RIMER, E., Die romanischen Grabfunde des 5-8.Jahrhunderts in Italien, Internationale Arch~ologie, Rahden-Westfalen, 2000

RIPOLL, G., La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo), Ministerio de Cultura, Madrid, 1985.

«Archeologia visigota in Hispana», en I Goti. Catalogo della mostra, Palazzo Reale 28 gennaio 8 maggio 1994, Electa, Milán, 1994, pp. 301- 327.

«Acerca de la supuesta frontera entre el Regnum Visigothorum y la Hispana bizantina», Pyrenae, 27, 1996, pp. 251-267.

«The Arrival of the Visigoths in Hispana: Population Problems and the Process of Acculturation», en W. POHL, y E. REIMITZ (eds.), Strategies of Distinction: The Construction of Ethnic Communities, 300-800, Brill, Leiden, 1998, pp. 153-187.

«The Transformation and Process of Acculturation in Late Antique Hispania: Select Aspects from Urban and Rural Archaeological Documentation», en A. FERREIRO (ed.), The Visigoths. Studies in Culture and Society, Brill, Leiden, 1999, pp. 263-302.

«Sedes regiae en la Hispana de la Antigüedad Tardía», en RIPOLL, G. y GuRT, J. M. (ed.), Sedes Regiae, ann. 400-800, Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de

Barcelona, 25, Barcelona, 2000, pp. 371-403.

«On the supposed frontier between the regnum Visigothorum and the Byzantine Hispana», POHL,W,WOOD, I.A. y REIMITZ, H. (eds.), The Transformation of Frontiers, from Late Antiquity to the Carolingians, Brill, Leiden, 2000, pp. 95-116.

y CHAVARRíA,A., «Arquitectura religiosa en Hispana (siglos iv al vHi). En torno a algunos nuevos hallazgos», Hortus Artium Medievalium, 9, 2003, pp. 95-112.

GARCÍA MORENO, L.A., DíAZ y DíAZ, M. C. y MARIO BELTRÁN, E, Recaredo y su época, Historia 16, Madrid, 1985.

y VELÁZQUEZ, L, La Hispana visigoda: del rey Ataúlfo a don Rodrigo, Historia 16, Madrid, 1995.

«Origen y desarrollo de las parrochiae en la Hispana de la Antigüedad Tardía», en PERGOLA, P. (ed.), Alle origini della parrocchia rurale (iv-vITI secolo). Atti della giornata tematica dei seminari di archeologia cristiana (Roma, 19 marzo 1998), PIAC, Ciudad del Vaticano, 1999, pp. 101-165.

RIVERA RECIO, J. E, San Julián, arzobispo de Toledo (s. vll]: época y personalidad, Amaltea, Barcelona, 1944.

ROCA MARTÍNEZ, C., El crepúsculo del reino visigodo de Toledo, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 2001.

ROMERO, J. L., «San Isidoro de Sevilla, su pensamiento histórico-político y sus relaciones con las historia visigoda», Cuad. Hist. España, 8, 1947, 5-71.

ROUCHE, M., L'Aquitaine des Wisigoths aux Arabes. Naissance d'une région. 418-781, Éditions de l'Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1979.

ROUGÉ, J. (ed.), Expositio Totius Mundi et Gentium, Les éditions du Cerf, Sources Chrétiennes 29, París, 1966.

Ruiz ASENCIO, J. M., «El códice en la España visigoda», en M. SANTONJA e I. VELÁZQUEZ SORIANO (eds.), La pizarra. Los últimos hispanorromanos de la Meseta, op. cit., pp 53-68.

RUNCIMAN, S., Byzantine civilisation, Methuen, Londres, 1975.

SÁEZ ABAD, R., «La poliorcética. El éxito asegurado en las operaciones de asedio», Espacio, tiempo yforma, II. Historia Antigua, 16, 2003, pp. 19-39.

SAITTA, B., «La conversione di Recaredo: necesitó politica o convinzione personale», en VV.AA., Concilio III de Toledo: XIV Centenar¡: 589- 1989, Arzobispado de Toledo, Toledo, 1991, pp. 375-384.

L'antisemitismo nella Spagna visigotica, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1995.

SALVADOR VENTURA, F. J., Hispania meridional entre Roma y el islam: economía y sociedad, Universidad de Granada, Granada, 1990.

«Las cecas visigodas en la Hispana meridional», enVV.AA.,Jornadas Internacionales Los visigodos y su mundo. Ateneo de Madrid. Noviembre de 1990, Arqueología, Paleontología y Etnogratia, 4, Madrid, 1998, pp. 81-91.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., En torno a los orígenes del feudalismo, 3 vols., Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1942.

«El Aula Regia y las asambleas políticas de los godos», Cuadernos de Historia de España, 5, 1946, pp. 4-110.

España: un enigma histórico, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1956.

«La ordinatio principis en la España goda y postvisigoda», Cuadernos de Historia de España, 35, 1962, pp. 5-36.

, Vascos y navarros en su primera historia, Ed. del Centro, Madrid, 1976.

SÁNCHEZ LEÓN, J. C., Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio, Universidad de Jaén, Jaen, 1996.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., FERNÁNDEZ-POSSE, M. D., OREJAS,A., SASTRE, 1. y RUIZ DEL ÁRBOL, M., «Roman Gold Mines of the Northwestern Hispana», en A. MORILLO y J. AuRRECOECHEA (eds.), The Roman Army in Hispania, op. cit., pp. 127-150.

SÁNCHEZ SALOR, E., Jerarquías eclesiásticas y monacales en época visigótica, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1976.

SANTOS YANGUAS, N., Los pueblos germánicos en la segunda mitad del siglo iv d. C., Universidad de Oviedo, Oviedo, 1976.

yVERA GARCÍA, C., «Las acuñaciones monetarias de Pesicos y la conquista de Asturias por los visigodos», H. Ant., 23, 1999, pp. 375-400.

SANZ SERRANO, R., «La intervención bizantina en la España de Leovigildo», Erytheia, 6, 1, 1985, pp. 45-59.

«Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispana durante la Antigüedad Tardía», Gerión, 4, 1986, pp. 225-265.

«Toledo en las fuentes tardorromanas», enVVAA., Toledo y Carpetania en la Edad

Antigua: simposio celebrado en el Colegio Universitario de Toledo 6 al 8 noviembre 1986, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 1990, pp. 251-268.

, El paganismo tardío y juliano el Apóstata, Akal, Madrid, 1991.

«La mujer a través de los concilios hispanorromanos y visigodos», en M. J. RODRÍGUEZ MAMPASO, E. HIDALGO BLANCO y C. GONZÁLEZ WAGNER (ed.) Roles sexuales. La mujer en la Historia y la Cultura, Ediciones Clásicas, Madrid, 1994, pp. 85-109.

Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de Occidente, Síntesis, Madrid, 1995.

«Las relaciones de dependencia como factor de cristianización en la Península Ibérica: grupos de edad y cristianización», en M. M. MYRO, J. ALVAR y D. PLÁCIDO (eds.), Las edades de la dependencia durante la Antigüedad, Ediciones Clásicas, Madrid, 2000, pp. 395-424.

«Las penetraciones bárbaras», en G. BRAVO (ed.), La caída del imperio romano y la génesis de Europa: cinco nuevas visiones, Universidad Complutense, Madrid, 2001, pp. 41-101.

Paganos, adivinos y magos. Análisis del cambio religioso en la Hispania Tardoantigua, Universidad Complutense, Gerión Anejo VII, Madrid, 2003.

«Extranjeras y mestizaje en el final del Imperio de Occidente», en G. BPAvo y R. GONZÁLEZ SALINERO (eds.), Extranjeras en el mundo romano, Universidad Complutense, Anejos Gerión,VIII, Madrid, 2004, pp. 101-123.

«Las migraciones del siglo v en la Península Ibérica: nuevas perspectivas», en G. BRAvo y R. GONZÁLEZ SALINERO (eds.), Minorías y sectas en el mundo romano, Signifer, Madrid, 2006, pp. 125-150.

Gala Placidia (ca. 389-ca. 450), Biblioteca de Mujeres, Orto, Madrid, 2006.

«Aristocracias paganas en Hispana Tardía (s. v-vHI)» en D. PLÁCIDO SUÁREZ, E j. MORENO ARRASTIO y L.A. RUIZ CABRERO (eds.), Necedad, sabiduría y verdad: el legado deJuan Cascajero, Gerión, 25, 1, 2007, pp. 443-480.

SARGENTI, M., Studi sul diritto del Tardo Impero, CEDAM, Pádova, 1986.

SASSE, B., «Westgotische» Griberfelder auf der Iberischen Halbinsel. Am Beispiel der Funde aus El Carpio de Tajo (Torrijos, Toledo), Deutsches Arch~ologisches Institut, Madrid, 2000.

y RIPOLL, G., «The Arrival of the Visigoths in Hispania: Population Problems and the Process of Acculturation», en W. POHL y E. REIMITZ (eds.), Strategies

ofDistinction:The Construction ofEthnic Communities, 300-800, Brill, Leiden, 1998, pp. 153-188.

SAYAS, J. J., Los vascos en la Antigüedad, Cátedra, Madrid, 1994.

y GARCíA MORENO, L., Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos, Labor, Barcelona, 1981.

SCARDIGLI, P., «I rapporti fra Goti e Romani nel III e IV secolos», Romanobarbarica, 1, 1976, pp. 259-295.

SCHÁFERDIEK, K., Die Kirche in den Reichen der Westgoten und Suewen bis zar Errichtung der westgotischen katholischen Staatskirche, De Gruyter, Berlín, 1967.

SCHARF, R., «Der spanische Kaiser Maximus und die Andsiedlung der Westgoten in Aquitanien», Historia, 41, 1992, pp. 374-384.

SCHATTNER,T. G., Munigua: Cuarenta años de investigaciones, Consejería de Cultura de la junta de Andalucía, Sevilla, 2003.

SCHEIDEE, W., Measuring Sex,Age and Death in the Roman Empire. Explorations inAncient Demography, JRA Suppl. 21, Portsmouth, 1996.

SCHLUNK, H., «Zu den frühchristlichjen sarkophagen aus deer Bureba (prov. Burgos)», MM, 6, 1965, pp. 139-166.

SCHLÜTER,W., «The Battle of the Teutoburg Forest:Archaeological Research at Kalkriese near Osnabrück», en J. D. CREIGHTON y R. J. A. WIESON (ed.), Roman Germany. Studies in Cultural Interaction, JRA supplement 32, 1999, pp. 125-159.

SCHUMACHER, L., Sklaverei in derAntike, Beck's arch~ologische Bibliothek, Múnich, 2001

SEECK, O., Notitia dignitatum accedunt Notitia urbis Constantinopolitanae et Latercula prouinciarum, Minerva, Frankfurt, 1962

SEGURA GRAIÑO, C., «Las mujeres y la naturaleza en la legislación visigoda», en D. PLÁCIDO SUÁREZ, E J. MORENO ARRASTIO y L.A. Ruiz CABRERO (eds.), Necedad, sabiduría y verdad, op. cit., pp. 489-503.

SEIEEIER, C., «Les germains dans l'armée romaine tardive en Gaule septentrionale. Le témoignage de l'archéologie», en E VALLET y M. KAZANSKI (eds.), L'armée romaine et les barbares du ivb au vzté siécle, Mémoires de 1'Association Francaise d'Archéologie Mérovingienne 5, Saint Germain en Laye, 1990, pp. 187-194

SIRAGO,V.A., Galla Placidia e la transformazione política dell'Occidente, Université de Louvain, Lovaina, 1961.

SIVAN, H., «The Appropriation of Roman Law in Barbarian Hands: Romano-Barbarian Marriage in Visigothic Gaul and Spain», en W. POHL, y E. REIMITZ (eds.), Strategies of Distinction: The Construction of Ethnic Communities, 300-800, Brill, Leiden, 1998, pp. 189-203.

«Alaricus rex: Legitimizing a Gothic King, en R. CORRADINI, M. DIESENBERGER y H. REIMITZ (eds.), The Construction of Communities in the Early Middle Ages: Texts, Resources and Artefacts, Brill, Leiden, 2003, pp. 109-121.

SOMMER, C. S., «The Roman Army in SW Germany as an Instrument of Colonisation: the Relationship of Forts to Military and Civilian Vici», en A. GOLDSWORTHY e 1. HAYNES (eds.), The RomanArmy as a Community. Including Papers of a Conference held at Birkbeck College, University of London on 11-12 january, 1997, JRA supp. 34, Portsmouth, 1999, pp. 81-93.

SOTOMAYOR, M. y GONZÁLEZ, T., La Iglesia en la España romana y visigoda, Editorial Católica, Madrid, 1979.

SOUTHERN P. y DIXON, K. R., The Late Roman Army (Archaeology of the Roman Empire), Routledge, Londres, 1996.

SOUTHEY, R., Roderick, the Last of the Goths, Longman, Hurst, Rees, Orme, and Brown, Londres, 1818.

STOCKING, R., Bishop, Councils and Consensos in the Visigothic Kingdom, 589-633, University of Michigan Press,Ann Arbor, 2000.

TEILLET, S., Des Goths á la nation Gothique. Les origines de l'idée de nation en Occident da Ve au VIIe siécle, Les Beles Lettres, París, 1984.

TEJA, R., «Las dinastías episcopales en la Hispana tardorromana», Cassiodorus, 1, 1995, pp. 29-39.

Emperadores, obispos, monjes y mujeres: protagonistas del cristianismo antiguo, Trotta, Madrid, 1999.

TESSIER, G., Le baptéme de Clovis, Gallimard, París, 1964

THOMPSON, E. A., A History ofAttila and the Huns, Clarendon Press, Oxford, 1948.

«The Conversion of theVisigoths to Catholicism», Nottingham Medieval Studies, 4, 1960, pp. 4-35.

, The Visigoths in the Time of Ulf la, Clarendon Press, Oxford, 1966.

The Early Germans, Clarendon Press, Oxford, 1968.

Los godos en España, Alianza, Madrid, 1971.

«The conversion of the Spanish Suevi to Catholicism», en JAMES, E. (ed.), Visigothic Spain: NewApproaches, Clarendon Press, Oxford, 1982, pp. 22-93.

The Huns, Blackwells, Oxford, 1996.

TODD, M., Les Germains: aux frontiéres de l'Empire romain, Armand Colin, París, 1990.

ToRp,Es, C., Galicia sueva. Galicia histórica, Manuel R. Moret, La Coruña, 1977.

TORRES, J., «Minorías poderosas. Participación femenina en la política eclesiástica de los primeros siglos», en G. BRAvo y R. GONZÁLEZ SALINERO (eds.), Minorías y sectas en el mundo romano, Signifer, Madrid, 2006, pp. 93-106.

ToRREs LóPEZ, M., «Las invasiones y los reinos germánicos de España (409-711)», en R. MENÉNDEZ PIDAS, Historia de España t. III, España visigoda, Espasa Calpe, Madrid, 1963, pp. 1-140.

TORRES MARTíNEZ,J. F., La economía de los celtas de la Hispana Atlántica, vol. L Agricultura, ganadería y recursos naturales, Toxosoutos, A Coruña, 2003.

«Recursos naturales y economía de los cántabros de la Edad del Hierro», Complutum, 14, 2003, pp. 169-196.

TRIEDL, R., Der Konkubinat im Kaiserzerit lichen Rom, Historia Einzelschriften, 98,Wiesbaden, 1996.

UBRIC RABANEDA, P., La Iglesia en la Hispana del siglo V Universidad de Granada, Granada, 2004.

VALLEJO, M., Bizancio y la España tardoantigua, ss. v-vitt: un capítulo de historia mediterránea, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1993.

«Los exilios de católicos y arrianos bajo Leovigildo y Recaredo», Hispania Sacra, 55, 111, 2003, pp. 35-47.

VALVERDE CASTRO, M. R., «La iglesia hispano-visigoda: ¿fortalecedora o limitadora de la soberanía real?», H.Ant., 16, 1992, pp. 381-392.

Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000.

«El reino visigodo de Toledo y los matrimonios mixtos entre godos y romanos»,

Gerión, 20, 1, 2002, pp. 511-527.

VAN DAm, R., Leadership and Community in Late Antique Gaul, University of California Press, Berkeley-Los Angeles, 1985.

Vele KLEFFENS, E. N., Hispanic Law Until the End of the MiddleAges, Edinburgh University Press, Edimburgo, 1968.

VELÁZQUEZ, L, Las pizarras visigodas. Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos vi-viii, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Burgos, 2004.

«La geografía de las pizarras: problemas planteados», en M. SANTONJA e 1. VELÁZQUEZ SORIANO (eds.), La pizarra. Los últimos hispanorromanos de la Meseta, op. cit., pp. 93-109.

11 1 11 1

«Hagiografía y culto a los santos en la Hispana visigoda: aproximación a sus manifestaciones literarias», Cuadernos Emeritenses, 32, Mérida, 2005.

VERA, D., «Le forme del lavoro rurale: aspetti della trasformazione dell'Europa romana fra tarda Antichitá e alto Medioevo», enVVAA., Morfologie social¡ e cultural¡ in Europa _fía tarda Antichita e alto Medioevo, 45 Settrimane di studio del Centro Italiano i Studi sull'Alto Medioevo, Centro Studi Alto Medioevo, Spoleto, 1998, pp. 293-338.

VEREINDEN, C., L'Esclavage en Europe médiévale. T. I, Péninsule Ibérique-France, De Tempel, Brujas, 1955.

VIDÉN, G., Women in Roman Literature: Actitudes ofAuthors under the Early Empire, Acta Universitatis Gothoburgensis, Gotemburgo, 1993.

VIGIE-ESCALERA GuIRADO,A., «Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid: tipología, elementos de datación y discusión», AEspA, 73, 181-182, 2000, pp. 223-252

VILELLA, J., Gregorio Magno e Hispana, enVVAA., Gregorio Magno e il suo Lempo, 2 Vol., Institutum Patristicum Augustinianum, 1991. pp. 167-186.

«La política religiosa del Imperio Romano y la cristiandad hispánica durante el s. v», AyC, 7, 1990, pp. 385-390.

VILLAVERDE VEGA, N., Tingitana en la antigüedad tardía (siglos Ilr-VII): autoctonía y romanidad en el extremo occidente Mediterráneo, Real Academia de la Historia, Madrid, 2001.

VINAGRE Loso, M. A., «Los intérpretes de sueños en los templos de Serapis»,

Arys, 3, 2000, 129-142.

VIVES, J., Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda, CSIC, Barcelona, 1969.

MARíN, T. y MARTÍNEZ, G., Concilios visigóticos e hispano-romanos, CSIC, Barcelona-Madrid, 1963.

WAEEACE-HADRIEE, J. M., The Barbarían West, 400-1000, Blackwell, Oxford, 1967.

WAMSER, L. (ed.), Die Rdmer zwischen Alpen und Nordmeer: zivilisatorisches Erbe einer europiischen Militirmacht: Katalog-Handbuch zur Landesausstellung des Freistaates Bayern, Rosenheim 2000, P. von Zabern, Mainz, 2000.

WARD-PERKINS, B., La caída de Roma y el fin de la civilización, Espasa-Calpe, Madrid, 2005.

WEBSTER, G., The Roman Imperial Army of the First and Second Centuries A.D.,Adam & Charles Black, Londres, 1969.

WHITTAKER, C. R., Frontiers of the Roman Empire. A Social and Economic Study, The John Hopkins University Press, Baltimore, 1994.

WICKHAM, C., Framing the Early MiddleAges: Europe and the Mediterranean, 400-800, Oxford University Press, Oxford, 2005.

WIGG, A., «Confrontation and Interaction: Celts, Germans and Romans in the Central German Highlands», en J. D. CREIGHTON y R. J. A. WILSON (ed.), Roman Germany. Studies in Cultural Interaction, JRA supplement 32, 1999, pp. 35-53.

WIRTH, G., «Rome and the Germanic Partners in the Fourth Century», en W. POHL (ed.), Kingdoms of the Empire: The Integration of Barbarians in LateAntiquity, Brill, Leiden, 1997, pp. 13-54.

WOLFRAM, H., Geschichte der Goten. Von den Anfángen bis zur Mitte des sechsten jahrhunderts. Entwurf einer historischen Ethnograf e, Beck, Munich, 1979.

History of the Goths, University of California Press, Berkeley-Los Ángeles, 1988.

WOOD, 1. N., The Merovingian Kingdoms, 450-751, Longman, Londres, 1994.

«Social Relations in theVisigothic Kingdom from the Fifth to the Seventh Century: the Example of Mérida», en HEATHER, P. (ed.), The Visigoths. From the Migration Period to the Seventh Century, Boydell Press,Woodbridge, 1999, pp. 191-208.

«Pagan Religions and Superstitions East of the Rhine from the Fifth to the Ninth

Century», en G. AusENDA (ed.), After Empire: towards an Ethnology of Europe's Barbarians,The Boydell Press,Woodbridge, 2003, pp. 253-280.

WoRMALD, P., «Lex scripta and verbum regís: Legislation and Germanic Kingship from Euric to Cnut», en SAWYER, P. H. y WOOD, 1. N., (eds.), Early Medieval Kingship,The Editors, Leeds, 1979, pp. 105-138.

ZAPATA CRESPO, J., «Estudio de los restos óseos de las necrópolis tardorromanas, calle Era y La Molienta, del puerto de Mazarrón, Murcia», AEspA, 7, 2004, pp. 239-27 1.

ZECCHINI, G., Aezio: l'ultima difesa dell'occidente romano, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1983.

ZEUMER, K., Historia de la legislación visigoda, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1944.

1 Su localización geográfica ha sido fruto de muchos estudios, entre los que destacan R. Haclnnann, G. Kossack y H. Kulm (1962), L. Musset (1973-75) y B. Krüger (1988, p. 380). Más recientemente se ha publicado un trabajo colectivo sobre la problemática: H.W. Gowetz, J.Jarnut,W Pohl, eds. (2003).

2 Es fundamental el trabajo de A. Chauvot (1998) para entender el discurso esgrimido contra el bárbaro y la creación de estereotipos fijos. Trabajos más específicos en J. Mangas (2003, pp. 289-299), H. Gallego Franco (1999),J. Gómez Santacruz (2004, pp. 189-20), en los que se estudian las causas que llevaron a concebir unos rasgos diferenciales fijos y superiores en el mundo romano. Son imprescindibles para entender el problema los trabajos ya citados de B. Luiselli (1992) y A. Dauge (1981).

3 Sobre la manipulación de los argumentos de la barbarie para justificar políticas fiscales duras y ensalzar la figura de los emperadores han trabajado, J. Matthews (1989) y E j. Guzmán Armario (2006, p. 54 y ss.), para quien la guerra contra el bárbaro daría «ingentes beneficios propagandísticos y materiales», y servía «para limpiar la propia imagen social» y para mantener «el engranaje general que hacía funcionar la maquinaria del Estado».

4 J. D. Creighton y R.J.A. Wilson (eds., 1999), con excelentes trabajos sobre la interacción entre el mundo celta, germano y romano de A.Wigg y K. Krausse.Además, sobre los rasgos característicos de las distintas culturas, J. C. N. Coulston (2004, pp. 133-152, y el colectivo Kir doras of the Empire (ed.W Pohl, 1997).

5 Sobre la metalurgia y las manifestaciones artísticas y materiales de los germanos en general se puede consultar Rom und die Barbaren (2008), que recoge contribuciones de excelentes especialistas como A. Giardina,J. Scheid, A. Chauvot, P. Heather o G.P. Brogliolo, con motivo de la exposición de Bonn sobre la Europa de las migraciones. También M. Kazanski (eds., 1990).

6 Como consulta, H. Parzinger (2004), que es un trabajo general sobre los escitas.Además, 1. Lebedynsky (2001) y M. Kazanski (1993, pp. 175-185), sobre el armamento y la metalurgia.

7 Un ejemplo sobre la negación del discurso elaborado sobre los hunos, en F .J. Guzmán Armario (2001, pp. 115-145). En general, E.Austin (1979) y J. Matthews (1989). La réplica en B.Ward-Perkins (2005).

8 La bibliografía sobre las guerras en las fronteras es muy extensa. En general se puede consultar L. Musset (1973-1975), R. Sanz Serrano (1995, p. 81 y ss.), El Demougeot (1979), S. Danvoye (2007, pp. 132-149),A. Ferril (1989) y B.Ward-Perkins (2007). En ellos se plantean las diversas razones que llevaron en cada momento a desencadenar la violencia en las fronteras.

9 Sobre el ejército en las fronteras es una guía la obra de P. Southern y K. Ramsey Dixon (1996). En particular, la influencia que tuvieron en época tardía, en J. H. W. Liebeschuetz (1990), R. Lim (1995) y H. Elton (1996). Esta participación de los bárbaros en la vida militar terminó con la integración de muchos movimientos migratorios en el territorio romano, pero no siempre se integraron así en la vida romana, ya que solían ser situados en zonas vacías o con escasa población romana, o en zonas donde habitaban otros grupos de bárbaros.

1o La literatura antigua sobre los pronunciamientos militares demuestra que formaron parte de los intereses de grupos enfrentados dentro de las élites romanas, pero que en general tenían un fuerte apoyo en las provincias que siempre fueron remisas a mantenerse fieles a los emperadores. Por consiguiente, los generales ambiciosos no dudaron en atraerse a su causa a los ejércitos mercenarios, que solían tener poca ligazón con el Estado, ya que no gozaban de la ciudadanía romana. En consecuencia, los usurpadores no son sólo un fenómeno del siglo v. Véase A. Cameron (1993), M. Mazza (1986) y E. Flaig (1997, pp. 15-33).

11 Según Zósimo (IV, 25). Sobre el asunto, S. Danvoye (2007, pp.132-149).Algunos ejemplos del aparato propagandístico de Claudiano en Cons. Stil., 1, 210-238; II, 81-83; IV Cons. Hono., 361; 457-486; 623-625. En la obra de Claudiano se ve la importancia del factor de los impuestos recaudados para llevar a cabo sus campañas, que quizás no fueron tan importantes.

12 Sobre este periodo y las incógnitas que le rodean, además de mi trabajo conviene señalar los de E. Demougeot (1985, p. 183), P. Fuentes Hinojo (2004), A. M. Jiménez Garnica (1983) y en especial el ya clásico deV.A. Sirago (1961).

13 Los poemas y epístolas de Sidonio Apolinar (eps.V yVI: carmina 20 y 30) son una fuente imprescindible para entender este periodo y las relaciones entre galorromanos y bárbaros, así como los distintos juegos de alianzas que se establecieron entre unos y otros, en especial con las aristocracias locales. Han estudiado bien este proceso P. Mac George, 2002, E. A. Thompson (1971, 30) B.Ward-Perkins (2005, p. 57 y ss.) y en especial R.W. Mathisen, 1993.

14 Destacan las téseras de Herrera de Pisuerga y Paredes de Nava. Balbín (2006) destaca la pervivencia de estos usos en los fueros medievales, como los de Plasencia, donde se mencionan hospites, lus hospitii y ius civitatis.Todo su trabajo está dirigido a demostrar la importante participación de las comunidades locales en los acuerdos. Sobre el hospitium en el ejército y su acogida por las ciudades, C. Ricci (2001, pp. 41-50).

15 Sobre este problema han trabajado mucho los historiadores anglosajones. Destacan J. H. W. E Liebeschuetz (1990), R. Lim (1995) y P. Heather (1997, pp. 57-73 y 2001, pp. 15-72). Además, buenos trabajos de conjunto son Kingdoms of the Empire, The integration of Barbarians en LaterAntiquity (ed.W Pohl), 1997, y The transformation offrontier From Late Antiquity to the Carolingians (eds.W. Pohl, I.Wood y H. Reimitz), 2001. Las relaciones entre bárbaros y romanos fueron siempre muy complejas y los desacuerdos no siempre estuvieron motivados por los bárbaros, pues los emperadores en muchas ocasiones se vieron impotentes para cumplir con sus promesas.

16 Algunos de estos debates pueden verse en W. Liebeschüetz (1997, pp. 135-151 y 1998, pp. 131-152), P. Southern y K. Ratnsey Dixon (1996, p. 419 y ss.) y los trabajos ya citados en la nota anterior.

17 W Pohl (1997, pp. 1-13) cree que el imperio pudo llegar a tener hasta 20.000 hombres enrolados en los ejércitos en el año 400, además de los pueblos ya asentados en las provincias. G. Wirth (1997, pp. 13-55) prefiere suponer la deditio al menos en los que trabajaban para el ejército, los laeti y los gentiles bárbaros, aunque duda respecto al resto.

18 F. Quesada Sanz y E. Kavanagh de Prado (2006, pp. 65-84) para otros campamentos en Numancia, Arcobriga en Zaragoza, Osuna en Jaén, Cáceres el viejo, Cartago Nova, Tossal de Manises, Carteia y otros muchos. A. Morillo (2003, p. 83 y ss.; 1991, p. 133 y ss. y 2006, pp. 85-105) ha trabajado con los campamentos romanos y su pervivencia junto con J. Aurrecoechea (2006, pp. 167-188). En otras regiones del limes se han detectado también estas pervivencias, como han demostrado C. S. Sommer (1999, pp. 81-93), R. Mac Mullen (1967, p. 138 y ss.) eY. Le Bohec (2004, p. 251 y ss.).

19 La situación fiscal del imperio ha sido objeto de estudios muy precisos como el de G. Depeyrot (1996),W Goffart (1974), L. Harmand (1955) y A. Déleage (1945). En cuanto a las fuentes, son fundamentales Amiano Marcelino (22, 9, 8) y también las leyes (CTh, XII, 1, 7; 18, 2), demostrándose en ello el punto al que se había llegado de presión incluso sobre las curias municipales. Éstas han sido motivo de atención por parte deY. Le Bohec (2005, p. 206 y ss.). Un buen análisis del problema en A. González Gálvez (2001, pp. 288-289).Todos ellos admiten la corrupción en la recogida de los impuestos, que acababan, cuando eran en especies, vendidos por los especuladores, entre los que se encontraban precisamente aquellos que debían de velar por su vigilancia, y otras veces por los navicularii, que debían transportarlos a otras regiones (CTh, 13, 6, 6).

20 La situación en la corte era en estos momentos muy crítica, pues la guerra civil había dejado una inestabilidad territorial dificil de superar, mientras que al serValentiniano III todavía un niño, tutelado por su madre, los grandes generales que se dividían los

ejércitos optaron por influir en los asuntos de Estado. De ahí que se abriera un periodo de intrigas y conflicto en la corte, que no es el momento de analizar aquí, pero del que salieron mal parados Félix y Bonifacio y determinó la pérdida definitiva de las provincias africanas.Véase R. Sanz Serrano (2006, p. 52 y ss.), P. Fuentes Hinojo (2004, p. 213),V A. Sirago (1961) y sobre todo G. Zecchini (1983), donde se trata sobre todo la figura del general Aecio.

21 Es clásico, sobre los vándalos, el trabajo de C. Courtois (1955), pero también el más reciente de J. H.W. G. Liebeschuetz (2003, pp. 55-84) y el deV. Aiello (2004, pp. 723-739). Las fuentes comoVíctor deVita y Procopio dejaron un relato demasiado negativo de su presencia en África, no del todo objetivo, pues se hizo en relación con la persecución que tuvieron que sufrir muchos cristianos que se les opusieron, y que ya habían creado un clima de enfrentamiento con otros grupos sociales como los donatistas y los circumcelliones.

22 Sobre las invasiones del siglo ven adelante son importantes: 1. R.Akhmedov,A. G. Furasyev, M. B. Shchukin y LV. Belotserkovskaya (2007, pp. 113-138) yV. 1. Kulakov (2007, pp. 138-144). El vacío de poder dejado por los hunos en los territorios más allá del Danubio fue aprovechado por muchos otros pueblos que pronto comenzaron a suponer un nuevo problema para los emperadores, en especial para la corte de Constantinopla. Justiniano consiguió a duras penas mantenerlos comprados con abundante oro e incorporó muchos de ellos a sus ejércitos. En Occidente, los nuevos reinos germanos, y particularmente los francos, consiguieron frenarlos.

23 G. Behm-Blancke (1973) y sobre todo E. Demougeot (1988), E. James (1988) y L. Musset (1973-75).

24 Sobre ostrogodos y lombardos, sobre todo W. Menghm (1985), E. Demougeot (1988), S. T. Burns (1984), E. James (1988) y H.Wolfram (1979). Un resumen general en R. Sanz Serrano (1995, p. 188 y ss.).

25 B. Sasse (2000). Sobre toda la problemática, de nuevo G. Ripoll (1998, pp. 153-188), W. Ebel-Zepezauer (2000) y en esta misma línea C. Eger (2005, pp. 165-182) y W. Hübener (1970, pp. 187-211).

26 Se puede comprobar lo argumentado en M. Feugere (1993) e 1. Lebedynsky (2001). Tampoco han faltado quienes como M. Kazanski (1990, pp. 175-185) relacionan algunas de las técnicas y temas con el arte sasánida. Sobre materiales de campamentos militares, sobre todo en Die Rffimer zwischen Alpen und Nordmeer (Mainz, 2000), donde se ve la semejanza de materiales de tumbas merovingias comunes también para alamanes y suevos del Rin y el mar Negro. Por lo tanto, es una dispersión de modelos llamados «bárbaros», que homogeniza bastante el mundo del otro lado del limes, sin que se pueda adscribir en general a una u otra etnia.

27 Remito a los trabajos clásicos de J. Fontaine (1959), M. R. Madden (1930), R.W. Carlyle (1950) y J. N. Hillgarth (1966, p. 483) sobre la historiografía y la literatura de esta época profundamente influida por el determinismo histórico y el providencialismo. Sobre

los concilios, G. Martínez Díez (1971, p. 119) y sobre la hagiografía hispana, sobre todo el trabajo de C. García Rodríguez, El culto de los santos en la España romana y visigoda, Madrid, 1966.

28 Sobre la historiografía contemporánea y la manipulación de la idea de la monarquía goda se pueden consultar S. Castellanos (2007,p. 5 y ss.), C. Roca Martínez (2001) yA. Barbero (1992).

29 R. Sanz Serrano (2003), H. Parzinger y R. Sanz Serrano (2000, p. 435 y ss.) e 1. MartínViso (2006, p. 101-139).

30 En general se les consideraba campesinos (Orosio,VII, 15, 2), campesinos y ladrones (AurelioVíctor, Panegírico a Maximiliano Hercúleo, 39, 17), agrestes (Eutropio, Breviario, IX, 21) o campesinos ignorantes de las prácticas militares que se aficionaron a ellas y formaron la infantería, mientras los pastores formaban la caballería, con lo que el rústico en general «devastando sus propios cultivos imitó al enemigo bárbaro» (Mamertino, Panegírico II, 4, 5).Aunque Rutilio Namanciano (Poema, I, 215) los consideraba, en clave poética, un ejército de esclavos.

31 Son clásicas las obras generales de E. A. Thompson (1971) y VA. Sirago (1961, p. 354), además de los trabajos citados en el texto. Sobre las implicaciones religiosas de la bagauda, R. Sanz Serrano (2003, p. 9 y ss.).

32 C. MartínViso (2006, pp. 403-426); para los astures N. SantosYanguas y C.Vera García (1999, pp. 375-400), y sobre los vascos A.Azkarate (1988) y A. Barbero y M.Vigil (1974).

33 La bibliograúa es muy extensa, pero se pueden consultar, J. L. Romero (1947, pp. 5-71), J. N. Hillgarth (1961, pp. 24-46), E. A.Thompson (1960, pp. 4-35). Más reciente, con la bibliografla básica, R. Sanz Serrano (1985, pp. 45-59).

34 Se pueden consultar E.A. Tompson (1960, pp. 4-35), J. Hillgarth (1961, pp. 21-46) y R. Collins (1992, pp. 1-12).A. Camacho Macías (1988) ha hecho una buena introducción a la cuestión religiosa en su traducción de las Vidas de los santos padres de Mérida.

35 E. A. Thompson (1969, pp. 4-35), C. Navarro Cordero (2000, pp. 97-118), J. A. Lecanda (2000, pp. 181-206).

36 G. Ripoll (1996, pp. 251-267), E. Runciman (1975), M.Vallejo Girvés (1993, p. 240).

37 C. Sánchez Albornoz (1962, p. 5 y ss.), A. Barbero (1975, p. 245 y ss.; 1992, p. 66) y C. Roca Martínez 2001, p. 33 y ss.) recogen toda la problemática al respecto.

38 Todos los concilios utilizan en sus cánones esta pena, cuya duración oscilaba según el pecado y la culpa. Los ejemplos más claros sobre su funcionamiento están en los

concilios. Véanse cánones 15 del 1 de Braga; 37 y 38 del II de Braga; 6 del 1 Concilio de Zaragoza, 1 del Concilio de Lérida, 15, 5, y 10 del Concilio de Narbona; 11 y 12 del III de Toledo, 10 del XIII de Toledo y 9 del IV deToledo. Un estudio general es el de H. Gaudemet (1989, pp. 79 y 460).

39 Los manuscritos más antiguos no son anteriores al siglo [x. Fueron editados primero por Zeumer en el año 1944 como Leges Visigothorum. Son clásicos los estudios de Alvaro D'Ors (1960) y A. García Gallo (1964). Más recientemente,Y. García López (1995), P. S. Barnwell (1997) y P.Wormald (1979, pp. 105-138). Sobre algunas de sus cuestiones se han pronunciado E. N.Van Kleffens (1968, p. 50 y ss.),A. Barbero (1992, p. 209), P D. King (1981) y R. Collins (2005, p. 238 y ss.)

40 L. García Moreno (1974, p. 5 y ss.), C. Sánchez Albornoz (1946, p. 88 y ss.) y J. Orlandis (1987, p. 169) han hecho buenas síntesis de la importancia de este funcionariado de mucho peso político y que fue el foco principal de las revueltas de palacio.

41 Sobre la problemática de la administración de las ciudades, C. Sánchez Albornoz (1942), P. C. Díaz (1999, pp. 321-356), L.A. García Moreno y S. Rascón Marqués (1999), L. Olmo Enciso (1997, pp. 261-269) y en particular R. Revuelta Carbajo (1997).

42 En general, sobre las ciudades, L.A. García Moreno y S. Rascón Marqués, eds. (1999). Sobre los cambios en la ciudad de Mérida, J. Arce (1999, pp. 2-14 y 2002) y P. Mateos Cruz (1999). Sobre la teoría de la reducción del espacio en Recópolis, L. Olmo Enciso (1995, pp. 211-223). Sobre Barcelona, J. M. Gurt y C. Godoy (2000, pp. 425-467). Es muy completo el trabajo de M. Kulinowski (2005, pp. 31-75).

43 S. Castellanos (1998, p. 30, y 2004), 1. Martín Viso (2000, p. 82 y ss.), M. Fernández Mier (2000), H. Parzinger y R. Sanz Serrano (1999), J. Morín de Pablos (2005, pp. 149-184) y R. Revuelta Carbajo (1997).

45 Sobre mosaicos hay una amplia bibliografia. Para aproximarse a su estudio son importantes J. M. Blázquez (1993), M. Guardia Pons (1992) y R. Sanz Serrano (2007, p. 470).

44 Sobre las villas en general, sobre todo A. Fuentes (1997, pp. 313-320),J. M. Blázquez, (1990), C. Fernández Castro (1998), J. Gorges (1979), A. Chavarría (2005, pp. 519-552), D. Hourcade (2004, pp. 223-253), N. Duval (1993, pp. 37-64).

46 Sobre la problemática del documento, P. C. Díaz Martínez (2006, pp. 201-215), J. L. López Quiroga (2004), y principalmente G. Ripoll-I. Velázquez (1999, pp. 101-165). Los primeros estudios fueron los de M. Sotomayor y M. González (1979).

47 Las estructuras feudales han sido también defendidas por A. Barbero (1992) y A. Barbero y M.Vigil (1974).Al respecto, E.A.Thompson (1971, p. 372) y P.D. King (1981). Sin embargo, su conexión con el mundo tardío me lleva a rechazar que estemos en este momento enfrentándonos a un ejército feudal. J. M. Mínguez (1998, p. 284) también lo ha negado, pero según él porque el vasallaje ligaba de hombre a hombre y no al Estado con sus

súbditos.Yo tampoco estoy segura de que la nobleza de la época visigoda tuviera tan desarrollada su fidelidad a un Estado y es muy probable que la tuvieran más a unas familias concretas, que podían ser o no las que reinaban.

48 L.A. García Moreno (1989, p. 331), P. D. King (1981, pp. 233-256). También tratan este tema A. Barbero y M.Vigil (1974) y S. Castellanos (2003, pp. 201-228).

49 Son muy interesantes las apreciaciones sobre el uso de la moneda de B. Ward-Perkins (2005, p. 165 y ss.). Sobre impuestos en el mundo romano, destacan G. Depeyrot (1996), S. Castellanos (2003, p. 213 y ss.),J. Durliat (1990) y E Retamero (1999, pp. 271-305).

50 D. García y D. Meeks, eds. (1997), es un trabajo de conjunto para estos aspectos. En la misma línea, P. Reigniez (2004, pp. 34-120).J. Banaji (2001) ha resaltado la combinación de la economía de los fundos y las villas con la de los centros fortificados y las aldeas.

52 Plinio, Historia Natural, XIX, 9,35; XXII, 47,96,Y-XXVI, 30,138. Estrabón, III, 3,18. Es importante también consultar como fuente la obra Medio físico y recursos naturales de la Península Ibérica en la Antigüedad U. Mangas y M. M. Myro, eds., 2003) publicado como resultado de un proyecto del Departamento de Historia Antigua de la Complutense y en el que se recogen los datos que dan las fuentes clásicas sobre la economía y los recursos en la Península.

51 Este trabajo es su tesis doctoral, defendida en la Universidad Complutense de Madrid en el año 2008, de cuyo tribunal formé parte, con el título «Los pueblos del norte de la Península Ibérica en la Edad del Hierro. Medio ambiente, economía, territorio y sociedad». Su originalidad es que combina los datos arqueológicos con las fuentes romanas y la labor de campo. El resultado es un estudio muy sugerente sobre los recursos de la Hispana antigua, al que sigo en gran parte y que espero sea publicado lo antes posible. Puede ser consultado en los fondos de la Facultad de Geografía e Historia.

53 Como vemos en Plinio (HN, XVI, 245 y XXIV, 46). J. Mangas-M. del Mar Myro, eds., (2003) da abundantes datos sobre todas estas cuestiones sacados de las fuentes principalmente romanas. Remito también a los estudios de J. F. Torres Martínez.

54 En general. R. Collins (2004),W Ebel-Zepezauer (2000), 1. Gohlke-H. Neumayer (1996, pp. 94-107).

55 M. Guardia Pons (1992), A. Chavarria (2005, p. 519 y ss.) y J. M. Blázquez (1993).

56 Un primer trabajo fue el de H. Schlunk (1965, pp. 139-166) que se basó en las tipologías y cronologías elaboradas por Bovini en el año 1954, ahora muy cuestionables. E. James (1993, p. 23) concede una fecha más larga a los de temática pagana. N. Duval (1993, pp. 37-64) mantiene que se colocaban para que fueran vistos por el público, al igual que D. Cazes (1993, pp. 65-84). Una buena representación de los sarcófagos tardoantiguos en F.

Bisconti-H. Brandenburg, eds. (2004).

57 E.Ariño y P. C. Díaz (2002, pp. 59-96),J. M. Blázquez Martínez (1990) se refiere a las villas de Melania, algunas de ellas en Hispania, de donde procedía su familia, y a la rica producción que se daba en ellas.

58 R. Járrega y Domínguez (1991) y X.Aquilué (1987) han hechos estudios locales muy interesantes sobre el comercio. También S. Keay (1987), R. Méndez (1983-1984, pp. 147-156), C.Aranegui Gascó (2004) y R. Méndez y S. Ramallo (1985, pp. 231-280). Sobre una tipología general de las ánforas, J. Hayes (1972), y M. Orfila (1993, pp. 125-147) sobre la sigillata hispana tardía, que guarda muchas semejanzas con la africana.

59 En general, sobre el problema, A. Fuentes (1997, pp. 132-220),J. M. Blázquez Martínez (1990) y J. Gorge (1979).

60 C. Sánchez Albornoz (1946, p. 70), L. García Moreno (1975) y en especial D. Claude (1982, p. 159 y ss.).

61 Para todas estas cuestiones, los siguientes cánones: 1 del IX de Toledo; 1 y 7 del 1 Concilio de Braga; 2, 3, 4, 5 y 14 del II Concilio de Braga; 14,15, 16,18 y 21 del Concilio de Mérida; 5, 6, 8 del IX de Toledo; 5 del XI de Toledo; 12 del Concilio de Tarragona; 5 del II Concilio de Toledo; 16 del Concilio de Lérida; 21 del 111 Concilio de Toledo.

62 Sobre estas cuestiones, los cánones 5 del Concilio de Mérida, 9 del XI de Toledo, 4 delVI de Toledo, 19 del III de Toledo, 4 del XII de Toledo. Este último presenta una queja concreta por parte del metropolitano de Mérida en el año 681.También L.A. García Moreno (1975) y M. R.Valverde Castro (1992, pp. 381-392), quien cree que los obispos son el contrapeso ante una forma de gobierno real absolutista y centralizada. Sobre los cambios que supuso todo ello para las ciudades, G. Ripio (2003, pp. 123-148).

63 Sobre las distintas quejas, cánones 3 del II Concilio de Toledo, 5 del III de Toledo, 43 del IV de Toledo, 13 delVII de Toledo, 5 delVIII de Toledo y 6 y 7 del XI de Toledo. L. V. 1, 2-33:11, 1, 6,9, 24; IX, 10, 21.

64 Cánones 1 del II Concilio deToledo, 5 y 19 del IV deToledo, 1 y 11 del IX deToledo, 16 del de Lérida y 3 y 4 del II de Valencia. R. Sanz Serrano, 2000, p. 416 y ss.

65 Entre ellos W. Goffart (1974) y G. Bravo (1991, p. 189), quien piensa que las razones no fueron fiscales, sino su propia condición de colonos (lo que viene a ser lo mismo).También en esta línea están L.A. García Moreno (1989, p. 242) P. D. King (1981) y M. Loring-P. Fuentes Hinojo (1998, pp. 247-256). Pero Cam Grey (2007, pp. 155-175) sostiene un origen muy diverso para la situación de los campesinos, a los que considera en distintos estados de dependencia. Sobre el tema hay una extensa bibliografia, entre la que destacan F. De Martino (1988, pp. 63-105), J. Fontaine (2001, pp. 198-212), S. Castellanos (1998, pp. 450-460) y D. Pérez Sánchez (1992, pp. 373-380).

66 Ejemplos en las fuentes enValerio, Vida de Fructuoso,V, 3;VI, 1; IX, 9; XI,

1-33; XIII, 121; XIII, 1 y XIV, 12; Ildefonso, De los hombres ilustres, I, 6-10; Gregorio de Tours, Historia de los francos X, 1;V, 23; VIII, 15. Sobre las reliquias de Prisciliano, Sulpico Severo, Crónica, II, 51. También las epístolas de Severo de Menorca, 1, 1 y Liciniano de Cartagena, III, 1.

67 A. Dierkens-P. Périn (1997, pp. 79-95); J. M. Gurt Esparraguera-J. M. Macías Solé (2002, pp. 87-112); M. L. Cancela Ramírez de Arellano (2002, pp. 163-180).

68 Cánones 6 del Concilio de Valencia, de 549; 8 del 1 de Braga y 5 y 6 del II de Braga. Sobre el particular, G. Martínez Díez (1959), R. Collins (2005, p. 195) y L. Caballero-P Mateos Cruz, eds. (2000).

69 Cánones 16 y 19 del 1 Concilio de Toledo, 6 delVI, 6 del X, 30 y 31 del II de Braga, 4 del II de Barcelona y 6 del Concilio de Lérida, de 546. He tratado todas estas cuestiones en R. Sanz Serrano 2000, pp. 395-424.

70 En este caso el siervo tendría primero que obtener la libertad (LV,V, 7, 7-12; VIII, 1, 1; IX, 1, 21). Remito a D. Claude (1982, 159 y ss.) y sobre todo C. Petit (1997, 217).

71 J. Núñez (1988). Es un clásico el libro de J. P. V. D. Balsdom (1962), y para la familia visigoda en especial, K.E Drew (1983), M. R. Ayirbe Iribar (1983) y R. Sanz Serrano (1994, p. 85 y ss.).

72 CTh, IV, 6,3;V, 4,26; IX, 7, 6; XVI, 9, 1-5; L V, III, 2,2-7;V, 2, 12; IX, 1, 16; XII, 2, 14. Ha estudiado bien este problema P. D. King (1981).

74 Cánones 8 del Concilio de Gerona; 3 del 1 de Toledo; 27 y 43 del II de Braga; 4 del VIII de Toledo; 3 del 1 de Sevilla. El debate sobre el matrimonio de los clérigos y sobre todo de los obispos estaba ya abierto en el siglo iv, como se ve en la carta de jerónimo a Jovino, 1, 34, y en la epístola 60 del papa Gregorio Magno. Los concilios iban contra el uso del matrimonio, como se comprueba en los cánones 33 del Concilio de Elvira; 6 y 7 de Gerona; 5 del 111 de Toledo; 44 del IV Al respecto, también L. A. García Moreno (1986, p. 424 y ss.).

73 Cánones 7, 69 y 70 del I Concilio de Toledo; 76 y 89 del I de Braga; 28 del II de Braga; 8 del XII de Toledo; 9 del Concilio de Tarragona. Semejantes disposiciones en las leyes, LV, II, 4,1-9; III, 1, 8-1; 4, 7-8;V, 5, 6; II, 4, 11.También R. Sanz Serrano (1994, pp. 85-109).

75 R.Teja (1999). Jerónimo reflejó en sus epístolas el atractivo que las fortunas de ciertas mujeres tuvo para muchos monjes, que trataban de atraerse a las viudas, que se convirtieron así en viduae ecclesia. Sobre ellas ha trabajado E Bajo (1981-1985, p. 81 y ss.) y también WAffeldt (ed., 1990).

76 K. Hopkins (1999), Ch. Donaldson (1980) y R. Lane Fox (1988) son algunos de los trabajos sobre el problema del paganismo, entre una literatura muy amplia.

77 La cristianización de muchas de estas festividades ha sido objeto de trabajos específicos como los de M. Meslin (1970) y M. Castillo Barranco (1995, pp. 45-50).

78 R. Lane Fox (1998), S. Montero (1995), P. Brown (1992) y G. Depeyrot (1996, p.111).

79 Para el estudio de estos grupos remito a S. N. C. Lieu (1994), R. Lim (1995) y K. Hopkins (1999).Aunque hay un excelente trabajo, más antiguo, de H. Ch. Puech, traducido al castellano (1957).

80 Al respecto, remito a los buenos estudios que han hecho del priscilianismo autores como J. M. Blázquez Martínez (1981, pp. 210-223) yV. Escribano Paño (1988).

81 L. García Iglesias (1978), L.A. García Moreno (1993), B. Saitta (1995), R. González Salinero (2000), C. Cordero Navarro (2000), E. Mitre Fernández (1980, p. 140 y ss.).